

Acta de la sesión del Claustro Universitario Celebrada
el 15 de diciembre de 2022

Orden del día:

PRIMER PUNTO: Propuesta de aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 15 de diciembre de 2021.

SEGUNDO PUNTO: Presentación y debate del informe anual de 2022 de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza.

TERCER PUNTO: Presentación y votación, en su caso, de mociones sobre el informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza.

CUARTO PUNTO: Elección en la Comisión de Reclamaciones de TRES representantes y sus correspondientes suplentes.

QUINTO PUNTO: Elección en la Comisión Supervisora de Contratación Docente de UN miembro titular y su correspondiente suplente en la macroárea de Biomédicas o Ciencias de la salud, UN miembro titular y su correspondiente suplente en la macroárea de Humanísticas o Artes y Humanidades, UN miembro titular y su correspondiente suplente en la macroárea de Técnicas o Ingeniería y arquitectura.

SEXTO PUNTO: Elección en el sector de estudiantes del Claustro Universitario de SEIS representantes y sus correspondientes suplentes en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

SÉPTIMO PUNTO: Información sobre el trabajo desarrollado por la Comisión de reforma estatutaria del Claustro.

OCTAVO PUNTO: Presentación de la Memoria anual de las actividades desarrolladas en el año 2022 por parte de la Defensora Universitaria.

NOVENO PUNTO: Presentación de la planificación de las actuaciones de la Inspección General de Servicios para el año 2023 y de la memoria anual relativa a su funcionamiento y sus actividades.

DÉCIMO PUNTO: Ruegos y preguntas

En Zaragoza, a 15 de diciembre de 2022, siendo las 9:00 h. fijadas para la segunda convocatoria se reúne el Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en sesión ordinaria en la Sala Paraninfo del Edificio Paraninfo, primera planta, con la asistencia y participación en los diversos puntos del orden del día de los componentes del mismo, que se encuentran relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

En estos momentos se inicia la grabación de esta reunión de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

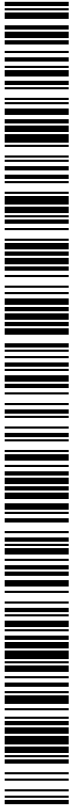
A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público la identidad de los miembros del Claustro Universitario se acreditará mediante el correo electrónico de la cuenta institucional de la Universidad de Zaragoza y la recepción de un código de validación, que permitirá inscribirse en el acto de constitución y efectuar las votaciones telemáticas pertinentes. De este modo se garantiza la interactividad e intercomunicación entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital en un contexto de total transparencia.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.1 del Acuerdo de 2 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de

Zaragoza, se hace constar que la Mesa del Claustro está formada por el Presidente el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral Murillo; el Vicepresidente, José Domingo Dueñas Lorente; la Secretaria General, M^a Ángeles Rueda

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Asistentes:

- Acín Tresaco, Cristina
- Aguilar Martín, Juan José
- Aguilar Martín, María Carmen
- Aguilera de Castro, Marta
- Aguirre Vázquez, Carla Noelia
- Agustín Lacruz, María Carmen
- Aibar Remón, Carlos
- Ainsa Claver, José Antonio
- Aisa Arenaz, Jorge
- Alcalá Arellano, Ángela Rosa
- Alcay Martínez, Alejandro
- Alda Jaume, Marina
- Aldea Chagoyen, Concepción
- Alins Tolón, Mario
- Almazán García, María Loreto
- Alonso Martínez, Jorge
- Álvarez Martínez, Joaquín Agustín
- Álvarez Sevilla, María Victoria
- Alzueta Anía, María Ujué
- Andrés Blasco, Silvia
- Anel Bernal, Luis Alberto
- Angulo Egea, María
- Antón Marcuello, Edgar
- Antón Solanas, Isabel
- Aragüés Aldaz, José
- Aragüés Estragués, Juan Manuel
- Aranda Sanz, Jorge
- Arenillas Sierra, Ignacio
- Arilla Esteban, María Carmen
- Ariza Barreras, Francisco
- Arnal Purroy, María Luisa
- Arner Muro, María Isabel
- Arruebo Falcón, Irene
- Arz Sola, José Antonio
- Badel Hervás, Ignacio
- Bailón Luesma, Raquel
- Balza de Vallejo Ruiz, Unai
- Bambó Naya, Raimundo
- Bandrés Goldáraz, María Elena
- Barriuso Vargas, Juan José
- Bastón de la Fuente, Laura
- Bauluz Lázaro, Blanca
- Bayarri Fernández, Susana
- Bayod Lopez, Javier
- Bayod López, María del Carmen
- Belaza García, Ainhoa
- Beltrán Blázquez, José Ramón
- Beltrán Cebollada, José Antonio
- Beltrán Lloris, Francisco
- Benito Alfaro, Ángel María
- Bernad Vicente, Jorge
- Biarge Lanuza, Laura
- Biedma Gómez, José Manuel
- Blasco Serrano, Ana Cristina
- Boira Sarto, Santiago José
- Bolea Bailo, Rosa María

(cont. pág. siguiente)

Martín; del sector Personal docente e investigador: Carmen María Marta Lazo, Pilar Brufau García y Nieves García Casarejos; del sector Estudiantes: Mar Hernández Secorún y Cristina Martín Navarrete; y del sector Personal de administración y servicios: Carlos Gracia Heras.

En primer lugar, el Rector que preside la Mesa del Claustro abre la sesión con una bienvenida dirigida a los miembros del Claustro asistentes y conectados a través del canal de youtube de la Universidad de Zaragoza. A continuación, cede la palabra a la Secretaria General que realiza las siguientes indicaciones antes de comenzar los puntos del orden del día.

La Secretaria General advierte, por un lado, que la sesión del Claustro va a ser retransmitida íntegramente por streaming en la página web de la Universidad y va a ser grabada, y que salvo manifestación expresa en contrario se entiende que todos los intervinientes aceptan dicha retransmisión y grabación en formato audiovisual. La Secretaria General expone, por otro lado, que según el art. 1 del Acuerdo de 2 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, este Claustro se constituye válidamente en segunda convocatoria por la presencia del presidente y secretaria y, al menos, un tercio de sus miembros. La Secretaria General recuerda a los miembros titulares del Claustro Universitario asistentes que su acreditación se realiza de manera telemática. Para efectuar este trámite la Secretaria General explica el acceso al portal de voto: <https://www.civici.com/es/unizar>, e informa sucintamente de las instrucciones para trabajar en este portal que han sido remitidas por correo electrónico desde la administración de la Secretaría General. La Secretaria General también indica que algunas de las votaciones previstas en el orden del día se llevarán a cabo

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Brufau García, Pilar
 Bueso Guillén, Pedro José
 Burdio Pinilla, José Miguel
 Cabeza Nuez, Alberto
 Cabós Lapeña, Andreu
 Cabrera Villegas, Carlos
 Cajal Pérez, Ramón
 Camacho Sancho, Adrián
 Campos Laclaustra, Francisco Javier
 Canudo Sanagustín, José Ignacio
 Capalvo Asensio, David
 Casanova López, Óscar
 Castel Faced, Sara
 Castellanos Gómez, José Ángel
 Casterad Seral, Jaime
 Castillo Olano, Andrea
 Cea Minguez, Pilar
 Cerezo Bagdasari, Eva Mónica
 Ciudad Real Lacuesta, Jorge
 Clerencia Pérez, Teresa
 Collados Collados, María Victoria
 Comerar Hernández, Elena
 De Blas Giral, Ignacio
 De Miguel González, Rafael Pablo
 Delgado Gómez, José Manuel
 Delgado Ramos, Daniel
 Desir Valén, Gloria
 Diago Diago, María Pilar
 Díaz-Guerra Aparicio, David
 Dieste Gracia, Belén María
 Doblaré Castellano, Manuel
 Duarte Pac, María Rosa
 Dueñas Lorente, José Domingo
 Echeandía Gómez, Marcelo Adrián
 Echeverría Domingo, Julia
 Eito Mateo, Antonio
 Esperanza Pinilla, Julia
 Espinosa Espinoza, Jesús Antonio
 Esterán Abad, Pilar
 Feijo Bello, Marisa
 Fernández Álvarez, Francisco José
 Fernández Olmos, Marta
 Fernández Rodrigo, María Teresa
 Ferreira González, Chelo
 Ferreira Neila, Patricia
 Ferreruela Torrijo, Diego
 Flavián Blanco, Carlos
 Francés Román, Ángel Ramón
 Franco Gimeno, José Manuel
 Franco Sierra, María Ángeles
 Galarreta Monteiro, Saira
 Galindo Murillo, Isabel
 Gallego Sánchez, Nerea
 García Barahona, Fernando
 García Bernal, Javier
 García Blasco, Juan
 García Casarejos, María Nieves
 García Gonzalo, Diego

(cont. pág. siguiente)

de manera telemática, tal y como fue acordado por la Mesa del Claustro en su sesión celebrada el 14 de octubre de 2022. Esta información fue transmitida a todos/as los/as claustales en unas instrucciones junto con la convocatoria de la sesión ordinaria de Claustro.

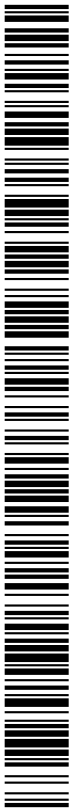
En relación con el **PRIMER PUNTO** sobre la *Propuesta de aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 15 de diciembre de 2021*, el Rector señala que el borrador del acta se remitió el día 2 de noviembre de 2022 junto con la convocatoria de esta sesión ordinaria del Claustro. Como no se plantea ninguna modificación, sometida al Claustro la aprobación del acta se aprueba por asentimiento. Véase Anexo 1.1.

Seguidamente, se aborda el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día sobre la *Presentación y debate del informe anual de 2022 de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza*. En este momento consta en acta que el Rector abandona la presidencia de la Mesa del Claustro y el Vicepresidente ordena la sesión, cediendo la palabra al Rector para que proceda a desglosar los principales aspectos del Informe que presenta, que se incorpora como Anexo 2.1. El contenido literal del discurso es el siguiente:

«Sin duda este año 2022 ha sido un año intenso, en buena parte por el trabajo interno, pero también por razones externas a la universidad que han condicionado de una manera importante la gestión y obligado a tomar medidas no siempre fáciles de entender.

Con el ánimo de ser positivo, quiero iniciar la presentación de este Informe refiriéndome a una cuestión relevante para la Universidad. El pasado 23 de marzo el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

- García López, Juan Carlos
 - García Martínez, Jesús
 - García Monclús, Miguel Ángel
 - García Ramos, Francisco Javier
 - García Santamaría, Claudia Helena
 - García-Abrines Lou, Álvaro Gabriel
 - Garcimartín Montero, Regina
 - Garza Conde, Guillermo
 - Gascón Santos, Santiago
 - Germés Andrés, Juan Manuel
 - Gil Costa, Alberto
 - Gil Huerta, María Lydia
 - Gimeno Serrano, María José
 - Gómez Quintero, Juan David
 - González de Agüero Lafuente, Alejandro
 - González Martínez, José Antonio
 - González Orti, Noelia
 - Gracia Arrabal, María Carmen
 - Gracia Heras, Carlos
 - Guerrero Marcos, Juan
 - Gutiérrez Pérez, Diego
 - Herguido Huerta, Francisco Javier
 - Hernández Abadía, Sergio
 - Hernández Blasco, Miguel
 - Hernández Cordero, Ana Lucía
 - Hernández Giménez, Mónica
 - Hernández Muñoz, Silvia María
 - Hernández Secorun, Mar
 - Hernansanz Biel, Carlos
 - Herrero Perezagua, Juan Francisco
 - Ibarra Galián, Alonso
 - Iguacel Azorín, María Isabel
 - Imaz Iglesia, María Pilar
 - Jiménez Abas, Jonathan Ginés
 - Jiménez Seral, María Paz
 - Julián González, Alejandro
 - Kolisnyk, Maryna
 - Labarta Aizpún, Carlos
 - Labrador Barrafón, Margarita
 - Lafuente Vicente, Rubén
 - Laguarda Grasa, Arturo
 - Laguna Lasaosa, Pablo
 - Latorre Górriz, María Ángeles
 - Latorre Peña, Julio
 - Lavado Nalvaiz, Natalia
 - Liesa Orús, Marta
 - Lleida Solano, Eduardo
 - Lomba Serrano, Concepción
 - Lombarte Ruiz, Julia
 - López Goni, José Ramón
 - López Mesa, María Belinda
 - López Torrente, Juan
 - Lorente Hurtado Marcos
 - Lores Sanz, María Rosa
 - Macho Vargas, María Azucena
 - Mainar Maza, Esmeralda
 - Marcos Abad, Pablo
- (cont. pág. siguiente)

2022/2026. Un acuerdo que, sin ser óptimo, es el mejor posible en las circunstancias actuales. Incluye una inversión global de 1082 millones de euros, que, a través de mejoras anuales, pretende alcanzar en 2026 el 100% de cobertura del gasto corriente no cubierto por tasas y otros ingresos. Es esencial comprender que se las mejoras de financiación son progresivas y debe entenderse que las mejoras derivadas del proyecto han de incorporarse también de modo progresivo.

Una de las mejoras claves del modelo es la certidumbre en otros apartados como la financiación de los institutos universitarios de investigación o el Plan de infraestructuras, potenciando a la vez la mejoras en docencia, internacionalización, sostenibilidad en todos los ámbitos y promoción de la salud en los campus; esta certidumbre permitirá planificar a medio plazo. Es importante señalar que el Modelo Global de Financiación contempla que, en el caso de que se reduzcan los precios públicos por matrícula, la financiación recibida del Gobierno de Aragón aumentará en la misma cantidad.

La Universidad trabaja en conseguir otras líneas de financiación para cumplir mejor su cometido. Muestra de ello son los 10 millones obtenidos en el plan de recualificación, los 13,5 para adquisición de equipamiento científico-técnico, los más de 2 millones para la modernización y digitalización en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como ser la única universidad incluida en el PERTE del coche eléctrico.

Fruto de estas actuaciones, en el día de ayer el Consejo de Gobierno aprobó el Presupuesto para 2023, que asciende a 361 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 9,7% con respecto al año anterior. Dicho presupuesto tiene en cuenta que se han ido adoptando una serie de

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martín	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Marcuello Servós, Chaime
 Marcuello Servós, María del Carmen
 Marín Manrique, Héctor
 Mariscal Calvo, Noel
 Marta Lazo, Carmen María
 Martín Navarrete, Cristina
 Martín Nieto, Jorge
 Martín Torres, Pablo
 Martínez Izquierdo, Eduardo
 Martínez Martínez, Ana Belén
 Marzo Manzano, María
 Mateos Sierra, Alessandro
 Matute Laguarda, Lorién
 Matute Llorente, Ángel
 Mayoral Murillo, José Antonio
 Mercado Borobia, Inés
 Mesonero Gutiérrez, José Emilio
 Molina Chueca, José Alberto
 Moliner Carrión, Diego
 Moneva Abadía, José Mariano
 Montano Gella, Luis Enrique
 Moreno López, Esther
 Muñoz Embid, José
 Muñoz Escolano, José María
 Muñoz Pueyo, Jorge
 Mur Dueñas, María Pilar
 Mur Sangrá, Melania
 Murillo Esteban, María Benita
 Nasarre de Letosa Julián, María Ángeles
 Naval López, María Ángeles
 Nerín de la Puerta, Isabel
 Olleta Castañer, José Luis
 Orejudo Hernández, Santos
 Oros López, Daniel
 Ortega Giménez, Alfonso
 Pagán Tomás, Rafael
 Palacios Navarro, Guillermo
 Palacios Romeo, Francisco José
 Palomera Fernández, Jorge
 Palos Portoles, Ignacio Antonio
 Pardos Castillo, Luis
 Pardos Martínez, Eva María
 Pellicer Corellano, Francisco
 Pérez Calle, Begoña
 Pérez Pérez, Manuela
 Pinilla Navarro, Vicente José
 Pires Ezquerro, María Elisabet
 Plana Galindo, Carlos María
 Plaza García, Inmaculada
 Polo Redondo, Josefina María Yolanda
 Poza López, Ana
 Pozo Peregrina, Fernando
 Prieto Martín, José
 Pueyo Campos, Ángel
 Rabanaque Hernández, María José
 Ramírez Aliacar, José Miguel
 Ramírez Soto, Sara

(cont. pág. siguiente)

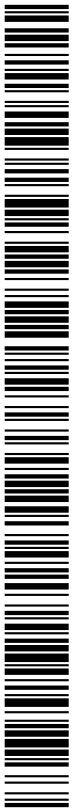
medidas urgentes de racionalización del gasto, la mayoría de las cuales se han reflejado en el Plan de Racionalización de la Gestión Económica y en el Plan Urgente de Medidas en Materia de Energía.

En el año 2022 los precios en general y los de la energía en particular han aumentado exponencialmente. La Universidad de Zaragoza fue la primera en aprobar un Plan Urgente de Medidas en Materia de Energía, que ha permitido reducir en casi un 20% el consumo de gas y en un 10% el consumo eléctrico, reduciendo, pero no evitando, un aumento importante del gasto. Los centros, en función de sus características específicas, han propuesto medidas de racionalización de su actividad, lo que, unido a nuestro esfuerzo de sectorización y las medidas del Gobierno de España y la Comisión Europea, deben ayudar a reducir el impacto de esta situación. Además, desde CRUE venimos reclamando medidas de apoyo específico, por ejemplo, la reducción del IVA, es difícil de explicar que los servicios públicos esenciales, que son grandes consumidores de energía, tengan el mismo tratamiento que las grandes empresas.

Por lo que respecta a las infraestructuras, el próximo año veremos finalizadas las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras, y ya están las máquinas trabajando en el derribo de las escuelas anejas de Teruel, futura expansión natural de nuestro campus en esa ciudad.

La Universidad y el Gobierno de Aragón han pactado las obras prioritarias del nuevo Plan de Inversiones incluido en el nuevo modelo de financiación, dotado con 60 millones de euros, dentro de este plan, que también incluye la reforma del Edificio Torres Quevedo, de la Escuela de Ingeniería

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

- Ramo Garzarán, Rosario Marta

Ramos Aliaga, Silvia

Ramos de Ory, Patricia

Rández García, Luis

Reina Gálvez, Mariola

Remón Martín, Laura

Rico Letosa, Sara

Rivas Morillo, Manuel de

Rivero Gracia, María Pilar

Rodrigo Cardona, Ana

Rodríguez Casals, Carlos

Romero Lasheras, Antonio

Rosell Martínez, Jorge

Roy Blasco, Alejandro

Royo Pina, Ramón

Rubio Aranda, Encarnación

Rubio Terrado, Pascual

Rueda Martín, María Ángeles

Rújula López, Pedro Víctor

Sagües Blazquíz, Carlos

Salas Larrimbe, Guillermo

Salvador Figueras, Manuel Juan

Sánchez Alonso, Silvia Nerea

Sánchez Atrián, Gabriel

Sánchez Palomera, Alberto

Sánchez-Valverde García, María Belén

Sancllemente Hernández, Teresa María

Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa

Sanz Gracia, Fernando

Sanz Julián, María

Sanz Pueyo, Gregorio

Sarfson Gleizer, Susana Alicia

Segovia Burillo, Juan

Serrano Martín, Eliseo

Serrat More, Dolores

Solano Camón, Enrique

Solans García María Antonia

Tejel Palacios, Julio

Torres Pradas, Lourdes

Tricas Moreno, Manuel

Trillo Lado, Raquel

Ucedo Moreno, Jorge

Urriza Parroqué, Isidro

Usón Sardaña, Antonio

Vallés Brau, Juan Antonio

Vallespín Alcázar, Víctor

Vallespín Muniesa, Aurelio

Vázquez Astorga, Mónica

Vázquez Bringas, Francisco José

Vera Gracia, Vicenta Begoña

Vicente Rodríguez, Germán

Villarroya Aparicio, Beatriz Eva

Yagüe Fabra, José Antonio

Yetano Sánchez de Muniain, Ana

Zaragoza Casterad, Francisco Javier
- (cont. pág. siguiente)

y Arquitectura, se iniciarán los procesos de licitación de proyectos y ejecución de la Facultad de Medicina y de algunos de nuestros Institutos de Investigación.

Con la Diputación Provincial de Huesca se participa en la solicitud del PERTE para el edificio de la Residencia de Niños.

Dentro del trabajo cotidiano de nuestra Universidad se ha aprobado del Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza, cuyo objeto es sistematizar y adaptar los controles antifraude para lograr una gestión e implementación modélicas de fondos y políticas públicas en todos los ámbitos de actuación.

También se ha aprobado un Protocolo de actuación frente a conflictos de intereses.

Desde mayo de 2021 se está abordando la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza. A partir de los principios de sostenibilidad, compromiso, adaptación, evaluación, reflexión y rendición de cuentas, se aspira a que la Universidad de Zaragoza sea una institución de referencia en excelencia y con alma, para ofrecer un conocimiento transformador e innovador, con proyección internacional, con vocación de servicio, abierta a la sociedad, sensible y humana.

Se ha sistematizado la recogida de información y se han preparado consultas a los órganos de gobierno de la Universidad, servicios centrales, centros, institutos universitarios de investigación, colectivos universitarios, Consejo Social, Consejo de Gobierno y Claustro de la Universidad de Zaragoza. Se ha diseñado la metodología de trabajo, y se ha habilitado un correo de contacto como canal de comunicación.

Se ha modificado notablemente el escenario legal en el que nos movemos. En

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Invitados:

Allueva Pinilla, Ana Isabel
 Artajona Ricarte, Marta
 Cuenca Bescós, Gloria
 Díez, Miguel
 Fleta Legua, Manuela
 Harto Martínez, Manuela
 Jiménez Compaired, Ismael Javier
 Luengo Gascón, María Isabel
 Mariscal Masot, Dolores
 Martín-Albo Lucas, José
 Peiró Arroyo, Antonio
 Pérez Calvo, Juan Ignacio
 Serón Arbeloa, Francisco José
 Serrano Ibáñez, Eduardo José
 Setuáin Mendía, Beatriz

2021 se publicaron dos reales decretos que modificaron el marco regulador de la actividad de los centros universitarios y de su oferta de titulaciones, tanto oficiales como de formación continua y permanente.

El Real Decreto 640/2021, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La acreditación institucional es el mecanismo para garantizar la calidad académica global de un centro universitario y se instrumenta mediante el sistema interno de garantía de la calidad». En este sentido, se ha culminado con informe favorable del Consejo de Universidades, el proceso de acreditación institucional de la E.U. Politécnica de La Almunia, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y de la Facultad de Ciencias. En esta misma línea se han mantenido reuniones de trabajo con las facultades de Empresa y Gestión Pública, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanas.

A lo largo del presente año se ha renovado la acreditación de varias titulaciones y se han presentado los informes para la renovación de los sellos internacionales de excelencia EUR-ACE, de los grados en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería de Tecnologías Industriales.

Se han diseñado el nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad para las titulaciones oficiales, con un nuevo Informe de Evaluación de la Calidad y el nuevo Plan Anual de Innovación y Mejora. El Real Decreto exige también una adaptación y agilización de los procesos de calidad, para lo que vamos a llevar a cabo un plan piloto.

También se ha desarrollado el nuevo formato de memoria de verificación de titulaciones universitarias adaptadas a dicho Real Decreto.

Dentro los sistemas de calidad e innovación, el Consejo de Gobierno aprobó las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022/2023, elemento fundamental del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza. Con este objetivo se ha desarrollado un nuevo cuestionario que se aplica este curso como piloto de cara a su revisión y mejora. Hay que destacar que las previsiones de la LOSU en distintos apartados, como por ejemplo la valoración de la actividad docente en los concursos, exigen tener modelos validados.

Una novedad significativa es el cambio de adscripción de los títulos oficiales de las cinco ramas del conocimiento a los denominados ámbitos del conocimiento. Se han establecido los correspondientes al conjunto de titulaciones oficiales de Grado y Máster



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Universitario actuales y para aquellas titulaciones para las que el Consejo de Gobierno ha autorizado el inicio de sus memorias de verificación. Partiendo de esta vinculación se abordará de inmediato la definición de las materias de formación básica de cada uno de dichos ámbitos. Hemos entendido que se abre una oportunidad para definir el conjunto de competencias transversales que podrían caracterizar a cualquier persona que se haya formado en nuestra Universidad.

Abundando en la relación entre la oferta de titulaciones oficiales, tanto de Grado como de Máster Universitario, con el tejido empresarial e industrial, se encuentra en estudio el contrato en alternancia, que permitirá al estudiantado aprovechar las opciones que dicho Real Decreto ofrece en lo que viene a denominarse mención dual, que comporta un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en la Universidad y en una entidad colaboradora, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y su empleabilidad.

En cuanto a la oferta de nuevas titulaciones oficiales, el Consejo de Gobierno ha autorizado el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica y del Grado para la Formación del Oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional), que vendrá a sustituir al actual Grado en Ingeniería de Organización Industrial. Se continúa con la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Podología en paralelo con la creación y adscripción del Centro Universitario de Podología – Podoactiva.

De acuerdo con la resolución del Patronato del Estudio General de Huesca, y con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, se ha puesto en marcha un estudio de cara a la implantación de los estudios completos del Grado de Medicina en Huesca, con base en el reconocimiento del Hospital San Jorge como universitario y el apoyo de la estructura sanitaria de Huesca. Los cambios necesarios llevarán consigo un importe, que habrá de recogerse en la correspondiente Memoria.

En el curso 2022/2023 se ha implantado el Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer y se han renovado el Máster Universitario en Estudios Avanzados del Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, y el Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública. El próximo curso se implantará el Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible y el Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa. El Consejo de Gobierno autorizó la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología.

Por lo que respecta al Doctorado, este curso se ha implantado el nuevo Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El Consejo de Gobierno aprobó la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Salud Global con vistas a su implantación el próximo curso, y autorizó la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La implicación internacional de la Universidad de Zaragoza en la oferta académica se concreta en la existencia de dobles titulaciones internacionales, este año se han firmado con el Instituto Politécnico de Burdeos y la Universidad de Pau y de los Países del Adour. También contamos con el convenio para la titulación conjunta con la



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Zhejiang International Studies University y un ambicioso convenio para la puesta en marcha del Programa de Formación Conjunta en el Grado de Ingeniería Eléctrica con la Universidad de Nanjing Tech. Se viene trabajando, con los centros de Teruel, en un máster conjunto con la Universidad colombiana de Rosario.

El Real Decreto 822/2021 contempla por primera vez la formación a lo largo de la vida, de acuerdo con las recomendaciones de la Unión Europea y su desarrollo dentro de las alianzas de universidades europeas.

El desarrollo precisa en nuestra Universidad de una estructura propia de apoyo y de un marco normativo que evite los espacios de indefinición internos y respecto de la formación reglada oficial, aspectos ambos en los que estamos trabajando.

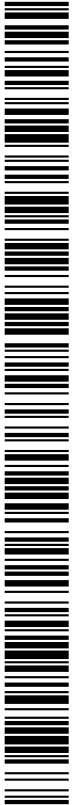
Este curso académico 2022/2023 es el primero en el que la convocatoria extraordinaria de los exámenes de septiembre ha sido trasladada al mes de junio, algo a lo que buena parte de nuestro estudiantado ya está acostumbrado de su etapa en bachiller. Es una decisión que facilita el acceso de nuestro estudiantado a la convocatoria de Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a los programas de movilidad nacional e internacional, a estudios de posgrado y la incorporación al mundo laboral. Somos conscientes de que el primer curso de aplicación será el más complicado al convivir con el último curso del anterior calendario, pero existe el compromiso del Consejo de Gobierno de revisión para el próximo curso.

En el ámbito del Personal Docente e Investigador se han llevado a cabo numerosas actuaciones destinadas al rejuvenecimiento de plantilla. Las convocatorias publicadas en mayo de 2022, que incluyen 62 plazas de profesor ayudante doctor y 52 más de profesor con contrato de interinidad, son buena muestra de este empeño. En el POD del curso 2023/2024 se continuará con la política de dotación de este tipo de plazas, en espera de las opciones derivadas de la LOSU.

También se ha trabajado en la reducción de la temporalidad agotando la tasa de reposición, que permite incorporar a mucho más profesorado permanente de lo que sería la mera reposición de bajas por jubilación, incapacidad o fallecimiento, en el Consejo de Gobierno de ayer se completó la oferta de empleo público de este año. La reserva de plazas para personal con acreditación I3, R3 en el futuro, garantiza la estabilización de personal investigador joven. En este contexto no se descuida la promoción, el Consejo de Gobierno aprobó una OEP de 25 plazas de catedrático de universidad

La apuesta del proyecto de LOSU sobre el profesorado asociado (cuyos contratos pasarían a ser fijos) supondrá un cambio radical. Alineada con esta estrategia de reducción de la temporalidad, se ha dedicado una parte de la oferta de empleo público en atención al profesorado a tiempo parcial que posee acreditación, bien a los cuerpos docentes universitarios bien a profesor contratado doctor.

La Ley 20/2021, ha mandado implementar un proceso de estabilización dirigido al empleo público temporal que en este momento se está desarrollando en la Universidad de Zaragoza con la colaboración de la mesa sindical del PAS. En el caso del PAS este proceso implicará la convocatoria para la estabilización de más de 360 plazas antes de final de este año. Esta negociación permitirá también desbloquear procesos de promoción y convocatorias de turno libre de las ofertas públicas de empleo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tras aprobar el Reglamento de Evaluación del Desempeño, se ha iniciado en 2022 el plan piloto como fase previa a la implantación definitiva de la evaluación del desempeño en la Universidad de Zaragoza a partir de 2023.

La evaluación del desempeño, la actualización de las funciones de todos los puestos del PAS y la suscripción del nuevo modelo de financiación van a permitir iniciar la negociación para revisar la carrera profesional del PAS con objeto de unir ambas actuaciones de forma coherente a partir de 2023.

Se ha consolidado la gestión del teletrabajo como un sistema de prestación de servicios normalizado y pionero, en términos comparativos, en la Universidad de Zaragoza.

En relación al premio de jubilación, en virtud de un informe jurídico recabado como consecuencia de las últimas sentencias del Tribunal Supremo se adoptó una medida cautelar consistente en hacer que las medidas de acción social contempladas en el Pacto/Convenio vigente vinculadas con el premio de jubilación o la jubilación anticipada pasarán a ser rogadas en tanto se recababan más informes aclaratorios. Analizados todos ellos, se ha procedido a retirar la medida cautelar. Somos conscientes de que la situación puede cambiar en función de futuras sentencias del Tribunal Supremo sobre un asunto admitido a casación, por lo que se ha iniciado un proceso de negociación para adaptar las medidas de acción social al contexto jurídico y social.

La Universidad de Zaragoza ha denunciado los vigentes pacto y convenio de PDI y PAS con objeto de iniciar un proceso negociador que deberá culminar con la actualización y modernización de los instrumentos que marcan los derechos y obligaciones del personal de la Universidad. El paso previo obligado era la suscripción del nuevo modelo global de financiación.

Se han constituido las comisiones negociadoras del convenio que han celebrado numerosas sesiones, habiendo presentado la representación de la Universidad diversas propuestas.

En cuanto a nuestro estudiantado, se han seguido llevando a cabo las actividades destinadas a mejorar la orientación, tanto de quienes ya forman parte de la Universidad como de quienes desean hacerlo.

Una línea estratégica de la Universidad de Zaragoza es asegurar el acceso igualitario a los estudios universitarios y mejorar la igualdad de oportunidades. Siguiendo con la política de contención y reducción de tasas académicas, se han reducido los precios públicos para el curso 2022/2023 en un 10% las tasas de segundas y terceras matrículas de los estudios de grado; en un 11% la primera matrícula de másteres habilitantes y con precio diferenciado y un 14,4% en los no habilitantes, además de un 19,4% en la matrícula de la EvAU.

En los últimos años ha aumentado exponencialmente el número de ayudas, apoyos y adaptaciones para el futuro y actual estudiantado universitario; la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad ha trabajado para cumplirlo. También se han realizado diversas acciones para fomentar el respeto, la diversidad y la igualdad LGTBIQ, y la Universidad se ha adherido a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Relacionado con la salud mental, se está trabajando en un protocolo de detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria. También hay que señalar la realización del Proyecto de Detección temprana de apología de Trastornos de Conducta Alimentaria y prevención en Twitter y del Programa Empoderación, activación y prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual.

Para fomentar la inserción laboral, nos hemos dotado de una plataforma que permite el acceso a ofertas de empleo de nuestro estudiantado de último año y nuestros egresados. El portal de prácticas y empleo permite que las empresas se inscriban y que los titulados puedan postularse directamente a dichas ofertas de empleo. Están inscritas más de 2800 empresas e instituciones, así como 2300 titulados demandantes de empleo. Se llevan a cabo programas específicos de mejora de la empleabilidad y desarrollo de competencias transversales y profesionales.

Para incrementar la participación del estudiantado en los distintos órganos de gobierno y de representación, así como para profundizar en los mecanismos de comunicación, se ha constituido la Mesa de Consulta y Representación de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

La Ley 3/2022, de Convivencia Universitaria fue aprobada por el Parlamento con un texto diferente del pactado con el estudiantado y con CRUE, el Consejo de Gobierno aprobó la creación de la comisión encargada de elaborar las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza, que ya está trabajando para disponer de ellas en un tiempo razonable. Este documento recoge una propuesta respecto a temas como la composición y funcionamiento de la Comisión de Convivencia, los mecanismos de mediación, medidas sustitutivas de las sanciones o las medidas provisionales necesarias en los procedimientos surgidos a partir de la aplicación de las normas de convivencia.

Tras un intenso trabajo a lo largo de 2022, la Comisión Técnica encargada de elaborar la propuesta del II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza ha finalizado sus trabajos, presentando el resultado de los mismos. Dicho Plan contiene cinco ejes de intervención relacionados con el desarrollo de la cultura de igualdad en el ámbito universitario, en particular en la docencia, investigación y estudio; la aplicación de la perspectiva de género, la conciliación responsable y la prevención del acoso y la violencia de género.

En el marco de dicho Plan, la Universidad de Zaragoza se ha comprometido a crear la Unidad de Igualdad y a dotarla con una asignación presupuestaria específica para su funcionamiento en el presupuesto del año 2023. En 2022 se ha creado un puesto de trabajo de Grupo A1, al que se incorporó como Técnico de Igualdad la persona seleccionada en la correspondiente convocatoria pública en marzo de este año. Ambas acciones suponen una inversión superior a los 50 000 euros anuales.

Por su parte, la Oficina de Prevención y Respuesta al Acoso, dependiente del Observatorio de Igualdad de Género, ha impartido formación específica sobre el Protocolo de Acoso tanto a los órganos de gobierno de la Universidad como a los distintos sectores que la integran.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

También se ha aprobado el Código Ético de la Universidad de Zaragoza, fruto del trabajo de un equipo de personas pertenecientes a la Universidad y al Consejo Social. Sus objetivos son alcanzar los fines corporativos, institucionales y estratégicos que establecen los Estatutos de la Universidad, en consonancia con las normas éticas y sociales de general aceptación, destacar y resaltar la reputación de la institución ante los colectivos con los que se relaciona directa e indirectamente, y lograr la excelencia en calidad democrática y ética en lo referente al gobierno y las actividades inherentes de la Universidad de Zaragoza. Incluye pautas de conducta en relación con el buen gobierno y la rendición de cuentas, en los procesos de enseñanza – aprendizaje, en los de investigación – transferencia y en las relaciones con la sociedad.

Sigue adelante nuestro Programa Propio de Investigación. En 2022 se han puesto en marcha varias acciones (contratación de plazas predoctorales, cofinanciación de los programas Iberus Talent e Iberus Cofund predoctorales, cofinanciación de los contratos Juan de la Cierva y Jóvenes Investigadores), en breve se publicarán las convocatorias propias de contratos FPI y de investigadores distinguidos, todo ello en cumplimiento del compromiso de incremento de fondos propios de investigación.

Se mantiene la oferta de contratos para tesis en co-tutela con la universidad de Pau y en breve se efectuarán las convocatorias doctorales UNITA.

Se ha puesto en marcha el Joint Research Center con la universidad de Nanjing Tech, con la celebración de tres foros sino-españoles de Ciencia y Tecnología, así como del programa conjunto en doctorado, cofinanciado por el Gobierno chino y el programa europeo Erasmus+ KA10, en la actualidad se desarrollan dos tesis en co-tutela.

Asimismo, es importante la actividad investigadora dentro de las líneas del Consorcio Iberus, destacando la movilidad, la captación de talento internacional, la formación de calidad de investigadoras e investigadores con especial atención a la actividad doctoral, las acciones de difusión científica, el apoyo a la solicitud de fondos europeos y al emprendimiento. Por primera vez en 2022, se ha incluido una convocatoria específica dentro del programa Iberus+ que tiene como objeto la adjudicación de becas Erasmus+ a estudiantes de doctorado para realizar una estancia en una universidad de Colombia, con la finalidad de fortalecer relaciones con las instituciones colombianas con las que se trabaja a través de nuestra sede de Bogotá. El Programa Iberus Connect está destinado a la acogida de investigadores provenientes de otros países.

En el ámbito nacional hay que destacar la concesión de 112 plazas para personal temporal investigador, dentro del Programa Investigo, con fondos Next Generation, para contratación hasta un máximo de 24 meses en distintas categorías investigadoras y de personal técnico. Se van a ejecutar 20 contratos Margarita Salas y se han captado 18 figuras Ramón y Cajal, lo que supone un éxito para nuestra Universidad.

En cuanto a la carrera investigadora, se ha presentado a la Mesa Sindical la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido, con las categorías de «investigador de excelencia» e «investigador doctor».



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Hemos adaptado las convocatorias de contratos a la reforma laboral y se está trabajando en las nuevas horquillas salariales de los antiguos contratos por obra y servicio.

La Universidad de Zaragoza participa en distintos programas de la convocatoria de Planes Complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En concreto, participa en los de Materiales Avanzados, Astrofísica y Física de Altas Energías, Energía e Hidrógeno Verde, y Biotecnología aplicada a la Salud

En 2022 se han iniciado los procedimientos para la adquisición de los equipamientos concedidos tanto para los servicios centralizados como para las ICTS de la Universidad de Zaragoza. En 2023 se llevará a cabo la materialización del Plan Complementario de Biotecnología aplicada a la Salud, y la participación en el Plan Complementario Agroalimentario de Aragón.

El acuerdo de financiación va a permitir disponer de recursos para equipamientos científico-técnicos para los próximos años, en 2023 se llevará a cabo una convocatoria de equipamiento científico-técnico de mediano y pequeño tamaño, dirigido a los institutos universitarios de investigación.

En el nuevo Modelo de Financiación se incluye el contrato programa de los Institutos de Investigación, con una cuantía total para los cinco años de más de 10 millones de euros, en una senda creciente anualmente. Se están estudiando, conjuntamente con los directores de los institutos universitarios de investigación los criterios de reparto de los fondos establecidos en el contrato-programa, de forma que contribuyan a la consecución de los objetivos y posibiliten el cobro de la financiación.

Se ha apoyado la presentación del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) a la convocatoria de unidades de excelencia «María de Maeztu», y del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), instituto mixto con el CSIC, al reconocimiento como centro de excelencia «Severo Ochoa».

Se están llevando a cabo negociaciones para generar el nuevo Instituto Mixto de Investigación impulsado desde la Universidad de Zaragoza, por el Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA), y desde el Gobierno de Aragón por el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA).

Es necesario señalar la importancia creciente de la internacionalización de la investigación. Particular interés entrañan las actividades desarrolladas dentro del proyecto RE-UNITA que busca establecer una agenda común de investigación, entre otras tareas, está recopilando datos de la actividad investigadora y las fuentes de financiación en cada universidad, se propulsa la obtención, renovación en el caso de la Universidad de Zaragoza, del sello HRS4R que fomenta la igualdad de género en la investigación, en particular en las fases iniciales de la carrera investigadora, se está creando una red de infraestructuras compartidas y se trabaja en una estrategia común de ciencia abierta.

Una línea estratégica de actuación de nuestra Universidad es la relación con empresas e instituciones. La Universidad de Zaragoza está representada en cerca de 20 patronatos, fundaciones, clústeres y consejos, manteniendo relación con más de 600

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

empresas, así como otros centros de conocimiento y organizaciones de la administración pública. Asimismo, se mantiene una relación activa con organizaciones como Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, CEOE, CEPYME, entre otras.

Se ha realizado la 8.ª edición del Premio Triple Hélice con UNIZAR, como reconocimiento de la transferencia e innovación efectuada por investigadores hacia las empresas e instituciones.

Se ha consolidado la utilización del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM) a través de la convocatoria pública de espacios para el desarrollo de proyectos conjuntos en sus laboratorios. El índice de ocupación actual es del 82%.

Con objeto de vertebrar el territorio y favorecer la microtransferencia se han organizado sesiones informativas para empresas y entidades en Calatayud y Ejea de los Caballeros y se han llevado a cabo reuniones con otros ayuntamientos y empresas. Se trabaja para crear un programa de microtransferencia rural, el primer resultado de esta actividad de proyectos piloto es PaleoLocal en Loarre.

En lo que respecta a la investigación ligada a la transferencia de conocimiento, hay que señalar que nuestra Universidad ha obtenido unos excelentes resultados por lo que se refiere a los fondos Next Generation. Hemos tomado parte en la Convocatoria de Proyectos de Colaboración Público-Privada, del Ministerio de Ciencia e Innovación, estando presente en 12 propuestas, de las que será financiada en 11. Nuestra Universidad ha sido la única de las españolas que ha participado en el PERTE VEC (Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica de vehículos), como he comentado al principio de mi intervención.

Igualmente se ha continuado fomentando la transferencia de tecnología a empresas en el ámbito internacional, UNITA trata de reforzar las relaciones con empresas e instituciones mediante la recopilación de buenas prácticas.

Las cátedras institucionales y de empresa son uniones estratégicas, por las que ambas partes se benefician de los resultados de la formación, investigación, el desarrollo y la innovación que llevan a cabo conjuntamente. Desde la celebración del último Claustro se han creado trece nuevas cátedras, el mayor número creado hasta ahora en un solo año. La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 88, lo que la consolida como la primera universidad española por número de estos acuerdos.

Para 2023 se propone la creación de un Observatorio para la Transferencia e Innovación en Aragón, con apoyo del Gobierno de Aragón y sede en la Universidad de Zaragoza. Se presentará también el buscador de conocimiento que está en la fase final de su desarrollo.

Para la Universidad de Zaragoza es importante promocionar el emprendimiento de sus miembros, para lo que ofrece cinco programas, dos de ellos creados en el último año. Desde el inicio del programa la Universidad de Zaragoza ha impulsado la creación de 62 empresas, el 71% de ellas siguen teniendo actividad empresarial a día de hoy. La Incubadora de empresas CEMINEM Spin-Up ha acogido este año a 42 emprendedores. UNITA también apoya el emprendimiento con la celebración del SpinOff Forum 2022, Autumn Entrepreneurship School.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En el campo de los reconocimientos, es obligado hacer mención a la concesión del premio Tercer Milenio de Divulgación en Aragón 2022 como mejor iniciativa de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología por la campaña “Soy Científica. Vivo en tu barrio”, liderada desde la Unidad de Cultura Científica; a la reciente concesión del Sello de excelencia Oro del Instituto Aragonés de Fomento a la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza por el que se reconoce el alto nivel de compromiso con la excelencia y a la obtención del sello RSA+ por el compromiso con la responsabilidad social y las buenas prácticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La de Zaragoza es una Universidad abierta, que trabaja en permanente contacto con la sociedad a través de un número creciente de actividades en todos sus campus dirigidas a los públicos más variados. El Museo de Ciencias Naturales, que ha superado las 300.000 visitas, y los diferentes eventos culturales que se organizan (exposiciones, conferencias, presentación de libros, diversos ciclos...), proyectan nuestra imagen institucional. En su organización seguimos apostando por la muestra y difusión de la cultura aragonesa y por visibilizar el trabajo de las mujeres.

En el último año es necesario destacar la creación de la Cátedra Santiago Ramón y Cajal con varias instituciones públicas y privadas, con el fin de seguir el legado Cajal y apostar por la investigación más innovadora y disruptiva y en manos de las más jóvenes investigadoras. Nuestra Universidad forma parte del Grupo de Trabajo que el Ministerio ha creado para reivindicar la figura de nuestro Nobel en el trienio 2023/2025. Seguiremos programando la Lección Cajal, que cada año imparte una persona de prestigio reconocido, y se prevé crear un Espacio Cajal en el edificio Paraninfo.

La Universidad de Zaragoza tiene un papel muy importante en el desarrollo territorial, por eso sus actividades se llevan a cabo en numerosas localidades de las tres provincias. Entre las más extendidas geográficamente se encuentran la Universidad de la Experiencia, con 19 sedes físicas y una online, y los Cursos Extraordinarios que han contado con 12 sedes. Especialmente importantes son los programas para estudiantes y titulados en el medio rural, de los que nuestra universidad es pionera y que se han replicado desde el gobierno de la nación.

El desarrollo sostenible de los territorios rurales en los que se sitúan las universidades UNITA es uno de sus buques insignia. Para ello se han desplegado una variada serie de actividades propulsadas fundamentalmente en los ámbitos de la investigación y la innovación, la movilidad y la ciudadanía europea, llevados a cabo mediante acuerdos con las diputaciones provinciales.

La Universidad de Zaragoza ha potenciado progresivamente la internacionalización de todas sus actividades de forma transversal, como se ha visto a lo largo de este discurso. Sin embargo, hay que destacar que desde 2019 la principal apuesta institucional de la Universidad de Zaragoza ha tenido como escenario la Unión Europea y, en concreto, la «Iniciativa de Universidades Europeas» integrada dentro del exitoso programa Erasmus+, sin lugar a dudas la más ambiciosa acción emprendida por Europa en el ámbito de la educación superior durante los últimos años. Participar en esta iniciativa supone poder influir en la orientación del sistema universitario de los próximos



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

años, y actuar como un auténtico laboratorio en el que experimentar nuevas herramientas formativas y de colaboración e integración académica.

Nuestra Universidad desempeña un papel activo en este proceso a través de la alianza UNITA – Universitas montium, compuesta además por las universidades de Beira Interior (Portugal), Pau et les Pays de l’Adour y Savoie Mont Blanc (Francia), Torino (Italia) y de Vest din Timisoara (Rumanía), y cuya presidencia he ostentado el último año. Nuestra participación en UNITA se ha traducido en una serie de acciones que afectan a la gobernanza, el multilingüismo, la formación basada en la investigación y orientada a la empleabilidad y el emprendimiento, el desarrollo de los elementos propios de un campus virtual, el incremento de la movilidad, la reflexión sobre la identidad y la ciudadanía europeas, y la sostenibilidad y difusión de la alianza.

La Comisión Europea ha lanzado una nueva convocatoria de financiación, para la que UNITA se ha planteado ampliar el número de sus miembros.

Los tres ejes temáticos iniciales de UNITA son Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular, totalmente alineados con los de nuestra Universidad. Esta nueva convocatoria nos obliga a desarrollar un novedoso modelo de gobernanza (como Agrupación Europea de Interés Económico), seguir trabajando en la oferta conjunta de microcredenciales, que ya se lleva a cabo, y ampliar los ejes temáticos, para incrementar la implicación y las posibilidades de actuación de todas las personas de la comunidad universitaria.

A los cambios legislativos a los que antes me he referido, les acompañará en breve tiempo la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, que dejará un amplio margen de decisión a las universidades a través de sus Estatutos y exigirá una reforma estatutaria en no más de dos años desde su publicación, reforma que deberá considerar los preceptos señalados anteriormente.

Por todo ello, y porque la reforma estatutaria era necesaria, elevamos al Claustro la propuesta de creación de una comisión para abordar la reforma de Estatutos, que el Claustro aceptó, fijando un plazo de dos años para su actuación, lo que nos sitúa en una buena posición para cumplir con lo marcado por la Ley. La comisión se constituyó el 24 de febrero, ha celebrado varias reuniones y ha avanzado en la elaboración de los textos estatutarios.

La Universidad de Zaragoza desempeña un importante papel en el conjunto de universidades españolas, que reconocen su prestigio al colocarla al frente de varias de las comisiones sectoriales de la CRUE. Asimismo, forma parte de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades. Nuestra Universidad ejerce, en mi persona, la presidencia de la sectorial de CRUE – Secretarías Generales, también desempeña, en ambos casos llevadas a cabo por los correspondientes miembros del Consejo de Dirección, las secretarías ejecutivas de las sectoriales de Gerencias y de Estudiantes.

Lo realizado este año es un trabajo de equipo y no sólo de mi Consejo de Dirección y de quienes colaboran con el mismo. Este resumen ha mostrado, por ejemplo, la importancia del Consejo Social y de la Mesa de representación estudiantil. He contado y quiero seguir contando con la colaboración especial de los equipos decanales y de dirección de Facultades, Escuelas e institutos universitarios de investigación y con las

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

administraciones de los centros. Para que una institución como la nuestra funcione y camine hacia el futuro con perspectivas de mejora se requiere la implicación de todos y cada uno de sus miembros. Cuento con vosotras y vosotros y os agradezco el compromiso con nuestra Universidad.

José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza».

Concluida la exposición del Rector, el Vicepresidente del Claustro indica que aquellos claustrales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el Rector habrán de solicitarlo a la Mesa del Claustro. Una vez recibidas las peticiones, el Vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro, y señala a los intervinientes que disponen de un tiempo máximo de cinco minutos.

En el Sector Estudiantes intervienen los/as siguientes claustrales:

1. Cristina Martín Navarrete

«Buenos días a todas y todos, miembros del Claustro, profesores, personal de administración y servicios y rectorado.

Nuestra intervención va a hablar sobre la participación estudiantil que creemos que es muy importante. Hoy estamos aquí en representación de estudiantes para defender sus derechos. La Universidad tiene que ser un espacio de encuentro entre personas de distintos lugares, distintos intereses, distintas opiniones y distintos objetivos. Debe ser un un lugar seguro para explorar aquello que nos causa curiosidad. Tiene que ser una oportunidad no solo para formarnos en lo que hemos elegido, sino también una oportunidad para desarrollarnos personalmente, una oportunidad de construir una ciudadanía activa y participativa. La Universidad es una institución que debe tener como piedra angular, ahora y siempre, al alumnado porque si no no tendría sentido de ser. Es por ello por lo que queremos dedicar estas palabras a hablar de la participación estudiantil. Es muy importante que los y las alumnas se impliquen en la vida universitaria a nivel organizativo, no solo siendo representantes de Junta de facultad o de Claustro sino ejerciendo su derecho a voto que, en muchas ocasiones, ni siquiera lo conocen. Es deber de la Universidad desde sus distintos órganos fomentar la participación. Agradecemos en este sentido la creación de la mesa de participación que solicitamos en el Claustro hace unos años, y hoy en día ya está operativa. También agradecemos el cambio del orden del día del Claustro en el cual se han establecido las mociones antes del resto de votaciones. Ello favorecerá la participación y todos los/as claustrales pueden enterarse de lo que proponemos el estudiantado, ya que la mayoría de las mociones son de este sector. En contraposición a estos avances nos hemos encontrado distintas situaciones en diversas facultades de la Universidad de Zaragoza que nos preocupa. Ejemplo de ello es la resolución de la cartelería de la Facultad de Ciencias sociales y del Trabajo ante la cual interpusimos un recurso de alzada ya que incumplía los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Además, se han convocado unas elecciones a Junta de Facultad que para nuestra sorpresa solo se anunciaron en los tableros de la Facultad. La normativa interna de esta Facultad dice que hay que enviar un correo a todo el estudiantado y este correo que no llegó a ninguno. Lo más preocupante es que estas irregularidades no cesan. La Facultad de Educación, por ejemplo, tiene convocadas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

elecciones a Junta, la campaña electoral empieza esta tarde y acaba mañana. No son buenas manera de fomentar la participación estudiantil. Pero, aunque esto no sea de nuestro agrado y nos parece que va en contra de la palabra del rectorado de fomentarla, no incumple ninguna normativa. Sin embargo, la normativa se incumple cuando se dice que tiene que existir un voto anticipado y en estas elecciones de la Facultad de Educación no existe tampoco voto anticipado por lo que hemos presentado un recurso que esperemos que se atienda y resuelva de manera favorable. No podemos permitir que se sigan vulnerando las distintas normativas de las facultades y de la Universidad de Zaragoza. Y no hablemos de las elecciones de Veterinaria en las que se realiza la votación con un formulario de Google a través del NIP, lo que quiere decir que nuestro voto va con nombre y apellidos. Entendemos que no procede. No queremos extendernos más y esperamos que desde rectorado se pongan soluciones a las constantes infracciones de las normativas de la Universidad de Zaragoza a la vez que se fomente de verdad y no solo de palabra la participación estudiantil. Muchas gracias por vuestra atención».

2. David Capalvo Asensio

«PROYECTO ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES, UNA SOLUCIÓN A LA CRISIS ENERGÉTICA

Excelentísimo señor Rector y estimados miembros del Claustro,

Con motivo de esta nueva sesión, queremos poner de manifiesto que, desde hace casi un año, la universidad de Zaragoza adolece de un profundo déficit de presupuesto agravado principalmente por la subida de los precios de la energía a nivel global.

Somos conscientes de que esta situación no es exclusiva de la institución universitaria sino que también se ha trasladado a las administraciones públicas en su conjunto. Debido a esta situación los estudiantes de la Universidad de Zaragoza carecerán de calefacción este invierno en las aulas y bibliotecas durante gran parte del día, lo que es algo intolerable. Creemos que el bienestar de los alumnos es un pilar fundamental en la Universidad y, que su deterioro, es perjudicial para la institución.

Sin embargo, los esfuerzos de sus órganos de gobierno no han sido suficientes para poder alcanzar una solución sólida y eficaz capaz de paliar el problema. La reestructuración de fondos y la reducción de los horarios de apertura de una parte de los edificios no ofrecen una solución satisfactoria a esta situación. Devengando, como consecuencia la reducción de las oportunidades y derechos para los estudiantes y docentes de esta prestigiosa institución.

Es por ello que, la ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES solicita que se evalúe esta iniciativa.

El proyecto ALE:

Se trata de una iniciativa promovida por los propios estudiantes, su objetivo es suministrar energía verde, limpia y libre de emisiones para todos los edificios de la Universidad a un coste reducido. No solo será un proyecto que beneficiará a los estudiantes, con mejoras en las condiciones de las aulas y salas de estudio, sino también a la propia Universidad, ofreciendo una solución comunitaria y realista capaz de reducir el agujero presupuestario.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Pretendemos que no solo participe toda la comunidad universitaria, sino toda la sociedad civil de manera colectiva y democrática. Además, queremos incentivar la inversión y la colaboración del sector privado, aportando tanto capital humano como económico.

Queremos incentivar que tanto el personal docente e investigador, como las propuestas de los estudiantes sean escuchadas, de esta manera poder colaborar de manera conjunta con un problema que nos atañe a todos.

¿Cómo pretendemos hacerlo? Lo primero de todo, ya hemos puesto en marcha la celebración de un congreso sobre el abastecimiento de energía de la Universidad al que acudirán profesionales del sector, académicos y determinadas empresas que hayan tenido problemas similares para proponer sus soluciones e innovaciones. Nuestra idea es que la energía fotovoltaica tenga un papel principal, ya que creemos que tiene un gran potencial y es una energía verde y sostenible. Y todo ello mediante la colaboración entre la universidad y la iniciativa privada.

Creemos que se trata de una iniciativa totalmente necesaria y más con la situación que nos ha tocado vivir. De nuevo, se trata de un proyecto innovador y con mucho potencial que ayudará a que la universidad de Zaragoza sea un referente en abastecimiento de energías limpias y a coste reducido.

Desde la Asociación Liberal de Estudiantes, tendemos la mano a todos aquellos alumnos, colectivos e instituciones que quieran formar parte de este proyecto para mejorar las condiciones de nuestro personal docente y estudiantil de la Universidad de Zaragoza en los años venideros.

Asociación Liberal de Estudiantes».

3. Natalia Lavado Nalváiz

«A continuación se procede a detallar los puntos más relevantes en relación a las desventajas que los doctorandos sin beca o contrato con la Universidad de Zaragoza se enfrentan a la hora de realizar su investigación. Cabe destacar que el hecho de realizar la tesis doctoral implica entre tres y cinco años de labor investigadora, la cual no se nos reconoce hasta el momento en el que se obtiene el título de Doctorado. Antes de ello, solamente somos un estudiante más de la Universidad de Zaragoza.

1. AYUDAS

1.1 Asistencia A Congresos (Investigación)

Los congresos son muy importantes a la hora de realizar una tesis doctoral y también a la hora de elaborar trabajos académicos. Es por ello, que los doctorandos sin beca ni contrato deberían poder acceder a las ayudas a las que ahora mismo no tienen derecho, ya que actualmente, no pueden tan siquiera solicitarlas. No tener relación contractual con la Universidad es un requisito excluyente.

1.2 Ayudas Para Realizar Estancias (Investigación)

Las estancias son necesarias para realizar una tesis con mención internacional. La valoración de méritos que se tiene en cuenta para las ayudas a la realización de estancias



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

deja en desventaja a los doctorandos que no tienen relación contractual con la Universidad ya que no han dado docencia, no tienen grupo de investigación y por lo tanto tienen un CVN con menos méritos.

2. CONDICIONES DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TESIS

2.1 Puesto de trabajo

Los doctorandos que no tienen beca o contrato con la Universidad para realizar su tesis tienen acceso a unos espacios para poder sentarse a trabajar. Sin embargo, la mayoría de las veces estos espacios son insuficientes o no existen en según qué edificios. Además, en estos espacios no siempre hay un ordenador con acceso a internet para los estudiantes que no puedan costearse ordenadores, internet, el recibo de la luz, la calefacción, etc.

2.2 Software y recursos

Los doctorandos que no tienen beca o contrato con la Universidad para realizar su tesis en la mayoría de las ocasiones necesitan acceso a recursos o programas de software cuyas licencias son muy caras, y en caso de tener esas licencias la Universidad no pueden acceder a ellas por pertenecer al Sector Estudiantes, por el contrario, el PIF por el hecho de estar en el Sector de

Profesores sí que pueden acceder y hacer uso de ellas. Además, los doctorandos sin relación contractual con la Universidad, al no estar integrados en ningún grupo de investigación o proyecto no pueden ponerlo a cargo del mismo. Por ello, tiene sentido la creación de la ya reclamada figura de INVESTIGADOR NO DOCENTE, dentro de los integrantes de la comunidad universitaria que permita el acceso y uso de estas licencias.

El pago de estas licencias anuales para un doctorando sin beca o contrato es inadmisibles provocando una situación de precariedad a la hora de realizar la investigación, más aún si alguno de estos doctorandos se encuentra en una situación económica desfavorable.

2.3 Bases de Datos

En muchas ocasiones, para la realización de la tesis doctoral se necesita acceso o elaboración de bases de datos que cuestan una elevada cantidad de dinero. Los doctorandos que no tienen beca o contrato con la Universidad al no estar integrados en ningún grupo de investigación o proyecto que puedan hacerse cargo de estos costes, deben pagarlo de su bolsillo. Con la creación de la figura Personal Investigador No Docente dentro de los integrantes de la comunidad universitaria, podrían integrarse en los grupos de investigación.

3. INFRA-REPRESENTACIÓN

Mientras que el PIF ocupa tanto el Censo de Estudiantes como el de PDI, los doctorandos sin beca ni contrato con la Universidad, solamente pueden acceder al Censo del Sector Estudiantes. Tal y como están ahora los integrantes de la comunidad universitaria, el PIF se presenta a las elecciones por ambos censos, dejando a los doctorandos sin beca ni contrato fuera o infrarrepresentados en todos los órganos de gobierno de la Universidad, Claustro, Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado,

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Comisión de Evaluación de la Calidad de los diferentes Programas de Doctorado, etc. Por lo tanto, es importante que los doctorandos sin beca ni contrato con la Universidad adquiramos forma dentro de los estatutos mediante la creación de la nueva figura de Personal Investigador No Docente, dentro de los integrantes de la comunidad universitaria.

Por ello desde mi candidatura solicitamos que:

1. En la reforma actual de los estatutos se cree una figura nueva de “estudiantes investigadores” aunque no docentes ya el simple hecho de hacer la tesis en sí es una investigación y ya que de esta manera podríamos acceder a un montón de cosas que ahora mismo quedan fuera de nuestro alcance tal y como he explicado anteriormente.

2. Compromiso para que esta reforma y creación de esta nueva figura de estudiantes se haga realidad a la mayor brevedad ya que la situación es insostenible.

Zaragoza, a 15 de diciembre de 2022, Natalia Lavado Nalvaiz, Miembro del Claustro Sector Estudiantes CANDIDATURA ALTERNATIVA UNIZAR».

En el Sector del Personal de administración y servicios intervienen los siguientes claustrales:

1. José Antonio González

«Buenos días,

En la intervención que realicé el año pasado en representación de la Candidatura SOMOS ALGARA puse de manifiesto el escaso número de medidas relativa al PAS que ofrecía el Informe de Gestión del año 2021, así como la ausencia de un análisis claro de los problemas del PAS y de medidas correctoras de las deficiencias que padece nuestra plantilla dentro del Plan de Actuación para 2022. Básicamente se planteaban solo dos objetivos: cumplir la ley para la reducción de la temporalidad que en el PAS ronda el 40% y elaborar un Plan Piloto para la Evaluación del Desempeño, como paso necesario para implementar a partir de 2023 un sistema de Carrera Profesional.

Además, se planteaba la necesidad de iniciar la revisión del Pacto y Convenio Colectivo que tiene 22 años de antigüedad.

Por tanto, podemos afirmar que se han cumplido dos de los tres objetivos previstos para el año 2022, pues se ha iniciado la negociación del Pacto y Convenio Colectivo y se están desarrollando los procesos selectivos para estabilizar el empleo temporal, pero aún no conocemos las conclusiones del Plan Piloto para la Evaluación del Desempeño.

Evidentemente es más sencillo alcanzar unos objetivos modestos que unos ambiciosos. El aprobado aquí se consigue bajando el listón, y esa es la estrategia que destila el Plan de Actuación para el año 2023 en el que a excepción del anuncio de la puesta en marcha de la Carrera Profesional, con escaso respaldo presupuestario, no se plantean medidas correctoras de los problemas.

Veamos un ejemplo: en el Informe se indica que se ha instaurado una retribución complementaria en puestos desempeñados (de forma provisional) en comisión de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

servicios ante la falta de personal de determinadas escalas de grupos altos. Sí hay personal y además está cualificado para ello, pero no hay procesos regulares de promoción interna. Por ello, debe ponerse en marcha un plan que corrija esa situación.

En nuestras intervenciones en este Claustro hemos denunciado que entre las mayores debilidades de nuestra plantilla se encuentra el bajo nivel de categorías profesionales. La UZ es la que menos puestos altos tiene del Grupo de universidades de nuestro entorno Grupo G9, y se encuentra 10 puntos por debajo de la media del Sistema Universitario Español.

Igualmente hemos puesto de manifiesto el desajuste interno de la Relación de Puestos de Trabajo con graves diferencias entre puestos equivalentes y limitaciones que impiden la movilidad especialmente en los laboratorios y talleres, así como la ausencia de una Relación de Puestos de Trabajo específica para el PAS técnico de investigación.

Resulta evidente que los proyectos para la Plantilla del PAS se han relegado a los últimos niveles de las prioridades del Consejo de Dirección. Un claro ejemplo es la ausencia de una plataforma negociadora al denunciar el convenio-pacto. Esta irrelevancia explicaría por qué nuestra Plantilla se mantiene congelada desde hace diez años (*)

Mientras que hay un PAS para cada 2,5 PDI el Informe de la CRUE Universidad 2030, se plantea igualar la ratio indicándose que las universidades de los países del ámbito europeo tienen una cercana a dos PAS por cada PDI, entendiendo la importancia estratégica de la gestión universitaria y de sus servicios.

La Universidad de Zaragoza necesita hacer un análisis acertado de la situación actual del PAS, corregir las deficiencias estructurales de su Plantilla e impulsar un sistema de Carrera Profesional ambicioso y digno que reconozca el esfuerzo que conlleva la formación y especialización permanente de los puestos de trabajo. Para ello cuenta con un acuerdo de financiación histórico que va a proporcionar suficiencia económica. Teniendo en cuenta los límites temporales de su implantación, desde el PAS no se entendería que se pretendiera implementar una Carrera Profesional indigna, que no alcance las expectativas y los niveles medios de las administraciones públicas aragonesas.

Por último, deseamos hacer hincapié en la necesidad de una buena gobernanza, que tenga respeto a los procesos democráticos, a la participación y a la transparencia. En estos tiempos de sobresaltos e incertidumbres hay que ser cuidadosos en la toma de decisiones excepcionales que pueden generar conflicto y algún que otro desbarajuste. Nos estamos refiriendo a la suspensión de la concesión de oficio del premio de jubilación o a las modificaciones de los horarios de apertura de los centros para reducir el coste energético.

Desde nuestro grupo estamos en contra de las reducciones de horarios de apertura de los centros que supongan una reducción de servicios para el estudiantado. La Universidad es una Administración Pública que, entre otras cosas, debe servir como elemento redistributivo de las rentas. La reducción de servicios al estudiantado para ahorrar energía supone trasladarle esos costes. La reducción de horarios también tiene sus consecuencias en las personas que tienen que compatibilizar trabajo con estudios.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

La austeridad y el rigor deben tener como límites el cumplimiento de las normas. La Universidad debe ser respetuosa con las condiciones laborales, por ejemplo, en lo relativo al tiempo de descanso entre clases del personal docente o en el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. En este sentido, resulta vergonzoso ver al personal de limpieza fregar con agua fría.

La Universidad también debe ser rigurosa con los requisitos exigidos para impartir docencia, sin ningún tipo de excepción. En medios informativos se han puesto de manifiesto posibles carencias en la docencia impartida en el Centro Universitario de la Defensa.

Para finalizar, deseamos manifestar nuestro compromiso con el aumento de la democracia interna en el funcionamiento de los órganos universitarios. Hay que regular adecuadamente la ordenación de las Sesiones del Claustro y no limitar la posibilidad de presentar mociones y que estas sean votadas. Quizá sea necesario alcanzar un consenso claro para determinar qué es una moción y qué es un ruego o una pregunta, pero siempre buscando ampliar la participación y el debate, única forma de conseguir un funcionamiento plenamente democrático.

Muchas gracias

José Antonio González

15 de diciembre de 2022

(*) En los últimos 10 años el PDI ha aumentado su plantilla en un 15% (de 3821 en el año 2012 a 4411 en el año 2022); mientras que el PAS ha reducido su plantilla (fundamentalmente como consecuencia de la supresión de contratos de PAS de investigación en 2012). Desde 2015 el PAS comprende 1744 personas, dos más que en este año 2022 que sumamos 1742 personas.

Datos: <https://portaltransparencia.unizar.es/>»

2. José Ramón López Goñi

«El pasado día 27 de abril un grupo de estudiantes intentó entrar al consejo de gobierno de la universidad de Zaragoza para expresar su protesta por el adelanto de las convocatorias de los exámenes de septiembre, contradiciendo la versión de la Vicerrectora de estudiantes, que aseguraba haber mantenido conversaciones con los representantes de los estudiantes y haber obtenido su apoyo.

El Servicio de Seguridad mantuvo un forcejeo con los estudiantes, uno de los cuales recibió golpes y empujones. Paradójicamente, en esa misma sesión del consejo se nombraba la Comisión de Vigilancia de la Convivencia Universitaria. Los estudiantes fueron autorizados finalmente a intervenir en la sesión, en la que expresaron las razones de su disconformidad y abandonaron la sala sin más incidentes. Cabe preguntarse cuál era la peligrosidad de los presentes para ser merecedores de un trato semejante.

No podemos considerar esto como un hecho aislado. La unidad de seguridad ha impedido el paso o controlado a los asistentes en movilizaciones y actos reivindicativos de la comunidad Universitaria, y en otras ocasiones han desplegado un número innecesario e intimidatorio de efectivos de vigilancia ante concentraciones de personas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

que no revestían ninguna peligrosidad. Tales actuaciones no solo son de dudosa legalidad, sino que el mensaje que envían es moralmente inaceptable. No solo están impidiendo o limitando tales actividades; también las hace parecer reprobables o peligrosas; siembran la desconfianza y desalientan la participación y el ejercicio del más elemental derecho a expresar la discrepancia, expresión que no ha de limitarse a los cauces que la dirección considere oportunos

La Universidad forma profesionales, investigadores y docentes del más alto nivel. Cuando se mencionan las cualidades que deben acompañar de esa formación siempre se mencionan la participación y el espíritu crítico, indispensables no solo como intelectuales sino como ciudadanos en una sociedad democrática.

De la vida universitaria de tiempo atrás, en momentos más difíciles y de mayor tensión, se valoran positivamente la implicación, compromiso y creatividad ¿Por qué ahora se las considera como sospechosas, malintencionadas o directamente peligrosas?

Los actuales protocolos de actuación deben cambiar. Rechazamos de plano la pretensión de considerar a toda persona discrepante como un presunto delincuente. Dado que la Unidad de seguridad sigue las directrices de su equipo de gobierno, les corresponde a ustedes cambiar esos patrones, y revisar su propia actitud hacia la comunidad universitaria; valorando la participación, aceptando la crítica y tratando a sus miembros con dignidad y respeto.

Muchas gracias

José Ramón López Goñi

Zaragoza, 15 de diciembre de 2022».

En el Sector del Personal docente e investigador intervienen los/as siguientes claustrales:

1. Chaime Marcuello

«Buenos días. Primero, quiero dar las gracias al rector y al equipo rectoral por su trabajo. No nos hacemos cargo del esfuerzo que conlleva y lo que significan las tareas de gestión. Lo primero es eso: muchas gracias por el trabajo que hacen, continuado y al servicio de nuestra casa común, que es la universidad de Zaragoza.

En segundo lugar, vuelvo a estar aquí porque el año pasado, si recuerdan, hice una intervención donde ponía en relación los objetivos de desarrollo sostenible, por los que hemos apostado, con el Instituto Confucio. En esta ocasión en el informe del rector en el apartado 36 se habla de esto bastante. El año pasado pedía, pedíamos algunos, que se debatiera el Instituto Confucio, los acuerdos internacionales que tenemos, la posibilidad de pensar en común... Uno puede tener una perspectiva equivocada, la mía está probablemente equivocada, pero si no tenemos un foro para poder debatir, pensar, incluso soñar... ¿por qué no podemos soñar juntos el mundo que queremos? ¿Con quién queremos viajar? ¿Con qué instituciones estamos dispuestos a ir de la mano? ¿Con qué países queremos colaborar? Ese es nudo de mi intervención, que viene al hilo de la del



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

año pasado y, también, a propósito de la moción que no hemos “presentado adecuadamente” y va a ser tratada como un ruego.

Querido rector creo que debemos pensar con quién queremos ir internacionalmente. Si el Instituto Confucio no tiene ninguna “contaminación” y es un instituto libre de cualquier virus ideológico o incluso de otro tipo pues no hay ningún problema en trabajar con el instituto Confucio. Si no lo pensamos juntos y no abrimos un foro de debate, tranquilamente en una mesa compartiendo datos... nos hacemos un flaco favor.

Vuelvo a reiterar mi agradecimiento al rector por el trabajo que hace y a todo su equipo. Muchas gracias y ojalá podamos abrir un espacio de debate para pensar con quién queremos ir internacionalmente. Y con todo lo que tiene que ver con el amable Xi Jinping... Gracias».

2. Rafael Pablo de Miguel González

«Buenos días, Señor Rector, señoras y señores miembros del Claustro,

La Universidad de Zaragoza se ha hecho grande especialmente en los momentos en que ha mirado hacia adentro y hacia afuera. Hacia adentro, con ocasión de las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el Gobierno de Santiago Lanzuela en 1995, lo que le ha permitido consolidarse como la Universidad pública de Aragón. O con ocasión del reciente contrato programa con el Gobierno de Aragón. Y hacia afuera cuando la Universidad de Zaragoza se ha abierto al mundo, especialmente a Europa a través del programa Erasmus y recientemente a través de UNITA, el consorcio de Universidad Europea que es una de las grandes oportunidades de futuro de esta Universidad, pero también cuando se ha abierto a China, tras la apertura del Instituto Confucio.

Por eso, resultan sorprendentes las afirmaciones planteadas en el texto de la moción presentada que queremos desmentir categóricamente:

Es falso que en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, y en consecuencia, en esta Universidad en su conjunto, se vulneren la libertad académica, porque los criterios y procedimientos de selección de profesorado son los mismos que el PDI de esta Universidad, mérito y capacidad: formación, formación específica en la enseñanza de una lengua como segundo idioma, experiencia docente previa. Los profesores disponen de la misma libertad académica para impartir el programa que cualquier profesor de esta Universidad.

Es falso que en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, y en consecuencia, en esta Universidad en su conjunto, se vulnere la libertad de expresión. También tenemos profesores de Taiwan y españoles que ejercen su libertad de cátedra igual que lo hacen los profesores chinos.

Es falso que en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, y en consecuencia, en esta Universidad en su conjunto, se vulneren los principios de respeto



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

por los derechos humanos. Nada más lejos de la realidad. Todo lo contrario, esta Universidad en su conjunto es una firme defensora de los derechos humanos y quizás la institución aragonesa más firmemente comprometida con los derechos humanos.

Es falso que en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, y en consecuencia, en esta Universidad en su conjunto, se vulnere el derecho a la participación. Los estudiantes de los grupos de HSK 1 a HSK 6 han elegido democráticamente a sus representantes como delegados de los grupos, conformados como delegación de estudiantes y en Consejo de Estudiantes del Instituto Confucio, para la ejercer la participación democrática, conforme el Reglamento del Instituto Confucio aprobado en Consejo de Gobierno en 2017.

En el apartado 3.6. de la Memoria de Gestión que se ha presentado hoy se explican de forma detallada los logros y los éxitos del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza, para abrir la Universidad de Zaragoza al mundo, contando con el pleno respaldo de la Universidad de Zaragoza en su conjunto, y en especial de la Facultad de Educación donde tiene su sede y donde ha sido cálidamente acogido, de la Universidad Nanjing Tech, de las otras ocho universidades españolas que también disponen de sus Instituto Confucio, del Ayuntamiento de Zaragoza, del Gobierno de Aragón, del Ministerio de Asuntos Exteriores, y especialmente de la sociedad aragonesa. Con casi 1.000 estudiantes anuales, más de 4.000 matrículas desde su creación, ha demostrado un evidente apoyo constante y rotundo a la función social formativa en lenguas extranjeras, en acción cultural y en investigación internacional, que desempeña el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza».

3. Carlos Rodríguez Casals

«RedpensarUZ Buenos días a todas y todos

Desde RedpensarUZ queremos destacar algunas de las cuestiones que consideramos más relevantes del Informe de Gestión y del Programa de Actuación, más allá de las mociones presentadas. Hemos preparado tres intervenciones junto a esta, las que presentan José Antonio Ainsa y Alberto Anel.

En este segundo mandato del Rector, hay un numeroso listado de trabajos vinculados a la reforma de normas, reglamentos o a cuestiones que atañen al funcionamiento de la Universidad, que se han elaborado, están en fase de elaboración o se han modificado mediante disposiciones o instrucciones. Entre ellas destacamos:

- Reforma de los Estatutos (se han formado dos comisiones de trabajo y están previstas otras 3 más)
- Pacto convenio del PAS
- Convenio del PDI laboral
- Calendario de exámenes (eliminación de la convocatoria de septiembre)
- Directrices de la RPT de PDI (se abren múltiples posibilidades en las tipologías de los grupos de docencia)



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- DEDICA (volvemos a las 240 horas y descargas por gestión, investigación y edad)
- Reglamento de convivencia (que recordemos es obligatorio por la ley de convivencia)
- Evaluación del PDI (nueva encuesta que fusiona desempeño y asignatura)
- II Plan de Igualdad
- Horarios de apertura y cierre de centros y medidas energéticas
- Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de Grado y Máster

En estos trabajos, cuando ha intervenido la parte sindical, ha habido acuerdo en algunos de los cambios normativos (DEDICA), en otros el acuerdo ha alcanzado por mayoría (Plan de igualdad, directrices RPT), aunque también ha sido el propio Consejo de Gobierno el que ha decidido su aprobación, a pesar de estar mayoritariamente en contra la parte sindical (Encuesta de Evaluación). En otras ocasiones, ni siquiera ha habido debate, directamente ha sido una instrucción (Horarios de apertura y cierre de centros o las medidas energéticas).

Estamos realizando cambios y modificaciones de gran calado sin la guía de un Plan Estratégico, nos encontramos en una encrucijada de caminos sin una orientación clara, sin saber a dónde vamos. La Normativa Concilia, la Normativa de elección del POD y, casi seguro, la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que todavía no ha entrado en vigor, nos van obligar a hacer nuevos cambios o desandar el camino recorrido, con la pérdida de esfuerzo y trabajo que ello supone.

Desde mayo de 2021 se está abordando el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza, ¿para cuándo está previsto que esté operativo, al final de mandato?

Nos parece necesario e imprescindible que la Universidad dedique sus esfuerzos, no tanto a correcciones y modificaciones de algunas de sus normativas, sino a la elaboración de un Plan Estratégico, que nos permita mirar a los próximos años con unos objetivos claros, un mapa de titulaciones programado y una estrategia de infraestructuras planificada con tiempo.

Y como siempre, allí nos tendrán a la gente de Redpensar. Muchas gracias».

4. José Antonio Aínsa

« REDPENSARUZ Buenos días,

Como ya comentamos en el claustro de 2021, la transparencia y la rendición de cuentas son dos tareas fundamentales en una entidad de servicio público como la Universidad de Zaragoza. Valoramos positivamente que, por ejemplo, se haya presentado un documento de seguimiento de las mociones aprobadas en la anterior sesión del Claustro, pero aun así, en cuanto a la rendición de cuentas, todavía queda mucho por mejorar. El informe de gestión de 2022 y el programa de actuación para 2023 siguen siendo francamente mejorables al igual que el año pasado.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En primer lugar, para realizar un informe de gestión es fundamental presentar los objetivos que se habían fijado, los indicadores que los concretaban y el grado de cumplimiento de los mismos, así como la evolución de dichos indicadores y las unidades responsables. Así se está haciendo ya en algunas unidades que ya tienen un Plan estratégico, como la Biblioteca Universitaria o el SAI, por lo que sería bueno aprender de lo que ya sabemos hacer, e imitar estos excelentes ejemplos que ya tenemos en nuestra propia universidad.

En el informe de gestión y programa de actuación, en muchas de las líneas de trabajo no hay objetivos, no hay indicadores, no queda claro quién tiene la responsabilidad. En algunos casos el programa de actuación es difuso, y en otros ni siquiera hay un programa de actuación para el 2023, o resulta difícil de encontrar.

Solicitamos una vez más que el programa actuación para los próximos años se haga indicando qué objetivos se han planteado, cómo se van a medir y quiénes tienen la responsabilidad de realizarlos. Solo así será posible realizar una mínima rendición de cuentas transparente, que no sea solamente un listado de actividades hechas y las que se van a realizar.

En segundo lugar, en el documento presentado se constata una falta de homogeneidad en la presentación de la información, con algunas secciones muy detalladas y otras más difusas. La sensación es que cada miembro del equipo de dirección ha preparado la parte que le tocaba, y se echa en falta una coordinación y coherencia general.

En tercer lugar, en la información referente al Estado de Ejecución, todos somos conscientes de que la información se presenta con datos a 31 de octubre por lo que no hay que esperar que las partidas tengan un grado de ejecución del 100%. Aun así, hay algunas partidas que llaman poderosamente la atención y ponemos algunos ejemplos de la ejecución de gastos en 2022:

- Proyecto UNITA CON UN 5,5%
- Campus de Excelencia Internacional con un 16,3%
- Programas Internacionales con un 50%
- Política Social e Igualdad con un 31,2
- La 18921 de Formación del PAS de un 56,2%

Finalmente, queremos agradecer el trabajo realizado y como siempre queremos seguir aportando para que la Universidad de Zaragoza sea un referente para la sociedad aragonesa, contribuyendo al bienestar social y a los retos sociales, económicos, tecnológicos, medioambientales y culturales que estamos viviendo en nuestra sociedad.

Y sinceramente, nos gustaría que el año que viene no tuviéramos que repetir una vez más las mismas cosas.

Muchas gracias»

5. Alberto Anel Bernal

«REDPENSARUZ ALBERTO ANEL

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En una intervención que hicimos en este mismo foro el año pasado, felicitábamos al equipo rectoral por la puesta en marcha del programa propio de investigación de la Universidad de Zaragoza, con 5 contratos predoctorales, uno por macroárea, aunque se pedían más, fíjense si harán falta más si, como nos han dicho Natalia y los jotereros, hay 2000 estudiantes de doctorado sin beca, y también se pedía que se pusiera en marcha el programa de contratos postdoctorales. Se pedía además que se desarrollara de forma racional y planificada la carrera investigadora y docente en Unizar.

En el informe actual ni siquiera se menciona este programa propio ni la supuesta carrera investigadora. ¿Ha renunciado la Universidad de Zaragoza a ese programa? ¿Se va a limitar la Universidad a estabilizar investigadores como profesores universitarios con el programa I3? ¿Se adhiere a las acciones del Ministerio, positivas en general, sobre todo a raíz de la instauración de la ley de la Ciencia, pero se retiran de hacer nada más?

(Por cierto, bien está que se establezca a investigadores de prestigio como profesores universitarios, pero de nuevo esto denota la falta de creatividad de los dirigentes españoles en este tema: los investigadores deberían poder seguir siendo investigadores con contratos estables sin necesidad de ser profesores, como ocurre en otros países...).

Por otra parte, en ese informe se señala que "Desde la Universidad de Zaragoza se han establecido los mecanismos necesarios para la puesta en marcha de nuevas modalidades de contratación laboral de los investigadores, facilitando las contrataciones indefinidas", pero no dice nada más de esto: ¿cómo se han facilitado estas contrataciones indefinidas? ¿cuántas y cuáles se han hecho?

Sin embargo, en ese informe es particularmente extensa la parte dedicada a la investigación en Unita y en el campus Iberus, cuando su contribución al total de la investigación que se hace en Unizar es bastante pequeña. Entendemos que se extiendan porque depende directamente del rectorado, pero no entendemos que no informen con el mismo detalle de lo demás».

6. José Mariano Moneva Abadía

«Buenos días Defensora, miembros del Claustro, señoras, señores, Rector Magnífico. Un año más intervengo en representación de la candidatura del profesorado de la Facultad de Economía y Empresa-FECEM transversal, si bien alguno de sus miembros tiene vínculos con otras listas al Claustro que canalizan las propuestas del profesorado de nuestra Universidad. Esto es así singularmente con el grupo Plataforma. El Informe del Rector da cuenta de algunas de las propuestas que una vez estudiadas, analizadas y debatidas muchas de ellas en profundidad, hemos venido apoyando en el Consejo de Gobierno. Por la limitación del tiempo que dispongo voy a centrar mi intervención solamente en alguno de esos temas más relevantes para la realización del desempeño que tenemos encomendado en la Facultad de Economía y Empresa.

Recuperada la docencia presencial tras una dolorosa y complicada pandemia, este año ha traído otro problema como es la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Ello ha supuesto un importante incremento de los precios en los recursos energéticos y ha tenido como consecuencia la consiguiente inflación que amenaza a las cuentas de nuestra Universidad y, por supuesto, a la economía doméstica de todos sus

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 29 / 605

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

03/01/2024 09:28

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaría General de la Universidad de Zaragoza

03/01/2024 09:44



miembros. El equipo rectoral ha reaccionado en la medida de lo posible: se han adoptado medidas de ahorro que han sido atendidas por los centros entre los que se encuentra nuestra facultad. Algunas de las medidas adoptadas han sido muy polémicas y corren el riesgo de ser insuficientes, pero tal como comenté en su momento en el Consejo de Gobierno para su éxito se demanda el compromiso de todas y todos los miembros de la comunidad universitaria.

De otro lado destaco el impulso a la internacionalización que como objetivo estratégico se impulsa en nuestra Universidad y singularmente desde nuestra Facultad de Economía y Empresa. En este curso se celebra el X aniversario de ADE en inglés. Nosotros apoyaremos esta iniciativa tan importante para el estudiantado de la facultad y para el conjunto de la Universidad de Zaragoza. Percibimos el esfuerzo del equipo rectoral en sacar adelante sus compromisos electorales y, en particular, la política de profesorado y docencia con la modificación de la RPT, el DEDICA, la demanda de nuestros estudios de grado, etc. Hay temas que nos preocupan como son los relativos al excesivo número de estudiantes en algunos grupos de docencia, especialmente en las asignaturas optativas. La adaptación al nuevo marco normativo sobre titulaciones oficiales nos ofrece oportunidades de modernización e incorporación de los títulos en sintonía con la sociedad, aunque estos procesos son complejos. Ya disponemos de reglas aprobadas ayer precisamente en Consejo de Gobierno que seguramente van a contribuir a la correcta toma de decisiones. Esperemos también que podamos mantener nuestra posición señera entre las universidades de este país. El compromiso de la Facultad de Economía de Empresa con el entorno y la sociedad está fuera de duda. Este compromiso contribuye al reconocimiento de nuestras y nuestros egresados y regresadas para que accedan a buenas oportunidades de empleo. Hemos observado, sin embargo, que un número importante de universidades entre las que no nos encontramos, han apostado por el mantenimiento de un fuerte vínculo con las personas formadas en sus aulas. Ello permite una colaboración activa y materializa en ocasiones el cumplimiento de una deuda moral que muchos egresados y egresadas sienten con la Universidad: devolver algo de lo que la Universidad les ha dado. Nuestro centro está abierto a este tipo de iniciativas y desde aquí solicitamos que se fomenten también para el conjunto de la Universidad de Zaragoza. Concluyo haciendo público el apoyo de nuestra candidatura en cuya representación intervengo al contenido del informe presentado al claustro de la Universidad de Zaragoza por su Rector. Como ya dije el año pasado y en años anteriores el Rector y su equipo pueden contar con esta candidatura para promover una universidad pública de calidad, con proyección internacional, transparente, solidaria, sostenible y firme en su compromiso con la sociedad que la sustenta. Muchas gracias».

7. Lourdes Torres Pradas

«Muchas gracias.

Quiero dar las gracias en primer lugar, por su tiempo, a los investigadores del equipo de dirección de la Universidad de Zaragoza, porque incurren en un coste de oportunidad importante al dedicar una gran parte de su actividad a gestionar esta Universidad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Pero, sobre todo, quiero hacer un merecido alegato a favor de los investigadores que han dedicado toda su vida profesional a mantener un ritmo de investigación intenso colaborando de forma clara en el prestigio que esta Universidad tiene, obteniendo proyectos de Investigación competitivos, formando grupos de investigación y motivando a los jóvenes con talento para que se incorporen a ellos, publicando trabajos en revistas de prestigio, y haciendo transferencia de su investigación tanto a empresas como a instituciones, y a la sociedad en general.

Y, además, quiero solicitar para ellos una merecida reducción docente -ya que no es posible otro tipo de compensación salarial- que actualmente no tienen suficientemente reconocida.

En concreto, considero, y estoy segura de que todos los investigadores de esta Universidad piensan lo mismo, que debería hacerse ya el esfuerzo de reducir la docencia a aquellos investigadores con 6 sexenios de investigación o más, al mínimo de 120 horas que recoge el Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, LOSU, en su artículo 75.2 sobre dedicación docente.

Creo sinceramente que es una petición justa para todo el cuerpo de investigadores de esta Universidad.

Muchas gracias por vuestra atención».

8. Regina Garcimartín

«Excmo. Rector Magnífico. Miembros del Claustro.

Me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo a todos los miembros del equipo rectoral el trabajo realizado. No es una mera formalidad o cortesía, sino que detrás de lo que hoy se ha expuesto aquí hay muchas horas de trabajo y dedicación, casi nunca suficientemente agradecidas.

Considero que un logro importante en este informe de gestión es el cambio del calendario académico, en esta materia la Universidad de Zaragoza iba descompasada con otras universidades de nuestro entorno; las incomodidades que pueda suponer este año de transición creo que se van a ver ampliamente recompensadas con una distribución temporal más racional de acuerdo con los actuales planes de estudios.

Creo que todos debemos congratularnos con el acuerdo de financiación para los próximos años, no sólo por lo que supone de garantía para llevar a cabo la docencia e investigación sino para afrontar las infraestructuras pendientes; sino que el acuerdo además permitirá acometer las reformas de los edificios que se remodelarán en su totalidad y que acondicionar otros y mejorar la climatización y el aislamiento que en este momento es una inversión totalmente necesaria.

Mi valoración positiva también para el trabajo realizado sobre la estabilización del profesorado, el envejecimiento de la plantilla es un problema complejo y con muchos matices que tampoco tiene una solución única, pero desde luego una de las medidas a adoptar es la de lograr la estabilización del profesorado en formación.

Me permito realizar algunas sugerencias que espero que sean constructivas. En primer lugar, me parece muy adecuado que el campus de San Francisco sea un espacio



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

abierto y compartido con otras actividades. Pero en esta apertura del campus al entorno, sería oportuno que se permitieran actividades que sean siempre compatibles con lo que de suyo son las actividades de docencia e investigación propias de un centro universitario. Por otro lado, pido también que se reconsidere la forma en que está limitado el acceso a los vehículos los días festivos de forma que, aunque se limite el tráfico rodado se permita una mayor facilidad en el acceso a los centros que en la actualidad. Los viernes que de suyo está también limitado el acceso que sea de forma más racional, de manera que donde no molesta el acceso de vehículos al campus, se pueda permitir.

Me gustaría también de cara a futuro pedir un mayor compromiso de este equipo con la proyección social de los estudiantes. Creo que es una demanda de nuestros estudiantes que queda demostrada porque responden a cualquier tipo de iniciativa de promoción del voluntariado o de proyectos de aprendizaje servicio. Es cierto que el APS, tiene unas características peculiares que hacen que resulte más oportuno su promoción desde cada centro. Reconozco los pasos que se están dando, hay ya iniciativas que son adecuadas y que habría que potenciar: los convenios con entidades colaboradoras y la feria de voluntariado. Pero me gustaría pedir un refuerzo en este compromiso, y además realizar una petición muy concreta: pedir que se simplifiquen los trámites para obtener créditos por las actividades de voluntariado, que en este momento suponen una burocracia que considero desproporcionada. Creo que es una medida que se sitúa en la línea de promoción del voluntariado que exigirá la nueva LOSU.

Muchas gracias».

9. José Antonio Yagüe

«Buenos días. Hablo en representación de la “Lista abierta de profesores de la EINA”.

Rector, como seguro que usted conoce, una de los temas más famosos de la banda alemana Scorpions es “Wind of change”. Es una balada. Esa canción me viene últimamente a la cabeza porque hay quién dice que estamos viviendo una época de cambios. Yo creo que más bien estamos en un cambio de época y considero que está ocurriendo a un ritmo mucho más intenso que el de una balada.

Este tipo de intervenciones en Claustro, e incluso las sesiones de Claustro en sí mismas, siempre me han generado la sensación de que se mueven entre la alabanza y el reproche al equipo de Dirección de la Universidad. Yo prefiero un enfoque más propositivo y que busque puntos de apoyo para conseguir que seamos la mejor universidad posible.

Otra de las frases que he oído mucho últimamente es que hemos de conseguir que las personas se sientan parte de las instituciones. Y posiblemente sea así también en nuestra universidad. En este cambio de época corremos el riesgo de que nuestras personas no lo afronten con ilusión, sino con cansancio o hasta hartazgo.

Tenemos una enorme responsabilidad. Las empresas y entidades no dejan de dirigirse a nosotros, posiblemente más que nunca, solicitándonos talento. Todas lo hacen. Todas nos miran y hemos de ser capaces de estar a la altura de esa responsabilidad u otros lo harán. Los egresados de las conocidas como titulaciones STEM son una parte muy

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

muy importante de ese talento que nos piden. Es necesario que las fomentemos y potenciemos.

Hemos de ser capaces de estar siempre un paso por delante y para ello hemos de buscar recursos y aprovecharlos, para poder tener así más y mejores espacios y medios. Necesitamos renovación de equipos de prácticas, nuevo profesorado y profesionales que quieran ocupar dichas plazas de profesores. Para ello posiblemente necesiten algún tipo de incentivo que hemos de hacer que sea atractivo para ellos.

En todo ello la formación a nivel de Máster es esencial. Hemos de conseguir hacernos fuertes en ello con reglas del juego específicas para esos másteres y diferenciadas de los grados. También en formación para profesionales mediante títulos propios. Otras entidades, no precisamente públicas, están aprovechando mucho mejor que nosotros esas oportunidades. Ya vamos por detrás. Hemos de ser capaces de revertir esa situación.

Frente a esas amenazas hemos de aprovechar nuestras fortalezas. Entre ellas, nuestra actividad investigadora. Hemos de cuidar a nuestros investigadores, tanto senior como junior. Precisamente muchos de esos jóvenes están deseando ayudar en labores docentes y hasta ahora no pueden hacerlo. Hemos de generar el ecosistema que haga que su carrera les resulte atractiva y reconocida.

Y no olvidemos la responsabilidad que como sociedad tenemos con el desarrollo sostenible. Tenemos la enorme capacidad de formar e influir positivamente en nuestros estudiantes. Incluso tenemos ya herramientas sistemáticas que nos ayudan a ello. La EINA, junto con la EPS de Huesca han participado en el programa piloto Alcaeus de ACPUA. Aprovechémoslo como universidad.

No quiero consumir mis 5 minutos porque creo que es importante que dediquemos nuestro tiempo a trabajar desde ya por estar lo mejor posicionados posible para ese cambio de época al que hacía referencia. Sólo una reflexión final: Hemos de ser ambiciosos en nuestros objetivos y luchar por alcanzarlos con ilusión e implicación. La EINA quiere ese modelo de universidad y creo que todos los aquí presentes lo queremos. Hagámoslo posible. Trabajemos juntos por ello».

10. Paco Vázquez

«Sr. Vicepresidente del Claustro, Sr. Rector, Defensora Universitaria, Mesa del Claustro, Sras. y Sres. claustrales,

Nuestro Rector, José Antonio Mayoral, indica en la presentación de su Informe de Gestión y el Programa de Actuación en que “para que una institución como la nuestra camine hacia el futuro [...] se requiere la implicación de todos y cada uno de sus miembros”. Pues bien, es desde esta perspectiva de implicación, desde la que el Colectivo de Profesores participamos en este debate sobre el informe que hoy nos han presentado.

Son muchos los retos que tiene la Universidad y en su informe el Rector nos presenta los logros alcanzados a lo largo de este año. Nos gustaría destacar algunos de ellos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Nos sentimos realmente orgullosos de que nuestra Universidad haya sido una de las pocas Universidades Españolas que ha accedido con éxito al Programa Investigo con fondos Next Generation con la concesión de 112 plazas de apoyo a la investigación, así como la participación en Planes Complementarios, procedentes de los mismos fondos. También valoramos el desarrollo del Programa Propio de Investigación, tan reclamado y necesario para disponer de una política propia de investigación, y el desarrollo del Contrato Programa de Institutos Universitarios para los próximos años, asegurando la financiación a los mismos.

Se ha puesto en marcha y se ha consolidado el funcionamiento de la Mesa de Consulta y representación de estudiantes. Se ha modificado el calendario académico, se han desarrollado planes de igualdad contra la LGTBfobia y elaborado una guía para la detección y prevención del suicidio. Desde la participación en la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles de la CRUE es de destacar el trabajo realizado en la modificación del actual sistema de Becas del Ministerio para que las becas vuelvan a ser un derecho real del estudiantado.

Sin duda, uno de los retos más relevantes que tiene nuestra universidad es la organización de la formación a lo largo de la vida. Queremos valorar muy especialmente el impulso que se está dando a la formación permanente y de calidad en nuestra universidad, con el inicio de la creación de una nueva estructura dotada con dos plazas de PAS, así como el impulso a másteres con colaboraciones estratégicas. En el ámbito de la educación digital se han desplegado un elevado número de proyectos correspondientes a la Convocatoria UniDigital con financiación europea cuya ejecución ya reporta resultados como la creación de un necesario Laboratorio de medios multimedia y audiovisuales avanzados, entre otros.

Estamos a mitad del mandato electoral del Rector y en el informe se plantea un número importante de acciones que están todavía en proceso de ejecución y que se deberán desarrollar en los próximos años. Animamos a que se prioricen las acciones de transformación y modernización de la Universidad que resultan necesarias para dar respuesta a la exigencia que tiene la sociedad con las instituciones de Educación Superior.

Desde una profunda lealtad institucional y desde el compromiso que el Colectivo de Profesores tiene con este Rector y con su Consejo de Dirección aspiramos siempre a la mejora de la universidad en todos sus ámbitos. En este sentido, queremos poner de manifiesto algunos aspectos y realidades en las que consideramos que es necesario avanzar.

El Acuerdo de Financiación con el Gobierno de Aragón se nos presenta como “el mejor posible en las circunstancias actuales” y seguramente, es cierto. Sin embargo, la Universidad sigue teniendo una tensión presupuestaria evidente, que se refleja, por ejemplo, en las limitaciones para la contratación de profesorado y en la elaboración de las Directrices de la RPT, o en las dificultades para abordar la crisis energética. Todo ello hace pensar en que el Modelo de Financiación es claramente mejorable y sería necesaria una reflexión abierta y objetiva con la Comunidad Universitaria al respecto. Nos gustaría que el Modelo de Financiación se adaptase a la realidad de nuestra Universidad, generalista, distribuida territorialmente, diversa.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Además, la Universidad española y, por tanto, la de Zaragoza, está inmersa en un momento de estrés normativo enorme. Esto provoca una gran carga de adaptación que supone un esfuerzo que se trasmite a todo el sistema universitario. Sin embargo, este esfuerzo no se está transformando en una clara mejora de la acción docente e investigadora y del propio funcionamiento de la institución. Más bien todo lo contrario, se produce un aumento exponencial e incontrolado de la burocratización del sistema. Es urgente, es imprescindible que esa necesidad de cambios normativos produzca una mejora y una optimización de la gestión, y no lo contrario.

Nos preocupa, además del envejecimiento, la falta de motivación, de participación y de implicación del PDI en la gestión de la universidad. El propio sistema de promoción del profesorado ha sentado las bases para desincentivar el trabajo colectivo y favorecer la carrera individual, asentada únicamente en méritos investigadores. Creemos que desde la autonomía universitaria se debería compensar esta realidad, haciendo que el trabajo que se realiza en los diferentes órganos, comisiones o grupos de trabajo se vea reflejado en mejoras reales y tangibles, muy especialmente en lo que corresponde a la docencia y a los planes de estudios, y no quedarnos solo en una mera adaptación de las normativas y mecanismos de gestión.

También queremos agradecer el esfuerzo que se ha realizado para evitar que el Programa de actuación de este año sea una mera enumeración de acciones individuales. En consonancia, animamos al Rector y al Consejo de Dirección a plantear una serie de líneas maestras, en las que se inserten las diferentes acciones que ayuden a ofrecer una visión integral y estratégica de los ámbitos de mejora en los que trabaja el Equipo Rectoral: vemos necesaria la racionalización y simplificación de los procesos burocráticos. Creemos que hay que conseguir una estabilidad financiera real a medio plazo. Y que es urgente rejuvenecer, repensar y reorientar el perfil del PDI para que no esté condicionado únicamente por los criterios de acreditación.

Para terminar, queremos remarcar la predisposición del Colectivo de Profesores a reunirse cuantas veces hagan falta con el Rector y su Consejo de Dirección para aportar ideas y discusión, con el ánimo de conseguir una Universidad pública, transformadora, participativa, democrática, transparente, inclusiva y plenamente adaptada a las exigencias de una Educación Superior global y digital, al servicio de nuestra sociedad.

Muchas gracias. Colectivo de Profesores».

11. Carmen Bayod López

«Con la venia del Sr. Presidente, Sr. Rector, Miembros del Consejo de dirección, Defensora universitaria, Señores y señoras claustrales.

Un antiguo proverbio chino, que algunos califican de maldición, reza: “que vivas en tiempos interesantes y no te des cuenta de ello hasta que hayan terminado”. Posiblemente, algo tenga esta frase de maldición, y creo que, sin ninguna duda, estamos viviendo, no sé si padeciendo, tiempos interesantes.

Pero los aragoneses, no sé si los chinos también, sabemos hacer de la dificultad virtud.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Dicho esto, quiero comenzar manifestando que es para mí un gran honor dirigirme, una vez más, a todos ustedes en esta Sala y ante el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, según dispone el art. 42 de nuestros Estatutos; y lo hago en mi condición de claustral, y como representante del grupo Renovación universitaria, para manifestar el apoyo de mi grupo al rector Mayoral y a su equipo de dirección en la gobernanza de esta institución, que vive tiempos interesantes: el azote de la pandemia de 2020, fecha de la reelección del doctor Mayoral como rector; la increíble subida del precio de la energía en 2021 y, por si todo esto no fuera suficiente, el pasado 24 de febrero de 2022 el ejército ruso invadió Ucrania bombardeando diversas ciudades incluida la capital del país, y a día de hoy no cesa en su empeño.

Ninguno de estos hechos es irrelevante para la gestión y dirección de cualquier hogar, empresa o entidad pública y, desde luego, no lo es para nuestra Universidad; es necesario tomar decisiones, prevenir futuros acontecimientos y mantener la hoja de ruta y compromisos asumidos frente a la comunidad Universitaria.

El Rector Mayoral presenta un completo informe de gestión y el programa de actuaciones para 2023, dando cuenta de su compromiso y del cumplimiento de su programa electoral, a pesar de los diversos avatares ya referidos, nada favorables para la gobernanza de nuestra Universidad, sin que ello pueda servir de excusa para eludir el compromiso.

Por ello, en esta exposición querría destacar las siguientes actuaciones que, a pesar de la dificultad, mantienen la nave en rumbo:

En primer lugar, haré referencia a la financiación. Sin la misma la Universidad no puede prestar el servicio público a que esta llamada. Por ello, creo que debo destacar el Modelo Global de financiación de la Universidad de Zaragoza para el período 2022-2026, firmado el 13 de mayo de 2022 por el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Rector. En este acuerdo, se garantiza, con nuevos criterios, la financiación básica de nuestra Universidad para el período proyectado. Merece especial atención, la cláusula 2ª del acuerdo referida a la financiación por objetivos de la actividad I+D+i, que, ligada a los Institutos de Investigación, propios y mixtos, prevé que la financiación de los mismos corra a cargo de la Dirección General de Investigación e Innovación.

En segundo lugar, debo referirme a la internacionalización de nuestra universidad. En ella me parece que es una pieza clave la alianza UNITA, a la que dedica grandes esfuerzos el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación. A lo largo de este año, en el seno de la misma, se han desarrollado diversas actividades que han puesto en contacto a estudiantes y profesores de las diversas universidades que conforman la alianza, lo que de seguro va permitir visibilizar en Europa nuestra universidad y, a través de ella, a la Comunidad autónoma aragonesa. Y en relación a la importancia que la alianza puede y debe tener para situar a nuestra Universidad pública aragonesa en el mundo, querría destacar los Encuentros Transfronterizos que tuvieron lugar la ciudad de Jaca los días 20 y 21 de octubre para alumnos de Grado y los días 26 a la 28 para estudiantes de doctorado; lo que sin duda propició el debate, conocer las oportunidades de colaboración transfronteriza y formarse en competencias transversales; a estos Encuentros acudieron más de cien estudiantes extranjeros, todo un éxito y motivo de felicitación.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En tercer lugar, la investigación. La investigación científica y la educación de los hombres de ciencia es una de las misiones que tiene encomendadas la universidad en el sentido más académico. Recordaba en mi intervención del año anterior el art. 10 de LOU define a los Institutos Universitarios de Investigación como “centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística”. Señalando como la vigente legislación universitaria, pero también la que ha de venir, desplaza la misión investigadora a estas nuevas estructuras.

La importancia de los institutos universitarios como centros específicos de investigación se ha visto reconocida, como ya he señalado a través del acuerdo global de financiación, que incrementa su presupuesto a cargo del gobierno de Aragón; todo ello abre un mundo de posibilidades a la captación de jóvenes talentos.

En cuarto lugar, me referiré al profesorado. En este apartado, creo que todos conocemos del buen hacer y el empeño del vicerrector de profesorado por la estabilización de la plantilla, con el objeto de disminuir la temporalidad; el acceso a plazas de TU o CU siguen la buena senda traza unos años atrás por el vicerrector. En esta línea, y ayudados por una mejor financiación, podremos, paso a paso, renovar y rejuvenecer la plantilla, todo un reto que no elude nuestro vicerrector, y que es una necesidad para nuestra institución.

Por último, y, en quinto lugar, querría también destacar, el inicio de los trabajos de la Comisión de reforma estatutaria, elegida por el Claustro el pasado 15 de diciembre de 2021. Esta Comisión, dirigida por el Dr. García Blasco, se constituyó el pasado 24 de febrero de 2022; habiendo celebrado diversas reuniones. Esta reforma, desde luego necesaria, es también muestra del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Rector en su programa electoral

El balance de su actuación, así como de su compromiso de futuro, creo que no puede ser más positivo; a pesar de momentos de gran dificultad que acompañan a nuestro país y a su gestión, pero como en estos casos recuerda Cicerón: Cuanto mayor es la dificultad, mayor es la gloria.

Le reitero el apoyo de nuestro grupo a su gestión; tanto a usted como a todo el equipo de dirección les agradezco el esfuerzo en gobernar esta nave, a la que todos le deseamos el mejor puerto.

He dicho».

Seguidamente, el Vicepresidente concede la palabra al Rector para su turno de réplica. El Rector comienza su intervención agradeciendo a todos los/las claustrales que han participado su interés por el buen funcionamiento de la Universidad. Manifiesta, en primer lugar, que el equipo de dirección se pondrá en contacto con los/as Decanos/as y Directores/as y Directoras de los centros para evitar, en su caso, limitaciones de la capacidad de intervención del estudiantado y su participación en las tomas de decisiones. También se va a intentar que la plataforma de voto electrónico sea implantada para todo tipo de elecciones, garantizando que el voto sea secreto. Señala el Rector a continuación las medidas adoptadas para ahorrar en gasto energético: aislamiento de edificios, cambios de ventanas, implantación de energía verde, etc. Anuncia que se está trabajando con instituciones aragonesas para crear un distrito energético en torno a la plaza San



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Francisco. Por otra parte, indica la programación de obras públicas previstas en el nuevo contrato-programa de financiación firmado con el Gobierno de Aragón. En cuanto a la promoción de las becas manifiesta la diversa tipología que en régimen competitivo se convocan en la Universidad de Zaragoza. Asimismo, pone de relieve que se ha ejecutado cerca del 90% del presupuesto de la Universidad de Zaragoza de 2022, un resultado razonablemente bueno. El nuevo presupuesto del año 2023 se aprobó el 14 de diciembre en el Consejo de Gobierno.

Otra cuestión en la que se detiene el Rector reside en los esfuerzos realizados para dignificar la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios desde que tomó posesión. Con la finalización de los procesos de estabilización se retomarán los procesos de promoción. Destaca también la novedosa medida implantada este curso 2022/2023, la evaluación de desempeño. Añade las numerosas modificaciones normativas que se están produciendo en el ámbito de la gestión universitaria y el trabajo desarrollado para adaptarnos. Subraya las tomas de decisiones para que el sistema de calidad de las titulaciones se aligere. Un aspecto positivo ha sido el cambio del calendario académico y la búsqueda de una solución jurídica al problema planteado sobre los premios de jubilación del Personal de Administración y Servicios junto a la Mesa sindical de dicho personal. En relación con la labor desarrollada por el Instituto Confucio enfatiza las valoraciones positivas del Justicia de Aragón, las Cortes de la Comunidad Autónoma de Aragón y los Ministerios de Interior y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Respecto del estudiantado de doctorado comunica que no podemos inventarnos figuras laborales para que realicen sus tesis doctorales. El estudiantado de doctorado de la Universidad de Zaragoza tiene los derechos que tiene el resto del estudiantado y los/as directores/as de tesis doctorales les proporcionan los medios necesarios para su trabajo normalmente ligados a los proyectos de investigación que sustentan dichas tesis doctorales. También confirma el Rector que en todos los centros hay calentadores de agua caliente.

El Rector dedica unas palabras a la reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza que acomete una comisión nombrada a tal efecto por el Claustro hace un año y que recogerá todas las peticiones expuestas relativas a la representación, transparencia, normas de funcionamiento, etc. de los órganos colegiados. En torno a la solicitud que se ha efectuado sobre el régimen de dedicación docente del profesorado resalta que el proyecto de LOSU contempla una horquilla entre 120 y 240 horas. Por ello, la normativa aprobada en el Consejo de Gobierno el 14 de diciembre de 2022 la ha asumido y ha previsto un conjunto de reducciones negociadas con los/as representantes de los/as trabajadores/as. En cuanto al proyecto piloto de evaluación de la docencia largamente reclamado por el colectivo estudiantil, el Rector indica su necesidad porque la Universidad de Zaragoza debe tener un modelo de evaluación admisible para la acreditación de muchos títulos universitarios y para el sexenio docente. También subraya que se va a potenciar el voluntariado y describe algunas medidas para lograr un campus más libre de humos, más sostenible y con más energía verde. Finaliza el Rector expresando las condolencias del equipo de Dirección porque esta misma mañana ha fallecido el padre de la Jefe de Gabinete, Manuela Fleta, y así consta en acta. Asimismo,

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

reitera su agradecimiento porque las intervenciones efectuadas han tenido un carácter constructivo y anima a la comunidad a plantear sus opiniones al equipo de Dirección, que serán atendidas.

En estos momentos consta en acta que se abre una pausa de treinta minutos aproximadamente.

Seguidamente, se aborda el **TERCER PUNTO** del orden del día en torno a la *Presentación y votación, en su caso, de mociones sobre el informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza.*

El Vicepresidente concede la palabra a la Secretaria General que informa al pleno del Claustro que la Mesa del Claustro adoptó el acuerdo de tramitar las solicitudes presentadas como mociones con los números 1, 9, 30 y 44 en el punto del orden del día relativo a Ruegos y preguntas, porque o bien no versan sobre el contenido del informe mencionado (artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza), porque tienen por objeto cuestiones que ya han sido resueltas en otras instancias de la Universidad de Zaragoza o respecto de las cuales el Claustro no tiene competencias para decidir. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento del Claustro y en los acuerdos adoptados por la Mesa del Claustro el 5 de mayo de 2022. También pone de relieve que los pronunciamientos del Claustro se deben realizar de conformidad con las competencias que tiene atribuidas este importante órgano de la Universidad, como nos lo recuerda la reciente sentencia del Tribunal Supremo, número 1536/2022, de 21 de noviembre. Como Secretaria General y en atención a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señala que le corresponde velar por la legalidad formal y material de las actuaciones de aquellos órganos colegiados de los que forma parte. En consecuencia, las solicitudes presentadas en los números 1, 9, 30 y 44 se expondrán en esta secuencia en el último punto del orden del día.

A continuación, el Vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas en el plazo establecido por la Mesa del Claustro y en el orden dispuesto por esta. Dado el elevado número de mociones presentadas, ruega que se planteen de una forma concreta en un plazo máximo de tres minutos, con idea de que se proceda a su contestación por el Rector y su equipo de dirección y a su votación posterior. El contenido literal de las mociones presentadas con un resumen de la contestación dada por el Rector y los distintos miembros del equipo de dirección, y el resultado de su votación se incorporan en el acta como Anexo 3.1.

Seguidamente, se aborda el **CUARTO PUNTO** del orden del día que se refiere a la *Elección en la Comisión de Reclamaciones de TRES representantes y sus correspondientes suplentes.*

El Rector concede la palabra a la Secretaria General para abordar el cuarto punto del orden del día en el que deben elegirse tres miembros titulares y sus respectivos suplentes en la Comisión de Reclamaciones. Como se han presentado dos candidaturas titulares para cubrir estos puestos, indica que en virtud de lo previsto en el artículo 3.5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el procedimiento provisional para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente, la Mesa del Claustro estima que procede la ratificación de las candidaturas presentadas, y una vez efectuada se proclaman miembros electos a D^a M^a Rosario Osta Pinzolas (Área de Genética) y a D^a M^a Ángeles Naval López (Área de Literatura Española) como miembros titulares de la Comisión de Reclamaciones.

En relación con el **QUINTO PUNTO** del orden del día sobre la *Elección en la Comisión Supervisora de Contratación Docente de UN miembro titular y su correspondiente suplente en la macroárea de Biomédicas o Ciencias de la salud, UN miembro titular y su correspondiente suplente en la macroárea de Humanísticas o Artes y Humanidades, UN miembro titular y su correspondiente suplente en la macroárea de Sociales o Ciencias Sociales y Jurídicas, y UN miembro titular y su correspondiente suplente en la macroárea de Técnicas o Ingeniería y arquitectura*, la Secretaria General señala, por indicación del Rector, que se han presentado diversas candidaturas para cubrir estos puestos. Por una parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el procedimiento provisional para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente, la Mesa del Claustro considera que procede la ratificación del candidato/a titular y su respectivo suplente en la macroárea de biomédicas o ciencias de la salud, en la macroárea de sociales o ciencias sociales y jurídicas y en la macroárea de técnicas o ingeniería y arquitectura, porque ha habido tantas candidaturas como puestos a cubrir. En consecuencia, la Mesa del Claustro proclama miembros electos en la Comisión Supervisora de Contratación Docente del MACROÁREA BIOMÉDICAS o CIENCIAS DE LA SALUD a las Dras. Isabel Aguilar Palacio (PF) (titular) y Ana Alejandra Laborda Soriano (no PF) (suplente); del MACROÁREA SOCIALES o CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS a las Dras. Carmen Bayod López (PF) (titular) y M^a José González Ordovás (PF) (suplente); y del MACROÁREA TÉCNICAS o INGENIERÍA Y ARQUITECTURA a la (al) Dra./Dr. Isabel Clavería Ambroj (PF) (titular) y Antonio Montañés Espinosa (PF) (suplente).

Sin embargo, en la MACROÁREA HUMANÍSTICA o ARTES Y HUMANIDADES se han presentado dos candidaturas para cubrir un puesto y es preciso efectuar una votación:

- 1. Carmen Agustín Lacruz (PF) como titular
- 2. José Antonio Beltrán Cebollada (PF) como titular; y Pedro Víctor Rújula López (PF) como suplente.

La Secretaria General expone que en el listado de las votaciones de la plataforma *Civici*, se activará en breve este apartado para proceder a la elección de las candidaturas presentadas en la macroárea apuntada. Tras finalizar el plazo de votación el Rector anuncia los resultados:

- 1. Carmen Agustín Lacruz (PF) como titular ha obtenido 17 votos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

2. José Antonio Beltrán Cebollada (PF) como titular; y Pedro Víctor Rújula López (PF) como suplente han obtenido 65 votos.
3. Votos en blanco: 44.

En consecuencia, la Mesa del Claustro proclama miembros electos en la Comisión Supervisora de Contratación Docente del MACROÁREA HUMANÍSTICA o ARTES Y HUMANIDADES a José Antonio Beltrán Cebollada (PF) como titular; y Pedro Víctor Rújula López (PF) como suplente.

Seguidamente, en torno al **SEXTO PUNTO** del orden del día centrado en la *Elección en el sector de estudiantes del Claustro Universitario de SEIS representantes y sus correspondientes suplentes en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza*, por indicación del Rector la Secretaría General informa que en aplicación de lo dispuesto en el art. 38 d) EUZ, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza está compuesto, entre otros, por seis representantes de los estudiantes, cuyo mandato debe renovarse anualmente, según lo previsto en el artículo 3.1 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Añade que se han presentado las siguientes candidaturas formadas por una relación de candidatos miembros del Claustro adscritos al sector estudiantes, y consta en acta que han sido remitidas con antelación por correo electrónico a los/as claustales desde la administración de la Secretaría General:

Candidatura UNIÓN DE ESTUDIANTES

1. Ucedo Moreno, Jorge (Fac. Economía y Empresa)
2. Lavado Nalvaiz, Natalia (Esc. Doctorado)
3. Pozo Peregrina, Fernando (Fac. Derecho)
4. Salas Larrimbe, Guillermo (Fac. Veterinaria)
5. Mariscal Calvo, Noel (Fac. Economía y Empresa)
6. Montero García, Yago (Fac. Derecho)
7. SUPLENTE 1: Sánchez Palomera, Alberto (EINA)
8. SUPLENTE 2: Bernal Lecina, Manuel (EINA)

Candidatura ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO ARAGON – PIF UNIZAR

1. Roy Blasco, Alejandro
2. Galindo Murillo, Isabel
3. Moliner Carrión, Diego
4. Díaz-Guerra Aparicio, David
5. Hernández Secorún, Mar
6. Castillo Olano, Andrea
7. SUPLENTE 1: Castel Feced, Sara
8. SUPLENTE 2: Alda Jaume, Marina



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Candidatura ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU

1. Jiménez Abas, Jonathan Ginés
2. Martín Navarrete, Cristina
3. Marzo Manzano, María
4. Gállego Sánchez, Nerea
5. Galarreta Monteiro, Saira
6. Bernad Vicente, Jorge
7. SUPLENTE 1: Segovia Burillo, Juan
8. SUPLENTE 2: Cabos Lapeña, Andreu

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Poza López, Ana
2. Guerrero Marcos, Juan
3. Ramos Aliaga, Silvia
4. García Santamaría, Claudia Helena
5. Alcay Martínez, Alejandro
6. Cabrera Villegas, Carlos

A continuación, la Secretaria General explica en relación con la votación que cada elector elegirá una de las candidaturas y dentro de ésta señalará los candidatos que crea conveniente. Una vez efectuada la votación y según el apartado quinto del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba la normativa provisional para la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, hay que distribuir los puestos de representación (SEIS) entre las diferentes candidaturas proporcionalmente al número de votos que ha recibido cada una de ellas. Las partes fraccionarias se deben distribuir de acuerdo con el criterio de mayor parte decimal. Los casos de empate se resolverán con el criterio de dar preferencia a la candidatura más votada. Si persistiera el empate, se asignaría por sorteo. Y en el apartado sexto de dicho Acuerdo se dispone que para cada candidatura se deben ordenar los candidatos de acuerdo con las señales obtenidas por cada uno de ellos. En caso de empate se tiene que seguir el criterio del orden establecido en la candidatura.

Por último, la Secretaria General expone que en el listado de las votaciones de la plataforma *Civici*, se activará en breve este apartado para proceder a la elección de los seis representantes del sector estudiantes en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Tras concluir el plazo de votación establecido y habiendo efectuado los cálculos correspondientes que han sido expresados anteriormente, la distribución de puestos según los votos obtenidos es la siguiente:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Candidatura	Porcentaje	Número de votos	Puestos asignados
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	2,074	17	2
ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD	1,586	13	2
ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO ARAGÓN	1,464	12	1
UNIÓN DE ESTUDIANTES	0,854	7	1

En segundo lugar, la Mesa del Claustro proclama a los/as siguientes titulares y suplentes del sector de Estudiantes en del Claustro en el Consejo de Gobierno:

Candidatura: CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Titulares:

Número de orden	Nombre	Votos
1	CABRERA VILLEGAS, CARLOS	16
2	POZA LÓPEZ, ANA	6

Suplentes:

Número de orden	Nombre	Votos
1	GARCÍA SANTAMARÍA, CLAUDIA HELENA	6
2	GUERRERO MARCOS, JUAN	5
3	RAMOS ALIAGA, SILVIA	5
4	ALCAY MARTÍNEZ, ALEJANDRO	5

Candidatura: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU

Titulares:

Número de orden	Nombre	Votos
1	JIMÉNEZ ABAS, JONATHAN GINÉS	13
2	MARTÍN NAVARRETE, CRISTINA	13

Suplentes:

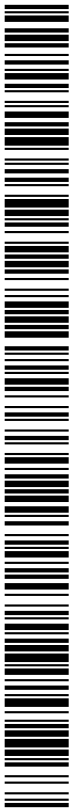
Número de orden	Nombre	Votos
1	MARZO MANZANO, MARÍA	8
2	GÁLLEGO SÁNCHEZ, NEREA	8
3	GALARRETA MONTEIRO, SAIRA	8
4	BERNAD VICENTE, JORGE	8
5	SEGOVIA BURILLO, JUAN	2
6	CABOS LAPEÑA, ANDREU	2

Candidatura: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO -PIF ARAGON

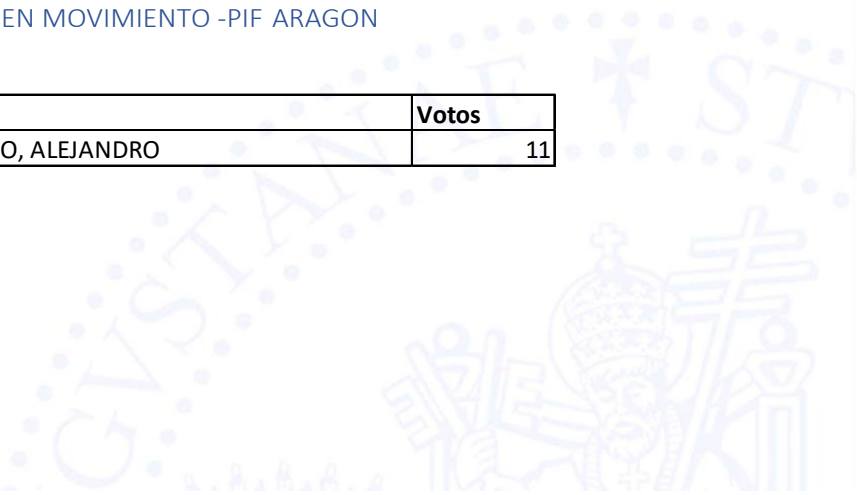
Titular:

Número de orden	Nombre	Votos
1	ROY BLASCO, ALEJANDRO	11

Suplentes:



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Número de orden	Nombre	Votos
1	GALINDO MURILLO, ISABEL	10
2	MOLINER CARRIÓN, DIEGO	9
3	DÍAZ-GUERRA APARICIO, DAVID	9
4	HERNÁNDEZ SECORÚN, MAR	9
5	CASTILLO OLANO, ANDREA	9
6	CASTEL FECED, SARA	9
7	ALDA JAUME, MARINA	9

Candidatura: **UNIÓN DE ESTUDIANTES**

Titular:

Número de orden	Nombre	Votos
1	UCEDO MORENO, JORGE	7

Suplentes:

Número de orden	Nombre	Votos
1	SALAS LARRIMBE, GUILLERMO	7
2	LAVADO NALVAIZ, NATALIA	2
3	POZO PEREGRINA, FERNANDO	2
4	MARISCAL CALVO, NOEL	2
5	MONTERO GARCÍA, YAGO	1
6	SÁNCHEZ PALOMERA, ALBERTO	1
7	BERNAL LECINA, MANUEL	1

Se continúa con el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día relativo a la *Información sobre el trabajo desarrollado por la Comisión de reforma estatutaria del Claustro*. El Rector concede la palabra al Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva, el Dr. Juan García Blasco y Presidente por delegación de la Comisión de reforma estatutaria, quien expone los resultados alcanzados hasta la fecha. Por un lado, se ha ordenado su procedimiento de actuación con un reglamento. Por otro lado, en diversas reuniones (más de veinte) el pleno de la comisión y los grupos de trabajo en los que se ha distribuido la tarea, han elaborado un título preliminar, un capítulo dedicado a la docencia y otro a la investigación y transferencia. Estos textos provisionales deben ser sometidos a revisión cuando se apruebe el proyecto de LOSU. Consta en acta el agradecimiento a todos los miembros de la Comisión por su contribución a mejorar la Universidad de Zaragoza a través de la confección de unos nuevos Estatutos. También anuncia el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria que cuando se culminen todos los borradores se pondrán a disposición de la comunidad universitaria con el fin de darlos a conocer y, en su caso, recibir sugerencias. Manifiesta su satisfacción porque el trabajo se ha desarrollado con el máximo consenso y colaboración. Asimismo, pone de relieve que próximamente se constituirá un grupo de trabajo que estudiará tanto la estructura de la Universidad con sus centros, departamentos, institutos universitarios de investigación y otras estructuras

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

como la gobernanza, es decir, los órganos de gobierno colegiados y unipersonales. Por último, se abordará la comunidad universitaria: personal docente, personal investigador, el estudiantado y el personal de administración y servicios junto con el régimen financiero de la universidad y sus servicios. Concluye que en la sesión ordinaria del Claustro de finales de año de 2023 se podría presentar un anteproyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza que se debatirá posteriormente. Finalizada la intervención del Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva, el Rector agradece el trabajo ejecutado.

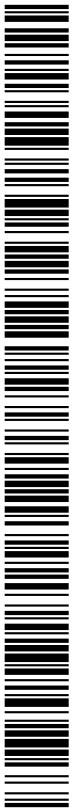
A continuación, se alcanza el **OCTAVO PUNTO** del orden del día sobre la *Presentación de la Memoria anual de las actividades desarrolladas en el año 2022 por parte de la Defensora Universitaria*. El rector concede la palabra a la Defensora Universitaria, la Dra. María Dolores Pilar Mariscal Masot, que realiza la siguiente intervención:

«Buenas tardes colegas claustrales. Les saluda el equipo de la Defensoría que ha tramitado:

201 solicitudes tramitadas:

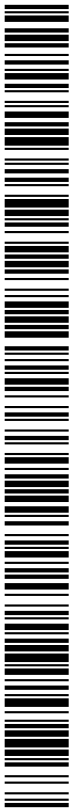
- 101 Quejas
- 97 Consultas
- 3 Intermediaciones

6 solicitudes inadmitidas

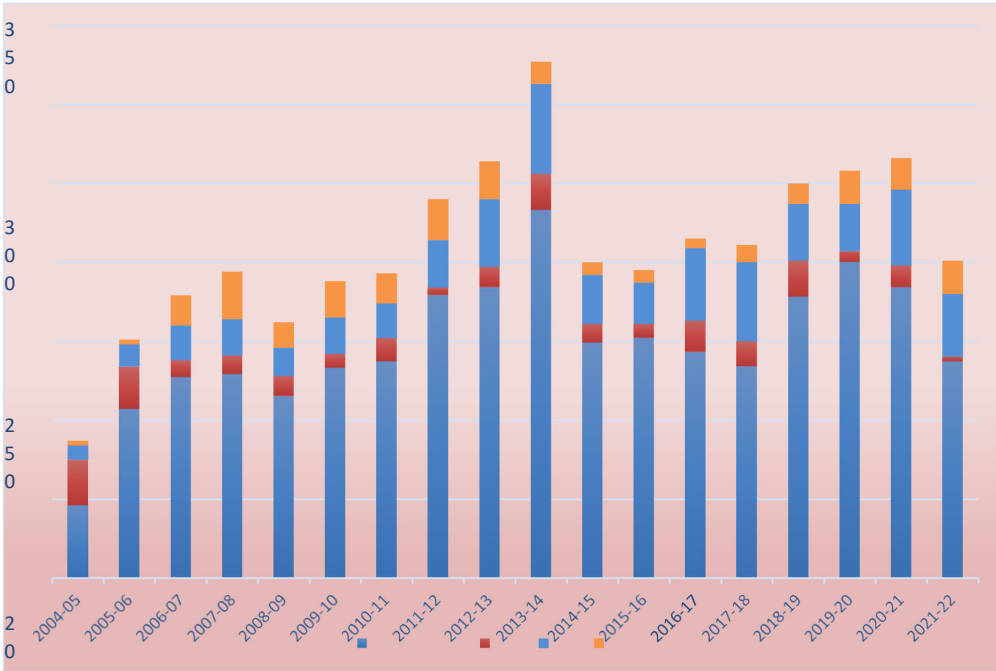


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



Observamos una disminución de las solicitudes principalmente señalada en el sector estudiantes. Hay que tener presente que, en los dos cursos anteriores, este sector presentó un elevado número de solicitudes causadas específicamente por la pandemia: 63 en el curso 19-20 y 20 en el 20-21.



Defensora Universitaria
Universidad Zaragoza

Situaciones recurrentes

- Tardanza en respuesta a solicitudes, recursos por parte de los órganos, unidades y servicios universitarios.
- En ocasiones, ausencia de respuesta.
- Excesivo rigor en la aplicación de determinadas exigencias procedimentales.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Antes de tratar las causas de las solicitudes queremos llamar la atención sobre una situación recurrente ya señalada en cursos anteriores: **la excesiva tardanza** en contestar a algunas solicitudes y/o recursos que los interesados presentan a diversos órganos, servicios o unidades de nuestra Universidad. Consideramos imprescindible revisar y simplificar algunos procesos y procedimientos para reducir el frecuentemente elevado tiempo de respuesta.

También hemos tenido conocimiento de algunos casos en los que se ha producido **ausencia de respuesta** ante solicitudes y/o recursos que se han presentado. Estas situaciones muestran una falta de consideración hacia los solicitantes, evidencian problemas de calidad en la institución e identifican puntos sobre los que habría que actuar implementando estrategias efectivas de mejora.

También queremos señalar **el excesivo rigor con que en ocasiones se aplican determinadas exigencias procedimentales**, a veces incluso sin responder a exigencias normativas de nuestra universidad, ni de otros organismos o instituciones.

SOLICITUDES RELATIVAS AL SECTOR ESTUDIANTES

Tipo	137	Motivo	Número
Consulta	72	Académico	51
		Administrativo	8
		Económico	8
		Vida universitaria	5
Intermediación	1	Vida universitaria	1
Queja	64	Académico	52
		Administrativo	3
		Económico	4
		Vida universitaria	5

Como cabría esperar, **LOS MOTIVOS ACADÉMICOS SON LOS QUE HAN TENIDO MAYOR INCIDENCIA.**

Aquí los vemos desglosados y con la frecuencia correspondiente:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Motivos Académicos	103
1.1.Desarrollo de la docencia	11
1.2.Practicum y Prácticas externas	11
1.3.a.Acceso a estudios universitarios Grado	8
1.3.b.Acceso a estudios universitarios Máster	6
1.4.Evaluación y exámenes	28
1.5.Reconocimiento de créditos/Adaptaciones/Cambios de estudios	7
1.8.Programas de movilidad	7
1.9.Competencias en lenguas modernas-B1	3
1.10. Doctorado	6
1.11.Adelanto de convocatorias y compensatoria	7
1.12.TFGS Y TFM's	7
1.13.Otros asuntos académicos	2

Respecto a la distribución de causas con respecto a cursos anteriores, se observa en la tabla anterior la ausencia del epígrafe **"Permanencia"** causado por el Acuerdo de Comisión de Permanencia de 5 de mayo del 2020, sobre la contabilización de convocatorias consumidas en el periodo de la pandemia.



Solicitudes estudiantes

- Ningún problema asociado "Permanencia".
- Curso 21-22 presentación datos separadamente: "Desarrollo Docencia" y " Practicum y prácticas externas".
- Disminución solicitudes TFGs y TFM's respecto a tres últimos cursos.
- Disminución solicitudes Evaluación y exámenes respecto a tres últimos cursos.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Aparece, sin embargo, un nuevo epígrafe en la tabla 6 respecto a otros cursos: “1.2 Practicum y practicas externas”. En cursos anteriores, las solicitudes relativas a esta causa se agrupaban dentro del grupo “1.1 Desarrollo de la docencia”; sin embargo, su considerable número cada curso, su realización fuera del campus universitario, así como su especificidad, han motivado que las presentemos y tratemos separadamente. Un número considerable de estas se refiere a la realización del Practicum del estudiantado que tiene obligaciones laborales.

Hemos atendido siete quejas relativas a “Trabajos Fin de Estudios”, la mitad de la media de los tres cursos anteriores. Esto podría indicar una mejora en la gestión, desarrollo y seguimiento de los mismos. Sin embargo, todavía persisten situaciones muy mejorables, principalmente en lo relativo a la organización de la asignación de temas y tutores, que pueden llevar, por cuestiones no achacables al estudiante, a un gran retraso en la terminación de sus estudios.

Respecto a **Evaluación**, hay que señalar la disminución de solicitudes respecto a los 3 cursos anteriores. *Los motivos han sido los habituales, principalmente: criterios de evaluación de las guías docentes incompletos o no seguidos por el profesorado, cambios en las fechas de evaluación, coincidencia con otras pruebas o actividades, revisiones de exámenes y peticiones o actuaciones de tribunales derevisión.*

SOLICITUDES DE PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Tipo	3	Motivo	Número
Queja	3	Laboral	2
		Vida universitaria	1

Recibimos una queja sobre la diferencia en el cobro del sueldo básico cuando se ocupa un puesto de provisión temporal de categoría superior. En ese sentido, indicamos la reciente creación de un complemento que retribuye la diferencia entre el sueldo "base" del funcionario y el puesto desempeñado.

También atendimos una queja concreta relacionada con la oferta formativa, que se nos comentó se resolvería.

Se atendió una queja sobre recogida de residuos plásticos en recintos universitarios.

SOLICITUDES RELATIVAS AL SECTOR DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR POR TIPO Y MOTIVO


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Tipo	40	Motivo	Número
Consulta	8	Académico	2
		Administrativo	1
		Económico	1
		Laboral	2
		Vida universitaria	2
Intermediación	2	Laboral	1
		Vida universitaria	1
Queja	30	Académico	4
		Económico	2
		Laboral	11
		Vida universitaria	13

14 de las solicitudes de intervención están referidas a CUESTIONES LABORALES, siendo estas de diferente índole.



Solicitudes PDI

- **Motivos laborales**
 - ✓ Plazas, concursos, oposiciones
 - ✓ Asignación y distribución docencia
 - ✓ Computo encargo docente y su vinculación retributiva con los complementos
- **Servicios y campus**
 - ✓ Aparcamiento Campus San Francisco

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En el bloque denominado “Vida universitaria”, el grupo “Servicios y campus” recoge 12 peticiones, de las cuales 10 son quejas vinculadas al aparcamiento de vehículos en el campus San Francisco.

TABLA OTROS

Se trata de solicitudes que se han tramitado en la Oficina de la Defensora Universitaria cuya petición no ha sido formulada por miembros de la comunidad de la UZ.

Tipo	21	Motivo	Número
Consulta	16	Académico	12
		Administrativo	1
		Económico	2
		Vida universitaria	2
Queja	4	Académico	3
		Económico	1



Solicitudes de Otros

➤ Académico

- ✓ Adaptaciones al grado procedentes de diplomaturas e ingenierías técnicas
- ✓ Homologaciones de títulos extranjeros
- ✓ Traslados de estudios estudiantes de otras universidades
- ✓ Peticiones individuales y colectivas relativas a la gestión de listas de espera en el grado de Medicina en universidades públicas españolas

La mayoría se refiere a **ASUNTOS ACADÉMICOS**. Respecto a la admisión en el Grado en Medicina, trascendió a personas afectadas que en el curso 20-21 quedaron

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

112 plazas sin ocupar en Universidades públicas, ya que diversas Universidades cerraron el proceso de admisión, quedando vacantes libres a pesar de la existencia de una gran lista de espera.

Bastantes afectados decidieron acudir a las Defensorías de todas las Universidades para que intercedieran y protegieran sus derechos.

A nuestra Defensoría se han dirigido algunos de ellos, bien en forma colectiva o individual y a todas ellas les trasladamos que en la Universidad de Zaragoza no se da esta situación, pues el procedimiento que se sigue en el caso de que se produzca alguna vacante, es llamar de inmediato a la siguiente persona de la lista de espera para ofrecerle plaza, proceso que continúa hasta el comienzo del periodo de vacaciones navideñas.

TABLA RESULTADOS QUEJAS

QUEJAS	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO	DE OFICIO
Se toman medidas	24	1	6	1	
Se agiliza la respuesta	3		2		
Se orienta y/o proporciona a la persona interesada la información técnica pertinente	33	1	21	4	
Tras estudio de la información aportada o normativa relativa se muestra la improcedencia de actuaciones adicionales	21	1	5		
No produce resultados	1				
Se estima conveniente modificar la normativa o procedimiento	1		1		
Sugerencias	4	1	3		1

Aquí se presentan los resultados de las quejas presentadas por los distintos sectores de la comunidad universitaria

A raíz de nuestras actuaciones se han tomado medidas en 32 ocasiones, se ha orientado y/o proporcionado a la persona interesada la información técnica pertinente en 59 situaciones.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Conveniencia de modificación de procedimiento/normativa



- Contrasentido en el procedimiento de baremación para la admisión a un Máster universitario.
- Incorporación, en las bases de los concursos de profesorado o en la normativa aplicable a las mismas, de una previsión expresa de las:
 - Situaciones de permiso por nacimiento
 - Cuidado del menor para ambos progenitores
 - Baja por embarazo de riesgo
 - Enfermedad grave

En la tabla se reflejan dos casos en los que constatamos la conveniencia de la modificación de una normativa y de un procedimiento.

1. Un contrasentido en el procedimiento de baremación para la admisión a un Máster universitario presentado por el estudiante afectado, nos movió a exponer la situación al Decano del centro correspondiente, quien posteriormente nos informó de su modificación.
2. La incorporación, en las bases de los concursos de profesorado o en la normativa aplicable a las mismas, de una previsión expresa de las situaciones de permiso por nacimiento y cuidado del menor para ambos progenitores, baja por embarazo de riesgo o enfermedad grave.

SUGERENCIAS

Se incluyen aquellas sugerencias realizadas de formas verbal o escrita a otras unidades, miembros u órganos de la Universidad, que pensamos que son las adecuadas para la resolución del problema que se nos ha planteado.

Sugerencias I



- Facilitar la realización del Practicum al estudiantado que trabaja.
- Insuficiente información para matriculación sobre peculiar distribución de créditos optativos ha originado problemas posteriores a estudiantes.
- Realización contrato POP.
- Mejora oferta plan formativo PAS.
- Cambio en la forma de redacción de la información de un programa de actividades en la web de la Universidad.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 53 / 605

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

03/01/2024 09:28

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaría General de la Universidad de Zaragoza

03/01/2024 09:44



- 1- Se refiere a la realización del Practicum del estudiantado que tiene obligaciones laborales. La Defensoría ha realizado gestiones en los 4 últimos años con los responsables correspondientes y ha constatado que, en algunos estudios, concretamente en el máster de profesorado se ha realizado una gran y progresiva mejora en este sentido.
- 2- La insuficiente información sobre una peculiar distribución de créditos optativos, de un master universitario, originó problemas posteriores a los estudiantes. La Defensoría realizó diversas gestiones y comunicaciones con los responsables académicos y dichos problemas se pudieron solucionar.
- 3- Recibimos una solicitud originada por la negativa a la realización de un contrato en Periodo de Orientación Postdoctoral, POP, por parte de los órganos competentes de nuestra Universidad, argumentada por la expiración del plazo establecido para su solicitud. Dado que Agencia Estatal de investigación (AIE), órgano concedente de la ayuda, no señalaba la imposibilidad de la suscripción del contrato postdoctoral POP, la Defensoría realizó diversas comunicaciones verbales y escritas a los órganos competentes de la UZ, que concluyeron con la firma del correspondiente contrato.
- 4- También realizamos una sugerencia motivada por una queja concreta en la oferta formativa de PAS.
- 5- Realizamos dos sugerencias, enfocadas a la mejora de la información de nuestra web institucional, que fueron atendidas.



Sugerencias II

- Eliminación de información equívoca en la web un centro UZ.
- Doble titulación de un Máster internacional.
- La incorporación, en las bases de los concursos de profesorado o en la normativa aplicable a las mismas, de una previsión expresa de las situaciones de permiso por nacimiento y cuidado del menor para ambos progenitores, baja por embarazo de riesgo o enfermedad grave.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

6- Una estudiante nos informó de la no obtención de la titulación en la universidad de destino. La Defensora realizó gestiones con los responsables de su centro en la UZ, que no consiguieron el objetivo deseado, aunque si el compromiso en la adopción de las medidas oportunas para evitar otra situación como la acontecida.

7- Respalamos desde la Defensoría y enviamos nuestro apoyo al órgano correspondiente, a la propuesta que realizó un grupo de profesorado para la incorporación en las bases de los concursos de profesorado o en la normativa aplicable a las mismas, una previsión expresa de las situaciones de permiso por nacimiento y cuidado del menor para ambos progenitores, baja por embarazo de riesgo o enfermedad grave.

Sugerencia de oficio.

Previa y posteriormente al C.G del 28 abril 2022, en el que se creó la Comisión encargada de elaborar las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza y se aprobó su composición, SOLICITAMOS al equipo de Gobierno QUE LA DEFENSORIA PARTICIPARA en las tareas A REALIZAR POR DICHA Comisión.



Sugerencia de oficio

Previa y posteriormente al Consejo de Gobierno del 28 abril 2022, en el que se creó la Comisión encargada de elaborar las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza y se aprobó su composición,

SOLICITAMOS al Equipo de Gobierno que
la Defensoría participara en las tareas a realizar por dicha
Comisión.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

() TABLA RESULTADOS CONSULTAS

CONSULTAS	ESTUDIANTE	PDI	OTRO
Se orienta y/o proporciona a la persona interesada la información técnica pertinente	62	6	17
Se toman medidas	11		
Tras estudio de la información aportada o normativa relativa se muestra la improcedencia de actuaciones adicionales	4	3	1
No se inician actuaciones por la Defensoría a petición de la persona interesada	1		
Se agiliza la respuesta	1		

Respecto a las consultas, hay que tener en cuenta que, en la mayor parte de los casos, lo que se proporciona es la información técnica u orientación que el interesado nos solicita, como se aprecia en las 85 intervenciones en ese sentido reflejadas en la tabla. También se reflejan las situaciones de las que, a raíz de la información suministrada y de nuestra gestión con otras unidades, hemos tenido constancia de la adopción de medidas.

() TABLA RESULTADOS INTERMEDIACIONES

INTERMEDIACIONES	ESTUDIANTE	PDI
Se toman medidas		1
Tras estudio de la información aportada o normativa relativa se muestra la improcedencia de actuaciones adicionales	1	
No produce resultados		1

Recomendación realizada por las Defensorías del Grupo de Universidades G9, sobre la ley de Convivencia Universitaria, para su traslado a sus correspondientes equipos rectorales. (El 20 de octubre 2022 la remitimos al Rector, Secretaría General y a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la UZ.)

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Recomendación realizada por las Defensorías G9 y trasladada a sus correspondientes equipos rectorales

- Que, la persona titular de la Defensoría Universitaria sea convocada a participar en el proceso de elaboración y redacción de las Normas de Convivencia en el plazo marcado por la Ley.
- Que la persona titular de la Defensoría Universitaria sea invitada con voz, pero sin voto a la Comisión de Convivencia.



Recomendación realizada por las Defensorías G9 y trasladada a sus correspondientes equipos rectorales

- Que se regule y potencie la utilización de medios alternativos de canalización de conflictos:

Mediación. Intermediación. Conciliación

- Como medio de gestión de conflictos en el contexto de un procedimiento disciplinario.
- Como instrumento de canalización de otros conflictos entre miembros de la comunidad universitaria fuera del ámbito sancionador.
- Se recomienda que sean las personas titulares de la Defensorías Universitarias quienes centralicen la gestión de estos medios alternativos.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Recomendación realizada por las Defensorías G9 y trasladada a sus correspondientes equipos rectorales

- Que se articule el principio de colaboración en el desarrollo de las normativas de convivencia entre las Universidades del G9 armonizando criterios con el fin de evitar agravios comparativos entre el estudiantado.

»

Finalizada la intervención de la Defensora Universitaria, el Rector agradece la memoria presentada y el trabajo desarrollado. Esta memoria se adjunta como Anexo 8.1.

Seguidamente, en lo relativo al **NOVENO PUNTO** del orden del día acerca de la *Presentación de la planificación de las actuaciones de la Inspección General de Servicios para el año 2022 y de la memoria anual relativa a su funcionamiento y sus actividades*, el Rector concede la palabra a la Directora de la Inspección General de Servicios, que presenta ante el Claustro la memoria indicada una vez que se ha expuesto al Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2022. Se adjunta el texto de su intervención: «Como Directora de la Inspección General de Servicios y de acuerdo con el Reglamento que regula nuestro funcionamiento, en sus art 7 y 11, me corresponde, la presentación de actuaciones realizadas por nuestra Unidad ante el Consejo de Gobierno y el Claustro. Así mismo voy a presentar la planificación para el curso 22-23.

Antes de comenzar a exponer esta memoria, quiero señalar que se trata de un trabajo de todo el EQUIPO, QUE TENGO LA SUERTE DE DIRIGIR, y que todo él ESTÁ altamente involucrado en la consecución de los objetivos Y COMPROMISOS que nos hemos planteado, tanto en nuestra carta de servicios como EN EL PLAN DE ACTUACIÓN.

La presentación de las actuaciones y la planificación será señalando únicamente aquellos aspectos más relevantes.

Empezando por la Memoria de actividades, ésta contiene los siguientes apartados:

- LINEAS GENERALES



- ASPECTOS DESTACABLES
- EL PLAN GENERAL DE GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS
- OTROS DATOS de las actividades realizadas por las áreas de la Igs
- Calidad y Mejora
- Innovación y Prospectiva
- Inspección
- CONCLUSIONES

Líneas generales

En cuanto a líneas generales, cabría destacar la Evaluación y la Autoevaluación como dos aspectos que se han trabajado para su implantación en distintos ámbitos, como la evaluación del desempeño en PAS o la calidad de los servicios, entre otros incluidas la creación de herramientas y difusión de las ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN puestas a disposición de las unidades.

También se han incorporado nuevas formas de funcionamiento: ha sido necesario y ha resultado positivo, dar cabida al teletrabajo, la videoconferencia y la profundización en el trabajo en equipo. Estamos en una institución en transformación, tal y como la sociedad demanda.

Así mismo, los fondos Next generation y sus repercusiones, han impulsado para avanzar en mejorar la forma de actuar, como ejemplo podemos indicar que se han buscado formas de medir, es decir, indicadores de digitalización para incorporar en los sistemas de recogida de datos, como SIU, el impulso al código ético, la comisión antifraude, necesidad de puesta en marcha de procedimientos etc.

En cuanto a los aspectos a destacar del trabajo llevado a cabo por la IGS , estos han sido:

- Participación en la comisión del plan antifraude y comisión seguimiento
- Participación en la comisión que ha elaborado el Código Ético
- Primeros análisis ley de Convivencia universitaria para la elaboración de una normativa interna de desarrollo.
- Participación en Plan de igualdad, aportando metodología y datos necesario para tener un análisis exhaustivo de la situación en estos aspectos y proposición de objetivos y acciones para el plan.
- Aportaciones a los Objetivos de desarrollo sostenible de forma transversal, puesto que , como en el resto de la institución han estado presentes para la reflexión y actuaciones acordes en nuestros campos de trabajo.
- Distintas propuestas que nos deben conducir a un SISTEMA INTERNO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD global DE UNIZAR. De modo que todos los ámbitos confluyan para la Mejora y aporten valor.



- El Plan piloto evaluación del desempeño del PAS en el que se ha trabajado de la mano con otras unidades.
- Y por supuesto, el Apoyo a distintos proyectos del consejo de dirección, además de los ya mencionados, como evaluación de la docencia, gestión ordinaria de diversos aspectos, UNITA...

Plan General de Gestión y Mejora de Calidad de los Servicios

La Memoria detalla algunos de los avances en el desarrollo de los objetivos estratégicos y operativos que componen el plan.

Hay que destacar que el desarrollo de los objetivos operativos en acciones, que afecta tanto a los Centros, en su gestión administrativa como a los servicios, se han ido presentando en la Comisión del Plan de Calidad de los Servicios que periódicamente toma conocimiento y decisiones que se relacionan con el mismo.

El plan, plurianual, avanza facilitando, por ejemplo, herramientas para la medida de la satisfacción o el comienzo en los trabajos de una aplicación de calidad de los servicios gracias a fondos Next Generation, que permitirá la recogida de indicadores y datos relacionados con las cartas de servicio, planes de mejora o procedimientos, etc.

Por aportar algunas pinceladas generales que en las actividades de las áreas también se abordan en las áreas de la IGS, más específicamente las cuestiones señaladas a continuación:

CALIDAD Y MEJORA

- Apoyo a la calidad de las titulaciones, de la acreditación de centros, los datos quedan relacionados en la Memoria
- Calidad de los Servicios: seguimiento y apoyo en Cartas de Servicios, procedimientos que llevan a una evolución e incorporación a este modo de trabajo a la mayor parte de los servicios, unidades y centros en sus servicios administrativos.
- En el Área de Recursos Humanos: se llevan a cabo informes modificación de RPT, avances en el nuevo sistema de funciones de los puestos de trabajo del PAS, desarrollo de una encuesta e informe de satisfacción laboral.
- Es novedoso el inicio de reuniones periódicas con el PAS de calidad de los centros, llevando a cabo un importante esfuerzo en formación y asesoramiento.
- Encuestas, medidas de percepción e informes de valoración: enseñanzas, prácticas, valoración de la actividad docente del profesorado, programas de movilidad

INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

- Tecnología que ayuda
- Relación con administración electrónica
- Estudio ámbitos de conocimiento del Real Decreto 822/2021 para su incorporación de forma coherente con las Ramas de conocimiento que hasta ahora estructuraban la organización de datos



- Informes de prospectiva que se pueden consultar en la web
- Liderar grupos de mejora, como el de formación del PAS
- DATUZ explotación de información y sistema de consulta de datos e indicadores de la institución
- Transparencia; incorporación de nuevas informaciones al portal, nuevo procedimiento electrónico para solicitudes
- Rankings: facilitar y completar los datos de los más relevantes

INSPECCIÓN

Se han incrementado las inspecciones de impartición de la docencia tras la normalización de la presencialidad.

Se ha continuado con el seguimiento de entrega de actas aportando datos para el análisis y ayudando a la prevención de situación problemáticas

Se han incrementado los procedimientos disciplinarios y se han llevado a cabo numerosas actuaciones inspectoras acerca de diversas situaciones denunciadas que a juicio del denunciante podrían ser irregulares, realizando informes, entrevistas etc.

También la Unidad de planificación y organización docente ha continuado su apoyo a la gestión admirativa del POD.

- Implementación de modificaciones de planes
- Consultas generales
- Modificaciones en ODILE por cambio de normativa
- Consultas docencia y relación con SIDERAL

Actividades de Seguimiento del cumplimiento del POD

- Análisis de documentación: horarios, fichas de planificación y de incidencias

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD DEL CURSO

En un curso lleno de actividad una vez normalizado el periodo de la pandemia, se observa el impulso para la transformación del funcionamiento administrativo desde muchos ángulos. En algunos de ellos, como se ha ido relatando en esta Memoria, ha sido participe la IGS. Para la consecución de estos avances, han ayudado los fondos Next generation, que han permitido o han afianzado objetivos ya presentes. Para la IGS, estos fondos han permitido el inicio del desarrollo de la aplicación informática para recoger, de una forma más automatizada, la calidad de los servicios en la aplicación bautizada como JUNO. Esto nos permitirá avanzar en la integración de la gestión de la calidad para todas las facetas de la gestión universitaria, (titulaciones, acreditación de centros y servicios).

Entre otras razones, en un contexto de agrupaciones de distintas universidades europeas, siendo UNITA a la que pertenecemos, una de ellas, adquiere más importancia, si cabe, este avance en el camino de la calidad y la innovación. Es necesario acercarnos a modelos de gestión de excelencia con reconocimiento europeo.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Desde la IGS hemos participado en actuaciones relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible, que pasan por atender aspectos más profundos del compromiso con la sociedad y la rendición de cuentas.

Es preciso destacar el procedimiento que permite la autoevaluación de los servicios, los avances en la evaluación del desempeño del PAS o el apoyo en la gestión para los cambios en el seguimiento del POD, así como las actuaciones para mejorar situaciones de deterioro de la convivencia y resolución de conflictos.

En este curso se mantiene el progresivo aumento de actuaciones del área de Inspección, como consecuencia de un cada vez mayor conocimiento de su existencia y funciones entre la comunidad universitaria y de la normalización de la actividad universitaria tras el impacto de la pandemia del COVID-19. Este aumento se observa en todos los tipos de actuación del área de Inspección, pero muy especialmente en los que tienen que ver con el ámbito disciplinario.

En el caso del colectivo estudiantil, ha sido muy relevante el aumento de actuaciones derivadas de posibles faltas disciplinarias (cinco expedientes frente a uno del curso anterior), fundamentalmente por la comisión de fraude académico (copia o suplantación en exámenes) y por violación de la normativa sobre propiedad intelectual.

En ambos aspectos, se evidencia la necesidad de profundizar en el ámbito de la prevención. Por una parte, informando y concienciando a los estudiantes de que es imprescindible evitar el fraude académico, aislando a los que copian y alteran de esa forma los promedios de calificación, perjudicando a los alumnos que sí que estudian. Por otra, haciendo llegar al estudiantado información asequible sobre la propiedad intelectual de los materiales de uso académico y el impacto negativo en la docencia de las plataformas de intercambio en Internet, así como de las posibles consecuencias disciplinarias de sus actuaciones.

Este aumento de actuaciones derivado de un mayor conocimiento por la comunidad, evidencia una cada vez mayor consolidación de la unidad y de las funciones que se nos encomienda por nuestro reglamento.

Seguidamente, se expone la Planificación de las actuaciones de la IGS y hablaremos brevemente del IV plan de actuación de la Inspección General de Servicios.

Para enmarcar nuestro trabajo es importante visibilizar algunos de los aspectos que marcan nuestro entorno:

- Los European Estándar Guidelines for quality assurances Higuer education: que están muy presentes tanto para el marco nacional como para el proyecto UNITA.
- La Innovación Pública que guía a las administraciones públicas.
- La ley de convivencia universitaria como hito importante para la Inspección en cuanto que marca pautas para la convivencia general y para los conflictos, así como para los incumplimientos de la normativa y la actuación disciplinaria relacionada con estudiantes.
- El R.D 822/2021 que establece la organización de las enseñanzas universitaria y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- Los ODS.

Estos aspectos junto con el ENTORNO, con unas características diferentes, tras la pandemia, crisis... que se define por algunos autores, con notas como: frágil, impaciente, no lineal, incomprensible, se habla de un entorno BANI, por sus siglas en inglés, frente a un entorno VUCA de volatilidad ya superado van a marcar el trabajo de la Unidad.

Propósito de la IGS: es que nuestra presencia como Unidad, sea herramienta útil para la institución y la comunidad universitaria.

Tenemos unas FUNCIONES ADMINISTRATIVAS ESTABLES, como son: algunas de las mencionadas en la exposición de la memoria y otras que incorporamos como propuestas en el plan, pero todo ello dentro de unos ejes.

Este año hemos estructurado nuestra actuación por medio de ejes y objetivos que puedan medirse, relacionarse con otros planes, tener sus indicadores y su forma de medición.

El planteamiento es más estructurado, se desarrolla en un cuadro detallado que a su vez tiene una versión interna más completa

Hemos planteado estas funciones alrededor de 8 ejes.

Eje 1: Mejora de las herramientas de trabajo para la obtención de resultados globales

Los objetivos operativos que a su vez se desarrollarán en acciones, son:

En primer lugar y como primer objetivo a cumplir: la elaboración de este Plan de actuación de la IGS con objetivos y acciones claramente definidos que permitan una mejora en su seguimiento, encaje en el resto de planes universitarios

Análisis de herramientas para seguimiento de proyectos, así como la valoración de la metodología ISO 9001, por sus implicaciones con los sistemas seguidos en el ámbito UNITA.

Eje 2: Acercamiento a las personas: tanto a nuestro grupo interno de trabajo como aquellas con las que nos relacionamos

En este eje los objetivos operativos incluidos son:

Obtener propuestas y atenderlas, tras las reuniones internas mantenidas con todas las personas de la IGS.

Visibilizar el trabajo de la IGS en las redes sociales: publicaciones en Facebook, Twitter, youtube.

Eje 3: Apoyo a la planificación

Sus objetivos operativos:

Mejora de la gestión administrativa del POD que comporta la implementación de las novedades normativas.

Elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación y a la gestión



CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Eje 4: Actividades preventivas en evitación de actuaciones irregulares

Sus objetivos operativos:

Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia). Se trabajará en el desarrollo de la ley de convivencia universitaria, así como todo lo que pueda facilitar la actuación en casos de prevención del fraude o mediante protocolos de actuación ante su detección por el profesorado.

También se pondrá el foco en la prevención a través de información y normativa revisando la información de los centros y normas existentes en estos ámbitos.

Eje 5: Calidad de las titulaciones y su mejora continua

Sus objetivos operativos:

Implantar nuevo SIGC Grado, Máster y Doctorado: colaborar con las pautas establecidas por el Vicerrectorado de Política Académica.

Coordinar los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de titulaciones impartidas en centros que todavía no tienen acreditación institucional, siempre siguiendo pautas del Vicerrectorado.

Información en la web de las nuevas funcionalidades implementadas

Difusión de los nuevos cuestionarios de las encuestas y medidas de percepción.

Eje 6: Calidad institucional de los centros y su mejora continua

Sus objetivos operativos:

Avanzar hacia un sistema de calidad institucional de centros

Eje 7: Calidad de los servicios y su mejora continua

Sus objetivos operativos:

Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios: avanzar en los procesos y los procedimientos. Seguir avanzando en los modelos de autoevaluación y su versión simplificada.

Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios avanzando en este caso a herramientas informáticas que faciliten el trabajo a través de la aplicación ya iniciada: JUNO

Eje 8: Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada

Sus objetivos operativos:

Realizar formación específica de necesidades concretas en relación con la gestión de la calidad.

Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo: Se trataría en esta fase de completar y mantener actualizado el trabajo ya existente, así como realizar un procedimiento que permita su actualización y completar su implantación en People Soft.

Reconocimiento e implicación del personal a través de la Evaluación del desempeño. En este punto se encontraría la realización del plan piloto con algunas

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

unidades, el informe de las deficiencias detectadas y poder llevar a cabo el plan definitivo según la previsión inicial en el año 2023.

Esperamos poder dar cuenta del detalle y su cumplimiento el próximo curso y que ello haya redundado en mejoras».

El Rector agradece a la Directora de la IGS el trabajo realizado.

Por último, en relación con el **DÉCIMO PUNTO** del orden del día acerca de *Ruegos y preguntas*, por una parte, Chaime Marcuello ha presentado el siguiente escrito: «teniendo en cuenta el Informe de Gestión 2022 del Rector enviado al Claustro, en lo que corresponde al apartado «3.6. El Instituto Confucio» donde se glosan las actividades del mismo, se propone la siguiente moción para ser considerada en el Claustro de la Universidad el próximo día 15 de diciembre: la rescisión de todos los convenios y relaciones con el Instituto Confucio así como con otras organizaciones e instituciones de la República Popular China mientras no sea posible el cumplimiento de los aspectos siguientes.

- La libertad académica, la libertad de expresión y defensa de los derechos humanos: los artículos 2 y 3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza propugnan la libertad académica, la libertad de expresión, la participación de todos los sectores en el gobierno de la UZ, el fomento de los derechos humanos en todos los ámbitos, y la aceptación, defensa y promoción de los principios y valores democráticos y constitucionales.
- El derecho a la participación de los estudiantes en la vida universitaria, el pluralismo, el respeto de las ideas y el espíritu crítico y la defensa de los derechos humanos que forman parte de los valores hechos públicos por nuestra universidad y en este momento no se cumple en Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza.

El Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza o no cumple con los mínimos estándares de libertad académica para su profesorado, ni con los reglas constitucionales y democráticas en su selección y contratación, ya que se exige información ideológica de los candidatos en el proceso de selección, [nota: si fuera necesario se puede aportar copia con acta notarial]; o no se permite la libertad de expresión de crítica ni la pluralidad en la difusión de materias culturales chinas. Como ejemplo: Tiananmen, Tibet, Taiwán, uigures, Hong-Kong; o no dispone de un órgano de representación donde estén los diferentes sectores de la comunidad universitaria, ya que se rige por un Consejo de Administración compuesto únicamente por cargos políticos. Además, universidades tales como las de Chicago, Pensilvania, Toronto, McMaster de Canadá, Lyon o Estocolmo y otra muchas en todo el mundo han rescindido sus convenios con el Instituto Confucio por razones similares. Por último, si la Universidad de Zaragoza ha apostado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y está elaborando un código ético esto es incompatible con la tiranía autoritaria que gobierna la República Popular China, permea e impregna todas las instituciones oficiales de su sistema social.

Por tanto, solicitamos al claustro la supresión del actual Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza y su convenio con su contraparte China mientras no se garanticen los aspectos antes señalados».



Consta en acta que por decisión de la Mesa del Claustro la solicitud efectuada por Chaime Marcuello se atiende en este punto del orden del día y no en el tercer punto en torno a la Presentación y votación, en su caso, de mociones sobre el informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza, porque la supresión del Instituto Confucio es competencia exclusiva del Consejo de Gobierno en virtud de lo establecido en los artículos art. 25 y ss. y art. 47 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, el convenio que se indica en el ruego tampoco puede ser suprimido porque está en vigor y el Claustro no tiene competencia para plantear su suspensión o rescisión (art. 47 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza).

Así mismo, consta en acta la intervención efectuada por el profesor Marcuello en este punto del orden del día: «buenas tardes. La forma condiciona el conocimiento. A mí no me gusta hablar cuando me dirijo a otra persona dándole la espalda, pero aquí no queda remedio. Decía, la forma condiciona el conocimiento, me han dicho antes que tengo que hablar hacia allá porque si no se escucha.

Primero quiero citar a un amigo, Bernard Scott es un profesor británico. Dice que hay cinco principios de observación y de acción. El primero es que siempre hay una mirada más amplia. El segundo es que siempre hay otro nivel de detalle. El tercero es que siempre hay otra perspectiva. El cuarto es que siempre hay error. Y el quinto es que siempre hay sorpresas.

Entonces, cosas que he aprendido en este claustro de hoy. Primero que presentamos mal la moción y nos han explicado que no se cumple la normativa... Bueno, no soy de Derecho. Ya he tenido una tutoría en el descanso con el profesor Juan García Blasco en el sentido de cómo se deben presentar las mociones. Tendremos una tutoría más adelante para presentarla bien. Segundo, presentaremos bien la moción, porque se trata de pensar en el claustro de la Universidad, en esta comunidad universitaria con quién queremos tener relaciones internacionales. Al hilo de ese argumento, tercero, podemos pensar qué consecuencias tiene el Instituto Confucio tanto aquí como en términos globales. Está claro que uds. les parece que está mal presentada la moción. Ya me lo explicó la Secretaria General y uno, pues, ha de reconocer cuando se equivoca. Y puede ser que me haya equivocado, además, esta mañana me ha dicho el director del Confucio que había una serie de cosas que son falsas, desde su punto de vista. Supongo que se refiere mi artículo publicado hoy en prensa. Pero si miran la página web del Instituto Confucio —y les invito a que lo hagan— de nuestra universidad verán. Verán qué cosas ponen en ‘actualidad’ y verán qué ‘recomendaciones’ pone para cada mes. Hagan la prueba y verán. Si eso es la actualidad de China, —de lo que sabemos que está pasando en China, que nos cuentan los medios de comunicación— y si no deberíamos pensar sobre eso. Simplemente, me he debido a equivocar. Pues reconozco mi error, no debe ser el momento ni el procedimiento de las mociones. Para el año que viene con la tutoría que hemos quedado, espero presentarla bien. Ahora invito a todos es a preguntar por qué no podemos hablar de este tema con libertad de espíritu... Sabiendo que uno siempre tiene eso que acabo de decir al comienzo la posibilidad de estar equivocado y



que existan otras perspectivas con las que poderlo ver. No hace falta que me conteste nadie. Si quiere contestarme alguien bien. Esta forma de hablar es muy rara».

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación toma la palabra y argumenta que «1. El propósito de esta solicitud resulta ambiguo pues mientras que lleva por título “Rescisión de todos los convenios y relaciones con el Instituto Confucio así como con otras organizaciones e instituciones de la República Popular China” (RPC), medida que parece perseguir la cancelación de cualquier relación entre UNIZAR y la RPC, a cambio concluye solicitando al claustro tan solo “la supresión del actual Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza [ICUZ] y su convenio con su contraparte China.”

Debe aclararse que la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) mantiene relaciones académicas y de investigación, programas de intercambio, dobles titulaciones y otras actividades con decenas de universidades chinas, cuya rescisión unilateral, incumpliendo los compromisos adquiridos, puede dar lugar a reclamaciones legales e incluso a la exigencia de reparaciones.

2. Atendiendo tan solo a la solicitud final, esto es la supresión del ICUZ, esta iniciativa se presenta como moción dirigida al claustro. Sin embargo, conviene precisar que el ICUZ responde a la figura definida en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza como ‘Otros centros’ (Capítulo IV, art. 25) y que dichos Estatutos (art. 25.2) establecen que “la creación, modificación o supresión de estos centros corresponde al Consejo de Gobierno, por iniciativa propia o del Rector”.

En consecuencia, según los Estatutos, el órgano competente para determinar la supresión de un Centro como el ICUZ es el Consejo de Gobierno bien por iniciativa propia o del Rector.

Del mismo modo, el convenio con la contraparte china tampoco puede ser suprimido porque actualmente está en vigor y el Claustro no tiene competencia para plantear su suspensión o rescisión. Además, en el informe del Rector no se indica nada acerca de la creación del ICUZ sino sobre el desarrollo de sus actividades.

Por todo ello esta moción al claustro no puede ser tenida por tal ni atendida por el órgano al que se está presentando.

3. De hecho, el Consejo de Gobierno de UNIZAR, que como se ha dicho es el órgano con competencias para crear, modificar o suprimir ‘otros centros,’ ya recibió en 2017 un escrito con argumentos semejantes a los que ahora se esgrimen redactado por un miembro de la plataforma Stop Instituto Confucio —entidad, por cierto, con la que el firmante de la presente moción colabora o ha colaborado (<https://reedes.org/seminario-sobre-china-derechos-humanos-y-hegemonia/>)— en el que pedía que no se procediera a la creación del ICUZ. Esos argumentos fueron desestimados y se aprobó la creación del ICUZ a fecha de 15 de mayo de 2017.

La mencionada plataforma hizo llegar escritos semejantes y contrarios a la creación del ICUZ en ese mismo año de 2017 al Justicia de Aragón y a las Cortes de Aragón —en este caso a través de la Comisión de Comparecencia y Peticiones Ciudadanas—, instituciones ambas que desestimaron también la iniciativa. De hecho, el ICUZ colabora estrechamente con las principales instituciones aragonesas como el Ayuntamiento de



Zaragoza o el Gobierno de Aragón —que a través de Aragón Exterior participa en su Consejo de Administración— y también con la Fundación Consejo España-China, animada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

4. EL ICUZ, como cualquier otro centro de UNIZAR está firmemente comprometido con los valores que recoge el artículo 2 de sus Estatutos como son la libertad académica, la participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y también de la sociedad en gobierno y gestión, y la defensa de los derechos humanos y las libertades públicas. De hecho, entidades públicas y privadas participan en el Consejo de Administración del ICUZ y se trabaja para que los delegados de los grupos de docencia del Instituto Confucio conformen la Delegación de Estudiantes del ICUZ, pese a las dificultades que plantea la muy heterogénea composición de sus estudiantes distribuidos por Zaragoza, Huesca y Pamplona, y pertenecientes a muy diferentes grupos de edad.

En los cinco años de existencia del ICUZ jamás se ha tenido constancia de la vulneración de ninguno de los valores que recoge el artículo 2 de los Estatutos de UNIZAR ni se ha recibido denuncia alguna en este sentido.

5. EL ICUZ no exige información ideológica alguna a los profesores que contrata por sí mismo ni a los que selecciona, según establece el convenio de creación del ICUZ, su socio chino, la Universidad Tecnológica de Nanjing. Tampoco limita la libertad de expresión crítica: de hecho, en abierta contradicción con lo que se insinúa en su escrito respecto a la censura de temas como el de Taiwán, debe precisarse que una de las profesoras contratada por el ICUZ es ciudadana taiwanesa y —por mencionar un ejemplo contrastable— hay que recordar que el ICUZ albergó la exposición “El futuro ya está aquí”, patrocinada por el Instituto Cervantes de Pekín, en la que se abordaban figuras como la de Cui Jian, músico rock censurado (El futuro ya está aquí. Frenesí musical de Madrid a Pekín, p. 33), cuya canción “Nada en mi nombre” se convirtió en el himno de los estudiantes que ocuparon la plaza de Tiananmen en 1989 (X. Fontdegloria, “Pekín también tuvo su movida”, El País 10 julio 2017, https://elpais.com/cultura/2017/07/07/actualidad/1499444863_198148.html). De hecho, el Stanford Center on China's Economy and Institution, de la Universidad de Stanford, ha publicado un estudio en abril de este año, “Confucius Institutes: Vehicles of CCP Propaganda?” [“Los Institutos Confucio: ¿vehículos de la propaganda del Partido Comunista Chino?”], en el que concluye que no existen indicios consistentes de que los profesores de los Institutos Confucios sean cribados en función de sus convicciones políticas (<https://sccei.fsi.stanford.edu/china-briefs/confucius-institutes-and-ccp-propaganda>).

6. El cierre de Institutos Confucio en Estados Unidos, Canadá, Francia o Suecia, señalado en la solicitud, no impide que en esos países sigan abiertos más de cien de estas instituciones, en su mayor parte pertenecientes a universidades, de las más de 500 que existen en todo el mundo. El cierre de institutos ha obedecido a muy diferentes razones que abarcan desde cambios en la política académica de las instituciones hasta iniciativas que fueron consideradas como injerencias académicas por las universidades afectadas, una situación que nunca se ha dado en el ICUZ.



En cualquier caso debe subrayarse que el ICUZ, como centro de UNIZAR, está firmemente comprometido con valores como la libertad académica o los derechos humanos que defienden nuestros Estatutos así como con la mejora de su funcionamiento, incluida la participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria».

Por otra parte, David Díaz-Guerra Aparicio, representante de “Estudiantes de la Escuela de Doctorado” solicita la «inclusión del Personal Investigador en Formación (PIF) en las tablas salariales del convenio colectivo del PDI laboral, estableciendo como salario común a todo el PIF el establecido en el artículo 22 de la Normativa reguladora de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 16 de enero de 2017 y que en la actualidad se aplica a las convocatorias de contratos predoctorales propias de la Universidad.

JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad existen grandes diferencias salariales entre el PIF de nuestra universidad en función de la convocatoria de la que proceda su contrato. Desde aquellos que cobran el mínimo establecido por el Estatuto del Personal Investigador en Formación (y que es distinto en cada anualidad del contrato) hasta los compañeros contratados a través de convocatorias propias de la Universidad de Zaragoza que cobran, tal y como establece el artículo 22 de la Normativa reguladora de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador acordada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 16 de enero de 2017, una retribución equivalente a la fijada para la categoría de Ayudante en el convenio colectivo.

Estas diferencias suelen justificarse con base en la diferente financiación que cada convocatoria establece para estos contratos, pero las convocatorias en ningún momento impiden a los centros contratantes cofinanciar estos contratos para mejorar sus retribuciones. No hace falta recordar la precariedad de estos contratos ni explicar por qué es de justicia mejorarlos, pero cabe destacar que la actual diversidad salarial ha llevado a no pocos problemas con la gestión de nuestras nóminas por parte de la Universidad en los últimos años. Una equiparación salarial al alza dentro del PIF como la realizada el año pasado por la Universidad del País Vasco no sólo nos ayudaría a poder llegar a fin de mes, sino que también facilitaría la gestión de nuestros contratos y pondría a la Universidad de Zaragoza como un referente nacional en el trato al PIF, facilitándola atraer talento predoctoral nacional e internacional.

RELACIÓN CON EL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL RECTOR: a lo largo del Informe De Gestión 2022 / Programa De Actuación 2023 del rector hay numerosas referencias a la vigente negociación del Convenio Colectivo del PDI Laboral, destacándose el apartado 2.2 en el que se informa del estado de dichas negociaciones».

Consta en acta que por decisión de la Mesa del Claustro la solicitud efectuada por David Díaz-Guerra Aparicio se atiende en este punto del orden del día y no en el tercer punto en torno a la Presentación y votación, en su caso, de mociones sobre el informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa



de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza, porque el Claustro no tiene competencia para pronunciarse al respecto (art. 47 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza). Además, la aplicación de las tablas salariales aludidas está preestablecida normativamente según la fuente de la que proceden.

La Vicerrectora de Política Científica pone de manifiesto que «la inclusión del Personal Investigador en Formación (PIF) en las tablas salariales del convenio colectivo del PDI laboral no le corresponde a este organismo colegiado, el Claustro Universitario. Cualquier modificación en la retribución de PIF debería ser negociada en mesa sindical, con los representantes del Personal Docente e Investigador. El aumento de la retribución de los PIF por parte de Gobierno de Aragón es un hecho del que nos sentimos muy orgullosos, aunque cada convocatoria regula la contribución específica de sus contratos predoctorales, y no está registrado en nuestros presupuestos una bolsa económica para ajustar dichos contratos».

En tercer lugar, el representante de EDU plantea «el cumplimiento de horarios de tutorías del profesorado.

Se expone:

Que parte del profesorado no cumple con el horario de permanecer en su despacho en el horario de tutorías estipulado.

Se solicita:

Que se implemente un sistema de fichado para garantizar el cumplimiento de este horario».

Consta en acta que por decisión de la Mesa del Claustro la solicitud efectuada por EDU se atiende en este punto del orden del día y no en el tercer punto en torno a la Presentación y votación, en su caso, de mociones sobre el informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza, porque el Claustro no tiene competencia para pronunciarse al respecto (art. 47 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza). Además, como lo solicitado afecta a las condiciones de trabajo del profesorado debe resolverse en la correspondiente mesa sindical.

El Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto que «el incumplimiento de los horarios de tutoría por parte del profesorado puede y debe ser denunciado de manera individual por parte del estudiantado afectado, medida mucho más expeditiva y fácil de gestionar que lo que se pretende. Desde el vicerrectorado se están impulsando acciones para mejorar el control del cumplimiento de las obligaciones docentes. Las obligaciones tutoriales específicas, en cualquier caso, deben estar establecidas en el contexto de los tiempos actuales, no siendo la “permanencia en el despacho” la fórmula a nuestro entender más eficiente, dado que (i) hay muchas otras que pueden sustituirla (ii) no todo el profesorado cuenta con las mismas condiciones espaciales para ello».

Por último, consta en acta que Natalia Lavado, representante de ALTERNATIVA UNIZAR, ha presentado esta solicitud «respecto al punto 3. Adaptación de la organización académica y concretamente en el punto 3.7.3. DOCTORADO del Informe del Rector en donde creo que la información que se da es errónea, escasa y en muchos casos nula de

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

la realidad de los doctorandos que realizamos el doctorado sin beca o sin contrato con la Universidad de Zaragoza.

A continuación, se procede a detallar los puntos más relevantes en relación a las desventajas que los doctorandos sin beca o contrato con la Universidad de Zaragoza se enfrentan a la hora de realizar su investigación. Cabe destacar que el hecho de realizar la tesis doctoral implica entre tres y cinco años de labor investigadora, la cual no se nos reconoce hasta el momento en el que se obtiene el título de Doctorado. Antes de ello, solamente somos un estudiante más de la Universidad de Zaragoza.

1. AYUDAS

1.1 Asistencia A Congresos (Investigación)

Los congresos son muy importantes a la hora de realizar una tesis doctoral y también a la hora de elaborar trabajos académicos. Es por ello, que los doctorandos sin beca ni contrato deberían poder acceder a las ayudas a las que ahora mismo no tienen derecho, ya que actualmente, no pueden tan siquiera solicitarlas. No tener relación contractual con la Universidad es un requisito excluyente.

1.2 Ayudas Para Realizar Estancias (Investigación)

Las estancias son necesarias para realizar una tesis con mención internacional. La valoración de méritos que se tiene en cuenta para las ayudas a la realización de estancias deja en desventaja a los doctorandos que no tienen relación contractual con la Universidad ya que no han dado docencia, no tienen grupo de investigación y por lo tanto tienen un CVN con menos méritos.

2. CONDICIONES DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TESIS

2.1 Puesto de trabajo

Los doctorandos que no tienen beca o contrato con la Universidad para realizar su tesis tienen acceso a unos espacios para poder sentarse a trabajar. Sin embargo, la mayoría de las veces estos espacios son insuficientes o no existen en según qué edificios. Además, en estos espacios no siempre hay un ordenador con acceso a internet para los estudiantes que no puedan costearse ordenadores, internet, el recibo de la luz, la calefacción, etc.

2.2 Software y recursos

Los doctorandos que no tienen beca o contrato con la Universidad para realizar su tesis en la mayoría de las ocasiones necesitan acceso a recursos o programas de software cuyas licencias son muy caras, y en caso de tener esas licencias la Universidad no pueden acceder a ellas por pertenecer al Sector Estudiantes, por el contrario, el PIF por el hecho de estar en el Sector de Profesores sí que pueden acceder y hacer uso de ellas. Además, los doctorandos sin relación contractual con la Universidad, al no estar integrados en ningún grupo de investigación o proyecto no pueden ponerlo a cargo del mismo. Por ello, tiene sentido la creación de la ya reclamada figura de INVESTIGADOR NO DOCENTE, dentro de los integrantes de la comunidad universitaria que permita el acceso y uso de estas licencias.



El pago de estas licencias anuales para un doctorando sin beca o contrato es inadmisibles provocando una situación de precariedad a la hora de realizar la investigación, más aún si alguno de estos doctorandos se encuentra en una situación económica desfavorable.

2.3 Bases de Datos

En muchas ocasiones, para la realización de la tesis doctoral se necesita acceso o elaboración de bases de datos que cuestan una elevada cantidad de dinero. Los doctorandos que no tienen beca o contrato con la Universidad al no estar integrados en ningún grupo de investigación o proyecto que puedan hacerse cargo de estos costes, deben pagarlo de su bolsillo. Con la creación de la figura Personal Investigador No Docente dentro de los integrantes de la comunidad universitaria, podrían integrarse en los grupos de investigación.

3. INFRA-REPRESENTACIÓN

Mientras que el PIF ocupa tanto el Censo de Estudiantes como el de PDI, los doctorandos sin beca ni contrato con la Universidad, solamente pueden acceder al Censo del Sector Estudiantes. Tal y como están ahora los integrantes de la comunidad universitaria, el PIF se presenta a las elecciones por ambos censos, dejando a los doctorandos sin beca ni contrato fuera o infrarrepresentados en todos los órganos de gobierno de la Universidad, Claustro, Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, Comisión de Evaluación de la Calidad de los diferentes Programas de Doctorado, etc. Por lo tanto, es importante que los doctorandos sin beca ni contrato con la Universidad adquiramos forma dentro de los estatutos mediante la creación de la nueva figura de Personal Investigador No Docente, dentro de los integrantes de la comunidad universitaria».

Consta en acta que por decisión de la Mesa del Claustro la solicitud efectuada por Natalia Lavado se atiende en este punto del orden del día y no en el tercer punto en torno a la Presentación y votación, en su caso, de mociones sobre el informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza, porque el Claustro no tiene competencia para pronunciarse al respecto (art. 47 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza). Por otra parte, lo que se plantea es información. Además, como esta misma solicitud ha sido expuesta por Natalia Lavado en las intervenciones al Informe del Rector en el SEGUNDO PUNTO del orden del día sobre la *Presentación y debate del informe anual de 2022 de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza*, ha sido también contestada por el Rector.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 18 horas y 45 minutos del jueves, 15 de diciembre de 2022. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Certifico la autenticidad e integridad de los ficheros electrónicos resultantes de la grabación de la sesión del Claustro.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 72 / 605

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

03/01/2024 09:28

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaría General de la Universidad de Zaragoza

03/01/2024 09:44



Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza. con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Orden del día:

PRIMER PUNTO: Propuesta de aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 6 de mayo de 2021.

SEGUNDO PUNTO: Presentación de la iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobada por el Acuerdo de 8 de noviembre de 2021 del Consejo de Gobierno y admitida a trámite por el Acuerdo de 10 de noviembre de 2021 de la Mesa del Claustro. Y propuesta de aprobación, si procede, de las enmiendas acerca de la composición de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, su forma de elección, así como del plazo para la conclusión del trabajo. (Véanse el Anexo I y el Anexo II).

TERCER PUNTO: Elección de miembros de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

CUARTO PUNTO: Elección de TRES representantes de los/as becarios/as en el Jurado de Selección de Becarios.

QUINTO PUNTO: Elección de UN suplente en la Comisión de Reclamaciones.

SEXTO PUNTO: Elección de UN miembro titular y UN suplente en el macroárea de biomédicas o Ciencias de la salud, UN miembro titular y UN suplente en el macroárea de Técnicas o Ingeniería y arquitectura, y UN miembro suplente de la macroárea de Sociales o Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.

SEXTO PUNTO BIS: Presentación de la planificación de las actuaciones de la Inspección General de Servicios para el año 2022 y de la memoria anual relativa a su funcionamiento y sus actividades.

SÉPTIMO PUNTO: Presentación de la memoria de actividades del curso académico 2019/2020 y 2020/2021 por parte de la Defensora Universitaria.

OCTAVO PUNTO: Elecciones del Defensor/a Universitario/a

NOVENO PUNTO: Presentación y debate del informe anual de 2021 de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza.

DÉCIMO PUNTO: Presentación y votación, en su caso, de mociones sobre el informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza.

UNDÉCIMO PUNTO: Ruegos y preguntas

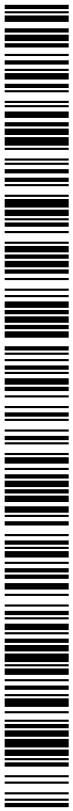
Acta de la sesión del Claustro Universitario Celebrada el 15 de diciembre de 2021

En Zaragoza, a 15 de diciembre de 2021, siendo las 8:00 h. fijadas para la segunda convocatoria se reúne el Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en sesión ordinaria en la Sala Paraninfo del Edificio Paraninfo, primera planta, con la asistencia y participación en los diversos puntos del orden del día de los componentes del mismo, que se encuentran relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

En estos momentos se inicia la grabación de esta reunión de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

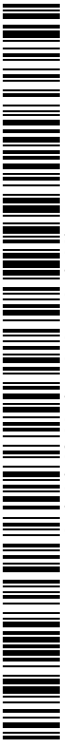
A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, la identidad de los miembros del Claustro Universitario se acredita presencialmente y/o, en todo caso, con la recepción de un código de validación personal del portal de voto electrónico *Civici* mediante el correo electrónico de la cuenta institucional de la Universidad de Zaragoza, que permite efectuar las operaciones y votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.1 del Acuerdo de 2 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, se hace constar que la Mesa del Claustro está formada por el Presidente el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral Murillo; el Vicepresidente, José



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Asistentes:

Abeidat Abay, Dadah
 Acín Andión, Isidro
 Acín Tresaco, Cristina
 Aguilar Martín, Juan José
 Aguilar Martín, María Carmen
 Agustín Lacruz, María Carmen
 Ainsa Claver, José Antonio
 Aisa Arenaz, Jorge
 Alcalá Arellano, Ángela Rosa
 Alcay Martínez, Alejandro
 Alda Jaume, Marina
 Aldea Chagoyen, Concepción
 Almazán García, María Loreto
 Alonso Martínez, Jorge
 Álvarez Martínez, Joaquín Agustín
 Álvarez Sevilla, María Victoria
 Alvira Dobón, Darío Santiago
 Alzueta Ania, María Ujue
 Andrés Blasco, Silvia
 Anel Bernal, Luis Alberto
 Angulo Egea, María
 Angurel Lambán, Luis Alberto
 Antón Marcuello, Edgar
 Aragües Aldaz, José
 Aragües Estragues, Juan Manuel
 Aranda Sanz, Jorge
 Arenillas Sierra, Ignacio
 Arilla Esteban, María Carmen
 Arnal Purroy, María Luisa
 Arranz Conte, Zesar
 Arz Sola, José Antonio
 Badel Hervás, Ignacio
 Bailón Luesma, Raquel
 Bambo Naya, Raimundo
 Bandrés Goldáraz, María Elena
 Barlés Baguena, Elena
 Barrioso Vargas, Juan José
 Bauluz Lázaro, Blanca
 Bayarri Fernández, Susana
 Bayod Lopez, Javier
 Bayod López, María del Carmen
 Beltrán Blázquez, José Ramón
 Beltrán Lloris, Francisco
 Benito Alfaro, Ángel María
 Bernad Vicente, Jorge
 Bernal Lecina, Manuel
 Biarge Lanuza, Laura
 Biedma Gómez, José Manuel
 Blasco Hernández, Noemi
 Blasco Serrano, Ana Cristina
 Boira Sarto, Santiago José
 Bolea Bailo, Rosa María
 Brufau García, Pilar
 Bueso Guillén, Pedro José
 Burdío Pinilla, José Miguel
 Cabeza Nuez, Alberto
 Cabrera Villegas, Carlos
 Cajal Pérez, Ramón
 Camacho Sancho, Adrián
 Campos Laclaustra, Francisco Javier
 Casanova Lamban, Úrsula
 Castellanos Gómez, José Ángel
 Casterad Seral, Jaime
 Castillo García, Francisco Javier
 Cea Minguez, Pilar
 Ciudad Real Lacuesta, Jorge
 Clerencia Pérez, Teresa
 Colom Piazuolo, José Manuel
 Comeras Hernández, Elena

(cont. pág. siguiente)

Domingo Dueñas Lorente; la Secretaria General, M^a Ángeles Rueda Martín; del sector Personal docente e investigador: Carmen María Marta Lazo, Pilar Brufau García y Nieves García Casarejos; del sector Estudiantes: Mar Hernández Secorún y Cristina Martín Navarrete; y del sector Personal de administración y servicios: Carlos Gracia Heras.

En primer lugar, el Rector que preside la Mesa del Claustro abre la sesión con una bienvenida dirigida a los miembros del Claustro asistentes y conectados a través del canal de youtube de la Universidad de Zaragoza. A continuación, cede la palabra a la Secretaria General que realiza algunas indicaciones antes de abordar los puntos del orden del día. La Secretaria General advierte, por un lado, que la sesión del Claustro va a ser retransmitida íntegramente por streaming en la página Web de la Universidad y va a ser grabada, y que salvo manifestación expresa en contrario se entiende que todos los intervinientes aceptan dicha retransmisión y grabación en formato audiovisual.

La Secretaria General expone, por otro lado, que según el art. 1 del Acuerdo de 2 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, este Claustro se constituye válidamente en segunda convocatoria por la presencia del presidente y secretaria y, al menos, un tercio de sus miembros. La Secretaria General recuerda a los miembros titulares del claustro universitario asistentes que su acreditación se realiza de manera telemática. Para efectuar este trámite la Secretaria General explica el acceso al portal de voto: <https://www.civici.com/es/unizar>, e informa sucintamente de las instrucciones para trabajar en este portal que han sido remitidas por correo electrónico desde la administración de la Secretaría General. La Secretaria General también indica que algunas de las votaciones previstas en el orden del día se llevarán a cabo de manera telemática, tal y como fue acordado por la Mesa del Claustro en su sesión celebrada el 10 de diciembre de 2021. Por último, la Secretaria General pone de manifiesto que en la Sala Paraninfo hay medidores de CO₂ y en todo momento se controlan los valores, que permanecen dentro de los niveles normales a lo largo de la sesión.

En relación con el **PRIMER PUNTO** sobre la *Propuesta de aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 6 de mayo de 2021*, la Secretaria General señala que el borrador del acta se remitió el día 11 de noviembre de 2021 junto con la convocatoria de esta sesión del Claustro. Así mismo, informa que se ha comunicado una errata en la página 23 del borrador de acta ya que en el apartado 8. Elección de los representantes del claustro universitario en el

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

De Blas Giral, Ignacio
De Miguel González, Rafael Pablo
de Rivas Morillo, Manuel
Delgado Gómez, José Manuel
Delgado Ramos, Daniel
Desir Valen, Gloria
Diago Diago, María Pilar
Díaz-Guerra Aparicio, David
Dieste Gracia, Belén María
Doblaré Castellano, Manuel
Duarte Pac, María Rosa
Dueñas Lorente, José Domingo
Echeandía Gómez, Marcelo Adrián
Echeverría Domingo, Julia
Eito Mateo, Antonio
Fernández Lopez del Moral, Sara
Fernández Olmos, Marta
Fernández Rodrigo, María Teresa
Ferrández Escribano, Francisco Javier
Ferreira González, Chelo
Ferreira Neila, Patricia
Ferreruela Torrijo, Diego
Flavián Blanco, Carlos
Francés Román, Ángel Ramón
Franco Gimeno, José Manuel
Franco Sierra, María Ángeles
Galarreta Monteiro, Saira
Galindo Murillo, Isabel
Gallego Sánchez, Nerea
García Bernal, Javier
García Blasco, Juan
García Casarejos, María Nieves
García Cebollada, Helena
García Gonzalo, Diego
García López, Juan Carlos
García Monclús, Miguel Ángel
García Ramos, Francisco Javier
García SantaMaría, Claudia Helena
Gargallo García-Denche, Pablo
Garza Conde, Guillermo
Gascón Santos, Santiago
Germes Andrés, Juan Manuel
Gil Costa, Alberto
Gil Huerta, María Lydia
Gimeno Serrano, María José
Gómez Quintero, Juan David
González de Agüero Lafuente, Alejandro
González Martínez, José Antonio
González Orti, Noelia
Gracia Arrabal, María Carmen
Gracia Heras, Carlos
Grasa Marina, Celia
Guerrero Marcos, Juan
Gutiérrez Pérez, Diego
Herguido Huerta, Francisco Javier
Hernández Abadía, Sergio
Hernández Blasco, Miguel
Hernández Giménez, Mónica
Hernández Muñoz, Silvia María
Hernández Secorun, Mar
Herrero Perezagua, Juan Francisco
Iguacel Azorín, María Isabel
Imaz Iglesia, María Pilar
Jiménez Abas, Jonathan Ginés
Jiménez Seral, María Paz
Kolinsky, Maryna
Labrador Barrafón, Margarita
Lafuente Vicente, Rubén
Laguarta Grasa, Arturo

(cont. pág. siguiente)

Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a la candidatura conjunta CAPAS-ELPERSONAL DE UGT se le asignan 0 representantes cuando lo correcto es 1 representante. Esta propuesta de corrección se acepta y se introduce la modificación en el acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 6 de mayo de 2021.

Sometida al Claustro la aprobación del acta se aprueba por asentimiento. Véase ANEXO I.

En lo relativo al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día acerca de la *Presentación de la iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobada por el Acuerdo de 8 de noviembre de 2021 del Consejo de Gobierno y admitida a trámite por el Acuerdo de 10 de noviembre de 2021 de la Mesa del Claustro. Y propuesta de aprobación, si procede, de las enmiendas acerca de la composición de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, su forma de elección, así como del plazo para la conclusión del trabajo. (Véanse el Anexo I y el Anexo II)*, la Secretaria General concede la palabra al Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva, que expone el contenido integrado en la iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Claustro: la finalidad y justificación de la reforma, su extensión, la creación de la Comisión de reforma estatutaria y el plazo para la conclusión de los trabajos, aprobada por el Acuerdo de 8 de noviembre de 2021 del Consejo de Gobierno y admitida a trámite por el Acuerdo de 10 de noviembre de 2021 de la Mesa del Claustro. La exposición recoge todos los aspectos contemplados en el Acuerdo señalado, tal y como aparece en el Anexo II.

Posteriormente, la Secretaria General pone de manifiesto que no se han presentado enmiendas acerca de la composición de la Comisión de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, su forma de elección, así como del plazo para la conclusión del trabajo. Se acepta, en consecuencia, la iniciativa de reforma planteada con el fin de continuar su tramitación.

A continuación, se aborda el **TERCER PUNTO** del orden del día relativo a la *Elección de miembros de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza*. La Secretaria General indica que, según el Acuerdo de 8 de noviembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone al Claustro universitario la iniciativa de reforma de


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Laguna Lasaoa, Pablo
Lain Sanclemente, Andrés
Latorre Pena, Julio
Lavado Nalvaiz, Natalia
Leach Ros, María Blanca
Letosa Fleta, Jesús
Liesa Orús, Marta
Lizalde Gil, Manuel
Lleida Solano, Eduardo
Lomba Serrano, Concepción
Lombarte Ruiz, Julia
López Goni, José Ramón
López Mesa, María Belinda
López Torrente, Juan
Lores Sanz, María Rosa
Loste Montoya, Araceli
Macho Vargas, María Azucena
Marcuello Servós, Chaime
Marcuello Servós, María del Carmen
Marín Manrique, Héctor
Mariscal Calvo, Noel
Márquez Gonzalvo, Sergio
Marta Lazo, Carmen María
Martín Navarrete, Cristina
Martín Nieto, Jorge
Martínez Izquierdo, Eduardo
Martínez Martínez, Ana Belén
Marzo Manzano, María
Matute Llorente, Ángel
Mayoral Murillo, José Antonio
Melguizo Garde, Marta
Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Miguel Álvarez, Jesús Ángel
Millán Montañés, Miguel
Molina Chueca, José Alberto
Moliner Carrión, Diego
Moneva Abadía, José Mariano
Montano Gella, Luis Enrique
Montero García, Yago
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Moreno López, Esther
Muñoz Embid, José
Muñoz Escolano, José María

(cont. pág. siguiente)

los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la creación de la correspondiente Comisión encargada de elaborar el proyecto, admitida a trámite por el Acuerdo de 10 de noviembre de 2021 de la Mesa del Claustro, los puestos a cubrir en cada sector son:

- a. Personal docente e investigador: Trece representantes.
- b. Estudiantes: Ocho representantes.
- c. Personal de administración y servicios: Tres representantes.

En relación con el sector de PDI se ha presentado solo la Candidatura Unitaria de PDI a la Comisión de Reforma Estatutaria. En virtud de lo previsto en el artículo Noveno del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba la normativa provisional para la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno al que se remite el Acuerdo de 8 de noviembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone al Claustro universitario la iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la creación de la correspondiente Comisión encargada de elaborar el proyecto, se ratifica la candidatura presentada y se proclaman a los/as siguientes titulares y suplentes del sector de PDI en la Comisión de Reforma Estatutaria:

CANDIDATURA	TITULARES	SUPLENTES
Candidatura unitaria de PDI a la comisión de reforma estatutaria	Carmen Bayod López María Ángeles Rueda Martín Juan Francisco Herrero Perezagua Jesús Santamaría Ramiro Carlos Rodríguez Casals Rafael Pagán Tomás Concha Lomba Serrano Jorge Rosell Martínez María Ángeles Franco Sierra Concepción Aldea Chagoyen Luis Morellón Alquézar Nieves García Casarejos Francisco José Vázquez Brindas	Francisco Beltrán Lloris José Ángel Castellanos Gómez Rosa María Bolea Bailo Eduardo Lleida Solano Ana Cristina Blasco Serrano Julio Latorre Peña José Mariano Moneva Abadía Cristina Acín Tresaco Ana Belén Martínez José Antonio Aínsa Claver Chelo Ferreira González Melania Mur Sangrá Dolores Serrat Moré José Prieto Martín Pilar Cea Mingueza

Por otro lado, la Secretaria General señala que en el Sector de Estudiantes y de Personal de Administración y Servicios se han presentado varias candidaturas y consta en acta que han sido remitidas con antelación por correo electrónico a los/as claustrales desde la administración

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Mur Dueñas, María Pilar
Mur Sangrá, Melania
Murillo Esteban, María Benita
Nasarre de Letosa Julián, María de los Angeles
Olleta Castañer, José Luis
Oros López, Daniel
Ortega Giménez, Alfonso
Pagán Tomás, Rafael
Palacios Navarro, Guillermo
Palomera Fernández, Jorge
Palos Portolés, Ignacio Antonio
Pellicer Corellano, Francisco
Pérez Calle, Begoña
Pérez Pérez, Francisco
Pérez Pérez, Manuela
Pires Ezquerria, María Elisabet
Plana Galindo, Carlos María
Plaza García, Inmaculada
Polo Redondo, Josefina María Yolanda
Poza López, Ana
Pozo Peregrina, Fernando
Prieto Martín, José
Puértolas Pérez, Alejandro
Pueyo Campos, Ángel
Rabanaque Hernández, María José
Ramírez Aliacar, José Miguel
Ramo Garzarán, Rosario Marta
Ramos Aliaga, Silvia
Ramos de Ory, Patricia
Ramos Hernández, Julia
Rández García, Luis
Remiro Cinca, Marcos
Rico Letosa, Sara
Ríos Asín, Izarbe
Rivero Gracia, María Pilar
Rodrigo Cardona, Ana
Rodríguez Casals, Carlos
Rosell Martínez, Jorge
Roy Blasco, Alejandro
Royo Pina, Ramón
Rubio Aranda, Encarnación
Rubio Terrado, Pascual
Rueda Martín, María Ángeles
Rújula López, Pedro Víctor
Salas Larrimbe, Guillermo
Salvanes Areso, Roberto
Sánchez Atrián, Gabriel
Sánchez-Valverde García, María Belén
Sanclemente Hernández, Teresa María
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sanzo Navarro, Marcos
Santamaría Ramiro, Jesús Marcos
Sanz Julián, María
Sanz Montolio, María
Sanz Pueyo, Gregorio
Sarfon Gleizer, Susana Alicia
Segovia Burillo, Juan
Serrano González, Ana
Serrano Martín, Eliseo
Serrat More, Dolores
Solans García, María Antonia
Torres Pradas, Lourdes
Tricas Moreno, Manuel
Trillo Lado, Raquel
Ucedo Moreno, Jorge
Urcola Pardo, Fernando

(cont. pág. siguiente)

de la Secretaría General. Cada candidatura presentada está formada por una relación de candidatos miembros del Claustro y el sector al que se adscribe. En cuanto a la votación, señala que cada elector elegirá una de las candidaturas y dentro de ésta señalará los candidatos que crea conveniente. Una vez efectuada la votación y según el apartado quinto del Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba la normativa provisional para la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, para cada sector hay que distribuir los puestos de representación entre las diferentes candidaturas proporcionalmente al número de votos que ha recibido cada una de ellas. Las partes fraccionarias se deben distribuir de acuerdo con el criterio de mayor parte decimal. Los casos de empate se resolverán con el criterio de dar preferencia a la candidatura más votada. Si persistiera el empate, se asignaría por sorteo. Y en el apartado sexto de dicho Acuerdo se dispone que para cada candidatura se deben ordenar los candidatos de acuerdo con las señales obtenidas por cada uno de ellos. En caso de empate se tiene que seguir el criterio del orden establecido en la candidatura.

Por último, la Secretaria General expone que en el listado de las votaciones de la plataforma *Civici*, se activará en breve este apartado para proceder a la elección de las candidaturas presentadas. El plazo establecido para realizar esta votación por parte de la Mesa del Claustro finaliza a las 12:30 h. Tras finalizar este plazo y habiendo efectuado los cálculos correspondientes que han sido expresados anteriormente, la Secretaria General anuncia, en primer lugar, la distribución de puestos de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma de los estatutos de la Universidad de Zaragoza en los sectores de Estudiantes y PAS, según los votos obtenidos:

Sector de Estudiantes (8 puestos):

Asociación Liberal de Estudiantes para la Reforma de los Estatutos	18 votos	2 puestos
Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)	20 votos	2 puestos
Estudiantes en Movimiento, Independientes, Purna	25 votos	3 puestos
Unión de Estudiantes (UDE)	7 votos	1 puesto

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Urriza Benedí, Jesús
Urriza Parroque, Isidro
Valles Brau, Juan Antonio
Vallespin Muniesa, Aurelio
Vázquez Astorga, Mónica
Vázquez Bringas, Francisco José
Vázquez Fernández, Javier
Vélez Jiménez, María Palmira
Vera Gracia, Vicenta Begoña
Vicente Rodríguez, Germán
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva Adoración
Villarroya Gaudó, María
Yagüe Fabra, José Antonio

Sector de PAS (3 puestos):

Candidatura Conjunta CAPAS-El personal de UGT
11 votos 1 puesto
SOMOS ALGARA
18 votos 2 puestos

En segundo lugar, se proclaman a los/as siguientes titulares y suplentes del sector de Estudiantes en la Comisión de Reforma Estatutaria a los titulares y suplentes siguientes:

Invitados:
Allueva Pinilla, Ana Isabel
Cuenca Bescós, Gloria
Fleta Legua, Manuela
Jiménez Compaired, Ismael Javier
Luengo Gascón, María Isabel
Mariscal Masot, Dolores
Martín-Albo Lucas, José
Peiró Arroyo, Antonio
Serón Arbeloa, Francisco José
Setuáin Mendiá, Beatriz
González Labrada, Manuel

CANDIDATURA	TITULARES	SUPLENTES
Asociación Liberal de Estudiantes para la Reforma de los Estatutos	Gargallo García-Denche, Pablo Palomera Fernández, Jorge	Lavado Nalvaiz, Natalia Ciudad Real Lacuesta, Jorge Salvanés Areso, Roberto López Torrente, Juan Millán Montañés, Miguel Alonso Martínez, Jorge Palos Portolés, Ignacio Antonio Rivas Morillo, Manuel de Camacho Sancho, Adrián Barceló Pasamar, Samuel Antonio
Estudiantes en Defensa de la Universidad (EDU)	Jiménez Abas, Jonathan Ginés Galarreta Monteiro, Saira	Castillo Olano, Andrea Sanz Montolío, María, Gallego Sánchez, Nerea Abeidat Abay, Dadah Urriza Benedí, Jesús Segovia Burillo, Juan
Estudiantes en Movimiento-Independientes-PURNA	Díaz-Guerra Aparicio, David Remiro Cinca, Marcos Laín Sanclemente, Andrés	Kolınsnyk, Maryna Alcay Martínez, Alejandro Galindo Murillo, Isabel Roy Blasco, Alejandro Casanova Lambán, Úrsula Hernández Secorún, Mar Comeras Hernández, Elena Arranz Conte, Zésar Guerrero Marcos, Juan Garza Conde, Guillermo Badel Hervás, Ignacio Moliner Carrión, Diego Grasa Marina, Celia Ferreruela Torrijo, Diego
Unión de Estudiantes (UDE)	Montero García, Yago	Salas Larrimbe, Guillermo Pozo Peregrina, Fernando Ucedo Moreno, Jorge Mariscal Calvo, Noel Sánchez Palomera, Alberto Aranda Sánchez, Álvaro Bernal Lecina, Manuel

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Asimismo, se proclaman a los/as siguientes titulares y suplentes del sector PAS en la Comisión de Reforma Estatutaria:

CANDIDATURA	TITULARES	SUPLENTES
<i>Candidatura Conjunta CAPAS- El personal de UGT</i>	Andrés Blasco, Silvia	Hernández Blasco, Miguel Cabeza Nuez, Alberto
<i>SOMOS ALGARA</i>	Gracia Heras, Carlos López Goni, José Ramón	Arilla Esteban, María Carmen Tricas Moreno, Manuel Moreno López, Esther

Seguidamente, se inicia el **CUARTO PUNTO** del orden del día relacionado con la *Elección de TRES representantes de los/as becarios/as en el Jurado de Selección de Becarios*. La Secretaria General pone de manifiesto que la Mesa del Claustro ha acordado en su sesión de 10 de diciembre de 2021 que como no se han presentado candidaturas para elegir tres representantes en el Jurado de Selección de Becarios en el plazo establecido por la Mesa del Claustro en su sesión de 14 de octubre de 2021, se abre un nuevo plazo en la sesión del Claustro de 15 de diciembre de 2021 para que se presenten candidaturas entre los estudiantes claustrales de Grado y Máster en los que concurra la condición de becario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.1 del Acuerdo de 8 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las normas para la elección de los representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios. El plazo para presentar candidaturas es de 30 minutos y se depositarán por escrito ante la Secretaria General en esta sesión del Claustro. Tras finalizar este plazo, la Secretaria General anuncia los/as candidatos/as presentados/as para formar parte de en el Jurado de Selección de Becarios en los que concurre la condición de becario/a:

1. Bernad Vicente, Jorge.
2. Gallego Sánchez, Nerea.
3. Martín Navarrete.

Como son tres los/as candidatos/as presentados/as para cubrir tres plazas en el Jurado de Selección de Becarios, la Mesa del Claustro acuerda que se proclaman miembros electos.

A continuación, se aborda el **QUINTO PUNTO** del orden del día con la *Elección de UN suplente en la Comisión de Reclamaciones*. La Secretaria General expone que la Mesa del Claustro en su sesión celebrada el 10 de diciembre de 2021 ha acordado que como no se han presentado candidaturas para elegir un suplente en la Comisión de Reclamaciones, no es preciso efectuar ninguna votación en el Quinto punto del orden del día de la sesión de Claustro prevista el 15 de diciembre de 2021.

En relación con el **SEXTO PUNTO** del orden del día sobre la *Elección de UN miembro titular y UN suplente en el macroárea de biomédicas o Ciencias de la salud, UN miembro titular y UN suplente en el macroárea de Técnicas o Ingeniería y arquitectura, y UN miembro suplente de la macroárea de Sociales o Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente*.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



La Secretaria General manifiesta que en virtud de lo previsto en el artículo 4.4 del Acuerdo de Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el procedimiento provisional para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente, procede la ratificación del candidato/a titular y su respectivo suplente en el macroárea de biomédicas o Ciencias de la salud y en el macroárea de Técnicas o Ingeniería y arquitectura, y una vez efectuada se proclaman miembros electos, del ÁREA BIOMÉDICAS a la/el Dra./Dr. Dolores Serrat Mor (titular) y Luis Humberto Ros Mendoza (suplente). Y del ÁREA TÉCNICAS a los Dres. Jorge Aísa Arenaz (titular) y Jesús Gallardo Casero (suplente).

Por otra parte, como no se han presentado candidaturas para elegir un suplente en el macroárea de Sociales o Ciencias Sociales y Jurídicas, la Mesa del Claustro ha acordado no efectuar ninguna votación en relación con este último macroárea en el Sexto punto del orden del día de la sesión de Claustro prevista el 15 de diciembre de 2021.

Seguidamente, en lo relativo al **SEXTO PUNTO BIS** del orden del día acerca de la *Presentación de la planificación de las actuaciones de la Inspección General de Servicios para el año 2022 y de la memoria anual relativa a su funcionamiento y sus actividades*, el Rector concede la palabra a la Directora de la Inspección General de Servicios, que presenta ante el Claustro la memoria indicada una vez que se ha expuesto al Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2021. El texto literal de su intervención se reproduce íntegramente: «siguiendo lo establecido en el Reglamento de la IGS, art. 11, se presenta la Memoria de funcionamiento y actividades de esta unidad del curso 20-21, de la que posteriormente se informará al Claustro Universitario. Nuestras actuaciones han estado enmarcadas por el plan que fue aprobado para ese curso por el Rector, previa información, como recordarán, a este Consejo de Gobierno. En primer lugar, indicamos que la memoria refleja el trabajo de todo el equipo humano de la IGS, de las tres áreas que la componen: Área de Calidad y Mejora, Área de Innovación y Prospectiva y Área de Inspección. Me voy a ceñir a los aspectos destacables, dejando que un mayor detalle se pueda consultar en la Memoria presentada y que será difundida mediante su publicación en nuestra web. Empezamos destacando la Carta de Servicios de la IGS. Instrumento para la reflexión, planificación, compromisos, seguimiento y medición de nuestra actividad. Enlazo con la difusión de nuestras actividades, como uno de los aspectos que hemos intentado impulsar a través de la creación de un Canal de you tube y el uso de redes sociales. Es reseñable la participación dentro del proyecto UNITA en los aspectos que se relacionan con nuestras funciones, concretamente con el grupo que se formó partiendo del QEB, Quality and Evaluation Board, órgano transversal que tiene atribuido el aseguramiento de la calidad, la política de calidad, procesos y autoevaluación para UNITA. Este curso se ha participado en diversas sesiones para avanzar en la elaboración de la UNITA Quality assurance policy, Política de Calidad de UNITA, y que debe dar cabida a las distintas Políticas de calidad de las seis universidades europeas que conforman el Proyecto. En el ámbito de Recursos Humanos, como novedad, en los trabajos llevados a cabo por su importancia y transcendencia, cabe destacar la aprobación del procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PAS, elaborado en colaboración con la Gerencia, con la finalidad de incorporar a las modificaciones de la RPT un informe de coherencia de las peticiones, así como las funciones del puesto, permitiendo la existencia de una documentación que ayude a la toma de decisiones. También debemos señalar la publicación del catálogo de funciones generales de los puestos de trabajo del PAS, que ha sido llevado a cabo por un grupo formado por IGS y Vicegerencia de RRHH ofreciendo ya resultados publicados en la web de IGS, si bien es un proyecto vivo y en continua mejora, diseñado para evitar la pérdida de coherencia y su fácil actualización. También subrayamos la Propuesta de

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Evaluación del Desempeño del trabajo del PAS que facilitará una carrera profesional. Así mismo, mencionamos la participación de los miembros de la IGS en numerosas comisiones, grupos, tribunales, desglosando los más importantes a lo largo de la memoria. En relación con los ODS en la IGS se ha venido trabajando con la vista puesta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para ello es necesario el análisis de toda nuestra tarea a la luz de estos retos, así como su visibilización permanente que es lo que hemos intentado llevar a cabo. En cuanto al eje sobre AUTOEVALUACIÓN y SATISFACCIÓN DEL USUARIO, las acciones para incrementar la concienciación en los aspectos de la autoevaluación y la evaluación externa, así como la importancia de la medida de la satisfacción del usuario, han sido también aspectos transversales en nuestra actividad. Se han intensificado a lo largo del curso las acciones en esta línea, realizando un esfuerzo por llegar a todas las unidades, centros y servicios para compartir este camino que la institución ha marcado y aparece reflejado en el Reglamento de la IGS, sin duda siguiendo el marco normativo autonómico y estatal en el concepto de administraciones públicas al servicio del ciudadano. En relación con el bloque relativo a LAS NUEVAS FUNCIONES DEL ÁREA DE INSPECCIÓN, esta área además del continuo trabajo de la Unidad de POD en las fases de la gestión administrativa y de las funciones de inspección y seguimiento que ya se venía realizando, lleva a cabo una valoración, investigación y seguimiento de conflictos, denuncias o incumplimientos normativos, encargándose de la instrucción de expedientes disciplinarios que puedan derivarse. También se han llevado a cabo contactos con los estudiantes para informarles de la existencia del área de Inspección a la que se pueden reportar si detectan situaciones irregulares, si bien el camino ordinario son los centros o las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones. En este sentido, hemos venido atendiendo aquellas situaciones que se han presentado durante este curso profundizando en los procedimientos a seguir y la comunicación con las unidades afectadas. Debe subrayarse que se ha tenido en cuenta la coordinación con el Servicio Jurídico si las actuaciones trascienden al ámbito judicial. Sin duda, la COMISIÓN DEL PLAN GENERAL DE GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS merece una atención particular. Esta comisión presidida por el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras, y en la que participamos activamente tres miembros de la IGS, toma decisiones que permiten abordar los aspectos que se incluyen el Plan General de Gestión y Mejora de la calidad de los Servicios (PGGYMCS). El plan fue elaborado por la citada comisión siguiendo el mandato del Reglamento de la IGS, en el curso 2019/2020 comenzando el despliegue y la difusión del mismo a todas las unidades, centros y servicios. Durante el curso 2020/2021 la Comisión del PGGYMCS se ha reunido en cuatro ocasiones y se han tomado decisiones fundamentalmente acerca de:

- La puesta en marcha de una encuesta de satisfacción laboral del PAS que a su vez sirviera como instrumento para el autoinforme que deberán presentar las unidades.
- La elaboración del Mapa de procesos y procedimientos de los servicios y unidades.
- Avances en la profesionalización de la Calidad de los Servicios.
- Análisis del modelo de formación del PAS y la aplicación directa en la mejora de la calidad: creación de un grupo para nuevos planteamientos.
- Realización de un plan piloto de autoevaluación de las unidades.
- Líneas generales de evaluación del desempeño del PAS.
- Calendarios de actuaciones en materia de calidad para las unidades.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



En la Memoria se detalla el desarrollo de objetivos y acciones del Plan General señalado. A continuación, se exponen brevísimas pinceladas de las actividades de cada Área:

1) Actividades de Calidad y Mejora.

-Apoyo en el plan de acreditación institucional de centros.

-Revisión de datos de titulaciones

-Apoyo en seguimiento y acreditaciones de titulaciones

-Gestión e informe de Encuestas: hasta 17 tipos realizadas a los diferentes colectivos de la Universidad de Zaragoza

2) Actividades del área de Innovación y Prospectiva:

-El trabajo en DATUZ como fuente fiable y contrastada de la información universitaria incrementa funcionalidades.

-Las tareas de constante mejora de la información ofrecida a través del portal de Transparencia y la respuesta a las peticiones de información.

-Las respuestas a la petición de información en rankings.

-Los informes de prospectiva solicitados por el equipo de dirección.

3) El área de Inspección.

Además de las actuaciones explicadas, se añaden:

-Actuaciones de inspección de docencia presencial que se han visto condicionadas por la situación de la pandemia e incorporando un piloto de inspección de docencia virtual con la participación de estudiantes.

-Seguimiento del cumplimiento de plazos de cierre de actas.

-Instrucción de expedientes disciplinarios, así como elaboración de informes con propuestas de actuación.

Como conclusión, debemos destacar lo positivo de la participación en todos estos proyectos, a la vez que podemos señalar como aspecto a reflexionar y mejorar, la dificultad que todavía tienen algunas unidades en participar en las tareas novedosas que se les plantean, bien sea por sobrecarga de trabajo o por falta de motivación y concienciación de la necesidad de estos cambios. Esto puede ser una de las líneas en las que debemos seguir trabajando y buscando soluciones desde la IGS, puesto que avanzar es tarea de todos».

El Rector agradece el informe presentado y el trabajo desarrollado por la Inspección General de Servicios.

A continuación, se alcanza el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día sobre la *Presentación de la memoria de actividades del curso académico 2019/2020 y 2020/2021 por parte de la Defensora Universitaria*. El rector concede la palabra a la Defensora Universitaria, la profesora María Dolores Pilar Mariscal Masot, que realiza la siguiente intervención:

«Buenos días colegas claustrales. Aquí nos tienen, al equipo de la Defensoría que hemos estado trabajando a lo largo de estos tres años. Les presento a Marta, Beatriz, Manuela e Isabel.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



Lola Mariscal Masot
Defensora Universitaria



Marta Artajona Ricarte
Secretaría de la Defensoría Universitaria



Beatriz Setuáin Mendía
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector de Personal Docente e Investigador



Manuela Harto Martínez
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector de Personal de Administración y Servicios



Isabel Ubieto Iriarte
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector de Estudiantes

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

NORMATIVO:

- Ley Orgánica 6/2001 (LOU)
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza
- Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario

Aunque por criterio temporal en este Claustro procedería presentar únicamente la memoria correspondiente al pasado curso 20-21, se va a presentar también la memoria de la Defensoría correspondiente al curso 19-20. Las causas las conocéis todos: el Claustro anual de diciembre de 2020 no pudo realizarse por las limitaciones sanitarias existentes en ese momento, y en el Claustro del pasado mes de mayo se nos comunicó que, por su carácter constituyente, no procedía la presentación de Memorias.

Nuestra labor se ha regido por los principios de independencia, autonomía y no sujeción a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de la Universidad. Respetando la más absoluta confidencialidad en el tratamiento de los casos y de las personas que solicitan nuestra intervención.

MEMORIAS CURSOS 19-20 Y 20-21:

- Ley Orgánica 6/2001 (LOU)
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza
- Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario

SOLICITUDES Y ACTUACIONES:

Aparece en primer lugar la clasificación de las de solicitudes que se nos plantean.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Las solicitudes las clasificamos en:

- Consultas
- Quejas
- Intermediaciones

Nuestras actuaciones pueden incluir:

- ✓ Estudio técnico
- ✓ Gestión con otras unidades u órganos
- ✓ Información u orientación al solicitante
- ✓ Sugerencia
- ✓ Recomendación

CONSULTAS: Habitualmente se trata de orientar, o dar consejo sobre algún tema relacionado con actuaciones de los diferentes órganos o servicios de la Universidad, así como con otros ámbitos de la vida universitaria.

A una parte de las consultas se les proporciona la información u orientación en el momento en que ésta se realiza, sin necesidad de efectuar un estudio técnico previo o actuación posterior.

Otras consultas requieren estudio técnico, gestión con otras unidades u órganos y/u otro tipo de actuaciones. Se realiza un seguimiento del desarrollo de estos casos y por su posible interés posterior, un informe final.

QUEJA:

Implica una manifestación de desacuerdo por parte de la persona interesada al considerar que alguna actuación o resolución, de órgano, servicio o persona de la Universidad, o el contenido de alguna normativa, lesiona sus derechos e intereses legítimos.

Algunas de las quejas precisan de una información u orientación que, una vez proporcionada, no necesita actuaciones nuestras adicionales.

En otros casos, la primera actuación de la Defensora Universitaria se centra en obtener la información necesaria para formar un criterio y pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de la queja. En el caso de que se determine la procedencia de la queja, se procede a realizar actuaciones encaminadas a la solución del problema concreto o de la causa/s que lo originan. Se realiza siempre un seguimiento de todas y un informe final.

INTERMEDIACIÓN. Basada en el diálogo, la persuasión y la empatía, actuando la Defensora como facilitadora de soluciones en situaciones de conflicto, bien entre miembros de la comunidad universitaria o con órganos de gobierno y servicios. Debido a que, en las actuaciones de muchas consultas y quejas, se realizan también comunicaciones con implicados y órganos universitarios, en esta Memoria se hace referencia a intermediaciones en aquellos casos en los que el solicitante ha solicitado expresamente que realicemos una intermediación. Siempre se realiza un seguimiento e informe final de cada intermediación.

Las ACTUACIONES que realizamos para atender estas consultas, quejas o intermediaciones pueden incluir además de informar u orientar al solicitante, realizar estudios técnicos, efectuar gestiones con otras unidades u órganos, realizar sugerencias y recomendaciones

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

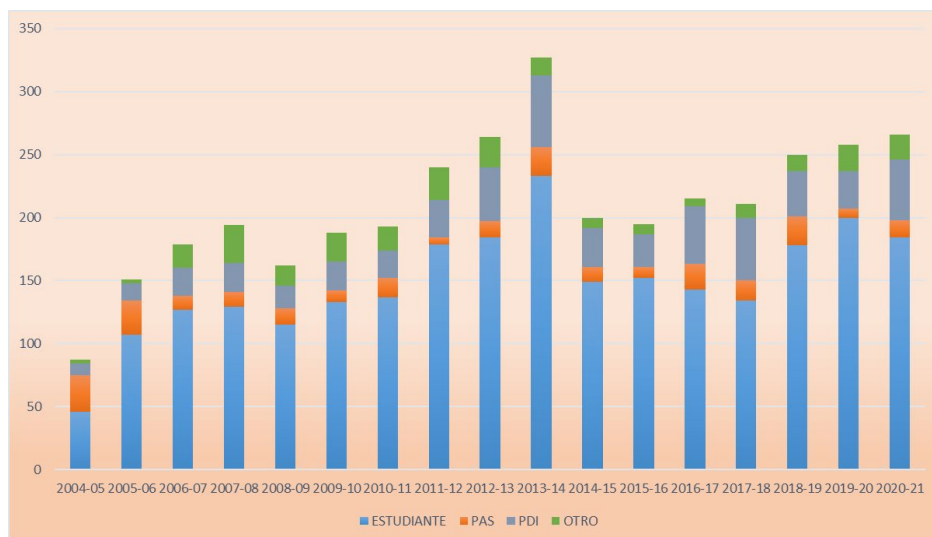
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Consideramos SUGERENCIAS aquellas comunicaciones verbales o escritas a otras unidades, personas u órganos de la Universidad de las medidas que pensamos que son las adecuadas para la resolución del problema que se nos ha planteado.

Llamamos RECOMENDACIONES a las propuestas que la Defensoría formula "al órgano competente para la realización de actuaciones o la adopción de decisiones que, además de dar respuesta a la concreta situación planteada, presentan una trascendencia más allá de la misma, por lo que resultan aplicables con carácter más general.

EVOLUCION TEMPORAL:



Aparece en esta gráfica el sector Otro corresponde a solicitudes que se han tramitado en Defensoría cuya petición no ha sido formulada por miembros de la comunidad universitaria. Ejemplos: Personas que desean acceder a plazas de PDI o PAS, jubiladas o que anteriormente han estado trabajando en la Universidad de Zaragoza. También incluimos en este apartado a personas vinculadas con pruebas de acceso a estudios de la UZ, solicitantes de cambios de estudios procedentes de otras universidades, etc.

DATOS GLOBALES:

Curso 2019-20

258 solicitudes tramitadas:

134 Quejas
117 Consultas
7 Intermediaciones

8 solicitudes inadmitidas

Curso 2020-21

266 solicitudes tramitadas:

124 Quejas
139 Consultas
3 Intermediaciones

5 solicitudes inadmitidas

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Hay que señalar que, como en cursos anteriores, ha habido algunas solicitudes no admitidas; siendo las causas de esta inadmisión las siguientes: la cuestión planteada no se refería al funcionamiento de órganos y servicios de la Universidad de Zaragoza; la solicitud no estaba debidamente fundamentada o el asunto planteado estaba pendiente de procedimiento administrativo o judicial.

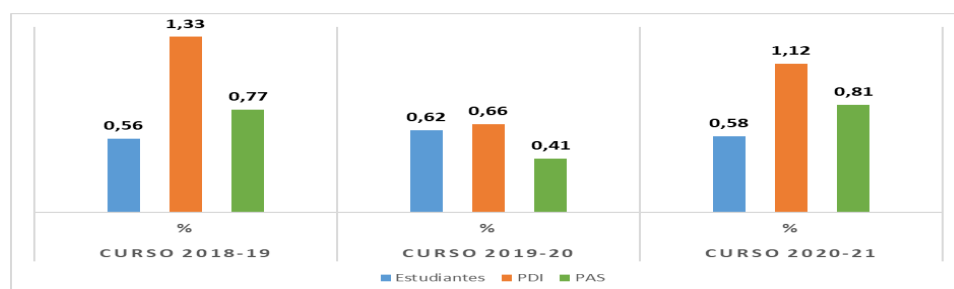
COMPARATIVA TRES CURSOS TIPOS SOLICITUDES POR SECTORES:

CURSO	18-19	19-20	20-21
Quejas	111	134	124
Estudiantes	86	109	85
PDI	8	14	31
PAS	13	5	6
OTROS	4	6	2
Consultas	130	117	139
Estudiantes	91	87	97
PDI	25	14	17
PAS	6	1	7
OTROS	8	15	18
Intermediaciones	9	7	3
Estudiantes	1	4	2
PDI	3	2	
PAS	4	1	1
OTROS	1		
TOTAL CURSO	250	258	266

Vemos, que sólo en el curso 19-20 hubo un mayor número de quejas que de consultas.

Ya hemos indicado que solo clasificamos como intermediación aquellos casos que así nos lo solicitan.

Aunque el número de solicitudes de estudiantes es el mayor, vemos que, si consideramos la población de cada sector en nuestra universidad porcentualmente el valor es el menor.



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

SITUACIONES RECURRENTE

- Tardanza en respuesta a solicitudes, recursos por parte de los órganos, unidades y servicios universitarios.
- En ocasiones, ausencia de respuesta
- Excesivo rigor en la aplicación de determinadas exigencias procedimentales.

Antes de tratar las causas de las solicitudes, queremos llamar la atención sobre situaciones recurrentes que hemos constatado a raíz de las informaciones aportadas por los solicitantes de nuestra intervención (tanto estudiantes, como PDI o PAS). Se trata de la excesiva tardanza en contestar a las solicitudes y/o recursos que los interesados presentan a los diversos órganos, servicios o unidades de nuestra Universidad. Consideramos imprescindible revisar y simplificar algunos procesos y procedimientos para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes, ya que cuando las resoluciones tienen lugar pasados largos periodos de tiempo pueden carecer de sentido; incluso han podido producirse consecuencias irreversibles para los solicitantes.

También tenemos noticia de casos en los que se ha producido ausencia de respuesta ante solicitudes y/o recursos que se han presentado. Estas situaciones, en nuestra opinión, muestran una falta de consideración hacia los solicitantes, quienes se ven perjudicados, en ocasiones, de forma irremediable; Asimismo, evidencian problemas de calidad en la institución e identifican puntos sobre los que habría que actuar implementando estrategias efectivas de mejora.

El excesivo rigor con que se aplican determinadas exigencias procedimentales, la seguridad jurídica que se pretende con los trámites administrativos pierde parte de su sentido cuando una aplicación muy estricta de los mismos, desnaturaliza el sentido del procedimiento, y es contraria a la misión de Servicio eficaz a los intereses generales, que corresponde a la Universidad.

ES PRECISO dedicar un análisis a aquellas solicitudes causadas específicamente por la PANDEMIA:

CLASIFICACIÓN	2019-20				2020-21			
	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO
ACADÉMICO	48		2		7		1	
Docencia no presencial	14				4			1
Evaluación no presencial	34		2		3			
OTROS PROBLEMAS NO ACADÉMICOS	15		1	3	15	4	2	
Prevención y Salud	9				9	1		2
Otros consecuencia COVID	6		1	3	6	3		
TOTAL	63		2		16	1	3	
	65 solicitudes				20 solicitudes			

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Previamente queremos destacar el gran esfuerzo realizado por el profesorado en los momentos más críticos de la crisis sanitaria, enfrentando con profesionalidad una situación muy difícil para la que se carecía de experiencia y formación, y resolviendo las dificultades con las herramientas y conocimientos disponibles.

En el curso 19-20 hubo 63 casos de estudiantes, relacionados con la pandemia. De las 200 solicitudes de estudiantes que atendieron en total en el curso 2019-20, suponen un 31,5%, lo que indica una gran incidencia, sobre todo teniendo en cuenta que las mismas se produjeron únicamente en el último semestre del curso.

Las consultas que se recibieron en la Defensoría desde el 16 marzo reflejaron el gran nerviosismo e incertidumbre del estudiantado respecto a la docencia y evaluación, en todos los aspectos. Dicha situación mejoró notablemente tras el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de abril de medidas relativas a la adaptación del régimen no presencial para la finalización del curso y a la publicación de la correspondiente GUIA para la adaptación a la docencia y evaluación no presencial. El posterior acuerdo de la Comisión de Permanencia de la UZ, de 5 de mayo, sobre la contabilización de convocatorias consumidas también fue un alivio para el estudiantado.

Más de la mitad de las solicitudes de estudiantes, de temas relacionados con COVID, se refieren a la **Evaluación no presencial**. La queja más recurrente fue la falta de tiempo para la realización de las pruebas de evaluación. También nos han comunicado un buen número de problemas técnicos que impidieron o dificultaron la realización de pruebas de evaluación on-line. Algunos estudiantes que no cumplieron algún requerimiento de "forma", en ocasiones subsanable fácilmente, durante el desarrollo de la prueba o en el envío, no fueron evaluados por el profesor.

Respecto al desarrollo de la **Docencia no presencial**, la principal queja se refirió al incremento en el número de horas de dedicación personal a las asignaturas por el incremento de trabajos a realizar.

Los problemas detectados en el apartado de Prevención y Salud correspondieron principalmente a situaciones de estudiantes en cuarentena, vulnerables o convivientes con otras personas vulnerables que estaban convocados a exámenes presenciales en septiembre 2020.

En la segunda quincena de septiembre hubo estudiantes que manifestaron su desacuerdo, unos ante la impartición de docencia no presencial en lugar de presencial y otros en sentido contrario.

En el curso 20-21 como verán, hubo un número muy inferior de solicitudes, las cuestiones, relacionados con la pandemia, que se nos plantearon en la Defensoría han sido los siguientes: Diversas situaciones de estudiantes, en cuarentena o vulnerables, convocados a exámenes presenciales. Manifestaciones de desacuerdo, a lo largo del primer cuatrimestre, procedentes de estudiantes de algunos centros y cursos, ante la impartición de docencia no presencial en lugar de presencial. Otros estudiantes de diferentes centros y cursos expresaron su descontento por la docencia presencial sin posibilidad de seguimiento online. A lo largo de enero y febrero, estudiantes cuyas prácticas se realizan en los centros sanitarios, nos trasladaron su inquietud por el retraso en su vacunación, previa a la incorporación a dichas prácticas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tipo	Motivo	CURSO 19-20		CURSO 20-21	
		200		184	
Consulta	Académico	62	87	61	97
	Administrativo	5		19	
	Económico	8		6	
	Vida universitaria	4		4	
	No académicos	8		7	
Intermediación	Académico	4	4	1	2
	Vida universitaria			1	
Queja	Académico	87	109	58	85
	Administrativo	3		9	
	Económico	2		3	
	Vida universitaria	10		7	
	No académicos	7		8	

Aquí los vemos desglosados y con la frecuencia correspondiente:

Motivos Académicos		Curso 19-20	Curso 20-21
		153	120
1.1.Desarrollo de la docencia		19	23
1.2.Permanencia		11	1
1.3.Acceso a estudios universitarios		7	10
1.4.Evaluación y exámenes		25	37
1.5.Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos		9	12
1.7.Títulos Propios		1	
1.8.Programas de movilidad		3	4
1.9.Competencias en lenguas modernas-B1		1	4
1.10. Doctorado		8	3
1.11.Adelanto de convocatorias y compensatoria		7	3
1.12.TFGS Y TFM's		13	16
1.13.Otros servicios académicos		1	
1.14.Docencia no presencial (COVID)		14	4
1.15 Evaluación no presencial (COVID)		34	3

Los motivos más relevantes son:

➤ TFG y TFM:

- ✓ Tardanza en asignación de tutores/Insuficiente tutorización/Negativa al depósito por tutor /Trato inadecuado en la defensa /No concesión tribunal revisión

Conveniencia de la determinación del número mínimo de tutorías y entregas revisadas en titulaciones sin tradición en estos trabajos

➤ Desarrollo de la docencia y evaluación

- ✓ Variados problemas asociados al Prácticum en titulaciones donde es obligatorio
- ✓ Criterios evaluación diferentes a los de la guía académica
- ✓ Falta concreción criterios
- ✓ Convocatorias Estudios propios

➤ Recomendación mayo 2021 sobre matrícula de continuación de estudiantes a tiempo parcial

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Un número importante de solicitudes han estado relacionadas con los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM), principalmente con los primeros. Se han recibido solicitudes relacionadas con la falta o tardanza en la asignación de tutores académicos para los TFGs. quejas sobre la insuficiente o inadecuada tutorización del trabajo, así como sobre el trato inadecuado por parte de algún miembro del tribunal en el acto de Defensa. Hemos recibido quejas de estudiantes por la negativa de sus tutores al depósito para la defensa de sus Trabajos. Por otra parte, el profesorado expresa, que, en bastantes ocasiones, los estudiantes no les presentan el desarrollo de sus trabajos hasta fechas demasiado próximas a la fecha del depósito. Pensamos que sería conveniente que, en aquellas titulaciones, sin tradición en la realización de este tipo de trabajos, se estableciera el número mínimo de tutorías y de entregas previas al depósito; así como el procedimiento de acreditar dichas entregas y su revisión por el profesorado correspondiente.

En el desarrollo de la docencia observaron que figura una mención a las convocatorias de ESTUDIOS PROPIOS. Se constató a raíz, de una queja, la existencia de una única convocatoria para la superación de las asignaturas de dichos estudios. Esta situación incumple lo recogido en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (Artículo 158. Sobre el derecho de los estudiantes a presentarse en cada asignatura a dos convocatorias por curso.

Se envió en septiembre 2019 a la Comisión. de Estudios de postgrado, que en ese momento estaba en proceso de realización de modificaciones en el Reglamento de Estudios Propios, la siguiente recomendación: Modificación del Reglamento de Estudios Propios, que incorpore el derecho de los estudiantes a dos convocatorias de evaluación por asignatura cada curso académico. La Comisión de Postgrado asumió nuestra recomendación. Posteriormente decidieron posponer la modificación de la normativa para el periodo correspondiente al nuevo equipo rectoral. Esta situación origina una nueva queja en la Defensoría en el curso 19-20 de un estudiante de Estudios Propios

El 28 de septiembre pasado se publicó el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que aborda en sus artículos 36-37 respectivamente las enseñanzas propias universitarias y formación permanente. Esperamos que la necesaria modificación por este motivo de toda nuestra normativa al respecto incorpore el derecho a dos convocatorias en estos estudios.

Recomendación sobre MATRÍCULA DE CONTINUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO A TIEMPO PARCIAL, Presentada el 14 de mayo de 2021

Varios estudiantes a tiempo parcial nos han comunicado que les habían aplicado la obligación de matricularse en asignaturas no superadas, antes de hacerlo en otras distintas por primera vez, a pesar de que el artículo 13 sobre estudiantes a tiempo parcial no señala nada al respecto.

Dicho artículo 13 “Matrícula de continuación de los estudiantes de grado a tiempo parcial”, de la normativa de Permanencia de la UZ indica lo siguiente: 1. Los estudiantes matriculados por primera vez en cualquier titulación de grado a tiempo parcial deberán superar como mínimo 6 créditos para tener derecho a seguir cursándola en la Universidad de Zaragoza. 2. Los estudiantes de grado a tiempo parcial deberán superar un mínimo de 30 créditos en los dos primeros cursos académicos y 36 créditos al finalizar su tercer año, y un mínimo de 12 en cada uno de los cursos.

Efectivamente, este artículo no se refiere a la obligatoriedad de matrícula de las asignaturas suspendidas, que sin embargo sí se indica el artículo 12, relativo a estudiantes a tiempo completo. Con esta redacción se puede interpretar que esta obligación no es aplicable a los estudiantes a

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



tiempo parcial, precisamente por el tipo de modalidad de estudios y las circunstancias especiales de este alumnado.

Teniendo en cuenta este análisis y los problemas que se estaban detectando, esta Defensoría presentó una recomendación a la Comisión de Permanencia de la UZ. En ella se solicitó la clarificación de los criterios a aplicar en el caso de los estudiantes a tiempo parcial y también se señaló la conveniencia de considerar la posibilidad de que, ante algunas circunstancias especiales del estudiante de grado a tiempo parcial, las Comisiones de Permanencia de los Centros permitieran dejar sin matrícula alguna asignatura no superada, aunque se matricule de otras por vez primera.

SOLICITUDES DE PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Tipo	Motivo	CURSO 19-20	CURSO 20-21
		7	14
8 Consultas	Laboral	1	2
	Vida universitaria		4
	A consecuencia Covid		1
2 Intermediaciones	Laboral	1	1
	Vida universitaria		
11 Quejas	Económico	1	
	Laboral	4	1
	Vida universitaria		2
	A consecuencia Covid		3

PAS: TEMAS Y RECOMENDACIONES

- Mayoría cuestiones laborales sobre una gran diversidad de asuntos predominando lo relativo a plazas, concursos y oposiciones

Queja: Incumplimiento requisito para acceso a promoción interna por no finalizar prácticas debido a baja maternal

Recomendación enero 2020

Ampliación condiciones participación en la convocatoria

- Recomendación Octubre 19 sobre la articulación de la compatibilidad de exención de precios públicos académicos por empleado UZ o familiar con la obtención de la ayuda al estudio

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



1. Una queja, relacionada con el sistema de promoción interna, ponía de manifiesto la discriminación que se realizaba a una empleada que no había podido finalizar sus prácticas, por baja maternal, y ser nombrada funcionaria de carrera, como requisito para el acceso a dicha promoción interna. El estudio técnico del caso llevó a aceptar este razonamiento. Como consecuencia de ello, la Defensoría envió una recomendación a Gerencia, que fue atendida, y se procedió a la modificación de las bases de la convocatoria ampliando las condiciones de participación y teniendo en cuenta estas circunstancias.

2. En relación a temas económicos, queremos destacar dos quejas relacionadas con la aplicación a priori de la exención de precios públicos de matrícula por familiar de empleado de la Universidad de Zaragoza, que impide el disfrute de la ayuda al estudio obtenida con posterioridad, y obliga a tributar por la renta en especie. Tras el estudio de esta situación realizamos una recomendación en la que se planteaban dos posibles propuestas. Por un lado, la admisión de la matrícula condicionada a la resolución de la ayuda solicitada o bien la aplicación inicial de la exención y la regularización del tipo de retención, en caso de la posterior obtención de la ayuda, en los términos del art. 87 del Reglamento de la Ley del IRPF. Gerencia valoró la segunda solución, adquiriendo el compromiso de admitirla y articular con las unidades administrativas correspondientes el procedimiento preciso al efecto en el curso 21-22.

SOLICITUDES RELATIVAS AL SECTOR DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR POR TIPO Y MOTIVO:

Tipo	Motivo	CURSO 19-20	CURSO 20-21
		30	48
31 Consultas	Académico	6	3
	Económico		1
	Laboral	5	8
	Vida universitaria	3	5
2 Intermediaciones	Vida universitaria	1	
	A consecuencia Covid	1	
45 Quejas	Académico	1	5
	Administrativo		3
	Económico	1	4
	Laboral	7	7
	Vida universitaria	5	10
	A consecuencia Covid		2

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Y RECOMENDACIONES

- **Motivos laborales**
 - ✓ Plazas, concursos, oposiciones
 - ✓ Cuestionamiento criterio fijado para recuperación horas "de contabilidad especial"

Recomendación 17 septiembre 2020

- **Solicitudes de modificación todo el proceso de evaluación docente y de enseñanza**
 - ✓ Grupo de trabajo desde mayo 2021 abordando la mejora cuestionarios
- **Quejas por faltas de respeto de algún estudiante e irregularidades en las pruebas de evaluación**
 - ✓ Aprobación ,el pasado noviembre, por la Comisión Ciencia, innovación y universidades del proyecto de la Ley de la convivencia
- **Recomendación 7 abril 2021 sobre comunicación institucional y transparencia**

1. La mayoría de las solicitudes de intervención que los integrantes del sector PDI han presentado en la Defensoría están referidas a cuestiones laborales.

1.1 Destacan las discrepancias sobre el desarrollo de los procedimientos de selección de personal, tanto funcionariado como personal contratado, en particular en lo relativo a la composición de las Comisiones de selección y al resultado de los procedimientos.

1.2 Nuevo criterio para la recuperación de las horas "de contabilidad" especial fue aprobado en el consejo de Gobierno del pasado lunes.

2. Varios docentes nos han transmitido la necesidad de la realización de una importante modificación de todo el proceso de evaluación de actividad docente y también en él de evaluación de la enseñanza. Asimismo, nos han informado de su preocupación por la baja participación actual del estudiantado que desvirtúa los resultados y hace ineludible establecer actuaciones para incrementar dicha participación. También tenemos información de estudiantes que en diversos foros han señalado la conveniencia de fomentar entre el estudiantado su participación en las encuestas de evaluación.

Esperamos que no solo se aborde la necesaria mejora de los cuestionarios, sino que también se establezcan medios y actuaciones para incrementar la participación de los estudiantes.

3. También hemos recibido quejas de algunos profesores por faltas de respeto mostradas por algunos estudiantes en las aulas en las revisiones de exámenes y de irregularidades en las pruebas de evaluación. A este último se refiere muy concretamente el título III del proyecto de ley de convivencia aprobado muy recientemente.

4. En la recomendación presentada en abril 2021, se realizaba una petición concreta de mejora sobre el sistema de comunicación con el SICUZ articulado a través de los tickets de AYUDICA, permitiendo la identificación de la persona encargada de la gestión de la incidencia y la interacción con la misma, más allá de los mensajes estandarizados y automáticos que utilizaba dicho sistema. La recomendación fue aceptada y se aplica desde junio de 2021.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



SOLICITUDES DE OTROS:

Tipo	Motivo	CURSO 19-20	CURSO 20-21
		21	20
33 Consultas	Académico	7	11
	Administrativo	1	
	Económico	1	3
	Laboral	2	1
	Vida universitaria	1	3
	A consecuencia Covid	3	
8 Quejas	Académico	3	
	Administrativo	1	
	Laboral	1	2
	Vida universitaria	1	

Se trata de solicitudes que se han tramitado en la Oficina de la Defensora Universitaria cuya petición no ha sido formulada por miembros de la comunidad universitaria, como, por ejemplo, personas que desean acceder a plazas de PDI y PAS, personas jubiladas o que anteriormente han estado trabajando en la Universidad de Zaragoza. También incluimos en este apartado a personas vinculadas con pruebas de acceso a estudios en la UZ, solicitantes de cambios de estudios procedentes de otras universidades, etc.

Como en años anteriores, se ha considerado conveniente atender estas peticiones, pues de ellas se puede obtener información que procure una mejora en nuestra gestión.

Hemos recibido veinte solicitudes, una menos que el curso anterior.

En el apartado "Laboral", la mayoría de las solicitudes corresponden a candidatos a plazas de profesorado que quieren comprobar si los criterios de las convocatorias han sido correctos o acceder al expediente para verificar el baremo aplicado a los aspirantes.

Como se observa en la tabla anterior, la mayoría se refiere a asuntos académicos, una buena parte de ellos están motivados por estudiantes de otras universidades que desean trasladar sus estudios a la UZ.

TABLA RESULTADOS QUEJAS:

A continuación, se presentan los resultados de nuestras intervenciones ante Quejas, Consultas e Intermediaciones que nos han sido presentadas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

QUEJA	ESTUDIANTE		PAS		PDI		OTRO	
	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21
Se toman medidas	36	25	1		2	7	1	
Se agiliza la respuesta	11	20				2		
No se inician actuaciones por la Defensoría a petición de la persona interesada	4	1			3			
Se proporciona a la persona interesada la información técnica pertinente	26	38		4	3	12	3	2
Desconocido	1	1						
El estudio técnico demuestra la improcedencia de actuaciones adicionales	11	5	2	3	2	3	1	2
Contrastada la información aportada, resultan improcedentes actuaciones adicionales	8	5				4		
No produce resultados	9	5	1		1	4	1	
Se estima necesario modificar la normativa	1		1			3		
Recomendaciones	1	1	1		1	1		
Otras actuaciones	10	8		2	3	7		

Hay que tener en cuenta que una misma solicitud puede tener varios resultados, como por ejemplo “se agiliza la respuesta” y “se toman medidas”.

En “Otras actuaciones” se incluyen aquellas sugerencias realizadas de formas verbal o escrita a otras unidades, miembros u órganos de la Universidad, que pensamos que son las adecuadas para la resolución del problema que se nos ha planteado. También en este apartado se incluyen actividades muy diversas, como enviar algún documento de interés a un miembro de la comunidad universitaria, realizar un informe técnico específico para una situación concreta, etc.

Por su parte, la Defensoría formula “Recomendación” en aquellos casos en que se propone al órgano competente la realización de actuaciones o la adopción de decisiones que, además de dar respuesta a la concreta situación planteada, presentan una trascendencia más allá de la misma, por lo que resultan aplicables con carácter más general.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de las quejas presentadas por los distintos sectores de la comunidad universitaria.

A raíz de nuestras actuaciones se han tomado medidas en 72 ocasiones, se ha agilizado la respuesta en 33 quejas, se ha proporcionado a la persona interesada la información técnica pertinente en 88 situaciones y se han realizado 30 de las llamadas “Otras actuaciones”.

TABLA RESULTADOS CONSULTAS:

Respecto a las consultas, hay que tener en cuenta que, en la mayor parte de los casos, lo que se proporciona es la información u orientación que el interesado nos solicita. En este sentido en la tabla siguiente se observa que en 188 ocasiones se ha proporcionado a la persona interesada la información técnica pertinente. También se reflejan las situaciones de las que, a raíz de la información suministrada y de nuestra gestión con otras unidades, hemos tenido constancia de la adopción de medidas (25) por los órganos universitarios (25) o agilización de la respuesta (11). Hemos realizado 11 de las llamadas Otras Actuaciones.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CONSULTA	ESTUDIANTE		PAS		PDI		OTRO	
	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21
Se proporciona a la persona interesada la información técnica pertinente	59	87		6	7	14	11	14
Se toman medidas	11	7		1	1	2		3
El estudio técnico demuestra la improcedencia de actuaciones adicionales	3					2		
Contrastada la información aportada, resultan improcedentes actuaciones adicionales		1			1	1		
Se agiliza la respuesta	5	2					1	3
No produce resultados	3	2			1		1	
Se estima necesario modificar la normativa	1					1		
Otras actuaciones	5		1		3		2	

TABLA RESULTADOS INTERMEDIACIONES:

INTERMEDIACIÓN	ESTUDIANTE		PAS		PDI		OTRO	
	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 20-21
Se toman medidas	3	2			1			
El estudio técnico demuestra la improcedencia de actuaciones adicionales				1				
Contrastada la información aportada, resultan improcedentes actuaciones adicionales					1			
Se agiliza la respuesta	1							
No produce resultados	1		1					

Muchas gracias».

Finalizada la intervención de la Defensora Universitaria en funciones, el Rector agradece las memorias presentadas y el trabajo desarrollado por la Defensora Universitaria. Estas memorias se adjuntan como Anexos III y IV.

En cuanto al **OCTAVO PUNTO** del orden del día relativo a las *Elecciones del Defensor/a Universitario/a*, el Rector concede la palabra a la secretaria General que pone de relieve que solo se ha presentado una candidatura, la de la profesora María Dolores Pilar Mariscal Masot. Asimismo, informa a la candidata que dispondrá de un máximo de diez minutos para defender su candidatura. La candidata toma la palabra y realiza la siguiente exposición: «Colegas claustrales: Hace tres años, en este mismo lugar, presenté con ilusión mi candidatura a Defensora Universitaria. Hoy la vuelvo a presentar con la misma ilusión. Para quienes no me conozcáis, soy profesora titular del Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos, en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Pero más allá de ello, lo que soy es una persona que vive la Universidad y que se siente orgullosa de formar parte de ella. Ahora puedo decir, con conocimiento de causa, que difícilmente puedo encontrar otra tarea que me resulte más motivadora, y a la que esté dispuesta a entregarme con mayor compromiso. Para abordar

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

las funciones encomendadas por los estatutos a la defensoría, cuento con un conocimiento de la Universidad desde diversos ámbitos: Estudié Ciencias Químicas y me doctoré en la Universidad de Zaragoza; Soy Profesora, mi vocación primera y preferida; Fui Directora de un centro universitario, la EUITIZ, de 1998 a 2004; He formado parte, en diversos periodos de tiempo tanto del Consejo de Gobierno como del Consejo social de nuestra universidad, así como de múltiples Comisiones académicas; y por supuesto desde hace muchos años formo parte del Claustro. En el área de transferencia, colaboré durante años con un importante grupo empresarial zaragozano. Posteriormente, he pertenecido al Grupo de investigación en Biomateriales y al Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A). En todo este recorrido he tenido oportunidad de tratar con muchas personas, tanto estudiantes como PAS y PDI, y también de conocer las incidencias que han ido teniendo en su vida universitaria. He de mencionar también mi independencia, que, junto con mi ética, son características fundamentales para desempeñar las funciones de defensora. También he de reconocer que mi carácter ayuda. Me gusta escuchar y me involucro intensamente cuando veo que puedo ayudar en causas justas. Además, estos tres años en la defensoría no han sido en vano. Si recibo el mandato del Claustro, aprovecharé la experiencia acumulada para prestar, desde el primer día, un servicio eficiente y orientado a las necesidades reales de las personas. La experiencia vivida estos tres años me ha mostrado lo necesarias que son las funciones de la defensoría. La comunidad universitaria es muy numerosa, y nunca faltan situaciones donde alguien las necesita. Los casos en los que, ayudada por mi equipo, he contribuido a solucionar problemas, han recargado mi ánimo para seguir adelante. En consecuencia, mi programa consiste en hacer, lo mejor que pueda, lo que he hecho a lo largo de estos 3 años, esto es, cumplir las funciones de defensora, ante las personas individuales y la propia Universidad. Escucharé cada caso, contrastaré y propondré soluciones y mejoras. Igualmente, solicitaré de los órganos y servicios universitarios que tengan las competencias correspondientes, que se impliquen en su solución. Cuando sea preciso, ante situaciones detectadas, actuaré de oficio, tal como permite el reglamento de la Defensoría. La Universidad es el medio en que desarrollamos nuestra actividad durante años, trabajando en ella o como estudiantes. Para quien me necesite, allí estaré. Me gustaría contar con vuestro apoyo y con vuestro voto. Muchas gracias».

A continuación, la Secretaria General comunica que en la plataforma de voto electrónico *Civici* se ha activado la votación que corresponde a este punto del orden del día, y el plazo establecido por la Mesa del Claustro para realizarla finaliza a las 12:30 h. Tras concluir este plazo, la Secretaria General anuncia el resultado:

Votos a favor de D^a María Dolores Pilar Mariscal Masot 157 (68,56%)

Votos en blanco 72 (31,44%)

En consecuencia, la profesora María Dolores Pilar Mariscal Masot ha sido elegida por el Claustro como Defensora Universitaria.

Seguidamente, se inicia el **NOVENO PUNTO** del orden del día sobre la *Presentación y debate del informe anual de 2021 de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza*. En este momento consta en acta que el Rector abandona la presidencia de la Mesa del Claustro y el Vicepresidente ordena la sesión, cediendo la palabra al Rector para que proceda a desglosar los principales aspectos del Informe que presenta, que se incorpora como Anexo V. El contenido literal del discurso es el siguiente:

«Por Decreto de 13 de enero de 2021, del Gobierno de Aragón, fui nombrado Rector de nuestra Universidad, como consecuencia del resultado del proceso electoral, que culminó con la

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



segunda vuelta el 10 de diciembre de 2020, al que presenté un ambicioso programa y me acompañé de un conjunto de mujeres y hombres de probada trayectoria universitaria.

Han sido éstos, meses de trabajo intenso, en un escenario cambiante marcado por la pandemia, que ha exigido una adaptación permanente a las nuevas situaciones en la que la coordinación con los equipos de dirección de los centros y su trabajo han sido esencial, de hecho, se mantienen y es vocación hacerlo de modo permanente las reuniones periódicas con los centros.

Las acciones llevadas a cabo durante la pandemia la Universidad han supuesto gastos extraordinarios y minoración de ingresos, el impacto total se valora en más de 7 millones de euros.

En materia de financiación y como instrumento que nos va a permitir una planificación de actividad a medio plazo, hay que hacer mención a que el 14 de octubre de este año la Comisión Mixta con el Gobierno de Aragón alcanzó un acuerdo sobre el Modelo Global de Financiación para el próximo quinquenio, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno de Aragón. El nuevo Modelo recoge los cinco tipos de financiación establecidos en la LOSUA: Financiación básica, Financiación vinculada a objetivos, Financiación de inversiones, Financiación para investigación y Financiación para mejorar la relación entre universidad y sociedad.

El compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón consiste en alcanzar la cobertura total del gasto corriente de la Universidad, no cubierto por tasas y otros ingresos corrientes, a través de la Transferencia Básica. Esto se traduce en un incremento gradual de la misma hasta alcanzar, en 2026, el 100% de cobertura del gasto corriente.

La Financiación por Objetivos incluye la renovación del Contrato Programa de complementos retributivos del PDI; la inclusión, como novedad, del Contrato Programa para la financiación de los institutos universitarios de investigación; y un nuevo Contrato Programa destinado a financiar acciones referidas a la mejora de la oferta docente, potenciando la docencia online y en otros idiomas; la internacionalización y la cooperación al desarrollo; la integración de la sostenibilidad en todos los ámbitos de actuación de la Universidad y la promoción de la salud en los campus.

El Plan de Inversiones en Infraestructuras está dotado con 12 millones de euros anuales entre 2022 y 2026, y a través del mismo se pretende abordar la modernización, regeneración y transformación de las instalaciones e infraestructuras de la Universidad. Se trata de un plan plurianual estable, sostenible y sostenido en el tiempo, de consenso, respetando la autonomía universitaria y potenciando la transparencia y la rendición de cuentas.

El Modelo incluye, en su conjunto, una financiación total de 1082 millones de euros para su periodo de vigencia.

Aparte de la suma global lo más importante es que el modelo aporta la certidumbre necesaria para una planificación a medio plazo.

Sin duda la contabilidad analítica se ha manifestado como una herramienta esencial en la defensa de nuestras propuestas. Es preciso agradecer el trabajo de la Vicerrectora de Economía que ha encabezado la negociación, apoyada por la Vicegerencia Económica y sus equipos.

A la espera de las novedades que en este apartado incluya la futura LOSU, se está trabajando en los procedimientos de mecenazgo y donaciones, en este contexto se ha puesto en marcha una campaña de micro-mecenazgo para el coro inclusivo CANTATUTTI.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

El pasado Consejo de Gobierno se aprobó la Declaración Institucional Antifraude y de presentó el proyecto plan antifraude de nuestra universidad, incluyendo los canales de denuncia, con la idea de aprobar dicho plan en el próximo Consejo de Gobierno.

La acción más relevante que se está llevando a cabo en materia de infraestructuras es la obra de edificación de un nuevo pabellón y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras. Se está trabajando en el cierre de fachadas, y se comienza con las instalaciones de modo que se mantienen las previsiones de entrega y finalización a lo largo del curso 2022-2023.

A partir de ese momento se planificará la reutilización de espacios para atender a las necesidades de otros centros y la recuperación y mejora de la casa del estudiante.

Sin duda las cantidades consignadas en el nuevo plan de financiación deben servir no solo para el mantenimiento de las infraestructuras actuales, sino para poner en marcha algunas de las grandes obras más necesarias, para algunas de las cuales, como el nuevo edificio en el campus de Teruel, se cuenta o se ha solicitado financiación de otras fuentes. El pasado 10 de diciembre se firmó con la alcaldesa de Teruel la cesión del terreno de las escuelas anejas por 75 años.

Hemos trasladado al Consejo de Gobierno una propuesta de Acuerdo sobre el inicio de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, que fue aprobada por dicho Consejo el 8 de noviembre. Acuerdo que la Mesa del Claustro admitió a trámite y que se ha presentado en uno de los puntos del orden del día de esta sesión de Claustro.

Una reforma que ya parecía necesaria hace un año pero que las anunciadas modificaciones legislativas convierten ahora en obligatoria y para la que se debe suscitar un gran consenso en la comunidad universitaria.

Desde mayo de 2021 se está abordando la Planificación Estratégica de la Universidad de Zaragoza, trabajando desde una perspectiva transversal para responder a los retos de la Agenda 2030 en función de los contextos y objetivos que se han de debatir. El objetivo para el próximo año es crear los canales participativos para integrar todas las sensibilidades y seguir trabajando en la realización de dicho plan. Para este trabajo contamos con el importante apoyo del Consejo Social, órgano de relación y colaboración con la sociedad que nos sostiene.

En el campo de la internacionalización, destacamos el desarrollo de la alianza de universidades UNITA-Universitas Montium, de la que formamos parte, junto a las universidades de Turín (Italia), Pau y Países del Adour y Saboya Mont-Blanc (Francia), Beira Interior (Portugal) y del Oeste de Timisoara (Rumania). La alianza se puso en marcha de manera oficial en noviembre de 2020 y desde entonces ha venido desarrollando sus actividades conforme a las previsiones recogidas en el proyecto aprobado por la Comisión. A final de noviembre he sido elegido por el Consejo de Gobierno de la alianza Presidente de la misma.

Dicho proyecto incluye actividades tanto en el plano de la investigación como en el de la docencia, especialmente en relación con la movilidad. La alianza tiene como ejes vertebradores la condición de los territorios en los que se encuentran las universidades participantes como regiones transfronterizas, montañosas y de lenguas romances y se dirige entre otros objetivos a la difusión de las ideas de ciudadanía e identidad europea, con especial atención a la aproximación a esos conceptos de quienes habitan en los territorios señalados.

Se han realizado actividades para la puesta en común de buenas prácticas, se ha conformado un archivo con la oferta de las seis universidades en materias de Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular (que son las tres líneas prioritarias iniciales de la Alianza), y se ha comenzado el diseño de los Hubs of Success para asesorar al estudiantado. Se

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

están definiendo también las características que deberán tener las Micro-Credenciales impartidas dentro de la Alianza.

En el ámbito del multilingüismo se han desarrollado actividades en torno a la intercomprensión entre lenguas afines, romances en este caso, que constituye una de las estrategias de aproximación al multilingüismo de UNITA. Se han organizado cursos dirigidos a estudiantes, a docentes formadores de IC, a investigadores, profesores y personal de administración y servicios.

Se ha realizado una cartografía de los equipos que investigan en las tres líneas prioritarias y celebrado reuniones presenciales para conformar los correspondientes centros de investigación y avanzar en el uso compartido de equipos y en la solicitud de proyectos. En breve se producirá la primera convocatoria de contratos pre-doctorales en co-tutela.

Se están diseñando herramientas comunes para la implantación de un campus virtual, así como de la tarjeta europea del estudiante. En lo que respecta a la movilidad se ha realizado una amplia oferta de movilidad virtual, se han incrementado los convenios para intensificar la física y se ha introducido la movilidad rural, ya existente en UNIZAR, pero dirigida ahora a estudiantes internacionales. Se ha trabajado en la implicación en el proyecto de universidades de lengua romance de América, África y Asia a través del programa Geminae.

Han sido concedidos a la Alianza tres proyectos paralelos denominados Re-UNITA (investigación), Inno-Unita (empleabilidad y emprendimiento) y Connect-Unita (campus virtual) a por un montante de unos 3 millones de euros.

La oferta de la Comisión Europea de prorrogar la financiación de las alianzas de universidades tras la finalización de los tres años de proyecto y a lo largo de un periodo de 4+2 años mediante concurrencia competitiva exigirá a lo largo del próximo año la preparación de un nuevo proyecto que dé continuidad a UNITA y que asocie a la alianza a nuevos miembros, entre los que se encuentran la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Brescia, la Universidad de Brasov y el Instituto Politécnico de Guarda.

Todo ello se ha realizado incrementando nuestra oferta de titulaciones conjuntas con otros países, y reforzando nuestra presencia en América latina a través del campus Iberus.

Se ha aprobado y puesto en marcha el Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza para 2021 con una financiación prevista de 588 000 euros para contratar a investigadores, apoyar la captación de talento y reforzar las ayudas para investigación y la cofinanciación de proyectos singulares, el programa, financiado con fondos propios que destinará un total de 2,5 millones de euros hasta el año 2023, incluye acciones para financiar contratos pre y posdoctorales, incluyendo contratos posdoctorales para desarrollar investigación en UNIZAR (Programa Manuel López) y para realizar estancias posdoctorales en el extranjero, y para impulsar líneas estratégicas con investigadores distinguidos y profesores visitantes.

La ejecución del programa de recualificación del ministerio, 10,5 millones de euros, se ha llevado a cabo de manera muy satisfactoria, lo que permite prever la ejecución de la totalidad de los fondos asignados a nuestra universidad.

Quiero resaltar también, en el apartado de captación de talento, el éxito de las convocatorias europeas COFUND a través del consorcio Iberus.

En 2021 se ha apoyado la presentación de una solicitud Severo Ochoa, como centro de excelencia, del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA). Se mantuvieron reuniones con la Dirección General de Investigación e Innovación y con la Consejera de Ciencia,

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón para explicar la propuesta y solicitar su apoyo.

Desde los institutos universitarios de investigación se han organizado seminarios para informar sobre requisitos para poder optar a las convocatorias de los centros de excelencia. En este contexto se han mantenido varias reuniones con la dirección del IISA con el fin tratar las medidas para mantener la acreditación del Instituto.

Se ha comenzado a trabajar en la creación del instituto mixto de investigación en Astrofísica y Física de Altas Energías.

En 2021 gracias al proyecto "Europa, Redes y Gestores" se ha puesto en marcha un programa de apoyo a la participación de investigadores en proyectos europeos, principalmente en áreas con un porcentaje reducido de participación. Asimismo, con el fin de promover la participación de nuestros investigadores en el nuevo programa de Horizon Europa, se han realizado una serie de seminarios de presentación del programa y formación desde la Oficina de Proyectos Europeos (OPE).

La Universidad ha conseguido 5,8 millones de euros en la convocatoria de ayudas públicas para las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares del Ministerio de Ciencia e Innovación, de junio de 2021, con dos solicitudes que fueron aceptadas y financiadas en su totalidad.

Se está desarrollando el Plan de Igualdad de Género, en el que se van a establecer las bases para una minoración de la brecha de género en la investigación, que acabará impactando en la petición de nuevos proyectos por investigadoras.

Se ha aprobado el Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI para 2021-2024, articulado en cinco ejes estratégicos: personas, equipamiento e infraestructuras, organización y gestión eficiente. Alianzas con otras estructuras, relaciones con los usuarios, visibilidad de los servicios. Uno de los objetivos esenciales es consolidar la plantilla de personal técnico de acuerdo con la modificación de la RPT aproba a tal efecto.

Es importante destacar la firma de acuerdos con el IACS y la puesta en marcha de la alianza de gestión con el LMA.

También se ha aprobado el IV Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2021-2024. El sistema de gestión de la Biblioteca Universitaria, basado en el modelo de gestión de la calidad EFQM 2020, ha recibido el reconocimiento con el Sello de calidad europea EFQM 500.

La unidad de cultura científica ha seguido realizando una magnífica tarea, aunque es obligatorio destacar la celebración de la Noche de los Investigadores de forma conjunta con las universidades que conforman el grupo G9, en el marco de un proyecto europeo conseguido por esta alianza.

La universidad de Zaragoza sigue ocupando posiciones destacadas en el ámbito de la transferencia y la innovación, sigue siendo la primera de las españolas por número de cátedras institucionales y de empresa (81 en total), este año ha firmado su cuarta cátedra con una entidad internacional.

Se está realizando el seguimiento de la información oficial sobre la estrategia española para canalizar los fondos destinados por Europa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de reformas e inversiones. Se participa en las Manifestaciones de interés y en las consultas realizadas por los diferentes ministerios para analizar posibles ámbitos de actuación. Se siguen los PERTE, grandes proyectos estratégicos que exigen la colaboración entre

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

administraciones, empresas y centros de investigación. La mayoría de las convocatorias de proyectos están dirigidas a colaboraciones privadas/públicas que tienen que ser cofinanciadas en un porcentaje muy elevado. Por ello, las colaboraciones de grupos de I+D+i con empresas que se presentan a dichas convocatorias es el procedimiento más natural de captar fondos NEXT GENERATION. Los ingresos obtenidos hasta la fecha suman, en su conjunto, 15,3 millones de euros. La Universidad de Zaragoza se sitúa a la cabeza de la transferencia de conocimiento, al captar 4,1 millones de euros para cinco proyectos de investigación industrial entre investigadores y empresas. Es la primera universidad española en captación de fondos y la segunda en número de proyectos de I+D+i en líneas estratégicas del Plan Estatal contemplado en el mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Se sigue potenciando la colaboración con el sector productivo, como prueba nuestra quinta posición en contratos de I+D+i colaborativa e industrial, fruto del contacto continuo de la universidad y de los investigadores con distintas empresas y de la participación en distintos foros con organizaciones empresariales. Además, se ha comenzado a trabajar con otros sectores, incluido el medio rural, en proyectos de microtransferencia.

Está prevista la creación de un Observatorio para la Transferencia y la Innovación en Aragón con el apoyo del Gobierno de Aragón.

La internacionalización de la transferencia de UNIZAR es posible gracias a la colaboración con Aragón Exterior y con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza. En 2022 se celebrará el primer foro de empresas spin-off de las universidades del consorcio europeo UNITA.

Desde el inicio del programa de creación de empresas de la Universidad de Zaragoza en 2004, se ha logrado impulsar la creación de 61 empresas, el 75% de ellas siguen teniendo actividad empresarial a día de hoy. El último año se han creado 9 empresas spin-off/start-up).

El Centro Mixto de Investigación con Empresas, CEMINEM, está a pleno rendimiento, ocupado casi en su totalidad, con siete proyectos nuevos en laboratorios, y un total de veinte proyectos y empresas en la Incubadora de coworking y despachos.

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados a la fecha de realización del informe suman 409 000 euros, lo que supone un ligero incremento respecto a los tres últimos años. En cuanto a las extensiones internacionales el número de solicitudes asciende a 10. Además de estos resultados protegidos mediante patente, se han registrado 4 softwares y 7 secretos industriales (know-hows). Para cada resultado transferible, se define una estrategia de comercialización diferente y se han firmado 32 acuerdos de confidencialidad y 15 Acuerdos de Transferencia de Material con otras tantas empresas. Fruto de las negociaciones, se ha firmado 1 licencia de patente, 4 licencias de explotación de software, 8 licencias de uso de software, 4 licencias de know-how y 1 opción de licencia.

Se ha lanzado la convocatoria "Prueba de Concepto" UNIZAR: Apoyo a proyectos innovadores previamente a su comercialización. Partiendo de resultados de investigación cuya titularidad pertenezca íntegramente a la Universidad de Zaragoza, se financiará la ejecución de proyectos individuales para llevar a cabo pruebas de concepto o desarrollar prototipos, con la finalidad de aumentar el valor del resultado, así como sus posibilidades de transferencia.

En 2021 se solicitaron 24 proyectos, de los cuales se han concedido 11. Así, UNIZAR es la 4.^a en número de proyectos. En esta convocatoria la tasa de éxito nacional fue de casi el 40% y la de UNIZAR ha sido del 52%.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

El 1 de julio se aprobó el nuevo Protocolo de prevención y actuación ante casos de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual y expresión o identidad de género, que entró en vigor el 17 de julio. Se ha diseñado una campaña de comunicación para su difusión.

Se está redactando el nuevo Plan de Igualdad, que será negociado con la representación sindical y del estudiantado previamente a su aprobación.

Se han llevado a cabo numerosas actividades culturales: exposiciones, cine, conferencias... La actividad del Museo de Ciencias Naturales ha ido recuperando el nivel de actividad previa a la pandemia. La exposición permanente ha alcanzado los 34 000 visitantes. Los cursos extraordinarios han contado con 1104 alumnos, y la Universidad de la Experiencia ha superado los 2000, en sus 19 sedes físicas (el curso pasado se abrieron las nuevas de La Puebla de Alfindén, Borja y Tarazona). Se han impartido 29 cursos de Español como Lengua Extranjera, y han tenido lugar tres cursos de formación de profesores de ELE.

Prensas de la Universidad de Zaragoza, que ha seguido su destacada labor de edición impresa y de e-books, continúa mejorando su posición en los rankings de referencia. El índice SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) sitúa a la editorial en el puesto número 5 de las editoriales universitarias españolas. Ha recibido el Premio Nacional de edición universitaria a la mejor traducción en su convocatoria del año 2020.

Los retos estratégicos de la Universidad, el sistema de gestión y los compromisos de desarrollo sostenible (ODS) se están revisando para valorar cómo hay que trabajar los indicadores. Por ello, se está trabajando para aprovechar las sinergias existentes entre servicios centrales, centros y grupos de investigación, y desarrollar indicadores de seguimiento y calidad compatibles con los objetivos de los planes estratégicos de los centros y su inserción en las lógicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2021 se ha seguido trabajando en las acciones de sensibilización realizadas los últimos años, para dar a conocer por toda la comunidad universitaria la importancia de trabajar todos juntos con los Objetivos de Desarrollo sostenible, lo que ha sido mucho más complejo debido a las circunstancias de la pandemia.

Se sigue consolidando la compra centralizada de energía verde en colaboración con otras universidades en coherencia con la política de implementación de los ODS, así como la inclusión de cláusulas ambientales en los pliegos de licitación o en la implementación de una administración sin papeles.

Actualmente el 2,21% de la energía eléctrica es de producción propia. Se está trabajando, en cooperación con las administraciones públicas aragonesas, en diseñar una estrategia para aumentar el autoconsumo, mejorar la sostenibilidad de los edificios ya existentes y que los nuevos edificios tengan el máximo confort para los usuarios, una buena calidad del aire interior, y un consumo energético casi nulo (Passivhaus).

Por otra parte, todas las actuaciones sobre edificios e instalaciones van a ser sostenibles.

Se ha instalado un aparcamiento cerrado y vigilado en el campus San Francisco para 32 bicicletas, con posibilidad de recarga para bicis y patinetes eléctricos.

Igualmente, se han instalado puntos de recarga para vehículo eléctrico de uso para la comunidad universitaria en los campus de San Francisco, Veterinaria, Río Ebro, Teruel y Politécnica de Huesca.

Con ello se responde como universidad a los retos que se plantean desde los ODS a la mejora de la calidad de vida, el medioambiente y el compromiso firme ante la emergencia

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

climática y la reducción de la huella de carbono. En esta línea, la Universidad de Zaragoza se evalúa con el Registro de Compensación de Huella de Carbono calculando las emisiones directas + emisiones indirectas. Actualmente las emisiones permanecen estables -influenciados por restricciones de la COVID-19 o el aumento de las ventilaciones que han afectado mucho al consumo y rendimiento-. No obstante, atendiendo a la situación de 2017 se ha producido una reducción de la huella en más de un 40%, incluso el último año se ha producido una reducción del 3% a pesar de la ventilación.

Se han ampliado los servicios de Administración Electrónica. La problemática planteada por la situación de pandemia ha obligado a buscar soluciones de urgencia y, a la vez, ha sido la oportunidad para acelerar y profundizar en la digitalización de muchos trámites presenciales.

Se trabaja en el desarrollo de un modelo de universidad inteligente o Smart University que, por su complejidad y transversalidad, se enfoca en la mejora de las infraestructuras a través de la tecnología, la computación en la nube y la sistematización de procesos, en la integración de Smart Campus para conocer el tránsito de personas y movilidad, el flujo académico como ocupación de espacios horarios y la reducción del consumo energético y, finalmente, en Smart Education, para apoyar la docencia y el aprendizaje. Se ha implementado la presencialidad híbrida, para lo que se ha revisado y actualizado el equipamiento de 190 videocámaras y 96 micrófonos instalados en aulas y espacios docentes, para su correcto funcionamiento en la retransmisión de las clases. Dentro de la convocatoria UNIDIGITAL 2021, que concede subvenciones a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español, se participa en diversos proyectos propios de la Universidad de Zaragoza y colaborativos con otras universidades. La Universidad de Zaragoza ha obtenido una financiación total de 2,3 millones de euros para los años 2021 y 2022.

En el ámbito académico se ha trabajado en la modificación del programa dedica basado en la actividad en desarrollo, no en la actividad realizada en el pasado, como una medida más realista de las necesidades de intensificación en tareas investigadoras. Se ha revisado también la contabilidad de nuestras actividades docentes, en base a la experiencia acumulada en estos años, con la idea-base de incluir entre las necesidades de contratación de profesorado la docencia en los másteres universitarios no profesionalizantes. Para garantizar la viabilidad de estas acciones se han propuesto una serie de medidas de racionalización, todo ello en el marco de las demandas exigidas por el Gobierno de Aragón para así poder alcanzar otros objetivos relacionados con la mejora de la plantilla. Ambas acciones se aprobaron en el pasado Consejo de Gobierno del día 13.,

Se está procediendo a una actualización de la evaluación de la actividad docente que no solo incluye una revisión del modelo de encuestas, sino el desarrollo del programa Docentia.

Se han obtenido las certificaciones de la implantación de los sistemas internos de garantía de calidad para las facultades de Ciencias, y de Ciencias de la Salud y del Deporte; y las escuelas universitarias politécnicas de Teruel y La Almunia. Las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Ciencias de Salud y del Deporte, y la E.U. Politécnica de la Almunia han obtenido la acreditación institucional. El próximo año se seguirá impulsando y respaldando las iniciativas de los centros de la Universidad de Zaragoza con una implantación justificada de sus sistemas internos de garantía de calidad, apoyando a aquellos centros que así lo requieran. También se espera completar con éxito la obtención de la certificación ALCAEUS de la ACPUA para la Escuela Politécnica Superior de Huesca y para la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Se va a continuar impulsando la obtención de sellos europeos de calidad de las titulaciones.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Siguiendo el proceso de mejora continua de la oferta de titulaciones se han llevado a cabo las modificaciones de los grados en Biotecnología, Ingeniería Informática, Arquitectura Técnica y Turismo, así como del Programa Conjunto en Matemáticas e Ingeniería Informática. También se ha iniciado el proceso de modificaciones de otros grados. Se está trabajando en la puesta en marcha del Grado en Podología a implantar en el Campus de Huesca en el curso 2023-2024. Asimismo, se analizará la viabilidad de otras titulaciones en el ámbito de la Salud y la Tecnología y la modernización de la oferta de titulaciones.

Tras la autorización del Gobierno de Aragón durante el curso académico 2021-2022, se han implantado nueve másteres universitarios y se han modificado otros.

En octubre ha entrado en vigor el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se está trabajando con los centros para la aplicación de esta norma y, al amparo de la misma y en colaboración con ACPUA, se está diseñando una estrategia para la simplificación y flexibilización de nuestras estructuras de calidad

Las actuaciones en Formación Permanente se han desarrollado bajo una óptica transversal, poniendo el foco en el impulso hacia las modalidades híbrida o virtual en la oferta formativa de títulos propios o cursos y seminarios.

El Real Decreto 822/2021 introduce por primera vez una regulación básica de la formación permanente y, aunque deja margen a la flexibilidad, homogeneiza y ordena la oferta de los títulos propios e introduce la cultura de la evaluación de la calidad en estos títulos, especialmente en las titulaciones de máster propio.

Se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un nuevo Reglamento de formación permanente, que permita agilizar los procedimientos de gestión administrativa y económica, adaptar y actualizar la nueva regulación legislativa y contemplar la regulación específica para las nuevas modalidades de enseñanzas híbridas y virtuales, así como la posibilidad de títulos conjuntos interuniversitarios o títulos impartidos en virtud de convenios de colaboración, dando respuesta a las nuevas exigencias y necesidades sociales y del mercado laboral.

Entre las titulaciones ofertadas este año merece especial mención el Máster Propio interuniversitario en Tecnologías de Hidrógeno, que se imparte en modalidad híbrida y está avalado por cinco universidades, cuatro centros de formación profesional, la EOI y la Fundación del Hidrógeno en Aragón y cuenta, además, con el apoyo de entidades de referencia en el mundo industrial. Es la primera vez que se diseña un máster propio de estas características, en lo que ha sido una apuesta formativa pionera en España, dentro de un marco colaborativo considerado estratégico por nuestra universidad y los gobiernos autonómico y nacional. Se va a comenzar en este curso con los estudios propios en ciberseguridad, con el apoyo de la cátedra Telefónica en ciberseguridad y los acuerdos con otras instituciones y empresas.

Se ha puesto en marcha el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE).

Sin duda lo más importante de la institución universitaria son las personas y quiero concluir refiriéndome a ellas.

En materia de Recursos Humanos, se han llevado a cabo numerosas acciones para el rejuvenecimiento de plantilla, reducción de la temporalidad y adaptación de las relaciones de puestos de trabajo y oferta de empleo público, tanto de Personal Docente e Investigador, como de Personal de Administración y Servicios.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En 2021 han tomado posesión 34 catedráticos y 67 profesores titulares. Un total de 93 personas han iniciado sus contratos fijos de profesor contratado doctor, de ellos, 20 han tomado posesión o iniciado sus contratos en relación con el cupo I3. Durante 2021 se han convocado 115 plazas de profesorado a tiempo completo en puestos de profesor ayudante doctor. Las diversas medidas han permitido sin duda el rejuvenecimiento de la plantilla. Anticipándonos a la LOSU se está llevando a cabo un programa de dotación de plazas permanentes en función de los asociados doctores acreditados, habiéndose ofertado por el Consejo de Gobierno de anteaer un total de 20 plazas.

Las modificaciones de la RPT del Personal de Administración y Servicios han permitido integrar en la misma a 115 puestos que anteriormente se encontraban fuera de ella.

Además, vivimos un momento complicado a nivel estatal en el que tenemos que guardar un equilibrio que permita preservar los derechos de tres colectivos vitales para la Universidad de Zaragoza: Por un lado, procederemos tan pronto como se apruebe la ley de medidas urgentes de estabilización a convocar los procesos que permitan ofertar las plazas de PAS ocupadas de forma temporal como consecuencia de la sistemática supresión o reducción de las tasas de reposición; lo que ha provocado una temporalidad intolerable en las administraciones públicas. Por otro lado, permitir seguir con el derecho indiscutible y necesario de la promoción para nuestros funcionarios de carrera y, fundamental, iniciar cuanto antes la convocatoria de plazas en turno libre para permitir el derecho al acceso al empleo público de talento, juventud y recursos humanos que llevan ya demasiado tiempo sin poder acceder con normalidad a la función pública. La Universidad de Zaragoza como entidad perteneciente al sector público hará lo que esté en su mano para compatibilizar este equilibrio.

Asimismo, también son de vital importancia los avances que estamos consolidando en materia de contratación de personal indefinido y en la creación de una RPT laboral en el ámbito de las estructuras de investigación de UNIZAR. Esto permite consolidar los recursos humanos de una parte esencial de nuestra actividad como es la investigación universitaria.

Merece nuestro reconocimiento el protagonismo alcanzado por el Comité de Seguridad y Salud y la UPRL en un contexto marcado por la pandemia. Su labor ha permitido una gestión eficiente y sistemática de la actividad laboral.

En relación con el desarrollo de la negociación colectiva, se han constituido, en el mes de septiembre, las comisiones negociadoras de los convenios colectivos del PDI laboral y las referidas al PAS, presididas por el Adjunto al Rector para la reforma estatutaria, la coordinación normativa y el desarrollo de la negociación colectiva. Ha comenzado la negociación de los distintos instrumentos, habiendo tenido lugar varias reuniones entre los representantes de la Universidad y las organizaciones sindicales legitimadas para la negociación de uno y otro personal.

Para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes con independencia de sus características socioeconómicas, la Universidad de Zaragoza ha realizado un importante esfuerzo, conteniendo y reduciendo el coste de las matrículas. Hemos sido uno de los interlocutores con el Ministerio de Educación para lograr que se modifique el sistema actual de becas, de modo que vuelvan a ser un derecho del estudiantado que permita alcanzar la igualdad de oportunidades, y no un mérito académico. Además, instamos al Ministerio para que el abono de las becas se realice a comienzo de curso, para reducir la incertidumbre en los estudiantes que las han solicitado.

El número de solicitudes de becas de carácter general del Ministerio de Educación se ha incrementado en más de un 8% en el curso 2020-2021. La cuantía de ayudas de matrícula



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

asciende a 19,2 millones de euros; ayudas que suponen un importante apoyo a los ingresos de la unidad familiar.

Hemos fortalecido el sistema de becas, garantizando la equidad en el acceso mediante el Programa Propio de Becas de la Universidad de Zaragoza, que incluyendo las ayudas para situaciones sobrevenidas y las del Fondo Social COVID-19 ascendieron a 128.343 euros. Con el apoyo del Gobierno de Aragón se convocaron las becas destinadas a paliar los efectos económicos de la crisis de la COVID-19 para el estudiantado matriculado en los estudios oficiales de grado, convocatoria extraordinaria que se resolvió con la concesión de 308 becas, por una cuantía de 157 200 euros.

Se han mejorado los procedimientos de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso con necesidades educativas especiales, atendiendo a futuros estudiantes con charlas, así como el apoyo para el correcto desarrollo de la prueba EvAU para 213 estudiantes. La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad ha realizado más de 1400 adaptaciones para el estudiantado; también ha prestado material informático y ha puesto recursos humanos para que todos y todas estén en las mismas condiciones de igualdad que el resto de sus compañeros y compañeras.

Se han realizado más de 60 talleres y cursos en materias relacionadas con salidas profesionales, competencias transversales, movilidad internacional y búsqueda de empleo, con más de 1500 estudiantes como receptores de la formación. También se han realizado 52 acciones formativas para titulados. En 2021 se han puesto en marcha dos convocatorias de becas de ayudas para la realización de prácticas internacionales (de ámbito mundial), el Programa Universtage y Banco Santander. El importe destinado a ambos programas asciende a 207 000 euros. Se han gestionado 4600 prácticas de estudiantes y titulados, 250 TFG y TFM en entidades y empresas, y se ha colaborado con más de 1600 entidades en la realización de prácticas.

El proyecto conocido como Erasmus Rural, pionero en la Universidad española, ha cumplido su IV edición. Este año se han incorporado al mismo Huesca y Teruel. Se han firmado convenios con las tres diputaciones provinciales, por un total de 170.000 euros, que permitirán mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes, a través del Programa Desafío, y apoyar la inserción laboral de nuestros titulados a través del Programa Arraigo, ambos con el objetivo de combatir la despoblación y dar a conocer las oportunidades laborales del mundo rural, desde una perspectiva en la que la Universidad adquiere un papel activo en la vertebración del territorio. Se han realizado 86 prácticas, de las que 59 corresponden al Programa Desafío y 27 al Programa Arraigo. Vinculado a estos programas, la Universidad de Zaragoza ha recibido el premio UNIVERSIDADES EXCELENTES, concedido por el diario El Mundo, dentro de la categoría «Empleabilidad», y para la candidatura: «Programa Desafío (Erasmus Rural): «Mejorar la Empleabilidad e Inserción Laboral del Estudiantado de la Universidad de Zaragoza mediante prácticas en el mundo rural». A través del programa de prácticas UNITA "Rural Mobility" han participado 20 estudiantes extranjeros de la Red de Universidades Europeas UNITA.

En breve tendremos que desarrollar los mecanismos de mediación y constituir la comisión de convivencia recogidos en la próxima Ley de Convivencia y Disciplina Académica.

Son muchas las tareas que hemos de abordar en el año 2022, continuando con las líneas de trabajo ya iniciadas o poniendo en marcha otras nuevas, pero nuestra Universidad cuenta con un gran potencial que nos permitirá desarrollar acciones de mejora al servicio de toda la sociedad. José Antonio Mayoral Murillo. Rector de la Universidad de Zaragoza».

Concluida la exposición del Rector, el Vicepresidente del Claustro indica que aquellos claustrales que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

expuestos por el rector habrán de solicitarlo a la Mesa del Claustro. Una vez recibidas las peticiones, el Vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro, e indicando a los intervinientes que disponen de un tiempo máximo de cuatro minutos.

En el Sector Estudiantes intervienen los/as siguientes claustrales:

1. Pablo Gargallo

«Intervención de Pablo Gargallo.

Lo primero, un saludo a todos los claustrales aquí presentes, a compañeros de consejo de Gobierno y equipo de Rectorado, es un placer estar aquí representando a tantos estudiantes como depositaron confianza en nosotros, pero también lo hacemos por todos que defienden la libertad dentro de los márgenes del respeto.

Traigo esto para empezar denunciando públicamente aquí en el claustro de la Universidad de Zaragoza todo tipo de escraches que se dan en el resto de universidades públicas y algunos que hemos sufrido nosotros.

Pongo ejemplos como el acontecido este lunes en la Universidad Complutense de Madrid donde Students for Liberty organizaron un acto con Leopoldo López, opositor al Régimen Chavista y Yúnior García, esta ponencia fue interrumpida por más de 30 personas, al grito de fascistas y violadores de los derechos humanos, coartando su libertad de expresión, nos consta que el propio equipo decanal de la facultad de Derecho de dicha universidad no autorizó en ningún momento la entrada de la policía local para detener el acto lo que nos parece un acto repugnante y de escasos valores democráticos.

Otros ejemplos son las agresiones y persecución que sufren los estudiantes de S'ha acabat, en Barcelona y la expulsión que nosotros sufrimos de un acto al que aunque llegamos tarde, tras entrar a escuchar en el momento de debatir fuimos increpados, denostados y finalmente expulsados por no comulgar en ideas, siendo que la universidad entera está llena de sus carteles indicando lugar, hora y contenido del acto.

Por estas razones nosotros siempre vamos a defender la libertad de expresión y el debate considerándolo uno de los configuradores de una sociedad en progreso y con futuro, condenando todo lo que sea agredir a la libertad y los derechos de cada persona.

También quiero aprovechar esta intervención para remarcar el valor de la labor investigadora de la universidad, remarcando datos como que en Reino Unido la quinta economía mundial las matemáticas directamente representan un 13% del producto interior bruto.

La clave está en fomentar la cooperación con las empresas privadas para conseguir un clima híbrido que favorezca la inclusión social de los investigadores en un mercado competitivo, teniendo así los incentivos del sector privado y el reconocimiento de la Universidad aumentando los avances en investigación.

Esta medida ayudará también a todos aquellos que no gozan de una beca para llevar a cabo su investigación.

La colaboración con el sector privado es una necesidad, actualmente el desempleo juvenil, por debajo de 25 años es del 31% por lo que consideramos que mejorar el sistema de prácticas con empresas es algo vital para salir a un mercado laboral cambiante y demandante de nuevas necesidades.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Recapitulando, los puntos de mi intervención han sido el respeto, el debate, la colaboración con el sector privado y la innovación, remarcando que para ser líderes en cualquier faceta del conocimiento tenemos antes que ser adalides de la investigación. Muchas Gracias».

2. Yago Montero

«Intervención general de UDE efectuada por Yago Montero García.

Buenos días a todos. Buenos días, compañeros, estudiantes, docentes, PAS y demás que claustrales. Lo primero de todo es que quiero expresar mi alegría, como ya se ha hecho, por estar aquí. Significa que estamos avanzando en esta lucha contra el virus y que vemos cada vez más cerca el final. Y también porque este claustro supone recuperar la voz perdida el pasado 6 de mayo, donde el papel del estudiantado quedó reducido a unos insignificantes ruegos y preguntas. Quiero comenzar esta intervención, a la que me voy a intentar ajustar el tiempo dado, refiriéndome a lo más relevante de la sesión de claustro, que es el proyecto de reforma estatutaria, para desearle la mayor de las suertes a la Comisión que salga hoy elegida. Porque el reto es grande, el trabajo arduo y seguro que la recompensa será mayor.

Desde luego que nos preocupa que estas nuevas regulaciones, la LOSU y la ley de Convivencia Universitaria, reduzcan aún más la representación y la participación estudiantil en la vida institucional de universidad y lucharemos, y espero que lo hagamos todos los estudiantes unidos, para que eso no ocurra. El rector ha cerrado su intervención refiriéndose a que cuenta con nosotros, con el estudiantado para la mejora de la universidad como mejora de la sociedad y nosotros le decimos que estamos dispuestos a colaborar, pero le pedimos que se ponga de nuestra parte en este caso ya que por ello nos manifestamos el pasado 18 de noviembre, después de que intereses partidistas ideológicos de una parte del Gobierno nacional tumbaron el consenso que se había logrado para la convivencia de la universitaria.

En segundo lugar, queremos expresar nuestro reconocimiento a todos los trabajadores de la universidad que han luchado la pandemia para que la formación de los estudiantes no se haya visto truncada. Y somos conscientes que el trabajo ha sido difícil y duro, pero no por ello podemos ser menos críticos y sabemos y creemos que hemos sido abandonados a nuestra suerte en algunos momentos en la pandemia, a la suerte de lo que el profesor de turno decidiera, a la suerte de que cada facultad regulase como ella quisiese sin tener todos los estudiantes en la propia universidad la misma organización para la docencia no presencial o para la vuelta a las clases, etc.

También creemos que a la Universidad le ha faltado cierta empatía para afrontar algunos problemas que nos ha dado la pandemia. Por ejemplo, el frío en las aulas, con correos que a mi manera de ver faltaban el respeto a los estudiantes diciéndonos que la solución era ponerse el gorro y guantes, que puede ser que la solución sea así, pero creemos que la manera de afrontarlo y de comunicarlo no ha sido la correcta.

Por otro lado, aprovecho para abordar que este verano supimos que la Universidad Zaragoza había salido del top 500 del ranking de Shanghái en cuanto a las mejores universidades del mundo y queremos reivindicar la recuperación y la construcción de la excelencia, la excelencia de la que habla el Rector y el prestigio de la universidad, no solo como una máquina expendedora de títulos que satisfagan esa "titulitis" que adolece la sociedad española, sino como una universidad que favorezca la formación integral de la persona y lleve al mercado laboral graduados de calidad y de excelencia.

Y es que no hay excelencia si un año más se mantiene la EvAU con la exigencia de los últimos tres años que claramente ha reducido el nivel, lo que penaliza a los estudiantes con mejores

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

expedientes a la hora de entrar a la universidad. Si cuando un profesor causa baja, no hay excelencia, porque no se cubre inmediatamente y no se debería perder ni un solo día de formación. No hay excelencia, si no hay tutores para los TFG o estos están sobrecargados con la consiguiente merma en la calidad de sus trabajos y no hay excelencia, si no se sigue favoreciendo la colaboración privada.

Y esta es una realidad social en la que algunos colectivos no están de acuerdo, pero que la mayoría de nosotros vamos a acabar trabajando en el mundo de la empresa. Y como ha dicho mi compañero Pablo, debemos seguir colaborando en el sector privado, como ya se está haciendo con los spin-off y las start-up de las que habla el Rector y con los que estamos completamente de acuerdo.

Y ya acabo mi intervención pidiendo por la neutralidad política institucional de la Universidad, no sólo de puertas para afuera, que creemos que sí se mantiene, sino también de puertas para adentro. No hay libertad, si cada vez que hay un proceso electoral nos arrancan los carteles o los rayan de pintadas, no hay libertad ni neutralidad política si se permite la utilización de ciertos espacios públicos solo para determinados colectivos. Tampoco la hay si durante procesos electorales, en determinadas facultades, algunos compañeros tienen que aguantar insultos. Y tampoco la hay si dentro del propio campus se permiten pintadas que atacan a creencias u orientaciones políticas y no se hace nada. Y si no me creen, se pueden dar un paseo por la valla de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras. Muchas gracias a todos. Yago Montero García».

3. Jorge Alonso

(No se ha remitido por escrito la intervención del claustral Jorge Alonso, por lo que no figura).

4. Marcos Remiro

«Intervención de Estudiantes en movimiento en el claustro 2021 efectuado por Marcos Remiro.

Estos últimos años han sido excepcionales. La situación sanitaria ha puesto patas arriba todo y la universidad no ha sido una excepción. La gestión no ha sido fácil y creemos que no merece la pena centrarnos en lo que ya ha ocurrido, si no en el presente y en el futuro.

A nivel académico, queremos poner en valor el aumento de ofertas de máster, así como el aumento de becas continuo de los últimos años. Aún así, no debemos ni podemos conformarnos: nuestro objetivo sigue siendo que estudiar en la universidad no sea un privilegio que dependa de tu capacidad económica, si no un derecho, y solo lo podemos conseguir con un sistema de becas salario amplio y que abarque a todo el estudiantado de extracción popular.

Nos parecen buenas propuestas la puesta en marcha del Gabinete de Atención Psicosocial y la elaboración de la guía de prevención en la detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria. En estos tiempos que corren la atención a la salud mental en la juventud es más importante que nunca y apoyamos este compromiso. También nos parece una muy buena medida la puesta en marcha del mercado agroecológico de los viernes, acercando productos de proximidad a la ciudadanía y trayendo al presente un nuevo modelo de consumo más sostenible y justo.

Por otra parte, se saca mucho pecho del compromiso con los ODS de la ONU. Detrás de las campañas y carteles nos gustaría arrojar un poco de luz sobre varios de estos objetivos y su cumplimiento. Es incompatible defender el objetivo número 6, de buena gestión del agua, con un desperdicio de agua constante en decenas de baños y aspersores de nuestra universidad, tal y como les llevamos avisando desde hace años. Podemos mencionar también como el objetivo número 7, energía asequible y no contaminante, queda en nada cuando solo el 2% de la energía que utiliza la universidad es autoconsumo. Objetivo numero 12, producción y consumo

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



responsables, incompatible con que en cada consejo de gobierno tengamos a nuestra disposición botellas de plástico. Por último y sobre todo el más importante, el objetivo 13, acción por el clima, es incompatible con mantener alianzas y relaciones y mecenazgos con el banco Santander, que en los últimos 2 años ha duplicado su inversión en combustibles fósiles hasta los 10.000 millones de dólares anuales en 2020.

Entendamos el contexto en el que nos vamos a jugar los próximos años: el sistema capitalista global está colapsando. Ante su incapacidad para satisfacer las demandas productivas, sociales y medioambientales actuales, la única salida que propone el poder económico está siendo agrietar la sociedad y lanzarnos a una carrera individualista y errática, en la que ni el bienestar humano, la felicidad, el planeta o la más mínima lógica que se aparte de la búsqueda del máximo beneficio tengan cabida. Por resumirlo en una sola frase: "sálvese quien tenga".

Nos toca reivindicar otra forma de relacionarnos más humana, plural, cercana y democrática, en la que seamos libres de verdad porque contamos con las herramientas para vivir sin miedo y poder desarrollar el proyecto de vida que libremente elijamos. Porque mi libertad no empieza cuando empieza la tuya, si no que confluyen y se retroalimentan y yo no puedo ser libre mientras no pactemos condiciones de vida justas para ambos.

En este contexto, la universidad de Zaragoza debe ser valiente, asumir el reto, cumplir sus compromisos y propiciar las condiciones que permitan avances en derechos y libertades frente a la ofensiva anticientífica, reaccionaria y liberticida que nos amenaza. Defendamos lo conseguido y vayamos a por más.

También queremos hacer un llamamiento a la colaboración entre las distintas organizaciones estudiantiles con quienes compartimos que la universidad debe ser un espacio popular, sostenible y democrático, es mucho mayor lo que nos une que lo que nos separa».

5. Alejandro Alcay

«RED&DOC. Intervención de RED & DOC en el Claustro Universitario del 15 de diciembre de 2021, presentada por Alejandro Alcay Martínez.

Buenos días a todas las personas de la comunidad universitaria.

Mi nombre es Alejandro Alcay, estudiante y personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. Me gustaría aprovechar esta intervención, no para valorar el extensísimo informe de gestión que pienso sería muy ambicioso para unos pocos minutos, sino para destacar algunas actuaciones y compartir con este claustro unas breves ideas sobre el devenir de la universidad.

En primer lugar, me gustaría poner en valor que este Claustro se esté celebrando presencialmente. Siempre es una buena noticia recuperar la participación y el debate democrático en la Universidad, especialmente viniendo de una pandemia que ha desgastado nuestras redes personales y ha reducido los espacios de debate al mínimo.

Desde nuestra candidatura, RED & DOC, pensamos que la participación democrática es una de las señas de la universidad y así debería de quedar patente tanto en los nuevos estatutos de la Universidad como en su proceso de reforma. Los estudiantes, a pesar de tener una limitación temporal en esta institución, siempre hemos querido ser partícipes de la mejora de nuestra universidad. No podemos entender la Universidad de Zaragoza sino como la suma de todas las voces que componen la comunidad universitaria.

Otra de las señas que debe salvaguardar la universidad es la formación de personas capacitadas, maduras y críticas que lideren el mundo de las ideas del futuro tanto de forma teórica como aplicada. En este sentido, la tendencia a potenciar la empleabilidad y la practicidad inmediata en

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

los diversos estudios tiene que coexistir sin dañar la formación teórica e integral de las personas y sin olvidar que la universidad también está llamada a formar a los próximos docentes e investigadores.

En cuanto a la mejora de la calidad de las titulaciones, aunque nos hubiera gustado que tuviera un desarrollo mayor en el informe de gestión, la realidad es que se limita a la descripción de una jornada y unos pocos párrafos más. Creemos que los próximos años, guiados por la reforma de los estatutos, son un buen momento para ser más ambiciosos y reformar el sistema de calidad de las titulaciones, pasando de un sistema de garantía de mínimos de calidad a uno de búsqueda de máximos reformando las comisiones de las que disponemos para reducir su burocracia y promocionar la mejora continua de todos los estudios de los que dispone esta universidad.

Me gustaría resaltar también, la creación en este año de unos contratos predoctorales propios de la Universidad de Zaragoza, así como otros en colaboración con otras universidades amigas. Es un gran punto de partida para mejorar el acceso a la carrera docente e investigadora en esta universidad y confiamos en que se vaya desarrollando e incrementando con el tiempo. La estabilidad que proporciona un contrato laboral es de vital importancia para investigar y poder dar los primeros pasos hacia la emancipación vital.

Por concluir, desde RED&DOC queremos contribuir, junto con el resto de la comunidad universitaria, a construir una universidad más participativa y democrática, a promover una universidad que se esfuerza por la mejora continua de sus titulaciones y a poner en valor la carrera docente e investigadora como piezas que dan sentido y viabilidad a nuestra universidad.

Muchas gracias».

6. Zésar Arranz

«Buenos días.

Cuando yo entré al Claustro por primera vez, hace cuatro años, pudimos hablar durante 15 minutos. El segundo año, fueron 5, el tercero, no pudimos hablar y este cuarto, tan solo 3 minutos. Y han pasado muchas cosas durante estos dos años.

Durante estos dos años hubo momentos en que las estudiantes nos sentimos muy solas y desamparadas, donde teníamos que mirar los medios privados de comunicación antes que el correo oficial de la Universidad para enterarnos de cómo nos íbamos a evaluar y de cómo iban a ser las clases. Durante ese tiempo proliferaron mensajes como «La culpa es de UNIZAR». ¿Qué valoración hace el rectorado de esa pérdida de confianza del estudiantado?

Otra lección que nos demostró el confinamiento fue que, a pesar de que se había hablado de la digitalización de la Universidad, cuando llegó la hora de la verdad muchos no tuvimos ese apoyo digital. Respecto a ello, se recurrió a multinacionales que se lucran con nuestros datos. ¿Está UNIZAR preparando un plan que no mercantilice nuestros datos, pero manteniendo la digitalización?

Sobre la autonomía se han hecho muchas referencias durante el informe del Rectorado sobre la importancia de mantenerla. Coincidimos, pero entonces, si finalmente se aprueba la Ley Castells, ¿dónde quedaremos las estudiantes? Porque nos minimiza enormemente, al igual que a esta institución.

Por otro lado, se ha hablado de racionalizar y simplificar para dar una mayor flexibilidad. Me da miedo que esas palabras terminen abocando a una nueva reestructuración departamental que vuelva a acabar con departamentos fundamentales como era el de Filosofía.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Respecto al aragonés, una lengua tan necesitada de ayuda, reconocemos los avances, pero hace dos años se aceptó una especie de bilingüismo informal para darle visibilidad. Ahora que se reforman los Estatutos, imaginamos que Rectorado mantendrá lo que dijo entonces e incluirá la denominación en aragonés para nuestra universidad.

Las becas covid, si bien demuestra un interés por el estudiantado, no eran acordes con el modelo económico. Eran becas para quien había perdido inmediatamente el trabajo, no para un mercado neoliberal donde hay que ir encadenando pequeños contratos. Muchas estudiantes trabajaban en verano en puestos que no salieron, pero que tampoco se vieron cubiertos por esas becas.

¿Qué plan tiene UNIZAR respecto a que tengamos un estudiante de máster por cada diez de grado? ¿Por qué no hay una continuidad formativa cuando luego sí crecemos en investigación e innovación? ¿Por qué hay un salto?

Ser explotado en el mercado laboral no es tener un futuro; la universidad no tiene que llevarnos a ser esclavos, sino a ser libres. (En alusión a lo dicho por otro claustral anteriormente)

Esperamos que la reforma de los Estatutos nos traiga mejores textos y aumente la democracia, la participación y la representatividad de estudiantado».

7. Natalia Lavado

«Título: ¿Dónde están las becas? ¿Quién lo sabe? Presenta: Natalia Lavado Nalvaiz. Candidatura: Alternativa Unizar.

Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.

Este año vengo de explorar por la jungla para ver si encuentro alguna beca, ya que para variar otro año más miles y miles de doctorandos sin becas seguimos preguntándonos, ¿dónde está mi beca? ¿quién me puede ayudar? ¿será que el Rectorado se ha olvidado de nosotros?

Tanto yo como muchos de mis compañeros que no han tenido acceso a las reducidas becas de la DGA y el Ministerio, hemos tenido que pagar de nuestro bolsillo bases de datos que superan los 1000€, cuotas mensuales de programas informáticos bastante caros para poder desarrollar nuestra investigación, la asistencia a congresos (viaje, inscripción, gastos varios...) también de nuestro bolsillo. Y como bien sabrán todos ustedes que ya tienen en poder su doctorado, la asistencia a congresos es muy importante de cara a la tesis y a publicaciones futuras.

Dado que nadie nos ha hecho caso, desde mi candidatura ALTERNATIVA UNIZAR sigo defendiendo y reivindicando los mismos derechos para todos los estudiantes de doctorado estén o no con beca, y tengan o no contrato con la Universidad.

Sepa usted, señor Rector que tiene excelentes estudiantes de Doctorado sin beca que están sin trabajo, pero cuyos gastos de doctorado se tienen que seguir pagando y la única ayuda que tienen es la de los Servicios Sociales de Zaragoza incluso muchos de ellos han tenido que pedir la cartilla de alimentos para poder comer.

También quiero que sepa que actualmente hay 2444 estudiantes de doctorado en la Universidad de Zaragoza, de los cuales solamente 400 tienen beca o contrato con la universidad. ¿Acaso los 2044 estudiantes restantes no tenemos derecho a realizar nuestra investigación en la Universidad? o como decimos aquí, será que “pintamos menos que pichorras en Pastriz” esto último lo tiene que entender muy bien ya que usted es de la zona.

En fin, recuerde que venimos a explorar, a descubrir, a investigar como usted quiera llamarlo, pero eso sí para hacer bien nuestro trabajo nuestras condiciones tienen que mejorar desde ya



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

para que así no tenga que venir nadie a pedirle lo que es justo, igualdad en todos los ámbitos para todos los estudiantes de Doctorado».

En el Sector del Personal de administración y servicios interviene el siguiente claustral:

1. José Antonio González

«Candidatura de PAS en el Claustro de la Universidad de Zaragoza. Intervención Claustro 2021. 15 de diciembre de 2021.

Lo primero que nos llama la atención a la hora de leer el Informe de Gestión y el Plan de Actuación de este año es la escasez de la información ofrecida en relación al PAS.

Como se puede apreciar de la lectura de los breves párrafos que se destinan al PAS, las acciones finalizadas más relevantes son las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo que han tenido por finalidad tanto “sanear la plantilla del PAS” (lo que significa hacer aflorar puestos de trabajo “sumergidos” fuera de la RPT que venían desempeñando tareas estructurales durante muchos años), como atender las nuevas necesidades.

En este sentido, es preciso indicar que la tarea de saneamiento ya se está finalizando, pues actualmente hay 93 plazas fuera de la RPT lo que viene a suponer un 6% del total. Queda pendiente terminar la RPT de PAS laboral con la definición de las funciones de los diferentes puestos y la equiparación de puestos con las mismas funciones, que actualmente tiene diferentes categorías y sueldos. Esta tarea viene relacionada directamente con la negociación del Convenio Colectivo.

Por su parte, el gran objetivo para el Plan de Actuación 2022 es la puesta en marcha del Plan Piloto de la Carrera Profesional basado en la implantación de un sistema de Evaluación del Desempeño que debe coincidir con la actualización de funciones de los puestos de trabajo y de las necesidades formativas para su desempeño.

Este sistema de Evaluación del Desempeño debe ser equitativo, y servir para incentivar la mejora colectiva y reconocer el esfuerzo personal, no un sistema de premio/castigo.

Por tanto, el resumen de la estrategia del Consejo de Dirección para el PAS en 2022 es:

- Ajustar la RPT a la realidad e
- Implantar para 2023 la Carrera Profesional.

Dos objetivos plausibles, pero ciertamente escasos y faltos de credibilidad.

Escasos porque además existen reivindicaciones legítimas y antiguas que esperan ser atendidas. Como por ejemplo la revisión a fondo de la Relación de Puestos del PAS al objeto de corregir las disfunciones de puestos iguales con diferentes condiciones salariales, mediante unas Directrices Generales. O los procesos generalizados de promoción a Grupos y Escalas para acabar con el abuso de la provisión temporal de los puestos de trabajo y alcanzar los objetivos planteados en una Plantilla Teórica.

El porcentaje de nuestros puestos altos se encuentra diez puntos por debajo de la media del Sistema Universitario Español, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El PAS de la Universidad de Zaragoza tiene el menor porcentaje de grupos altos de todas las Universidades del Grupo G9 lo que significa que tenemos un gran número de personas con categorías profesionales muy bajas desempeñando puestos muy cualificados. La carencia de plazas de categorías altas es evidente.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Al tiempo que se ponen en marcha los procesos de estabilización que surjan de la aplicación de la Ley para la Reducción de la Temporalidad en el empleo público, es preciso convocar plazas de promoción que nos permitan alcanzar una estructura de Plantilla Teórica equilibrada.

Por último, decimos que estos objetivos no son creíbles porque no se ha confirmado que la implantación de la Carrera Profesional cuente con la financiación suficiente. Nos tememos que no se encuentra dentro de algún contrato programa incluido en ese Acuerdo de Financiación suscrito con el Gobierno de Aragón que todavía no se ha desvelado, como sí lo está el Contrato Programa de los Complementos Retributivos Adicionales del PDI, cuyo importe para este año 2021 es de 8,9 millones de euros. Si no se cuenta con financiación suficiente no se podrá implantar este nuevo sistema. Por eso el Plan Piloto de 2022 nos parece un intento de ganar un año de tiempo.

Es preciso tener en cuenta que en 2008 comenzamos a elaborar un sistema de evaluación del desempeño y que en 2015 el Consejo de Gobierno aprobó el sistema de carrera profesional, que lleva sin convocarse seis años y que supone aproximadamente un complemento económico de 14 euros al mes, lo que significa un 10% del importe percibido por el personal de la DGA en este mismo concepto.

Como conclusión, se puede afirmar que la plantilla del PAS, como el resto de Colectivos Universitarios, ha estado sometida a una gran presión durante los últimos años, con la diferencia que unos tienen la esperanza de que las cosas cambien a mejor gracias a la mejora de la financiación de la Universidad.

Estamos en un momento crítico de reformas, tanto del pacto, como del convenio y de los estatutos.

El futuro de la universidad depende mucho de cómo nos sentemos todos en estas mesas de trabajo, mesas que se distancian de las palabras vacías donde, por un lado, de voz se reconoce la valía de toda la comunidad universitaria, pero cuando se debe plasmar en un documento, esa voz se desvanece en el ambiente. Por nuestra parte esperamos que todos nos creamos lo que somos, compañeros y compañeras con tareas diferentes, por una parte, PAS y PDI dando un servicio, por otra alumnos y sociedad recibiendo dichos servicios de una Universidad Pública, laica y de calidad».

En el Sector del Personal docente e investigador intervienen los/as siguientes claustrales:

1. David Díaz-Guerra

«Intervención de PIF Unizar sobre distintas cuestiones que afectan al Personal Investigador en Formación.

Desde nuestro colectivo, PIF Unizar, aplaudimos los nuevos programas de contratos pre y post doctorales propios de la Universidad de Zaragoza que, si bien de momento son bastante humildes con tan sólo un contrato por área, esperamos que sean el primer paso hacia programas más ambiciosos en el futuro. Sin embargo, nos gustaría destacar una circunstancia que, si bien ya se producía en el caso de las ayudas para tesis en cotutela con la Universidad de Pau, ahora con estos programas puede extenderse: nos referimos a las grandes diferencias salariales que se producen dentro del Personal Investigador en Formación, a pesar de estar realizando el mismo trabajo.

Por supuesto, nos alegramos de que los compañeros que sean contratados bajo estos programas vayan a tener un salario digno con el que, por ejemplo, no tengan que destinar más de un tercio de su salario a pagar el alquiler de su vivienda, pero actualmente nos encontramos ante una

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



situación en la que llega a haber diferencias de más de un 30% entre personas que están realizando el mismo trabajo, lo cual atenta contra el sentido común e incluso contra la jurisprudencia europea. Igual que no tendría sentido que un Profesor Titular tuviera un sueldo distinto en función de si viene de una plaza de Contratado Doctor o de una certificación i3, tampoco lo tiene en nuestro caso.

Desde PIF Unizar creemos que ahora, con el aumento de la financiación básica acordado con el Gobierno de Aragón y en pleno proceso de negociación del nuevo Convenio Colectivo del PDI laboral, es el momento perfecto para que nuestro colectivo sea incluido en las tablas salariales con una propuesta ambiciosa que vaya más allá del salario mínimo estipulado en el EPIF y en las distintas convocatorias que ayudan a la universidad para pagar nuestros salarios. Y queremos insistir en ese término, las convocatorias AYUDAN a pagar nuestros contratos, pero nada impide que la Universidad use sus propios presupuestos para incrementar nuestro salario y, de hecho, nos consta que hay instituciones que así lo hacen.

Por otro lado, echamos en falta que en el programa de actuación se haga referencia al que creemos que es uno de los grandes problemas que tiene la universidad a día de hoy: la gestión de las nóminas y las retribuciones su personal o, al menos, del Personal Investigador en Formación. Desconocemos cuales son las causas de los problemas que ha habido durante el último año, aunque podemos intuir que están relacionadas con una excesiva carga de trabajo y la falta de suficiente personal en la unidad encargada de su gestión, pero no puede ser que en agosto, cuando varios compañeros alcanzaron su tercer año de contrato, a la universidad se le olvidara aplicarles el incremento salarial que les correspondía; no puede ser que hace unos meses descubriéramos que se nos estaba aplicando un convenio desactualizado a la hora de calcular nuestro salario mínimo; no puede ser que, a los compañeros que se les ha contratado desde entonces, se les siga ofreciendo un contrato que indica un salario calculado, de nuevo, con el convenio erróneo; y podríamos seguir con más ejemplos.

Es cierto que por lo general estos problemas acaban solucionándose cuando los comunicamos a la gerencia de la Universidad, y la subida del salario de los compañeros que comenzaban su tercer año en agosto finalmente llegó en septiembre y esperamos que en la nómina de este mes ya esté solucionado el problema con los convenios, pero la presencia continuada de este tipo de problemas acaba trasladando la sensación de que aquí si uno no está atento “se la cuelan”. Además, en algunos casos, los plazos para alcanzar soluciones están excediendo los límites admisibles y, por ejemplo, aún estamos a la espera de que se nos responda a las reclamaciones que presentamos en mayo relativas al cobro de atrasos en los trienios de algunos compañeros a los que al reconocerles los trienios no se les abonó los atrasos a los que tenían derecho, y a muchos de los cuales se les adeuda más de 300€. Este caso es especialmente grave ya que, al haberse superado el plazo de 6 meses desde que se presentaron las reclamaciones, hemos entrado en el terreno del silencio administrativo, por lo que el siguiente paso que deberíamos dar es presentar una nueva reclamación, pero esta vez fuera del ámbito de la Universidad.

Por último, y hablando de plazos excesivos, nos gustaría decir que nos parece completamente inadmisibles que, tres meses después del comienzo del curso, todavía queden compañeros que no han recibido respuesta a su solicitud de colaboración en la docencia a pesar de haberla presentado en junio. ¿Qué deben hacer estos compañeros? ¿perder la oportunidad de colaborar en la docencia del primer semestre o colaborar sin haber recibido todavía la autorización oficial?

En los últimos años, nuestro colectivo ha vivido grandes progresos, tanto en el ámbito laboral como en el de representación, y queremos agradecer al equipo rectoral su disposición al diálogo y a atender la mayor parte de nuestras reivindicaciones y al Gerente por siempre tratar de dar solución a todos los problemas que surgen con la mayor celeridad posible; pero creemos que

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

aún queda camino por recorrer y esperamos contar con este rectorado para hacer de la Universidad de Zaragoza un ejemplo para el resto de las universidades españolas en lo relativo a las condiciones del Personal Investigador en Formación».

2. José Antonio Yagüe

«Buenos días,

Hace 2 años (parece que ha pasado toda una vida), intervenía, al igual que hoy, en la sesión de Claustro de 2019 en representación de la “lista abierta de profesores de la EINA” tras el preceptivo informe del rector. En aquella ocasión reconocía el trabajo del Equipo de Dirección de la Universidad, y hablaba del futuro, de necesidades inmediatas y de oportunidades a medio y largo plazo.

Algunas de esas necesidades inmediatas eran fortalecer el reconocimiento de los estudios de Máster, que dan y han de seguir dando un valor añadido clave a nuestra Universidad. En el Consejo de Gobierno del pasado día 13 se ha dado un primer paso esencial para que ello ocurra.

En esa misma sesión del Consejo de Gobierno, se ha aprobado una modificación del conocido programa DEDICA que va claramente alineado con el reconocimiento de la actividad investigadora.

Quiero destacar también el trabajo actualmente en marcha para lograr que nuestros campus sean espacios saludables, que fomenten la colaboración y sean atractivos para todos.

Con estos tres ejemplos quiero agradecer la capacidad de trabajo demostrada por este Equipo de Gobierno, que ha permitido alcanzar objetivos (he nombrado sólo algunos) que sin duda son positivos para la Universidad de Zaragoza.

En estos dos años, con la pandemia, hemos vivido, además, una situación que nadie podía prever y la Universidad de Zaragoza en su conjunto (estudiantes, PAS y PDI), con su Equipo de Dirección a la cabeza ha realizado un esfuerzo impropio para lograr que todo siguiese adelante y, sobre todo, para que nadie se quedase atrás, ofreciendo todas las ayudas posibles. Se ha dado, además, un marco de actuación y se ha permitido que cada centro se adaptase a él en función de sus circunstancias, que son tan distintas como diversos los centros. Ha sido la decisión correcta.

Y todo ello para conseguir cumplir con uno de nuestros objetivos fundamentales, que es dar ese servicio a la sociedad, ofreciendo la mejor formación posible a nuestros estudiantes. A esa sociedad nos debemos y tenemos la responsabilidad de estar a la altura de lo que nos demanda.

Pienso ahora en las familias de nuestros estudiantes y en lo que esperan de nosotros cuando nos confían a sus hijos e hijas para que les formemos y les demos la mejor preparación posible para su desarrollo profesional. Espero que esa confianza siga depositada en nuestra universidad por mucho mucho tiempo. Mi hijo tiene ahora 2 años y espero que, dentro de 15, yo, como padre, también sienta que la mejor opción es que él estudie en nuestra Universidad.

Sin embargo, en estos últimos años, han ido surgiendo nuevas amenazas y también nuevas oportunidades. La formación se ha convertido en algo global e incluso aparecen constantemente en los medios noticias acerca de opciones formativas públicas o privadas distintas a nuestra universidad que ofrecen programas muy atractivos y con fuertes apoyos detrás de ellos. Se detecta incluso cierta sensación de pérdida de prestigio de los estudios universitarios. Todo cambia muy rápido y nuestra capacidad de adaptación ha de adecuarse a esa velocidad, siempre desde una sólida base formativa.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

La Universidad de Zaragoza ha de ofrecer respuesta a esas nuevas realidades y todos sus miembros hemos de notar ese apoyo institucional que, la propia universidad también ha de buscar en instancias superiores. Necesitamos ese apoyo institucional.

Hemos de seguir mantenimiento la calidad docente por encima de todo. Si bien es cierto que se nos pide una lógica optimización de recursos, las medidas que se tomen no pueden afectar a la calidad de nuestra formación. Como director de la EINA las empresas y los empleadores no dejan de repetirme que sigamos preparando igual de bien a nuestros estudiantes y me transmiten ideas de mejora.

Para ello es necesario seguir trabajando, entre otras cosas, en un mapa de titulaciones atractivo y sólido, que nos dote de la suficiente flexibilidad, en la internacionalización de nuestros estudios, en un calendario académico óptimo, en ofrecer una carrera docente profesional atractiva para que nuestros mejores egresados sean nuestros mejores profesores o profesoras... y podríamos seguir y seguir. El trabajo y la mejora nunca se detienen.

Nuestra universidad tiene entre sus puntos fuertes su diversidad. No lo convirtamos en una debilidad. Tengamos en cuenta dicha diversidad, por ejemplo, de centros, y aprovechémosla para obtener lo mejor en cada caso.

Deseamos y pedimos que estas ideas sean recogidas por el Equipo de Dirección y asimiladas en su labor cotidiana, así como en el esperado Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza. Muchas gracias».

3. José Ramón Beltrán

«Sesión Ordinaria del Claustro de la Universidad de Zaragoza (UZ), Zaragoza, Paraninfo de la UZ, miércoles 15 de diciembre de 2021. Intervención del “Colectivo de Profesores”.

Sr. Vicepresidente del Claustro, Sr. Rector, Defensora Universitaria, Mesa del Claustro, Sras. y Sres. claustrales,

Un año más el Colectivo de Profesores concurrimos en esta sesión ordinaria del Claustro para manifestar nuestra visión acerca del Informe de Gestión y el Programa de Actuación presentado por nuestro Rector, José Antonio Mayoral.

En las pasadas elecciones al Rectorado de diciembre del 2020 el Colectivo de Profesores dio su apoyo al entonces candidato José Antonio Mayoral y se presentó un Programa Electoral consensuado y apoyado por una amplia mayoría de los distintos miembros de la comunidad universitaria.

La lectura tanto del Programa Electoral como del Informe de Gestión y Programa de Actuación presentados en este Claustro indican que el camino que se ha recorrido en este año de trabajo por parte del Rector y de su equipo está claramente inspirado en las líneas maestras marcadas en ese Programa Electoral.

Hay muchos ámbitos en los que se ha trabajado intensamente y con éxito:

- La negociación de un nuevo modelo de financiación con el Gobierno de Aragón, que proporciona un marco distinto y que nos obliga a reflexionar muy especialmente en la definición del Capítulo 1, de Gastos de Personal.
- La incorporación de fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la necesarias convocatorias y controles de gasto que conllevan.
- El desarrollo del Plan de Inversiones e Infraestructuras.



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- El desarrollo de un Programa Propio de Investigación, aspiración de nuestra universidad desde hace muchos años y que por fin ha visto la luz.
- El fortalecimiento del Programa Propio de Becas de nuestra universidad y la mejora de la igualdad de oportunidades para el acceso de los estudiantes.
- La consolidación de los programas Desafío y Arraigo.
- El éxito de la participación en la convocatoria UNIDIGITAL 2021.
- El recientemente aprobado cambio en el programa DEDICA y en las directrices de la RPT. y un largo etcétera.

Sin embargo, y a pesar del buen trabajo realizado, quedan muchos retos por abordar, pero algunos de ellos nos parecen especialmente relevantes.

- Es fundamental disponer, para poderlo debatir ampliamente, de una revisión y unos nuevos criterios de la oferta de Grados, Másteres y Doctorado. Esta oferta debe estar adaptada a las expectativas de la sociedad y del futuro alumnado, aspectos que no siempre se cubren de manera adecuada.
- Está pendiente la elaboración y aprobación de un nuevo reglamento de Formación Permanente.
- Es importante dar un salto en la internacionalización con el desarrollo de una cartografía de la internacionalización y posicionar a la Universidad de Zaragoza como una universidad atractiva para la atracción de estudiantes extranjeros de Grado, Máster y Doctorado.

Una mención especial requiere las acciones vinculadas al profesorado. Es cierto, que los cambios normativos que se avecinan pueden condicionar algunas de las acciones o aspiraciones de la comunidad universitaria, sin embargo, animamos a profundizar en las medidas de rejuvenecimiento, reducción de la temporalidad y adecuación de la figura del profesor asociado. Es necesario fomentar la participación en las próximas revisiones del DEDICA y la puesta en marcha de Docencia. En cualquier caso, se requiere una reflexión sosegada sobre la falta de motivación y de implicación del profesorado en tareas colectivas, estando la tarea universitaria condicionada únicamente por los diferentes procesos de acreditación.

Como siempre, la Universidad está inmersa en un modelo continuamente cambiante que nos hace estar modificando nuestras normativas y el quehacer diario. Tenemos por delante los retos de la nueva LOSU, del nuevo estatuto del PDI, el desarrollo de la nueva ley de convivencia o la propia modificación de los Estatutos que debe abordarse con sosiego y antelación. Queremos que todas las modificaciones normativas que se derivarán se aborden con la necesaria participación de la comunidad universitaria en su conjunto.

No puede faltar el llamamiento habitual, mayoritario y cada vez más acuciante, a la disminución de una agobiante y desmotivadora burocracia.

Para terminar, queremos indicar que el programa de actuación adolece de una falta de planteamiento estratégico y se presenta más bien como una suma de acciones individuales de cada ámbito de gestión. Animamos al Rector y al Consejo de Dirección a plantear las acciones de modo que se vean reflejadas en una serie de líneas maestras, que ayuden a ofrecer una visión integral de los ámbitos de mejora en los que trabaja el Consejo de Dirección mostrando el camino que se quiere seguir para conseguir una Universidad pública, transformadora, participativa, democrática, transparente, inclusiva y plenamente adaptada a las exigencias de una Educación Superior global y digital, al servicio de nuestra sociedad.



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Muchas gracias.

José Ramón Beltrán Blázquez. Colectivo de Profesores».

4. Carmina Marcuello

«Intervención 1: RedPensarUZ. Carmen Marcuello. Claustro 15/12/2021.

Buenos días,

Desde RedpensarUZ queremos destacar algunas cuestiones del Informe de Gestión y del Programa de Actuación para el próximo año que consideramos más relevantes. Hemos preparado tres intervenciones junto con Alberto Anel y José Antonio Ainsa.

En primer lugar, nos parece muy satisfactorio el nuevo acuerdo de modelo financiación con el gobierno de Aragón, que contiene varios puntos que se incluían también en el programa de RedpensarUZ, así que nos complace felicitar al Consejo de Dirección, y también a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Maru Díaz, por su talante positivo hacia esta institución.

Tal y como se indica en el informe de gestión el acuerdo está todavía pendiente de aprobar por el Consejo de Gobierno de Aragón y contempla cinco tipos de financiación establecidos. Asimismo, se destaca en el propio informe que hay una renovación del Contrato Programa de complementos retributivos del PDI; y como novedades: la inclusión de los institutos universitarios de investigación; la mejora de la oferta docente, la integración de la sostenibilidad y la promoción de la salud en los campus.

Sin embargo, tanto en los presupuestos aprobados por el Consejo de Gobierno este lunes pasado y en el programa de actuación que se acaba de presentar no se especifica cómo se concretan estos contratos programas. Esto nos parece fundamental, que además de cumplir con los objetivos que ha asumido este Consejo de Gobierno de Aragón al menos se informe de los mismos, se debata y se consensúe con la comunidad universitaria cómo se van a realizar.

En segundo lugar, también queremos dar la enhorabuena por la financiación obtenida a través de los Fondos Next Generation. De nuevo, consideramos necesario que se informe y se cuente con la participación de la comunidad universitaria, así como es muy importante que se presenten los resultados obtenidos con dichos fondos

En tercer lugar, se acaba de aprobar la reforma del programa DEDICA. Enhorabuena por el trabajo realizado, incluyendo también aquí la labor de los sindicatos en la Mesa de negociación, que ha permitido llegar a un documento consensuado que ha eliminado algunas propuestas muy discutibles presentes en el primer borrador. Era una reforma necesaria, en eso estábamos todos los grupos de acuerdo, y además nos parece muy oportuno incluir que se revisarán los resultados al año de su aplicación para adaptar y ajustar lo que sea necesario.

En cuarto lugar, queremos felicitar por los pasos realizados en la estabilización de la plantilla de PDI y del PAS. Las actuaciones realizadas con las becas y ayudas a estudiantes, el nuevo protocolo de acoso sexual, el esfuerzo en mejorar la administración electrónica y desde luego, la apuesta por la implantación transversal de los ODS con diferentes iniciativas.

Finalmente, tal y como se indica en el informe presentado, coincidimos en considerar que el Real Decreto 822/2021 de 28 septiembre de 2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, abre una puerta muy importante a la reflexión y adaptación del mapa de titulaciones. Es una oportunidad que puede ayudar a simplificar los procesos burocráticos actuales tan complejos y también a flexibilizar los modelos de formación.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Quedan pendientes muchos temas por abordar en los próximos años como la nueva legislación y procesos de renovación normativa que esperamos lleguen a buen puerto, pero creemos que lo realmente importante es el cómo avanzar en este camino. Y aquí queríamos dirigirnos a la comunidad universitaria para que hagan suyos estos procesos y seamos capaces de construir de manera colectiva la Universidad de los próximos años. No debemos dejar que se haga (que hagan) esta Universidad por nosotros, sino que es el momento de dar un paso adelante e implicarnos en esta tarea. Somos conscientes de que es laborioso, pero merece la pena para que el resultado sea el mejor: que nos tenga en cuenta a todas las personas y profesionales que la formamos, que avance en las demandas sociales y medioambientales actuales, que sea equilibrado entre todas las sensibilidades, y tenga en cuenta las distintas culturas presentes en nuestra Universidad

Con todo ello, queremos volver a mostrar nuestro compromiso para apoyar y trabajar en las iniciativas que desde el Consejo de Dirección se dirijan desde el compromiso con un verdadero cambio y con la idea de seguir construyendo una Universidad que atienda a los retos para la sociedad de este siglo XXI, centrada en las personas y en su entorno».

5. Alberto Anel

«Intervención 2: RedPensarUZ. Alberto Anel. Claustro 15/12/2021 .

Buenos días a todos y todas, esta intervención representa la opinión de RedPensar con respecto al informe de actuación del Rector.

En el programa electoral del rector se planteaba la reforma de Estatutos y además se ha creado un puesto específico en el equipo de gobierno como adjunto para la reforma de estatutos. Los temas que se plantea modificar son de enorme calado y consecuencias futuras para la gestión y operatividad de la Universidad de Zaragoza.

En el mes de noviembre el Consejo de Gobierno aprobó la puesta en marcha de la reforma de los estatutos y acabamos de aprobar la comisión encargada para ello.

Sin embargo, ocurren varios procesos simultáneos que afectan al desarrollo de esta reforma:

- La LOSU está todavía en proceso de aprobación. Además, esta nueva ley está recibiendo numerosas críticas por lo que es previsible que haya modificaciones y se retrase su aprobación definitiva.
- Desde el consejo de dirección se ha iniciado la reforma del convenio laboral sin saber todavía cuáles son las líneas de esta reforma
- Se ha negociado con el Gobierno de Aragón un nuevo Modelo de Financiación, en el que se indica en los presupuestos del 2022 que este acuerdo “supone un compromiso de contención del gasto de personal” pero todavía no sabemos qué significa exactamente este compromiso.

Por todo ello, desde RedPensar nos oponemos a una reforma estatutaria en estas condiciones. Consideramos que sería imprescindible hacer un análisis profundo de la situación universitaria a través de un plan estratégico que vaya de abajo a arriba y que parta del análisis del entorno cercano por parte de los miembros de la comunidad universitaria. Esto nos permitiría saber qué es lo que queremos hacer, para cumplir después con esa orientación con lo que debamos hacer en función del texto definitivo de la LOSU.

Y nos oponemos tanto más si, dada el escaso éxito que tuvo la reforma unilateral de los departamentos por parte del anterior equipo del actual rector, uno de los objetivos, un tanto opacos, de esa reforma es:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- “un nuevo tratamiento de todas las manifestaciones relativas a los departamentos”

O si en la propia declaración de intenciones de la reforma se indican múltiples aspectos que, según el rectorado, son necesarios reformar a fondo sin haber hecho consulta alguna entre los miembros de la comunidad universitaria.

Por todo ello, solicitamos que se inicie lo antes posible un debate sobre las necesidades, los retos y el papel en la sociedad de la Universidad de Zaragoza antes de ponerse a trabajar en la reforma de estatutos.

Por otra parte, queremos felicitar al equipo por el inicio del programa propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza. En cuanto a las becas predoctorales, solamente se ofertan 5, una por macroárea, así que, supongo que estará de acuerdo conmigo la fantástica exploradora que ha intervenido antes, sería deseable que aumentara la financiación para ofrecer un número mayor de becas. En cuanto a los contratos postdoctorales de este programa propio, aunque están formulados en el informe del rector, no nos consta que se haya llevado a cabo ningún contrato todavía, así que hay que apostar por su convocatoria y puesta en marcha lo antes posible.

Asimismo, se ha mejorado la estabilidad de la plantilla de PDI. Sin embargo, el modelo de carrera investigadora y docente sigue sin debatirse sabiendo que se han tomado decisiones muy relevantes en los programas de jóvenes investigadores y retención y captación de talento. En nuestra opinión, aprovechando la coyuntura de la financiación de las plazas de TU y contratado doctor para los I3, se ha empezado la casa por el tejado, primero captamos personal de excelencia en investigación y luego ya veremos qué hacemos con ellos. Esto todos sabemos que es también consecuencia de la ausencia de una carrera investigadora que ofrezca puestos estables a largo plazo, algo que es un problema endémico de nuestro país. Solicitamos pues que se debata y desarrolle de forma racional y planificada la carrera investigadora y docente en Unizar».

6. José Antonio Ainsa

«Intervención 3. Claustro 15/12/2021 RedPensarUZ, José Antonio Ainsa.

Buenos días, desde RedPensarUZ estamos convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas son dos tareas fundamentales en una entidad de servicio público como la Universidad de Zaragoza.

En este sentido, queremos dar la enhorabuena a UNIZAR porque ha sido reconocida en octavo lugar en el ranking de universidades de 2019 por la Fundación Compromiso y Transparencia.

Sin embargo, en cuanto a la rendición de cuentas, el informe de gestión de 2021 y el programa de actuación para 2022 de UNIZAR son francamente mejorables.

En primer lugar, para realizar un buen informe de gestión es fundamental presentar los objetivos que se habían fijado, los indicadores que los concretaban y el grado de cumplimiento de los mismos, así como la evolución de dichos indicadores y las unidades responsables. Así lo están haciendo ya algunas unidades de UNIZAR como la Biblioteca General, el SAI y algunos centros, por lo que sería bueno aprender de lo que ya sabemos hacer.

En el caso que nos ocupa, en muchas de las líneas de trabajo no hay objetivos, no hay indicadores, no queda claro quién tiene la responsabilidad y hasta en algunos casos ni siquiera hay un programa de actuación para el 2022, sino que contienen solamente un listado de actividades realizadas o a realizar.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Por esto, solicitamos que el programa completo de actuación para 2022 se rehaga indicando: qué objetivos, cómo se van a medir y quiénes tienen la responsabilidad de realizarlo.

En segundo lugar, el documento presentado tiene claramente una falta de homogeneidad en la presentación de la información. Esto al venir de un equipo de dirección, la sensación es una falta de coordinación y coherencia entre las diferentes tareas y responsables de las mismas.

En este sentido, UNIZAR tiene una memoria de sostenibilidad, una línea de trabajo de los ODS, una propuesta de comienzo de planificación estratégica y una reforma en profundidad de los estatutos. El informe da la sensación de que cada una de estas tareas tiene vida paralela y no hay una línea de trabajo común. Por favor, solicitamos que desde el equipo de dirección se reflexione sobre cómo abordar estas tareas de forma coherente y coordinada.

En tercer lugar, en cuanto a la situación extraordinaria producida por la COVID-19, nos alegramos de que “la cuenta de Twitter de Unizar se situara en la segunda posición entre las 73 cuentas de universidades españolas monitorizadas por su compromiso con la comunidad digital en tiempos de COVID” pero en este informe de gestión solo se presenta que la COVID-19 nos ha supuesto cerca de 7 millones de gastos extraordinarios, que hemos cumplido con la normativa y que hemos comprado material. Consideramos que UNIZAR debería crear un grupo de trabajo para valorar el impacto, los aprendizajes y propuestas de mejora y que se debería dar una información completa y transparente sobre la financiación con la que se ha contado para afrontar estos gastos extraordinarios.

En cuarto lugar, el Real Decreto 822/2021 requiere que se realice “una reflexión profunda con objeto de modernizar nuestra oferta de titulaciones”. La pregunta aquí es cómo vamos a debatir, cuándo, quiénes, o vamos a perder otra oportunidad de mejorar....

En quinto lugar, en cuanto al Estado de Ejecución de los Ingresos, aun siendo conscientes de que los datos presentados corresponden a 31 de octubre por lo que lógicamente todavía quedan dos meses de gastos que no están incluidos, hay algunos datos que llaman la atención por el bajo grado de ejecución del presupuesto, y nos gustaría recibir explicaciones de por qué es así. Por ejemplo:

La 18173: Becas y ayudas al estudio. 48,47%

La 18422 de Campus de Excelencia Internacional: 13,36%

La 18538 Proyecto UNITA, 15,91%

La 18550 Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria 9,86%

La 18626 de Política Social e Igualdad, 2,8%

La 18921 de Formación del PAS de un 37,63%

Finalmente, necesitamos tiempo para comentar más temas fundamentales, queremos agradecer el trabajo realizado y como siempre desde RedPensarUZ queremos seguir aportando para que la Universidad de Zaragoza sea un referente para la sociedad aragonesa, contribuyendo al bienestar social y a los retos sociales, económicos, tecnológicos, medioambientales y culturales que estamos viviendo en nuestra sociedad».

7. José Mariano Moneva

«Intervención lista PDI_FECM en la sesión de Claustro de 15 de diciembre de 2021.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

Vicepresidente de la Mesa del Claustro



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Defensora Universitaria

Miembros del Claustro de la Universidad de Zaragoza

Señoras y señores,

Rector, querido José Antonio Mayoral, es un verdadero placer poder intervenir hoy aquí, en este Claustro de la Universidad de Zaragoza, presencialmente tras los dramáticos momentos que vivimos y que aún no terminan de abandonarnos. Hago esta breve intervención en nombre de la lista "PDI_FECM", con estrechos vínculos con otras listas de claustres aquí presentes que representan a los tradicionales grupos de profesores, en particular al grupo Plataforma.

Dada la brevedad me centraré en unos pocos aspectos, partiendo de la sintonía que con el rector y su equipo hemos tenido y se sigue incrementando. Pero antes de entrar en ello quiero destacar el gran esfuerzo de todas y todos, PDI, estudiantado y PAS y equipo rectoral, durante el periodo de pandemia para lo que diríamos vulgarmente "sacar adelante la Universidad". Con todos los defectos, prefiero quedarme con que lo positivo, en mi opinión, superó a lo negativo.

Entrando en materia, en los últimos años hemos visto el nacimiento del tan demandado en el ámbito de la Economía y la Empresa, Instituto de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad. Este instituto va a permitir una proyección de la excelente investigación en economía y empresa, que ha situado a nuestra Facultad en el cuarto puesto del primer cuartil de instituciones españolas en la categoría de publicaciones en los últimos 10 años.

También queremos destacar la puesta en marcha por la aprobación en el Consejo de Gobierno de hace dos días, de un nuevo DEDICA, mucho más próximo a las demandas realizadas desde nuestra lista y que, seguramente, va a permitir acercarnos a los parámetros de calidad necesarios en una Universidad que busque ser un referente.

La estabilización del profesorado que se viene desarrollando es fundamental y se podrá avanzar más en el marco de las nuevas normas aprobadas anteayer. También es fundamental el reconocimiento de la actividad docente en Master oficiales, muy demandada desde FECM. Creemos que debemos trabajar para evitar docencia masificada que es especialmente importante en los primeros cursos de muchos centros, especialmente FECM, así como aproximarnos a los tiempos que marca la EvaU para adaptar el calendario a la inmensa mayoría del sistema universitario español e internacional.

Y siguiendo con lo internacional, consideramos que falta mayor esfuerzo en el reconocimiento de la docencia en inglés que tan buenos resultados está proporcionando a la Universidad. Impartir un grado completo en otro idioma es fruto del importante esfuerzo del profesorado, pero no debemos permitir que las profesoras y profesores caigan en el desánimo, así como incitar a que mas profesores se incorporen a ello. Creemos firmemente en la apuesta por la internacionalización de UNIZAR, pero ello requiere que además tengamos en cuenta estos aspectos que ayudan a fortalecerla.

Hay que felicitar al equipo rectoral por el nuevo acuerdo de financiación con el Gobierno de Aragón, que seguramente permitirá un marco de mayor estabilidad en los próximos 5 ejercicios. Siempre sobre la base del debido rigor presupuestario y, por supuesto, manteniendo la puntualidad en la presentación del presupuesto, en lo que la Oficina de Control presupuestario tiene mucho que ver. Evidentemente las partidas disponibles no van a permitir atender a todas las demandas, especialmente en infraestructuras, pero continuando con el actual proceso transparente se podrán tomar las mejores decisiones, incluidos los temas pendientes.

Las nuevas leyes que afectan a las titulaciones y la calidad, la convivencia y la futura LOSU, van a hacernos reflexionar y cambiar muchas de las cosas actuales. Algunas habrá que ponerlas en

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



marcha con el liderazgo del equipo rectoral como las posibles modificaciones de titulaciones o la acreditación institucional. Otras vendrán marcadas por la reforma estatutaria hoy lanzada en este foro principal de la Universidad.

Rector, finalizo mi intervención apoyando el informe que nos has presentado y agradeciéndote públicamente tu respaldo a FECEM. Sabes que cuentas con el apoyo de nuestra lista para seguir trabajando por una Universidad pública de calidad, transparente, solidaria, sostenible y comprometida con la sociedad».

8. Carmen Bayod

«Con la venia del Sr. Vicepresidente, Sr. Rector, Miembros del Consejo de dirección, Defensora universitaria, Señores y señoras claustres.

Mis primeras palabras son para agradecer a la Dra. Mariscal su gestión al frente de la oficina del Defensor universitario; así como expresar mi más sincera felicitación, por su esperada renovación, aun cuando no conozcamos el resultado de los votos obtenidos.

Dicho esto, en mi condición de claustral, y como representante del grupo Renovación universitaria, quiero comenzar por manifestar nuestro apoyo al Sr. Rector y a su equipo de dirección en la gobernanza cada vez más compleja de esta institución, que tiene que hacer frente a grandes retos en esta nueva etapa, que estará presidida por una anunciada reforma legislativa que nos obliga, desde ahora, a una adaptación a la misma.

José Antonio Mayoral fue reelegido como Rector de esta Universidad hace escasamente un año, el 10 de diciembre de 2020; se presentó a las elecciones en concurrencia con tres solventes candidatos más, aportando su experiencia en la gestión y proponiendo un ambicioso programa electoral, a la par que realista para afrontar las necesidades de nuestra institución, lo que le llevó a vencer en los comicios contando para ello con un amplio apoyo de la comunidad universitaria, que depositó su confianza en la gestión del entonces candidato a la reelección.

Su nombramiento como Rector lo ha sido este mismo año 2021, Decreto del Gobierno de Aragón de 13 de enero, siendo efectivo su nombramiento desde la publicación en el BOA de 18 de enero; lo que suponen 331 días de mandato en esta nueva legislatura, breve espacio de tiempo en el que el Rector Mayoral presenta un completo informe de gestión y el programa de actuaciones para 2022, dando cuenta de su compromiso e inicio de cumplimiento de su programa electoral.

En esta exposición querría destacar las siguientes cuestiones:

En primer lugar, haré referencia la necesaria internacionalización de nuestra universidad. Si de ella, ya hablaba Ortega en 1930; hoy en mundo cada vez más globalizado es la premisa de la que hay que partir.

En esta materia los esfuerzos del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación no han sido pequeños y los resultados pueden calificarse de óptimos, en particular quiero destacar la alianza UNITA, presidida por nuestro Rector, y creo es una fortaleza para toda la comunidad universitaria, que va permitir visibilizar en Europa nuestra universidad y, a través de ella, a la Comunidad autónoma aragonesa.

En segundo lugar: la investigación. La investigación científica y la educación de los hombres y mujeres de ciencia es una de las misiones que tiene encomendada la universidad en el sentido más académico.

El art. 10 de LOU define a los Institutos Universitarios de Investigación como “centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística”. Es evidente, que la vigente

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

legislación universitaria, pero también la que ha de venir, desplaza la misión investigadora a estas nuevas estructuras.

En esta misión, el equipo de dirección ha sumado un nuevo Instituto propio, el IEDIS, en funcionamiento desde enero de 2021, sumando, junto al IPH un nuevo Instituto en el área de ciencias humanas y sociales, contribuyendo a dibujar un amplio mapa de Institutos propios de nuestra Universidad, lo que contribuye, sin duda, a su excelencia.

El compromiso con la investigación se implementa también con un programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza, que cuenta con la debida financiación.

En tercer lugar: el profesorado. En este apartado, hace tan sólo dos días se aprobó por el consejo de Gobierno diversas modificaciones que mejoran la situación del profesorado; todas ellas gozarán de amplio consenso en la mesa sindical, y han sido celebradas por los diversos sindicatos universitarios, que han dado cuenta de ello a la Comunidad universitaria. En efecto, la sustitución del DEDICA; la incorporación al sistema a los efectos de la contratación de profesorado de la docencia en máster; abrir la OEP con el fin de dar la oportunidad de incorporar como profesorado con vinculación permanente a profesores asociados doctores (u otras figuras que no generan derecho a la estabilización), con acreditación a titular o contratado doctor, son una alegría y motivo de felicitación al vicerrector de profesorado. Junto a lo anterior, quiero destacar también el esfuerzo que se está llevando a cabo para disminuir la temporalidad y buscar vías, nada fáciles, en el rejuvenecimiento de la plantilla, todo un reto, al que el vicerrector de profesorado no se pone de lado, muy al contrario, busca vías de solución.

En cuarto lugar, querría también destacar, y es materia de este claustro, el inicio de la reforma de nuestros estatutos, para adaptarlos a las necesidades de la realidad actual, recordemos que los estatutos vigentes son de 2004 y se reformaron parcialmente en 2011 y 2016; es evidente, que nuestra norma suprema no responde a las necesidades actuales. Esta iniciativa, no es solo el cumplimiento del programa electoral, sino un ejercicio de responsabilidad y lealtad con la comunidad universitaria. Al frente de la misma, el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva, ya ha comenzado a dar los primeros pasos con la propuesta de la Comisión que trabajará en la reforma.

Pero todo lo anterior, no sería posible sin una correcta financiación. En esta materia, se ha iniciado un camino gozoso que permitirá en un espacio de tiempo no muy amplio la tan deseada total financiación de nuestra universidad a través de un Modelo Global de Financiación para el próximo quinquenio. El nuevo Modelo recoge los cinco tipos de financiación establecidos en la LOSUA y contempla también la Financiación por Objetivos que presenta como novedad un programa para la financiación de los institutos universitarios de investigación.

Para finalizar, tan solo quiero recordarle que hemos puesto en sus manos diversos talentos, y toda nuestra confianza en usted, en su compromiso para incrementar esos talentos en su justa medida; para ello cuenta con excelente equipo de gobierno, pero sobre todo cuenta con todos nosotros: PDI, PAS y estudiantes, que le dimos nuestro apoyo en las pasadas elecciones.

Reitero por ello, el apoyo de nuestro grupo a su gestión; tanto a usted como a todo el equipo de dirección les agradezco el esfuerzo en gobernar esta nave, a la que todos le deseamos el mejor destino.

He dicho.

Carmen Bayod López, Catedrática de Derecho civil. Claustro-Renovación Universitaria».

9. Paz Jiménez

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



«Compañeros claustrales, Sr. Rector,

No le pillaré por sorpresa que hable del procedimiento de admisión a los grados. Llevo mucho tiempo intentando que el problema se resuelva. Sin embargo, es evidente que a usted y a mí no nos parece igual de importante puesto que ni una sola palabra aparece de este tema en su informe de gestión ni en su programa de actuación, así que voy a explicar el problema, muy gordo, y a aportar una solución, muy fácil y que hace años está implementada en no sé si todas pero sí en la mayoría de las universidades.

Muchos de nuestros grados tienen muy pocas plazas en comparación con la demanda, matemáticas, de donde soy profesora, es uno de ellos, pero también medicina, enfermería, biotecnología y otros muchos. Pues bien, cuando empieza el curso, las plazas de estos grados no se han cubierto, en algunas titulaciones como enfermería de Teruel el porcentaje de plazas cubiertas es dramáticamente bajo; y hay estudiantes con más de 11 puntos en las listas de espera, esto señor Rector es un problema muy serio.

Como era de esperar, la cacareada supresión de las pruebas de acceso en septiembre no ha tenido ninguna influencia, y es que una cosa no tiene nada que ver con la otra, como tampoco tiene que ver con este tema el hecho de que en la universidad haya exámenes de septiembre, nada que ver, no mezclemos churras con merinas.

Explico lo que ocurre. Los estudiantes solicitan plaza en muchas comunidades autónomas, afortunadamente internet lo ha puesto fácil. Está muy bien y hemos luchado mucho para que todos tengan el mismo derecho, en cualquier universidad, independientemente de dónde hayan cursado el bachillerato. Por esta razón, las listas de espera tras la primera adjudicación de plazas en julio son grandes. Los estudiantes que obtienen plazas en universidades de varias comunidades autónomas se van matriculando según sus preferencias y a veces siguen pendientes de si les dan plaza en otra universidad o grado que les interesa más. Pero en muchos casos, todos aquellos que ya han conseguido la plaza en la universidad de su preferencia, ya no les interesa para nada la plaza que pidieron en Zaragoza y ni siquiera miran los llamamientos, normal.

Y mientras tanto nosotros en agosto y en septiembre hasta tres o cuatro veces estamos llamando para que se matriculen a estos estudiantes y así llamando a cientos se matriculan gota a gota, uno o dos en cada llamamiento. Y llega el principio de curso y tenemos las plazas sin cubrir y muchos sufren siguiendo ese goteo absurdo de plazas que no se terminan de cubrir. A mí, señor Rector, me escandaliza que no seamos capaces de cubrir las plazas a tiempo, me sonrojo y me duele tremendamente cuando tengo que dar explicaciones a algún conocido que me pregunta qué está pasando.

En este claustro hace más de 10 años un estudiante propuso lo mismo que le voy a proponer ahora, y que coincide con la que aplica la Universidad de Valencia, leo literalmente las instrucciones que deben seguir los estudiantes que han solicitado la admisión a un grado y que son prácticamente las mismas que en Madrid, en Barcelona y todas las que he mirado.

“Si estás en lista de espera y te interesa obtener plaza, tienes que acceder al portal web de la Universitat de València y confirmar en cada una de las titulaciones en las que estás en lista de espera tu interés por continuar en ella, así podrás participar en las adjudicaciones de plaza del siguiente llamamiento. En caso de que no realices esta confirmación, el programa te excluirá automáticamente de los listados, con lo cual, perderás la opción de ser admitido/a en esa titulación, y RECUERDA: debes confirmar para cada uno de los llamamientos tu deseo de continuar en listas de espera.”

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



También, en este claustro, en 2013, se aprobó por unanimidad la Moción 31 presentada por el estudiante de EDU David Navarrete, que pedía modificar nuestro proceso de admisión. Desde luego nuestra Universidad no modificó para nada el proceso de admisión.

Sr Rector, póngase en el lugar de los estudiantes que se matricularon en matemáticas después de empezar el curso y que se podía haber matriculado en agosto si no hubiéramos perdido el tiempo llamando a estudiantes que por su buenísima nota ya consiguieron plaza en sus propias universidades y que ya en agosto no tenían ningún interés en la nuestra. Por favor lleve a CG la pequeñísima modificación de la normativa de admisión que le he propuesto y no siga mareando la perdiz que cada vez que lo planteo me sale con algo distinto, pero nunca da el paso que ya han dado las demás universidades.

Hágalo pronto o estaremos de nuevo en verano con un proceso de admisión penoso para muchos estudiantes. Y después podemos plantearnos más mejoras, yo me ofrezco a colaborar.

María Paz Jiménez Seral, Claustal por la Facultad de Ciencias, 15 de diciembre de 2021».

10. Jorge Aísa

«Estimados integrantes de la Mesa, Rector, equipo de Gobierno y restantes participantes en este Claustro universitario:

Una vez más, la Candidatura Integradora de Profesores de la EINA, desde una posición minoritaria y alejada de los centros de decisión, pero equilibrada en sus opiniones y con ánimo de aportar junto a unos y otras, interviene en este foro para transmitir sus inquietudes sobre nuestra casa común.

La Universidad de Zaragoza atraviesa una época de enormes dificultades como la pandemia y el déficit, originado por la infradotación presupuestaria y la coyuntura económica pasada. Hay que felicitar al equipo rectoral por la resolución de múltiples cuestiones a estos efectos, en particular en el aspecto de la reducción de la deuda, conseguida con el sacrificio de todas y todos.

No obstante, se dan en ocasiones situaciones estrambóticas, como la gestión de la licencia del software “MatLab”, para las que deberían articularse mecanismos más efectivos que la petición de fondos a las diferentes unidades de gasto “a posteriori”, primero se da financiación para reclamarla luego, mediante reuniones que podrían formar parte de una película de Berlanga.

A estas vicisitudes se une la reforma del marco legal universitario, y la consiguiente adecuación de los Estatutos a los diferentes cambios normativos. Entendiendo la necesidad de efectividad (¡qué menos en un ingeniero!), esperamos que la Comisión designada esta mañana articule los mecanismos necesarios para que toda la comunidad universitaria pueda aportar su opinión a una reforma que nos afectará a todos. En particular, querríamos que el Claustro participe en el proceso supervisando, al menos cada seis meses, sus trabajos.

Cada Claustro hemos reivindicado distintos ejes de actuación que no nos cansaremos de repetir, y que, aunque se supongan como el valor al militar, creemos que no nos ocupan lo suficiente. Se centran en aspectos docentes, núcleo de la institución, sin estudiantes no somos ni seremos útiles a la sociedad:

- Reforzar la revisión, seguimiento, mejora, valoración, etc. de la docencia: significa descongelar los presupuestos departamentales, adquirir nuevos equipos y elementos para prácticas y espacios de trabajo, cerrar también la brecha que se abre en el acceso, pues los estudiantes de nuevo ingreso han visto reducida su formación, y eso abre peligrosos vacíos en la carrera universitaria, debemos tener capacidad de adaptación en nuestros planes de estudio.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- La mejora de la calidad docente debe des-burocratizarse y acercarse a la práctica en el aula, incentivando la formación de equipos docentes que puedan compartir recursos, procedimientos y sistemas de evaluación y promoviendo equipos especializados del CIFICE que apoyen a proyectos de innovación docente ...

- En nuestro caso particular, reclamamos los trabajos fin de estudios como elementos clave para que ingenieros y arquitectos se enfrenten a problemas multidisciplinares, y año a año se devalúan en aras de un ajuste contable en los planes de ordenación docente.

- Recuperar el valor del aprendizaje de nuestros estudiantes para su futuro desempeño profesional. Muchos serán investigadores, pero la inmensa mayoría serán profesionales en diferentes ámbitos, y por ello nos debemos imbricar con el entorno, sin duda alguna.

- Mejorar la formación a lo largo de la vida con las diferentes herramientas disponibles: Másteres Universitarios y de Excelencia, Estudios Propios, cursos de formación permanente... nuestro público serían cientos de miles de egresados que podrían actualizar su formación si nos desprendemos de la imagen de institución sólo "tituladora" y apostamos por ser institución verdaderamente formadora. En la misma línea debemos abrir caminos con las nuevas pasarelas entre Formación Profesional y enseñanza universitaria que motiva el RD 822/2021.

Nos felicitamos por el trabajo y reconocimiento obtenidos por la Universidad y por su Rector en la alianza UNITA y en el campus Iberus, en la CRUE y en los diferentes ránquines, en la presencia en la sociedad con la extensión universitaria, pero no descuidemos por ello nuestro "leit motiv": el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Reforcemos ahí nuestros esfuerzos, nos debemos por encima de todo a quienes son nuestra responsabilidad y nuestro futuro».

11. Jesús Santamaría

«Buenos días. Como todos saben, hace un año tuvimos elecciones a rector y en las negociaciones para la segunda vuelta Proyecto Unizar planteó diez propuestas para la modernización y transformación de la Universidad al entonces candidato, actual rector profesor José Antonio Mayoral. Algunas de ellas están en marcha y felicitamos al equipo de Gobierno, entre otras cosas, por haber eliminado el nefasto plan Dedicar por otro más justo que reconozca la investigación. También les queremos felicitar por los aspectos más positivos de su gestión como el nuevo acuerdo de financiación con el Gobierno de Aragón. Ahora me voy a centrar en otros aspectos que todavía están menos desarrollados o no desarrollados en absoluto. Por un lado, destaca la falta de un plan estratégico o la falta de un proyecto técnico de la Universidad. Nos parece imprescindible como guía de las actuaciones universitarias. Sin él estamos abocados a la improvisación. Una reflexión estratégica es clave en todas nuestras actividades como expuse en el último Consejo de Gobierno en relación con la aprobación del acuerdo del inicio de la reforma estatutaria. Sin una reflexión estratégica nuestros próximos estatutos no serán una herramienta de progreso universitario. En un plan estratégico se pueden fijar unas prioridades con apuestas ambiciosas. El rector afirma que hay un proceso de elaboración del plan estratégico desde mayo de 2021. No lo dudo, pero si es así se está haciendo de una forma inadecuada. No sabemos nada de la comisión y de los grupos de trabajo, ni de la calendarización del plan. Esta línea de actuación contrasta con la política habitual en otras universidades, que publicitan su plan en la web e informan con detalle de su contenido. En conclusión, queremos animar o exhortar al equipo de dirección que aborde urgentemente un plan estratégico con transparencia y con implicación de toda la comunidad universitaria. Muchas gracias».

12. Luis Montano

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

«Intervención en Claustro 15/12/2021. Debate Informe del Rector. Luis Montano-PROYECTO UNIZAR.

El informe de gestión y programa de actuación que ha presentado el Excmo. Sr. Rector, presenta un conjunto de actuaciones realizadas y propuestas para el resto del periodo en investigación y transferencia que van orientadas, creemos, en la buena dirección. Varias de ellas están alineadas con las propuestas que nuestra candidatura "Proyecto Unizar" planteó durante la campaña y en el acuerdo previo a las elecciones.

Sin embargo, hay muchos aspectos que todavía no se han abordado con la profundidad que se merecen, o que han quedado excesivamente difusos en su intervención. Algunos de los que nos parecen más relevantes son los siguientes:

1. La contratación de investigadores con cargo a proyectos sigue presentando muchas dificultades, tanto para el investigador que contrata como para el contratado. Estas dificultades están relacionadas tanto con los problemas de concatenación de contratos como con la imposibilidad de poder financiar esta contratación de manera continuada con cargo a varios proyectos sin que el investigador tenga que presentarse a sucesivas convocatorias para poder dar continuidad a su investigación. Aunque en algunos casos esto no dependen de la Universidad sino de la propia convocatoria del proyecto, y en la línea de dignificar la figura del investigador, deberían realizarse actuaciones en las instancias necesarias para conseguir resolver este tema. Nos gustaría conocer si hay alguna de estas actuaciones en marcha o previstas, y las posibilidades que el Sr. Rector ve de poder avanzar en este sentido.

2. En el informe se enumeran una serie de medidas y convocatorias orientadas a la financiación de la investigación. Muchas de ellas son convocatorias nacionales y europeas, cuyo resultado no depende tanto de la propia universidad, sino de los investigadores que participan en ella, y que consiguen esa financiación por sus méritos. Salvo algunas convocatorias propias de la Universidad de Zaragoza ya existentes desde hace tiempo (proyectos puente, organización de congresos, etc.) que están bien, se echa en falta una financiación más ambiciosa de líneas de investigación que fomente y potencie la investigación de calidad y competitiva. Es cierto que se diseñó un tímido programa propio en este año, y que fue modulado por la presencia en paralelo de los fondos de recuperación con fines similares (por ejemplo, María Zambrano y Manuel López), sin embargo, se echa de menos la planificación de un verdadero programa propio como tienen otras universidades españolas. Nos gustaría conocer si hay algún plan en este sentido.

3. Ha planteado el apoyo de la Universidad de Zaragoza a la participación en diversas convocatorias e iniciativas nacionales y europeas. Está bien el respaldo del Rectorado a estas iniciativas, pero debería llevarse a cabo una actuación más proactiva en la búsqueda de financiación e influencia en la inclusión de líneas relevantes para la Universidad en base a su potencial. Este momento en el que se está recibiendo y se va a recibir financiación europea (como por ejemplo los fondos "Next Generation"), debería ser aprovechado para iniciativas ambiciosas en este sentido. Por otro lado, para poder contar con algún centro distinguido con programas de excelencia Severo Ochoa ó Maria de Maeztu, sería bueno contar con una planificación estratégica específica orientada a estos fines.

4. Una reivindicación clásica de los investigadores es la del retorno parcial de los costes indirectos o RLD de los proyectos. En el informe se refleja lo que ya se viene haciendo, el retorno parcial sólo para algún tipo de proyectos. Parece escaso ese retorno en comparación con lo que ocurre en otras Universidades españolas, o nulo en el caso de algunos proyectos que impide el realizar gastos necesarios, como por ejemplo reparaciones de equipos, pero que no son elegibles

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

en los costes directos. Creemos que realizar una política de retorno parcial de estos costes es una medida necesaria que tiene que ser abordada con celeridad.

5. La financiación de grupos de investigación en las convocatorias teóricamente trienales del Gobierno de Aragón, es un asunto que merecería la implicación de la Universidad. Las resoluciones de las dos últimas convocatorias han sido muy frustrantes en este sentido, y no solo por su menguada cuantía, sino que tampoco han considerado la diversidad de trayectorias, dimensión y grado de experimentalidad de los Grupos participantes. Situación similar se da con la financiación de los Institutos, donde aquellos que han hecho un esfuerzo de aglutinación mayor, se ven claramente perjudicados por similares razones a las de los grupos. El rectorado debería implicarse con más intensidad en corregir, allí donde es competente, o reivindicar que se haga ante quien compete cuando no es la Universidad, para que se tengan en cuenta estos criterios, absolutamente abandonados en este momento.

6. La captación y retención de investigadores en nuestra Universidad debería ser una prioridad a la que dedicar acciones de mayor intensidad en la actuación del Rectorado. La oferta de unos contratos competitivos para captar y recuperar investigadores de excelencia, así como para retener el talento una vez acabado su periodo de formación predoctoral, debería ser una de las políticas que se establezcan en un corto plazo. El hecho de tener unas tablas salariales fijas, que no permiten adaptar una horquilla función de la situación y valía de los investigadores es una traba también limitante en este sentido. Un programa Propio debería contemplarlas. El éxito en programas de cofinanciación tipo COFUND podría ser un camino, para lo que una cofinanciación por parte de una acción propia podría ser muy adecuada e incentivadora.

7. El largo periodo para resolver todos los pasos administrativos en la contratación de personal es, en algunos casos, desesperante e incomprensiblemente lento. En particular, cabe mencionar como ejemplo la contratación de personal de administración y servicios, de los que hay algunos ejemplos claros recientes de lo anteriormente mencionado con procesos de contratación rondado el año desde que se inician hasta que están ejecutados. Es difícil entender a qué se debe este problema, pero es obvio que hay que resolverlo a la mayor brevedad.

Esperando que estos temas se aborden a la mayor brevedad posible, es justo dar la enhorabuena al Equipo de gobierno por los logros conseguidos hasta el momento».

13. Pilar Cea

«Intervención de la Profesora Pilar Cea. Claustro 15/12/2021.

Hace aproximadamente un año Proyecto Unizar planteó la necesidad imperiosa de la mejora de la empleabilidad de nuestros egresados, en el punto 4 del decálogo asumido por el entonces candidato, hoy nuestro Rector, José Antonio Mayoral. Cuatro eran los aspectos en los que se centraba nuestra demanda de proyecto UNIZAR:

1. Obtención de datos mediante el seguimiento de egresados. (junio 21)
2. Datos de empleabilidad por titulación (empleo, subempleo). (diciembre 21)
3. Revisión de contenidos específicos de cada titulación acorde a la mejora de la empleabilidad. (junio 2022)
4. Propuesta de inclusión de contenidos transversales en todas las titulaciones y, en su caso, de titulaciones en áreas emergentes. (junio 2022)

Respecto de los dos primeros aspectos (seguimiento y datos), a día de hoy y acorde al informe de gestión del Rector 2021 sobre este punto, entendemos que todavía no se dispone de un mecanismo asentado que permita disponer de la información que se pretende sobre inserción



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

laboral de los estudiantes de UNIZAR y se sigue echando en falta esta herramienta que tan útil sería.

En el Informe de Gestión 21 y Plan de actuación 22 del Rector (IG21_PA22) las menciones de inserción laboral son en lo relativo a los programas de promoción de empleo rural (Erasmus Rural, Programa Arraigo, Programa Desafío) y a los programas formativos de Universa, pero no al desarrollo de un sistema ágil y fiable de obtención de datos de empleabilidad de nuestros titulados y titulaciones.

Es más, ¿está desarrollado el repositorio en el que los egresados que lo desean puedan actualizar sus datos de situación laboral? ¡Es una herramienta que se nos dijo que existiría! El poder de los datos es esencial, como bien sabe nuestro equipo rectoral, y deben recogerse.

Respecto de los dos últimos aspectos, se nos indicó que “se procederá a la mayor brevedad a la revisión de los contenidos específicos de cada titulación con vistas a mejorar la empleabilidad y se propondrán contenidos transversales para todas las titulaciones y, en su caso, de titulaciones en áreas emergentes”. Su disposición, desde luego, sonaba muy prometedora, salvo por lo indefinido del término temporal “a la mayor brevedad”.

Pues bien, de acuerdo a su IG21_PA22, tanto en Grado como en Máster, parecen pocas las actuaciones que se han realizado y además, parece que no necesariamente han sido impulsadas por el ánimo que se pretendía, es decir, incluir contenidos que permitan al egresado una mejor inserción a la luz de las evidencias aportadas por datos de empleabilidad y otros informes.

Se ha abierto, y así queda reflejado en su IG21_PA22 un nuevo escenario con el reciente Real Decreto RD-822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La propuesta de reflexión profunda, que se plantea en su Informe de Gestión, para modernizar nuestra oferta de titulaciones, suena muy bien. Pero deberá aprovecharse y “a la mayor brevedad. Desde Proyecto UNIZAR pedimos valentía para acometer una modificación y no un mero ‘retoque cosmético’ de nuestras titulaciones. Es el momento de rediseñar titulaciones dándoles flexibilidad para poder adaptarse con mínimos tiempos de reacción a las necesidades del estudiantado y de la sociedad. Titulaciones que ofrezcan permeabilidad entre ellas dando la posibilidad al estudiantado de acomodar su trayectoria académica a sus demandas. Titulaciones que permitan el diseño de itinerarios curriculares diversos. Titulaciones que puedan ser diferentes de las de otras universidades y, en ese sentido, admitan contenidos específicos. Habrá de considerarse también una simplificación y reducción en procedimientos y en burocracia que dote a UNIZAR de agilidad, sencillez y modernidad. En este proceso se deberá promover una gran implicación por parte de los centros responsables de las titulaciones y, sobre todo en el caso de los Grados.

Finalizando, desde proyecto UNIZAR entendemos que han hecho pocas cosas en términos de conocer de verdad la empleabilidad de nuestros egresados, la problemática laboral a la que se enfrentan los recién egresados y que se debe proceder en mayor grado y a la menor brevedad a implementar herramientas que permitan evaluar la situación real. El RD-822/2021 puede ser una gran oportunidad de trabajar en el sentido comprometido para la mejora de la empleabilidad de nuestros egresados. Proyecto Unizar apuesta por ello, pero se necesitan datos, y ponerse manos a la obra en la modificación y adaptación de las titulaciones. No la desaprovechen, nuestra Unizar no se lo merece.

Agradeciendo el trabajo realizado por el equipo rectoral, todos los esfuerzos para mejorar nuestra universidad, felicitándoles también por todos los logros alcanzados, pero rogando y deseando la implementación de las medidas solicitadas les agradezco su atención».

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



14. Jorge Rosell

«Intervención de Plataforma en la sesión de Claustro de 14 de diciembre de 2021, a cargo de Jorge Rosell.

Gracias Vicepresidente

Sr. rector magnífico de la Universidad de Zaragoza

Defensora universitaria

Señoras y señores miembros del Claustro de la Universidad de Zaragoza

Es un honor personal intervenir ante el Claustro por primera vez, en particular ahora, recogiendo la invitación del grupo Plataforma.

La misión de la universidad (según la vigente Ley orgánica de universidades) es realizar el servicio público de la educación superior. Se especifica que este servicio público se compone de la investigación, la formación, la transferencia de conocimiento y cultura y la formación a lo largo de la vida.

Nuestra universidad es la única pública en nuestro entorno cercano, pero no debemos perder de vista que la labor que realizamos, de alguna manera, se hace en competencia con otras instituciones (y observamos la creciente movilidad de los estudiantes, la competencia por la captación de fondos de investigación, la aparición de nuevos esquemas de formación, ...).

Los profesores debemos acudir a las convocatorias de financiación de la investigación en competencia con los de otras universidades, donde nos medimos en la capacidad de producción científica. La oferta de estudios debe ser atractiva y adaptada a los diversos intereses de una sociedad cada vez más abierta. Cada vez más, los estudiantes comparan opciones que tienen en España y fuera de España, no solo en Aragón. Los títulos propios sirven para completar la oferta formativa si su gestión es suficientemente flexible.

Estos días se ha cumplido un año desde la reelección del Rector y nos congratula ver que están arrancando una serie de iniciativas que iban en su programa electoral, en el que este grupo de profesores participó.

La modificación de los estatutos es una necesidad para adaptar la estructura formal y de gobierno de la institución a la realidad actual de la misma. No es ahora el momento de explayarme en este aspecto, pero sí decir es una oportunidad para hacerla más eficaz y eficiente para el cumplimiento de su misión. Arranca un largo periodo de trabajos en el que deberemos estar abiertos a la negociación y a comunicar bien con toda la comunidad universitaria.

Igualar las implicaciones del encargo docente del profesorado, sea este de grado o master, era un clamor desde hace años. Sabemos que las medidas diferenciadoras que se tomaron en su momento estaban motivadas por la insuficiencia de recursos financieros, pero viene introduciendo una enorme restricción en la gestión de la dedicación del profesorado. La docencia de master debe ser mimada y potenciada pues es la que garantiza la mejor formación para desempeñarse en el ejercicio de la profesión y para acceder al doctorado. Nos congratula enormemente que ahora la institución esté avanzando en esa dirección tan anhelada.

El cálculo actual de la dedicación del profesorado introduce un elemento diferencial respecto a otras universidades, respecto al cómputo de su actividad investigadora. Como decía antes, esto no es inocuo cuando debemos competir con otros en aspectos tan importantes para la misión de la universidad como la producción científica y, en consecuencia, para la captación de financiación para la investigación. El Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo procedimiento

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

para el cálculo de la dedicación que refleja de manera más adecuada la actividad investigadora del profesorado y esto es una gran noticia para el desarrollo de nuestro trabajo, en línea con los objetivos de la universidad. Creo que todos debemos felicitarnos por ello.

Un tercer punto en el que quería poner el énfasis es el de la gestión presupuestaria. La universidad se ha debido manejar durante demasiados años en un entorno de restricción que todavía nos lastra. Sus efectos todavía se sienten en la estructura actual de la plantilla. Nos alegra ver un crecimiento del presupuesto no tan modesto para el próximo curso. Y sobre todo nos alegra la expectativa de que se firme un convenio con la DGA que dé unas expectativas de medio plazo para su toma de decisiones. La creación en los pasados años de la oficina de control presupuestario, ahora se acompaña de la Oficina Antifraude, una iniciativa que dará garantías a la sociedad del buen uso de los fondos públicos y, en particular, de los europeos.

Quiero reconocer que el rector ha sido capaz de concitar el apoyo de grupos que no siempre se habían aliado en décadas pasadas y, queremos pensar, que este hecho debe tener un reflejo sobre la capacidad transformadora de la gestión del equipo de dirección actual.

Sabíamos de la capacidad de las personas que componen la Universidad de Zaragoza. Pero ahora han demostrado su capacidad de adaptarse y de afrontar problemas inéditos, a raíz de la crisis sanitaria que hemos vivido los últimos dos años. Pero esto no sería fácil que ocurriera sin un liderazgo en la institución que guíe y arrope a las personas que la conforman.

Los próximos años se presentarán, seguro, nuevos retos que afrontar. Algunos ya los tenemos a la vista. Modificaciones en el marco jurídico universitario, cambios en el diseño de las titulaciones (que también va a generar abundante trabajo), adaptación de los estatutos... Rector, miramos a estos retos de los próximos años con confianza también en las personas de las que te has rodeado. Lo habremos hecho bien si, en unos años, la Universidad de Zaragoza es un sitio un poco mejor para formarse, para trabajar, para investigar y que sirva aún mejor a la sociedad a la que se debe».

15. Chaime Marcuello

«Buenos días.

En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Rector por asumir el puesto. Eso no es fácil. Hay que elogiarlo. Es una aventura que ya conoce bien. Y por ello mi primera parte de la intervención es para darle las gracias por estar ahí, por llevar el barco y, también a todo su equipo, por implicarse y dedicar el tiempo que tienen que dedicar. Dicho eso, además quiero elogiar la política que han trazado respecto de la apuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS.

Esto se comprueba, en segundo lugar, con la información disponible en la propia página web de la universidad. En el enlace dedicado a los objetivos de desarrollo sostenible, accesible desde la página principal de nuestra institución se llega a la pestaña “comprometidos con los objetivos de desarrollo sostenible”. Viendo lo que ahí se cuenta, podemos decir que se está haciendo muy bien en ese campo, es para felicitarse. Lo estamos haciendo muy bien. Pero lo podemos hacer mejor. Sobre todo, si entramos en el contenido de los ODS. Quiero poner la atención, por ejemplo, en el Objetivo 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

Es algo que deberíamos tomarnos en serio, porque si estamos apostando por los ODS, —y en esto hay que felicitar al equipo de dirección porque lo está haciendo muy bien—, es algo a recalcar en la gestión institucional y en la renovación de nuestros propios estatutos, en la parte que habla de los derechos humanos —porque no sé si nos la tomamos muy en serio—. Lo cual me permite entrar, en tercer lugar, en la parte principal de mi intervención.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

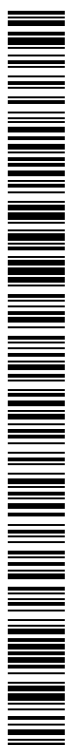
Desde hace un tiempo la universidad de Zaragoza tiene en su seno el instituto Confucio. Esto en el fondo es un acuerdo implícito —por tercero interpuesto— con el gobierno chino, no el de Taiwan, si no el de Xi Jinping y ese gobierno chino no es precisamente uno de los lugares del mundo donde se respeten los derechos humanos ni tampoco es uno de los lugares del mundo donde pueda proliferar la libertad de cátedra, la libertad de crítica e incluso los ODS. Entonces, considerando lo dicho antes, sugiero que abramos una ventana de oportunidad para hablar, para discutir sobre con quiénes nos alineamos internacionalmente, con qué instituciones y países estamos dispuestos a implicar nuestro futuro, no es ninguna broma pactar en este momento de la historia con el gobierno chino a través de sus formas de política exterior blanda.

El instituto Confucio que tenemos en la universidad de Zaragoza forma parte de política exterior china, es una estrategia internacional para expandir una manera de entender el mundo. Una forma de entender el capitalismo autoritario o si quieren llamarlo de otro modo el proteccionismo autoritario, póngase el nombre que se quiera. Debemos darle una vuelta a si tenemos que tener en nuestra universidad —siendo que apostamos por los ODS— una institución como el Confucio y debemos pensar si queremos en el futuro tener acuerdos con instituciones vinculadas a un gobierno como el chino que ni a los uigures, ni a los tibetanos, ni a la gente de Hong Kong, ni a la gente de Taiwan les está tratando bien. El futuro no pinta bien. Si nosotros no colaboramos a pensar desde aquí, a abrir un debate, ni nos tomamos en serio con quién queremos tener relaciones internacionales como universidad, creo que lo hacemos mal. Mi propuesta es, querido rector, como te lo he contado varias veces, abrir un espacio de reflexión para ver si cumplimos con los ODS y pensar con quiénes queremos ir en el futuro, porque no es ninguna broma».

Seguidamente, el Vicepresidente concede la palabra al Rector para su turno de réplica. El Rector comienza su intervención agradeciendo a todos los/las claustrales que han participado su interés por el buen funcionamiento de la Universidad. Manifiesta, en primer lugar, que la Universidad de Zaragoza está absolutamente alineada con la libertad de expresión en todos los aspectos, aunque pueda haber discrepancias con lo que se exponga. Resalta también que la Universidad Zaragoza es particularmente activa en interacción con instituciones y empresas y así lo demuestra nuestra posición en los rankings de transferencia, la capacidad de creación de empresas Spin-off o el elevado número de empresas (1.600) que colaboran con nosotros para la formación de nuestro estudiantado. Debemos de mejorar, por supuesto, pero la posición de partida de la Universidad de Zaragoza está muy por encima respecto de lo requerido en cuanto a nuestro tamaño y su financiación. En cuanto a las becas salario subraya su necesidad, especialmente aquellas que se fundamentan en causas sobrevenidas, y su incremento que ha posibilitado que muchas personas no hayan tenido que abandonar los estudios. También pone de relieve que los PIFs son objeto de preocupación. El Rector niega que haya solo 400 PIFs (Personal Investigador en Formación) “que cobran”, ya que los/as directores/as de las investigaciones en el marco de sus proyectos ofrecen también contratos junto con otras iniciativas en marcha como los proyectos gestionados en Unita o impulsados por el Ministerio de Universidades, que se gestionan con arreglo a las prioridades establecidas en las convocatorias. En todo caso, uno de los objetivos relevantes en el mandato del Rector es mejorar la cantidad y la calidad de las becas y los contratos. En cuanto a las retribuciones enfatiza que el acuerdo de financiación alcanzado con el Gobierno de Aragón incluye la carrera profesional y la mejora de las plantillas de PDI y PAS. Además, se están negociando los convenios colectivos con el fin de mejorar la situación de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras. Por otro lado, pone de manifiesto el Rector que existe un anteproyecto de reforma de la LOSU bastante consolidado, y podemos empezar a trabajar la reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza paralelamente a la elaboración del plan estratégico de nuestra Universidad que ya está en

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

marcha, con una metodología preparada y una acción participativa. Seguidamente el Rector dedica unas palabras al Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2022 que se incrementa y recupera la senda de crecimiento iniciada en años anteriores. En el Proyecto de Presupuesto se recogen los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que han sido concedidos a la Universidad de Zaragoza a través de distintas convocatorias y se incrementan de forma notable los ingresos para investigación. La mayor parte de los incrementos de ingresos tienen carácter finalista con lo que se destinarán a las acciones de investigación, captación de talento, digitalización y objetivos de sostenibilidad y promoción de la salud para las que han sido concedidos. El incremento de la Transferencia Básica y otros ingresos genéricos se destinarán a la mejora de la plantilla de personal, a cubrir el previsible incremento de precio de los suministros, a la liquidación de obras y a otros gastos cuyo crecimiento viene derivado de variaciones en los precios de los contratos externos. Respecto de la acción frente al COVID se creó un comité en el que formaban parte miembros del estudiantado, del PAS, del PDI, del Consejo de dirección, representantes de los centros y los departamentos con reuniones semanales. Asimismo, el equipo de dirección de la Universidad de Zaragoza se ha reunido periódicamente con el Gobierno de Aragón para coordinarnos con sus políticas y decisiones con el fin de prever las actuaciones. El Rector agradece a toda la comunidad universitaria el esfuerzo realizado para adaptarnos a la pandemia. Considera que ha sido acertado que los centros tomaran sus decisiones en función de sus concretas circunstancias. También agradece nuevamente la disposición de los centros para reunirse para trazar objetivos comunes. Por otra parte, el Rector anuncia los logros alcanzados en la Universidad de Zaragoza en torno a la estabilización del PAS y al establecimiento de nuevos procedimientos de contratación indefinida en proyectos científico-técnicos con una tramitación telemática, que deben respetar los plazos de presentación de méritos y su resolución con arreglo a los principios de mérito y capacidad, aunque la financiación proceda del sector privado. Se compromete a agilizar todavía más estos procedimientos manteniendo el rigor en los concursos de contratación. El Rector también expone que en la CRUE se ha creado un grupo de trabajo para unificar el proceso de admisión del estudiantado en toda la Universidad española, de modo que esperaremos a las conclusiones de este grupo de trabajo y adoptaremos sus medidas. En relación con los procesos de generación de energía apunta que la Universidad de Zaragoza tendrá el primer edificio en Aragón con un importante sello de calidad, y señala que somos la única institución que compra toda la energía de fuentes renovables. Asimismo, se ha reducido un 3% la huella de carbono y se han cambiado los pulsadores de agua en numerosas instalaciones, pero no hemos podido acometer todo lo previsto. Seguidamente el Rector se centra en la docencia y expone las novedades del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que se implantarán como, por ejemplo, la formación transversal. Con la formación permanente ya se ha comenzado a trabajar e ilustra los nuevos títulos propios sobre hidrógeno y ciberseguridad. También comunica que existe un contacto directo entre la CRUE y el Ministerio de Educación para que la nueva regulación que se está gestando sobre formación profesional, contemple una doble vía de atracción de estudiantado con el fin de mejorar la empleabilidad. El compromiso por la empleabilidad de la Universidad de Zaragoza se muestra en que somos la tercera universidad con mejores resultados de empleabilidad en España. El Consejo social ha retomado la tarea para hacer el seguimiento de egresados y cualquier sugerencia que se plantee será bien recibida. Tras algunas consideraciones adicionales, el Rector agradece las intervenciones efectuadas y su carácter constructivo y anima a la comunidad a plantear sus opiniones al equipo de dirección, que serán atendidas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



En estos momentos consta en acta que se abre una pausa de dos horas aproximadamente para el almuerzo.

Seguidamente, se aborda el **DÉCIMO PUNTO** del orden del día en torno a la *Presentación y votación, en su caso, de mociones sobre el informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector de la Universidad de Zaragoza*. El Vicepresidente abre el turno para la exposición y votación de las mociones presentadas en el plazo establecido por la Mesa y en el orden dispuesto por esta. Dado el elevado número de mociones presentadas, ruega que se planteen de una forma concreta en un plazo máximo de dos minutos, con idea de que se proceda a su contestación por el Rector y su equipo de dirección y a su votación posterior. El contenido literal de las mociones presentadas con un resumen de la contestación dada por el Rector y los distintos miembros del equipo de dirección, y el resultado de su votación se incorporan en el acta como Anexo VI.

Por último, en relación con el **UNDÉCIMO PUNTO** del orden del día acerca de *Ruegos y preguntas*, se plantean los siguientes, algunos de los cuales aparecían, inicialmente, como mociones. Sin embargo, la Mesa del Claustro decidió que su lugar apropiado era este punto del orden del día por varios motivos. Por una parte, porque como indica el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza las mociones que se presentan en el Claustro al informe anual de la gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales del programa de actuación del Rector, deben versar sobre su contenido. Por otra parte, porque el Claustro no puede ser concebido como una “segunda instancia”, en el que se exponen cuestiones que ya han sido resueltas en otras instancias y respecto de las cuales, además, el Claustro no tiene competencias. Si existen discrepancias sobre resoluciones adoptadas en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza, debe iniciarse en tiempo y forma la correspondiente vía procedimental que recoge nuestro ordenamiento jurídico. Por último, indica la Secretaría General que, si se desea que los ruegos o las preguntas figuren en el acta, los/as claustales deben enviar un correo electrónico a secregen@unizar.es con el texto.

Primer ruego de la Asociación Liberal de Estudiantes sobre el pasaporte COVID que «se presenta en la espera de la posición del Tribunal Constitucional sobre el principio de no discriminación, acerca de la imposición del pasaporte COVID para realizar muchas de las actividades propias de la vida de un individuo. Debido a que en Aragón ya se están dando pasos a la imposición de esta medida restrictiva del acceso a lugares de restauración, medida que el TSJ no apoya y no corrobora, desde la Asociación Liberal de Estudiantes creemos que esta medida no tiene que ser implementada en la universidad y rogamos a todos los miembros del claustro y rectorado que no sea la propia Universidad de Zaragoza la que por iniciativa propia imponga esta medida que a nuestra visión es totalmente restrictiva contra el derecho a la igualdad y no discriminación y el derecho a una educación. Son muchos los estudios y las pruebas que indican que estar vacunado es la mejor manera de prevenir efectos graves de la enfermedad, así está visto con las hospitalizaciones hoy en día, lo que también está visto que los vacunados siguen teniendo altas probabilidades de contagiarse e infectar, por lo que la principal utilidad de la vacuna no es evitar la infección, es evitar los daños irreversibles o la muerte. Además de que como ya está comprobado, el uso de la mascarilla previene cualquier infección, como nosotros los estudiantes podemos demostrar por los bajísimos contagios contraídos en la universidad durante el año pasado y lo que llevamos de este. Visto esto creemos que debe ser a iniciativa de cada uno vacunarse o no, puesto que la capacidad para infectarse e infectar sigue estando presente y el principal perjudicado en última instancia es el propio individuo y no el colectivo de la sociedad». La Vicerrectora de Estudiantes responde que hasta este momento no se ha pedido pasaporte COVID, salvo en los Colegios Mayores que han ofertado habitaciones dobles; en este caso los/las estudiantes que querían este tipo de habitación compartida debían presentarlo. No

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

obstante, desde el vicerrectorado se seguirá incentivando y realizando campañas para que el estudiantado de Unizar se vacune y utilice mascarillas.

Segundo ruego de Alternativa UNIZAR sobre las becas. «Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza. Otro año más miles y miles de doctorandos sin becas seguimos preguntándonos, ¿dónde está mi beca? ¿quién me puede ayudar? ¿será que el Rectorado se ha olvidado de nosotros? Tanto yo como muchos de mis compañeros que no han tenido acceso a las reducidas becas de la DGA y el Ministerio, hemos tenido que pagar de nuestro bolsillo bases de datos que superan los 1000€, cuotas mensuales de programas informáticos bastante caros para poder desarrollar nuestra investigación, la asistencia a congresos (viaje, inscripción, gastos varios...) también de nuestro bolsillo. Y como bien sabrán todos ustedes que ya tienen en poder su doctorado, la asistencia a congresos es muy importante de cara a la tesis y a publicaciones futuras. Dado que nadie nos ha hecho caso, desde mi candidatura ALTERNATIVA UNIZAR sigo defendiendo y reivindicando los mismos derechos para todos los estudiantes de doctorado estén o no con beca, y tengan o no contrato con la Universidad. Sepa usted, señor Rector que tiene excelentes estudiantes de Doctorado sin beca que están sin trabajo, pero cuyos gastos de doctorado se tienen que seguir pagando y la única ayuda que tienen es la de los Servicios Sociales de Zaragoza incluso muchos de ellos han tenido que pedir la cartilla de alimentos para poder comer. También quiero que sepa que actualmente hay 2444 estudiantes de doctorado en la Universidad de Zaragoza, de los cuales solamente 400 tienen beca o contrato con la universidad. ¿Acaso los 2044 estudiantes restantes no tenemos derecho a realizar nuestra investigación en la Universidad? o como decimos aquí, será que “pintamos menos que pichorras en Pastriz” esto último lo tiene que entender muy bien ya que usted es de la zona. En fin, para finalizar espero que el año que viene mejore nuestras condiciones y no tenga que venir nadie a pedirle lo que es justo, igualdad en todos los ámbitos para todos los estudiantes de Doctorado». La Vicerrectora de Política Científica expone que, en este primer año de mandato de nuestro Rector, hemos desarrollado un programa propio de investigación, donde se han incrementado la convocatoria de los contratos predoctorales para realizar doctorado, aumentando las posibilidades de realizar el doctorado con financiación: 1) Contratos predoctorales para proyectos de investigación informados favorablemente por AEI. 2) Contratos predoctorales para tesis doctorales cotuteladas con la Universidad de Pau. 3) Contratos COFUND con Campus Iberus. 4) Y existe compromiso de convocar contratos predoctorales cotutelados con Universidades de UNITA. Asimismo, se han mantenido las ayudas para asistencia a congresos de investigación.

Tercer ruego desde la candidatura de estudiantes de terapia manual que expone que «en el apartado 7 Entorno de trabajo: campus e infraestructuras, subapartado 7.1 plan de infraestructuras 2022-2026 no se nombra un tema de gran controversia para la universidad de Zaragoza que afecta a la facultad de ciencias de la salud: la sustitución de la sala de hidroterapia por una sala diáfana. Es un tema de gran controversia debido a que en la junta de facultad no se votó explícitamente el cambio de la sala, por lo que es una medida dispuesta desde el decanato sin autorización explícita de la junta. Por ello, consideramos que el rector debería de dar explicaciones ante el claustro de la gestión del conflicto, ya que es un tema que afecta a estudiantes del grado de fisioterapia y de postgrado. Ningún estudiante de la junta de facultad de fisioterapia votó a favor de la sustitución de la sala». El Vicerrector de Planificación responde que el asunto al que se ha hecho referencia es un tema que atañe y afecta a un espacio concreto de un centro universitario: la Facultad de Ciencias de la Salud y sobre el que informamos lo siguiente: «Ante la necesidad de espacios para programar actividades docentes en la Facultad de Ciencias de la Salud se presentó una propuesta de acuerdo en Junta de Centro de 30 de abril de 2021, sobre Adecuación de las salas de prácticas a las necesidades actuales de los títulos que

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



se imparten en ese centro aprobándose, dentro de ese punto del orden del día, la transformación de la sala de hidroterapia en una sala polivalente. El acuerdo es firme puesto que ha sido tomado por el órgano competente para ello y no ha sido recurrido en tiempo y forma. Esta sala de hidroterapia está clausurada para toda actividad docente, al menos desde el año 2011. Su puesta en funcionamiento requiere, según informe del Director del Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza, actuaciones valoradas en más de 40.000 euros, excluyendo en ese presupuesto la legalización del uso de la piscina. Las horas de actividad práctica previstas en el POD del curso 2021/2022 para hidroterapia ascienden a un total de 12 anuales -DOCE HORAS ANUALES- las cuales pueden realizarse en instalaciones del SALUD, que reúnen condiciones óptimas. Para ello se ha tramitado una colaboración específica con el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa para el uso de las instalaciones de hidroterapia de dicho hospital en horario no coincidente con los pacientes. Con esta colaboración se cubren las necesidades docentes para el alumnado del Grado de Fisioterapia en esta asignatura. Sobre este asunto se han trasladado las quejas a diferentes ámbitos, fuera del centro y del entorno universitario: Consejo de Gobierno de la Universidad, Justicia de Aragón. En todo momento se han seguido los procedimientos y prácticas establecidos dentro de la más estricta legalidad. Cualquier cosa que se diga distinta a lo indicado anteriormente falsea y deforma la realidad, y, lo que es más grave, pretende cambiar fuera de los cauces democráticos las decisiones emanadas con votación y mayoría absoluta por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por último, quiero indicar que el Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, fija las Directrices para la gestión de espacios de uso docente e investigador y de instalaciones y equipamiento científico-técnico. No es competencia del Claustro establecer los usos de los espacios de los que disponen los centros universitarios, por tanto, no ha lugar a tomar en consideración este ruego».

Cuarto ruego de la Candidatura alternativa del PAS (CAPAS) que expone «Que el pasado día 11 la unidad de tráfico envió un mail indicando las condiciones de acceso al aparcamiento cuyo acceso se realiza por "C/. Domingo Miral", junto a la Facultad de Medicina. Hasta la fecha, al citado parking solo podían acceder los miembros de la comunidad universitaria acogidos al Plan Concilia, dado que el espíritu del mismo era que aquellos con familiares a su cargo que podían tener necesidad de acceder al Campus a cualquier hora tuviesen un sitio donde poder aparcar, dado que la hora habitual de entrada al Campus San Francisco son las 08:00 am y en periodo lectivo pasadas las 9:30 am puede estar completo. En el mail enviado por la unidad de tráfico no figura esta condición de uso, pertenencia al Plan Concilia, lo que ha generado que el parking esté completo en torno a las 8:00 am. Dejando sin posibilidad de aparcamiento a quienes por motivos familiares deben entrar en el Campus mas tarde.

Este es el mail enviado:

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Aparcamiento "Domingo Miral" (curso 2021/22): condiciones de uso

Fecha:Thu, 11 Nov 2021 13:56:20 +0100 (CET)

De:trafico@unizar.es <trafico@unizar.es>

Estimado/a usuario/a,

le informamos de las condiciones de uso (curso 2021/22) del aparcamiento cuyo acceso se realiza por "C/. Domingo Miral", con capacidad para 25 plazas.

Se adjunta enlace a plano de acceso:
<https://unidadseguridad.unizar.es/sites/usuz.unizar.es/files/archivos/Plano%20plan>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

%20concilia.pdf

Condiciones de acceso:

- 1.- El acceso se realiza con lectura automática de la matrícula del vehículo.
- 2.- Ud. debe disponer de una acreditación anual (curso 2021/22) para el aparcamiento "campus San Francisco" o para el aparcamiento "Fac. de Ciencias Sociales y del Trabajo".
- 3.- El horario de acceso coincide con el de la modalidad de aparcamiento de su acreditación (jornada completa, o bien jornada reducida).
- 4.- En el momento del acceso debe haber disponibilidad de plaza dentro del recinto (que no esté completo).

Reciba un cordial saludo. Unidad de Seguridad Universidad de Zaragoza

SOLICITA

Que sea condición indispensable para el uso de este parking estar acogido al Plan Concilia. Que el horario de acceso al parking del Plan Concilia sea modificado a las 08:45 am. En Zaragoza, a 09 de diciembre de 2021».

El Vicerrector de Planificación responde que el aparcamiento que señala, ideado para el plan concilia, se transformó en una ampliación de todo el parking del campus San Francisco porque el uso que se estaba haciendo era mínimo. Por otra parte, de todas las quejas que se nos han remitido, hemos analizado la coincidencia temporal entre la persona que decía que no encontraba aparcamiento y las cámaras que controlan los espacios, y hemos visto que no coincidía con una situación en la que no tenía aparcamiento. Otra cosa es que no tuviera aparcamiento al lado de su puesto de trabajo, pero en la distancia sí había. No se está produciendo un sistema de saturación del plan concilia desde las 8:00 h de la mañana hasta las 10:30 h. La situación de colapso que ustedes plantean sucede de una manera mínima, en realidad, los viernes entre las 10 :00 h. y las 11:00 h de la mañana. No obstante, valoraremos la propuesta que nos hace y la plantearemos dentro del equipo de la unidad de seguridad y movilidad.

Quinto ruego de Úrsula Casanova, Estudiantes en Movimiento. «En este minuto de exposición queríamos realizar una reflexión acerca del Claustro y de las mociones en su conjunto. Nos preocupa bastante y queríamos obtener una respuesta acerca de la falta de preocupación del equipo rectoral respecto a esta sesión del Claustro. Hemos celebrado un Claustro sin un quórum mínimo, con la mitad de claustrales que esta mañana, que supone una muestra representativa también de lo en serio que se toma el conjunto de la comunidad universitaria las mociones de las estudiantes. Tampoco es de recibo que no se haya sido claro con el procedimiento de las mociones dejándonos con dudas sin resolver y votando cuestiones que ni siquiera sabemos si van a trascender o cómo. Creo que estamos partiendo de concepciones diferentes de cómo son los claustros en esta Universidad. Aunque no es lo que nos gustaría, creemos que el Claustro supone más una rendición de cuentas y respuestas por parte de Vicerrectores y Gerentes que un órgano de toma de decisiones. Tendríamos que apostar por un formato de Claustro del que todas tengamos la misma concepción, no haciendo una pantomima de un órgano tan importante como este. Así lo trasladaremos en la Comisión de reforma de los estatutos».

La Secretaria General responde que esta sesión del Claustro se ha constituido con el quorum exigido en segunda convocatoria, según el artículo 1 del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Universidad de Zaragoza, con la presencia del presidente y secretaria, y un tercio al menos de sus miembros, tal y como se ha informado al comienzo de la reunión. Calificar de “pantomima” esta sesión resulta excesivo porque se han cumplido los requisitos exigidos en la normativa para su desarrollo. Por otro lado, la Mesa del Claustro ha respetado escrupulosamente el procedimiento de exposición, de contestación por parte del equipo de dirección, incluso con alguna transacción, y la votación correspondiente de las mociones, tal y como se regula en el citado Reglamento del Claustro. En todo caso, la Mesa reflexionará sobre las cuestiones señaladas. El Rector también explica el procedimiento de votación cuando se plantea una transacción que resulta necesaria para que la moción pueda atenderse si vulnera una norma de rango superior. Por último, el Rector aclara que las mociones aprobadas son válidas, el equipo de dirección las pone en marcha y así se ha comunicado en el pasado. Si se repiten en años posteriores no es porque no se hayan atendido, sino porque muchas mociones son generales y su ejecución completa requiere un plazo de tiempo amplio, de modo que las mejoras se aprecian poco a poco.

Por último, se expresan algunos ruegos más que solicitan a la Mesa del Claustro clarificar cuestiones relacionadas con la constitución de la sesión en primera y segunda convocatoria o con el procedimiento de votación de las mociones cuando se plantean transacciones por parte del equipo de dirección.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20 horas y 10 minutos del miércoles, 13 de diciembre de 2021. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

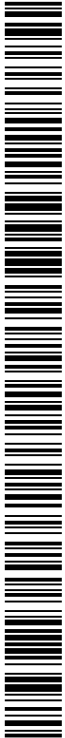
Certifico la autenticidad e integridad de los ficheros electrónicos resultantes de la grabación de la sesión del Claustro.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza. con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Acta de la sesión del Claustro Universitario
Celebrada el 6 de mayo de 2021

En Zaragoza, a 6 de mayo de 2021, siendo las 9:30 h. fijadas para la segunda convocatoria se reúne el Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en sesión ordinaria por medios electrónicos mediante videoconferencia a través de la plataforma *Blackboard Collaborate*, con la asistencia y participación en los diversos puntos del orden del día de los componentes del mismo, que se encuentran relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la identidad de los miembros del Claustro Universitario se acredita mediante el correo electrónico de la cuenta institucional de la Universidad de Zaragoza y la recepción, por una parte, de un enlace personal para acceder a la plataforma *Blackboard Collaborate*; y, por otra parte, de un código de validación personal del portal de voto electrónico *Civici*, que permite efectuar las operaciones y votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.1 del Acuerdo de 2 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, se hace constar que la Mesa del Claustro está formada por el Presidente el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral Murillo; el Vicepresidente, Miguel Ángel Ruiz Carnicer; la Secretaria General, M^a Ángeles Rueda Martín; del sector Personal docente e investigador: Enrique Solano Camón, Antonio Badía Majós y Nieves García Casarejos; del sector Estudiantes: Carlos Rueda Ortín y David Navarrete Villanueva; y del sector Personal de administración y servicios: Carlos Gracia Heras.

En primer lugar, el Rector abre la sesión con una bienvenida dirigida a los miembros del Claustro asistentes y subraya la importancia de los puntos del orden del día que se abordarán.

Seguidamente ruega a los/as asistentes que se guarde un minuto de silencio en memoria de nuestro querido compañero claustral, el Profesor Antonio Muñoz Porcar, recientemente fallecido.

ODEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: Constitución del Claustro Universitario resultante de las elecciones de 18 de marzo de 2021.

SEGUNDO PUNTO: Propuesta de aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 11 de diciembre de 2019.

TERCER PUNTO: Elección de la Vicepresidencia del Claustro Universitario y un suplente.

CUARTO PUNTO: Elección de los miembros titulares y suplentes de la Mesa del Claustro Universitario.

QUINTO PUNTO: Elección por parte de la Mesa del Claustro Universitario de su Vicesecretaría.

SEXTO PUNTO: Elección de cuatro miembros titulares y cinco suplentes de la Comisión de Reclamaciones.

SÉPTIMO PUNTO: Elección de seis miembros titulares y siete suplentes de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.

OCTAVO PUNTO: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

NOVENO PUNTO: Ruegos y preguntas.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://validar.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://validar.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://validar.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

ASISTENTES:

Mayoral Murillo, José Antonio
Rueda Martín, María Ángeles
Alcalá Arellano, Ángela
Ana Allueva, allueva
Beltrán Lloris, Francisco
Bolea Bailo, Rosa
Castellanos Gómez, José Ángel
Castillo García, Francisco Javier
Cuenca Bescós, Gloria
Fleta Legua, Manuela
García Blasco, Juan
Gil Costa, Alberto
Jiménez Compaired, Ismael Javier
Labrador Barrafón, Margarita
Liesa Orús, Marta
Martín-Albo Lucas, José
Polo Redondo, Yolanda
Pueyo Campos, Ángel
Serón Arbeloa, Francisco José
Abeidat Abay, Dadah
Acín Andión, Isidro
Acín Tresaco, Cristina
Aguilar Martín, Juan José
Aguilar Martín, María Carmen
Agustín Lacruz, Carmen
Aibar Lete, Joaquín
Aibar Remón, Carlos
Ainsa Claver, José Antonio
Aisa Arenaz, Jorge
Alcay Martínez, Alejandro
Alda Jaume, Marina
Aldea Chagoyen, Concepción
Alins Tolón, Mario
Almazán García, Loreto
Alonso Martínez, Jorge
Álvarez Martínez, Joaquín
Álvarez Sevilla, María Victoria
Alzueta Anía, María Ujué
Andrés Blasco, Silvia
Anel Bernal, Luis Alberto
Angulo Egea, María
Antón Marcuello, Edgar
Aragüés Aldaz, José
Aragüés Estragués, Juan Manuel
Arenillas Sierra, Ignacio
Arilla Esteban, Carmen
Ariza Barreras, Francisco
Arnal Purroy, María Luisa
Arner Muro, María Isabel
Arranz Conte, Zésar
Arz Sola, José Antonio
Badía Majós, Antonio
Bailón Luesma, Raquel
Bambó Naya, Raimundo
Bandrés Goldáraz, Elena
Barceló Pasamar, Samuel Antonio

A continuación, cede la palabra a la Secretaria General para ordenar la sesión. Tal y como constaba en la convocatoria, se ha iniciado la grabación de esta reunión de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015.

La Secretaria General expone que según el art. 1 del Acuerdo de 2 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, este Claustro se constituye válidamente en segunda convocatoria por la presencia del presidente y secretaria y, al menos, un tercio de sus miembros, 98 claustrales.

La Secretaria General comienza con el **PRIMER PUNTO** del orden del día relativo a la *Constitución del Claustro Universitario resultante de las elecciones de 18 de marzo de 2021*, y solicita a los miembros titulares del claustro universitario asistentes su inscripción de manera telemática. Para efectuar este trámite la Secretaria General explica el acceso al portal de voto: <https://www.civici.com/es/unizar>, que se encuentra en el chat de la sala de la plataforma *Blackboard Collaborate*.

Además, recuerda las instrucciones para trabajar en este portal que han sido remitidas por correo electrónico desde la administración de la Secretaría General. Una vez en este portal hacemos clic en el apartado “acceder”.

Seguidamente debe introducirse nuestro DNI en el recuadro DNI sin ceros por delante, sin guiones, sin puntos ni espacios, y la letra en mayúscula. A continuación, debemos escribir nuestro correo electrónico institucional en el recuadro “E-mail”.

Posteriormente al hacer clic en el botón verde “OBTENER CÓDIGO DE ACCESO”, el sistema remite un correo electrónico con un código de acceso personal. Este proceso puede durar algunos segundos. Si no hemos recibido el código de acceso en nuestro email probaremos a actualizar la bandeja de entrada, y comprobaremos la carpeta SPAM por si hubiera algún email cuyo remitente es “Civici”. Una vez que hayamos recibido el código de acceso por correo electrónico, lo introduciremos en el recuadro “Código de Acceso”.

Finalmente, hacemos clic en el botón azul “Acceder” y si todos los datos introducidos son correctos, es posible acceder a la plataforma con el listado de operaciones o de votaciones. La Secretaria General también indica que las operaciones y las votaciones se realizarán conforme avancemos en cada punto

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Barlés Báguena, Elena
Barriuso Vargas, Juan
Bauluz Lázaro, Blanca
Bayarri Fernández, Susana
Bayod López, Carmen
Bayod López, Javier
Beltrán Blázquez, José Ramón
Beltrán Cebollada, José Antonio
Bernal Lecina, Manuel
Biarge Lanuza, Laura
Biedma Gómez, José Manuel
Blasco Serrano, Ana Cristina
Boira Sarto, Santiago
Briz Velasco, José Luis
Brufau García, Pilar
Bueso Guillén, Pedro
Burdío Pinilla, José Miguel
Cabeza Nuez, Alberto
Cajal Pérez, Ramón
Camacho Sancho, Adrián
Campos Laclaustra, Javier
Casanova Lambán, Úrsula
Castel Fedec, Sara
Casterad Seral, Jaime
Castillo Olano, Andrea
Cea Minguez, Pilar
Cerezo Bagdasari, Eva
Ciudad Real Lacuesta, Jorge
Clerencia Pérez, Teresa
Colom Piazuelo, José Manuel
De Blas Giral, Ignacio
De Miguel González, Rafael
Delgado Gómez, José Manuel
Delgado Ramos, Daniel
Delsignore Másoli, Gabriela
Desir Valén, Gloria
Diago Diago, Pilar
Díaz-Guerra Aparicio, David
Diego Lara,
Dieste Gracia, Belén María
Doblare Castellano, Manuel
Duarte Pac, Rosa
Dueñas Lorente, José Domingo
Echeverría Domingo, Julia
Eito Mateo, Antonio
Esterán Abad, Pilar
Fernández Álvarez, Francisco José
Fernández Olmos, Marta
Fernández Rodrigo, M^a Teresa
Ferreira González, Chelo
Ferreira Neila, Patricia
Ferrer Sanz, Alicia
Ferreruela Torrijo, Diego
Flavián Blanco, Carlos
Francés Román, Ángel Ramón
Franco Gimeno, José Manuel
Franco Sierra, María Ángeles

del orden del día que se integra esta sesión constitutiva del Claustro Universitario. Para efectuar cada votación se dispondrá de un determinado plazo de tiempo acordado por la Mesa del Claustro reunida el día de ayer, 5 de mayo de 2021, que se anunciará de manera expresa. También apunta que cuando finalice el plazo de la votación, los resultados se podrán visualizar en la plataforma de *Civici*, a excepción de los que se obtengan del octavo punto del orden del día.

En el listado de operaciones y votaciones que aparecen en portal de voto <https://www.civici.com/es/unizar>, se encuentra con el número 1 la INSCRIPCIÓN DE MIEMBROS TITULARES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

Para efectuar esta inscripción explica la Secretaria General que es necesario hacer clic en el botón “VOTA” de esta primera operación y cumplimentar después el formulario con nuestros datos: apellidos y nombre, DNI, NIA y la mención de la candidatura por la que somos miembros del Claustro, aunque este último dato no es obligatorio.

Después hacemos clic en el botón “Participar” para registrar nuestra inscripción. Si queremos un justificante, tras hacer clic en “aceptar” podemos imprimir en PDF nuestra inscripción. La credencial que autentifica ser miembro titular del Claustro Universitario se adquiere mediante esta inscripción.

Por último, la Secretaria General expone el plazo establecido para realizar esta inscripción, desde las 8:30 h. hasta las 10:00 h. Esta misma información aparece expuesta de manera permanente en la sala de la Plataforma *Blackboard Collaborate*. Tras finalizar este plazo, concluye el primer punto del orden del día.

En relación con el **SEGUNDO PUNTO** sobre la *Propuesta de aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 11 de diciembre de 2019*, la Secretaria General manifiesta que el borrador del acta se remitió el día 9 de abril de 2021 junto con la convocatoria de esta sesión constitutiva del Claustro. Así mismo, informa que únicamente se ha presentado una propuesta de modificaciones al texto de carácter formal por parte de D. Juan Guerrero en representación de REMU, que no afectan al contenido material del acta. La mencionada propuesta se acepta y se introducirán las modificaciones formales en el acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 11 de diciembre de 2019.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Galarreta Monteiro, Saira
Galindo Murillo, Isabel
Gallego Sánchez, Nerea
García Barahona, Fernando
García Bernal, Javier
García Casarejos, Nieves
García Gonzalo, Diego
García López, Juan Carlos
García Martínez, Jesús
García Monclus, Miguel Ángel
García Ramos, Javier
García Santamaría, Claudia Helena
Garcimartín Montero, Regina
Gargallo García-Denche, Pablo
Garza Conde, Guillermo
Gascón Santos, Santiago
Germes Andrés, Juan Manuel
Gil Huerta, Lydia
Gimeno Serrano, María José
Gómez Quintero, Juan David
González de Agüero Lafuente, Alejandro
González Martínez, José Antonio
González Orti, Noelia
Gracia Arrabal, María Carmen
Gracia Heras, Carlos
Grasa Marina, Celia
Guerrero Marcos, Juan
Gutiérrez Pérez, Diego
Herguido Huerta, Javier
Hernández Abadía, Sergio
Hernández Blasco, Miguel
Hernández Muñoz, Silvia María
Hernández Secorún, Mar
Herranz Gracia, Alberto
Herrero Perezagua, Juan F.
Ibarra Galián, Alfonso
Iguacel Azorín, María Isabel
Imaz Iglesia, Pilar
Jiménez Abas, Jonathan Ginés
Jiménez Seral, Paz
Kolisnyk, Maryna
Labarta Aizpún, Carlos
Lafuente Vicente, Rubén
Laguarta Grasa, Arturo
Laguna Lasaoa, Pablo
Lain Sanclemente, Andrés
Latorre Górriz, María Ángeles
Latorre Peña, Julio
Lavado Nalvaiz, Natalia
Leach Ros, María Blanca
Letosa Fleta, Jesús
Lizalde Gil, Manuel
Lleida Solano, Eduardo
Lomba Serrano, Concepción
Lombarte Ruiz, Julia
López Goni, José Ramón
López Maturén, David

Seguidamente, la Secretaria General explica que en el listado de votaciones se ha activado la que se refiere a este segundo punto del orden del día, con las opciones de: 1) Sí procede la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 11 de diciembre de 2019; 2) NO procede la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 11 de diciembre de 2019; y 3) voto en blanco.

También informa que el tiempo establecido por la Mesa del Claustro en su sesión celebrada ayer, 5 de mayo de 2021, para realizar esta votación es de 10 minutos, y se procede a votar.

Una vez transcurrido el tiempo establecido para votar, se visualizan los resultados y la Secretaria General anuncia que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario de 11 de diciembre de 2019, opción que ha obtenido un 70.54 % de los votos emitidos.

En relación con el **TERCER PUNTO** del orden del día acerca de la *Elección de la Vicepresidencia del Claustro Universitario y un suplente*, la Secretaria General señala que se activará en breve este apartado en el listado de las votaciones de la plataforma *Civici*, con el fin de proceder a la elección de la única candidatura presentada.

Consta en acta que las candidaturas presentadas en los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo puntos del orden del día, han sido remitidas con antelación por correo electrónico a los/as claustrales desde la administración de la Secretaria General.

La Secretaria General expone el plazo establecido para realizar esta votación: 10 minutos. Esta misma información aparece expuesta de manera permanente en la sala de la Plataforma *Blackboard Collaborate*.

Tras finalizar este plazo, se visualizan los resultados y la Secretaria General anuncia que se elige como Vicepresidente del Claustro Universitario a DUEÑAS LORENTE, JOSÉ DOMINGO, y como su suplente a ROSELL MARTÍNEZ, JORGE, opción que ha obtenido un 70.93 % de los votos emitidos.

A continuación, se aborda el **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la *Elección de los miembros titulares y*

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

López Mesa, Belinda
López Torrente, Juan
Lorés Sanz, Rosa
Macho Vargas, Azucena
Mainar Maza, Esmeralda
Marcuello Servós, Chaime
Marcuello Servós, Carmen
Marín Manrique, Héctor
Mariscal Calvo, Noel
Márquez Gonzalvo, Sergio
Marta Lazo, Carmen
Martín Navarrete, Cristina
Martín Nieto, Jorge
Martínez Martínez, Ana Belén
Marzo Manzano, María
Matute Llorente, Ángel
Melguizo Garde, Marta
Millán Montañés, Miguel
Molina Chueca, José Alberto
Moliner Carrión, Diego
Moneva Abadía, José Mariano
Montano Gella, Luis
Montero García, Yago
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Moreno López, Esther
Muñoz Embid, José
Muñoz Escolano, José María
Muñoz Pueyo, Jorge
Mur Dueñas, María Pilar
Mur Sangrá, Melania
Murillo Esteban, María Benita
Nasarre de Letosa Julián, María de los
Ángeles
Naval López, M^a Ángeles
Olleta Castañer, José Luis
Orejudo Hernández, Santos
Oros López, Daniel
Ortega Giménez, Alfonso
Pagán Tomás, Rafael
Palacios Navarro, Guillermo
Palacios Romeo, Francisco
Palomera Fernández, Jorge
Palos Portoles, Ignacio Antonio
Pardos Castillo, Luis
Pellicer Corellano, Francisco
Pérez Calle, Begoña
Pérez Pérez, Francisco
Pinilla Navarro, Vicente
Pires Ezquerro, Elisabet
Plana Galindo, Carlos María
Plaza García, Inmaculada
Poza López, Ana
Pozo Peregrina, Fernando
Pradilla Ruberte, Ana
Prieto Martín, José
Rabanaque Hernández, M^a José

suplentes de la Mesa del Claustro Universitario. La Secretaria General indica, por un lado, que los puestos a cubrir en cada sector son:

- a. Personal docente e investigador: 3 representantes, porque la vicepresidencia del Claustro ha recaído en un miembro del sector Personal docente e investigador.
- b. Estudiantes: 2 representantes.
- c. Personal de administración y servicios: 1 representante.

Por otro lado, la Secretaria General señala que en el listado de las votaciones de la plataforma *Civici*, se activará en breve este apartado para proceder a la elección de las candidaturas presentadas.

Por último, la Secretaria General expone el plazo establecido para realizar esta votación por parte de la Mesa del Claustro reunida en su sesión de ayer, 5 de mayo de 2021: 15 minutos. Esta misma información aparece expuesta de manera permanente en la sala de la Plataforma *Blackboard Collaborate*. Tras finalizar este plazo, se visualizan los resultados y la Secretaria General expone las candidaturas más votadas en cada sector para formar parte de la nueva Mesa del Claustro Universitario:

a. Personal docente e investigador: 3 representantes:

-TITULAR: MARTA LAZO, CARMEN + SUPLENTE: CEREZO BAGDASARI, EVA (CANDIDATURA CONJUNTA PARA LA MESA DEL CLAUSTRO): que ha obtenido un 27.95 % de los votos emitidos.

-TITULAR: GARCÍA CASAREJOS, NIEVES + SUPLENTE: GARCÍA BERNAL, JAVIER (CANDIDATURA CONJUNTA PARA LA MESA DEL CLAUSTRO): que ha obtenido un 23.6 % de los votos emitidos.

-TITULAR: BRUFAU GARCÍA, PILAR + SUPLENTE: DE MIGUEL GONZÁLEZ, RAFAEL (CANDIDATURA CONJUNTA PARA LA MESA DEL CLAUSTRO): que ha obtenido un 22.98 % de los votos emitidos.

b. Estudiantes: 2 representantes.

-TITULAR: MARTIN NAVARRETE, CRISTINA + SUPLENTE: GALLEGU SANCHEZ, NEREA (CANDIDATURA ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU): que ha obtenido un 27.45 % de los votos emitidos.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ramírez Aliacar, José Miguel
Ramo Garzarán, Rosario Marta
Ramos Aliaga, Silvia
Ramos de Ory, Patricia
Rández García, Luis
Remiro Cinca, Marcos
Remón Martín, Laura
Resano Ezcaray, Martín
Rey Rey, Natalia
Rico Letosa, Sara
Ríos Asín, Izarbe
Rivas Morillo, Manuel de
Rivero Gracia, M.Pilar
Rodrigo Cardona, Ana
Rodríguez Casals, Carlos
Romero Lasheras, Antonio
Rosell Martínez, Jorge
Roy Blasco, Alejandro
Rubio Aranda, Encarnación
Rubio Terrado, Pascual
Rueda Ortín, Carlos
Ruiz Carnicer, Miguel Ángel
Rújula López, Pedro
Sagües Blazquíz, Carlos
Salas Larribe, Guillermo
Salvador Figueras, Manuel
Salvanes Areso, Roberto
Sánchez Palomera, Alberto
Sánchez-Valverde García, Belén
Sanclemente Hernández, Teresa María
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sanso Navarro, Marcos
Santamaría Remiro, Jesús
Sanz Julián, María
Sanz Pueyo, Gregorio
Sarfon Gleizer, Susana
Serrano González, Ana
Serrano Martín, Eliseo
Serrat Moré, Dolores
Solano Camón, Enrique
Solans García, María Antonia
Terán Fustero, Mario
Torres Pradas, Lourdes
Tricás Moreno, Manuel
Trillo Lado, Raquel
Ucedo Moreno, Jorge
Urcola Pardo, Fernando
Urriza Benedit, Jesús
Urriza Parroqué, Isidro
Vallés Brau, Juan Antonio
Vallespín Muniesa, Aurelio
Vázquez Astorga, Mónica

-TITULAR: HERNANDEZ SECORUN, MAR + SUPLENTE: MARZO MANZANO, MARIA (CANDIDATURA ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU): que ha obtenido un 27.45 % de los votos emitidos.

c. Personal de administración y servicios: 1 representante.

-TITULAR: GRACIA HERAS, CARLOS + SUPLENTE: ACÍN ANDIÓN, ISIDRO (CANDIDATURA SOMOS ALGARA: que ha obtenido un 64.52 % de los votos emitidos.

Seguidamente en relación con el **QUINTO PUNTO** del orden del día sobre la *Elección por parte de la Mesa del Claustro Universitario de su Vicesecretaría*, la Secretaria General indica que en este apartado votan únicamente los miembros de la Mesa del Claustro elegidos anteriormente, que proceden a votar electrónicamente en un plazo de 10 minutos. Tras finalizar este plazo, se visualizan los resultados y la Secretaria General anuncia que se elige como vicesecretaria del Claustro Universitario a MARTA LAZO, CARMEN MARÍA que ha obtenido el 77.78 % de los votos emitidos.

En relación con el **SEXTO PUNTO** del orden del día relacionado con la *Elección de cuatro miembros titulares y cinco suplentes de la Comisión de Reclamaciones*, la Secretaria General pone de relieve que deben elegirse cuatro miembros titulares y sus respectivos suplentes, presentándose diversas candidaturas para cubrir estos puestos. Sin embargo, no se ha presentado ninguna candidatura para cubrir el puesto de un miembro suplente adicional que había quedado vacante.

También señala que en breves momentos se activará el apartado que corresponde a este punto del orden del día en el listado de las votaciones de la plataforma *Civicití*. Y advierte que en esta votación el sistema anuncia a cuántas personas podemos votar, porque en la normativa aplicable, el Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el procedimiento provisional para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente, se dispone que el elector podrá señalar candidatos hasta un máximo del 60% de puestos a cubrir.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

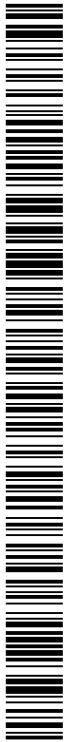
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Vázquez Bringas, Francisco José
Vázquez Fernández, Javier
Vera Gracia, Begoña
Vicente Rodríguez, Germán
Villarroya Aparicio, B.Eva
Yague Fabra, José Antonio
Zaragoza Casterad, Javier

Finalmente, la Secretaria General indica que el plazo establecido para realizar esta votación es de 10 minutos. Esta misma información aparece expuesta de manera permanente en la sala de la Plataforma *Blackboard Collaborate*. Tras finalizar este plazo, se visualizan los resultados y la Secretaria General anuncia que los cuatro miembros titulares y sus respectivos suplentes que integrarán la Comisión de Reclamaciones son los siguientes:

- Canudo Sanagustín, José Ignacio (PALEONTOLOGÍA) + Anzano Lacarte, Jesús Manuel (QUÍMICA ANALÍTICA): que ha obtenido un 31.34 % de los votos emitidos.
- García Navarro, Pilar (MECÁNICA DE FLUIDOS) + Peña Torre, José Ignacio (CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA): que ha obtenido un 16.42 % de los votos emitidos.
- Zubiri de Salinas, Mercedes (DERECHO MERCANTIL) + Combalía Solís, Zoila (DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO): que ha obtenido un 14.93 % de los votos emitidos.
- Celma Pueyo, Santiago (ELECTRÓNICA) + Moreno Aznar, Luis (ENFERMERÍA): que ha emitido un 14.03 % de los votos emitidos.

A continuación, se aborda el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día sobre *la Elección de seis miembros titulares y siete suplentes de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente*.

La Secretaria General manifiesta que no se han presentado suficientes candidaturas para cubrir todos los puestos vacantes. Sí ha habido candidaturas para cubrir DOS VACANTES en el macroárea de científicas; UNA VACANTE en el macroárea de HUMANÍSTICAS y UNA VACANTE en el macroárea de SOCIALES.

Asimismo, expone que en esta votación el sistema anuncia a cuántas personas podemos votar, porque en la normativa aplicable, el Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el procedimiento provisional para la elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente, se dispone que el elector podrá señalar candidatos hasta un máximo del 60% de puestos a cubrir.

La Secretaria General indica, por último, que el plazo establecido para realizar esta votación es de 10 minutos. Esta misma información aparece expuesta de manera permanente en la sala de la Plataforma *Blackboard Collaborate*. Tras finalizar este plazo, se visualizan los resultados y la Secretaria General anuncia que los cuatro miembros titulares y sus respectivos suplentes que integrarán la Comisión Supervisora de la Contratación Docente son los siguientes:

DOS VACANTES en el macroárea de CIENTÍFICAS:

-Titular: Vallés Grau, Juan Antonio (PF) + Suplente: Cea Minguez, Pilar (PF) – CIENTIFICAS: que ha obtenido un 16.75 % de los votos emitidos.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Puede verificar su autenticidad en <http://valide.>



b5784203e14e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente

Copia auténtica d

Copia aut r

MIEMBROS ELECTOS PDI

CANDIDATURA: EINA, MEDICINA, TERUEL:

TITULAR: MAINAR MAZA, ESMERALDA (DVP)

SUPLENTES:

SERRAT MORÉ, DOLORES (DVP)

PALACIOS NAVARRO, GUILLERMO

CANDIDATURA AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

TITULAR: DE BLAS GIRAL, IGNACIO

SUPLENTES:

FERREIRA GONZÁLEZ, CHELO (DVP)

GARCÍA GONZALO, DIEGO (DVP)

LATORRE GÓRRIZ, MARÍA ÁNGELES (DVP)

MESONERO GUTIÉRREZ, JOSÉ EMILIO (DVP)

PAGÁN TOMÁS, RAFAEL (DVP)

BAYARRI FERNÁNDEZ, SUSANA (DVP)

CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES

TITULAR: BELTRÁN BLAZQUEZ, JOSÉ RAMÓN (DVP)

SUPLENTES:

MUÑOZ EMBID, JOSÉ (DVP)

VÁZQUEZ BRINGAS, FCO. JOSÉ (DVP)

NAVAL LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES (DVP)

PRIETO MARTÍN, JOSÉ (DVP) PLANA GALINDO, CARLOS (DVP)

HERRERO PEREZAGUA, JUAN FRANCISCO (DVP)

CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA

TITULARES: BAYOD LÓPEZ, CARMEN (DVP) y SERRANO MARTÍN, ELISEO (DVP)

SUPLENTES:

RIVERO GRACIA, PILAR (DVP)

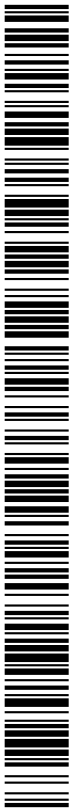
PIRÉS EZQUERRA, ELISABET (DVP)

AGUILAR MARTÍN, CARMEN (DVP)

BARLES BÁGUENA, ELENA (DVP)

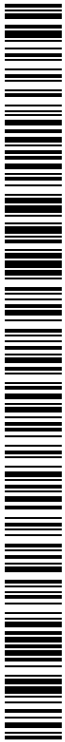
SARFSON GLEIZER, SUSANA ALICIA (DVP)

SAGÜÉS BLAZQUIZ, CARLOS (DVP)



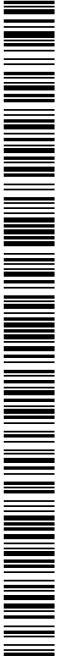
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



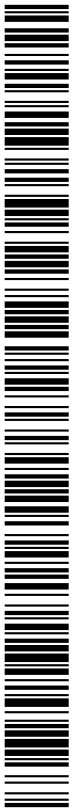
e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CANDIDATURA: EMPRESA Y ECONOMÍA
TITULAR: MONEVA ABADÍA, JOSÉ MARIANO (DVP)
SUPLENTE: FLAVÍAN BLANCO, CARLOS (DVP)
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI
TITULAR: MARCUELLO SERVÓS, CARMEN (DVP)

SUPLENTES:
ANEL BERNAL, ALBERTO (DVP)
AINSA CLAVER, JOSÉ ANTONIO (DVP)
DELSIGNORE, GABRIELA MARÍA (No DVP)
RODRÍGUEZ CASALS, CARLOS (No DVP)
SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA, BELÉN (DVP)
ARAGÜÉS ESTRAGUÉS, JUAN MANUEL (DVP)
PALACIOS ROMEO, FRANCISCO (DVP)

CANDIDATURA: PROYECTO UNIZAR
TITULAR: SANTAMARÍA RAMIRO, JESÚS MARCOS (DVP)

SUPLENTES:
ALDEA CHAGOYEN, CONCEPCIÓN (DVP)
LAGUNA LASAOSA, PABLO (DVP)
MONTANO GELLA, LUIS ENRIQUE (DVP)

ESTUDIANTES

CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES
TITULAR: ALONSO MARTINEZ, JORGE

SUPLENTES:
GARGALLO GARCÍA-DENCHE, PABLO
CIUDAD REAL LACUESTA,
JORGE PALOMERA FERNÁNDEZ,
JORGE CAMACHO SANCHO,
ADRIÁN MILLÁN MONTAÑES, MIGUEL

CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE)
TITULAR: MONTERO GARCÍA, YAGO

SUPLENTES:

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

SALAS LARRIMBE, GUILLERMO
POZO PEREGRINA, FERNANDO
MARISCAL CALVO, NOEL
UCEDO MORENO, JORGE
SANCHEZ PALOMERA, ALBERTO
ARANDA SANCHEZ, ALVARO
BERNAL LECINA, MANUEL
LAVADO NALVAIZ, NATALIA

CANDIDATURA: INDEPENDIENTE

TITULAR: GARCÍA SANTAMARÍA, CLAUDIA ELENA

SUPLENTES:

LAÍN SANCLEMENTE, ANDRÉS
GUERRERO MARCOS, JUAN
RAMOS ALIAGA, SILVIA
ALCAY MARTÍNEZ, ALEJANDRO
ALINS TOLÓN, MARIO
FERRER SANZ, ALICIA
POZA LÓPEZ, ANA
LÓPEZ MATUREN, DAVID
DELGADO RAMOS, DANIEL
ANTÓN MARCUELLO, EDGAR
RODRIGO CARDONA, ANA
HERNÁNDEZ ABADIA, SERGIO

CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU

TITULARES: JIMÉNEZ ABAS, JONATHAN GINÉS y SANZ MONTOLIO, MARÍA

SUPLENTES:

HERRANZ GRACIA, ALBERTO
MARTÍN NAVARRETE, CRISTINA
GALLEGO SÁNCHEZ, NEREA
MARZO MANZANO, MARÍA
SEGOVIA BURILLO, JUAN
GALARRETA MONTEIRO, SAIRA
ROYO PINA, RAMÓN
SÁNCHEZ ALONSO, SILVIA

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

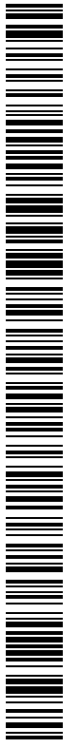
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

BERNAD VICENTE, JORGE
FERNÁNDEZ LÓPEZ DEL MORAL, SARA
ABEIDAT ADAY, DADAH
CABOS LAPEÑA, ANDREU
RAMOS HERNÁNDEZ, JULIA
LOMBARTE RUIZ, JULIA
MARTÍN MUR, ALBA
RIOS ASIN, IZARBE
URRIZA BENEDI, JESÚS
PRADILLA RUBERTE, ANA
SANCHÉZ ATRIÁN, GABRIEL
CASTILLO OLANO, ANDREA
CASTEL FECED, SARA

CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO
TITULAR: REMIRO CINCA, MARCOS

SUPLENTES:
HERNÁNDEZ SECORÚN, MAR
KOLISNYK, MARYNA
GRASA MARINA, CELIA
GALINDO MURILLO, ISABEL
MOLINER CARRIÓN, DIEGO
CASANOVA LAMBÁN, ÚRSULA
DÍAZ-GUERRA APARICIO, DAVID
ROY BLASCO, ALEJANDRO

PAS

CANDIDATURA: SOMOS ALGARA
TITULAR: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO

SUPLENTES:
TRICAS MORENO, MANUEL

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

ARILLA ESTEBAN, CARMEN
IBARRA GALÍAN, ALFONSO
LAFUENTE VICENTE, RUBÉN
MORENO LÓPEZ, ESTHER
ACÍN ANDIÓN, ISIDRO

CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT
TITULAR: ANDRÉS BLASCO, SILVIA

SUPLENTES:
HERNÁNDEZ BLASCO, MIGUEL
CABEZA NUEZ, ALBERTO
NASARRE DE LETOSA JULIÁN, MARÍA DE LOS ÁNGELES
ARNER MURO, MARÍA ISABEL
GARCÍA LÓPEZ, JUAN CARLOS
GARCÍA BARAHONA, FERNANDO
GARCÍA MONCLUS, MIGUEL ÁNGEL

En el Anexo I se incorpora la información y los cálculos efectuados para distribuir los puestos de representación entre las diferentes candidaturas de manera proporcional al número de votos que ha recibido cada una de ellas, a tenor de lo contemplado en el Acuerdo de 27 de mayo de 2004, del Claustro Universitario, por el que se aprueba la normativa provisional para la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

A continuación, se alcanza el **NOVENO PUNTO** del orden del día sobre *Ruegos y preguntas*. La Secretaria General indica que se han presentado 39 ruegos y 38 preguntas. También expone que en su reunión la Mesa del Claustro decidió tratar los ruegos planteados como si fueran mociones, y que se atendieran por los miembros del equipo de dirección.

Asimismo, señala la Secretaria General que ella misma expondrá los ruegos y quién los plantea, y seguidamente concederá la palabra al miembro del equipo de dirección que corresponda.

En segundo lugar, la Secretaria General pone de manifiesto que las preguntas serán leídas por el miembro del equipo de dirección al que van dirigidas, que las contestará inmediatamente.

En el Anexo II se adjuntan los ruegos y las preguntas expuestos y atendidos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 15 horas y 50 minutos del jueves, 6 de mayo de 2021. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Según lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015 los acuerdos se entenderán adoptados en la sede de la presidencia del órgano colegiado, sita en el Edificio Paraninfo, 1.ª planta Plaza de Basilio Paraíso, de la Universidad de Zaragoza.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Certifico la autenticidad e integridad de los ficheros electrónicos resultantes de la grabación de la sesión del Consejo de Gobierno.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza. con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

MIEMBROS ELECTOS

PDI

CANDIDATURA: EINA, MEDICINA, TERUEL:

TITULAR: MAINAR MAZA, ESMERALDA (DVP)

SUPLENTES:

SERRAT MORÉ, DOLORES (DVP)

PALACIOS NAVARRO, GUILLERMO

CANDIDATURA AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

TITULAR: DE BLAS GIRAL, IGNACIO

SUPLENTES:

FERREIRA GONZÁLEZ, CHELO (DVP)

GARCÍA GONZALO, DIEGO (DVP)

LATORRE GÓRRIZ, MARÍA ÁNGELES (DVP)

MESONERO GUTIÉRREZ, JOSÉ EMILIO (DVP)

PAGÁN TOMÁS, RAFAEL (DVP)

BAYARRI FERNÁNDEZ, SUSANA (DVP)

CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES

TITULAR: BELTRÁN BLAZQUEZ, JOSÉ RAMÓN (DVP)

SUPLENTES:

MUÑOZ EMBID, JOSÉ (DVP)

VÁZQUEZ BRINGAS, FCO. JOSÉ (DVP)

NAVAL LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES (DVP)

PRIETO MARTÍN, JOSÉ (DVP)

PLANA GALINDO, CARLOS (DVP)

HERRERO PEREZAGUA, JUAN FRANCISCO (DVP)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA

TITULARES: BAYOD LÓPEZ, CARMEN (DVP)

SERRANO MARTÍN, ELISEO (DVP)

SUPLENTES:

RIVERO GRACIA, PILAR (DVP)

PIRÉS EZQUERRA, ELISABET (DVP))

AGUILAR MARTÍN, CARMEN (DVP)

BARLES BÁGUENA, ELENA (DVP)

SARFSON GLEIZER, SUSANA ALICIA (DVP)

SAGÜÉS BLAZQUIZ, CARLOS (DVP)

CANDIDATURA: EMPRESA Y ECONOMÍA

TITULAR: MONEVA ABADÍA, JOSÉ MARIANO (DVP)

SUPLENTE: FLAVÍAN BLANCO, CARLOS (DVP)

CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI

TITULAR: MARCUELLO SERVÓS, CARMEN (DVP)

SUPLENTES:

ANEL BERNAL, ALBERTO (DVP)

AINSA CLAVER, JOSÉ ANTONIO (DVP)

DELSIGNORE, GABRIELA MARÍA (No DVP)

RODRÍGUEZ CASALS, CARLOS (No DVP)

SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA, BELÉN (DVP)

ARAGÜÉS ESTRAGUÉS, JUAN MANUEL (DVP)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CANDIDATURA: PROYECTO UNIZAR

TITULAR: SANTAMARÍA RAMIRO, JESÚS MARCOS (DVP)
SUPLENTE:

ALDEA CHAGOYEN, CONCEPCIÓN (DVP)
LAGUNA LASAOSA, PABLO (DVP)
MONTANO GELLA, LUIS ENRIQUE (DVP)

ESTUDIANTES

CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES

TITULAR: ALONSO MARTINEZ, JORGE
SUPLENTE:

GARGALLO GARCÍA-DENCHE, PABLO
CIUDAD REAL LACUESTA, JORGE
PALOMERA FERNÁNDEZ, JORGE
CAMACHO SANCHO, ADRIÁN
MILLÁN MONTAÑES, MIGUEL

CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE)

TITULAR: MONTERO GARCÍA, YAGO
SUPLENTE

SALAS LARRIMBE, GUILLERMO
POZO PEREGRINA, FERNANDO
MARISCAL CALVO, NOEL
UCEDO MORENO, JORGE

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

SANCHEZ PALOMERA, ALBERTO
ARANDA SANCHEZ, ALVARO
BERNAL LECINA, MANUEL
LAVADO NALVAIZ, NATALIA

CANDIDATURA: INDEPENDIENTE

TITULAR: GARCÍA SANTAMARÍA, CLAUDIA ELENA

SUPLENTES:

LAÍN SANCLEMENTE, ANDRÉS
GUERRERO MARCOS, JUAN
RAMOS ALIAGA, SILVIA
ALCAY MARTÍNEZ, ALEJANDRO
ALINS TOLÓN, MARIO
FERRER SANZ, ALICIA
POZA LÓPEZ, ANA
LÓPEZ MATUREN, DAVID
DELGADO RAMOS, DANIEL
ANTÓN MARCUELLO, EDGAR
RODRIGO CARDONA, ANA
HERNÁNDEZ ABADIA, SERGIO

CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU

TITULARES: JIMÉNEZ ABAS, JONATHAN GINÉS

SANZ MONTOLIO, MARÍA

SUPLENTES:

HERRANZ GRACIA, ALBERTO
MARTÍN NAVARRETE, CRISTINA



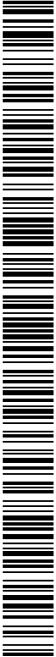
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

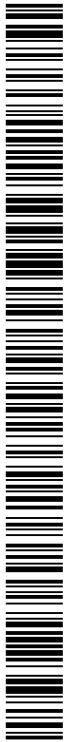
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

GALLEGO SÁNCHEZ, NEREA
MARZO MANZANO, MARÍA
SEGOVIA BURILLO, JUAN
GALARRETA MONTEIRO, SAIRA
ROYO PINA, RAMÓN
SÁNCHEZ ALONSO, SILVIA
BERNAD VICENTE, JORGE
FERNÁNDEZ LÓPEZ DEL MORAL, SARA
ABEIDAT ADAY, DADAH
CABOS LAPEÑA, ANDREU
RAMOS HERNÁNDEZ, JULIA
LOMBARTE RUIZ, JULIA
MARTÍN MUR, ALBA
RIOS ASIN, IZARBE
URRIZA BENEDI, JESÚS
PRADILLA RUBERTE, ANA
SANCHÉZ ATRIÁN, GABRIEL
CASTILLO OLANO, ANDREA
CASTEL FECED, SARA

CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO

TITULAR: REMIRO CINCA, MARCOS

SUPLENTES:

HERNÁNDEZ SECORÚN, MAR
KOLISNYK, MARYNA
GRASA MARINA, CELIA
GALINDO MURILLO, ISABEL

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

MOLINER CARRIÓN, DIEGO
CASANOVA LAMBÁN, ÚRSULA
DÍAZ-GUERRA APARICIO, DAVID
ROY BLASCO, ALEJANDRO

PAS

CANDIDATURA: SOMOS ALGARA

TITULAR: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO

SUPLENTE:

TRICAS MORENO, MANUEL

ARILLA ESTEBAN, CARMEN

IBARRA GALÍAN, ALFONSO

LAFUENTE VICENTE, RUBÉN

MORENO LÓPEZ, ESTHER

ACÍN ANDIÓN, ISIDRO

CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT

TITULAR: ANDRÉS BLASCO, SILVIA

SUPLENTE:

HERNÁNDEZ BLASCO, MIGUEL

CABEZA NUEZ, ALBERTO

NASARRE DE LETOSA JULIÁN, MARÍA DE LOS ÁNGELES

ARNER MURO, MARÍA ISABEL

GARCÍA LÓPEZ, JUAN CARLOS

GARCÍA BARAHONA, FERNANDO

GARCÍA MONCLUS, MIGUEL ÁNGEL

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



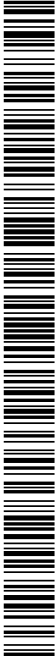
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

PUESTOS ASIGNADOS

Encuesta:	8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA									
Página:										
Pregunta:	Sector de Personal docente e investigador. Seleccione una Candidatura. Las opciones para votar se mostrarán debajo									
Selecciones:	Respuesta	Selecciones	%						Puestos asignados	
	CANDIDATURA: EINA, MEDICINA, TERUEL	23	13.37 %	0.047904	1.101796				1	
	CANDIDATURA: AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV)	14	8.14 %	0.047904	0.670659				1	
	CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES	29	16.86 %	0.047904	1.389222				1	
	CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA	45	26.16 %	0.047904	2.155689				2	
	CANDIDATURA: EMPRESA Y ECONOMÍA	15	8.72 %	0.047904	0.718563				1	
	CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI	16	9.3 %	0.047904	0.766467				1	
	CANDIDATURA: PROYECTO UNIZAR	25	14.53 %	0.047904	1.197605				1	
	Voto en blanco	5	2.91 %							
Totales:	Descripción	Valor								
	Han participado	172								
	Total de selecciones	172								

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

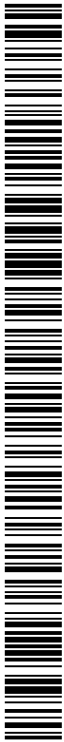
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



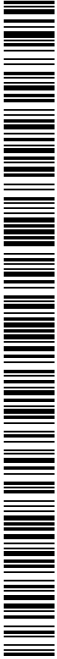
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

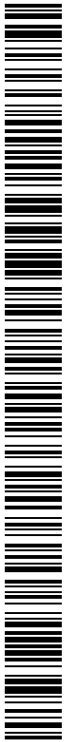
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Encuesta:	8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA											
Página:												
Pregunta:	Sector de Estudiantes. Seleccione una Candidatura. Las opciones para votar se mostrarán debajo											
Selecciones:	Respuesta	Selecciones	%							Puestos asignados		
	CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES	16	21.62 %	0.0810	81	97	1					
	CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE)	9	12.16 %	0.0810	0.7297	1						
	CANDIDATURA: INDEPENDIENTE	14	18.92 %	0.0810	1.1351	3	1					
	CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU	21	28.38 %	0.0810	81	03	2					
	CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO	14	18.92 %	0.0810	1.1351	81	35	1				
	Voto en blanco	0	0 %									
Totales:	Descripción	Valor										
	Han participado	74										
	Total de selecciones	74										



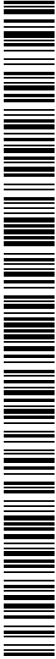
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Encuesta:	8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA											
Página:												
Pregunta:	Sector de Personal de administración y servicios. Selección una Candidatura. Las opciones para votar se mostrarán debajo											
Selecciones:	Respuesta	Selecciones	%							Puestos asignados		
	CANDIDATURA: SOMOS ALGARA	19	61.29 %	0.0333 33	0.6333 33					1		
	CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS-EL PERSONAL DE UGT	11	35.48 %	0.0333 33	0.3666 67					1		
	Voto en blanco	1	3.23 %									
Totales:	Descripción	Valor										
	Han participado	31										
	Total de selecciones	31										

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

RESULTADOS POR SECTOR

PDI

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: EINA, MEDICINA, TERUEL: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: EINA, MEDICINA, TERUEL - MAINAR MAZA, ESMERALDA (DVP)	5
CANDIDATURA: EINA, MEDICINA, TERUEL - SERRAT MORÉ, DOLORES (DVP)	23
CANDIDATURA: EINA, MEDICINA, TERUEL - PALACIOS NAVARRO, GUILLERMO (DVP)	7
	5

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV): Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV) - DE BLAS GIRAL, IGNACIO (DVP)	14
CANDIDATURA: AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV) - FERREIRA GONZÁLEZ, CHELO (DVP)	2
CANDIDATURA: AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV) - GARCÍA GONZALO, DIEGO (DVP)	2
CANDIDATURA: AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV) - LATORRE GÓRRIZ, MARÍA ÁNGELES (DVP)	2
CANDIDATURA: AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV) - MESONERO GUTIERREZ, JOSÉ EMILIO (DVP)	2
CANDIDATURA: AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV) - PAGÁN TOMÁS, RAFAEL (DVP)	2
CANDIDATURA: AGRUPACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (AP-FV) - BAYARRI FERNÁNDEZ, SUSANA (DVP)	2

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

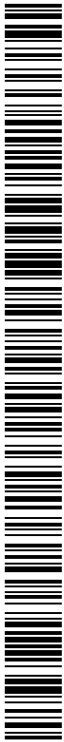
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



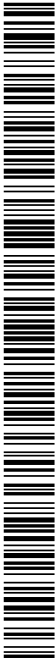
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

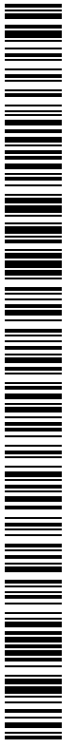
8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selección es
CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES - BELTRÁN BLAZQUEZ, JOSÉ RAMÓN (DVP)	28
CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES - MUÑOZ EMBID, JOSÉ (DVP)	18
CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES - NAVAL LÓPEZ, MARIA ÁNGELES (DVP)	11
CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES - VÁZQUEZ BRINGAS, FCO. JOSÉ (DVP)	12
CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES - PRIETO MARTÍN, JOSÉ (DVP)	9
CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES - PLANA GALINDO, CARLOS (DVP)	7
CANDIDATURA: COLECTIVO DE PROFESORES - HERRERO PEREZAGUA, JUAN FRANCISCO (DVP)	7

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	



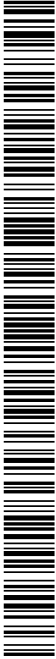
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - BAYOD LÓPEZ, CARMEN (DVP)	36
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - SERRANO MARTÍN, ELISEO (DVP)	29
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - PIRÉS EZQUERRA, ELISABET (DVP)	14
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - RIVERO GRACIA, PILAR (DVP)	17
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - SAGÜÉS BLAZQUIZ, CARLOS (DVP)	5
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - AGUILAR MARTÍN, CARMEN (DVP)	11
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - SARFSON GLEIZER, SUSANA ALICIA (DVP)	7
CANDIDATURA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - BARLES BÁGUENA, ELENA (DVP)	10

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: EMPRESA Y ECONOMÍA: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: EMPRESA Y ECONOMÍA - MONEVA ABADÍA, JOSÉ MARIANO (DVP)	15
CANDIDATURA: EMPRESA Y ECONOMÍA - FLAVÍAN BLANCO, CARLOS (DVP)	7
8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

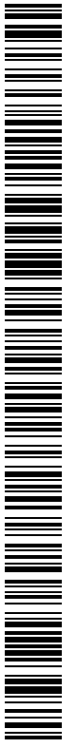
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



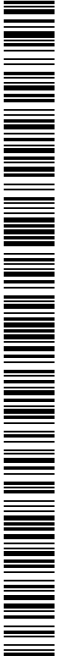
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI - MARCELLO SERVÓS, CARMEN (DVP)	16
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI - ANEL BERNAL, ALBERTO (DVP)	13
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI - AINSA CLAVER, JOSÉ ANTONIO (DVP)	13
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI - ARAGÜÉS ESTRAGUÉS, JUAN MANUEL (DVP)	12
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI - DELSIGNORE, GABRIELA MARÍA (No DVP)	13
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI - PALACIOS ROMEO, FRANCISCO (DVP)	12
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI - RODRÍGUEZ CASALS, CARLOS (No DVP)	13
CANDIDATURA: REDPENSARUZ-PDI - SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA, BELÉN (DVP)	13

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: PROYECTO UNIZAR: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: PROYECTO UNIZAR - SANTAMARÍA RAMIRO, JESÚS MARCOS (DVP)	25
CANDIDATURA: PROYECTO UNIZAR - LAGUNA LASAOSA, PABLO (DVP)	23
CANDIDATURA: PROYECTO UNIZAR - ALDEA CHAGOYEN, CONCEPCIÓN (DVP)	24
CANDIDATURA: PROYECTO UNIZAR - MONTANO GELLA, LUIS ENRIQUE (DVP)	23

ESTUDIANTES

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

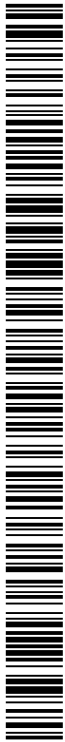
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

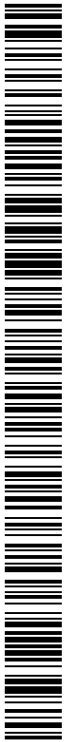
CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES - ALONSO MARTINEZ, JORGE	16
CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES - GARGALLO GARCÍA-DENCHE, PABLO	16
CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES - CIUDAD REAL LACUESTA, JORGE	16
CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES - PALOMERA FERNÁNDEZ, JORGE	16
CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES - CAMACHO SANCHEZ, ADRIÁN	16
CANDIDATURA: ASOCIACIÓN LIBERAL DE ESTUDIANTES - MILLÁN MONTAÑES, MIGUEL	16

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE): Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - MONTERO GARCÍA, YAGO	9
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - SALAS LARRIMBE, GUILLERMO	2
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - POZO PEREGRINA, FERNANDO	2
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - MARISCAL CALVO, NOEL	2
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - UCEDO MORENO, JORGE	2
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - SANCHEZ PALOMERA, ALBERTO	2
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - ARANDA SANCHEZ, ALVARO	2
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - LAVADO NALVAIZ, NATALIA	1
CANDIDATURA: UNIÓN DE ESTUDIANTES (UDE) - BERNAL LECINA, MANUEL	2



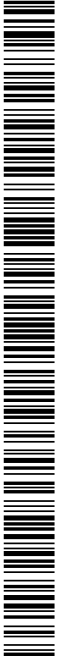
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - GARCÍA SANTAMARÍA, CLAUDIA ELENA	14
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - LAÍN SANCLEMENTE, ANDRÉS	11
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - GUERRERO MARCOS, JUAN	11
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - RAMOS ALIAGA, SILVIA	11
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - ALCAY MARTÍNEZ, ALEJANDRO	11
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - ALINS TOLÓN, MARIO	11
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - POZA LÓPEZ, ANA	10
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - FERRER SANZ, ALICIA	11
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - LÓPEZ MATUREN, DAVID	10
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - DELGADO RAMOS, DANIEL	10
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - ANTÓN MARCUELLO, EDGAR	10
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - RODRIGO CARDONA, ANA	10
CANDIDATURA: INDEPENDIENTE - HERNÁNDEZ ABADIA, SERGIO	10

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

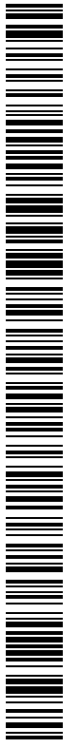
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

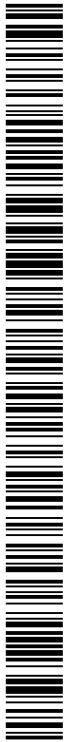
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - JIMÉNEZ ABAS, JONATHAN GINÉS	21
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - SANZ MONTOLIO, MARIA	18
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - HERRANZ GRACIA, ALBERTO	16
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - MARTÍN NAVARRETE, CRISTINA	16
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - GALLEGO SÁNCHEZ, NEREA	15
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - MARZO MANZANO, MARÍA	15
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - SEGOVIA BURILLO, JUAN	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - GALARRETA MONTEIRO, SAIRA	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - ROYO PINA, RAMÓN	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - SÁNCHEZ ALONSO, SILVIA	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - BERNAD VICENTE, JORGE	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - FERNÁNDEZ LÓPEZ DEL MORAL, SARA	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - ABEIDAT ADAY, DADAH	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - CABOS LAPÉÑA, ANDREU	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - RAMOS HERNÁNDEZ, JULIA	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - LOMBARTE RUIZ, JULIA	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - MARTÍN MUR, ALBA	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - RIOS ASIN, IZARBE	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - URRIZA BENEDI, JESÚS	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - PRADILLA RUBERTE, ANA	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - SANCHEZ ATRIÁN, GABRIEL	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - CASTILLO OLANO, ANDREA	3
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD EDU - CASTEL FECED, SARA	3

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



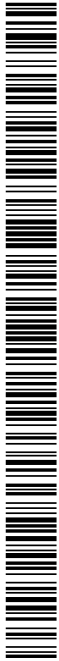
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - REMIRO CINCA, MARCOS	13
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - KOLISNYK, MARYNA	0
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - GRASA MARINA, CELIA	0
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - GALINDO MURILLO, ISABEL	0
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - MOLINER CARRIÓN, DIEGO	0
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - CASANOVA LAMBÁN, ÚRSULA	0
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - DÍAZ-GUERRA APARICIO, DAVID	0
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - HERNÁNDEZ SECORÚN, MAR	1
CANDIDATURA: ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO - ROY BLASCO, ALEJANDRO	0

PAS

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: SOMOS ALGARA: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: SOMOS ALGARA - GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	19

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

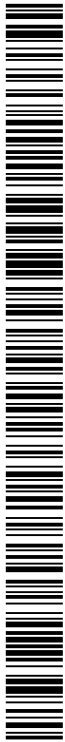
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

CANDIDATURA: SOMOS ALGARA - TRICAS MORENO, MANUEL	19
CANDIDATURA: SOMOS ALGARA - ARILLA ESTEBAN, CARMEN	19
CANDIDATURA: SOMOS ALGARA - IBARRA GALIÁN, ALFONSO	19
CANDIDATURA: SOMOS ALGARA - LAFUENTE VICENTE, RUBÉN	19
CANDIDATURA: SOMOS ALGARA - MORENO LÓPEZ, ESTHER	19
CANDIDATURA: SOMOS ALGARA - ACÍN ANDIÓN, ISIDRO	19

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS-EL PERSONAL DE UGT: Elección de los representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	
Respuesta	Selecciones
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT - ANDRÉS BLASCO, SILVIA	11
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT - HERNÁNDEZ BLASCO, MIGUEL	9
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT - CABEZA NÚEZ, ALBERTO	7
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT - NASARRE DE LETOSA JULIÁN, MARÍA DE LOS ÁNGELES	7
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT - ARNER MUÑO, MARÍA ISABEL	7
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT - GARCÍA LÓPEZ, JUAN CARLOS	7
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT - GARCÍA BARAHONA, FERNANDO	7
CANDIDATURA: CANDIDATURA CONJUNTA CAPAS- EL PERSONAL DE UGT - GARCÍA MONCLUS, MIGUEL ÁNGEL	7

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00 25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16 19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28 03/01/2024 09:44	

ANEXO II
CLAUSTRO UNIVERSITARIO | 6 de mayo de 2021
RUEGOS

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
1	Estudiantes por Medicina	Entrega de notas con NIP y vía online: por motivos de privacidad y para evitar la competitividad entre compañeros y compañeras.	02 Secretaría General	La Agencia de Protección de Datos ha concluido en un informe de 2019 que con base en lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantías de Derechos Digitales (LOPD-GDD), el legislador ha reconocido la existencia de un interés público en la publicación de las calificaciones universitarias siempre que se garantice la menor injerencia en los derechos y libertades de los interesados. Por todo esto la Agencia de Protección de datos recomienda: 1) Que la publicación de las calificaciones se realice prioritariamente en Intranet o en el aula virtual con un acceso limitado al profesorado y al alumnado del grupo, habiendo informado previamente al alumnado en la matriculación. 2) Si no es posible, se pueden publicar las calificaciones en tabloneros de anuncios del centro, siempre que se adopten las medidas necesarias para evitar su público conocimiento por quienes carecen de interés en el mismo. 3) En cuanto a los datos a publicar, deben aparecer el nombre y apellidos del alumno/a y la calificación obtenida, con unas especificaciones si hubiera personas con mismo nombre y apellidos. 4) Plazo de conservación de la publicación limitados. La Agencia de Protección de Datos considera que el alumnado de un grupo tiene un interés legítimo en conocer las calificaciones de sus compañeros/as al amparo de lo previsto en la letra f) del artículo 6.1. del RGPD, porque las calificaciones obtenidas van a tener incidencia en el otorgamiento de las matrículas de honor limitadas a un número de estudiantes, así como también en la concesión de premios extraordinarios.

Página 33 de 76

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

2	Estudiantes por la Mejora de la Universidad (REMU)	Sobre la reunión de Secretaría General con los representantes de estudiantes en Claustro El miércoles 14 de abril, la Secretaría General y la Vicerrectora de Estudiantes convocaron a una reunión a los diferentes grupos de estudiantes representados en el Claustro Universitario. En dicha reunión se explicaron las motivaciones principales por las que en la actual sesión no se han incluido puntos a nuestro parecer tan importantes como el Informe de Gestión del año 2020 o el Informe de la Defensora Universitaria. Queremos expresar nuestro profundo desacuerdo con uno de los argumentos empleados por la Secretaría General como explicación de la no necesidad de llevar a cabo el informe del Rector en la actual sesión del Claustro Universitario. En concreto, afirmó que, al haberse celebrado elecciones a Rector durante el presente curso académico, éstas constituyen una valoración positiva por parte de la Comunidad Universitaria de la gestión del Rector durante el último curso y que, por tanto, era prescindible la discusión de ésta por parte del Claustro Universitario. Hasta donde llegan nuestros conocimientos jurídicos, entendemos que no existe base legal para afirmar lo expuesto anteriormente; es decir, que unas elecciones sean una valoración adecuada de la gestión pasada del postulante a un cargo. Además, desde los principios del sentido común y la experiencia, creemos que es evidente que el propósito de unas elecciones tiene que ser evaluar los diferentes planes a futuro expuestos por cada una de las candidaturas y, si bien las acciones pasadas de los candidatos pueden constituir uno de los factores considerados por los electores, es claro que no es el principal, ni el más importante ni el objetivo de las mencionadas votaciones. Adicionalmente, incluso aunque aceptáramos la premisa de la Secretaría General, unas votaciones podrían constituir, a lo sumo, una forma de evaluación global, mientras que la exposición de un informe al que	02 Secretaría General	En cuanto a los desacuerdos expresados debemos destacar que la Mesa del Claustro ACORDÓ NO INCLUIR un punto del orden del día relativo a INFORMES DEL RECTOR, porque el Rector José Antonio Mayoral ha sido elegido recientemente en el mes de diciembre de 2020 con un 54,59% de los votos de la comunidad universitaria. El resultado de estas elecciones respalda la actividad de gestión realizada durante el mandato anterior de José Antonio Mayoral y apoya su programa de actuación para el futuro. Además, desde enero, fecha de su nombramiento, hasta el 6 de mayo han transcurrido apenas cuatro meses. Estamos ante un reducido periodo de tiempo para presentar un informe de gestión que, según se establece en el art. 67 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, es ANUAL y no por curso académico. En consecuencia, la Mesa del Claustro tampoco acordó incluir otro punto relativo a la presentación de mociones al informe del Rector por los mismos motivos: desde la fecha del nombramiento del Rector en enero hasta hoy, han transcurrido apenas cuatro meses. Por otra parte, el último informe de gestión ordinaria fue expuesto por el Rector en diciembre de 2019 y no olvidemos que desde el mes de febrero del año 2020 hasta el mes de enero de 2021 el Rector José Antonio Mayoral ha estado en funciones.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

pueden presentarse enmiendas permite la crítica y el examen pormenorizado de todas las acciones emprendidas. Es decir, estamos hablando de un análisis y un nivel de profundidad muy diferentes. El segundo método aporta retroalimentación y un estudio detallado, mientras que el primero no cumple ninguna de estas características. Es por esto que entendemos que bajo ningún concepto es lógica ni admisible la sustitución del informe por unas elecciones.

Por otra parte, dado que para el momento en el que se lea este ruego no se habrán presentado ni el informe del Rector ni el de la Defensora Universitaria, creemos necesario un compromiso firme y por escrito de ambos órganos unipersonales de presentar su informe de gestión correspondiente al curso 2019-2020 tan pronto como las circunstancias sanitarias lo permitieren o incluso en una sesión de Claustro Extraordinario cuyo único objetivo fuese tratar estos puntos. No hacerlo, pensamos, constituiría no sólo el incumplimiento de los artículos 67 y 93.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, sino también el rechazo a una figura ubicua en todos los órganos oficiales de nuestra Universidad: la presentación de informes o memorias anuales de gestión; cometido de obligado cumplimiento no únicamente para el Rector o la Defensora, sino también para Decanos, Directores de Escuela, Directores de Departamento, Directores de Institutos de Investigación, el Presidente del CEUZ, etc.

Por último, creemos que, bajo ciertas condiciones, puede catalogarse de imprescindible (al mismo nivel que el de las votaciones y elecciones que sí han tenido lugar en la actual sesión del Claustro Universitario) la presentación de un informe, por ser ésta indiferible. Por ejemplo, caso de que el mandato de un cargo unipersonal fuera a terminar antes de la posible convocatoria de una sesión presencial del Claustro Universitario, resultaría necesaria e inaplazable la presentación

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



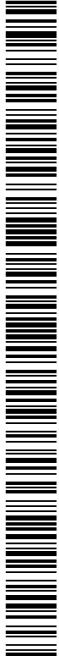
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
		por parte de este órgano de todos los informes que tuviese pendientes, lo cual, a nuestro juicio, justificaría su realización en una sesión telemática, actuando conforme a las limitaciones legales y jurídicas que bien expuso en la reunión la Secretaría General. Igualmente, consideramos que, por haber transcurrido demasiado tiempo desde la gestión y, por miedo a posibles olvidos de los detalles implicados, sería del mismo modo justificable la imprescindibilidad de la exposición del informe de gestión asociado a un periodo concreto. Por ende, defendemos que, en ese sentido, puede justificarse legalmente la necesidad de la exposición de los informes atrasados en la sesión del Claustro Universitario posterior a la del día seis de mayo, independientemente de cuál sea su formato (presencial o telemático). De hecho, esperamos que así se proceda.		
3	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	INTERVENCIÓN 2: DOTAR DE PODERES REALES AL CLAUSTRO Que las decisiones que se tomen en el Claustro sean vinculantes. Explicación: Consideramos que el máximo órgano de representación en la universidad debería poder tomar decisiones de obligado cumplimiento para cumplir con la finalidad que tiene el Claustro. Para que las propuestas aprobadas en el Claustro tengan peso en la vida universitaria.	02 Secretaría General	El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria y sus miembros son elegidos por sufragio universal. Tiene unas competencias determinadas según lo dispuesto en el art. 47 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, de modo que lo que se tramita ante el Claustro, en el ámbito de tales competencias, es de obligado cumplimiento. Por ejemplo, elaborar, aprobar y reformar los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. El equipo Rectoral siempre procura que lo que se acuerda en el Claustro se lleve a cabo en el ámbito de sus competencias. Hay otros órganos colegiados, como el Consejo de Gobierno o el Consejo Social, que toman sus decisiones siempre en el ámbito de sus propias competencias y no existe una relación jerárquica entre todos ellos.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
4	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Microondas y cafeterías. Expone: Añadido a la dificultad previa de comer en las distintas facultades debido a la falta de microondas, la pandemia ha causado el impedimento de renovar contratos de las cafeterías, provocando esto una mayor ausencia de espacios para comer, así como imposibilitando comer de menú en ellas. Solicita: Un mayor número de microondas en las facultades para que la comunidad universitaria pueda comer sin grandes demoras, así como una mayor flexibilidad en los contratos de las cafeterías para que no accedan a los contratos las grandes cadenas de catering que nos han dejado de lado en estas circunstancias.	03 Gerente	Estamos comprando los microondas que solicitan los centros. La flexibilidad que ha tenido la universidad en este periodo es máxima: canon = y posibilidad de adjudicación mediante menor
5	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Mejora Wifi y Cobertura. Expone: Existen problemas en el funcionamiento del Wifi y la cobertura de la misma, que en algunos espacios o aulas imposibilita el estudio. Solicita: Una revisión del sistema wifi en todas las facultades para garantizar que funciona en todas las aulas y espacios.	03 Gerente	A lo largo del 2019 se realizaron estudios de cobertura en todos los centros y se generaron informes de cada uno de ellos. Los informes se mandaron en febrero del 2020 a todos los decanos de los centros para que nos iniciaran zonas donde querían que se mejorase la cobertura. Con los informes de cobertura y las peticiones se han realizado actuaciones de mejora mediante instalación de nuevos puntos de acceso 2020 y 2021 en Huesca: Odontología-Huesca, FCCSD, CMU Ramón Acín, Empresa y Gestión Pública, Magisterio, Politécnica. Zaragoza: Institutos Investigación, Ada Byron, Betancourt, Torres Quevedo, Lorenzo Normante, Fac Medicina, Fac Derecho, Fac Económicas FyL (antiguo magisterio), Residencia profesores, OUAD, Fac Ciencias. Teruel: CMU Pablo Serrano Teruel y el resto en ejecución. Lo normal para pedir mejoras es que lo solicite el centro y se estudien los casos por parte del área de comunicaciones del SICUZ.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
6	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	DOCENCIA: Explicación: Precisamos que se puedan realizar matrículas abiertas, es decir, que los alumnos puedan matricularse en todas las asignaturas, pero manteniendo la posibilidad de darse de baja si así lo requieren a mitad de curso. Atendiendo a casos más específicos, reclamamos la facilitación de los cambios entre grupos y subgrupos para mayor adaptabilidad a las necesidades de los alumnos. Por otro lado, solicitamos que la universidad otorgue una mayor formación al profesorado en las nuevas tecnologías de la información ya que esta metodología se ha vuelto muy presente en nuestras vidas actuales. Aludiendo a este tema sugerimos que los profesores estén más atentos a la plataforma de la universidad puesto que es la principal vía de comunicación con los alumnos. Por último, hacemos hincapié en que se actualicen anualmente la guía docente para que los alumnos puedan acceder a una información precisa. Con esto también nos gustaría que el nombre de las asignaturas corresponda con el contenido de estas. Las guías docentes tienen que ser más accesible especialmente para el nuevo alumnado aún no matriculo o que no esté cursando dicha materia.	03 Gerente 13 – Educación Digital	Gerente: Imposible gestión administrativa de una matrícula abierta donde hay plazos, derechos y recursos vinculados a un calendario académico. Educación Digital: En relación a la formación del profesorado en tecnologías para la docencia, se ha incrementado el número de cursos en esta temática pasando a ser más de la mitad de la oferta dentro del plan anual de formación del profesorado para el periodo enero a junio del 2021. Así mismo, se incluye formación en el uso de las plataformas docentes dentro del programa de formación para el profesorado Novel del curso 2020-2021. Participamos en el Plan de Formación del Profesorado Universitario online del Grupo G9 de Universidades en el que en 2021 se desarrolla la IX edición. Además, se ha constituido una Sectorial de Transformación Digital del Grupo 9 en la que se programó una acción conjunta extraordinaria de los cursos del Plan de Formación online del Profesorado COVID G-9 dirigida específicamente a completar los planes de formación en educación digital con una treintena de cursos adicionales durante el curso 20-21. Además, se ha reforzado el equipo docente del ADD y durante la pandemia se han realizado tres seminarios online en la temática específica de evaluación con asistencia masiva por parte del profesorado y, de manera extraordinaria, coincidiendo con el inicio del periodo docente, se han impartido cuatro cursos en línea sobre diversos aspectos de formación del profesorado sobre el uso del campus virtual, herramientas de videoconferencia y otras herramientas necesarias en formación semipresencial y no presencial para el profesorado relativas a la evaluación en línea. Finalmente, el equipo docente del ADD, además de dar soporte en las consultas sobre campus virtual y otras tecnologías docentes, ha elaborado y continúa elaborando material de apoyo para la autoformación del personal en diversas herramientas.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
7	Alejandro Alcaay Martínez en nombre de RED&DOC - PIF Unizar	Campaña informativa dirigida a estudiantes de nuevo acceso Un gran número de estudiantes de doctorado, especialmente provenientes de otras universidades, regiones y países, nos han constatado su situación de desconocimiento y dificultad de acceso a la información necesaria sobre los servicios de la Universidad de Zaragoza y los procesos administrativos de los planes de Doctorado, aun a pesar de las jornadas de bienvenida de la Escuela de Doctorado. Este problema, que podría extenderse fácilmente a los estudiantes de Máster, se ha visto agravado con motivo de la pandemia al frenar las redes interpersonales. Para paliar este déficit, desde las candidaturas PIF Unizar y RED&DOC solicitamos al equipo rectoral que realice una campaña informativa al comienzo del curso académico en la que se presenten los diferentes servicios que ofrece la universidad, así como señale cómo poder encontrar la información disponible de interés para los estudiantes de nuevo ingreso, adaptando el mensaje a su tipo de titulación.	05 Política Académica	Desde el Vicerrectorado de Política Académica, en colaboración con la Vicegerencia Académica y la Escuela de Doctorado, se complementarán las campañas informativas tanto de la citada Escuela como del Campus Iberus, especialmente para estudiantes de Máster Universitario y Doctorado, que incidan sobre los aspectos señalados.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
8	Sara Castel Feced, Representante de los estudiantes de la Escuela de Doctorado en el Claustro por la candidatura PIF-Unizar.	Prórroga de estudios doctorado a 5 meses: Dada la situación vivida durante este último año y en especial los meses de marzo, abril y mayo del pasado, muchas investigaciones han tenido que ser paralizadas y otras han sufrido importantes retrasos por las diferentes medidas y restricciones impuestas a lo largo de todo este tiempo. La Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza ha determinado ampliar la duración de las tesis doctorales que se estaban llevando a cabo en ese momento 79 días. Sin embargo, los contratos subvencionados por distintas instituciones para el desarrollo de tesis doctorales van a poder ser ampliados hasta 5 meses. Por ello, solicitamos del Vicerrector de Política Académica una instrucción que posibilite la ampliación de los estudios de doctorado hasta 5 meses para todos los estudiantes, independientemente de que disfruten de un contrato para su desarrollo.	05 Política Académica	Desde el Vicerrectorado de Política Académica, junto con la Escuela de Doctorado, se realizarán las consultas jurídicas oportunas con objeto de conocer las opciones para que la permanencia en los estudios de doctorado pueda extenderse por un período máximo de 5 meses a aquellos doctorandos que no hayan suscrito un contrato de trabajo, de forma análoga a lo que establece la disposicional adicional sexta, parágrafo primero, de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para los doctorandos que hayan suscrito un contrato de trabajo.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

9	Natalia Lavado representante de Alternativa Unizar	Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza. Desde mi candidatura, Alternativa Unizar quiero venir a defender y a reivindicar los derechos de todos los estudiantes de doctorado incluidos los estudiantes de doctorado que actualmente se encuentran sin beca o contrato de ningún tipo. Ya que desde otras candidaturas y colectivos universitarios no se nos da voz e incluso alguno ha llegado más lejos prohibiendo entrar dentro de su propio colectivo a estudiantes de doctorado que actualmente se encuentran sin beca o contrato de ningún tipo. Por lo tanto, creo que esta plataforma es la adecuada para poner en valor la labor de muchos de mis compañeros que, a pesar de no contar con ayudas o remuneración para realizar su carrera académica siguen asistiendo a congresos, publicando en prestigiosas revistas, asistiendo a formaciones de pago de la Universidad, realizando estancias y ganándose la vida como pueden fuera de la Universidad. Parece ser, como he mencionado antes, que ciertos colectivos (y la pena es que sean de estudiantes) hoy en día se dediquen a fomentar que aquellos que no tenemos contrato/beca seamos estudiantes de segunda división y que nos tengan en el olvido sin luchar también por nosotros que de hecho somos muchos más proporcionalmente en la Escuela de Doctorado. Nosotros señor Rector existimos y muchos de nosotros tenemos problemas económicos, por favor no caigamos en el olvido a la hora de mejorar las condiciones de los estudiantes de doctorado, ya que estudiantes somos TODOS con y sin contrato/beca. Y también le pido a usted, pero en general a la Universidad entera, que no den cancha a este tipo de comportamientos de segregar a los estudiantes por el motivo que sea. Cuando haya que mejorar o cambiar algo que nos afecte a todos por igual, ya que tenemos los mismos derechos. Solo pido igualdad.	05 Política Académica	Sin lugar a dudas la Escuela de Doctorado no realiza ningún tipo de distinción entre sus estudiantes que, como establece el RD 99/2011, tiene la consideración de doctorando quien, previa acreditación de los requisitos establecidos, ha sido admitido a un programa de doctorado y se ha matriculado en el mismo. En relación a las ayudas económicas para la realización de las actividades de investigación propias del doctorado, desde la Escuela de Doctorado se dará la máxima publicidad a las convocatorias de becas y ayudas, tanto de instituciones públicas como privadas, que permitan complementar la imprescindible apoyo por parte de los directores de tesis y de los grupos de investigación, en su caso, a los que se incorporen los doctorandos.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
		Por todo ello y para finalizar también me gustaría pedir y rogar las siguientes mejoras para los estudiantes de doctorado con o sin beca/contrato: Conseguir más ayudas para la realización de formación. Conseguir más ayudas para la asistencia a congresos. Conseguir más ayudas para la publicación en revistas. Conseguir más ayudas para la realización de estancias. Conseguir más ayudas para tener acceso a determinado software necesario para la investigación. Y en general mejorar en todos los aspectos las condiciones laborales y académicas de los estudiantes de la Escuela de Doctorado. Gracias por su atención.		
10	Estudiantes por Medicina	Aumento de plazas y destinos ERASMUS tanto para cursos teóricos como para prácticas y más financiación. Con el fin de conceder la posibilidad a más estudiantes de conocer otros países y estudiar en otro entorno.	07 Internacionalización y	El número de plazas y de destinos para la movilidad ERASMUS depende de los convenios que los profesores de cada Centro establezcan. La financiación proporcionada por la Agencia ERASMUS es fija, aunque UNIZAR cuenta con el apoyo del Gobierno de Aragón y de dos entidades financieras para complementar esas ayudas. Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación se trabaja en colaboración con los Centros por diversificar e incrementar continuamente los convenios de movilidad ERASMUS tanto en la modalidad de estudios como en la modalidad de prácticas.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
11	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	INTERVENCIÓN 3: MÁS REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Que haya mayor presencia estudiantil en todos los órganos de representación de la universidad, así como en las comisiones. Explicación: Consideramos que el alumnado es la parte más importante de la universidad por lo que la vida universitaria debería girar en torno a las principales usuarias de ella.	08 Estudiantes y Empleo	Los/las estudiantes sois la parte principal de la vida universitaria. Necesitamos que nos acompañéis en todos los órganos de representación de la Universidad de Zaragoza y que os deis a conocer. Os ayudaremos para que los/as estudiantes puedan conocer dónde pueden tener esta representación, de modo que todos/as participen en la vida institucional universitaria. Es preciso animaros, siempre, desde las diferentes asociaciones que tenéis, desde los diferentes colectivos de estudiantes y desde vuestras representaciones allí donde se encuentren. Por último, debemos subrayar que vuestra representación será fundamental en la reforma de los Estatutos. Muchas gracias.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

12	Jorge Alonso Martínez en nombre de Asociación Liberal de Estudiantes.	Solicitud de elaborar un ruego relativo al empleo juvenil. Será, a priori, el único que haremos desde las candidaturas de la Asociación Liberal de Estudiantes. Este pasado 27 de abril, en un acto presidido por el Rector y por el Decano de la Facultad de Economía y empresa, apuntaba Pablo Hernández de Cos, Gobernador del Banco de España y ponente de ese mismo acto, sobre el difícil legado económico y laboral que heredarán los jóvenes. El pasado 11 de diciembre, en el Claustro del año pasado, enfatice mi deseo de que la Universidad de Zaragoza, ante la situación de desempleo juvenil tan grave como sostenida en la que se encontraba España, siguiera el camino correcto de apostar por las prácticas en empresas y aumentar los recursos y convenios con el sector privado. Hoy, tras la pandemia, entonces desconocida por todos nosotros, aún urge y se necesita más aún esta colaboración público-privada para ayudar no sólo a los jóvenes universitarios, señorías, sino para ayudarnos a todos nosotros. Díganme si no, qué futuro nos espera a todos si dejamos de lado a la generación encargada de mantenerlo. Es conocido que en España existe un grave problema estructural en el mercado laboral. Nuestro país recibe continuamente los peores datos en cuanto a desempleo, temporalidad y dualidad del mercado laboral y esto ha provocado la huida de un gran número de jóvenes dotados de un elevado nivel de capital humano a otros países buscando oportunidades para desarrollar sus proyectos profesionales. Atendiendo a los datos de febrero de 2020 (para corregir la distorsión ocasionada por la crisis actual), España, duplica la tasa de paro media de la UE-25 con un desempleo del 13,7 % siendo el país con una mayor tasa. Más preocupante aún puede parecer si nos fijamos en la tasa de desempleo juvenil (30,9%). Este indicador triplica la tasa de paro más alta de la UE, la nuestra propia. Siguiendo esta tendencia, los	08 Estudiantes y Empleo	Se trasladará este ruego al Consejo de Gobierno. Desde el Consejo de Dirección se apoyan acciones relacionadas con el empleo de nuestros egresados que se coordinan especialmente a través de nuestro programa POUZ, Servicio de Orientación y Empleo -UNIVERSA- y el Consejo Social.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

datos de desempleo de octubre de 2020 ascienden un 2,5% y, la tasa de paro juvenil, un 9,1%.

La historia nos ha demostrado, de forma tan repetida como reciente, que el marco de rigidez laboral y la excesiva regulación ha provocado una destrucción masiva del empleo y, en especial, del juvenil.

Es un gran reto acabar con la temporalidad y la dualidad, es cierto; pero pareciera ser que estamos procurando curar un catarro común con cianuro si nos decantamos por la vía de frenar la formación técnica de nuestros jóvenes y pensamos que la mejor manera de “defender” al trabajador de hoy día es dejar de contribuir a que los próximos cuenten con una mayor cualificación. Siguiendo estas ecuaciones y estas “soluciones mágicas” únicamente destruimos aquello que pretendemos proteger. El camino a seguir para ampliar la cobertura del mercado laboral y garantizar su estabilidad es procurando que se pueda adaptar a las circunstancias económicas concretas de cada momento.

El objetivo, por tanto, es claro: desde las instituciones gubernamentales se debe facilitar la formación profesional de los jóvenes para maximizar sus posibilidades de encontrar una salida laboral de calidad en nuestro país. Los estudiantes que están finalizando su formación universitaria en sus respectivos grados se van a convertir en un futuro muy próximo en los trabajadores o emprendedores responsables de llevar a cabo la reconstrucción del tejido laboral, empresarial y social de nuestro país.

Para ello es evidente que debemos ser conscientes de las grandes dificultades económicas que está atravesando el sector privado (97% PYMEs) de nuestro país derivadas de la crisis actual provocada por la pandemia. Es allí donde, desde los gobiernos y resto de instituciones, se deben tomar las medidas políticas oportunas para minimizar los efectos económicos devastadores que se están materializando ya.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

		Nos encontramos, entonces, en un escenario donde, partiendo de la existencia de un grave problema estructural de desempleo, los principales creadores y demandantes de empleo están heridos de gravedad y los nuevos oferentes no tienen la dotación suficiente de capital humano en materia práctica como para acceder a puestos de trabajo de determinada productividad y salario o para emprender por su cuenta personal y convertirse en nuevos creadores de empleo. La Universidad no es sólo (o no debería ser) un lugar de ampliación de conocimientos sobre una materia, sino que debe convertirse en una institución que dote de mayor capital humano que otras opciones académicas a nuestros estudiantes (es eso lo que se presupone comparándola con otros grados académicos y titulaciones, pero vemos que la realidad difiere de esta suposición). Está bien que la Universidad procure esta formación, llamémosla, más práctica de sus estudiantes, sin embargo, teniendo en cuenta la gran cantidad de grados y maestrías que ofrece, es prácticamente imposible que conozca con el mismo detalle de precisión el perfil profesional de sus estudiantes más que los de las empresas de ese sector. Ha de reconocerse la voluntad de colaboración que la Universidad ha mostrado con las empresas del sector privado, es por ello que entendiendo este acierto se ha de contribuir para que la Universidad de Zaragoza amplíe el abanico de estos vínculos en vista de conseguir un mejor futuro para sus estudiantes desatendiendo la demagogia o los discursos vanos de contenido lógico de aquellos que pretenden mejorar la calidad laboral de los trabajadores futuros dejando de contribuir en su formación. La realidad nos muestra que la única manera de conocer el perfil de conocimientos y formación que se demandan en los distintos puestos de trabajo es acercándonos al sector privado y conociendo desde esa	

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
		primera línea la realidad del mercado laboral. Es por ello que el Gobierno de Aragón debe de contribuir de manera proactiva en la misma línea de trabajo y fomentar e incentivar tanto económica como institucionalmente los programas de prácticas en empresas de los universitarios. Es allí donde los jóvenes adquirirán el perfil práctico y profesional necesario para optar a puestos de trabajo de calidad y donde el día de mañana contribuirán a mejorar la situación de crecimiento socioeconómico de Aragón y de España. Invertir en la formación y profesionalización de nuestras generaciones jóvenes es la única alternativa para lograr reducir la lacra del desempleo que arrastra a casi 4 millones de personas a la precariedad y la escasez. Los jóvenes ya fueron los grandes damnificados de la crisis anterior, dejarlos otra vez a su suerte no puede ser una opción. No podemos permitir ni tolerar abandonar a su suerte a una generación que va a ser nuestro futuro y a un futuro que va a depender de su formación.		
13	Estudiantes por Medicina	En cuanto a la biblioteca y zonas de estudio, rogamos: Aumento del número de puestos de estudio en la biblioteca. Apertura de salas de estudio para trabajos en grupo. Poner a disposición las aulas vacías para el estudio y otras actividades: es muy común que entre clases teóricas las aulas queden vacías, se podía proporcionar a los alumnos información de las aulas libres para que puedan aprovecharlas, debido a que la capacidad de la biblioteca es muy limitada y más ahora con las restricciones COVID. Bibliotecas disponibles los fines de semana.	08 Estudiantes y Empleo	Todos los años se han incrementado las zonas destinadas a salas de estudio. Este año, en relación con la situación de la pandemia se va a incrementar el número de plazas siendo rigurosos con las medidas y protocolos COVID. Se ha trasladado una petición a todos los centros para que, en la medida de lo posible, se habiliten espacios para este uso.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
14	Estudiantes por Medicina	Facilitar y flexibilizar los trámites de convalidación de asignaturas tanto en traslados de Universidad como en estudiantes ERASMUS u otras movilidades: muchos compañeros que llegan de otras universidades o carreras tienen muchos problemas para convalidar asignaturas, se debería ofrecer ayuda por parte de secretaría para estos alumnos.	08 Estudiantes y Empleo	Estudiantes: Se trasladará a los Centros este ruego puesto que son competentes para realizar estos trámites. Internacionalización: Los estudiantes de movilidad del programa ERASMUS firman un contrato de estudios a través de los coordinadores Erasmus que les asegura el reconocimiento de los estudios que cursen en la universidad de destino. Estos contratos son de obligado cumplimiento para el estudiante y para las universidades involucradas en la movilidad. No ha lugar por lo tanto a convalidación de asignaturas.
15	Estudiantes por Medicina	Agilización y ampliación de fechas para el trámite de reconocimiento de créditos.	08	Se está realizando un gran esfuerzo por parte de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y por parte de los Centros para agilizar el reconocimiento de créditos. Las fechas están comprendidas entre los momentos de matrícula.
16	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Salud mental: Asesoría Psicológica para estudiantes UNIZAR Expone: Que actualmente la Universidad tiene un acuerdo con el Ayto. de Zaragoza por el cual se prestan los servicios de asesoría del CIPAJ para estudiantes de la universidad. Que este servicio no cubre la demanda de asesoría necesaria para el estudiantado de la Universidad y consideramos que se debería extender al resto de Campus de la Universidad de Zaragoza. Solicita: Que la Universidad contrate un servicio de asesoría propio, que realice sesiones tanto en Zaragoza, Huesca, Teruel y La Almunia.	08 Estudiantes y Empleo	Actualmente la UZ, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo ha tramitado la publicación de la contratación de un servicio de asistencia psicosocial para la atención de toda la comunidad universitaria y en los tres campus. Dicho servicio estará disponible a finales de este mes de mayo.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
17	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Alumnado segunda matrícula pueda ir a clase. Expone: Que actualmente, debido al COVID 19 existen diferentes carreras y asignaturas que la semipresencialidad no se está realizando. Por el contrario, esta situación está llevando a que el alumnado de 2ª matrícula no pueda acudir a clase presencialmente en ningún caso, siendo esto un agravio comparativo respecto al alumnado de 1ª matrícula. Solicita: Se cumpla la semipresencialidad en clase de manera igualitaria para todo el alumnado tanto de 1ª como de 2ª matrícula.	08 Estudiantes y Empleo	Se trasladará a los centros en los que se está produciendo esta situación para que se cumpla la presencialidad, semipresencialidad, online, de forma igualitaria sin diferenciar primeras o sucesivas matrículas.
18	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Salas espejo. Expone: Dada la situación, consideramos adecuadas las aulas espejo en las situaciones en las que el alumnado no pueda adaptarse para recibir las clases o no tenga los medios necesarios para acudir a clases virtuales, sin embargo, no consideramos justificado o apropiado que se utilice como espacio donde acuden las personas que no caben en las aulas y que muchos de estos espacios no funcionan.	08 Estudiantes y Empleo	Se trasladará a los centros la petición de que estas aulas espejo tengan esa función.
19	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Espacios para trabajar. Expone: Ante las dificultades añadidas al alumnado debido a la situación sanitaria actual, el mantenimiento de la carga de trabajos grupales en la Universidad está causando numerosas complicaciones para su realización. Solicita: La apertura de espacios de trabajo para el alumnado, donde se puedan realizar las tareas grupales.	08 Estudiantes y Empleo	Todos los años se han incrementado las zonas destinadas a salas de estudio. Este año, en relación con la situación de la pandemia se va a incrementar el número de plazas siendo rigurosos con las medidas y protocolos COVID. Se ha trasladado una petición a todos los centros para que, en la medida de lo posible, se habiliten espacios para este uso. en cuanto a la carga de trabajos grupales se informará a todo el profesorado, desde los equipos decanales, como y cuántas personas pueden realizar trabajos grupales bajo protocolos COVID.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
20	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Faltas justificadas: Expone: Actualmente la asistencia a diversas asignaturas es obligatoria para poder optar a la evaluación continua de las mismas, sin embargo, existen motivos justificados de distinta índole (laboral, conciliación enfermedad...) que impiden que el alumnado pueda acudir con la asistencia presencial u online. Solicita: Todas las faltas justificadas no cuenten como motivo para la anulación de la evaluación continua.	08 Estudiantes y Empleo	Se informará de esta situación al as Comisiones de Calidad de las titulaciones para que realicen las evaluaciones correspondientes.
21	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Docencia online tras COVID 19. Expone: Puesto que tras la pandemia continuarán existiendo en la Universidad los diferentes mecanismos que se han implantado para poder realizar docencia online, se considera que se siga manteniendo esa infraestructura para que el alumnado que no pueda acudir, de manera justificada, a las clases presenciales pudiera recibirla de forma online. Solicita: Que se mantenga la docencia online después de la COVID 19, con los recursos necesarios para ello.	08 Estudiantes y Empleo	Entendemos que es una herramienta que no puede perderse y que continuará utilizándose cuando finalice la situación de pandemia y siempre que los Centros y Comisiones lo organicen.
22	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Mejorar la oferta de prácticas en horario de tarde. Expone: Existe poca oferta de prácticas en horario de tarde, por lo que el alumnado que se matricula esperando poder realizarlas por la tarde, ya que en horario de mañana no le es posible por algún motivo, no tiene esa posibilidad y además es penalizado si solicita desmatricularse cuando es informado de que no ha obtenido plaza de prácticas en horario de tarde, teniendo que abonar las tasas igualmente Solicita: Tener la posibilidad de realizar la elección de prácticas durante el proceso de matrícula, así se conocerá previamente a la matrícula si dispone de plaza. También un aumento de plazas de prácticas en horario de tarde.	08 Estudiantes y Empleo	Somos conscientes de las ofertas que existen. Trasladaremos a los Centros este ruego para que, en la medida de lo posible, mantengan desde el primer momento al estudiantes si hay plazas de prácticas en horario de tarde, con el fin de evitar problemas en matrícula.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
23	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Mayor adaptación en horarios. Expone: La situación del alumnado que se desliza en los diferentes campus no es favorable actualmente, ya que los horarios de clases no se adaptan a los horarios de transporte público. También existen facultades que la combinación de la docencia online y presencial no contempla los desplazamientos para asistir a ambas, siendo en muchas ocasiones seguidas. A esta situación debemos sumar la imposibilidad de poder recibir la docencia online en la propia facultad al terminar el horario presencial. Solicita: Establecer un horario mínimo para el comienzo de las clases en Huesca y Teruel, que coincida con los horarios de transporte público. Revisar los horarios de las carreras que comparten presencialidad y online para que el alumnado disponga de tiempo para desplazarse.	08 Estudiantes y Empleo	Este ruego se trasladará a los Centros ya que son los competentes en el establecimiento de los horarios.
24	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Bibliotecas y salas de estudio. Expone: La Universidad de Zaragoza, así como todas las administraciones públicas, deben permitir el acceso a sus salas de estudio a toda la ciudadanía que lo necesite, sin necesidad de identificación previa como estudiante UNIZAR. Para poder cumplir esta norma, se deberían establecer más espacios de estudio en los diferentes momentos del año, ya que la oferta actual es pequeña y deja a muchas personas sin espacio. Solicita: Ampliar el nº de espacios de estudio eliminando requisitos de acceso en ellos.	08 Estudiantes y Empleo	Este año no es posible decir que si a este ruego ya que tenemos muchas limitaciones de espacio y unos protocolos sanitarios que debemos cumplir.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
25	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	SECCIÓN 2: DEMOCRACIA INTERVENCIÓN 1: INFORMACIÓN INICIAL PARA EL ALUMNADO DE PRIMER CURSO Realizar una charla informativa obligatoria a todo el alumnado de primer curso sobre los órganos de representación estudiantil de Unizar, por ejemplo, el Claustro, la Junta, Delegación, CEUZ, etc. Explicación: Consideramos que esto es importante porque estas charlas fomentarían la participación del alumnado en estos órganos. Conseguríamos de esta manera una universidad pública, democrática y transparente aumentando así la calidad y el funcionamiento de estos a la par que haría que las decisiones tomadas en ellos sean legítimas.	08 Estudiantes y Empleo	Por supuesto que sí; desde los diferentes centros, asociaciones estudiantiles y el Consejo de Estudiantes con sus jornadas de formación, deben llevar a cabo estas charlas informativas y desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo apoyamos y apoyaremos todas estas iniciativas y necesitamos el compromiso de los estudiantes para llevarlas a cabo. No podemos admitir que sea de forma obligatoria, puede ser una recomendación.
26	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	FINANCIACIÓN: Realizar una valoración de las tasas y becas actuales y adaptarlas a las necesidades del alumnado para su beneficio. Explicación: Dada la situación de fuerza mayor COVID-19 en la que estamos solicitamos que las segundas matrículas queden anuladas. Con esto nos referimos a que si se cursa una materia por segunda vez no se tenga que pagar de nuevo. En relación con esto reclamamos también una bajada de las tasas pidiendo la vuelta de las tasas 50/50 vigente en estos años anteriores.	08 Estudiantes y Empleo 09 Economía	La bonificación 50x50 ha sido sustituida por la medida consistente en no incrementar el precio de matrícula por la repetición de asignaturas no superadas. El coste de esta medida para la UZ ha supuesto algo más de 3 millones de euros que esperamos sean cubiertos por el GA. Será el GA quien indique si considera adecuado volver a implantar la Bonificación 50x50, la gratuidad de las matrículas en caso de repetición de asignaturas o cualquier otra medida encaminada a bajar las tasas. La Universidad de Zaragoza está abierta a cualquier medida en esa dirección siempre que el GA compense la disminución de ingresos correspondiente, en aras a que tal disminución de ingresos no afecte a la calidad de la enseñanza. Dicho esto, la gratuidad por repetición de una materia no parece una medida adecuada ya que solo beneficia a los estudiantes con menor rendimiento académico...

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
27	Estudiantes por Medicina	Disposición de enchufes o tomas de corriente en las aulas para que los alumnos puedan cargar sus dispositivos: la gran mayoría de los alumnos acude a clase con soporte tecnológico para tomar apuntes (ya que se nos proporciona el contenido a través de la plataforma digital Moodle). Los horarios a veces son muy extensos y la batería de portátiles y tablets se acaba, impidiendo a los alumnos continuar la clase. Esto requeriría una pequeña inversión debido a que ya existen tomas de corriente en las clases y, por ejemplo, la disposición de regletas aumentaría el número de enchufes disponibles.	11. Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	Se está trabajando en mejorar la dotación de enchufes en los espacios con mayor uso y demanda, atendiendo a las solicitudes de los centros. No tiene una solución sencilla. No se puede acometer con la instalación de regletas - pues no se cumple con la normativa de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales-, hay otros inconvenientes como el coste de la instalación y obras de acompañamiento, las limitaciones de potencia, etc. En las actuaciones que se están abordando, se tiene como horizonte llegar a una dotación entre el 20-30% de los puestos.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
28	José Antonio González Martínez Representante de la candidatura de PAS en el Claustro SOMOS ALGARA	Que se tomen en consideración las siguientes propuestas, en relación con el Plan de Movilidad de la Universidad de Zaragoza (PMUS). El mayor impacto de contaminación que se produce es por la climatización y la movilidad. Respecto a la movilidad, la universidad está desarrollando un PMUS, sobre éste una visión sobre unas líneas principales para fomentar la movilidad sostenible, podría ser: Movilidad peatonal, facilitar los principales recorridos peatonales a los distintos centros, dando prioridad a los peatones sobre los otros modos de transporte, quitando barreras, tiempos de paso para los peatones en los semáforos, etc. Movilidad transporte público, fomentar el transporte público entre la comunidad universitaria, obtener descuentos en los distintos bonos de transporte urbano (Ayuntamientos, Consorcio del transporte, cercanías, etc.) Movilidad personal, entre los dos principales modos de movilidad personal fomentar la bicicleta por su mayor seguridad, menos problemas para los desplazamientos ya que tiene la posibilidad de desplazarse por todas las vías urbanas frente al patinete que su movilidad es más restringida, favorece el ejercicio (salud). Buscar convenios con las distintas administraciones para que favorezcan este tipo de movilidad con descuentos en la compra y la posibilidad de usar de la misma forma que tenemos el billete hora para el bus y tranvía, poderlo utilizar el mismo billete hora para el uso de la movilidad personal (bicicletas, patinetes, motos eléctricas) con contratos vigentes (ya sean contratos con la administración o permisos de la administración para que estas empresas puedan desarrollar su actividad en el municipio correspondiente) con las distintas administraciones (normalmente ayuntamientos).	11 Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	Se agradecen las consideraciones y se trasladan a la Oficina Verde todas las sugerencias. Muchas de ellas están fuera del ámbito espacial de la Universidad de Zaragoza, pero ya se han trasladado a la Oficina de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y a la Alcaldesa de Teruel. Dentro de las líneas de actuación del PMUz para todos los Campus se trasladará a las distintas administraciones para el impulso de bonificaciones complementarias a las ya existentes para el conjunto de la comunidad universitaria.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
29	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Aparcamientos. Expone: Que actualmente el Campus San Francisco cuenta con espacios de aparcamiento que se dividen entre los diferentes colectivos que componen la Universidad. Estas plazas son insuficientes para el nº de solicitudes que se realizan todos los años para cubrir estas plazas, adjudicando más plazas de las disponibles, por lo que tener una plaza concedida no conlleva poder estacionar todos los días. Solicita: Que se garantice que el nº de plazas sea equivalente al nº de solicitudes concedidas, evitando con esto que las personas que tengan una plaza concedida se queden sin aparcamiento.	11. Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	Una adecuación exacta del número de aparcamientos al número de solicitudes supondría mayores restricciones. La unidad de seguridad de la UZ estudia los ratios entre disponibilidad de plazas y permisos disponibles. Se está trabajando en ofrecer información en tiempo real del grado de ocupación, así como simulaciones semanales de las curvas de usos de aparcamientos.
30	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Enchufes. Expone: Que actualmente es necesario el uso de ordenadores para acudir a clase y para realizar las tareas universitarias, los cuales necesitan de carga frecuente durante el día. Esa tarea es muy difícil en las facultades actuales debido a la falta de enchufes o el lugar en la que están ubicados no son accesibles desde las mesas. Solicita: Se amplíe el número de enchufes existentes en las facultades y se mejore la ubicación de los actuales.	11. Planificación, Sostenibilidad e	Se está trabajando en mejorar la dotación de enchufes en los espacios con mayor uso y demanda, atendiendo a las solicitudes de los centros. No tiene una solución sencilla. No se puede acometer con la instalación de regletas - pues no se cumple con la normativa de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales-, hay otros inconvenientes como el coste de la instalación y obras de acompañamiento, las limitaciones de potencia, etc. En las actuaciones que se están abordando se tiene como horizonte llegar a una dotación entre el 20-30% de los puestos.
31	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Bonos movilidad para el alumnado. Expone: El alumnado debe desplazarse diariamente hasta sus centros de enseñanza, o desde sus municipios hasta el lugar donde se encuentra el centro. Esta acción supone un coste para las personas que estudian en la Universidad. Solicita: Negociar con el Gobierno de Aragón la creación de un bono de transporte para estudiantes.	11. Planificación, Sostenibilidad e	A las ya existentes para el conjunto de la comunidad universitaria, dentro de las líneas de actuación del PMUz para todos los Campus se trasladará a las distintas administraciones para el impulso de bonificaciones complementarias

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
32	e.d.u. - Estudiantes en Defensa de la Universidad	Docencia, financiación y sostenibilidad. SOSTENIBLE: Elaborar un plan de actuación para la sostenibilidad en la universidad en la universidad de Zaragoza: climatización, nuevos puntos de reciclaje en campus y centros universitarios, y ahorro del agua en servicios. Explicación: Queremos exponer y felicitar la labor de sensibilización y actuación que la oficina verde de la universidad de Zaragoza lleva a cabo. Nuestra actuación como estudiantes comprometidas con el medio ambiente nos obliga a traer esta intervención. Son muchos los centros universitarios en los que la climatización no está regulada haciendo que sudemos por el calor en invierno o pasemos frío en verano. Por otro lado, en los servicios todavía existen urinarios en los que la descarga de agua no es por unidad sino en su conjunto. Esto genera un derroche innecesario de agua que se puede solucionar adaptando estos servicios. También pedimos facilitar puntos de reciclaje extra a los ya existentes e incorporarlos en los centros universitarios que no existen. A demás sugerimos que haya una especificación por parte del profesorado sobre la cantidad y el tipo de materiales requeridos en las actividades que se van a realizar durante el curso de la asignatura.	11. Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	La Oficina Verde trabaja en la implementación de muchas de las medidas. Para las nuevas contrataciones se va a incluir sistemas de reciclaje selectivo. Actualmente se están ampliando el número de puntos de reciclaje. Respecto al ahorro de agua en los servicios, el sistema de descarga conjuntas para los urinarios responde a una práctica higiénico-sanitaria. Lamentablemente algunos usuarios no activaban las descargas, con los consiguientes problemas de salubridad y olores. Por ello, se automatizó el proceso.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
33	Estudiantes por Medicina	Horario de prácticas estructurado y fijo desde el primer día: proponemos nombrar un coordinador o una comisión de trabajo dentro del profesorado para que el horario que se proporcione a los alumnos sea un horario completo que combine todas las asignaturas. Muy frecuentemente, a pesar de que hay una organización entre asignaturas, coinciden prácticas en el mismo momento. Por ello, pedimos evitar esto gracias a un horario que ya esté combinado.	17 Asesor del Rector para Ciencias de la Salud	Todos los cuatrimestres del Grado de Medicina cuentan con un profesor coordinador que se encarga de encajar las actividades programadas por los profesores de las distintas asignaturas en los horarios destinados a su desarrollo, labor en la que también participa la Coordinadora de Grado. No obstante, trasladaremos al equipo decanal, a la Coordinadora y a los Directores de Departamento de la Facultad de Medicina el contenido de este ruego para que obren en consecuencia
34	Estudiantes por Medicina	Facilitación de material para prácticas (guantes, gafas de protección, etc.): en algunas asignaturas se facilita material y en otras se requiere que los estudiantes lleven sus propios guantes, sería cuestión de redistribuir el material de manera lógica.	17 Asesor del Rector para	El material necesario para prácticas incluye materiales permanentes y de uso personal como la bata o las gafas de protección y materiales desechables como los guantes. Entendemos que el ruego se refiere a estos últimos. El material que se utiliza en las prácticas lo deciden y adquieren los departamentos, por lo que puede haber diferencias en el material proporcionado en diferentes asignaturas. Trasladaremos este ruego a los directores de Departamento para su conocimiento
35	Estudiantes por Medicina	Cumplimiento del horario y respeto de los descansos: mediante instalación de relojes de pared con alarmas en las clases.	17 Asesor	Nos consta que desde el Decanato se insta a los profesores a empezar y terminar las clases en el horario programado. Comunicaremos al decanato la petición para que valore su instauración.
36	Estudiantes por Medicina	Actualización del material didáctico y puesta a disposición de los alumnos antes de las clases: cada profesor tiene sus gustos personales y es muy complicado seguir la clase cuando no hay una estandarización, independientemente de que sea un documento o una presentación Power Point, si el profesor piensa facilitarlo, debería ser antes de la clase para poder seguir la explicación.	17 Asesor del Rector para Ciencias de la Salud	La forma en que el profesor imparte la materia y el material que proporciona a los estudiantes forma parte de su libertad de cátedra y no puede imponerse un modelo determinado ni obligar a entregar el material que decide proporcionar en uno u otro momento

Página 57 de 76

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido de la Respuesta
37	Estudiantes por Medicina	Comunicación entre los departamentos y revisión del temario para evitar redundancias: también mediante la creación de una comisión de trabajo, o añadiéndolo a las tareas del coordinador del cuatrimestre.	17 Asesor del	Entendemos que los órganos a los que ha de dirigirse este ruego son la comisión de Garantía de la Calidad del Grado, la Coordinadora del Grado o incluso los coordinadores de cuatrimestre. Haremos llegar la petición a los responsables de la Facultad
38	Estudiantes por Medicina	Renovación de los equipos de simulación e instrumental docente: es necesario que para las prácticas de simulación los equipos funcionen, es una inversión fundamental.	17 Asesor del Rector para Ciencias de la	Disponemos de la Cátedra de Simulación Aplicada a la Medicina en la que colaboran la OMC y el ICOMZ. que se ocupa de realizar cursos específicos de simulación para los estudiantes y de apoyar y formar profesores para que desarrollen prácticas de simulación en sus asignaturas. Con el apoyo económico del rectorado se ha adecuado y amueblado un amplio espacio con varios escenarios diseñados para desarrollar las actividades de simulación. Finalmente, todos los cursos. con cargo a los Departamentos más implicados en estas actividades y al presupuesto de la Facultad, se van reponiendo y adquiriendo materiales para la simulación.
39	Estudiantes por Medicina	Revisión y puesta a punto de los equipos tecnológicos (ordenadores, altavoces, proyectores, etc.), ya que, habitualmente, hay desajustes que perturban la continuidad de las clases a la hora de usar estos equipos.	17 Asesor del Rector	Se ha hecho una importante inversión en equipamientos necesarios para retransmitir las clases impartidas, se han cambiado todos los ordenadores de las aulas y adquirido nuevos para espacios de uso común como la sala e grados o el aula magna. Desde el rectorado se prestará el apoyo de personal técnico que permita el adecuado mantenimiento de los equipos.
40	Asociación Liberal de Estudiantes.			

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

PREGUNTAS

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
1	Manuel Bernal Lecina	3. ¿Se contempla avanzar hacia la digitalización de las secretarías y la eliminación de burocracia innecesaria en los trámites? ¿Es posible también desarrollar una aplicación móvil para agilizar el acceso a enlaces de interés?	03_Gerente	Se contempla avanzar en la digitalización de los trámites y procedimientos de la UZ en todas las unidades gestoras. En cuanto a la aplicación móvil, está previsto ir integrando funcionalidades y servicios en la APP-CRUE que estamos implementando
2	Carmen Marcuello representando a RedPensar	La actual plantilla de PAS y PDI sufre tres problemas graves y recurrentes: la temporalidad, la precariedad y el envejecimiento. Esto impide desarrollar todo nuestro potencial. Solo el 42% del PDI tiene una relación a tiempo completo y estable y solo el 58% del PAS (según DATUZ, septiembre de 2020) Esto pone de evidencia que ya tenemos una carrera profesional precaria y paralela a la funcional y genera enormes desigualdades y desequilibrios. Nuestra pregunta es ¿Qué medidas se están adoptado para resolver la temporalidad, la precariedad y el envejecimiento de la plantilla tanto de PDI como de PAS?	04_Vicerector de Profesorado y Gerente	Gerente: PAS. Creación de una RPT laboral de investigación, la contratación de personal indefinido en el ámbito de los planes y programas de investigación, la convocatoria de todas las plazas que nos permite la OEP, la implementación en este mandato de la evaluación del desempeño y, llegado el momento, la implementación de las medidas de estabilización que se están trabajando a nivel estatal. Profesorado: En cuanto a la plantilla de profesorado, la Universidad ha ofertado y seguirá ofertando TODAS las plazas con vinculación permanente que le permita la legislación aplicable cada año. Además, realiza un esfuerzo por dotar puestos a tiempo completo, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, siendo los profesores a tiempo parcial -seguidos del PIF- los que nutren estas plazas. En 2021, además, se ha solicitado al profesorado asociado que comunique al VR la circunstancia de poseer acreditaciones que les permitieran acceder a plazas con vinculación permanente, siendo voluntad del Rector reservar un cupo de la oferta de empleo para favorecer la captación directa entre el profesorado asociado.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
3	Carmen Marcuello representando a RedPensar	La adaptación de la docencia de Unizar a los protocolos de seguridad por la COVID-19 ha supuesto un enorme reto por parte de la institución, el estudiantado, profesorado y PAS. Y todavía no sabemos cómo va a evolucionar para el comienzo de curso 21-22. ¿Se ha realizado o se va a realizar una evaluación como Unizar sobre el impacto que ha tenido sobre la docencia del curso 2020-21? Para el curso 2021-22 parece poco probable que toda la comunidad universitaria esté vacunada en septiembre, por lo que convendría plantear ya directrices y escenarios al menos para el primer semestre sobre cómo se va a impartir la docencia. Por ejemplo, hay que tener en cuenta que ya se ha realizado la Fase I de Admisión a Master (día 30 de abril se publica la resolución definitiva de admitidos), y conviene que las personas admitidas conozcan las condiciones en las que se desarrollará la docencia de cara a la matrícula en julio. ¿Se ha decidido cómo se va a desarrollar al menos el primer semestre del curso que viene?	05_Vicerrector de Política Académica	Se encuentra ya agendada una reunión con la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón para conocer sus directrices de cara a la organización de la docencia del curso académico 2021-22. Con posterioridad se concretará dicha organización con los responsables de los distintos centros.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
4	Carmen Marcuello representando a RedPensar	¿Cómo se va abordar la revisión del sistema de calidad de las titulaciones y la evaluación de la docencia? ¿Cuál es el objetivo que se pretende y cómo se está incluyendo en la negociación con el Gobierno de Aragón?	05_Vicerrector de Política Académica	Por una parte, será imprescindible conocer el detalle del nuevo Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, que fijará un marco actualizado, tras los años de experiencia acumulada desde la publicación del Real Decreto 1393/2007, en el que la agilidad de los procesos de calidad sea un objetivo alcanzable, con clara repercusión sobre las actividades docentes y discentes. En la misma línea del aseguramiento de la calidad se seguirá impulsando y respaldando la acreditación institucional de los centros. Por otra parte, desde la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se ha comenzado el proceso para la revisión y actualización de las encuestas de evaluación de la docencia con el objetivo de su simplificación, manteniendo su rigor, y con la mirada puesta en la implantación del programa DOCENTIA. Las repercusiones económicas de dichas evaluaciones deberán estar contempladas en el marco de negociación con el Gobierno de Aragón, como en ejercicios anteriores.
5	Unión de estudiantes (UDE)	¿Qué avances se han hecho para obligar al cumplimiento de las guías docentes y sus adendas y para regular correctamente los casos de incidencias en exámenes online?	05_Vicerrector de Política Académica	Las guías docentes son de obligado cumplimiento por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria. Como es bien sabido, regulan todos los aspectos vinculados con la docencia de una cierta asignatura, desde las competencias a los métodos de evaluación, pasando por sus contenidos, resultados de aprendizaje y actividades formativas. Como es bien sabido, por causa de la pandemia, se recibió autorización para la redacción de adendas que contemplasen la necesaria adecuación a la no presencialidad. Como establece la Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, es función de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, el realizar el seguimiento del cumplimiento de la Memoria de Verificación y de los proyectos docentes de asignaturas, materias y módulos contenidos en sus respectivas Guías Docentes, así como del Plan anual de Innovación y Mejora.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
6	Estudiantes en Movimiento Aragón	2. ¿Cómo va a plantear rectorado la nueva etapa de exámenes? ¿Se volverán a enviar instrucciones generales a las facultades para que ellas tomen las medidas concretas? Creemos que de volver a hacer esto, visto que la situación entre facultades cambia muchísimo y que las experiencias anteriores no fueron óptimas, se deberían de dar unas instrucciones más concretas y unitarias desde rectorado, de forma que no se permitan situaciones tan desiguales.	05_Vicerrector de Política Académica	La planificación de los exámenes debe realizarse gracias a la colaboración entre los equipos decanales y de dirección de los distintos centros de la Universidad y el equipo Rectoral, planteando conjuntamente las cuestiones que puedan ser comunes a todos los centros, pero también atendiendo a las especiales circunstancias de cada uno de ellos, así como a la naturaleza de las titulaciones que imparten. Siempre, y más en este tiempo de alta incertidumbre, es imprescindible que los centros dispongan de un margen de maniobra que les permita concretar la programación de los exámenes de su estudiantado en las mayores garantías tanto de seguridad y salud como académicas.
7	Estudiantes en Movimiento Aragón	9. En lo que respecta a la evaluación continua, que mejora la conciliación personal de las alumnas así como su aprendizaje, ¿se contempla la posibilidad de obligar al profesorado a ofrecer tanto la opción de evaluación continua como la de global?	05_Vicerrector de Política Académica	La consideración de la evaluación continua resulta muy aconsejable para el más certero seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiantado por lo que, sin duda, se trata de un método de evaluación recomendable. Sin embargo, para su consideración deben tenerse en cuenta tanto las competencias a alcanzar como sus correspondientes resultados de aprendizaje así como cuestiones clave como el número de alumnos, las condiciones materiales, la disponibilidad de profesorado y la existencia de márgenes de flexibilidad para el profesorado atendiendo a su derecho constitucional a la libertad de cátedra.
8	Carmen Marcuello representando a RedPensar	La Universidad de Zaragoza es conocida por su gran actividad investigadora, a ella pertenecen investigadores/as de reconocido prestigio nacional e internacional y el papel que desarrolla en la sociedad aragonesa en este campo es paradigmático por su tamaño y presencia. Nuestra Universidad es generalista, tanto en el aspecto docente como en el investigador y pensamos que esto es una riqueza, que permite ofrecer propuestas más completas a nuestro territorio, con evidentes problemas de vertebración. ¿Qué pasos se están iniciando para dignificar el trabajo del colectivo investigador en la Universidad de Zaragoza y fomentar decididamente el establecimiento de una carrera investigadora digna?	06_Vicerrectora de Política Científica	Se ha aprobado un programa propio de investigación en el CG de día 28 de abril 2021, en el que se realizan acciones de captación y atracción de talento para la Universidad de Zaragoza, y también se da oportunidad a los investigadores recién doctorados para que se marchen al extranjero y así puedan seguir con su carrera investigadora. Asimismo, a través del Plan de Recualificación del Ministerio de Universidades, se va también a atraer talento a Universidad de Zaragoza durante los próximos 3 años.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
9	Carmen Marcuello representando a RedPensar	Teniendo en cuenta los informes de diversas organizaciones internacionales, entre ellas Human Rights Watch y Amnistía Internacional el actual gobierno chino está lejos de la «Defensa de los derechos humanos y las libertades públicas» tal y como se recoge en el apartado (d) del artículo 2. de los Estatutos de nuestra universidad. Según consta en el listado de convenios firmados en el año 2016 del (http://portaltransparencia.unizar.es/) este año 2021 se debe renovar el convenio que ampara el Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza. En la web: https://institutoconfuciozaragoza.com/2021/02/05/firma-convenio-unizar-zeumat/#. Se muestra la foto de la «Firma convenio Unizar-Zeumat» con fecha 5 de febrero de 2021. Nos gustaría saber si esto significa que se ha renovado el convenio precedente y, si ha sido así, saber si se ha actuado de forma coherente con nuestros propios estatutos.	07_Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	El 5 de febrero de 2021 se renovó el convenio con la empresa Zeumat que apoya a la Universidad de Zaragoza en sus relaciones con China, pero no los convenios relativos al Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza con la Oficina Central del Instituto Confucio y con la Universidad de Nanjing Tech que se firmaron el 5 de julio de 2016 con cinco años de duración y que, en consecuencia, deberían renovarse el 5 de julio de 2021. El Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza es un centro más de la Universidad tal y como se definen en el artículo 25 de nuestros Estatutos y, en consecuencia, sujeto a ellos y comprometido con los valores que los sustentan.
10	Carmen Marcuello representando a RedPensar	¿Qué medidas se ha adoptado para asegurar el acceso a los estudios superiores de estudiantes teniendo en cuenta la situación de crisis provocada por la pandemia COVID-19? Consideramos que esta cuestión es muy importante en estos momentos debido al gran impacto que está teniendo la crisis económica para el acceso de estudiantes a la formación superior, por lo que consideramos es una tarea prioritaria para el curso que viene.	08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Dentro del presupuesto de la U.Z. la partida para el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en el apartado de Becas se ha incrementado en 350.000 euros, un 33,40% más que en el año 2020. A esto deberemos sumar el aporte económico que ha supuesto el fondo covid de 25000 euros recaudado por las aportaciones particulares de la comunidad universitaria, así como la colaboración de diferentes cátedras. Igualmente se ha incrementado para este curso académico el número de becas covid de 300.000 euros, así como 11 becas de 1000 euros del programa “Santander Progreso” y el cómputo total de becas y ayudas que se han realizado para disminuir la brecha digital. Los datos son los siguientes (Informe sección Becas). Igualmente la Comisión de Permanencia de la UZ está valorando como se van a contabilizar las convocatorias agotadas este curso académico lo que supondrá también un apoyo económico para las familias.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
11	Estudiantes en Movimiento Aragón	1. Existían planes para aumentar las becas y disminuir las tasas a un ritmo que no ha sido el previsto este curso, ¿cuál es la situación económica de la universidad? ¿Se podrá revertir esta situación? ¿Se sabe qué ocurrirá con las becas 50x50?	08_Vicerectora de Estudiantes y Empleo 09_Vicerectora de Economía	Economía: La dotación presupuestaria de 2021 para becas se ha incrementado en 350.000 euros, un 33,40% más que el año 2020. A esto hay que sumar los 25.293 euros recaudados por el Fondo solidario covid que se nutrió de aportaciones particulares y que se han destinado a cubrir situaciones sobrevenidas. La bonificación 50x50 ha sido sustituida por la medida consistente en no incrementar el precio de matrícula por la repetición de asignaturas no superadas. El coste de esta medida para la UZ ha supuesto algo más de 3 millones de euros que esperamos sean cubiertos por el GA. Será el propio GA quién indique lo que va a ocurrir con esa medida y, en general, la política de bajada de Tasas que desean seguir. La Universidad de Zaragoza está abierta a cualquier medida en esa dirección siempre que el GA compense la disminución de ingresos correspondiente, en aras a que tal disminución de ingresos no afecte a la calidad en la prestación de los servicios universitarios. 2020 2021 1.047.767 1.397.767 350.000 33,40% Estudiantes: 1) = que la respuesta 2 de Carmina Marcuello. 2) La bonificación 50x50 ha sido sustituida por la medida consistente en no incrementar el precio de matrícula por la repetición de asignaturas no superadas. El coste de esta medida para la UZ ha supuesto algo más de 3 millones de euros que esperamos sean cubiertos por el GA. Será el propio GA quién indique lo que va a ocurrir con esa medida y, en general, la política de bajada de Tasas que desean seguir. La Universidad de Zaragoza está abierta a cualquier medida en esa dirección siempre que el GA compense la disminución de ingresos correspondiente, en aras a que tal disminución de ingresos no afecte a la calidad en la prestación de los servicios universitarios.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
12	Estudiantes en Movimiento Aragón	3. Las estudiantes de la Universidad de Zaragoza estamos habituadas a disponer de plazas insuficientes en salas de estudio y bibliotecas durante los periodos de exámenes. Esta situación se ha visto reforzada bruscamente por la pandemia, y muy especialmente en los campus de Huesca y Teruel. - ¿La Universidad de Zaragoza va a aumentar el número de plazas en salas de estudio y bibliotecas para el próximo periodo de exámenes, especialmente en Huesca y Teruel? - ¿Se va a dotar a las estudiantes de un número suficiente de plazas en salas de estudio y bibliotecas durante toda la semana?	08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	En este segundo semestre en el período de exámenes se va a incrementar el número de plazas de estudio con respecto a las ofertadas en el periodo de exámenes del primer semestre, dentro de las limitaciones que nos impone el estado de pandemia, siempre que el nivel de contagios nos lo permita y manteniendo el protocolo Covid y medidas sanitarias aprobadas por nuestra Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y la Consejería de Salud.
13	Manuel Bernal Lecina	1. ¿Podría crearse un evento periódico en el que distintos equipos o asociaciones de estudiantes puedan realizar actividades multidisciplinarias y establecer vínculos?	08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se potencia la organización y la participación en estos eventos, como por ejemplo Ligas de Debate, Jornadas de Formación de Estudiantes en colaboración con el Consejo de Estudiantes, Olimpiadas etc.
14	Manuel Bernal Lecina	2. ¿Sería posible dotar con recursos e infraestructuras, en un marco regulatorio unificado, a las asociaciones de alumnos que fomentan la multidisciplinariedad?	08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en su presupuesto tiene una cuantía económica que le permite dar ayudas Delegaciones, Colectivos y Asociaciones de Estudiantes para incrementar la participación activa y responsable de todos ellos en las diferentes actividades multidisciplinarias.
15	Manuel Bernal Lecina	4. ¿Se ha pensado en un cambio de la política de mails que permita a los estudiantes seleccionar los tipos de información que desea recibir mediante la definición de distintos niveles de control parental?	08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	La información que se remite a las listas de correo electrónico institucionales es únicamente la que tiene consideración de relevante para los diferentes colectivos de la comunidad universitaria. Somos conscientes de que en algún momento hayan podido remitirse un número de emails numerosos, caso de la campaña de elecciones a rector, pero esta situación es absolutamente excepcional.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
16	Estudiantes en Movimiento Aragón	5. En cuanto a infraestructuras nos gustaría abordar dos asuntos: - ¿Se van a abrir cafeterías en las facultades que todavía no albergan dicho servicio? - ¿Se va a trasladar la CdE de Zaragoza a un edificio cuyo estado sea óptimo para el desarrollo de las actividades? Asimismo, ¿se van a abrir Casas del Estudiante en Huesca y Teruel, que son ciudades que llevan arrastrando la falta de este tipo de espacios durante años?	03_Gerente 08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Gerente: Se abrirán cuando haya normalidad en el mercado. La previsión es convocar abiertos a la vuelta del verano, pero depende de la situación de la pandemia. Mientras tanto, canon 0 y contratos menores en aquellos espacios donde haya empresas interesadas. Estudiantes: Cuando acaben las obras de la nueva Facultad de Filosofía y Letras, la casa del Estudiante se trasladará de nuevo al Edificio Cervantes, tal y como se comprometió el Rector en su campaña. Asimismo se va a realizar reuniones con los Ayuntamientos de Teruel y Huesca para solicitar espacios que permitan a los estudiantes tener un lugar de reuniones y de actividades semejante a la Casa del Estudiante de Zaragoza.
17	Estudiantes en Movimiento Aragón	10. Al hilo de los debates sobre la eliminación de la convocatoria de septiembre, ¿cuál es la postura de Rectorado? ¿Se va a contar con la visión de las estudiantes a este respecto? Recordamos que el estudiantado ya rechazó en referéndum una propuesta similar 2014 y se opusieron a la misma propuesta en la EINA en 2018, por lo que vemos fundamental esta participación de los estudiantes en una decisión de tanta importancia.	05_Vicerrector de Política Académica 08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y	Política Académica: El calendario académico se ha realizado siempre, y así seguirá realizándose, con la participación del estudiantado, del personal de administración y servicios, y del personal docente e investigador, alcanzando el máximo consenso posible. Estudiantes: El calendario aprobado recientemente para el curso académico 2021-2022 no contempla la eliminación de la convocatoria extraordinaria de septiembre. Cualquier iniciativa que se realice en este sentido se contará con la presencia de la recién constituida Mesa de Trabajo del Estudiantado, por lo que vuestra participación es imprescindible.
18	Carmen Marcuello representand o a RedPensar	Convenio marco de la Universidad de Zaragoza con el Gobierno de Aragón. ¿Cuáles son las líneas fundamentales con las que se está negociando?	09_Vicerrectora de Economía	La filosofía del Nuevo Modelo de Financiación ya está negociada y anunciada públicamente por la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y por el propio Presidente Lambán. La Financiación Básica deberá cubrir todo el gasto corriente de la Universidad no cubierto con las Tasas de matrícula. Eso supondrá un importante avance en la financiación de la Institución. Asimismo, se está negociando un incremento en la financiación para infraestructuras e investigación, así como Contratos Programa de financiación por objetivos. Ahora se están negociando los importes concretos para los años 2022-26.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

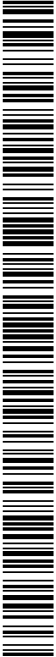
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>


e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

19	Carmen Marcuello representand o a RedPensar	En el programa presentado a las elecciones a rectorada por parte del equipo de gobierno se alude en varias ocasiones a la necesidad de elaborar un plan estratégico para la Universidad de Zaragoza. Nos parece una cuestión muy relevante y además que debe realizarse con mirada amplia y diversa a partir del trabajo conjunto y consensuado de los diferentes centros, departamento y unidades. ¿Qué pasos se han realizado con respecto a este plan estratégico?	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	En respuesta a todos los programas presentados en las elecciones a Rector se está trabajando en la redacción de un documento de trabajo para el debate del Plan Estratégico. Este documento está recogiendo: CONTEXTO NACIONAL y de la UZ - Los antecedentes estratégicos de la Universidad de Zaragoza 2002-2005 - Informes de la ACPUA y ANECA (Prospectiva, evaluación externa de la calidad, inserción, etc.) - Los estudios sobre el impacto social y económico (2011 Contribución Económica, 2012 Impacto de las Univ Españolas, 2015 Comparación de las Univ Españolas, 2017 CRUE Impacto científico Univ Española, 2017 CRUE Impacto TIC Univ, 2018 Transferecia Univ Españolas, 2020 Informe Sistema Univ Español, 2020 y anteriores Informes CYD, 2021 Propuestas CRUE para el debate de Universidad Española 2030 - Propuestas programáticas de las cuatro candidaturas a Rector 2020 - 2020-2024 Plan de Calidad de la UZ - 2021-2024 Plan Estratégico de BUZ - Planes estratégicos de Centros y de Servicios (EPS, EINA, FyL, SICUZ, Investigación, SAD, UTCE, OUAD, Oficina Verde, Igualdad, LGBT+, etc.) - Planes estratégicos de Teruel, Zaragoza, Huesca y Jaca CONTEXTO NORMATIVO - 2021-2024 Acuerdo de Gobierno de Aragón por el que se establecen los principios y objetivos de las enseñanzas universitarias - 2021 xxx Real Decreto de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL - 2018 Agenda Urbana - 2020 Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica - 2020 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España - 2020 Towards a 2030 Vision on the Future of Universities in Europe - 2020 Plan de Recuperación para Europa (Next Generation)

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
				CONTEXTO ODS e INTERNACIONAL - Programa ALCAEUS de la ACPUA para alinear la gestión de la calidad en la enseñanza superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - 2018 Guía para iniciar los ODS en las Universidades - 2018-2030 Plan de Sostenibilidad de la UZ - 2020 Como evaluar los ODS en las Universidades Españolas Para el inicio de este trabajo se ha constituido una Comisión de trabajo formada por (Rector, Gerente, Vicerrectora de Política Científica, Vicerrectora de Economía, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y Directora de Secretariado de Planificación, Sostenibilidad y Agenda 2030). Elaborado el documento de trabajo se iniciará un sistema de consulta y debate colaborativo para la redacción final del documento.
20	José Antonio González Martínez Representante de la candidatura de PAS en el Claustro SOMOS ALGARA	Se solicita información sobre los términos del Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza sobre alojamiento de universitarios en el Edificio Pontoneros.	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	La Universidad ha firmado un convenio el 19 de abril de 2021 con el Ayuntamiento de Zaragoza relacionado con las necesidades de la comunidad universitaria y el alojamiento de sus estudiantes y personal docente e investigador. Hay una reserva de cinco plazas para personal investigador de la Universidad de Zaragoza. Además de la residencia se tiene en consideración un nuevo edificio cultural de gestión pública. En el proyecto se consideran otras actividades universitarias (CULM, espacios de trabajo e investigación, etc.). Por ello, en el convenio se indica que se concretará una adenda, incluyendo los aspectos relativos a su financiación, así como para el desarrollo e implementación de actividades conjuntas. El convenio tendrá una duración de 2 años, prorrogable por el mismo periodo.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
21	Carmen Marcuello representando a RedPensar	La Universidad de Zaragoza ha firmado un convenio con el ayuntamiento de Zaragoza referente a una residencia privada de estudiantes mediante el cual se reservan cinco plazas para personal investigador de la Universidad de Zaragoza en las futuras instalaciones. https://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=302241 ¿Nos gustaría saber si desde la Universidad se ha solicitado al ayuntamiento de Zaragoza a promover una residencia de carácter público que atendiera de modo más conveniente las necesidades del alumnado? ¿Por qué dos instituciones públicas convergen en un proyecto gestionado de forma privada y criticado desde amplios sectores de la ciudadanía?	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	La Universidad ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza relacionado con las necesidades de la comunidad universitaria y el alojamiento de sus estudiantes y personal docente e investigador. Además de la residencia se tiene en consideración un nuevo edificio cultural de gestión pública. En el proyecto se consideran otras actividades universitarias (CULM, espacios de trabajo e investigación, etc.). Por ello, en el convenio se indica que se concretará una adenda, incluyendo los aspectos relativos a su financiación, así como para el desarrollo e implementación de actividades conjuntas.
22	Unión de estudiantes (UDE)	¿Es viable la instalación de detectores o medidores de dióxido de carbono en las aulas para facilitar la presencialidad?	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	Se ha creado un grupo de trabajo para analizar la instalación de detectores de dióxido de carbono en espacios críticos (Salas de Estudio, Bibliotecas, Laboratorios, cafeterías y aulas) y las ventajas comparativas entre la aireación en momentos puntuales o el mantenimiento de las ventanas abiertas y establecimiento de corriente. El coste estimado de instalación de detectores y purificadores de aire supone una inversión de más de dos millones de euros, con un mantenimiento anual de 300,000 euros, sin tener la certeza que es un sistema 100% seguro frente a los modelos de aireación con corriente de aire permanente.
23	Estudiantes en Movimiento Aragón	4. En línea con el compromiso de la Universidad con los ODS, ¿en qué estado se encuentran la reparación de aspersores que no funcionen correctamente y la reforma de los disparadores automáticos de cadena en los baños? ¿Cuál ha sido el avance en los últimos años y qué planes se tienen para el futuro en este aspecto?	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	Una parte de la infraestructura de riego es mantenida por el servicio de parques y jardines del Ayuntamiento de Zaragoza. Se toma nota para la revisión y seguimiento de aquellas instalaciones que presenten problemas. Respecto al ahorro de agua en los servicios, el sistema de descarga conjuntas para los urinarios responde a una práctica higiénico-sanitaria. Lamentablemente algunos usuarios no activaban las descargas, con los consiguientes problemas de salubridad y olores. Por ello, se automatizó el proceso.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
24	José Antonio González Martínez Representante de la candidatura de PAS en el Claustro SOMOS ALGARA	Se solicita información sobre la situación de las negociaciones con el Gobierno de Aragón, a través de la Conserjería de Universidad en relación con la continuación del Plan de Inversiones para la reforma de edificios de la Universidad de Zaragoza (Colegios Mayores de Zaragoza y de Huesca, Facultades de Ciencias Humanas y de la Educación y de Empresa y Gestión Pública, antiguo Seminario Diocesano de Huesca, etc.): prioridades, criterios, financiación	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	El día 3 de mayo de 2021 se presentó la propuesta de adenda de inversiones en infraestructura y proyectos para el año 2021, que fue validada por la Comisión paritaria del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y la Universidad de Zaragoza. Igualmente, en coordinación con la Dirección General de Universidades se está trabajando en un plan de infraestructuras para el horizonte 2022-2026-2030 en el que se integren acciones sobre la planificación de los campus, la sostenibilidad, la movilidad, el medioambiente, la mejora energética, la rehabilitación de edificios y los nuevos proyectos. Además, se han presentado como declaración de intenciones a las convocatorias Next Generation, Programa PREE de Rehabilitación Energética de Edificios, PIREP (Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos), MOVES II y III, etc.
25	José Antonio González Martínez Representante de la candidatura de PAS en el Claustro SOMOS ALGARA	Se solicita información sobre la situación de las medidas contenidas en el Plan de Movilidad Sostenible de la Universidad de Zaragoza. ¿Qué se está haciendo para fomentar la movilidad sostenible de la comunidad universitaria? ¿Qué objetivos, demandas tiene la universidad en busca de la colaboración con las distintas administraciones?	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	Se están elaborando los Plan de Movilidad Sostenible de la Universidad de Zaragoza para todos los campus en Teruel, Zaragoza y Huesca. Además, se está trabajando en crear espacios de aparcamiento seguro y vigilado para bicicletas y patinetes. Se quiere ofrecer información a los miembros de la comunidad universitaria para conocer la disponibilidad de aparcamientos, etc. Se impulsará el uso ciudadano del Campus San Francisco sábados y días festivos, concentrando la zona de aparcamiento en el entorno de la puerta principal. Dentro de las líneas de actuación del PMUz para todos los Campus se trasladará a las distintas administraciones para el impulso de bonificaciones complementarias a las ya existentes para el conjunto de la comunidad universitaria. Igualmente, con las administraciones locales y la Dirección General de Universidades se quiere incentivar la movilidad con acciones como la disponibilidad de una zona de taquillas en el Inter, reconocimientos o algún tipo de premio - todavía por definir-.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

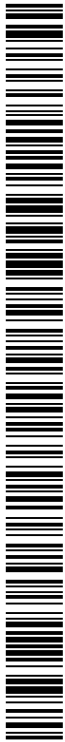
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
26	José Antonio González Martínez Representante de la candidatura de PAS en el Claustro SOMOS ALGARA	Se solicita información sobre la situación de las acciones concretas previstas por la UZ para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura	Además de los trabajos previos ya desarrollados en el mandato anterior. Ya existe un número creciente de centros que están trabajando en el desarrollo de políticas para el cumplimiento de los ODS. Algunos de ellos ya están desarrollando el programa de certificación 2030 de ALCAEUS. Por otra parte, la Directora de Secretariado de Planificación, Sostenibilidad y Agenda 2030 está trabajando en el diseño de indicadores de medida para su implementación por parte de los Centros y unidades administrativas.
27	José Antonio González Martínez Representante de la candidatura de PAS en el Claustro SOMOS ALGARA	Se solicita información sobre la previsión de acciones relativas a la eficiencia energética en la Universidad de Zaragoza.	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad	Se está trabajando en cuatro líneas: - Compra energética verde. - Gestión eficiente y control del gasto energético. - Mejora y rehabilitación (ventanas, envolventes, aislamiento, cambio de calderas y producción de frío/calor. - Autoconsumo con la instalación de placas fotovoltaicas.
28	José Antonio González Martínez Representante de la candidatura de PAS en el Claustro SOMOS ALGARA	Se solicita información sobre una posible reubicación de los contenedores de residuos sólidos del Campus San Francisco	11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad	Se toma nota de la sugerencia, que se trasladará a la Oficina Verde para su consideración y la toma de decisiones que correspondan.
29	Unión de estudiantes (UDE)	En cuanto al deporte, ¿se contempla la vuelta definitiva de las ligas y torneos universitarios? Y en caso contrario, ¿debería poder reclamarse la devolución total de las inscripciones abonadas?	12_Vicerrectora de Cultura y Proyección	Se contempla en la medida que las autoridades sanitarias y deportivas de Aragón lo permitan. De momento no hay información, pero si todo va bien se prevé que el curso que viene, en octubre /noviembre, se convoque el Trofeo Rector y el resto de competiciones. De las competiciones pasadas ya se devolvieron las cantidades que le correspondía a cada equipo. Siempre se puede reclamar.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
30	José Antonio González Martínez Representante de la candidatura de PAS en el Claustro SOMOS ALGARA	En la sesión de claustro de 2017 se aprobó una moción que tenía por objetivo instar a las distintas administraciones competentes en la materia, para que hicieran posible un carril bici que uniera la ciudad de Huesca con la Escuela Politécnica Superior. ¿Qué gestiones se han realizado con las distintas administraciones por las que debería circular el carril bici (Ayuntamiento de Huesca, DGA y Ministerio de transportes)? ¿Qué contestación ha recibido la universidad de las distintas administraciones y qué posibilidad existe para ver el carril bici en funcionamiento?	14_Vicerrectora para el Campus de Huesca 11_Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e	Huesca: Se han mantenido varias conversaciones sobre este tema con el Ayuntamiento de Huesca y nos han informado que se está elaborando en Urbanismo del Ayuntamiento la redacción del proyecto del Carril Bici que llegaría hasta la Escuela Politécnica Superior. Una vez aprobado el proyecto, saldrá a licitación y parece que podría ser una realidad este mismo año. Planificación: Una de las directrices de este Vicerrectorado para la Movilidad Sostenible de la Universidad en Huesca, es el estudio del carril bici desde el centro de la ciudad con la Politécnica de Huesca y Walqa, así como la instalación en cuanto se pueda de un aparcamiento seguro y vigilado para bicicletas y patinetes en la EPS, así como en las inmediaciones del Polideportivo en río Isuela.
31	David Díaz-Guerra Aparicio, Representante de los estudiantes de la Escuela de Doctorado en el Claustro por la candidatura PIF-Unizar	Pregunta sobre el proceso de reforma estatutaria de PIF-Unizar: Uno de los compromisos electorales del rector en la pasada campaña electoral era la propuesta al Claustro de una reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. A los representantes de los estudiantes de doctorado de PIF Unizar y RED&DOC nos gustaría conocer qué procedimientos democráticos de participación se pretenden seguir para elaborar dicha reforma y cuáles son sus plazos estimados. Además, mostramos nuestro interés y predisposición a participar en ellos velando por los intereses de los estudiantes de doctorado, del Personal Investigador en Formación y del conjunto de la comunidad universitaria.	16_Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria	De acuerdo con el Programa a las elecciones a Rector del candidato que obtuvo el refrendo de la Comunidad universitaria, se presentará, a comienzos del próximo curso, una propuesta de iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad para que, siguiendo los cauces reglamentarios previstos, se constituya en el seno del Claustro universitario una Comisión para la reforma estatutaria, elegida en su seno y que integre a todos los sectores que lo integran de acuerdo con la representatividad de cada uno de ellos en dicho órgano. En esa Comisión, por tanto, tendrán presencia los claustrales representantes de los estudiantes de doctorado y del PIF si así son propuestos y elegidos por su correspondiente sector, garantizando, por tanto, su participación democrática en la reforma estatutaria y el ejercicio así de sus derechos.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
32	Carmen Marcuello representand o a RedPensar	Parece ser que uno de los objetivos prioritarios de este rectorado es la modificación de los Estatutos, se ha creado incluso un puesto dentro del organigrama para ello. La elaboración de unos nuevos estatutos es un proceso largo, complicado, casi extenuante, y que puede crear grandes fricciones dentro de la comunidad universitaria. ¿Cuál es el objetivo que tiene el equipo de gobierno para afrontar esta reforma, qué es tan importante, qué se pretende conseguir que requiere de semejante actuación? Nos gustaría saberlo claramente, porque lo desconocemos, al menos una buena parte de la comunidad universitaria. De hecho, hay muchos que pensamos que hay muchos otros problemas mucho más acuciantes que meterse en una reforma de estatutos.	16_Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria	En el Programa de gobierno del candidato ganador de las elecciones a Rector, que ha merecido el refrendo de la comunidad universitaria, se dedica un apartado exhaustivo (páginas 22-23) a la modificación de los Estatutos de la Universidad, con exposición de las razones que la justifican, la conveniencia de llevarla a cabo e incluso una identificación de las materias que podrían conformar, en su caso, el contenido y alcance de dicha reforma. Basta que la interpelante haga lectura de esas páginas, que parece ignorar, para que tenga cumplida respuesta a lo que ahora pregunta.
33	Carmen Marcuello representand o a RedPensar	Dada la relevancia para el futuro de nuestra institución que tiene la revisión de los convenios colectivos del personal de la Universidad de Zaragoza, ¿cuáles son las líneas de revisión de los convenios colectivos que se marcan como prioritarias por parte del actual equipo rectoral?	16_Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria	La próxima negociación de los Convenios colectivos, acuerdos y pactos aplicables al PDI y al PAS conforma el contenido esencial del ejercicio del derecho a la negociación colectiva constitucional y legalmente reconocido, que pertenecen única y exclusivamente, por un lado, a la Universidad, representada por quién ostenta su gobierno, gestión y administración, esto es al Rector y al Consejo de Dirección como parte empleadora y , por otro, a la legítima representación sindical del personal a su servicio como en cualquier administración pública. Serán la Comisiones negociadoras de esos convenios o acuerdos una vez se constituyan, porque a ellas les corresponde, las que identificarán, negociarán y acordarán, en su caso, las condiciones de trabajo y empleo de los afectados a la vista de las propuestas que se presenten en el ejercicio de ese derecho como siempre se ha hecho en los instrumentos convencionales hoy todavía vigentes. También el Programa electoral del Rector dedica atención a la conveniencia de negociar esos convenios o pactos que tienen ya veinte y dieciséis años de vigencia

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
34	Estudiantes en Movimiento Aragón	8. Tras proponerlo el Rector en su campaña y tras la renovación del Claustro, ¿cuándo se va a comenzar el proceso de reforma de estatutos y cuál va a ser el papel de la comunidad universitaria, especialmente del sector estudiantil?	16_Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria	En el Programa de gobierno del candidato ganador de las elecciones a Rector, que ha merecido el refrendo de la comunidad universitaria, se dedica un apartado exhaustivo (páginas 22-23) a la modificación de los Estatutos de la Universidad, con exposición de las razones que la justifican, la conveniencia de llevarla a cabo e incluso una identificación de las materias que podrían conformar, en su caso, el contenido y alcance de dicha reforma.
35	Estudiantes en Movimiento Aragón	6. En relación a los EPIS que necesitan las estudiantes de ciencias de la salud para la realización segura de sus prácticas, ¿se van a proporcionar a todas las estudiantes que realizan prácticas clínicas tal y como se nos prometió a principio de curso?	17_Asesor del Rector CC. Salud 08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Asesor Salud: Para garantizar la protección de los pacientes, los profesionales y los alumnos, se proporciona por las instituciones sanitarias el material de protección y las normas de su uso a los estudiantes en el ejercicio de su actividad práctica formativa. En las últimas instrucciones del Director General de Asistencia Especializada del SALUD, de 6 de abril de 2021 se indica que “las prácticas de los alumnos de los grados sanitarios y de Formación profesional podrán realizarse en zonas COVID y NO COVID, para garantizar una adecuada formación de los alumnos en el uso de las medidas de protección frente a agentes de transmisión respiratoria y en el manejo de pacientes COVID”.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
36	Estudiantes en Movimiento Aragón	7. ¿Se sabe algo sobre la segunda dosis de AstraZeneca que deberían recibir las estudiantes de grados sociosanitarios para evitar la propagación del COVID-19?	17_Asesor del Rector CC. Salud 08_Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Asesor Salud: En el documento sobre Estrategia de la Vacunación en España se indica que recibirán una segunda dosis, pero que deben esperar a que se determine qué vacuna se les va a administrar y en qué momento. La Comisión de Salud Pública acordó el 30 de abril ampliar a 16 semanas el periodo para administrar la segunda dosis en vacunados con AstraZeneca menores de 60 años. Mientras, se está revisando la evidencia científica, la experiencia de otros países y el ensayo clínico Combivacs del IS Carlos III sobre la viabilidad de administrar una vacuna diferente, de RNA-m, en la segunda dosis, para establecer la opción más segura y efectiva en dicha segunda dosis. Es importante saber que tras recibir la primera dosis de vacuna ya se inicia el desarrollo de protección frente al virus y que, aunque para ampliar esta protección es necesaria una segunda dosis, con una primera ya se alcanza una alta inmunidad que se mantiene durante un tiempo, por eso es posible esperar a poner una segunda dosis y poder tomar una decisión que garantice la seguridad y la efectividad de la vacunación teniendo en cuenta el mejor conocimiento disponible en cada momento. Estudiantes: Como todas las semanas se ha establecido un canal de comunicación con Salud Pública con el tema de la vacunación del estudiantado socio-sanitario, estamos pendientes de que se nos comunique cuándo y cómo se administrará la segunda dosis y que tipo de vacuna se va a proceder a inocular.
37	Carmen Marcuello representand o a RedPensar	El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el gobierno estatal hace referencia también a las universidades ¿Qué propuestas o en qué proyectos se ha incorporado la universidad como institución (sin contar los que se han buscado por los propios equipos de investigación) que estén relacionados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?	19_Delegado del Rector para el Plan de Recuperación, Transf. y Resiliencia.	La respuesta abarcará los temas titulados "Qué se ha hecho" y "Cómo se ha hecho". En el apartado "El qué" se describirán las Manifestaciones de interés presentadas al Gobierno de Aragón, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del GA y al Ministerio de Universidades. Posteriormente se describirán las Manifestaciones de interés a los que la UZ se ha adherido acompañando a un conjunto de grandes agrupaciones. Se finalizará indicando otras estrategias a diferentes niveles en las que se está trabajando. En relación con el tema "Cómo se está trabajando", se describirá como el Delegado trabaja directamente con el Rector, con el Gerente y con algunos Vicerrectores, Directores de Institutos Universitarios y Grupos de investigación.

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd>

Ord.	QUIÉN?	QUÉ?	Resp	Contenido Respuesta
38	Sindicato de Estudiantes de Izquierdas - Contracorriente	Desde la candidatura Contracorriente, queremos solicitar una intervención en los ruegos, para que nuestro compañero y claustral Lórién Matute (608956), pueda realizar una breve intervención (5 min) en la que plantearemos una reflexión sobre la Universidad y la situación de la juventud.	02_Secretaría General	En la sesión de la Mesa del claustro con el fin de preparar la organización de esta reunión se consideró que no debía atenderse esta solicitud, porque no se ajustaba a las exigencias que se habían establecido en relación con este punto del orden del día sobre Ruegos y preguntas.

Página 76 de 76

CSV: e39d615bf2dd88f274f6e75ab980b6fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 76	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/01/2022 10:34:00	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Acuerdo de 8 de noviembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone al Claustro universitario la iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la creación de la correspondiente Comisión encargada de elaborar el proyecto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REFORMA.

I.- Finalidad y justificación de la reforma (art. 26,b del Reglamento del Claustro).

La reforma estatutaria es un **compromiso explícito** del Rector Mayoral prevista en su Programa Electoral que mereció la confianza de la comunidad universitaria. En efecto, esa reforma se justificaba por la necesidad **de acomodar, renovar y modernizar unos Estatutos que datan de 2004**, pues la reforma que experimentaron en 2011 fue, sobre todo, una simple adaptación legal. La Universidad actual no se corresponde, en buena parte, con la que inspiró a los actuales Estatutos, por lo que su configuración institucional y regulación interna deben acomodarse a las **nuevas realidades y a las exigencias** del presente para dar así respuesta adecuada, desde la propia autonomía universitaria, a los propios retos y desafíos que tiene planteados. Es, por consiguiente, el **Rector** quien propone ahora al Consejo de Gobierno esta iniciativa de reforma.

Otra de las razones que justifican la iniciativa de reforma está fundada en la experiencia aplicativa durante estos diecisiete años de vigencia de nuestros actuales Estatutos como necesario referente para su modificación. Esto es, la reforma estatutaria es la oportunidad para corregir las **insuficiencias, carencias, desajustes, vacíos, entre otros efectos**, que presentan los actuales Estatutos, así como su **rigidez normativa** para ofrecer respuesta a materias y cuestiones universitarias que hoy tienen una dimensión y significación universitarias muy distinta a cuando se aprobaron. El paso del tiempo y la necesidad de abordar y encarar nuevos asuntos universitarios ponen de relieve la conveniencia de contar con una regulación estatutaria acorde con esta nueva situación, proporcionando a nuestra Universidad instrumentos idóneos para cumplir con las clásicas, pero, sobre todo, las nuevas funciones que tiene encomendadas. Y ese objetivo no es fácil de lograr, como lo prueba la experiencia, que, sin corregir vía estatutaria su propia regulación actúa, así como limitación insalvable a la actividad normativa de los órganos de gobierno de la propia Universidad. Se trata, por tanto, de **incorporar, eliminar, modificar, adaptar o mejorar** contenidos de esa regulación estatutaria actual para que, a través de su reforma, la Universidad de Zaragoza disponga de unos Estatutos que, entre otros objetivos, contribuyan al cumplimiento de sus fines y a su mejor gestión, gobierno y administración como institución pública.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>
07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Por último, la necesidad de la mencionada reforma estatutaria vendrá, sin duda, incluso obligada si las propuestas de modificación legal estatal de la normativa universitaria se materializan. Ya se ha aprobado un anteproyecto de **Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)** al que seguirá probablemente el correspondiente Proyecto de Ley y su remisión a las Cortes. Esa nueva LOSU, caso de entrar en vigor, establecerá una remisión directa o indirecta a los Estatutos para que se **ocupen y regulen un amplísimo elenco de distintas materias** según el Anteproyecto, en una relación jurídica Ley-Estatutos de complementariedad, de supletoriedad o de suplementariedad, además de la ya propia **competencia exclusiva y excluyente** de la norma estatutaria en otras materias que se corresponden con el contenido esencial del derecho fundamental de autonomía universitaria reconocido en el art. 27 de la Constitución Española. Y para el cumplimiento de esa tarea de adaptación legal la LOSU otorgará un plazo de tiempo limitado a la Universidad para la correspondiente modificación de sus Estatutos o la elaboración de unos nuevos. A este texto habrá que añadir también los efectos derivados del Proyecto de **Ley de Convivencia Universitaria**. Y el 19 de octubre entró en vigor el **Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, que habrá de tenerse en cuenta en la citada reforma estatutaria.

Estas son en definitiva, las **razones** que **justifican** la reforma así como su **finalidad**, cumpliendo, por consiguiente, esta iniciativa con lo que exige, a tal efecto, el art. 26,b del Reglamento del Claustro.

II.- La extensión de la reforma (art. 26,a del Reglamento del Claustro).

Ya en el **Programa electoral** se contenía una referencia sucinta del contenido de la reforma estatutaria, identificando los grandes temas o materias que la merecían. Procede ahora desarrollar con mucha más amplitud su contenido y alcance para cumplir así lo previsto en el art. 26,a del Reglamento del Claustro. Se sigue para ello la **actual estructura** de los Estatutos en sus correspondiente Títulos y Capítulos para una delimitación más precisa y detallada de su ámbito material. En particular, esta iniciativa de reforma estatutaria tendrá la **siguiente extensión**.

1.- La reforma sobre la naturaleza y fines de la Universidad.

Es indudable que el tratamiento normativo de este Capítulo de los Estatutos deberá tener en cuenta, en su caso, la nueva LOSU. No obstante, aunque se trata de contenido declarativo más que normativo, habrá que modernizar algunos contenidos para incorporar también, en sus fundamentos básicos, algunos principios que inspiren su funcionamiento y la realización de sus actividades. A saber:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>
07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- La **igualdad desde todas las perspectivas**, tutelando, protegiendo, estimulado y reforzando la dimensión aplicativa este derecho constitucional como pieza fundamental en su organización y funciones, asegurando este valor como uno de sus fines. Las exigencias así de la igualdad deben conformar no sólo un fin de la Universidad, sino también un instrumento básico de su actuación, con proyección en su funcionamiento interno, en su actividad normativa y en su gestión, gobierno y administración. Habrá de regularse, en su caso, el régimen de funcionamiento de las unidades de igualdad y de diversidad entre otros aspectos.
- La **dimensión internacional** de su actividad universitaria, con un reforzamiento de sus nuevas manifestaciones y estrategias.
- La **corresponsabilidad** de los distintos órganos en la adopción de sus decisiones y acuerdos, con efectos sobre los intereses de la universidad en el cumplimiento de sus fines y objetivos, reservando especial atención a la que haya de derivarse de las autoridades académicas y de los órganos unipersonales de gobierno, así como de los de representación del personal.
- La ampliación de los espacios de actuación de **la autonomía universitaria**, reforzando su ejercicio con nuevas manifestaciones en materias que hasta ahora no han sido objeto de su actividad y que refuercen su proyección académica, social e institucional.

2.- La reforma de la estructura de la Universidad.

La regulación de esta materia, trascendental para el cumplimiento de los fines asignados a la Universidad, contemplada hoy en el Título Primero de los actuales Estatutos, es una de las que requiere **mayor renovación y reforma** con base precisamente en la experiencia aplicativa habida hasta ahora. Debería afectar a las siguientes materias:

- Un nuevo tratamiento de todas las manifestaciones relativas a los **departamentos**.
- Una actualización, revisión y fortalecimiento de los centros, especialmente de las **facultades y escuelas** como estructuras fundamentales de la Universidad. Ello pasaría por **reforzar** sus funciones académicas y docentes como estructuras centrales y trascendentales para el funcionamiento de la Universidad y las relacionadas con las titulaciones que imparte, reordenado, ampliando y completando sus competencias. De igual forma, aclarar los problemas de concurrencia competencial derivadas de las relaciones con otras estructuras, particularmente los departamentos, que proporcione seguridad y certeza en el cumplimiento de sus fines.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- La revisión del tratamiento estatutario de los **institutos de investigación** a la vista del nuevo papel que hoy asumen estas estructuras y del número ya existente en nuestra Universidad. Ello requiere probablemente una revisión en su totalidad del Capítulo III (arts. 17 a 24) para acomodar, actualizar y modernizar su tratamiento normativo como soportes indiscutibles para la investigación en la Universidad.
- La flexibilización de las reglas estatutarias para la creación de **otros centros y estructuras universitarias**, otorgando facultades amplias al Consejo de Gobierno para su creación, así como modulando y acomodando las exigencias y el procedimiento para su reconocimiento, eliminando rigideces contenidas en los arts. 25 a 32 que obstaculizan o dificultan su creación.
- La incorporación a los Estatutos de la existencia y reconocimiento de **estructuras universitarias de ámbito interuniversitario**, como el G-9, el Campus de excelencia u otras semejantes que complete la propia ordenación institucional de nuestra Universidad, otorgando naturaleza normativa a estas nuevas realidades universitarias de más reciente creación.

3.- La reforma sobre el gobierno y representación de la Universidad.

El Título Segundo de los Estatutos se ocupa de una materia trascendental como es la relacionada con los órganos de gobierno y representación de la Universidad en cuyo funcionamiento la experiencia aplicativa presenta elementos de interés para operar una reforma de algunos de sus contenidos. Habrá que atender también a lo que sobre esta materia disponga, sin duda, la **futura LOSU**, por lo que la reforma que se propone a continuación puede estar condicionado por lo dispuesto en la citada Ley.

En particular, el alcance y contenido de la reforma en esta materia puede ser el siguiente:

- Habrá que incorporar como órgano colegiado el que resulte del reconocimiento y regulación estatutaria de la **Escuela de Doctorado** no contemplada en los actuales Estatutos, proporcionándole la correspondiente regulación y ordenando su funcionamiento.
- Aunque es de exclusiva competencia legal, por lo que los Estatutos tienen evidentes limitaciones para regular este órgano universitario, parece necesario incorporar expresamente, para destacarlo, el papel que debería desempeñar el **Consejo Social** en la **financiación** de la Universidad, aspirando a algo más que la promoción de esta colaboración con la sociedad que es lo que contemplan los actuales.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

- Parece necesario reformar el art. 38 de los Estatutos que regula la **composición del Consejo de Gobierno** para acomodar su conformación actual a las nuevas realidades universitarias no contempladas cuando se elaboró dicha composición y para ampliar, en su caso la representación sectorial en dicho órgano.
- Un examen para su actualización y revisión de las **competencias del Consejo de Gobierno**,
- La conveniencia de modificar la **representación sectorial en el Claustro universitario**. En todo caso, esta materia estará condicionada a lo que al respecto disponga la LOSU y el margen de actuación y competencia que puedan tener los Estatutos.
- La modificación del art.47 para **actualizar y revisar las competencias del claustro universitario** a la vista de la experiencia aplicativa.
- La conveniencia de modificar algunos aspectos de la regulación **sobre las Juntas de Centro** contemplados en los art. 50 a 53 para actualizar y revisar su composición, funcionamiento, competencias y funciones.
- Revisión a fondo de las **funciones y competencias** de los Consejos de Departamento (art. 55) para su adecuada actualización.
- Revisión y actualización de la **composición** del Consejo de Instituto Universitario y de sus funciones y competencias (arts.57 y 58).

4.- La reforma de los órganos unipersonales de gobierno y representación.

El Capítulo II del Título Segundo de los Estatutos dedican amplia atención a los órganos unipersonales de gobierno, lo que enlaza con la **gobernanza universitaria**, materia que es posible sea objeto de regulación por la LOSU. La reforma, por tanto, de este Capítulo está condicionada a lo que disponga esa nueva ordenación legal, por lo que la reforma que ahora se indica puede quedar fuertemente matizada por ese nuevo marco normativo. En todo caso, parece necesario operar las siguientes modificaciones.

- Conviene identificar con precisión y claridad quienes son **órganos unipersonales de gobierno** a todos los efectos legales.
- La **elección del Rector o Rectora** regulada en el art. 62 es una materia de la que se ocupará la LOSU por lo que será necesario atender a sus previsiones para deducir el papel regulador que pueda corresponder a los Estatutos.



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- Una revisión de las **funciones y competencias** del Rector o Rectora para incorporar algunas nuevas.
- El **Informe de gestión del Rector o Rectora**, previsto en el art. 67, podría merecer alguna modificación.
- Deberían revisarse las **funciones de los decanos y decanas y directores y directoras de centro** para su actualización.
- Debería **suprimirse** el art. 77 por lo dicho anteriormente.
- Algo parecido en relación a la **funciones y competencias de los directores y directoras de Departamento y directores y directoras de Instituto**.
- Debería exigirse la condición de **funcionario o funcionaria públicos** del profesor o profesora que haya de desempeñar el cargo de Secretario o secretaria de centro, instituto o departamento, aclarando las **exigencias** de otros órganos unipersonales de gobierno.
- El Capítulo sobre esta materia podría cerrarse con una referencia a la **responsabilidad** que se puede derivar por el irregular ejercicio de sus funciones y competencias por parte los órganos de gobierno unipersonales o por la no asunción de las mismas de acuerdo con las exigencias previstas en los propios Estatutos.

5.- La reforma en relación con la docencia e investigación.

El título Cuarto relativo a estas materias merecería las siguientes reformas:

- Una **actualización** de sus contenidos a la vista de la regulación, tanto externa como interna, sobre esas materias que se ha producido después de 2004, lo que pasa por una **supresión** de algunas de ellas y su **sustitución** por otras vigentes. Es, pues, una labor de depuración y adaptación. En esa tarea convendrá tener en cuenta la **experiencia aplicativa** que en materia docente e investigadora se ha producido en los últimos años para **corregir disfunciones o rigidez** en el tratamiento de las mismas procurando eliminar exigencias procedimentales innecesarias que producen un **exceso de burocracia** indeseable.
- Lo mismo cabe decir del Título Tres sobre **trasferencia de conocimiento**.
- Esa modificación y adaptación se centra, sobre todo, en la implantación de **enseñanzas**, planes de estudio, estudios de máster, doctorado, reconociendo y regulando expresamente la Escuela de Doctorado, que llevará aparejada la supresión el art. 103, como centro universitario, los

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

títulos y estudios propios. Habrá que tener en cuenta el reciente **Decreto 822/2021, de 28 de septiembre** antes citado. También la organización de los **estudios de doctorado**.

- El Capítulo II sobre **calidad de la docencia** requiere una **nueva redacción** por ser ahora, en su mayor parte, **inaplicable por desfasado**, sustituyéndolo por nuevas previsiones estatutarias que tengan en cuenta los instrumentos actuales de los que se dispone y aplican. De especial trascendencia es lo relativo a la proposición y organización de las **enseñanzas universitarias** y los procedimientos académicos, administrativos y de gestión de los **títulos oficiales y títulos propios**, así como los **planes docentes, el plan anual de enseñanzas, así como el control y evaluación de la docencia, entre otras**. Habrá que examinar lo que sobre estos aspectos pueda incorporar la LOSU y lo ya previsto en el Decreto mencionado.
- Deben aclararse algunos extremos sobre los **contratos de colaboración o las entidades instrumentales**, entre otras cuestiones, y poner en valor, también normativo, la **trascendencia y significación de la transmisión de conocimiento, las cátedras de empresa o con instituciones, el doctorado industrial u otras actividades que hoy tiene mucha relevancia para la competitividad de la Universidad, la creación de entornos creativos o captadores de talento e innovación, así como la ética y la integridad en la investigación**.
- En definitiva, estos capítulos requieren una **modernización** normativa de todas sus manifestaciones de la que hoy carece la actual regulación estatutaria en estas materias.

6.- La reforma relativa a la comunidad universitaria

Los Estatutos dedican especial atención al **personal docente e investigador**, cuya regulación, a la vista de la experiencia aplicativa de estos últimos años, merece una reforma significativa. En todo caso, para esta tarea es necesario **conocer el tratamiento legal que sobre esta materia ha de otorgar la LOSU y el anunciado Estatuto del PDI, creando, en su caso, figuras nuevas, apostando por la laboralización o modificando las actuales**. Son instrumentos legales de necesaria consulta y aplicación para el tratamiento que haya de operarse en nuestros Estatutos. A ello habrá que añadir la **actividad normativa que en esta materia lleve a cabo la Comunidad Autónoma** en el ejercicio de su competencia, como lo ha hecho hasta ahora, y que es también de aplicación. De igual forma, los resultados de la negociación colectiva ya emprendida para acordar un nuevo **Convenio Colectivo del PDI laboral**. A la postre, son instrumentos concurrentes que conforman un **“grupo normativo”** de cierta complejidad que **habrá que tenerse necesariamente en cuenta** para operar la reforma de este Capítulo. No obstante, parecen



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

interesantes ahora las siguientes modificaciones, sujetas, como se ha dicho, a las nuevas previsiones legales.

- Conviene delimitar con claridad **por quienes está integrado** dicho personal, a la vista de la regulación legal aplicable, así como quién conforma el personal contratado.
- Es necesario **acomodar a la situación actual** la previsión del art.131. 4 para incluir al personal investigador en formación, eliminando la referencia a los becarios.
- Debe redactarse con **claridad** a efectos normativos el art.131.5 sobre otro personal con cargo a determinadas figuras contractuales laborales, que resuelva algunos de los problemas planteados en la práctica.
- Es necesario perfilar con precisión de acuerdo con la nueva legislación y la jurisprudencia el art. 132 relativo a la **cobertura de puestos y contratación**, actualizando además sus previsiones.
- El catálogo de derechos del personal docente debe **actualizarse y completarse** con nuevos derechos, especialmente los relacionados con los contenidos integradores de la **igualdad** real y efectiva.
- De la misma forma, el catálogo de deberes, con especial referencia a los **códigos de buenas prácticas**, estableciendo la obligación estatutaria de su elaboración y aprobación no sólo para este personal, sino también con carácter general para la comunidad universitaria. También una referencia más completa a la **responsabilidad disciplinaria** y al cumplimiento de los protocolos existentes. Habrá que tener en cuenta también lo que disponga el **Estatuto del PDI**, anunciado en el anteproyecto de LOSU, sobre esta materia.
- Actualizar la redacción del art.135, también del 137, para incorporar al ya **existente servicio de inspección**.
- Un mayor detalle y actualización de las previsiones sobre la **relación de puestos de trabajo y plantilla**.
- Por lo que se refiere a la **selección** del personal docente e investigador funcionario convendría **simplificar** los concursos para que, sin merma de las necesarias garantías legales, se puedan desarrollar con celeridad y eficacia, así como la **composición** de las Comisiones de que han de resolver los concursos prevista en el art.140.3, simplificando adecuadamente su nombramiento a la vista de la experiencia al respecto.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

- En lo que toca a la **selección del personal docente e investigador contratado**, habrá que tener en cuenta la existencia, en su caso, de la legislación estatal y autonómica que regule esta materia a la que habrá que atenerse. Convendría, no obstante, lo siguiente:
- La simplificación en todo lo posible de los **concursos para la selección** de los y las ayudantes, profesores y profesoras ayudantes y asociados o asociadas que permita su agilización, a la vista de la experiencia habida al respecto que la haga recomendable. También la forma de designación de las comisiones de reclamaciones en los concursos
- La simplificación igualmente de los concursos para **contratado o contratada y las comisiones de selección**.
- Se debe perfilar con precisión el **nombramiento de colaboradores o colaboradoras extraordinarios**, reservándolo únicamente para supuestos muy particulares y restringidos, valorando el ámbito académico o docente en que lo vayan a ser y dirigido preferentemente para especialistas ajenos a la Universidad, o para quienes hayan sido eméritos o eméritas con anterioridad, evitando la práctica actual abusiva de estos nombramientos.
- Convendría incorporar alguna previsión complementaria respecto de la **contratación por urgencia**, que aconseja la experiencia aplicativa de la misma.

Los Estatutos dedican también especial atención al estudiantado. Las reformas en este Capítulo están condicionadas a la **próxima regulación legal** cuyo ámbito de aplicación es este sector de la comunidad universitaria. Habrá que tener en cuenta, pues, esas previsiones que probablemente se ocupará de materias contempladas en los Estatutos, especialmente las referidas al principio de **igualdad y no discriminación, así como la diversidad**.

- Convendría analizar si el art. 160 regulador de los **órganos de representación** del estudiantado merecería alguna modificación o corrección a la vista de la propia experiencia aplicativa de estos órganos.
- Parece necesario actualizar y mejorar la regulación en algunas materias como **las becas y ayudas**, dando también nueva redacción al **art.166 sobre programación docente y evaluación** para acomodarlo a la situación normativa actual.
- También el reforzamiento de los derechos de **participación y representación** y los relativos a la **formación académica**.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Por último, los Estatutos se ocupan del sector universitario del **PAS**. La regulación fundamental de este sector se contempla en la negociación colectiva ya emprendida para acordar un nuevo convenio colectivo y un acuerdo-pacto con la representación sindical. Pude pensarse, no obstante, en la previsión o reforma, entre otras, de las siguientes materias:

- Ampliar el catálogo de **derechos**, incluyendo los referidos a la igualdad como en el caso del PDI y el estudiantado.
- Los instrumentos y fórmulas de **selección** del PAS, así como su **formación y movilidad**.
- Acomodar la redacción del art.171 sobre **control y evaluación**.
- Convendría **suprimir** la obligación estatutaria prevista en el art.173.3 sobre la **revisión de la relación de puestos de trabajo** a la vista de la experiencia aplicativa en esta materia.
- Parece conveniente actualizar y modificar, en su caso, las previsiones estatutarias contenidas en los arts. **178 a 182**.

7.- La reforma sobre los servicios de asistencia a la comunidad universitaria.

No parece que la reforma en esta materia deba ser amplia. Únicamente los preceptos dedicados a esta materia deben **actualizarse**, resaltando algunos aspectos novedosos o la trascendencia de alguno de ellos, como el relativo, por ejemplo, a los **colegios mayores**. También algún otro aspecto que la experiencia aplicativa aconseja, sobre todo de su **régimen jurídico y funcionamiento**. También los mecanismos de **rendición de cuentas**.

8.- La reforma sobre el régimen económico, financiero y patrimonial.

La regulación estatutaria sobre estas materias podría **mantenerse**, sin perjuicio de la correspondiente actualización de algunos aspectos y de la conveniencia de la modificación de otros que la experiencia aplicativa aconseja. Es el caso relativo a las actuaciones y la gestión de los **expedientes patrimoniales**.

9.- Reforma para incorporar nuevos contenidos y materias a los Estatutos.

Sería deseable la conveniencia de incorporar a los Estatutos previsiones normativas sobre materias o contenidos no tratadas en los Estatutos actuales. Afectarían a cuestiones o temas que podrían merecer un tratamiento estatutario por revelarse en estos últimos años trascendentales para el gobierno y la configuración institucional o que por su trascendencia tienen un **vacío normativo** que debería ser cubierto.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Podría ser el caso, también, por ejemplo, de incorporar garantías estatutarias de **reserva presupuesta mínima** para determinadas actuaciones universitarias.

También, mandatos estatutarios para que los trámites, los procedimientos, la intervención normativa y otras actuaciones universitarias no incurran en **formalismos innecesarios** que dificultan iniciativas o la consecución de los objetivos universitarios relevantes. Podría pensarse, al efecto, en una previsión estatutaria para disponer en nuestra Universidad de un **procedimiento administrativo propio** que, con base en esos principios, facilite la gestión y administración, así como el mismo funcionamiento de la propia Universidad.

Se trataría, en unos casos, de preceptos estatutarios **inspiradores** de la tarea y acción universitarias y, en otros, de verdadera **eficacia normativa**.

10.- Otras modificaciones.

El resto de la regulación estatutaria se refiere a materias o cuestiones relacionadas con la propia reforma de los Estatutos, disposiciones adicionales y reglas transitorias que deben analizarse y estudiarse una vez tratada y contemplada en su totalidad la reforma de sus contenidos. Deberá contemplarse en el Proyecto que presente al Claustro la Comisión.

11.- Conclusión final

De todo lo expuesto y por las razones apuntadas la reforma de los Estatutos tendría un **carácter total** y no parcial a la vista de la trascendencia y significación de las modificaciones que se proponen y teniendo en cuenta además que ha de inscribirse necesariamente en un **contexto derivado de nueva regulación legal universitaria** que, por lo dicho, la condiciona en buena parte de su contenido.

Esta sería, en definitiva, la **extensión de la reforma estatutaria** cuya iniciativa ahora se propone, cumpliendo, por ello, a satisfacción, con claridad y precisión, lo previsto y exigido por el **art. 26** del Reglamento del Claustro a tales efectos.

Para una adecuada tramitación, desarrollo, aprobación y ejecución de todo lo propuesto se llevarían a cabo la **necesaria información, consulta, participación y negociación** que permita el mayor consenso posible en todas estas actuaciones.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

La propuesta de reforma que ahora se propone y su resultado final deben aspirar, por consiguiente, al **mayor respaldo y consenso posible de los distintos sectores de nuestra Universidad**. Esto es, unos Estatutos de y para toda la comunidad universitaria, una “constitución universitaria”, a la postre, para un nuevo tiempo que abra nuevos horizontes.

III.- Creación de la Comisión de reforma estatutaria (art.26,c del Reglamento del Claustro).

Para llevar a cabo la tarea de reforma estatutaria cuya justificación y ámbito material de extensión se han expuesto y desarrollado en los anteriores apartados de esta Exposición de Motivos parece necesario, de acuerdo con el art. 26 del Claustro, **proponer la creación y elección de una Comisión encargada de elaborar el Proyecto de reforma** en los términos que se contienen en el apartado tercero de este Acuerdo.

IV.- Plazo para la conclusión de los trabajos (art. 26,c del Reglamento del Claustro).

El plazo que se propone para la elaboración de los trabajos es de **dos años**. Las razones para dicho escenario temporal son las siguientes.

En primer lugar, por la propia extensión que se propone de la reforma, que alcanza a la práctica totalidad de los títulos de los actuales Estatutos, con un contenido y alcance que afecta a **materias trascendentales** para el funcionamiento de la Universidad y que requieren, por ello, la necesaria consulta, información y participación, además del correspondiente estudio, análisis y negociación en el seno de la Comisión, tarea que necesita, por lo dicho, como mínimo ese plazo. Por otro lado, los integrantes de la Comisión deben atender también, durante ese tiempo, a sus obligaciones como empleados públicos, gestores universitarios o estudiantes.

La segunda razón viene dada por la **experiencia** de otras reformas estatutarias en nuestra Universidad. Basta recordar la que tuvo lugar en febrero de 2011 respecto de los Estatutos vigentes de 2004, que necesitó precisamente ese tiempo aun tratándose de una adaptación legal, que ahora queda, por lo dicho, ampliamente rebasada.

Por último, dicho plazo es el que probablemente contemplará la **futura LOSU** para que las Universidades modifiquen sus Estatutos o elaboren unos nuevos para acomodarlos a las nuevas previsiones legales, como ya lo hizo la reforma de la LOU de 2007 al establecer incluso un plazo mayor de tres años.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En base y de conformidad, por tanto, con todo lo expuesto, de acuerdo con los arts.25 y 26 del Reglamento del Claustro y a **propuesta del Rector**, el **Consejo de Gobierno** de la Universidad de Zaragoza,

ACUERDA

Primero. - Proponer al Claustro universitario, como órgano legalmente competente, la presente **iniciativa de reforma** de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Segundo. -La reforma cuya iniciativa ahora se acuerda tiene **carácter total**, viniendo justificada por las razones y fundamentos indicados en la anterior Exposición de Motivos.

Tercero. - Proponer, a tal efecto, al Claustro universitario la creación de una **Comisión de reforma estatutaria** encargada de elaborar el proyecto de reforma, representativa del Claustro y elegida por dicho órgano de conformidad con las siguientes previsiones:

1.- La Comisión estará compuesta por **veinticinco miembros** representativos de los tres sectores de la comunidad universitaria que conforman el Claustro de acuerdo y en proporción a su representación en dicho órgano e integrada de la siguiente manera:

- Presidente:** el Rector o persona en quien delegue.
- Trece** representantes del Personal docente e investigador.
- Ocho** representantes del estudiantado.
- Tres** representantes del Personal de Administración y Servicios.

2.- La **elección** de la Comisión se realizará en cada sector por y entre sus miembros entre las listas de claustrales presentadas, aplicando a tal elección el mismo **sistema proporcional** previsto para la de los y las representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, regulado en el Acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004. A tal efecto, se procurará que los o las representantes elegidos o elegidas pertenezcan a las distintas **categorías** que integran los respectivos sectores universitarios reforzando así la propia representatividad de la Comisión. De igual forma, la composición **equilibrada entre mujeres y hombres**.

3.- El **plazo** que se propone para la conclusión del trabajo encomendado a la Comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma será, como máximo, de **dos años**, contados a partir de la constitución formal de la Comisión. La Comisión establecerá su propio régimen de funcionamiento interno para la elaboración del trabajo encomendado, articulando, también, fórmulas que promuevan

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

la **información y participación de la comunidad universitaria** en la elaboración de los trabajos, así como la consulta a otras representaciones institucionales o sociales que puedan contribuir a dicho objetivo.

Cuarto. - Proponer y trasladar a la **Mesa del Claustro** la presente iniciativa para que, de conformidad con lo previsto en los arts. 27 y 28 del Reglamento del Claustro, se admita a trámite y se convoque el Claustro a tal efecto en el plazo más breve posible.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Defensora Universitaria
Universidad Zaragoza



Memoria 2019-2020

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

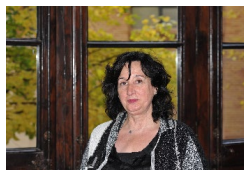
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

El equipo de la Defensoría Universitaria



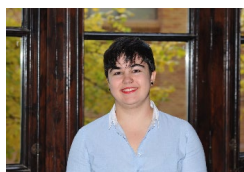
Lola Mariscal Masot
Defensora Universitaria



Beatriz Setuáin Mendía
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector
de Personal Docente e Investigador



Manuela Harto Martínez
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector
de Personal de Administración y Servicios



Isabel Ubieto Iriarte
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector
de Estudiantes



Marta Artajona Ricarte
Secretaria de la Oficina de la Defensora Universitaria

Oficina: Edificio Paraninfo 2ª planta, Plaza Basilio Paraíso 4, 50005 Zaragoza

Teléfonos: 976 762 840 / 876 554 764

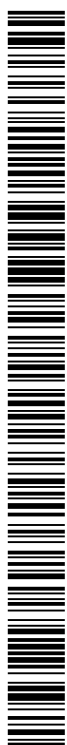
Correo: defensora@unizar.es

Web: <http://defensoruniversitario.unizar.es/>



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

ÍNDICE

1. Presentación. Marco normativo. Criterios y principios de actuación.....	3
2. Tipos de solicitudes	5
3. Intervenciones realizadas por la Oficina de la Defensora. Datos globales.....	7
3.1. Tipo de solicitudes tramitadas, evolución temporal y tiempo de resolución	7
3.2. Demanda por sectores	10
3.3. Motivos de solicitud	15
4. Solicitudes relativas al sector estudiantes	18
5. Solicitudes relativas al sector del Personal de Administración y Servicios	25
6. Solicitudes relativas al sector del Personal Docente e Investigador.....	29
7. Solicitudes relativas a otros solicitantes	33
8. Resultados de nuestras intervenciones y recomendaciones realizadas	34
Anexo 1. Ejecución del presupuesto	42
Anexo 2. Reuniones de Defensores de otras Universidades españolas	43



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

1. Presentación. Marco normativo. Criterios y principios de actuación

La Defensora universitaria tiene como misión velar por el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria. También intermedia en situaciones de conflicto y realiza recomendaciones y sugerencias cuando identifica situaciones que es preciso mejorar. Sus actuaciones, siempre regidas por los principios de independencia y autonomía, están dirigidas a la salvaguarda de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria y a la mejora de la calidad en todos sus ámbitos.

El artículo 93.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (aprobados mediante Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón) dispone que la Defensora Universitaria presente al Claustro una memoria anual de actividades, informando de cuantos asuntos considere conveniente. Con la finalidad de cumplir lo encomendado, se presenta la memoria de las actividades llevadas a cabo en el periodo de tiempo transcurrido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, respetando la más absoluta confidencialidad en el tratamiento de los casos y de las personas que solicitan nuestra intervención.

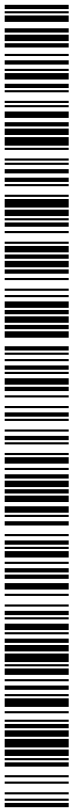
Nuestra labor se ha regido por los principios básicos establecidos en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en el Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario aprobado mediante Acuerdo del Claustro de 14 de diciembre de 2004: independencia, autonomía y no sujeción a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de la Universidad.

Se presenta la información de forma breve y concisa, sin describir detalladamente las actuaciones llevadas a cabo y realizando un análisis de las incidencias identificadas desde la Oficina de la Defensora.

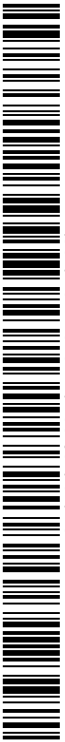
Tal como se realizó en el curso 18-19, hasta el 13 de marzo de 2019, se facilitó todo lo posible el acceso a la Defensoría adaptando nuestro horario presencial al de los solicitantes de nuestra intervención, para así poder reunirnos con ellos. Se acudía al centro, servicio o unidad de trabajo del miembro de la comunidad

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

universitaria con quien necesitábamos comunicarnos personalmente y se realizaron visitas periódicas programadas a los campus de Huesca y Teruel.

Desde el 13 de marzo, se comenzó a trabajar de forma no presencial. Desde entonces, se desvió el teléfono de la Oficina al móvil de la Defensora, quien ha atendido por esta vía las numerosas solicitudes que de esta forma se han realizado. Desde ese momento, la conversación telefónica y las reuniones online sustituyeron la comunicación personal presencial.

Hemos atendido a todas las personas que se han dirigido a nosotros, intentando ponernos en su lugar frente al problema que les preocupaba. Hemos procurado abordar sus asuntos con inmediatez, informándoles de los cauces previstos en nuestra Universidad para resolverlos, desarrollando nuestras actuaciones con agilidad e interesándonos por la resolución final de los problemas. Hemos prestado especial atención a las causas que han originado las solicitudes para evitar que, en aquellos casos en que se hubiera producido una gestión o decisión inadecuada, esa situación se vuelva a repetir.

Hasta el 13 de marzo de 2019 se procuró asistir a todas las actividades de los centros de la Universidad a las que se nos invitaba, así como a aquellos actos cuya asistencia proporciona un mayor conocimiento de nuestra institución o una buena ocasión de relacionarse con los componentes de los tres sectores de la Universidad de Zaragoza.

Confiamos en haber cumplido con la labor que tenemos encomendada, y de ese modo contribuir a la mejora de la vida de los universitarios y de la calidad de la Universidad de Zaragoza. Agradecemos la confianza que ha sido depositada en nosotros y la colaboración con la que hemos contado en la ejecución de nuestras funciones.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

2. Tipos de solicitudes

Las solicitudes se han atendido teniendo siempre en cuenta la naturaleza esencial de la función de la Defensora Universitaria, tal y como corresponde a un órgano de resolución no jurídica de conflictos y no sancionador, que tiende más a la interacción que al expediente burocrático. La clasificación que de ellas se ha realizado y en la forma en la que se presentan en esta Memoria es la siguiente:

- ✦ **CONSULTAS:** Habitualmente se trata de orientar, o dar consejo sobre algún tema relacionado con actuaciones de los diferentes órganos o servicios de la Universidad, así como con otros ámbitos de la vida universitaria.

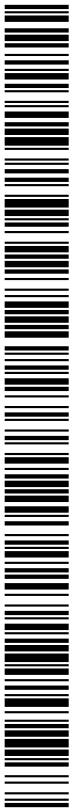
A una parte de las consultas se les proporciona la información u orientación en el momento en que ésta se realiza, sin necesidad de efectuar un estudio técnico previo o actuación posterior.

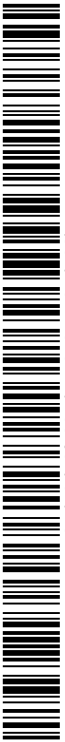
Otras consultas requieren estudio técnico, gestión con otras unidades u órganos y/u otro tipo de actuaciones. Se realiza un seguimiento del desarrollo de estos casos y por su posible interés posterior, un informe final.

- ✦ **QUEJA:** Implica una manifestación de desacuerdo por parte del interesado al considerar que alguna actuación o resolución, de persona, órgano o servicio de la Universidad, o el contenido de alguna normativa, lesiona sus derechos e intereses legítimos.

Algunas de las quejas precisan de una información u orientación que, una vez proporcionada, no necesita actuaciones nuestras adicionales.

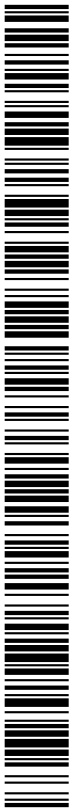
En otros casos, la primera actuación de la Defensora Universitaria se centra en obtener la información necesaria para formar un criterio y pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de la queja. En el caso de que se determine la procedencia de la queja, se procede a realizar actuaciones encaminadas a la solución del problema concreto o de la causa/s que lo originan. Se realiza siempre un seguimiento de todas y un informe final.


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

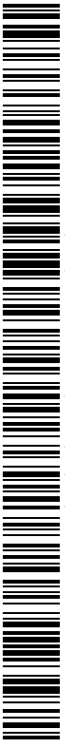
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

✦ **INTERMEDIACIÓN:** Basada en el diálogo, la persuasión y la empatía, actuando la Defensora como facilitadora de soluciones en situaciones de conflicto, bien entre miembros de la comunidad universitaria o con órganos de gobierno y servicios. Debido a que, en las actuaciones de muchas consultas y quejas, se realizan también entrevistas con implicados y solicitud de información a los órganos universitarios, en esta Memoria se hace referencia a intermediaciones en aquellos casos en los que el solicitante ha solicitado expresamente que realicemos una intermediación. Siempre se realiza un seguimiento e informe final de cada intermediación.

Algunas solicitudes tramitadas dan lugar a sugerencias y recomendaciones dirigidas a órganos, servicios o personas responsables de alguna estructura universitaria que permiten, a nuestro juicio, mejorar la calidad del servicio público, o salvaguardar derechos por la mejor interpretación de las normas, la modificación de las existentes o la adopción de nuevas.

Hay que señalar que, como en años anteriores ha habido algunas solicitudes no admitidas; siendo las causas de esta inadmisión las siguientes: la cuestión planteada no se refería al funcionamiento de órganos y servicios de la Universidad de Zaragoza; la solicitud carecía de un mínimo de fundamento razonable o el asunto planteado estaba pendiente de procedimiento administrativo o judicial.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

3. Intervenciones realizadas por la Oficina de la Defensora. Datos globales

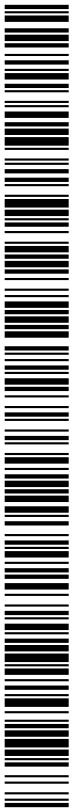
En este apartado se presentan las solicitudes tramitadas y, por tanto, las intervenciones realizadas en la Oficina de la Defensora Universitaria durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

Ha habido 8 solicitudes no admitidas. Motivos de inadmisión: la cuestión planteada no se refería al funcionamiento de órganos y servicios de la Universidad de Zaragoza (5); la solicitud carecía de un mínimo fundamento razonable (2); el asunto planteado estaba pendiente de procedimiento administrativo o judicial (1).

Se han tramitado un total de 258 solicitudes. Los datos se presentan en gráficos y tablas que muestran el número de intervenciones y evolución de la demanda atendida, tipo de solicitudes, tiempo de resolución, sector y sexo del solicitante, distribución por centros y finalmente por el motivo de solicitud.

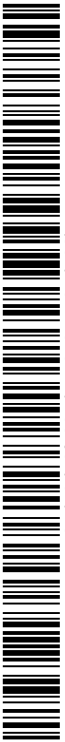
3.1. Tipo de solicitudes tramitadas, evolución temporal y tiempo de resolución

Las 258 solicitudes atendidas se distribuyen en 134 quejas, 117 consultas y 7 intermediaciones.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



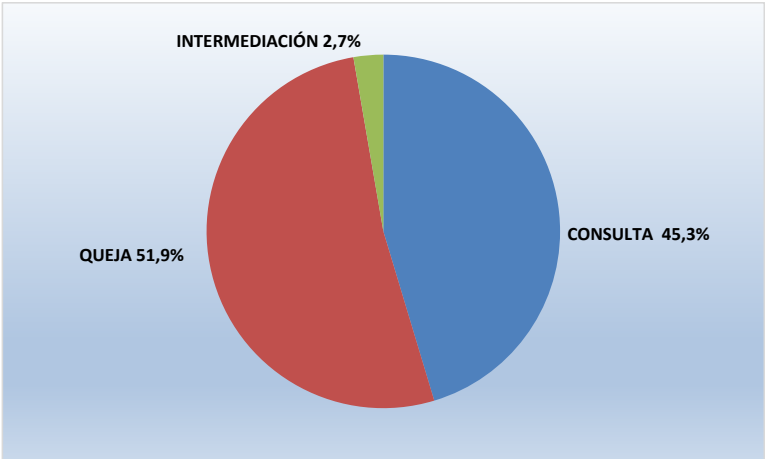
07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

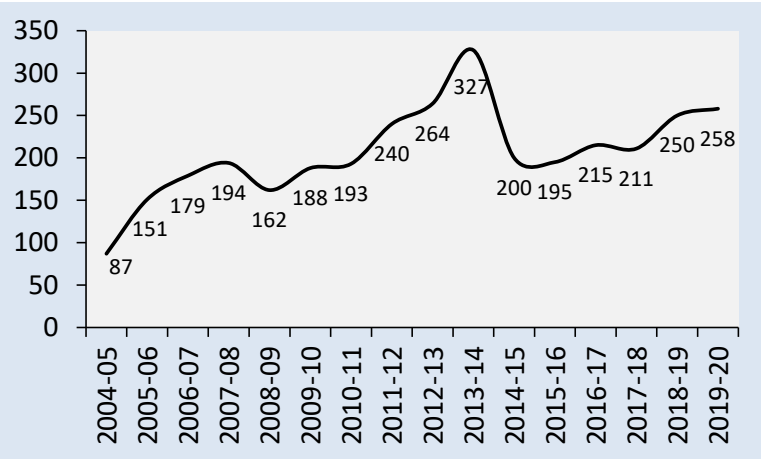
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Gráfico 1. Distribución porcentual de las intervenciones por tipo de solicitud



Si se compara la distribución respecto al curso anterior se observa que se ha producido un intercambio de porcentajes entre consultas y quejas. Curso 18-19: consultas 52%, quejas 44,4%.

Gráfico 2. Evolución temporal del número de solicitudes tramitadas



A continuación, se puede observar la evolución temporal de solicitudes por sector de procedencia, mostrada en el siguiente gráfico.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

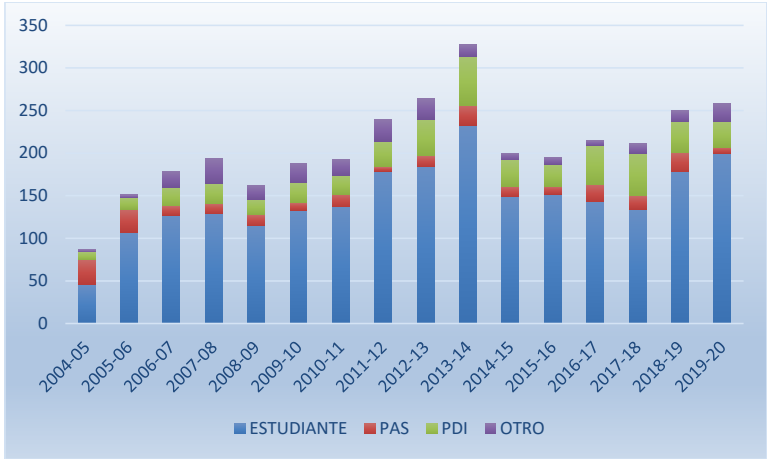
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

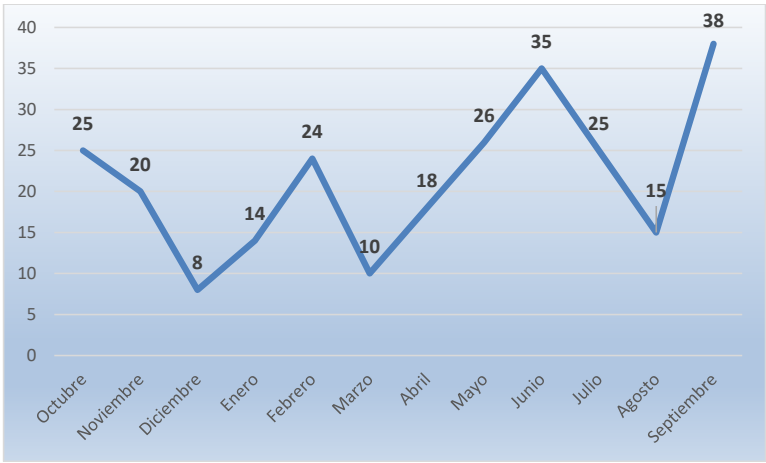
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Gráfico 3. Evolución del número de solicitudes tramitadas, por sector y curso académico



El sector OTRO corresponde a solicitudes que se han tramitado en la Oficina de la Defensora Universitaria cuya petición no ha sido formulada por miembros de la comunidad universitaria. Ejemplos: personas que desean acceder a la Universidad, egresados, personas jubiladas o que anteriormente han estado contratadas en la Universidad de Zaragoza, etc.

Gráfico 4. Evolución de solicitudes tramitadas por meses



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

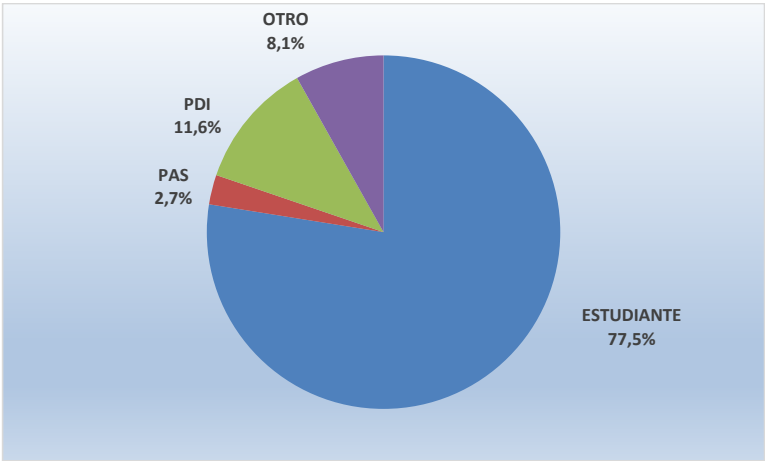
Se ha definido como tiempo de resolución el comprendido entre la recepción de la solicitud y el momento en el que finalizan nuestras actuaciones. Hay que tener en cuenta que para cerrar un expediente, con frecuencia, esperamos la respuesta de otros órganos de la Universidad.

	Solicitudes	%
Entre 0 y 4	162	62,8%
Entre 5 y 15	48	18,6%
Entre 16 y 30	23	8,9%
Más de 30	25	9,7%

Si comparamos la distribución de solicitudes por sectores respecto al curso pasado, se observa un incremento en el sector estudiantes ocasionado por los cambios en desarrollo de la docencia y evaluación desde mediados de marzo. Por el contrario, se ha producido una disminución del porcentaje de solicitudes del sector PAS que ha pasado de 9,2% en el curso 18-19 a 2,7% en el 19-20.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Gráfico 5. Distribución porcentual de las solicitudes tramitadas por sectores



El sector de estudiantes es el colectivo que presenta un mayor número de solicitudes. Sin embargo, si el número de éstas por sector se relaciona con el tamaño de sus poblaciones, se observa, en la Tabla 2, que el porcentaje de personas que han solicitado la intervención en el caso de PDI es superior al del resto de colectivos. En el curso 18-19 el mayor porcentaje correspondió a PAS.

Tabla 2. Solicitudes por población de cada sector

Sector	Nº solicitudes	Población	%
ESTUDIANTE	200	32.202	0,62%
PAS	7	4.512	0,16%
PDI	30	1.714	1,75%
OTRO	21		
Total	258		

En la tabla siguiente se presentan los datos de las solicitudes en relación al colectivo y al sexo del solicitante; asimismo se presenta el número de solicitudes colectivas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 3. Número de solicitudes por colectivo y sexo

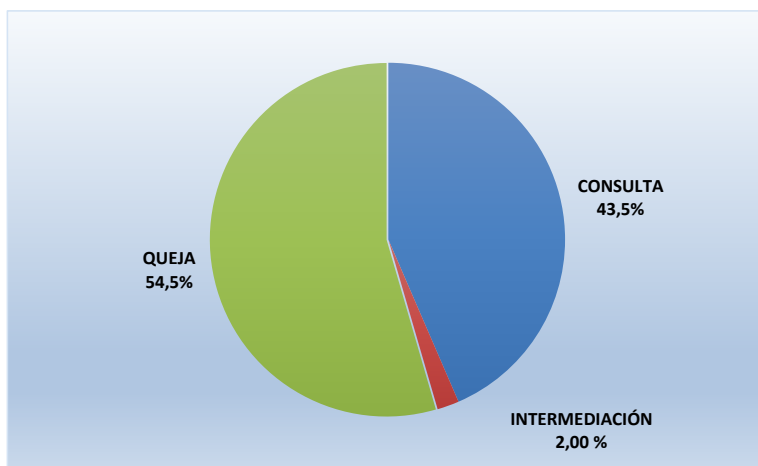
Sector	Hombre	Población	%	Mujer	Población	%	Colectivas
ESTUDIANTE	82	14797	0,55%	103	17405	0,59%	15
PAS	2	668	0,30%	4	1046	0,38%	1
PDI	12	2390	0,50%	15	2122	0,71%	3
OTRO	9			11			1
Total	105			133			20

Se observa en todos los sectores que el porcentaje de solicitudes realizadas por mujeres es ligeramente superior al de hombres.

Solicitudes relativas al sector de estudiantes

Se han tramitado 200 solicitudes de estudiantes; de ellas el mayor número corresponde a quejas, un total de 109, seguidas de las consultas, 87 y con tan solo 4 intermediaciones. Con respecto al curso pasado, ha habido un mayor número de solicitudes (curso 2018-19: 178) debido principalmente al incremento en el número de quejas (curso 18-19: 86), vinculado dicho aumento a la evaluación no presencial motivada por la pandemia.

Gráfico 6. Distribución porcentual de intervenciones relativas a estudiantes por tipo de solicitud



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

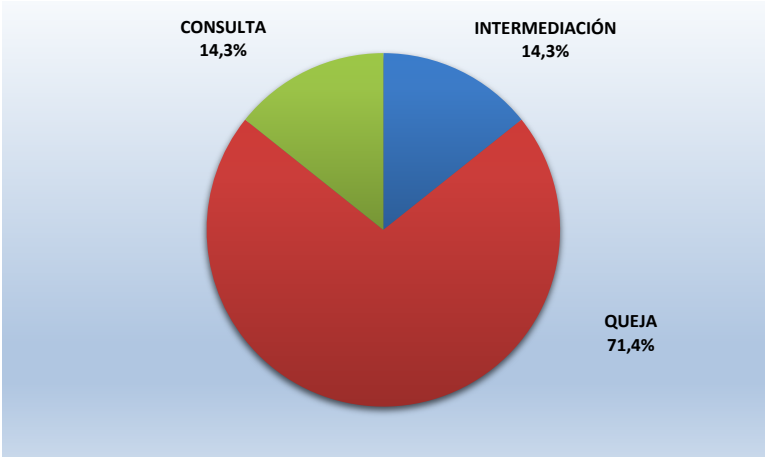
07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Solicitudes relativas al sector de PAS

Las actuaciones promovidas por el sector del PAS han experimentado una notable disminución respecto al curso anterior, pasando de 23 a 7. Ha habido 5 quejas, 1 consulta y 1 solicitud de intermediación.

Gráfico 7. Distribución porcentual de intervenciones relativas a PAS por tipo de solicitud



Solicitudes relativas al sector de PDI

El número de actuaciones a instancia del personal docente e investigador ha sido de 30, lo que supone un ligero descenso del total de intervenciones de la Oficina de la Defensora Universitaria con respecto al curso pasado, que ascendieron a 36. Hemos atendido el mismo número de quejas que de consultas, 14, y 2 peticiones de intermediación.

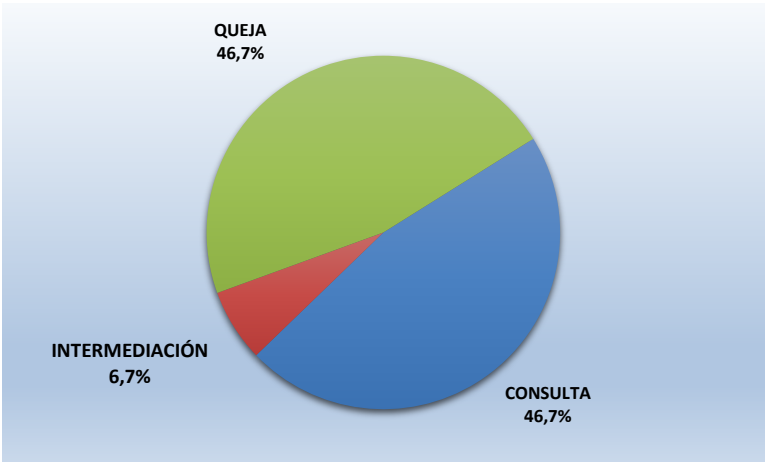
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>
07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

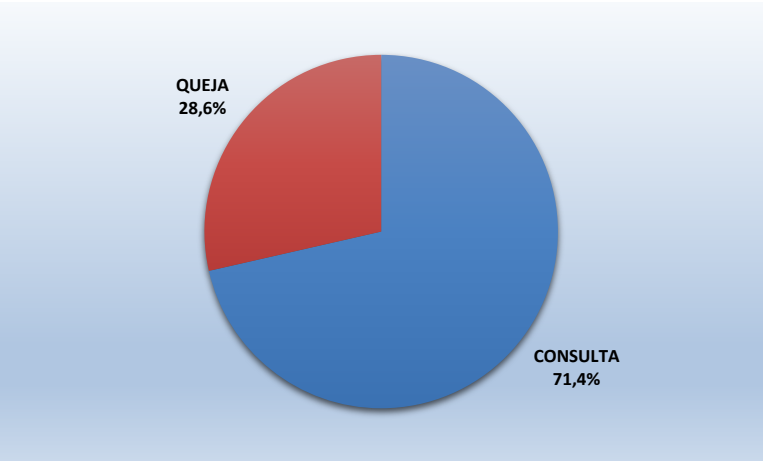
Gráfico 8. Distribución porcentual de intervenciones relativas a PDI por tipo de solicitud



Solicitudes relativas al sector denominado Otros solicitantes

Se han tramitado 21 solicitudes de este sector, 8 más que en el curso pasado; 15 consultas y 6 quejas.

Gráfico 9. Distribución porcentual de intervenciones de otros solicitantes por tipo de solicitud



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

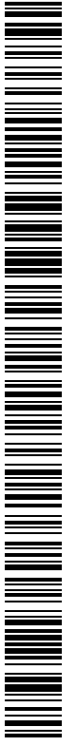
3.3. Motivos de solicitud

El total de actuaciones, agrupadas por los motivos de solicitud que plantea el interesado y por sector de procedencia, aparece reflejado en la tabla siguiente.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

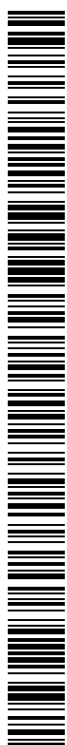
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 4. Número de solicitudes por sector de procedencia y motivo expresado por el solicitante

CLASIFICACIÓN	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO	TOTAL
ACADÉMICO	153		7	10	170
1.1.Desarrollo de la docencia	19		2		21
1.2.Permanencia	11				11
1.3.Acceso a estudios universitarios	7			10	17
1.4.Evaluación y exámenes	25		1		26
1.5.Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos	9				9
1.7.Títulos Propios	1		1		2
1.8.Programas de movilidad	3				3
1.9.Competencias en lenguas modernas-B1	1				1
1.10. Doctorado	8				8
1.11.Adelanto de convocatorias y compensatoria	7				7
1.12.TFGS Y TFM	13		1		14
1.13.Otros servicios académicos	1				1
1.14.Docencia no presencial (COVID)	14				14
1.15 Evaluación no presencial (COVID)	34		2		36
ADMINISTRATIVO	8			2	10
2.1.Matrícula	3				3
2.2.Turnos y horarios	1				1
2.3.Otros asuntos administrativos	4			2	6
ECONÓMICO	10	1	1	1	13
3.1.Becas	7	1			8
3.2.Tasas	1			1	2
3.4.Otros asuntos económicos	2		1		3
LABORAL		6	12	3	21
4.1.Plazas , concursos y oposiciones		5	6	3	14
4.3.Reivindicaciones retributivas			2		2
4.5.Distribución de la docencia/POD			4		4
4.9.Otros asuntos laborales		1			1
VIDA UNIVERSITARIA	14		9	2	25
5.1.Servicios y campus	5		1		6
5.2.Derechos y discriminaciones	1				1
5.4.Colegios mayores, residencias	1				1
5.6.Bienestar y salud	2			1	3
5.7. Conflictos entre miembros de la comunidad universitaria	5		8		13
5.8.Otros problemas de vida universitaria				1	1
A CONSECUENCIA COVID	15		1	3	19
6.1.Prevencción y Salud COVID	9				9
6.2.Otros consecuencia COVID	6		1	3	10
	200	7	30	21	258



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

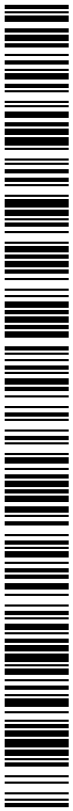


Defensora Universitaria
Universidad Zaragoza

16

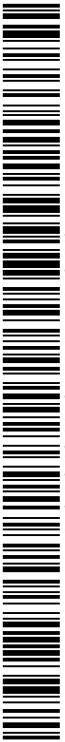
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Como consecuencia de la pandemia aparecen en esta tabla nuevos epígrafes, que reflejan otros motivos de solicitudes: "Docencia No presencial", "Evaluación no presencial", "Prevención y salud COVID" y "Otros consecuencia COVID".

Las solicitudes más numerosas corresponden, como en años anteriores, a motivos académicos. Además, en este curso se ha producido un elevado incremento porcentual (65,9%) de este bloque, respecto al anterior (54,8%). Los nuevos apartados "Docencia no presencial" y "Evaluación no presencial" suponen un total de 50 solicitudes.

El análisis de los datos de esta tabla se realiza en los apartados siguientes: 4, 5, 6 y 7.

Previamente queremos llamar la atención sobre una situación recurrente que hemos constatado a raíz de las informaciones aportadas por los solicitantes de nuestra intervención (tanto estudiantes, como PDI o PAS) y que se ha registrado en mayor medida en el sector de estudiantes por ser el de mayor número de solicitantes. Se trata de la excesiva tardanza en contestar a las solicitudes y/o recursos que los interesados presentan a los diversos órganos, servicios o unidades de nuestra Universidad. Consideramos imprescindible revisar y simplificar algunos procesos y procedimientos para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes, ya que, cuando las resoluciones tienen lugar pasados largos periodos de tiempo pueden carecer de sentido; incluso han podido producirse consecuencias irreversibles para los solicitantes.

También hemos tenido conocimiento de casos en los que se ha producido ausencia de respuesta ante solicitudes y/o recursos que se han presentado. Estas situaciones, en nuestra opinión, muestran una falta de consideración hacia los solicitantes, quienes se ven perjudicados, en ocasiones, de forma irremediable; Asimismo, evidencian problemas de calidad en la institución e identifican puntos sobre los que habría que actuar implementando estrategias efectivas de mejora.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

4. Solicitudes relativas al sector estudiantes

Durante el curso 2019-20, la Oficina de la Defensora Universitaria ha tramitado 200 solicitudes promovidas por el sector de estudiantes, un 77,5% del total. Como ya se ha indicado en apartados anteriores, en este curso ha habido un incremento en este sector, ocasionado por la pandemia. Con respecto al curso pasado, ha habido un incremento porcentual de las quejas y una ligera disminución de las consultas.

Tabla 5. Número de solicitudes de estudiantes por tipo y motivo de solicitud

Tipo	Total (%)	Motivo	Número
CONSULTA	87 (43,5%)		
		ACADÉMICO	62
		ADMINISTRATIVO	5
		ECONÓMICO	8
		VIDA UNIVERSITARIA	4
		A CONSECUENCIA COVID	8
INTERMEDIACIÓN	4 (0,56%)		
		ACADÉMICO	4
QUEJA	109 (54,5%)		
		ACADÉMICO	87
		ADMINISTRATIVO	3
		ECONÓMICO	2
		VIDA UNIVERSITARIA	10
		A CONSECUENCIA COVID	7
TOTAL			200

Las solicitudes se han clasificado según su motivo, para poder realizar un estudio más detallado de las mismas. Como cabría esperar, todo lo relacionado con la actividad académica es la causa más relevante (76,5%).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 6. Distribución detallada de los motivos de las solicitudes realizadas por los estudiantes

CLASIFICACIÓN	ESTUDIANTE
ACADÉMICO	153
1.1.Desarrollo de la docencia	19
1.2.Permanencia	11
1.3.Acceso a estudios universitarios	7
1.4.Evaluación y exámenes	25
1.5.Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos	9
1.7.Títulos Propios	1
1.8.Programas de movilidad	3
1.9.Competencias en lenguas modernas- B1	1
1.10. Doctorado	8
1.11.Adelanto de convocatorias y compensatoria	7
1.12.TFGS Y TFM	13
1.13.Otros servicios académicos	1
1.14.Docencia no presencial (COVID)	14
1.15 Evaluación no presencial (COVID)	34
ADMINISTRATIVO	8
2.1.Matricula	3
2.2.Turnos y horarios	1
2.3.Otros asuntos administrativos	4
ECONÓMICO	10
3.1.Becas	7
3.2.Tasas	1
3.4.Otros asuntos económicos	2
VIDA UNIVERSITARIA	14
5.1.Servicios y campus	5
5.2.Derechos y discriminaciones	1
5.4.Colegios mayores, residencias	1
5.6.Bienestar y salud	2
5.7. Conflictos entre miembros de la comunidad universitaria	5
A CONSECUENCIA COVID	15
6.1.Prevenición y Salud COVID	9
6.2.Otros consecuencia COVID	6
	200

Hay 63 casos de estudiantes, relacionados con la pandemia. De las 200 solicitudes de estudiantes que se han atendido en total en el curso 2019-20, suponen un 31,5%, lo que indica una gran incidencia, sobre todo teniendo en cuenta que las mismas se han producido únicamente en el último semestre del

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

curso.

Las consultas que se recibieron en la Defensoría desde el 16 marzo reflejaron el gran nerviosismo e incertidumbre del estudiantado respecto a la docencia y evaluación, en todos los aspectos. Dicha situación mejoró notablemente tras el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de abril de medidas relativas a la adaptación del régimen no presencial para la finalización del curso y a la publicación de la correspondiente GUIA para la adaptación a la docencia y evaluación no presencial. El posterior acuerdo de la Comisión de Permanencia de la UZ, de 5 de mayo, sobre la contabilización de convocatorias consumidas también fue un alivio para el estudiantado, durante el curso 19-20.

Más de la mitad de las solicitudes de estudiantes, de temas relacionados con COVID, se refieren a la **Evaluación no presencial**. La queja más recurrente ha sido la falta de tiempo para la realización de la prueba de evaluación. También nos han comunicado un buen número de problemas técnicos que impidieron o dificultaron la realización de pruebas de evaluación on-line. Algunos estudiantes que no cumplieron algún requerimiento de "forma", en ocasiones subsanable fácilmente, durante el desarrollo de la prueba o en el envío, no fueron evaluados por el profesor.

Respecto al desarrollo de la **Docencia no presencial**, la principal queja se refirió al incremento en el número de horas de dedicación personal a las asignaturas por el incremento de trabajos a realizar.

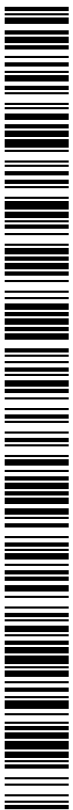
Los problemas detectados en el apartado de **Prevención y Salud COVID** corresponden principalmente a situaciones de estudiantes en cuarentena, vulnerables o convivientes con otras personas vulnerables que estaban convocados a exámenes presenciales en septiembre 2020.

En la segunda quincena de septiembre hubo estudiantes que manifestaron su desacuerdo, unos ante la impartición de docencia no presencial en lugar de presencial y otros en sentido contrario.

Se han recibido quejas por parte de los estudiantes respecto a **los criterios de evaluación** por la aplicación de criterios de evaluación diferentes a los que se indicaban en la guía docente de la asignatura; y también por los confusos criterios de evaluación en algunas guías académicas. En otras ocasiones, no se

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

señalaban los criterios de evaluación relativos a la segunda convocatoria. Hay que tener presente el importante compromiso que tiene el departamento con respecto a lo que publica en la guía docente.

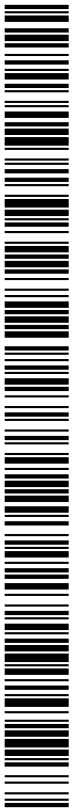
Hemos tenido diversos casos de presuntas **irregularidades en la realización de las pruebas de evaluación**. El artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, "Prácticas irregulares en las pruebas de evaluación", regula con excesiva generalidad la actuación que procede en estas circunstancias. Dicha regulación debería ser concretada, singularizando los trámites procedimentales a seguir, identificando los órganos competentes para intervenir en los mismos, y describiendo las consecuencias académicas derivadas de esas conductas. Procedería, así, elaborar un reglamento en el que, identificados los derechos y deberes de estudiantes y profesorado en estas circunstancias, se regulase en todos sus extremos el procedimiento de actuación.

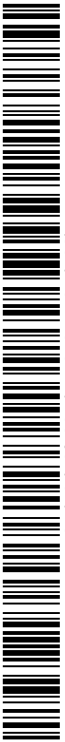
Han sido tratados problemas relacionados con los **Tribunales de revisión** de las calificaciones. Se nos han planteado solicitudes originadas por resoluciones negativas, de los centros, a la concesión de tribunal de revisión. Otros problemas observados han sido los relacionados con la tardanza en la concesión de dichos tribunales o las resoluciones de los mismos. También hemos observado que existe a veces un "falso compañerismo" que ocasiona situaciones en las que los tribunales se limitan a verificar posibles incumplimientos formales, sin entrar a valorar la adecuación de la calificación otorgada.

En el apartado "**Desarrollo de la docencia**", algunas de las quejas expuestas por los estudiantes se refieren a la falta de atención hacia ellos por parte de los docentes fuera del horario de clases y al trato inadecuado, especialmente cuando proceden a la revisión de las calificaciones. También hemos recibido quejas de profesores por la falta de respeto mostrada por algunos alumnos en las aulas, y sobre todo en las revisiones de exámenes. No es aceptable que tengan lugar situaciones de falta de respeto entre docentes y estudiantes, por lo que se deben tomar medidas que tiendan a evitarlas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

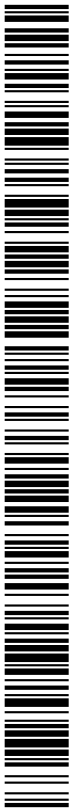
El prácticum del Máster de Profesorado ha causado quejas, que estuvieron originadas principalmente por la problemática asignación de las Prácticas, en turno vespertino, en centros de Secundaria, Bachillerato y FP, ya que la mayoría de los centros donde se imparten estas enseñanzas carecen de dicho turno y además sería necesario mayor número de profesorado voluntario en dichos centros. Este problema específico, pero recurrente cada año, del que ya se informó en la Memoria curso 18-19, se ve agravado porque el alumno que no puede cursar otras prácticas que no sean las vespertinas (trabajo, etc.), cuando conoce la imposibilidad de realizarlas en otro horario, no puede realizar una anulación parcial y tampoco tiene derecho a la devolución del importe de su matrícula, ya que la normativa de UZ no lo permite.

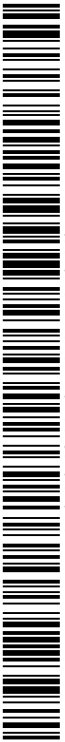
Para el curso 20-21, desde el Servicio de Innovación y Formación del profesorado del Gobierno de Aragón, se ha diseñado y previsto una aplicación informática con la que dicho Servicio centralizará todo este complejo proceso, que también se ha procurado optimizar. Esperamos que de esta forma se agilicen los plazos de selección de tutores/as y de elección de centros. Sin embargo, no hay que olvidar medidas, desde el Gobierno de Aragón y UZ que incentiven la voluntariedad del profesorado.

Un número importante de solicitudes han estado relacionadas con los **Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM)**, principalmente con los primeros. Se han recibido solicitudes relacionadas con la falta o tardanza en la asignación de tutores académicos para los TFGs. Como en cursos anteriores, persisten las quejas sobre la insuficiente o inadecuada tutorización del trabajo, así como sobre el trato inadecuado por parte de algún miembro del tribunal en el acto de Defensa. Hemos recibido quejas de estudiantes por la negativa de sus tutores al depósito para la defensa de sus Trabajos. Consideramos que, tal como figura en el Acuerdo de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Reglamento de los trabajos de fin de Grado y de fin de Máster en la Universidad de Zaragoza: *"La dirección de trabajos de fin de titulación es una más de las actividades docentes del profesorado y, como tal, presenta las mismas características de obligatoriedad"* y así lo deben de considerar los departamentos, centros y profesorado.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

También ha habido quejas, en algún centro, por las trabas procedimentales para el depósito y, por tanto, para la defensa de trabajos de fin de estudios de estudiantes.

Se siguen detectando problemas relacionados con el **reconocimiento de créditos** que son objeto de nuestras intervenciones. En algún centro, se ha observado una notable falta de agilidad a la hora de resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos e incluso se ha observado una denegación de reconocimiento por desconocimiento de la validez del título que aportaba el estudiante. Afortunadamente, las intervenciones que hemos realizado al respecto se han resuelto satisfactoriamente.

Se ha recibido una queja relacionada con la no existencia de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, en un master universitario habilitante profesionalmente.

También hay que señalar que varios estudiantes que han cursado asignaturas en movilidad internacional han manifestado su desacuerdo por el procedimiento establecido en su centro para la adaptación, a la baja, de la calificación obtenida en su estancia.

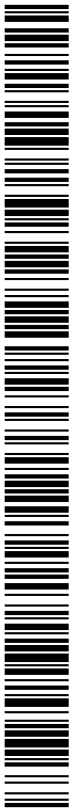
En cuanto a los **"Asuntos administrativos"**, hay que destacar la presentación de diversas solicitudes de intervención relacionadas con el excesivo rigor con que se aplican determinadas exigencias procedimentales.

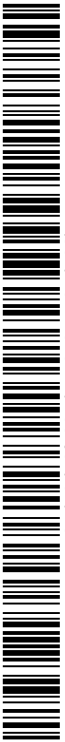
La seguridad jurídica que se pretende con los trámites administrativos, que integran los distintos procedimientos, pierde parte de su sentido cuando una aplicación muy estricta de los mismos, sin incidencia sobre la resolución, perjudica a las personas interesadas. Esta prioridad de lo formal sobre lo sustantivo, cuando la flexibilización de los trámites no conlleva efectos negativos para nadie, ni afecta a la resolución, desnaturaliza el sentido del procedimiento, y es contraria a la misión de Servicio eficaz a los intereses generales, que corresponde a la Universidad.

Por lo que respecta a **"Asuntos Económicos"**, en la mayoría de los casos se solicitó información sobre las acciones a emprender ante la disconformidad con la denegación de una beca.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Son reseñables las quejas sobre los accesos al parking, ya que los solicitantes de nuestra intervención consideraban que no se tenían en cuenta sus especiales circunstancias.

Se presenta seguidamente la distribución de quejas de estudiantes según el centro, haciendo notar que el “centro” hace referencia a la adscripción del estudiante o al centro al que desea acceder el estudiante para realizar un estudio. Sin embargo, en algunas ocasiones el objeto de la queja no se refiere al centro, como ocurre por ejemplo en los casos relativos al servicio de aparcamiento (5), en los cuales se hace referencia al centro del estudiante y no a la Unidad objeto de la queja. Igualmente cabe destacar, como se ha indicado anteriormente, que los datos corresponden al número de quejas, no al número de estudiantes que han presentado la queja, teniendo en cuenta que la misma puede afectar a varias personas.

En la tabla 7 se muestra el número de quejas por centro y el porcentaje que le corresponde, en función del número total de estudiantes matriculados en cada centro. Hay que tener en cuenta que algunos centros, al tener un número de matriculados muy inferior a la media, una única queja puede suponer un porcentaje similar o incluso superior a otros centros de mucho mayor tamaño, por lo que no procede la comparación.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 7. Quejas de estudiantes por centro y porcentaje sobre el numero de matriculados por centro

CENTRO	QUEJAS DE ESTUDIANTES	ALUMNOS MATRICULADOS	%
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	22	4510	0,49
F. ECONOMÍA Y EMPRESA	16	3683	0,43
F. EDUCACIÓN	10	2333	0,43
F. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	9	1576	0,57
F. DERECHO	8	2129	0,38
F. FILOSOFÍA Y LETRAS	8	3004	0,27
F. CIENCIAS	5	2059	0,24
F. CIENCIAS DE LA SALUD	5	1252	0,40
F. MEDICINA	5	1418	0,35
F. CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE	4	886	0,45
F. CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	4	1090	0,37
C.U. LENGUAS MODERNAS	4	2627	0,15
F. CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	3	1573	0,19
ESCUELA DE DOCTORADO	2	2222	0,09
E.U. ENFERMERÍA HUESCA	1	201	0,50
E.U. ENFERMERÍA TERUEL	1	135	0,74
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	1	577	0,17
E.U. POLITÉCNICA TERUEL	1	197	0,51

5. Solicitudes relativas al sector del Personal de Administración y Servicios

Durante el curso académico 2019-20, las actuaciones promovidas por el sector del PAS ante la Oficina de la Defensora Universitaria ascienden a 7, lo que supone un 2,7% del total. Esto implica una disminución de actuaciones con respecto al curso anterior, en el que se registraron 23 intervenciones. La mayor parte de las actuaciones se han iniciado como consecuencia de las quejas presentadas (71,4%).

Las solicitudes se han clasificado en función de la causa que las motivó, con el

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

fin de poder realizar un estudio más detallado de las mismas. Dichas causas se han sistematizado entre "problemas laborales" (71,4%), "económicos" (14,3%) y "otros asuntos laborales" (14,3%).

Tabla 8. Número de solicitudes de PAS por tipo y motivo de solicitud

Tipo	Total (%)	Motivo	Número
CONSULTA	1 (14,3%)		
		LABORAL	1
INTERMEDIACIÓN	1 (14,3%)		
		LABORAL	1
QUEJA	5 (71,4%)		
		LABORAL	4
		ECONÓMICO	1
TOTAL			7

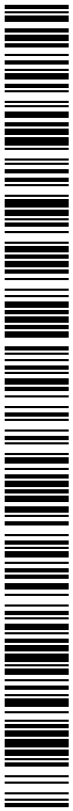
Tabla 9. Distribución detallada de los motivos de las solicitudes realizadas por los PAS

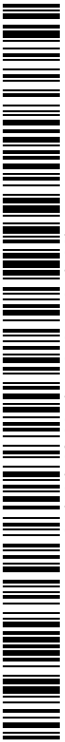
CLASIFICACIÓN	PAS
ECONÓMICO	1
3.1.Becas	1
LABORAL	6
4.1.Plazas , concursos y oposiciones	5
4.9.Otros asuntos laborales	1
TOTAL	7

El mayor número de solicitudes provenientes del sector PAS se referían a cuestiones laborales relativas a plazas, concursos y oposiciones (5). Dos quejas estaban relacionadas con las bases de convocatorias de promoción interna, en cuanto al sistema de puntuación requerido para superar el primer ejercicio, y otra de las quejas se refería a la imposibilidad de acceso a plazas superiores mediante concurso de méritos. En ambos casos se realizó un estudio técnico del tema y se expuso a los interesados como se había aplicado la normativa.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Se registró una queja, relacionada con la situación administrativa del empleado, y su reingreso al servicio activo, en la que tras el estudio técnico del tema se aclararon las dudas del interesado.

Otra de las quejas, también relacionada con el sistema de promoción interna, ponía de manifiesto la discriminación que se realizaba a una empleada que no había podido finalizar sus prácticas, por baja maternal, y ser nombrada funcionaria de carrera, como requisito para el acceso a dicha promoción interna. El estudio técnico del caso llevó a aceptar este razonamiento. Como consecuencia de ello, la Defensora envió una recomendación a Gerencia, que fue atendida, y se procedió a la modificación de las bases de la convocatoria ampliando las condiciones de participación y teniendo en cuenta estas circunstancias.

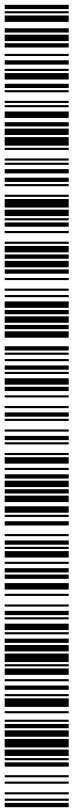
Se solicitó una intermediación relacionada con nuestra clasificación de plazas, concursos y oposiciones, en la que se solicitaba la posibilidad de acceso al texto íntegro de una información transmitida a varios empleados. Consultada la normativa sobre transparencia, se dio información al interesado de que se permitía la inadmisión de dicha información cuando ésta estuviera referida a informaciones con carácter auxiliar o de apoyo.

En relación con los temas económicos se recibió nuevamente una queja, como la registrada el año anterior, que implicaba la aplicación de la exención de precios públicos, a los empleados de la Universidad de Zaragoza, en el momento de formalizar la matrícula, de modo que se impedía disfrutar de la ayuda al estudio otorgada posteriormente. Con el agravante de que el primer concepto, el de exención de precios públicos, tiene naturaleza de retribución en especie y se incorpora a la base imponible del IRPF, debiendo tributar por ella, mientras que el segundo concepto, el de ayudas al estudio, tiene la consideración de rentas exentas.

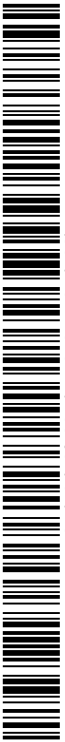
La Defensora recordó a Gerencia la recomendación realizada en el curso anterior insistiendo en la aplicación de una de las soluciones propuestas en su momento: la admisión de la matrícula condicionada a la resolución de la ayuda solicitada, o la aplicación inicial de la exención y la regularización del tipo de retención, en

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

caso de la posterior obtención de la ayuda, en los términos del art. 87 del Reglamento de la Ley del IRPF.

Finalmente, Gerencia valoró la segunda solución, adquiriendo el compromiso de admitirla y articular con las unidades administrativas correspondientes el procedimiento preciso al efecto.

Agradecemos la colaboración de los responsables de la Universidad en la atención de esta recomendación.

Se solicitó una consulta relacionada con la clasificación de "otros asuntos laborales", sobre la denegación de la compatibilidad con otro puesto. Estudiado el marco normativo correspondiente, se informó al interesado de la correcta resolución de la universidad y de los motivos de dicha denegación, que se basaban en el cómputo de la jornada.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

6. Solicitudes relativas al sector del Personal Docente e Investigador

El número de actuaciones desarrolladas en la Oficina de la Defensora Universitaria a instancia del personal docente e investigador ha sido de 30 lo que supone un ligero descenso del total de intervenciones de la Oficina de la Defensora Universitaria con respecto al curso pasado, que ascendieron a 36. Hemos atendido el mismo número de quejas que de consultas, 14, y 2 peticiones de intermediación.

Tabla 10. Número de solicitudes de PDI por tipo y motivo de solicitud

Tipo	Total (%)	Motivo	Número
CONSULTA	14 (46,7%)		
		ACADÉMICO	6
		LABORAL	5
		VIDA UNIVERSITARIA	3
INTERMEDIACIÓN	2 (6,7%)		
		VIDA UNIVERSITARIA	1
		A CONSECUENCIA COVID	1
QUEJA	14 (46,7%)		
		ACADÉMICO	1
		ECONÓMICO	1
		LABORAL	7
		VIDA UNIVERSITARIA	5
Total			30

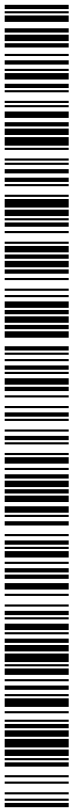
Si hacemos referencia a los temas que han sido objeto de las solicitudes, son de nuevo los problemas laborales los que han representado la mayor parte de las mismas seguidos de los denominados vida universitaria.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Tabla 11. Distribución detallada de los motivos de las solicitudes realizadas por los PDI

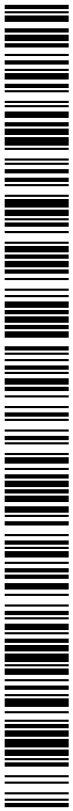
CLASIFICACIÓN	PDI
ACADÉMICO	7
1.1.Desarrollo de la docencia	2
1.4.Evaluación y exámenes	1
1.7.Títulos Propios	1
1.12.TFGS Y TFM	1
1.15 Evaluación no presencial (COVID)	2
ECONÓMICO	1
3.4.Otros asuntos económicos	1
LABORAL	12
4.1.Plazas , concursos y oposiciones	6
4.3.Reivindicaciones retributivas	2
4.5.Distribución de la docencia/POD	4
VIDA UNIVERSITARIA	9
5.1.Servicios y campus	1
5.7. Conflictos entre miembros de la comunidad universitaria	8
A CONSECUENCIA COVID	1
6.2.Otros consecuencia COVID	1
TOTAL	30

Como en los demás sectores, continúan presentándose quejas por la tardanza y falta de respuesta ante consultas, peticiones, reclamaciones y recursos presentados ante órganos universitarios. Volvemos a reiterar que consideramos imprescindible revisar y simplificar algunos procedimientos, para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de los miembros de la comunidad universitaria ante los órganos de la UZ.

Una parte significativa de las solicitudes de intervención planteadas por integrantes del sector PDI tienen que ver con cuestiones laborales de diversa

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

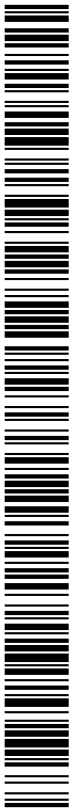
índole. Por un lado, las relacionadas con plazas, concursos y oposiciones, entre las que destacan las discrepancias relativas a la composición de las Comisiones de selección. Por otro, las reivindicaciones retributivas, particularmente las referidas a los complementos autonómicos y los índices aplicados para la percepción del correspondiente a la dedicación docente.

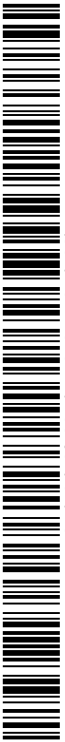
En este punto se ha detectado una clara disfunción vinculada al cambio del modelo de cómputo de las actividades de tipo 9 y 10 (tutorización de TFG, TFM y prácticas externas), que a partir del curso 2018-19 dejaron de ser consideradas horas de "contabilidad especial" y se incorporaron a la contabilidad ordinaria. Las horas dedicadas a la tutorización de estas actividades durante los dos cursos anteriores (2016-17 y 2017-18) pasaron integrar una "bolsa de horas" que irían recuperándose progresivamente, en función de la holgura del encargo docente de las áreas de conocimiento. Al margen de las deficiencias con que se está procediendo a esta recuperación -inexistente en muchos casos, y a las que se aludirá en el siguiente párrafo-, el cambio descrito está provocando repercusiones negativas en el cálculo del índice docente asociado al complemento de dedicación. En el curso académico 2019-20, el encargo docente de referencia para dicho cálculo ha sido el correspondiente al curso 2017-18, cuando no aparecían reflejadas en las fichas POD del profesorado las horas de tutorización desarrolladas, por ser entonces de contabilidad especial. Así, el cálculo del índice docente excluía estas horas que indudablemente se han trabajado, ocasionando minoraciones en el mismo y, en consecuencia, una menor retribución económica por este concepto. Las condiciones del contrato-programa suscrito entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, según interpretación dada por este último a la consulta evacuada por la primera, impiden la aplicación compensatoria de las horas disponibles en la "bolsa" antes aludida, lo que, pese a respetar como marco jurídico, consideramos injusto y recomendamos su modificación.

Además de estos efectos económicos desfavorables, el cambio de modelo de cómputo descrito tiene otra consecuencia negativa, en este caso derivada de la fórmula establecida para la recuperación de las horas de esa "bolsa". Como se ha dicho, está condicionada a la existencia de holgura en las áreas de conocimiento. En muchas áreas esta holgura no existe, por lo que su

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

profesorado carece de mecanismo de reconocimiento de un trabajo ya realizado. Esta situación genera agravios comparativos que no deben tolerarse, pues paradójicamente favorece a las áreas que disfrutaban de menor carga docente y penaliza al profesorado de las que sufren de mayor carga docente. Desde la Defensoría se ha solicitado a los órganos competentes un cambio de criterio y una modificación normativa sobre las condiciones de aplicación de la “bolsa” de horas de contabilidad especial que, además, está prevista en la Resolución de 28 de enero de 2020 del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que aprobó el Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente. De momento, no se ha llevado a cabo.

Como es lógico, durante este curso se han planteado diversas consultas sobre las especiales condiciones docentes impuestas por la pandemia. Desde la Defensoría se han atendido a la mayor brevedad posible, y con toda la información disponible en cada momento. En cualquier caso, se quiere destacar el gran esfuerzo realizado por el profesorado en los momentos más críticos de la crisis sanitaria, enfrentando con profesionalidad una situación muy difícil para la que se carecía de experiencia y formación, y resolviendo las dificultades con las herramientas y conocimientos disponibles.

También en el plano docente se han recibido quejas del profesorado por los comportamientos irrespetuosos de algunos estudiantes en las aulas y, sobre todo, en las revisiones de exámenes. Asimismo, también se han comunicado prácticas irregulares en las pruebas de evaluación con ocasión de la modalidad on line. No es aceptable, como hemos indicado en el apartado 4, que estas situaciones tengan lugar, y se deben tomar medidas para evitarlas. Como ya se destacó en la Memoria correspondiente al curso 2018-19, es particularmente preciso que el profesorado y el alumnado conozcan las consecuencias de este tipo de actuaciones y las medidas concretas que pueden seguirse ante cualquier tipo de mala práctica.

Las dificultades de relación entre compañeros y compañeras siguen identificándose en diversas quejas y solicitudes de intermediación, provocando en ocasiones situaciones muy difíciles que complican el desarrollo del trabajo diario, además de ser sumamente desagradables.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

7. Solicitudes relativas a otros solicitantes

Se trata de solicitudes que se han tramitado en la Oficina de la Defensora Universitaria cuya petición no ha sido formulada por miembros de la comunidad universitaria, como por ejemplo, personas que desean acceder a estudios universitarios, egresados, personas jubiladas o que anteriormente han estado contratadas en la Universidad de Zaragoza, etc.

Como en años anteriores, se ha considerado conveniente atender estas peticiones, pues de ellas se puede obtener información que procure una mejora en nuestra gestión.

El número de solicitudes ha sido 21, número superior al curso 18-19, 13 solicitudes.

Tabla 12. Solicitudes de otros solicitantes por tipo y motivo de solicitud.

Tipo	Total (%)	Motivo	Número
CONSULTA	15 (71,4%)		
		ACADÉMICO	7
		ADMINISTRATIVO	1
		ECONÓMICO	1
		LABORAL	2
		VIDA UNIVERSITARIA	1
		A CONSECUENCIA COVID	3
QUEJA	6 (28,6%)		
		ACADÉMICO	4
		LABORAL	1
		VIDA UNIVERSITARIA	1
TOTAL			21


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 267 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 13. Solicitudes de otros solicitantes por tipo y motivo de solicitud

CLASIFICACIÓN	OTRO
ACADÉMICO	10
1.3. Acceso a estudios universitarios	10
ADMINISTRATIVO	2
2.3. Otros asuntos administrativos	2
ECONÓMICO	1
3.2. Tasas	1
LABORAL	3
4.1. Plazas, concursos y oposiciones	3
VIDA UNIVERSITARIA	2
5.6. Bienestar y salud	1
5.8. Otros problemas de vida universitaria	1
A CONSECUENCIA COVID	3
6.2. Otros a consecuencia COVID	3
TOTAL	21

Como se observa en la tabla anterior, casi la mitad de los casos, 10, están vinculados con el Acceso a estudios universitarios. Cuatro se refirieron a exámenes y resultados EVAU. El nerviosismo y preocupación de algunos padres ante los posibles riesgos COVID en el lugar de realización de dicha prueba, motivó que nos escribieran varios de ellos, que hemos contabilizado como una única solicitud. El resto son peticiones de información sobre reincorporaciones a estudios de grado o doctorado, cambios de opción en estudios elegidos e información específica sobre un grado concreto.

En el apartado "Otros a consecuencia COVID" hemos contabilizado: una errónea interpretación de la modificación del reglamento de Permanencia, aprobado en mayo de 2020. Dos solicitudes motivadas por la cancelación de sus movi- lidades a la UZ de dos estudiantes, cuyas universidades habían cancelado la movilidad SICUE con los estudiantes de nuestra universidad.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

8. Resultados de nuestras intervenciones y recomendaciones realizadas

A continuación, se presentan los resultados de nuestras intervenciones ante **Quejas, Consultas e Intermediaciones** que nos han sido presentadas.

Hay que tener en cuenta que una misma solicitud puede tener varios resultados, como por ejemplo "se agiliza la respuesta" y "se toman medidas".

En "Otras actuaciones" se incluyen aquellas sugerencias realizadas de formas verbal o escrita a otras unidades, miembros u órganos de la Universidad, que pensamos que son las adecuadas para la resolución del problema que se nos ha planteado. También en este apartado se incluyen actividades muy diversas, como enviar algún documento de interés a un miembro de la comunidad universitaria, realizar un informe técnico específico para una situación concreta, etc.

Por su parte, la Defensoría formula "Recomendación" en aquellos casos en que se propone al órgano competente la realización de actuaciones o la adopción de decisiones que, además de dar respuesta a la concreta situación planteada, presentan una trascendencia más allá de la misma, por lo que resultan aplicables con carácter más general.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de las quejas presentadas por los distintos sectores de la comunidad universitaria.

A raíz de la intervenciones de la Defensoría con objeto de resolver las quejas, se han tomado medidas en 40 ocasiones, se ha agilizado la respuesta en 11 y se ha proporcionado a la persona interesada la información técnica pertinente en 32.



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 269 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 14. Resultados de quejas, por sectores de procedencia

QUEJAS	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO
DESCONOCIDO	1			
EL ESTUDIO TÉCNICO DEMUESTRA LA IMPROCEDENCIA DE ACTUACIONES ADICIONALES	11	2	2	1
CONTRASTADA LA INFORMACIÓN APORTADA, RESULTAN IMPROCEDENTES ACTUACIONES ADICIONALES	8			
NO SE INICIAN ACTUACIONES A PETICIÓN DE LA PERSONA INTERESADA	4		3	
SE PROPORCIONA A LA PERSONA INTERESADA LA INFORMACIÓN TÉCNICA PERTINENTE	26		3	3
SE TOMAN MEDIDAS	36	1	2	1
SE AGILIZA RESPUESTA	11			
NO PRODUCE RESULTADOS	9	1	1	1
SE ESTIMA NECESARIO MODIFICAR LA NORMATIVA	1	1		
RECOMENDACIÓN	1	1	1	
OTRAS ACTUACIONES	10		3	

Respecto a las **consultas**, hay que tener en cuenta que, en la mayor parte de los casos, lo que se proporciona es la información u orientación que el interesado nos solicita.

En la tabla siguiente se reflejan también las situaciones de las que, a raíz de la información suministrada y de nuestra gestión con otras unidades, hemos tenido constancia de la adopción de medidas por los órganos universitarios.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 15. Resultados de consultas, por sectores de procedencia

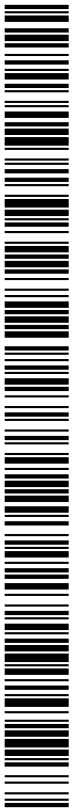
CONSULTAS	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO
EL ESTUDIO TÉCNICO DEMUESTRA LA IMPROCEDENCIA DE ACTUACIONES ADICIONALES	3			
CONTRASTADA LA INFORMACIÓN APORTADA, RESULTAN IMPROCEDENTES ACTUACIONES ADICIONALES			1	
NO SE INICIAN ACTUACIONES A PETICIÓN DE LA PERSONA INTERESADA			1	
SE PROPORCIONA A LA PERSONA INTERESADA LA INFORMACIÓN TÉCNICA PERTINENTE	59		7	11
SE TOMAN MEDIDAS	11		1	
SE AGILIZA RESPUESTA	5			1
NO PRODUCE RESULTADOS	3		1	1
SE ESTIMA NECESARIO MODIFICAR LA NORMATIVA	1			
OTRAS ACTUACIONES	5	1	3	2

Como consecuencia de algunas consultas o quejas, hemos realizado algunos informes técnicos. El primero fue un Informe comparativo de las medidas de apoyo a los estudiantes con dislexia en la UZ y otras Universidades, en el que se constató el papel relevante de nuestra universidad en ese sentido. El segundo se elaboró en las primeras semanas del confinamiento ante las reiteradas solicitudes de información sobre del desarrollo de las pruebas on line de evaluación y la grabación de las mismas. En el mismo se sistematizaron, interpretaron y clarificaron las instrucciones, directrices y previsiones dictadas hasta ese momento por diversas instituciones, entre las que destacan la propia Universidad de Zaragoza, la CRUE y la AEPD.

Otro informe técnico se realizó a raíz de la comunicación a la Defensoría del incumplimiento de una equilibrada composición entre mujeres y hombres en una determinada comisión titular de selección al cuerpo de profesores titulares de universidad. El artículo 140, apartado 3 de los Estatutos de la UZ, indica que en las comisiones que resolverán los concursos de acceso a las plazas de los cuerpos docentes universitarios se ha de procurar "una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y

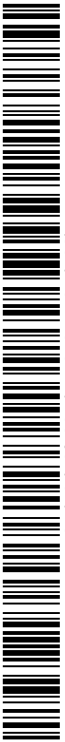
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

objetivas debidamente motivadas”. La Defensoría elaboró un estudio de las composiciones de las comisiones de selección en la UZ que resolvieron los concursos al cuerpo de profesores titulares de Universidad desde el 1 de junio de 2018 a julio de 2020. A raíz de este estudio se concluyó que, en aquellas ramas de conocimiento de la UZ en las que el número de profesores y de profesoras no difiere demasiado, la composición de las comisiones es equilibrada.

En las anteriores tablas 14 y 15 se reflejan tres situaciones, en las que, a nuestro criterio, convendría una modificación de la normativa. Se describen las tres seguidamente.

Modificación de Reglamento de Estudios Propios

Durante el análisis de una queja, planteada a la Defensoría en el curso 18-19, relacionada con Estudios Propios, se constató la existencia de una única convocatoria para la superación de las asignaturas de dichos estudios. Esta situación incumple lo recogido en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (Artículo 158. Derechos 1. Son derechos de los estudiantes los reconocidos por las leyes y, en particular, los siguientes: e) Presentarse en cada asignatura a dos convocatorias por curso).

Como en la Oficina de la Defensoría se supo que se estaba en proceso de realización de modificaciones en el Reglamento de Estudios Propios, se envió al Vicerrector de Política académica el 20 de septiembre 2019, la siguiente recomendación: Modificación del Reglamento de Estudios Propios, que incorpore el derecho de los estudiantes a dos convocatorias de evaluación por asignatura cada curso académico. La Comisión de Postgrado asumió nuestra recomendación. Posteriormente decidieron posponer la modificación de la normativa para el periodo correspondiente al nuevo equipo rectoral.

El hecho de que continúe existiendo una única convocatoria ha originado en el curso 19-20 una nueva queja de un estudiante de Estudios Propios, que ha acudido a la Defensoría para hacer llegar su situación y buscar una solución al problema. Confiamos en que esta situación se resuelva próximamente.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 272 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Eliminación de la incompatibilidad entre las exenciones de pago de precios públicos académicos a los empleados de la Universidad y su articulación con las ayudas al estudio otorgadas por la misma Institución.

Se presentó a Gerencia una recomendación al respecto en octubre de 2019, ya incluida nuestra memoria del 18-19. En agosto de 2020 se nos presenta una nueva queja debida a misma cuestión. Tras reunión con Gerencia, para recordar nuestra recomendación, se nos comunicó en octubre de 2020 que ésta se atendería y se procedería a partir del curso 21-22.

Artículo 13 del Reglamento de Permanencia relativo a la Matrícula de continuación de los estudiantes de grado a tiempo parcial

Se recibió una queja de un estudiante de Grado a tiempo parcial, que nos comunicó que le aplicaban la obligación de matricularse en asignaturas no superadas antes de hacerlo en otras distintas por primera vez, a pesar de que esa norma se refería exclusivamente a los estudiantes de Grado a tiempo completo.

Contenido del Artículo 13 Matrícula de continuación de los estudiantes de grado a tiempo parcial, de la normativa de Permanencia de la UZ:

1. Los estudiantes matriculados por primera vez en cualquier titulación de grado a tiempo parcial deberán superar como mínimo 6 créditos para tener derecho a seguir cursándola en la Universidad de Zaragoza.
2. Los estudiantes de grado a tiempo parcial deberán superar un mínimo de 30 créditos en los dos primeros cursos académicos y 36 créditos al finalizar su tercer año, y un mínimo de 12 en cada uno de los cursos.

Efectivamente este artículo no se refiere a la obligatoriedad de matricula de las asignaturas suspendidas, que sin embargo se indica el articulo 12 relativo a estudiantes a tiempo completo.

Consideramos que se debe modificar la interpretación que se está realizando, por parte de las unidades y órganos correspondientes de dicho articulo 13 o modificar su redacción.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 273 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Nos han solicitado 7 **intermediaciones**. En la tabla siguiente se presentan resultados.

Tabla 16. Resultados de intermediaciones, por sectores de procedencia

INTERMEDIACIONES	ESTUDIANTE	PAS	PDI
CONTRASTADA LA INFORMACIÓN APORTADA, RESULTAN IMPROCEDENTES ACTUACIONES ADICIONALES			1
NO PRODUCE RESULTADOS	1	1	
SE TOMAN MEDIDAS	3		1
SE AGILIZA LA RESPUESTA	1		

A continuación se presenta, en orden cronológico, una breve síntesis de las recomendaciones realizadas.

Recomendación sobre aplicación de horas de contabilidad especial a profesorado presentada el 17 de septiembre de 2020

Se plantea en la Oficina una queja sobre el sistema de cómputo del índice docente a efectos de obtener el complemento autonómico de dedicación. En particular, se denuncia la imposibilidad de aplicar de manera compensatoria las horas de contabilidad especial aún no recuperadas.

La existencia de "bolsas de horas" de contabilidad especial no aplicadas no es una circunstancia en absoluto excepcional, pues las reglas de aplicación de las mismas en los cursos subsiguientes condicionan este hecho a la inexistencia de holgura en los Departamentos. En aquellos que carecen sistemáticamente de esta holgura, esas horas ya trabajadas pueden terminar sin reconocimiento, generando un agravio comparativo que perjudica precisamente a quienes tienen más carga docente, y favorece a las áreas que disfrutan de una carga menor.

Por esa razón, desde la Oficina de la Defensora Universitaria se ha

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 274 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

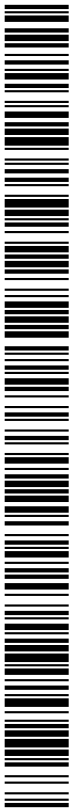
recomendado el estudio de fórmulas que permitan el reconocimiento de estas actividades docentes ya desarrolladas por el profesorado.

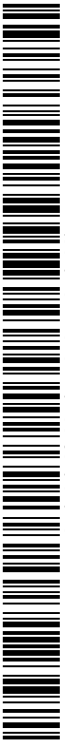
El Vicerrectorado de Profesorado nos informa de que, mediante Resolución de 28 de enero de 2020 del Rector de la Universidad de Zaragoza, se aprobó el Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente, y que el compromiso de cambio se adquirió en el párrafo tercero de la transitoria segunda.

Agradecemos su respuesta, y seguiremos con atención la ejecución de este compromiso.

Recomendación sobre posible error en una Memoria de verificación de un master universitario, en septiembre de 2020.

Un estudiante nos transmitió que al realizar la solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional le informaron que en dicho master universitario no se reconocían créditos por experiencia profesional. Constatamos que, en la Memoria de verificación de dicho Master universitario, en la tabla correspondiente a reconocimiento de créditos por experiencia profesional, figuran cero créditos en todos los ítems. Dado que en ese mismo máster se reconocen hasta 18 créditos por prácticas en empresas, nos pareció probable que el que no se contemplen créditos por experiencia laboral y profesional fuera debido a un error u omisión. Por otra parte, los demás másteres universitarios de la misma rama de la UZ reconocen créditos por experiencia profesional. Por tanto, se recomendó al órgano competente que se planteara la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, y que si se estimaba conveniente, se tomaran las medidas para su aplicación. Tenemos noticias de la valoración positiva por parte de todos los responsables involucrados.


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 275 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Anexo 1. Ejecución del presupuesto

La asignación económica recibida para la Defensora Universitaria en el año 2020 procede del programa presupuestario 422-G (Órganos Generales de Gobierno, Representación y Gestión Universitaria) y se destina a gastos generales y de funcionamiento.

A continuación, se presenta un desglose del gasto por conceptos presupuestarios con objeto de dar a conocer la naturaleza del gasto realizado.

Asignación inicial	4.500,00 €
Gastos desglosados por conceptos:	
Material de Oficina	24,65 €
Servicio de Publicaciones	43,47 €
Desplazamientos sedes universitarias Huesca y Teruel	177,31 €
Gastos generales (Cuota anual CEDU*)	225,00 €
Comunicaciones	293,08 €
Equipamiento y material informático	2.717,90 €
Total gastos:	3.481,41 €
Saldo:	1.018,59 €

*Conferencia Estatal de Defensores Universitarios

Se puede observar que este año ha habido un descenso de los gastos realizados por la Defensoría. Esto se debe principalmente a que las circunstancias sanitarias actuales han impedido a la Defensora desplazarse a las sedes universitarias de Huesca y Teruel y asistir a las reuniones presenciales de Defensores Universitarios a partir de mediados de marzo 2020.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 276 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Anexo 2. Reuniones con Defensores de otras Universidades españolas

Jornada Técnica de Trabajo Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) 2020, celebrada telemáticamente el 17 de junio de 2020

Temas tratados:

- Resultados de la investigación "Trabajo, Conciliación y Covid-19. ¿Qué nos espera a la vuelta? y consecuencias para las defensorías de las universidades.
- Competencias comunicativas. La percepción como interpretación de la realidad. Estrategias en las entrevistas.
- Cómo manejar el comportamiento irracional del otro.

Asamblea general ordinaria CEDU, celebrada telemáticamente el 06 de noviembre de 2020

Temas tratados:

- Informe de la Presidencia y Comisión Ejecutiva.
- Presentación y aprobación del informe económico del año 2020. Avance de la liquidación del año 2020.
- Propuesta y aprobación del presupuesto para el año 2021.
- Información de distintas redes de defensorías y otros miembros de CEDU.
- Presentación de la nueva página web de CEDU.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 277 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

XIV Encuentro Defensores Universitarios G9, celebrado telemáticamente el 19 de noviembre de 2020

Temas tratados:

- Lucha contra el fraude académico en la evaluación online.
- Derogación del reglamento de disciplina académica 1954 y situation del próximo reglamento adecuado al ordenamiento jurídico.

Asimismo, detallamos las reuniones presenciales que, debido a la crisis sanitaria, han debido ser canceladas o sustituidas por reuniones virtuales.

- Jornada Técnica de Trabajo CEDU 2020 prevista inicialmente el día 08 de mayo de 2020 en la Universidad Alcalá de Henares.
- Encuentro Defensores Universitarios G9, previsto inicialmente los días 26 y 27 de mayo de 2020 en la Universidad de Toledo.
- XXIII Encuentro Defensores Estatal de Defensores Universitarios, previsto inicialmente en septiembre 2020 la Universidad de Cádiz.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



Defensora Universitaria
Universidad Zaragoza

44

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 278 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Defensora Universitaria
Universidad Zaragoza



Memoria 2020-2021

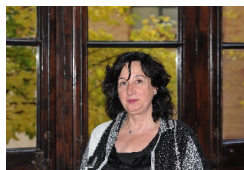
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 279 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

El equipo de la Defensoría Universitaria



Lola Mariscal Masot
Defensora Universitaria



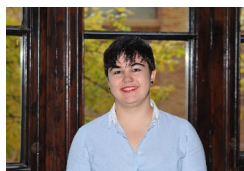
Marta Artajona Ricarte
Secretaria de la Defensoría Universitaria



Beatriz Setuáin Mendía
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector
de Personal Docente e Investigador



Manuela Harto Martínez
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector
de Personal de Administración y Servicios



Isabel Ubieto Iriarte
Asesora de la Defensora Universitaria por el sector
de Estudiantes

Oficina: Edificio Paraninfo 2ª planta, Plaza Basilio Paraíso 4, 50005 Zaragoza

Teléfonos: 976 762 840 / 876 554 764

Correo: defensora@unizar.es

Web: <http://defensoruniversitario.unizar.es/>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 280 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

ÍNDICE

1. Presentación. Marco normativo. Criterios y principios de actuación.....	3
2. Tipos de solicitudes	5
3. Intervenciones realizadas por la Oficina de la Defensora. Datos globales.....	7
3.1. Tipo de solicitudes tramitadas, evolución temporal y tiempo de resolución	7
3.2. Demanda por sectores	11
3.3. Motivos de solicitud	16
4. Solicitudes relativas al sector estudiantes	18
5. Solicitudes relativas al sector del Personal de Administración y Servicios	22
6. Solicitudes relativas al sector del Personal Docente e Investigador.....	26
7. Solicitudes relativas a otros solicitantes	29
8. Resultados de nuestras intervenciones y recomendaciones realizadas	30
Anexo 1. Ejecución del presupuesto	37
Anexo 2. Reuniones de Defensores de otras Universidades españolas	38



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 281 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

1. Presentación. Marco normativo. Criterios y principios de actuación

La Defensora universitaria tiene como misión velar por el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria. También intermedia en situaciones de conflicto y realiza recomendaciones y sugerencias cuando identifica situaciones que es preciso mejorar. Sus actuaciones, siempre regidas por los principios de independencia y autonomía, están dirigidas a la salvaguarda de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria y a la mejora de la calidad en todos sus ámbitos.

Nuestra labor se ha regido por los principios básicos establecidos en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en el Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario aprobado mediante Acuerdo del Claustro de 14 de diciembre de 2004: independencia, autonomía y no sujeción a mandato imperativo de ninguna autoridad u órgano de la Universidad.

El artículo 93.5 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (aprobados mediante Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón) dispone que la Defensora Universitaria presente al Claustro una Memoria anual de actividades, informando de cuantos asuntos considere conveniente. Con la finalidad de cumplir lo encomendado, se presenta la Memoria de las actividades llevadas a cabo en el periodo de tiempo transcurrido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, respetando la más absoluta confidencialidad en el tratamiento de los casos y de las personas que solicitan nuestra intervención. En ella se señalan y analizan, por sectores, los motivos que han originado las solicitudes recibidas; se presentan las acciones realizadas por la Defensoría respecto a dichas solicitudes, así como los resultados obtenidos.

Hemos atendido a todas las personas que se han dirigido a la Defensoría, intentando ponernos en su lugar frente al problema que les preocupaba. Hemos procurado abordar sus asuntos con inmediatez, informándoles de los cauces previstos en nuestra Universidad para resolverlos, desarrollando nuestras

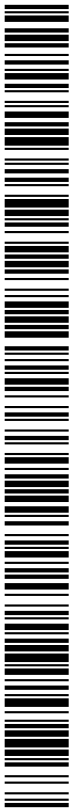


CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

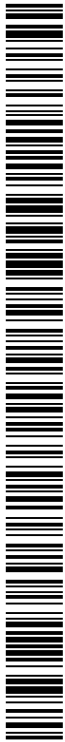
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 282 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

actuaciones con agilidad e interesándonos por la resolución final de los problemas. Hemos prestado especial atención a las causas que han originado las solicitudes para evitar que, en aquellos casos en que se hubiera producido una gestión o decisión inadecuada, esa situación se vuelva a repetir.

Confiamos en haber cumplido con la labor que tenemos encomendada, y de ese modo contribuir a la mejora de la vida de la comunidad universitaria y de la calidad de la Universidad de Zaragoza. Agradecemos la confianza que ha sido depositada en nosotras y la colaboración con la que hemos contado en la ejecución de nuestras funciones.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 283 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

2. Tipos de solicitudes

Las solicitudes se han atendido teniendo siempre en cuenta la naturaleza esencial de la función de la Defensora Universitaria, tal y como corresponde a un órgano de resolución no jurídica de conflictos y no sancionador, que tiende más a la interacción que al expediente burocrático. La clasificación que de ellas se ha realizado y en la forma en la que se presentan en esta Memoria es la siguiente:

- ✦ **CONSULTAS:** Habitualmente se trata de orientar, o dar consejo sobre algún tema relacionado con actuaciones de los diferentes órganos o servicios de la Universidad, así como con otros ámbitos de la vida universitaria.

A una parte de las consultas se les proporciona la información u orientación en el momento en que ésta se realiza, sin necesidad de efectuar un estudio técnico previo o actuación posterior.

Otras consultas requieren estudio técnico, gestión con otras unidades u órganos y/u otro tipo de actuaciones. Se realiza un seguimiento del desarrollo de estos casos y por su posible interés posterior, un informe final.

- ✦ **QUEJA:** Implica una manifestación de desacuerdo por parte de la persona interesada al considerar que alguna actuación o resolución, de órgano, servicio o persona de la Universidad, o el contenido de alguna normativa, lesiona sus derechos e intereses legítimos.

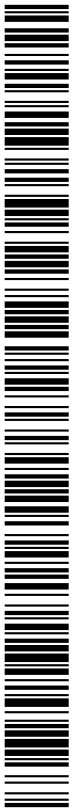
Algunas de las quejas precisan de una información u orientación que, una vez proporcionada, no necesita actuaciones nuestras adicionales.

En otros casos, la primera actuación de la Defensora Universitaria se centra en obtener la información necesaria para formar un criterio y pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de la queja. En el caso de que se determine la procedencia de la queja, se procede a realizar actuaciones encaminadas a la solución del problema concreto o de la causa/s que lo originan. Se realiza siempre un seguimiento de todas y un informe final.



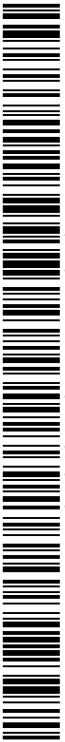
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 284 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

✦ **INTERMEDIACIÓN:** Basada en el diálogo, la persuasión y la empatía, actuando la Defensora como facilitadora de soluciones en situaciones de conflicto, bien entre miembros de la comunidad universitaria o con órganos de gobierno y servicios. Debido a que, en las actuaciones de muchas consultas y quejas, se realizan también comunicaciones con implicados y órganos universitarios, en esta Memoria se hace referencia a intermediaciones en aquellos casos en los que el solicitante ha solicitado expresamente que realicemos una intermediación. Siempre se realiza un seguimiento e informe final de cada intermediación.

Algunas solicitudes tramitadas dan lugar a sugerencias y recomendaciones dirigidas a órganos, servicios o personas responsables de alguna estructura universitaria que permiten, a nuestro juicio, mejorar la calidad del servicio público, o salvaguardar derechos por la mejor interpretación de las normas, la modificación de las existentes o la adopción de nuevas.

Hay que señalar que, como en años anteriores ha habido algunas solicitudes no admitidas; siendo las causas de esta inadmisión las siguientes: la cuestión planteada no se refería al funcionamiento de órganos y servicios de la Universidad de Zaragoza; la solicitud carecía de un mínimo de fundamento razonable o el asunto planteado estaba pendiente de procedimiento administrativo o judicial.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 285 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

3. Intervenciones realizadas por la Oficina de la Defensora. Datos globales

En este apartado se presentan las solicitudes tramitadas y, por tanto, las intervenciones realizadas en la Defensoría Universitaria durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021.

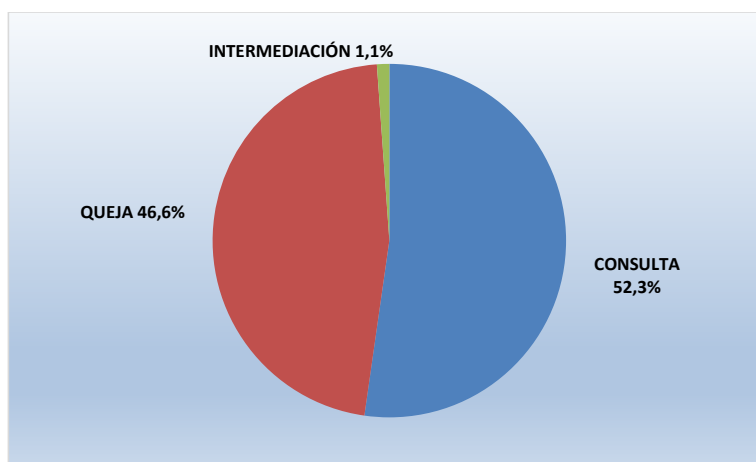
Ha habido 5 solicitudes no admitidas. Motivos de inadmisión: la cuestión planteada no se refería al funcionamiento de órganos y servicios de la Universidad de Zaragoza (3); la solicitud carecía de un mínimo fundamento razonable (2).

Se han tramitado un total de 266 solicitudes. Los datos se presentan en gráficos y tablas que muestran el número de intervenciones y evolución de la demanda atendida, tipo de solicitudes, tiempo de resolución, sector y sexo del solicitante, distribución por centros y finalmente por el motivo de solicitud.

3.1. Tipo de solicitudes tramitadas, evolución temporal y tiempo de resolución

Las 266 solicitudes atendidas se distribuyen en 124 quejas, 139 consultas y 3 intermediaciones.

Gráfico 1. Distribución porcentual de las intervenciones por tipo de solicitud

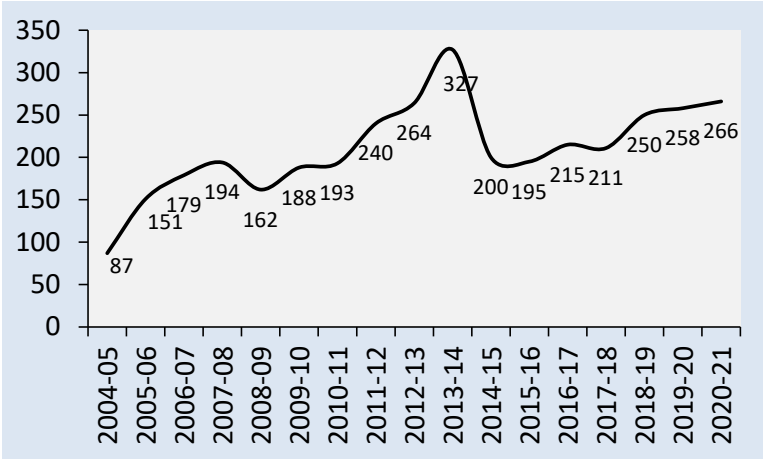


CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 286 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Si se compara la distribución respecto al curso anterior se observa que se ha producido un intercambio de porcentajes entre consultas y quejas. Curso 19-20: consultas 45,3%, quejas 51,9%.

Gráfico 2. Evolución temporal del número de solicitudes tramitadas



A continuación, se puede observar la evolución temporal de solicitudes por sector de procedencia, mostrada en el siguiente gráfico.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

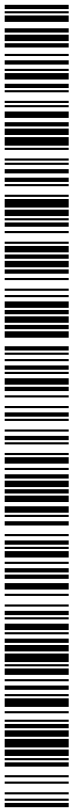


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 287 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

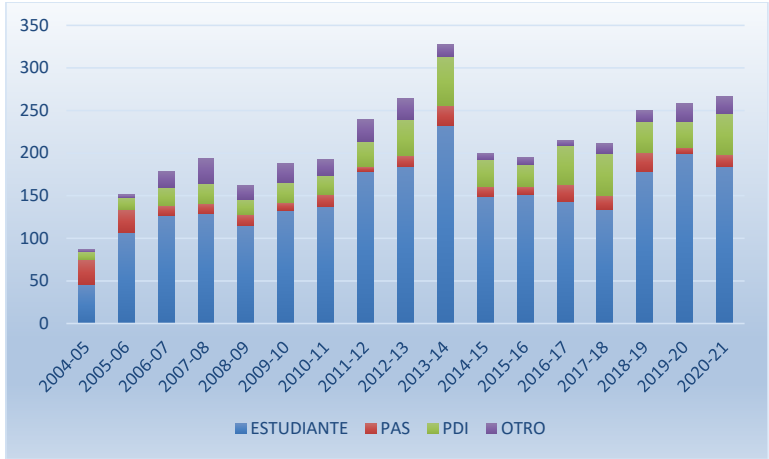
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Gráfico 3. Evolución del número de solicitudes tramitadas, por sector y curso académico

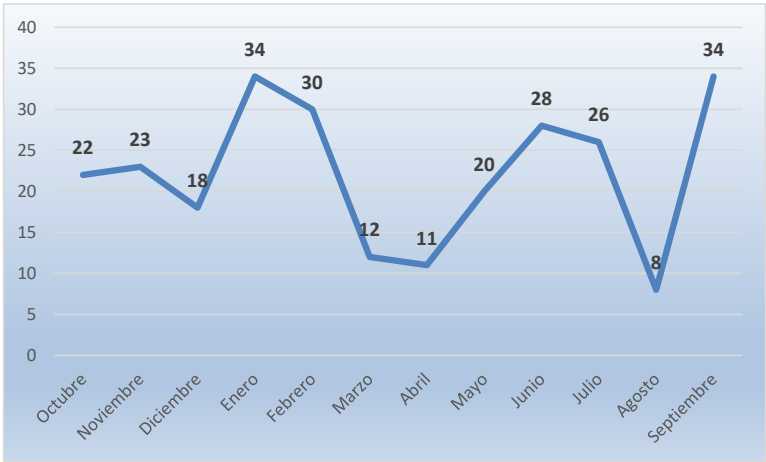


El sector OTRO corresponde a solicitudes que se han tramitado en la Oficina de la Defensora Universitaria cuya petición no ha sido formulada por miembros de la comunidad universitaria. Ejemplos: Personas que desean acceder a plazas de PDI o PAS, jubiladas o que anteriormente han estado trabajando en la Universidad de Zaragoza. También incluimos en este apartado a personas vinculadas con pruebas de acceso a estudios de la UZ, solicitantes de cambios de estudios procedentes de otras universidades, etc.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 288 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Gráfico 4. Evolución de solicitudes tramitadas por meses



En cuanto al número de solicitudes por meses, se observa un claro incremento en los meses de enero, febrero, junio, julio, debido a los resultados y pruebas de evaluación, y septiembre, en el que además de la evaluación de materias inciden diversas situaciones vinculadas con el acceso a grados y másteres.

Un criterio de funcionamiento de la Oficina de la Defensora ha sido la agilidad y rapidez puesto que, a menudo, muchas de las solicitudes que se reciben requieren respuestas rápidas.

En el 63,6% de los casos el tiempo de resolución de la Oficina fue de 4 días o inferior.

Se ha definido como tiempo de resolución el comprendido entre la recepción de la solicitud y el momento en el que finalizan nuestras actuaciones. Hay que tener en cuenta que, para cerrar un expediente, con frecuencia, esperamos la respuesta de otros órganos de la Universidad.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 289 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

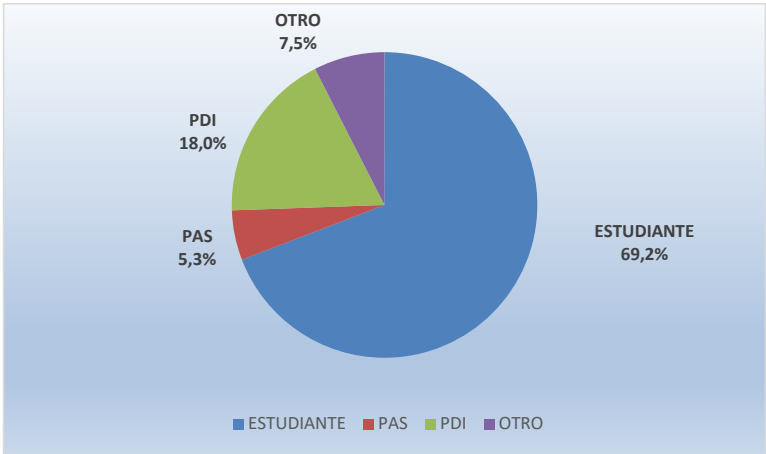
Tabla 1. Tiempo de resolución de las solicitudes (en días)

Solicitudes		%
Entre 0 y 4	180	63,6%
Entre 5 y 15	58	18,2%
Entre 16 y 30	13	8,9%
Más de 30	15	9,3%

3.2. Demanda por sectores

De las 266 solicitudes tramitadas, 184 corresponden al sector de estudiantes; 14 al personal de administración y servicios (PAS); 48 al personal docente e investigador (PDI) y 20 al sector denominado OTRO.

Gráfico 5. Distribución porcentual de las solicitudes tramitadas por sectores



El sector de estudiantes es el colectivo que presenta un mayor número de solicitudes. Sin embargo, si el número de éstas por sector se relaciona con el tamaño de sus poblaciones, se observa, en la Tabla 2, que el porcentaje de personas que han solicitado la intervención en el caso de PDI es superior al del resto de colectivos.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 290 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Tabla 2. Solicitudes por población de cada sector

Sector	Nº solicitudes	Población	%
ESTUDIANTE	184	31.968	0,58%
PAS	14	1.720	0,81%
PDI	48	4.277	1,12%
OTRO	21		
Total	266		

En la tabla siguiente se presentan los datos de las solicitudes en relación al colectivo y al sexo del solicitante; asimismo se presenta el número de solicitudes colectivas.

Tabla 3. Número de solicitudes por colectivo y sexo

Sector	Hombre	Población	%	Mujer	Población	%	Colectivas
ESTUDIANTE	71	14808	0,48%	102	17160	0,59%	11
PAS	5	663	0,75%	7	1057	0,66%	2
PDI	16	2254	0,71%	31	2023	1,53%	1
OTRO	9			11			
Total	101			151			14

Se observa que los sectores de estudiantes y PDI el porcentaje de solicitudes realizadas por mujeres es ligeramente superior al de hombres.

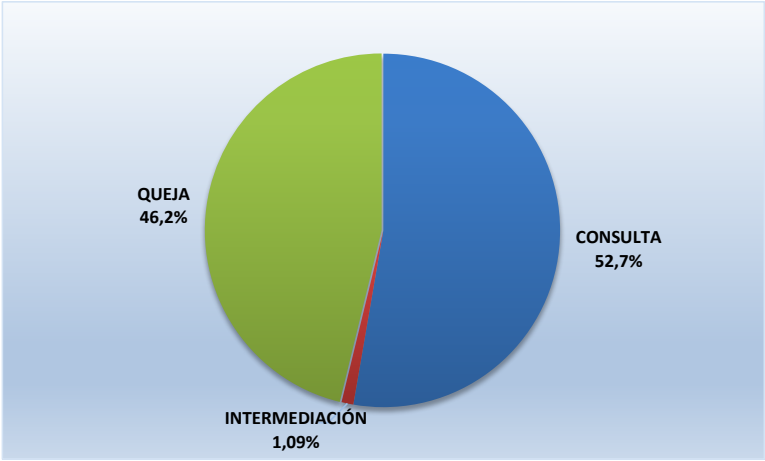
Solicitudes relativas al sector de estudiantes

Se han tramitado 184 solicitudes de estudiantes; de ellas el mayor número corresponde a consultas, un total de 97, seguidas de las quejas, 85 y 2 intermediaciones. Con respecto al curso pasado, se aprecia un ligero descenso en el número de solicitudes (200 en el curso 2019-20) motivado en su mayor parte por la ausencia de quejas asociadas a la evaluación no presencial.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 291 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Gráfico 6. Distribución porcentual de intervenciones relativas a estudiantes por tipo de solicitud



Solicitudes relativas al sector de PAS

Las actuaciones promovidas por el sector del PAS han experimentado un aumento notable pasando de 7 a 14. Hay que señalar que el curso 2019-2020 se caracterizó por registrar el menor número de solicitudes por parte de este colectivo en los últimos 6 cursos. Ha habido 6 quejas, 7 consultas y 1 solicitud de intermediación.

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

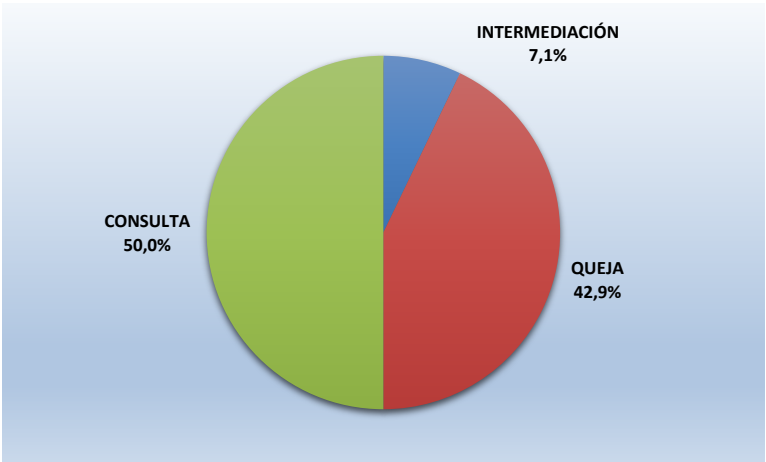
07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 292 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Gráfico 7. Distribución porcentual de intervenciones relativas a PAS por tipo de solicitud



Solicitudes relativas al sector de PDI

El número de actuaciones a instancia del personal docente e investigador ha sido de 48, lo que supone un aumento de intervenciones de la Oficina de la Defensora Universitaria con respecto al curso pasado, que ascendieron a 30. Hemos atendido 17 consultas y 31 quejas.

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

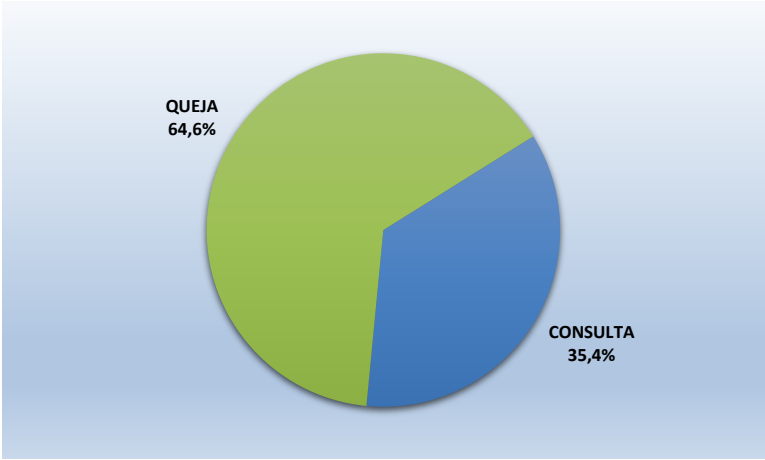
07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 293 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

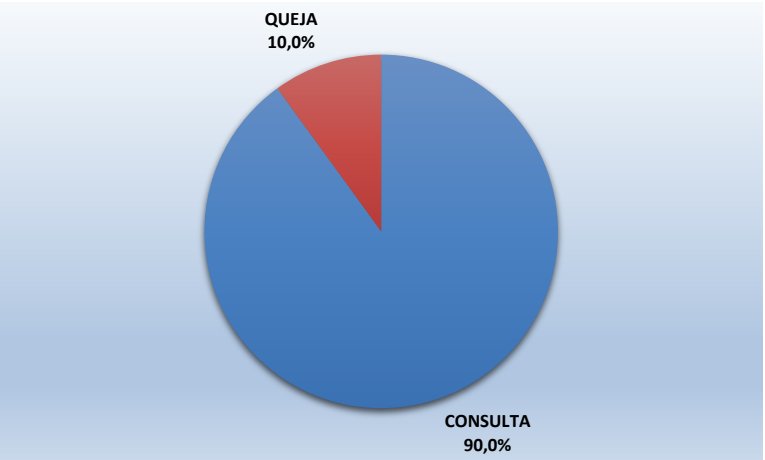
Gráfico 8. Distribución porcentual de intervenciones relativas a PDI por tipo de solicitud



Solicitudes relativas al sector denominado Otros solicitantes

Se han tramitado 20 de este sector; 18 consultas y 2 quejas.

Gráfico 9. Distribución porcentual de intervenciones de otros solicitantes por tipo de solicitud



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 294 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

3.3. Motivos de solicitud

El total de actuaciones, agrupadas por los motivos de solicitud que plantea el interesado y por sector de procedencia, aparece reflejado en la tabla siguiente.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

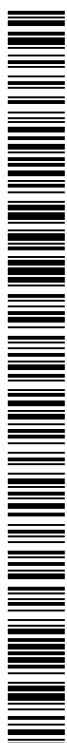
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 295 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 4. Número de solicitudes por sector de procedencia y motivo expresado por el solicitante

CLASIFICACIÓN	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO	TOTAL
ACADÉMICO	120		8	11	139
1.1.Desarrollo de la docencia	23		1		24
1.2.Permanencia	1				1
1.3.Acceso a estudios universitarios	10			10	20
1.4.Evaluación y exámenes	37		3		40
1.5.Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos	12			1	13
1.8.Programas de movilidad	4				4
1.9.Competencias en lenguas modernas-B1	4				4
1.10. Doctorado	3		2		5
1.11.Adelanto de convocatorias y compensatoria	3				3
1.12.TFGS Y TFM's	16		1		17
1.14.Docencia no presencial (COVID)	4		1		5
1.15 Evaluación no presencial (COVID)	3				3
ADMINISTRATIVO	28		3	3	34
2.1.Matricula	15			1	16
2.2.Turnos y horarios	4			1	5
2.3.Otros asuntos administrativos	9		3	1	13
ECONÓMICO	9		5	1	15
3.1.Becas	9		1		10
3.4.Otros asuntos económicos			4	1	5
LABORAL		4	15	5	24
4.1.Plazas , concursos y oposiciones		2	6	4	12
4.3.Reivindicaciones retributivas		1	1		2
4.5.Distribución de la docencia/POD			4		4
4.7.Desigualdades en aplicación de normativa laboral			1		1
4.8.Acoso/conflicto laboral				1	1
4.9.Otros asuntos laborales		1	3		4
VIDA UNIVERSITARIA	12	6	15		33
5.1.Servicios y campus	3	4	2		9
5.2.Derechos y discriminaciones	1				1
5.3.Procesos electorales	1		1		2
5.4.Colegios mayores, residencias	1				1
5.5.Propiedad intelectual			1		1
5.6.Bienestar y salud		1			1
5.7. Conflictos entre miembros de la comunidad universitaria	6	1	11		18
A CONSECUENCIA COVID	15	4	2		21
6.1.Prevenición y Salud COVID	9	1	2		12
6.2.Otros consecuencia COVID	6	3			9
	184	14	48	20	266



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



Defensora Universitaria
Universidad Zaragoza

17

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 296 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

El análisis de los datos de esta tabla se realiza en los apartados siguientes: 4, 5, 6 y 7.

Previamente queremos llamar la atención sobre una situación recurrente que hemos constatado a raíz de las informaciones aportadas por los solicitantes de nuestra intervención (tanto estudiantes, como PDI o PAS) y que se ha registrado en mayor medida en el sector de estudiantes por ser el de mayor número de solicitantes. Se trata de la excesiva tardanza en contestar a las solicitudes y/o recursos que los interesados presentan a los diversos órganos, servicios o unidades de nuestra Universidad. Consideramos imprescindible revisar y simplificar algunos procesos y procedimientos para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes, ya que, cuando las resoluciones tienen lugar pasados largos periodos de tiempo pueden carecer de sentido; incluso han podido producirse consecuencias irreversibles para los solicitantes.

También hemos tenido conocimiento de casos en los que se ha producido ausencia de respuesta ante solicitudes y/o recursos que se han presentado. Estas situaciones, en nuestra opinión, muestran una falta de consideración hacia los solicitantes, quienes se ven perjudicados, en ocasiones, de forma irremediable; Asimismo, evidencian problemas de calidad en la institución e identifican puntos sobre los que habría que actuar implementando estrategias efectivas de mejora.

4. Solicitudes relativas al sector estudiantes

Durante el curso 2020-21, la Defensoría Universitaria ha tramitado 184 solicitudes promovidas por el sector de estudiantes, un 69,17% del total. Como ya se ha indicado en apartados anteriores, en este curso ha habido un ligero descenso en este sector debido principalmente a la ausencia de quejas asociadas a la evaluación no presencial.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 297 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Tabla 5. Número de solicitudes de estudiantes por tipo y motivo de solicitud

Tipo	Total (%)	Motivo	Número
CONSULTA	97 (52,72%)		
		ACADÉMICO	61
		ADMINISTRATIVO	19
		ECONÓMICO	6
		VIDA UNIVERSITARIA	4
		A CONSECUENCIA COVID	7
INTERMEDIACIÓN	2 (1,09%)		
		ACADÉMICO	1
		VIDA UNIVERSITARIA	1
QUEJA	85 (46,20%)		
		ACADÉMICO	58
		ADMINISTRATIVO	9
		ECONÓMICO	3
		VIDA UNIVERSITARIA	7
		A CONSECUENCIA COVID	8
TOTAL			184

Las solicitudes se han clasificado según su motivo, para poder realizar un estudio más detallado de las mismas. Como cabría esperar, todo lo relacionado con la actividad académica es la causa más relevante (65,21%).



Defensora Universitaria
Universidad Zaragoza

19

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 298 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 6. Distribución detallada de los motivos de las solicitudes realizadas por los estudiantes

CLASIFICACIÓN	ESTUDIANTE
ACADÉMICO	120
1.1.Desarrollo de la docencia	23
1.2.Permanencia	1
1.3.Acceso a estudios universitarios	10
1.4.Evaluación y exámenes	37
1.5.Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos	12
1.8.Programas de movilidad	4
1.9.Competencias en lenguas modernas-B1	4
1.10. Doctorado	3
1.11.Adelanto de convocatorias y compensatoria	3
1.12.TFGS Y TFM	16
1.14.Docencia no presencial (COVID)	4
1.15 Evaluación no presencial (COVID)	3
ADMINISTRATIVO	28
2.1.Matricula	15
2.2.Turnos y horarios	4
2.3.Otros asuntos administrativos	9
ECONÓMICO	9
3.1.Becas	9
3.4.Otros asuntos económicos	
VIDA UNIVERSITARIA	12
5.1.Servicios y campus	3
5.2.Derechos y discriminaciones	1
5.3.Procesos electorales	1
5.4.Colegios mayores, residencias	1
5.7. Conflictos entre miembros de la comunidad universitaria	6
A CONSECUENCIA COVID	15
6.1.Prevenición y Salud COVID	9
6.2.Otros consecuencia COVID	6
	184

En este curso 20-21 las cuestiones, relacionados con la pandemia, que se nos han planteado en la Defensoría han sido los siguientes: Diversas situaciones de estudiantes, en cuarentena o vulnerables, convocados a exámenes presenciales. Manifestaciones de desacuerdo, a lo largo del primer cuatrimestre, procedentes de estudiantes de algunos centros y cursos, ante la impartición de docencia no presencial en lugar de presencial. Otros estudiantes, de diferentes centros y cursos, expresaron su descontento por la docencia presencial sin posibilidad de

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 299 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

seguimiento online. A lo largo de enero y febrero, estudiantes cuyas practicas se realizan en los centros sanitarios, nos trasladaron su inquietud por el retraso en su vacunación, previa a la incorporación a dichas prácticas.

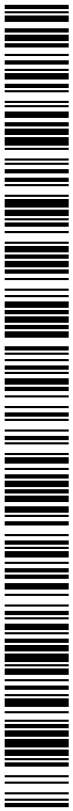
Sobre "Evaluación y exámenes" se han recibido quejas por la aplicación de criterios de evaluación diferentes a los que se indicaban en la guía docente. Las autoridades académicas tuvieron que requerir a un profesor, la entrega de trabajos y pruebas de evaluación de un cierto número de estudiantes, para que el correspondiente tribunal de revisión pudiera actuar.

En el apartado "Desarrollo de la docencia", algunas de las quejas expuestas por los estudiantes se refieren al trato inadecuado por parte de los docentes, especialmente cuando proceden a la revisión de las calificaciones o en las defensas de trabajos fin de estudios. También hemos recibido quejas de profesores por la falta de respeto mostrada por algunos alumnos en las aulas, y sobre todo en las revisiones de exámenes. No es aceptable que tengan lugar situaciones de falta de respeto entre docentes y estudiantes, por lo que se deben tomar medidas que tiendan a evitarlas.

Un número importante de solicitudes han estado relacionadas con "Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM)". Como en cursos anteriores, persisten las quejas sobre su insuficiente o inadecuada tutorización. Hemos recibido quejas de estudiantes por la negativa de sus tutores al depósito para la defensa de sus Trabajos. Por otra parte, el profesorado expresa, que, en bastantes ocasiones, los estudiantes no les presentan el desarrollo de sus trabajos hasta fechas demasiado próximas a la fecha del depósito. Sería conveniente que aquellos centros, sin tradición en la realización de este tipo de trabajos, establecieran el número mínimo de tutorías y de entregas previas al depósito; así como el procedimiento de acreditar dichas entregas y su revisión por el profesorado correspondiente.

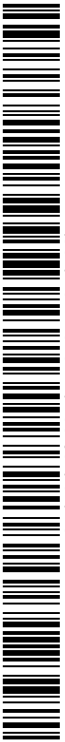
Se siguen presentando quejas relacionadas con el "Reconocimiento de créditos" originadas habitualmente por un excesivo tiempo de resolución.

En la Memoria del curso 19-20, ya nos referimos al artículo 13 de la normativa de Permanencia de la UZ relativo a la matrícula de continuación de los estudiantes a tiempo parcial. Considerábamos que se debía de modificar la



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 300 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

interpretación que se está realizando, por parte de las unidades y órganos correspondientes, o bien modificar su redacción. En el presente curso, también hemos recibido una queja relativa a esta situación, por lo que se realizó una recomendación en este sentido a la Comisión de Permanencia de la UZ, que se explica posteriormente en el bloque 8 "Resultados de nuestras intervenciones y recomendaciones" de esta Memoria.

En cuanto a los "Asuntos administrativos" hay que destacar la presentación de diversas solicitudes de intervención relacionadas con el excesivo rigor con que se aplican determinadas exigencias procedimentales. La seguridad jurídica que se pretende con los trámites administrativos, que integran los distintos procedimientos, pierde parte de su sentido cuando una aplicación muy estricta de los mismos, sin incidencia sobre la resolución, perjudica a las personas interesadas. Esta prioridad de lo formal sobre lo sustantivo, cuando la flexibilización de los trámites no conlleva efectos negativos para nadie, ni afecta a la resolución, desnaturaliza el sentido del procedimiento, y es contraria a la misión de Servicio eficaz a los intereses generales, que corresponde a la Universidad.

Por lo que respecta a "Asuntos Económicos", en la mayoría de los casos se solicitó información sobre las acciones a emprender ante la disconformidad con la denegación de una beca.

5. Solicitudes relativas al sector del Personal de Administración y Servicios

Durante el curso académico 2020-21, las actuaciones promovidas por el sector del PAS ante la Oficina de la Defensora Universitaria ascienden a 14, lo que supone un 5,3% del total. Esto implica un aumento de actuaciones con respecto al curso anterior, en el que se registraron tan solo 7 intervenciones. La mayor parte de las actuaciones se han iniciado como consecuencia de las consultas presentadas (50%).

Las solicitudes se han clasificado en función de la causa que las motivó, con el fin de poder realizar un estudio más detallado de las mismas. Dichas causas se

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 301 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

han sistematizado entre "Problemas laborales" (28,57%), de "Vida universitaria" (42,85%) y "A consecuencia de la COVID" (28,57%).

Tabla 7. Número de solicitudes de PAS por tipo y motivo de solicitud

Tipo	Total (%)	Motivo	Número
CONSULTA	7 (50%)		
		LABORAL	2
		VIDA UNIVERSITARIA	4
		A CONSECUENCIA COVID	1
INTERMEDIACIÓN	1 (7,14%)		
		LABORAL	1
QUEJA	6 (42,86%)		
		LABORAL	1
		VIDA UNIVERSITARIA	2
		A CONSECUENCIA COVID	3
			14

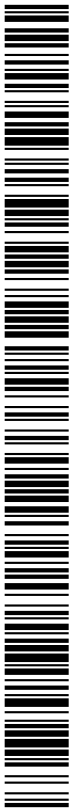
Tabla 8. Distribución detallada de los motivos de las solicitudes realizadas por los PAS

CLASIFICACIÓN	PAS
LABORAL	4
4.1.Plazas , concursos y oposiciones	2
4.3.Reivindicaciones retributivas	1
4.9.Otros asuntos laborales	1
VIDA UNIVERSITARIA	6
5.1.Servicios y campus	4
5.3.Procesos electorales	
5.6.Bienestar y salud	1
5.7. Conflictos entre miembros de la comunidad universitaria	1
A CONSECUENCIA COVID	4
6.1.Prevenición y Salud COVID	1
6.2.Otros consecuencia COVID	3
14	

El mayor número de solicitudes del sector PAS se registraron en el bloque denominado "Vida universitaria" (6). Tres de ellas fueron quejas, clasificadas en el apartado de "servicios y campus", que se referían a distintos problemas relacionados con el servicio de parking en el campus de San Francisco y fueron resueltas con la gestión del problema con la unidad correspondiente. Una cuarta

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 302 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

consulta se refería a problemas relacionados con la seguridad informática, tema que ha sido especialmente vulnerable en tiempos de pandemia.

Dentro de la clasificación de "Bienestar y salud", se recibió una consulta relacionada la adaptación del puesto de trabajo de un funcionario que fue resuelta con la aportación de información al respecto y con el protocolo de la UPRL.

Otra de las consultas, correspondientes a este bloque, se refería a "Conflictos entre miembros de la comunidad universitaria", originada por mala relación entre compañeros. El problema fue resuelto tras la gestión con la correspondiente unidad.

El siguiente bloque, en cuanto al número de solicitudes (4), es el "Laboral". Se atendió una consulta sobre la previsión de convocatoria de un concurso de traslados y se registró una solicitud de intermediación para la descentralización de los exámenes de promoción interna, del grupo C1, en los campus de Huesca y Teruel. Tras el planteamiento a los responsables de distintas opciones, y teniendo en cuenta que el problema afectaba a pocas personas, se informó a los interesados que no era posible tal pretensión sin el nombramiento de nuevos miembros del tribunal y finalmente se consideró que dicha descentralización no era necesaria.

Otra de las consultas, se refería al apartado de "Reivindicaciones retributivas" donde el interesado planteaba si era posible conservar un complemento retributivo que percibía tras el cambio a otro puesto básico obtenido en concurso de traslados. Realizado el correspondiente informe técnico, se informó al interesado que el complemento que percibía estaba ligado al puesto, no a la persona, y en consecuencia no sería posible conservarlo.

En el apartado de "Otros asuntos laborales" se atendió una queja relacionada con la solicitud del complemento de carrera horizontal y su denegación por la presentación fuera de los plazos establecidos.

El bloque relacionado con problemas "A consecuencia de la Covid" registró el mismo número de intervenciones que el bloque anterior. En el apartado de "Prevención y salud", se planteó una queja referida al protocolo de recogida de

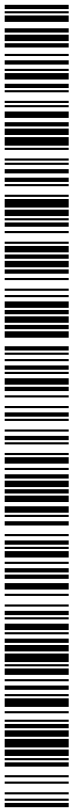


Defensora Universitaria
Universidad Zaragoza

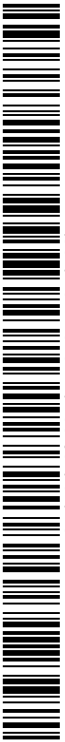
24

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 303 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

envíos postales, por el plazo de la cuarentena de los paquetes de 24 horas frente a 48 horas que al parecer establecían otras universidades. Finalmente se accedió a la ampliación de dicho plazo de cuarentena, salvo para envíos urgentes y justificados.

En el mismo bloque de clasificación, dentro del apartado de "Otros a consecuencia de la Covid", se planteó una consulta relacionada con la jornada de trabajo, en horario de tarde, y con necesidad flexibilización para dar un mayor margen de tiempo que posibilitara una mejor adaptación al horario establecido para el toque de queda, a las 22 horas.

Se registró una consulta relacionada con el cómputo de los excesos de jornada realizados en la modalidad de teletrabajo, durante la pandemia. Tras el estudio del tema, se constata que este problema no ha afectado a más trabajadores y se informa al interesado que es posible dicho cómputo con la correspondiente justificación.

También se atendió una consulta sobre un problema que estaba afectando a estudiantes y trabajadores, de programas de movilidad, para regresar a España en las vacaciones de Navidad. La exigencia, impuesta para poder viajar, de realización de una PCR con una antelación inferior a 72 horas, la falta de laboratorios, los elevados costes de las pruebas y los problemas derivados de los retrasos o cancelaciones de vuelos, motivaron que se solicitara la posibilidad de que estas personas tuvieran una consideración diferente a la de turistas y se facilitara su regreso, permitiéndoles realizar la PCR al llegar a España, como se estaba haciendo en otros países. Considerando el interés del tema, la Defensoría lo deriva al Justicia de Aragón y nos consta que también fue tratado ante el Defensor del Pueblo.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 304 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

6. Solicitudes relativas al sector del Personal Docente e Investigador

El número de actuaciones desarrolladas en la Defensoría a instancia del personal docente e investigador ha sido de 48 lo que supone un aumento con respecto al curso pasado, que ascendieron a 30. Hemos atendido 17 consultas y 31 quejas.

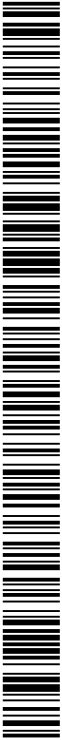
Tabla 9. Número de solicitudes de PDI por tipo y motivo de solicitud

Tipo	Total (%)	Motivo	Número
CONSULTA	17 (35,4%)		
		ACADÉMICO	3
		ECONÓMICO	1
		LABORAL	8
		VIDA UNIVERSITARIA	5
QUEJA	31 (64,6%)		
		ACADÉMICO	5
		ADMINISTRATIVO	3
		ECONÓMICO	4
		LABORAL	7
		VIDA UNIVERSITARIA	10
		A CONSECUENCIA COVID	2
Total			48



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

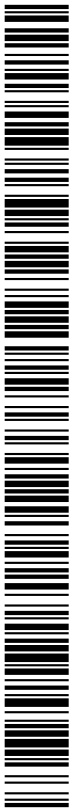


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 305 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Tabla 10. Distribución detallada de los motivos de las solicitudes realizadas por los PDI

CLASIFICACIÓN	PDI
ACADÉMICO	8
1.1.Desarrollo de la docencia	1
1.4.Evaluación y exámenes	3
1.10.Doctorado	2
1.12.TFGS Y TFM	1
1.14.Docencia no presencial (COVID)	1
ADMINISTRATIVO	3
2.3.Otros asuntos administrativos	3
ECONÓMICO	5
3.1.Becas	1
3.4.Otros asuntos económicos	4
LABORAL	15
4.1.Plazas , concursos y oposiciones	6
4.3.Reivindicaciones retributivas	1
4.5.Distribución de la docencia/POD	4
4.7.Desigualdades en aplicación de normativa laboral	1
4.9.Otros asuntos laborales	3
VIDA UNIVERSITARIA	15
5.1.Servicios y campus	2
5.3.Procesos electorales	1
5.5.Propiedad intelectual	1
5.7. Conflictos entre miembros de la comunidad universitaria	11
A CONSECUENCIA COVID	2
6.1.Prevenición y Salud COVID	2
TOTAL	48

De nuevo durante el curso académico 2020-21, la mayoría de las solicitudes de intervención que los integrantes del sector PDI han presentado en la Defensoría están referidas a cuestiones laborales. Destacan entre ellas las discrepancias



Defensoría Universitaria
Universidad Zaragoza

27

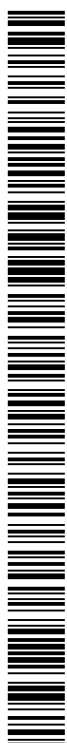
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 306 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

sobre el desarrollo de los procedimientos de selección de personal, tanto funcionariado como personal contratado, en particular en lo relativo a la composición de las Comisiones de selección y al resultado de los procedimientos.

Y también en esta ocasión, como en otras previas, el criterio fijado para la recuperación de las horas "de contabilidad especial" ha sido objeto de especial cuestionamiento. Nos remitimos a lo expuesto en las Memorias de los dos cursos anteriores, donde ya manifestamos la necesidad de modificarlo a la vista de las situaciones de desigualdad y los agravios comparativos que genera. En particular, queremos destacar ahora la falta de reconocimiento de estas horas ya trabajadas en el caso del profesorado contratado, que finaliza su relación laboral con la Universidad sin haber podido aplicarlas por falta de holgura en su área de conocimiento, respecto al que no se ha arbitrado ningún otro mecanismo de compensación generando frustración y sensación de injusticia entre las personas afectadas. En parecida situación se encuentra el profesorado que plantea su jubilación dentro del marco legal, pero sin llegar a la edad de jubilación forzosa, para quien las reglas de recuperación previstas (solo operativas a partir del curso 2021-22) no se traducen en una recuperación íntegra, por lo que han manifestado su desacuerdo.

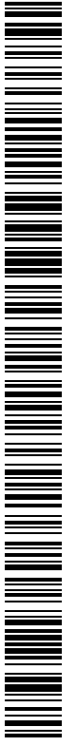
Por lo que respecta a las quejas vinculadas a la actividad docente, algunas han estado causadas por el requerimiento de mayores medidas de protección personal y colectiva frente a la COVID 19 (utilización de otros EPIS, vacunación, etc.). Otras se han referido a comportamientos irrespetuosos por parte de algunos estudiantes; también han vuelto a comunicarse inaceptables prácticas irregulares en las pruebas de evaluación. Se vuelve a insistir que es particularmente preciso que el profesorado y el alumnado conozcan las consecuencias de este tipo de actuaciones y las medidas concretas que pueden seguirse ante cualquier manifestación de mala práctica.

Hemos tenido diversas consultas y quejas planteadas por PIF, relativas a su no inclusión dentro de algunas de las actividades formativas previstas para el profesorado, así como a su exclusión de determinados órganos colegiados. También se han recogido quejas provenientes de personal con contratos "Juan de la Cierva" acerca del reconocimiento de su colaboración docente. La

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 307 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

intervención de la Defensoría ha resuelto en la mayoría de los casos las circunstancias causantes de las quejas.

Varios docentes nos han transmitido la necesidad de la realización de una importante modificación de todo el proceso de Evaluación de Actividad Docente y también en él de Evaluación de la Enseñanza. También nos han informado de su preocupación por la baja participación actual del estudiantado que desvirtúa los resultados y hace ineludible establecer actuaciones para incrementar dicha participación. También tenemos información de estudiantes que en diversos foros han señalado la conveniencia de fomentar entre el estudiantado su participación en las encuestas de evaluación.

Las dificultades de relación entre compañeros y compañeras siguen identificándose en diversas quejas provocando en ocasiones situaciones muy difíciles que complican el desarrollo del trabajo diario, además de ser sumamente desagradables.

7. Solicitudes relativas a otros solicitantes

Se trata de solicitudes que se han tramitado en la Oficina de la Defensora Universitaria cuya petición no ha sido formulada por miembros de la comunidad universitaria, como, por ejemplo, personas que desean acceder a plazas de PDI y PAS, personas jubiladas o que anteriormente han estado trabajando en la Universidad de Zaragoza. También incluimos en este apartado a personas vinculadas con pruebas de acceso a estudios en la UZ, solicitantes de cambios de estudios procedentes de otras universidades, etc.

Como en años anteriores, se ha considerado conveniente atender estas peticiones, pues de ellas se puede obtener información que procure una mejora en nuestra gestión.

Hemos recibido veinte solicitudes, una menos que el curso anterior.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 308 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 11. Solicitudes de otros solicitantes por tipo y motivo de solicitud.

Tipo	Total (%)	Motivo	Número
CONSULTA	18 (90%)		
		ACADÉMICO	11
		ADMINISTRATIVO	3
		ECONÓMICO	1
		LABORAL	3
QUEJA	2 (10%)		
		LABORAL	2
Total			20

Tabla 12. Solicitudes de otros solicitantes por tipo y motivo de solicitud

CLASIFICACIÓN	OTRO
ACADÉMICO	11
1.3.Acceso a estudios universitarios	10
1.5.Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos	1
ADMINISTRATIVO	3
2.1.Matrícula	1
2.2.Turnos y horarios	1
2.3.Otros asuntos administrativos	2
ECONÓMICO	1
2.3.Otros asuntos administrativos	1
LABORAL	5
4.1.Plazas , concursos y oposiciones	4
4.8.Acoso/conflicto laboral	1
TOTAL	20

Como se observa en la tabla anterior, la mitad de los casos (10), están vinculados con el "Acceso a estudios universitarios", una buena parte de ellos motivados por estudiantes de otras universidades que desean trasladar sus estudios a la UZ.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 309 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En el apartado "Laboral", la mayoría de las solicitudes corresponden a candidatos a plazas de profesorado que quieren comprobar si los criterios de las convocatorias han sido correctos o acceder al expediente para verificar el baremo aplicado a los aspirantes.

8. Resultados de nuestras intervenciones y recomendaciones realizadas

A continuación, se presentan los resultados de nuestras intervenciones ante **Quejas, Consultas e Intermediaciones** que nos han sido presentadas.

Hay que tener en cuenta que una misma solicitud puede tener varios resultados, como por ejemplo "se agiliza la respuesta" y "se toman medidas".

En "Otras actuaciones" se incluyen aquellas sugerencias realizadas de formas verbal o escrita a otras unidades, miembros u órganos de la Universidad, que pensamos que son las adecuadas para la resolución del problema que se nos ha planteado. También en este apartado se incluyen actividades muy diversas, como enviar algún documento de interés a un miembro de la comunidad universitaria, realizar un informe técnico específico para una situación concreta, etc.

Por su parte, la Defensoría formula "Recomendación" en aquellos casos en que se propone al órgano competente la realización de actuaciones o la adopción de decisiones que, además de dar respuesta a la concreta situación planteada, presentan una trascendencia más allá de la misma, por lo que resultan aplicables con carácter más general.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de las quejas presentadas por los distintos sectores de la comunidad universitaria.

A raíz de las intervenciones de la Defensoría con objeto de resolver las quejas, se han tomado medidas en 32 ocasiones, se ha agilizado la respuesta en 22, se ha proporcionado a la persona interesada la información técnica pertinente en 56 situaciones y se han realizado 17 de

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 310 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

las llamadas "Otras actuaciones".

Tabla 13. Resultados de quejas, por sectores de procedencia

QUEJAS	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO
EL ESTUDIO TÉCNICO DEMUESTRA LA IMPROCEDENCIA DE ACTUACIONES ADICIONALES	1			
CONTRASTADA LA INFORMACIÓN APORTADA, RESULTAN IMPROCEDENTES ACTUACIONES ADICIONALES	5	3	3	2
NO SE INICIAN ACTUACIONES A PETICIÓN DE LA PERSONA INTERESADA	5		4	
SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN TÉCNICA PERTINENTE A LA PERSONA INTERESADA	38	4	12	2
SE TOMAN MEDIDAS	25		7	
SE AGILIZA RESPUESTA	20		2	
NO PRODUCE RESULTADOS	5		4	
SE ESTIMA NECESARIO MODIFICAR LA NORMATIVA.			3	
RECOMENDACIÓN	1		1	
OTRAS ACTUACIONES	8	2	7	

Respecto a las **consultas**, hay que tener en cuenta que, en la mayor parte de los casos, lo que se proporciona es la información u orientación que el interesado nos solicita. En este sentido en la tabla siguiente se observa que en 121 ocasiones se ha proporcionado a la persona interesada la información técnica pertinente. También se reflejan las situaciones de las que, a raíz de la información suministrada y de nuestra gestión con otras unidades, hemos tenido constancia de la adopción de medidas por los órganos universitarios.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 311 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Tabla 14. Resultados de consultas, por sectores de procedencia

CONSULTAS	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO
SE PROPORCIONA A LA PERSONA INTERESADA LA INFORMACIÓN TÉCNICA PERTINENTE	87	6	14	14
SE TOMAN MEDIDAS	7	1	2	3
SE AGILIZA RESPUESTA	2			3
NO PRODUCE RESULTADOS	2			
SE ESTIMA NECESARIO MODIFICAR LA NORMATIVA			1	

En la tabla 13 relativa a quejas, 1 de los epígrafes que aparecen vinculados a “Se estima necesario modificar la normativa”, se refiere a una serie de problemas, provocados por las actitudes y comportamientos de un estudiante tanto durante el desarrollo de la actividad docente, como principalmente en las pruebas de evaluación y las correspondientes revisiones, que derivaron en la presentación de distintas quejas ante esta Defensoría. Ya en las Memorias del 18-19 y 19-20 habíamos señalado la existencia de comportamientos irrespetuosos de miembros de la comunidad universitaria en aulas y revisiones de exámenes, así como prácticas irregulares en las pruebas de evaluación. En dichas Memorias expresábamos la necesidad, dada la inexistencia de una normativa a nivel nacional, de un protocolo interno en nuestra universidad que permitiera conocer al profesorado y estudiantado las actuaciones concretas que habrían de seguirse ante este tipo de conductas.

En este sentido tenemos que señalar que el 23 de noviembre de 2021 se ha publicado, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, el proyecto de la Ley de Convivencia universitaria aprobado por la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Congreso de los Diputados, cuyo título III se refiere precisamente a las faltas disciplinarias y sus correspondientes sanciones.

En la tabla 13 otro de los epígrafes de la celda correspondiente a “Se estima necesario modificar la normativa” se refiere a lo señalado en el bloque 6 de esta Memoria sobre la realización de una importante modificación de todo el

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 312 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

proceso de Evaluación de Actividad Docente y también en el de Evaluación de la Enseñanza. Tenemos que informar que, desde mayo de 2021, a través de un Grupo de Trabajo con representación de diferentes colectivos, se está abordando la mejora de los cuestionarios de evaluación de actividad docente y de enseñanza. Esperamos que también se introduzcan, tal como hemos apuntado anteriormente, una serie de actuaciones orientadas a incrementar la participación del estudiantado en la cumplimentación de estas encuestas.

También en las tablas 13 y 14 se hace mención a la conveniencia de modificación de normativa, referidos en ambos casos al encargo docente del profesorado de unas horas ya trabajadas y no reconocidas. Como ya se ha indicado en el apartado 6 "Solicitudes relativas al sector PDI", es preciso modificar los criterios de recuperación de "la bolsa de horas" de contabilidad especial.

Nos han solicitado 3 **intermediaciones**. En la tabla siguiente se presentan resultados.

Tabla 15. Resultados de intermediaciones, por sectores de procedencia

INTERMEDIACIONES	ESTUDIANTE	PAS	PDI
EL ESTUDIO TÉCNICO DEMUESTRA LA IMPROCEDENCIA DE ACTUACIONES ADICIONALES	1		
SE TOMAN MEDIDAS	2		

A continuación, se presenta, en orden cronológico, una breve síntesis de las recomendaciones realizadas.

Recomendación sobre comunicación institucional y transparencia de diversos servicios de la Universidad de Zaragoza, en particular el SICUZ, presentada el 7 de abril de 2021

Durante el curso 2020-21 se presentaron en la Defensoría Universitaria diversas quejas procedentes de los sectores de profesorado y PAS referidas

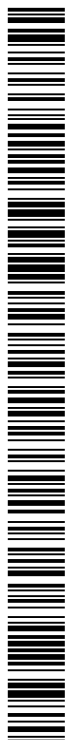
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 313 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

tanto a la manera en que se transmite la información por las instancias, unidades y servicios universitarios como a los cauces habilitados para la interacción con las mismas. Particularmente se hacía hincapié en las dificultades derivadas de la utilización de medios electrónicos en las relaciones entre estos colectivos y la Institución. Estos medios vienen impuestos por la normativa común de procedimiento administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre), que plantea la transición de una Administración “en papel” a una “electrónica”, lo que exige una especial atención por parte de los interesados y una adaptación de sus hábitos relacionales con los servicios universitarios.

Sin embargo, se ha constatado que los cambios asociados a esta transición están ocasionando dificultades en el conocimiento de la información administrativa. Por esa razón, se ha recomendado a las instancias universitarias la aplicación de un celo particular en la transmisión de la información mientras dure la misma. Desde la Defensoría Universitaria se realizará un especial seguimiento de esta cuestión.

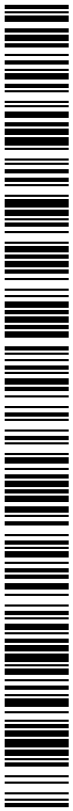
De manera más concreta se ha recomendado mejorar el sistema de comunicación con el SICUZ articulado a través de los tickets de AYUDICA, permitiendo la identificación de la persona encargada de la gestión de la incidencia y la interacción con la misma más allá de los mensajes estandarizados y automáticos que utiliza dicho sistema. La práctica, tal y como venía llevándose a cabo, no se adecuaba a las obligaciones de transparencia en el funcionamiento de la Administración derivadas, entre otros preceptos, del artículo 52 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico, del artículo 53.b de la Ley 39/2015 y de la propia Carta de Servicios del SICUZ (apartado 6.1, pág. 8). La recomendación fue aceptada y se aplica desde junio de 2021, lo que agradecemos.

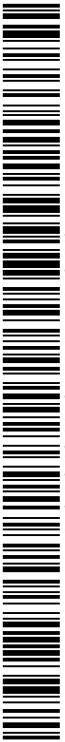
Recomendación sobre Matrícula de continuación de los estudiantes de Grado a tiempo parcial, presentada el 14 de mayo de 2021

En la Memoria del curso 19-20 ya hablamos sobre la necesidad de modificar la

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 314 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

interpretación que se está realizando, por parte de las unidades y órganos correspondientes, al artículo 13 de la normativa de Permanencia de la UZ, o bien modificar su redacción. En el presente curso, también hemos recibido una nueva queja relativa a esta situación. Los estudiantes nos comunicaron que les habían aplicado la obligación de matricularse en asignaturas no superadas, antes de hacerlo en otras distintas por primera vez, a pesar de que el artículo 13 sobre estudiantes a tiempo parcial no señala nada al respecto.

Dicho artículo 13 “*Matrícula de continuación de los estudiantes de grado a tiempo parcial*”, de la normativa de Permanencia de la UZ indica lo siguiente:

- 1. Los estudiantes matriculados por primera vez en cualquier titulación de grado a tiempo parcial deberán superar como mínimo 6 créditos para tener derecho a seguir cursándola en la Universidad de Zaragoza.
- 2. Los estudiantes de grado a tiempo parcial deberán superar un mínimo de 30 créditos en los dos primeros cursos académicos y 36 créditos al finalizar su tercer año, y un mínimo de 12 en cada uno de los cursos.

Efectivamente este artículo no se refiere a la obligatoriedad de matrícula de las asignaturas suspendidas, que sin embargo sí se indica el artículo 12, relativo a estudiantes a tiempo completo. Con esta redacción se puede interpretar que esta obligación no es aplicable a los estudiantes a tiempo parcial, precisamente por el tipo de modalidad de estudios y las circunstancias especiales de este alumnado.

Teniendo en cuenta este análisis y los problemas que se estaban detectando, esta Defensoría presentó una recomendación a la Comisión de Permanencia de la UZ. En ella se solicitó la clarificación de los criterios a aplicar en el caso de los estudiantes a tiempo parcial y también se señaló la conveniencia de considerar la posibilidad de que, ante algunas circunstancias especiales del estudiante de grado a tiempo parcial, las Comisiones de Permanencia de los Centros permitieran dejar sin matrícula alguna asignatura no superada, aunque se matricule de otras por vez primera.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 315 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Anexo 1. Ejecución del presupuesto

La asignación económica recibida para la Defensora Universitaria en el año 2021 procede del programa presupuestario 422-G (Órganos Generales de Gobierno, Representación y Gestión Universitaria) y se destina a gastos generales y de funcionamiento.

A continuación, se presenta un desglose del gasto por conceptos presupuestarios con objeto de dar a conocer la naturaleza del gasto realizado.

Asignación inicial	4.500,00 €
Gastos desglosados por conceptos:	
Desplazamientos sedes universitarias Huesca y Teruel	222,55 €
Reuniones de Defensores Universitarios	571,27 €
Gastos generales (Cuota anual CEDU*)	225,00 €
Comunicaciones	511,90 €
Equipamiento y material informático	1.323,66 €
Total gastos:	2.854,38 €
Saldo:	1.645,62 €

*Conferencia Estatal de Defensores Universitarios



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 316 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Anexo 2. Reuniones con Defensores de otras Universidades españolas

Webinar CEDU, celebrada telemáticamente el 7 de mayo de 2021

Temas tratados:

- Docencia en línea y protección de datos: la garantía de los derechos de la comunidad universitaria.

Asamblea General Extraordinaria de la CEDU, celebrada telemáticamente el 11 de junio de 2021

Temas tratados:

- Análisis del Anteproyecto de Ley de convivencia universitaria.
- Propuesta y aprobación, en su caso, de las acciones a realizar en relación con el Anteproyecto de Ley de convivencia universitaria.

XXIII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, celebrado en Cádiz del 10 al 12 de noviembre de 2021

Temas tratados:

- Mediación / conciliación.
- El respeto mutuo en la gestión de las reclamaciones.
- Retos y posibilidades de la nueva presencialidad en la Universidad.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 317 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

ANEXO V DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

José Antonio Mayoral Murillo

Claustro de la Universidad de Zaragoza



Universidad
Zaragoza

INFORME
de
GESTIÓN
2021

PROGRAMA
de
ACTUACIÓN
2022



Unizar eres tú

15 de diciembre de 2021

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 318 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 319 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 320 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

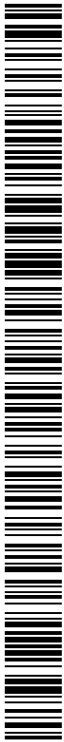
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 321 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INFORME DE GESTIÓN 2021	15
0. ASPECTOS GENERALES	17
I. MODERNIZACIÓN ESTRUCTURAL	20
II. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	27
III. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	41
IV. CARRERA PROFESIONAL	52
V. POLÍTICA ACADÉMICA	59
VI. ESTUDIANTES Y EGRESADOS	72
VII. ENTORNOS DE TRABAJO: CAMPUS E INFRAESTRUCTURAS	80
VIII. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL	86
IX. FINANCIACIÓN	94
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS	99

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 322 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

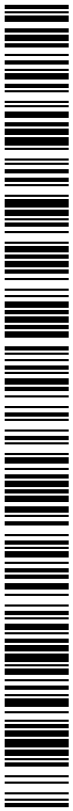


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

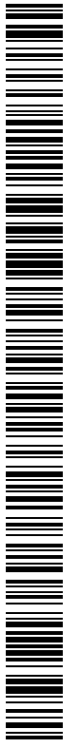
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 323 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

PRESENTACIÓN

El pasado 10 de diciembre de 2020 tuve el honor de que la comunidad universitaria confiase nuevamente en mí para dirigir la Universidad de Zaragoza durante los siguientes cuatro años. Para ello, presenté un ambicioso programa electoral y me acompañé de un conjunto de mujeres y hombres, comprometidos en llevarlo a cabo. Por Decreto de 13 de enero de 2021, del Gobierno de Aragón, fui nombrado Rector de nuestra Universidad.

Han sido meses de trabajo intenso, en un escenario cambiante marcado por la pandemia de la COVID-19, que ha exigido a todos una adaptación permanente a las nuevas situaciones. Desde su inicio y hasta final de este año, la Universidad ha incurrido en gastos extraordinarios y ha visto minorados sus ingresos, por las acciones llevadas a cabo para ayudar a frenar y prevenir contagios, cuyo impacto total se valora en más de 7 millones de euros.

Las páginas que siguen recogen ampliamente lo realizado en este periodo de un año, pero quiero iniciarlo haciendo referencia a algunas de las cuestiones más importantes.



En materia de financiación y como instrumento que nos va a permitir una planificación de actividad a medio plazo, hay que hacer mención a que el 14 de octubre de este año la Comisión Mixta con el Gobierno de Aragón alcanzó un acuerdo sobre el **Modelo Global de Financiación para el próximo quinquenio**, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno de Aragón. El nuevo Modelo recoge los cinco tipos de financiación establecidos en la LOSUA: Financiación básica, Financiación vinculada a objetivos, Financiación de inversiones, Financiación para investigación y Financiación para mejorar la

relación entre universidad y sociedad. El compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón consiste en alcanzar la cobertura total del gasto corriente de la Universidad, no cubierto por tasas y otros ingresos corrientes, a través de la Transferencia Básica. Esto se traduce en un incremento gradual de la misma hasta alcanzar, en 2026, el 100% de cobertura del gasto corriente.

El Modelo contempla también la Financiación por Objetivos que incluye la renovación del Contrato Programa de complementos retributivos del PDI; la inclusión, como novedad, del Contrato Programa para la financiación de los institutos universitarios de investigación; y un nuevo Contrato Programa destinado a financiar acciones referidas a la mejora de la oferta docente, potenciando la docencia online y en otros idiomas; la internacionalización y la cooperación al desarrollo; la integración de la sostenibilidad en todos los ámbitos de actuación de la Universidad y la promoción de la salud en los campus.

El Modelo incluye una financiación total de 1082 millones de euros para su periodo de vigencia.

El **Plan de Inversiones en Infraestructuras** está dotado con 12 millones de euros anuales entre 2022 y 2026, y a través del mismo se pretende abordar la modernización, regeneración y transformación de las instalaciones e infraestructuras de la Universidad. Se trata de un plan plurianual estable, sostenible y sostenido en el tiempo, de consenso, respetando la autonomía universitaria y potenciando la transparencia y la rendición de cuentas.

La acción más relevante que se está llevando a cabo en materia de infraestructuras es la obra de edificación de un nuevo pabellón y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras. Este año se han finalizado las obras de edificación y rehabilitación de la estructura del edificio histórico, la distribución de los espacios e instalaciones eléctricas, agua y saneamiento, climatización y ahorro energético (pozos y tubos canadienses). Se está trabajando en el cierre de fachadas, y se comienza con las instalaciones de comunicaciones, servicios, acristalamiento, carpinterías, elevadores... Se mantienen las previsiones de entrega y finalización a lo largo del curso 2022-2023.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 324 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



Se está realizando el seguimiento de la información oficial sobre la estrategia española para canalizar los **fondos destinados por Europa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** a través de reformas e inversiones. Se participa en las Manifestaciones de interés, consultas realizadas por los diferentes ministerios para analizar posibles ámbitos de actuación. Se siguen los PERTE, grandes proyectos estratégicos que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación. La mayoría de las convocatorias de proyectos están dirigidas a colaboraciones privadas/públicas que tienen que ser cofinanciadas en un porcentaje muy elevado. Por ello, las colaboraciones de grupos de I+D+i con empresas que se presentan a dichas convocatorias es el procedimiento más natural de captar fondos NEXT GENERATION.



Hemos trasladado al Consejo de Gobierno una propuesta de Acuerdo sobre el **inicio de reforma de los Estatutos** de la Universidad de Zaragoza, que fue aprobada por dicho Consejo el 8 de noviembre. Acuerdo que la Mesa del Claustro admitió a trámite y que es objeto de presentación en uno de los puntos del orden del día de la sesión de Claustro de 15 de diciembre de 2021.



Desde mayo de 2021 se está abordando la **Planificación Estratégica** de la Universidad de Zaragoza, trabajando desde una perspectiva transversal para responder a los retos de la Agenda 2030 en función de los contextos y objetivos socioeconómicos que se han de debatir. El objetivo para el próximo año es crear los canales participativos para integrar todas las sensibilidades y seguir trabajando en la realización de dicho plan.



En el campo de la internacionalización, destacamos el desarrollo de la alianza de universidades **UNITA-Universitas Montium**, del que forma parte UNIZAR,

junto a las universidades de Turín (Italia), Pau y Países del Adour y Saboya Mont-Blanc (Francia), Beira Interior (Portugal) y del Oeste de Timisoara (Rumania). La alianza se puso en marcha de manera oficial en noviembre de 2020 y desde entonces ha venido desarrollando sus actividades conforme a las previsiones recogidas en el proyecto aprobado por la Comisión.

Dicho proyecto incluye actividades tanto en el plano de la investigación como en el de la docencia, especialmente en relación con la movilidad presencial o virtual de los estudiantes de las distintas universidades concernidas. La alianza tiene como ejes vertebradores la condición de los territorios en los que se encuentran las universidades participantes como regiones transfronterizas, montañosas, periféricas y de lenguas romances y se dirige entre otros objetivos a la difusión de las ideas de ciudadanía e identidad europea, con especial atención a la aproximación a esos conceptos de quienes habitan en los territorios señalados.



Se ha aprobado y puesto en marcha el **Programa Propio de Investigación** de la Universidad de Zaragoza, con una financiación prevista de 588 000 euros para contratar a 40 investigadores en 2021. Para apoyar la captación de talento y reforzar las ayudas para investigación, el programa destinará un total de 2,5 millones de euros hasta el año 2023. El Programa está financiado con Fondos Propios, e incluye acciones para financiar personal investigador con contratos predoctorales, con contratos posdoctorales para desarrollar su investigación en UNIZAR (Programa Manuel López) para realizar estancias posdoctorales en el extranjero, y para impulsar líneas estratégicas con investigadores distinguidos y profesores visitantes.

La Universidad ha conseguido 5,8 millones de euros en la convocatoria de ayudas públicas para los **Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares** del Ministerio de Ciencia e Innovación, de junio de 2021, con dos solicitudes que fueron aceptadas y financiadas en su totalidad por el Ministerio.

Se ha aprobado el **Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación** – SAI para 2021-2024, articulado en cinco ejes estratégicos: las

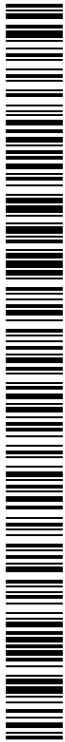
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 325 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

personas, equipamiento e infraestructuras, organización y gestión eficiente. Alianzas con otras estructuras, relaciones con los usuarios, visibilidad de los servicios, divididos en 18 objetivos y 88 acciones.

También se ha aprobado el **IV Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2021-2024**. El sistema de gestión de la Biblioteca Universitaria, basado en el modelo de gestión de la calidad EFQM 2020, ha recibido el reconocimiento con el Sello de calidad europea EFQM 500+. Se ha puesto en marcha un nuevo sistema de gestión bibliotecaria, FOLIO, plataforma basada en la utilización de código abierto, el software colaborativo y aplicaciones en la nube que sustituye al anterior sistema de gestión Innopac (Millennium).

El repositorio **Zaguán** de la Biblioteca, sigue incrementando sus colecciones en acceso abierto, contando con más de 12 000 artículos y 1756 tesis doctorales. El Fondo antiguo se ha incrementado con 160 documentos, impresos en los siglos XVII y XIX.

En lo que respecta al campo de la **Transferencia e Innovación Tecnológica**, es necesario señalar la consolidación de nuestra Universidad en puestos de liderazgo: es la **primera de las españolas por número de cátedras institucionales y de empresa (81 en total) y la quinta en contratos de I+D+i colaborativa e industrial**. Este año ha firmado su cuarta cátedra con una entidad internacional.

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados en 2021 suman 15,3 millones de euros. La Universidad de Zaragoza se sitúa a la cabeza de la transferencia de conocimiento, al captar 4,1 millones de euros para cinco proyectos de investigación industrial entre investigadores y empresas. **Es la primera universidad española en captación de fondos y la segunda en número de proyectos de I+D+i en líneas estratégicas del Plan Estatal contemplado en el mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.**

Se participa en las juntas directivas de varios clústeres, fundaciones y consorcios y se ha puesto en marcha la creación de un nuevo clúster Audiovisual de Aragón. El éxito del trabajo colaborativo se refleja en 2021 siendo la **primera universidad española en captación de fondos de financiación competitiva para Líneas Estratégicas**. También se celebra el evento de premios **Triple Hélice** en su VII

edición, que visibiliza las relaciones entre la Universidad de Zaragoza y el ecosistema social y empresarial aragonés.

La internacionalización de la transferencia de UNIZAR es posible gracias a la colaboración con Aragón Exterior, del Gobierno de Aragón, así como con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza. En 2022 se celebrará el primer foro de empresas *spin-off* de las universidades del consorcio europeo UNITA.

El Centro Mixto de Investigación con Empresas, **CEMINEM**, está a pleno rendimiento, ocupado casi en su totalidad, con siete proyectos nuevos en laboratorios, y un total de veinte proyectos y empresas en la Incubadora de *coworking* y despachos.



Se han obtenido las **certificaciones de la implantación** de los sistemas internos de garantía de calidad para las facultades de Ciencias, y de Ciencias de la Salud y del Deporte; y las escuelas universitarias políticas de Teruel y La Almunia. Las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Ciencias de Salud y del Deporte, y la E.U. Politécnica de la Almunia han obtenido la **acreditación institucional**, tras el informe favorable del Consejo de Universidades. El próximo año se seguirá impulsando y respaldando las iniciativas de los centros de la Universidad de Zaragoza con una implantación justificada de sus sistemas internos de garantía de calidad, apoyando a aquellos centros que así lo requieran. También se espera completar con éxito la obtención de la certificación **ALCAEUS** de la ACPUA para la Escuela Politécnica Superior de Huesca y para la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Siguiendo el proceso de mejora continua de la oferta de titulaciones se han llevado a cabo las **modificaciones** de los grados en Biotecnología, Ingeniería Informática, Arquitectura Técnica y Turismo, así como del Programa Conjunto en Matemáticas e Ingeniería Informática. También se ha iniciado el proceso de modificaciones de otros grados. Se está trabajando en la puesta en marcha del Grado en Podología a implantar en el Campus de Huesca en el curso 2023-

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 326 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

2024. Asimismo, se analizará la **viabilidad** de otras titulaciones en el ámbito de la Salud y la Tecnología y la modernización de la oferta de titulaciones.

Tras la autorización del Gobierno de Aragón y como consecuencia de la convocatoria de másteres de referencia publicada en 2018, durante el curso académico 2021-2022, se han implantado nueve másteres universitarios y se han modificado otros.

Las actuaciones en **Formación Permanente** se han desarrollado bajo una óptica transversal, el foco en el impulso hacia las modalidades híbrida o virtual en la oferta formativa de títulos propios o cursos y seminarios.

En octubre ha entrado en vigor el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que por primera vez introduce una regulación básica de la formación permanente y, aunque deja margen a la flexibilidad, homogeneiza y ordena la oferta de los títulos propios e introduce la cultura de la evaluación de la calidad en estos títulos, especialmente en las titulaciones de máster propio.

Se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un nuevo Reglamento de formación permanente, que permita agilizar los procedimientos de gestión administrativa y económica, adaptar y actualizar la nueva regulación legislativa y contemplar la regulación específica para las nuevas modalidades de enseñanzas híbridas y virtuales, así como la posibilidad de títulos conjuntos interuniversitarios o títulos impartidos en virtud de convenios de colaboración, dando respuesta a las nuevas exigencias y necesidades sociales y del mercado laboral.

Entre las titulaciones ofertadas este año merece especial mención el Máster Propio interuniversitario en Tecnologías de Hidrógeno, que se imparte en modalidad híbrida y está avalado por cinco universidades, cuatro centros de formación profesional, la EOI y la Fundación del Hidrógeno en Aragón y cuenta, además, con el apoyo de entidades de referencia en el mundo industrial. Es la primera vez que se diseña un máster propio de estas características, en lo que ha sido una apuesta formativa pionera en España, dentro de un marco

colaborativo considerado estratégico por nuestra universidad y los gobiernos autonómicos y nacional.

Se ha puesto en marcha el **Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación**.



En materia de Recursos Humanos, se han llevado a cabo numerosas acciones para el **rejuvenecimiento de plantilla, reducción de la temporalidad y adaptación de las relaciones de puestos de trabajo y oferta de empleo público**, tanto de Personal Docente e Investigador, como de Personal de Administración y Servicios.

En 2021 han tomado posesión 34 catedráticos y 63 profesores titulares. 88 personas han iniciado sus contratos fijos de profesor contratado doctor, y otras 20 han tomado posesión o iniciado sus contratos en relación con el cupo I3. Las diversas OEP han permitido el rejuvenecimiento de la plantilla.

Las modificaciones de la RPT del Personal de Administración y Servicios han permitido integrar en la misma a 115 puestos que anteriormente se encontraban fuera de ella.

Merece nuestro reconocimiento el protagonismo alcanzado por el Comité de Seguridad y Salud y la UPRL en un contexto marcado por la pandemia. Su labor ha permitido una gestión eficiente y sistemática de la actividad laboral.

En relación con el desarrollo de la negociación colectiva, se han constituido, en el mes de septiembre, las comisiones negociadoras de los convenios colectivos del PDJ laboral y las referidas al PAS, presididas por el Adjunto al Rector para la reforma estatutaria, la coordinación normativa y el desarrollo de la negociación colectiva. Ha comenzado la negociación de los distintos instrumentos, habiendo tenido lugar varias reuniones entre los representantes de la Universidad y las organizaciones sindicales legitimadas para la negociación de uno y otro personal.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 327 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>



En relación a la mejora de la **igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes** con independencia de sus características socioeconómicas, la Universidad de Zaragoza ha realizado un importante esfuerzo, conteniendo y reduciendo el precio del coste de las matrículas. Hemos sido uno de los interlocutores con el Ministerio de Educación para lograr que se modifique el sistema actual de becas, de modo que vuelvan a ser un derecho del estudiantado que permita alcanzar la igualdad de oportunidades, y no un mérito académico. Además, instamos al Ministerio para que el abono de las becas se realice a comienzo de curso, para reducir la incertidumbre en los estudiantes que las han solicitado.

La evolución del número de solicitudes de **becas de carácter general del Ministerio de Educación** se ha incrementado más de un 8% en el curso 2020-2021. La cuantía de ayudas de matrícula asciende a 19,2 millones de euros; ayudas que suponen un importante apoyo a los ingresos de la unidad familiar.

Hemos fortalecido el sistema de becas, garantizando la equidad en el acceso mediante el **Programa Propio de Becas de la Universidad de Zaragoza**: Ayudas para tutela académica de doctorado (6557 euros); Becas de excelencia (65 044 euros); Ayudas a extranjeros no residentes (14 086 euros) y Ayudas para situaciones sobrevenidas, así como las destinadas del Fondo Social COVID-19 que ascendieron a 56 782 euros. El Gobierno de Aragón aportó una ayuda económica para que la Universidad de Zaragoza llevase a cabo las «Becas destinadas a paliar los efectos económicos de la crisis de la COVID-19 para el estudiantado matriculado en los estudios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza», convocatoria extraordinaria que se resolvió con la concesión de 308 becas, por una cuantía de 157 200.

Se han intensificado las sesiones informativas para los nuevos estudiantes. Se concertaron 99 visitas a centros de Educación Secundaria, con un total de alumnos asistentes a las charlas informativas de 14 900. La XIII Jornada de Orientación Universitaria, denominada «Modificación de la estructura, logística y

calendario de las pruebas de EvAU», contó con más de 9000 familias conectadas en directo.

Se han mejorado los procedimientos de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso con necesidades educativas especiales, atendiendo a futuros estudiantes con charlas, así como el apoyo para el correcto desarrollo de la prueba EvAU para 213 estudiantes. La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad ha realizado más de 1400 adaptaciones para el estudiantado; también ha prestado material informático y ha puesto recursos humanos para que todos estén en las mismas condiciones de igualdad que el resto de sus compañeros y compañeras.

Se han realizado más de 60 talleres y cursos en materias relacionadas con salidas profesionales, competencias transversales, movilidad internacional y búsqueda de empleo, con más de 1500 estudiantes como receptores de la formación. También se han realizado 52 acciones formativas para titulados. En 2021 se han puesto en marcha dos convocatorias de **becas de ayudas para la realización de prácticas internacionales** (de ámbito mundial), el Programa Universtage y Banco Santander. El importe destinado a ambos programas asciende a 207 000 euros. Se han gestionado 4600 prácticas de estudiantes y titulados, 250 TFG y TFM en entidades y empresas, y se ha colaborado con más de 1600 entidades en la realización de prácticas.

El proyecto conocido como **Erasmus Rural**, pionero en la Universidad española, ha cumplido su IV edición. Este año se han incorporado al mismo Huesca y Teruel. Se han firmado convenios con las tres diputaciones provinciales, por un total de 170.000 euros, que permitirán mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes, a través del **Programa Desafío**, y apoyar la inserción laboral de nuestros titulados a través del **Programa Arraigo**, ambos con el objetivo de combatir la despoblación y dar a conocer las oportunidades laborales del mundo rural, desde una perspectiva en la que la Universidad adquiere un papel activo en la vertebración del territorio. Se han realizado 86 prácticas, de las que 59 corresponden al **Programa Desafío** y 27 al **Programa Arraigo**. Vinculado a estos programas, la Universidad de Zaragoza ha recibido el premio **UNIVERSIDADES EXCELENTES**, concedido por el diario El Mundo, dentro de la categoría «Empleabilidad», y para la candidatura: «Programa Desafío (Erasmus

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 328 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Rural): «Mejorar la Empleabilidad e Inserción Laboral del Estudiantado de la Universidad de Zaragoza mediante prácticas en el mundo rural». A través del programa de prácticas **UNITA "Rural Mobility"** han participado 20 estudiantes extranjeros de la Red de Universidades Europea UNITA.



El 1 de julio se aprobó el nuevo **Protocolo de prevención y actuación ante casos de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual y expresión o identidad de género**, que entró en vigor el 17 de julio. Se ha diseñado una campaña de comunicación para su difusión.

Se está redactando el nuevo Plan de Igualdad, que será negociado con la representación sindical, previamente a su aprobación.

Se han llevado a cabo numerosas **actividades culturales**: exposiciones, cine, conferencias... La actividad del Museo de Ciencias Naturales ha ido recuperando el nivel de actividad previa a la pandemia. La exposición permanente ha alcanzado los 34 000 visitantes, habiéndose inventariado más de 38 000 ejemplares de las colecciones del Museo.

Los cursos extraordinarios han contado con 1104 alumnos, y la Universidad de la Experiencia ha superado los 2000, en sus 19 sedes física (el curso pasado se abrieron las nuevas de La Puebla de Alfindén, Borja y Tarazona). Se han impartido 29 cursos de Español como Lengua Extranjera, y han tenido lugar tres cursos de formación de profesores de ELE.

Prensas de la Universidad de Zaragoza ha editado 122 libros impresos, 86 ebooks y 24 números de publicaciones periódicas. Continúa mejorando su posición en los rankings de referencia. El índice SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) sitúa a la editorial en el puesto número 5 de las editoriales universitarias españolas. Ha recibido el Premio Nacional de edición universitaria a la mejor traducción en su convocatoria del año 2020.



Los retos estratégicos de la Universidad, el sistema de gestión y los compromisos de desarrollo sostenible (ODS) se están revisando para valorar cómo hay que trabajar los indicadores. Por ello, se está trabajando para aprovechar las sinergias existentes entre servicios centrales, centros y grupos de investigación, y desarrollar indicadores de seguimiento y calidad compatibles con los objetivos de los planes estratégicos de los centros y su inserción en las lógicas de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

En 2021 se ha seguido trabajando en las acciones de sensibilización realizadas los últimos años, para dar a conocer por toda la comunidad universitaria la importancia de trabajar todos juntos con los Objetivos de Desarrollo sostenible, lo que ha sido mucho más complejo debido a las circunstancias de la pandemia.



Se han ampliado los servicios de **Administración Electrónica**. La problemática planteada por la situación de pandemia ha obligado a buscar soluciones de urgencia y, a la vez, ha sido la oportunidad para acelerar y profundizar en la digitalización de muchos trámites presenciales (meet, citas previas, encuestas de satisfacción registro electrónico, Solicti@, firmas...).

Se está trabajando en el desarrollo de un modelo de universidad inteligente o Smart University que, por su complejidad y transversalidad, se enfoca en la mejora de las infraestructuras a través de la tecnología, la computación en la nube y la sistematización de procesos, en la integración de Smart Campus para conocer el tránsito de personas y movilidad, el flujo académico como ocupación de espacios horarios y la reducción del consumo energético y, finalmente, en Smart Education, para apoyar la docencia y el aprendizaje. Se ha implementado la presencialidad híbrida, para lo que se ha revisado y actualizado el equipamiento de 190 videocámaras y 96 micrófonos instalados en aulas y espacios docentes, para su correcto funcionamiento en la retransmisión de las clases.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 329 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Dentro de la convocatoria **UNIDIGITAL 2021**, que concede subvenciones a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español, se participa en diversos proyectos propios de la Universidad de Zaragoza y colaborativos con otras universidades. La Universidad de Zaragoza ha obtenido una financiación total de 2,3 millones de euros para los años 2021 y 2022.



Son muchas las tareas que hemos de abordar en el año 2022, continuando con las líneas de trabajo ya iniciadas o poniendo en marcha otras nuevas, pero nuestra Universidad cuenta con un gran potencial que nos permitirá desarrollar acciones de mejora al servicio de toda la sociedad.

José Antonio Mayoral Murillo
Rector

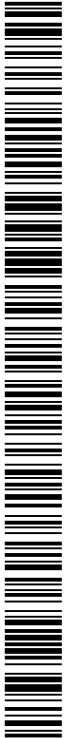
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16 19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 330 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28 03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 331 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

PROGRAMA de ACTUACIÓN 2022

INFORME de GESTIÓN 2021

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 332 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

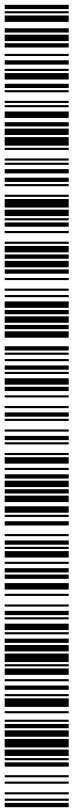


07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

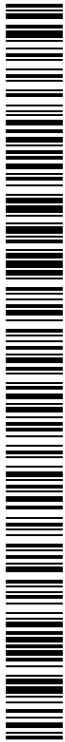
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 333 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

0. ASPECTOS GENERALES

0.1. Actividad institucional del Rector.

A lo largo de 2021, el Rector ha seguido ostentando la presidencia de la comisión sectorial CRUE-Secretarías Generales, para la que fue elegido el 6 de julio de 2018. Durante este periodo, dicha comisión se ha reunido en cuatro ocasiones, tres de ellas por vía telemática (3 de febrero, 22 de marzo y 2 de junio) y otra de forma presencial (Santiago de Compostela, 18 y 19 de noviembre).

Ha asistido a las cuatro asambleas virtuales celebradas por la CRUE, los días 26 de enero, 4 de marzo, 29 de abril y 14 de septiembre. También ha asistido a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades, celebrada de forma virtual el 16 de abril; y a la Apertura nacional de curso de las universidades españolas, celebrada en Córdoba el 20 de septiembre.

El 20 de enero fue elegido presidente de la Asamblea del Grupo 9 de Universidades, que se ha reunido de forma virtual el 22 de febrero, y de forma presencial los días 28 y 29 de octubre, en Oviedo.

Los días 4 de marzo y 24 de junio el Rector compareció ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, para informar sobre sus proyectos en el nuevo mandato, y para informar de la alianza de Universidades Europeas UNITA-Universitas Montium, respectivamente (en la segunda ocasión, a petición propia), acompañado del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación.

En este periodo ha asistido a cuatro reuniones de Unita Governance Board, órgano de gobierno de la alianza de Universidades Europeas UNITA-Universitas

Montium, que se han celebrado los días 14 de abril (de forma virtual), 7 de julio (en Zaragoza), 22 y 23 de septiembre (en Pau, Francia) y 25 y 26 de noviembre (en Covilhã, Portugal).

Entre las visitas recibidas, es necesario destacar el encuentro con el Secretario de Estado para la Unión Europea, Juan González-Barba, que tuvo lugar en el Paraninfo el 9 de febrero; y la recepción del Embajador de Cuba, Gustavo Machín, con motivo del acto semipresencial del 25 aniversario de la Cátedra José Martí. El 19 octubre se entrevistó con el Rector el Embajador de Japón, Hiramatsu Kenji, firmando en el libro de honor de la Universidad.

0.2. Secretaría General.

Informe de gestión.

En 2021, la Secretaría General ha organizado los siguientes **actos solemnes** con un carácter presencial restringido: Acto solemne de investidura del Rector Magnífico Dr. D. José Antonio Mayoral Murillo y del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza; Acto solemne académico de San Braulio; Acto solemne de apertura oficial Campus Ibero del curso académico 2021-2022 y entrega de la medalla de oro de la Universidad de Zaragoza al personal sanitario y sociosanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En materia de **elaboración y adaptación de normativas**, debe mencionarse que, como el Consejo de Ministros aprobó el 3 de noviembre de 2020 una prórroga del Estado de alarma por un periodo de 6 meses desde las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 9 de mayo de 2021, en este periodo se continuó adaptando diversas disposiciones, normas, resoluciones, acuerdos y otros instrumentos de distinto rango y procedencia por diversos órganos de la Universidad de Zaragoza para dar contestación, con el máximo rigor y técnica jurídica, a aquellas cuestiones planteadas por la situación de emergencia sanitaria COVID-19, en ámbitos tan relevantes como la docencia, la evaluación, la investigación, la contratación de personal y los concursos de acceso, la prestación de la actividad profesional, el voto telemático, la prevención de los riesgos laborales para tutelar la seguridad y la salud o la

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 334 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

acomodación universitaria a la diferente evolución de la pandemia, entre otras. En su labor de atención y asesoramiento a órganos colegiados y unipersonales, la Secretaría General ha tramitado y respondido consultas formuladas por correo electrónico, teléfono o por el sistema de tickets «Ayudica». Asimismo, se ha dictado la INSTRUCCIÓN 1/2021 de Secretaría General, de 7 de julio de 2021, sobre profesorado contratado sujeto al régimen laboral como secretarios de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación en la Universidad de Zaragoza.

Un aspecto muy importante desarrollado por la Secretaría General ha sido la puesta en marcha de los siguientes **procesos electorales**, alguno con carácter presencial y la mayoría **mediante voto electrónico**: elecciones de representantes del personal investigador en formación (PIF) en la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza, con carácter presencial; elecciones de representantes en el Claustro Universitario mediante voto electrónico en virtud de lo previsto en la Resolución de 22 de febrero de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan elecciones de Claustro; elecciones parciales de representantes en la Comisión Técnica de Evaluación, Comisión de Estudios de Grado y Comisión de Estudios de Posgrado.

A continuación, se expone la organización por parte de la Secretaría General de diversas sesiones *online* y presenciales adaptadas a la nueva normalidad de estos **órganos colegiados**: Claustro Universitario celebrado de manera virtual; Consejo de Gobierno y de la Comisión Permanente desarrollados inicialmente con carácter virtual y, desde el 19 de mayo de 2021, de manera presencial; Comisión de Reglamentos; Junta Consultiva Académica.

El **Servicio Jurídico** que, bajo la coordinación y supervisión de la Secretaría General, se encarga de la asistencia jurídica de la Universidad de Zaragoza a través de sus letrados, se ha centrado en numerosas actuaciones. En concreto, se ha personado en varios procedimientos judiciales; ha colaborado con los diferentes órganos judiciales, prestando asistencia y auxilio en diversos procedimientos; ha resuelto recursos administrativos; ha tramitado y respondido múltiples consultas formuladas por el sistema de tickets «Ayudica»; ha elaborado informes jurídicos; ha participado en varias mesas de contratación; ha diseñado

un sistema ágil en los procesos selectivos de contratación de PDI, con la introducción de la declaración responsable y un modelo de régimen de recursos aplicable, simplificando enormemente la tramitación, con un innegable ahorro de tiempo y trabajo, evitando –además– numerosos recursos administrativos y procesos judiciales, sobre todo en concursos para plazas de profesor asociado; ha recopilado y armonizado la normativa universitaria y ha creado una base de datos con el histórico de sentencias de la Universidad.

Programa de actuación:

Además de las funciones propias y habituales, se reorganizará la recopilación de la normativa de la Universidad de Zaragoza en el repositorio «Zaguan»; se elaborarán nuevas propuestas normativas junto con el Adjunto al Rector para la reforma estatutaria, la negociación colectiva y la coordinación normativa.

En relación con la racionalización y simplificación de procesos administrativos se plantea:

- Implementar y cursar en la plataforma Solicit@ las solicitudes de colaboradores extraordinarios y profesorado emérito.
- Tramitar todos los procesos electorales de la Universidad de Zaragoza por vía telemática.

0.3. Planificación estratégica.

Informe de gestión.

Desde mayo de 2021 se está abordando el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza, trabajando desde una perspectiva transversal para responder a los retos de la Agenda 2030 en función de los contextos y objetivos socioeconómicos que se han de debatir.

En el Plan Estratégico será importante conocer la capacidad de resiliencia de los centros y del conjunto de la comunidad universitaria ante los contratiempos para afrontar nuevos retos que, incluso, puedan ser disruptivos y ejemplos de

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 335 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

0.4. Responsabilidad Social Corporativa.

En el primer semestre de 2021 se recopilaron los datos y se redactó la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza, que fue aprobada en el Pleno del Consejo Social del 22 de septiembre. Además, se han hecho los trámites para la renovación del sello RSA+ otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento.

modernidad y transformación para la Comunidad Autónoma. Para ello se ha de trabajar de forma transversal con los órganos de gobierno de la Universidad, servicios centrales, centros, institutos universitarios de investigación, colectivos universitarios (sindicatos, estudiantado, representantes sociales...), Consejo Social, Gobierno de Aragón, diputaciones, comarcas y administraciones locales, y agentes externos (colegios oficiales, grupos empresariales, tejido social...).

Hasta el momento, se ha trabajado en la creación de un grupo de trabajo, y la recopilación de información en los siguientes contextos y ámbitos: internacional (ODS, organismos internacionales como la ONU, Unión Europea, Estrategias específicas y de recuperación...), nacional y autonómico (legislación específica y estrategias de recuperación, transformación, resiliencia social y económica...) y universitaria (estrategias de las universidades españolas, estatutos, planes estratégicos de los centros y servicios, programas electorales...).

Programa de actuación.

El objetivo en el próximo año es crear los canales participativos para integrar todas las sensibilidades, diseñar la coordinación y trabajo en conjunto dentro de la Universidad, definir los retos y objetivos para la creación de un contexto en el que se fomente la política constructiva y proactiva que potencie el trabajo en común, y conocer la visibilidad y las acciones de la Universidad de Zaragoza. Nuestra Universidad ha de ser ejemplo modernidad, responsabilidad social y transformación para la Comunidad Autónoma. Para ello se atenderá al contexto socioeconómico de la región, se analizarán sinergias y los lazos de cooperación con las instituciones públicas, el mundo social y económico para conocer la capacidad de resiliencia de la Universidad de Zaragoza y el conjunto de la comunidad universitaria ante los contratiempos. Con ello se definirán los retos tras la pandemia, y se elaborará un DAFO que permita radiografiar la realidad de la Universidad.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 336 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

I. MODERNIZACIÓN ESTRUCTURAL

1.1. Acreditación institucional de los centros de la Universidad de Zaragoza.

Informe de gestión.

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios (BOE Núm. 179, de 28/07/21) establece que «La acreditación institucional como mecanismo para garantizar la calidad académica global de un centro universitario se instrumenta mediante el sistema interno de garantía de la calidad, que debe asegurar una formación con un nivel de competencia y la adecuación a los criterios estandarizados de calidad del servicio docente prestado, y que debe responder a las exigencias del estudiantado y de la sociedad. Este procedimiento debe ser transparente e incluir mecanismos de rendición de cuentas». Como requisito imprescindible para la obtención de dicha acreditación institucional, «el centro universitario debe disponer de la certificación de la implantación de su sistema interno de garantía de calidad, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y de conformidad con los criterios establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por la ANECA o por las agencias de calidad correspondientes». En este sentido, y en colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), se han obtenido las **certificaciones de la implantación** de los sistemas internos de garantía de calidad, según el programa PACE-SGIC,

para los centros: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, Escuela Universitaria Politécnica de Teruel y Facultad de Ciencias.

Adicionalmente, y dado que se cumplía también el segundo de los requisitos, concretamente el «haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de grado, la mitad de los títulos oficiales de máster y la mitad de los títulos oficiales de doctorado que impartan de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre», las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Ciencias de la Salud y del Deporte y la E.U. Politécnica de La Almunia, han obtenido la **acreditación institucional** tras el informe favorable del Consejo de Universidades.

Programa de actuación.

En relación a la **certificación de la implantación** de los sistemas internos de garantía de calidad, según el programa PACE-SGIC, se seguirán impulsando y respaldando las iniciativas de los centros de la Universidad de Zaragoza con una implantación justificada de sus sistemas internos de garantía de calidad, apoyando, junto con el área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios, a aquellos centros que así lo requieran.

Finalmente, se espera completar con éxito la obtención de la certificación **ALCAEUS** de la ACPUA para la Escuela Politécnica Superior de Huesca y para la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Esta certificación proporciona un marco de evaluación para valorar el grado de compromiso de los centros y/o universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.2. Optimización de recursos humanos.

Véase el apartado IV de este Informe.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 337 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

1.3. Racionalización y simplificación de procesos administrativos.

Informe de gestión.

Una vez afianzada parte de los módulos funcionales de la Administración Electrónica (AE) y con unos tramitadores cada vez más familiarizados con las herramientas digitales, el siguiente paso consiste en ampliar los servicios ofrecidos a nuestros ciudadanos, fundamentalmente estudiantes.

La problemática planteada por la situación de pandemia por COVID-19, con una reducción drástica de la movilidad de los ciudadanos y los trabajadores, ha obligado a buscar soluciones de urgencia (provisionales en unos casos, parciales en otros), pero ha sido sin duda la oportunidad para acelerar y profundizar en la digitalización de muchos trámites presenciales (meet, citas previas, encuestas de satisfacción registro electrónico, Solicit@, firmas...). No obstante, también ha obligado a postergar algunas de las cuestiones importantes ya planificadas y ha dejado al descubierto algunas debilidades que trataremos de ir reforzando conforme la situación lo permita.

La consolidación del área de administración electrónica en la Universidad de Zaragoza se ha materializado estos días en su integración, junto con la reestructuración operada en el SICUZ, todo ello bajo dependencia de una nueva Vicegerencia TIC

Uno de los servicios ofrecidos por la AE que más ha crecido en los últimos años es el del registro electrónico. El advenimiento de la pandemia y la declaración de «sujeto obligado» a relacionarse con nuestra organización a toda la comunidad universitaria, ha convertido este servicio en la ventanilla de entrada única de cualquier solicitud o documentación administrativa con destino a la Universidad.

La herramienta de registro electrónico (REGTEL) ha evolucionado hacia una aplicación más versátil a la hora que definir y gestionar formularios de presentación, resolver peticiones de forma automática. Solicit@ incorpora

funcionalidades de pago, registro, firma ligera de las solicitudes y consulta a la plataforma de intermediación de datos. Además, ha permitido descargar a la Oficina de Registro General del trabajo de revisar y encaminar todas las entradas recibidas por registro electrónico.

El servicio Solicit@, que nació en febrero y convive con REGTEL, está creciendo rápidamente e incorporando cada vez más servicios: solicitud de certificados académicos, solicitud de títulos, depósito de tesis doctorales, aportación de documentación, concursos del PAS, tarjeta deportes, cursos propios de centros, solicitud de becas.... El objetivo es que recoja cualquier tipo de solicitud ligada a un procedimiento administrativo definido y con un destino preñificado.

Se ha generalizado el uso de una plataforma de pagos a la vez que se pone en marcha la gestión de solicitudes de certificados y títulos. Posteriormente se añadieron pagos relacionados con la contratación de personal y los pagos de las pruebas de acceso (EvAU), pago de matrícula y fianzas en colegios mayores, pago de la tarjeta deportes.... Su uso y extensión ha permitido ofrecer servicios totalmente telemáticos. Además, evita el ingente trabajo derivado de contabilizar pagos realizados mediante transferencia bancaria o ingresos en cuenta sin un recibo normalizado.

La automatización de solicitudes y los requerimientos legales en los procedimientos administrativos requieren integrar las grandes aplicaciones de gestión (Universitas XXI, CIENTIA, PEOPLE, SIGMA, ODILE...) con los distintos módulos de administración electrónica. Durante estos meses se ha realizado un importante esfuerzo en este sentido.

Se están ampliando las funcionalidades de nuestra plataforma de firmas (CIRCUITOFIRMAS) para permitir el uso de firmas no criptográficas (firma con credenciales y firma con rúbrica) y permitir el uso de firma en la nube proporcionado por la plataforma estatal CL@VE-FIRMA.

Por otra parte, se ha desarrollado una interfaz (API basado en SOAP) para CIRCUITOFIRMAS que permite que cualquier aplicación que disponga de integración con el portal de firmas de la AGE o el desarrollado por Guadallent (ambos muy utilizados en las administraciones públicas) pueda conectarse de forma

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 338 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

transparente. En nuestro caso, esto ha permitido integrar la aplicación Cientia y Plyca y favorecerá la integración con Sigma y Universitas XXI.

Con el objetivo de promocionar entre nuestros usuarios los sistemas de identificación y firma promovidos por el Estado, desde la Oficina de Atención al Ciudadano en Materia de Registro se han dado todos los pasos necesarios para que la Universidad de Zaragoza dé el servicio de registro para la obtención de CL@VE Permanente y para la obtención de certificados personal de FNMT. Al inicio del curso 2020-2021 se habilitará este servicio en la Oficina de Registro General sita en el Campus de la Plaza San Francisco.

Programa de actuación.

Continuará la implantación de la administración electrónica en los procedimientos de la Universidad de Zaragoza, lo que permitirá una tramitación administrativa más estandarizada mediante la extensión de la aplicación Solici@ en los procedimientos más frecuentes y mediante la implementación de una plataforma de tramitación administrativa.

Continuará la coordinación de las aplicaciones comunes y la formación en competencias digitales para garantizar una gestión más eficiente.

Se licitará el servicio de voto electrónico para consolidar esta posibilidad para todos los procesos electorales de la Universidad de Zaragoza.

Continuará la implantación de procesos de calidad, en coordinación y colaboración con la IGS, con objeto de avanzar en la consecución de objetivos y procedimientos comunes, cartas de servicio y sellos de calidad en centros y unidades.

Se seguirá con la implementación de la «carpeta digital universitaria», integrada con la carpeta ciudadana de ámbito estatal, para facilitar la comunicación de la Universidad hacia los ciudadanos.

Se revisará y reducirá el número de comisiones (y/o de sus miembros) en los distintos niveles de la gestión académica, unificando y homogeneizando la toma de decisiones sobre el desarrollo de las titulaciones.

1.4. Modificación de los Estatutos de la Universidad.

De acuerdo con el Programa Electoral, trasladamos al Consejo de Gobierno la aprobación de un Acuerdo por el que se propone al Claustro la iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. En dicho Acuerdo, que tuvo lugar el 8 de noviembre de 2021, se resolvió remitir al Claustro dicha iniciativa en la que se justifica la finalidad y justificación de la reforma, su extensión, así como la creación de una Comisión encargada de elaborar el Proyecto de reforma. La Mesa del Claustro ha aprobado la admisión a trámite de la iniciativa.

Las actuaciones en este terreno serán impulsadas desde el Consejo de Dirección, pero su desarrollo corresponde al propio Claustro.

1.5. Mejora del sistema de calidad.

Informe de gestión.

Garantizar la calidad de las universidades es sinónimo de asegurar y mejorar la docencia y la investigación, demostrando porqué la sociedad puede y debe confiar en la Universidad. Así, los procesos que garanticen (aseguren y mejoren) la calidad, tienen que constituir algo útil y eficaz para la comunidad universitaria, en el ejercicio de las responsabilidades asumidas por cada cual.

En la búsqueda de la utilidad y la eficacia, se ha iniciado la **revisión de los procedimientos** del sistema interno de garantía de calidad, comenzando con una nueva versión del procedimiento Q111 de nombramiento, renovación y cese de los agentes del Sistema de Gestión Interna de la Calidad (SGIC) en estudios de Grado y Máster Universitario.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 339 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Asimismo, y con objeto de **compartir la estrategia de mejora** del sistema de calidad de la Universidad de Zaragoza, se desarrolló el curso «Introducción a la docencia universitaria en la Universidad de Zaragoza» durante los meses junio-julio 2021 dentro del programa de formación del CEFICE y se han realizado jornadas con los coordinadores de Grado y de Máster Universitario, en las que se han compartido cuestiones como: (1) Valoración del curso académico 2020-2021; (2) Propuesta de calendario de acciones impulsadas por el Vicerrectorado de Política Académica; (3) Simplificación del sistema interno de garantía de calidad de la Universidad de Zaragoza; (4) Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las titulaciones de Grado y Máster Universitario; (5) Innovación docente; (6) Revisión del procedimiento de acceso, admisión y matrícula en Máster Universitario; y (7) Oportunidades del nuevo RD 822/2021.

Programa de actuación.

Durante los próximos meses se abordará la **adaptación**, con la simplificación como pilar básico, del sistema interno de garantía de calidad de la Universidad de Zaragoza al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que dedica su Capítulo VII a los procedimientos de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales, que diferencia entre centros universitarios acreditados institucionalmente y aquellos que no lo son. Se trata por tanto de una oportunidad que, partiendo de la experiencia acumulada desde el inicio de los actuales planes de estudios adaptados al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, nos deberá permitir **optimizar y racionalizar** el esfuerzo de las personas en aras de la búsqueda de la mejora continua en la docencia y la investigación.

Asimismo, durante los meses de noviembre 2021 a enero 2022 están previstas la celebración de jornadas orientadas a los **coordinadores novel**. En particular se realizarán dos jornadas «La Coordinación Novel de un Título de Grado en Unizar» y «La Coordinación Novel de un Título de Máster Universitario en Unizar» que desarrollarán cuatro talleres en cada una de ellas.

1.6. Objetivos de desarrollo sostenible.

Los retos estratégicos de la Universidad, el sistema de gestión y los compromisos de desarrollo sostenible (ODS) se están revisando para valorar cómo hay que trabajar los indicadores. Se está trabajando para:

- Aprovechar las sinergias existentes entre servicios centrales, centros y grupos de investigación (ingenierías, arquitectura, ciencias sociales, patrimonio...) para mejorar las herramientas existentes y desarrollar nuevas en código abierto (Campus Inteligente, GIM, Parkuz, sistema de reservas, DATUZ...).
- Desarrollar indicadores de seguimiento y calidad compatibles con los objetivos de los planes estratégicos de los centros y su inserción en las lógicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sensibilización ambiental, planes de gestión y otras iniciativas.

Durante el curso académico 2020-2021 se ha continuado trabajando en las acciones de sensibilización realizadas los últimos años, para dar a conocer a toda la comunidad universitaria la importancia de trabajar todos juntos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que ha sido mucho más complejo debido a las circunstancias de la COVID-19.

Actividades de formación, difusión y sensibilización.

Se ha mantenido la celebración la XII Caravana Aragonesa por el Clima: con una realización de forma telemática, manteniendo la sensibilización en materia medioambiental, así como la formación de la comunidad universitaria.

También se realizaron dos sesiones online a través del canal de YouTube de la Oficina Verde en las que varios colegios se conectaron para visionar en directo unas presentaciones preparadas por los voluntarios

Igualmente, se ha participado activamente en las jornadas de bienvenida de nuevos estudiantes: en el curso 2020-2021 aportándoles desde el primer día el compromiso de la Universidad con los ODS y el medioambiente.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 267 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 340 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Se ha continuado con el programa de Arte y Sostenibilidad, que busca la difusión de comportamientos saludables en los edificios universitarios. El objetivo es motivar el aumento de la actividad física y, por ende, la salud de los usuarios internos y externos a través de una intervención artística en las escaleras de un edificio de la universidad. En esta ocasión, el lugar de la intervención ocupaba las escaleras de acceso a la cafetería de la Facultad de Ciencias.

Se ha participado en el proyecto «Libera: 1 m² por los ríos, embalses y pantanos». En su compromiso con la difusión de hábitos medioambientales en consonancia con las necesidades actuales del planeta.

Programa de actuación.

Además de la continuidad de las líneas anteriormente expuestas, se van a impulsar:

- Las primeras fases para la integración de los ODS y el desarrollo de indicadores para la estrategia UZ-2030.
- El mapeo de lo que se hace en el conjunto de la Universidad en relación a la Agenda 2030, identificando actores y liderazgos, y diseñando herramientas para potenciar su visibilidad, el intercambio de información, la colaboración y el trabajo en red, y las actividades transversales para ir incorporando los ODS en todos los ámbitos. Además, se está trabajando en la revisión y selección de los indicadores de sostenibilidad para evaluar y comunicar el proceso, así como en la recopilación de la información para ranking de sostenibilidad.

1.7. Mejora de la coordinación institucional y de la comunicación.

Se ha iniciado la elaboración de un Plan de Señalética para la Universidad, que unifique la del conjunto de la misma y comience a aplicarse en los nuevos edificios, para extenderse posteriormente al resto de instalaciones.

A principios de 2021 se puso en marcha un nuevo servicio de asesoría: "Pilar", una asistente virtual conversacional basada en inteligencia artificial que informa a los estudiantes de nuevo ingreso de las enseñanzas oficiales de grado. El chatbot resuelve dudas sobre las pruebas de acceso, orienta sobre la matrícula, la oferta de titulaciones, informa sobre los servicios universitarios, en concreto, desde su puesta en marcha 4537 personas han mantenido una "conversación" con "Pilar". Algunos de esos usuarios repiten y, de ahí, que se hayan mantenido 4855 "diálogos". Este nuevo servicio, al que se puede acceder las 24 horas del día desde cualquier dispositivo, ha resuelto desde su puesta en funcionamiento un total de 16 665 dudas.

1.8. Coordinación y cooperación en la gestión académica.

Programa de actuación.

El Consejo de Dirección ha mantenido numerosas reuniones con los decanos y directores de centros (virtuales en los días 11 de enero, 22 de febrero y 13 de abril; y presenciales los días 13 de julio y 30 de noviembre; así como dos específicas, para los campus de Teruel (26 de octubre) y Huesca (9 de noviembre), con objeto de coordinar actividades, y analizar las cuestiones relativas a la gestión.

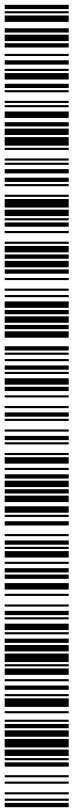
Igualmente, se mantienen reuniones periódicas con los directores de institutos universitarios de investigación.

Programa de actuación.

Las cuestiones relacionadas con las competencias de las distintas estructuras deberán analizarse en el marco de la revisión de Estatutos.

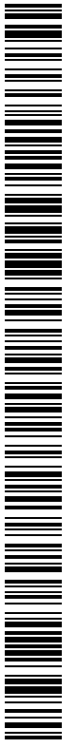
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 341 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

1.9. Campus inteligente.

Informe de gestión.

Ante el reto que supone el nuevo escenario social en un entorno tecnológico conectado y de servicios digitales, se está trabajando en el desarrollo de un modelo de universidad inteligente o *Universidad Inteligente* que, por su complejidad y transversalidad, se enfoca en la mejora de las infraestructuras a través de la tecnología, la computación en la nube y la sistematización de procesos, en la integración de Campus Inteligente para conocer el tránsito de personas y movilidad, el flujo académico como ocupación de espacios horarios, la gestión de los edificios e infraestructuras y la reducción del consumo energético y, finalmente, en Smart Education, para apoyar la docencia y el aprendizaje.

Se ha trabajado en la línea de Smart Education progresando hacia un campus inteligente y en lo concerniente a la aplicación de las tecnologías en los nuevos espacios de enseñanza-aprendizaje, el aprendizaje en red y la colaboración, así como la innovación tecnológica.

Se ha implementado la presencialidad híbrida, para lo que se ha revisado y actualizado el equipamiento de 190 videocámaras y 96 micrófonos instalados en aulas y espacios docentes, para su correcto funcionamiento en la retransmisión de las clases. Este despliegue ha sido señalado como ejemplo de buena práctica y caso de éxito por Jabra, destacando el proceso de adaptación llevado a cabo como consecuencia de la pandemia, así como el trabajo desarrollado este año desde la universidad por nuestros técnicos de audiovisuales para identificar mejoras funcionales y de software.

Dentro de la convocatoria UNIDIGITAL 2021, que concede subvenciones a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español, se participa en diversos proyectos propios de la Universidad de Zaragoza y colaborativos con otras universidades (véase el apartado 5.3). Aunque todos ellos se enmarcan dentro del ámbito de la educación digital y el uso intensivo de tecnologías, especialmente relacionados con desarrollos inteligentes, destacamos:

- Proyecto MEDD, «Mejora del Equipamiento Digital para la Docencia». Proyecto propio con el objetivo de mejorar y rediseñar los espacios, medios y recursos docentes necesarios para impartir docencia tanto en modalidad presencial como híbrida u online, incluyendo el diseño y creación de smart classrooms y smart labs como espacios inteligentes o aulas digitalizadas que integren diseño, tecnología y metodologías innovadoras.
- Proyecto DigiRepo, «Repositorio de Recursos Digitales». Proyecto colaborativo coordinado por la Universidad de Zaragoza que persigue la creación de un repositorio para la producción digital con arquitectura modular, flexible y escalable de contenidos enriquecidos y multimedia, recursos educativos en abierto..., que implementa un motor de búsqueda inteligente y eficiente con técnicas de catálogo/metadatos.
- Proyecto UNIMOODLE, «Ampliación de funciones de los Campus Virtuales basados en Moodle». Proyecto colaborativo en el que participa la Universidad de Zaragoza junto con otras quince universidades que incluye, entre otras, un componente para la creación de analíticas y predictores, alarmas, avisos automáticos..., otro para la asignación automática de preferencias para que el estudiante elija entre diferentes opciones, según la configuración diseñada por el profesor, y un componente para la gestión del ciclo de vida de los cursos, incluyendo generación automática de certificados y su integración con administración electrónica.
- Proyecto POA, «Portal de Objetos de Aprendizaje». Proyecto colaborativo en el que participa la Universidad de Zaragoza junto con otras cinco universidades con el objetivo de disponer de un portal para gestionar cursos u objetos de aprendizaje, en general, que puedan ser fácilmente localizados y que, a través de mecanismos inteligentes de recomendación, puedan sugerir al usuario otros cursos y recursos que completen su formación en itinerarios personalizados.
- Proyecto CertiDigital, «Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español». Proyecto colaborativo en el que participa la Universidad de Zaragoza como Early Adopter junto con otras veintidós universidades con el objetivo de dotar al Sistema Universitario Español de infraestructura tecnológica y servicio para realizar la emisión de certificación digital alineado

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 269 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 342 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

con los modelos y estándares de la Comisión Europea en la iniciativa *European Digital Credentials for Learning* y basado en tecnologías Blockchain para emitir credenciales digitales verificables de manera descentralizada.

Dentro de la convocatoria KA220-HED (Cooperation partnerships in higher education) del programa Erasmus+, se participa en el proyecto recientemente concedido «CONNECT-UNITA: Time-Spatial-Linguistic Teaching and Learning Travel Machine platform for Connecting UNITA» para el desarrollo de una plataforma de integración con el enfoque de Educación 4.0.

Todos estos proyectos tienen aplicación directa en **Formación Permanente** aunque, especialmente enfocados en este caso, destacamos los proyectos POA y CertiDigital que permitirán disponer de un portal inteligente para la oferta formativa a lo largo de la vida y facilitarán la emisión de certificados, especialmente para microcredenciales, como se requiere para la formación impartida en el marco de la universidad europea en el Consorcio UNITA.

Por otra parte, el aumento de dispositivos inteligentes conectados a la Red hace que las vulnerabilidades en la seguridad sean cada vez mayores, por lo que se ha dado especial importancia a una línea de trabajo en ciberseguridad en el contexto de Smart Education y, especialmente, en lo concerniente a formación permanente.

– Mediante convenio con el Ayuntamiento de Huesca, se ha diseñado un plan de formación en Ciberseguridad y protección de datos que implementará varios cursos como títulos propios de la Universidad de Zaragoza. Esta oferta se coordinará con las actividades realizadas por la Cátedra Telefónica de Ciberseguridad.

– En relación a la formación en el área de competencia de seguridad en la red dentro del marco de competencias digitales DigComp, y dentro del Plan UNIDIGITAL, se participa en dos proyectos orientados, respectivamente, a la formación del estudiantado y del profesorado: el proyecto propio «Digitaliza2» con el objetivo de la formación en competencias digitales del estudiantado y el proyecto colaborativo «DigCompEdu-FyA» que se desarrolla

junto con otras treinta universidades públicas, la Sectorial TIC y Docencia de CRUE, para formar en competencias digitales al profesorado universitario.

De forma paralela, también dentro de la convocatoria UNIDIGITAL, se participa en el proyecto CONSENT, liderado por la Universidad de Sevilla para desarrollar una plataforma Web para la ejecución de campañas automáticas de concienciación en Seguridad de la Información en universidades, facilitando a los responsables del plan de formación realizar la concienciación del personal no técnico.

Finalmente, entre los canales digitales soportados con tecnología de inteligencia artificial (IA) y procesamiento del lenguaje natural (PLN) implementados este año en la universidad, destaca el chatbot PILAR que procesa preguntas frecuentes, los tiempos real respondiendo a dudas, entre otras, sobre las pruebas de acceso, los procesos de admisión a grados, la matrícula y diferentes servicios universitarios. Este chatbot se señala como caso de éxito en el que se ha conseguido desarrollar un corpus lingüístico único en el ámbito educativo y universitario con tasa de acierto del 98% que suponen un récord mundial.

Programa de actuación.

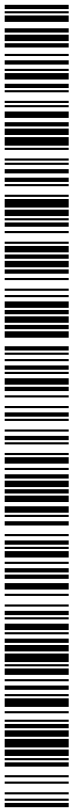
Se desarrollarán los diferentes proyectos dentro de los periodos de ejecución asignados, así como las propuestas formativas ya diseñadas, tanto en el marco de la competencia digital como de la ciberseguridad.

Dado el destacado impacto de la tecnología en el consumo de energía se diseñará un plan de concienciación y difusión de estos aspectos, particularmente en tecnologías educativas y de comunicaciones, poniendo el foco en los ODS y un campus sostenible.

También se abordarán de forma transversal (con servicios como el SICUZ, Campus Docente SIGMA y Servicio de Actividades Deportivas), los proyectos para la mejora de gestión optimización y oferta de información a la comunidad universitaria de distintos servicios, así como para la gestión interna de las infraestructuras y equipamientos de la Universidad".

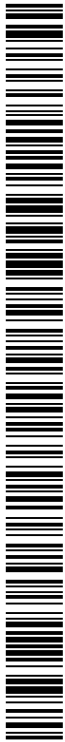
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 343 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

II. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.

2.1. Desarrollo de programas de investigación y carrera investigadora propios.

Informe de gestión.

En el presupuesto de 2021 se ha incluido un incremento con fondos propios de 0,5 millones, el Programa Propio de Investigación (desarrollado en los siguientes puntos del informe), y en los tres años posteriores se incluirá una financiación de 1 millón de euros para el desarrollo de programas propios de investigación.

2.1.1. JÓVENES INVESTIGADORES Y RETENCIÓN-CAPTACIÓN DE TALENTO.

En 2021 se aprobó el nuevo Programa Propio de Promoción de la Investigación, financiado con fondos propios, y con una dotación de 500 000 euros. El 13 de abril de 2021 el Consejo de Dirección aprobó el programa Propio de Investigación 2021.

En el apartado Predoctoral se establecían las siguientes modalidades, que se pusieron en marcha en 2021:

- Contratos predoctorales para apoyo a proyectos de la Agencia Estatal de Investigación, que solicitaron contrato FPI y no lo obtuvieron. Se financian 5 plazas en las distintas macroáreas, estando próximo a su resolución.
- Programa Ibero Postdoctoral Talent, convocatoria europea de contratos predoctorales articulada por Campus Ibero. Ha financiado 9 contratos, en colaboración con el Banco Santander.

- Programa Predoctoral de cotutela con la Universidad de Pau y de los Países del Adour. Se convocaron las 3 plazas previstas, encontrándose en fase de resolución provisional.

Asimismo, fruto de la convocatoria de ayudas de Recualificación al Sistema Universitario Español, se ha gestionado la parte correspondiente a Universidad de Zaragoza. Se generó la convocatoria, su evaluación y publicación de candidatos admitidos, que comenzarán sus estancias a partir del 1 de enero de 2022. Las figuras de captación de talento han sido las denominadas «Margarita Salas», para jóvenes que finalizaron sus estudios de doctorado en los últimos 2 años, en la que se han admitido a 48 candidatos.

En el Plan Propio de Investigación 2021 de la Universidad de Zaragoza se aprobaron las siguientes acciones Postdoctorales:

- Programa «Manuel López» de captación de talento. El programa se referirá a los contratos de acceso para «Doctores Senior», que acrediten haber realizado estancias postdoctorales de I+D+i durante, al menos, doce meses en centros de I+D+i disíntos de la Universidad de Zaragoza. La duración del programa será de tres años.
- Contratos postdoctorales para estancias en el extranjero. El objetivo de esta convocatoria es que los jóvenes doctores de la Universidad de Zaragoza (tesis defendida en los dos últimos años), continúen su formación en el extranjero para facilitar su continuidad en la carrera investigadora. Se formalizarán contratos de «Doctor colaborador junior», equivalente a N2, siendo requisito de concesión realizar una estancia de 12 meses en el extranjero. Se convocarán cinco estancias de un año de duración, una por macroárea.
- Programa Ibero Postdoctoral COFUND. En el programa COFUND postdoctoral, UNIZAR va a financiar dos contratos. El proceso se encuentra en tramitación y la previsión es que la incorporación se produzca en noviembre de 2022.
- Programa de Estancias de investigadores de prestigio. El programa preveía estancias de cuatro meses de duración como máximo (contrato de distinguido o contrato de profesor visitante), con posibilidad de impartir docencia. Convocatoria prevista para final de año, con 5 plazas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 344 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

La convocatoria de Recualificación del Sistema Universitario Español, del Ministerio de Universidades, publicada en BOE en abril de 2021 puso de manifiesto la coincidencia de varios de estos programas, especialmente las convocatorias Margarita Salas y María Zambrano, por lo que se consideró más adecuado posponer tanto la convocatoria «Manuel López», como los contratos postdoctorales para estancias en el extranjero.

Las figuras de captación de talento posdoctoral de las Ayudas de Recualificación han sido las denominadas María Zambrano, para captar investigadores con trayectoria internacional, y se han admitido 28 candidaturas.

Se han incorporado 2 contratos ARAD. Se han concedido 3 Contratos de Ramón y Cajal, 4 Juan de la Cierva (formación), y 3 Juan de la Cierva (incorporación), todos ellos pendientes de incorporación.

Durante el año 2021 se ha actualizado la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido. Está pendiente de su aprobación para continuar con los trámites necesarios. Asimismo, el sello HRS4R en el sistema de Gestión de la Investigación hace nuestra Universidad más atractiva a la hora de captar personal investigador externo.

Se está desarrollando el Plan de Igualdad de Género, en el que se van a establecer las bases para una minoración de la brecha de género en la investigación, que acabará impactando en la petición de nuevos proyectos por investigadoras.

Programa de Estancias de investigadores de prestigio. El Programa Propio de Investigación de UNIZAR preveía estancias de cuatro meses de duración como máximo (contrato de investigador distinguido o contrato de profesor visitante), con posibilidad de impartir docencia. Convocatoria prevista para final de año, con 5 plazas.

Asimismo, en el caso de las ayudas de Recualificación del Profesorado Universitario, se han admitido a 19 candidatos para que lleven a cabo estancias de investigación fuera de la Universidad de Zaragoza.

2.1.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PROPIOS.

Dentro de las convocatorias anuales del Rectorado está prevista la financiación de proyectos «puente» como apoyo transitorio en proyectos bien evaluados por el Ministerio de Ciencia e Innovación y de proyectos de investigación, desarrollo e innovación para jóvenes investigadores (Fundación Ibercaja-Universidad de Zaragoza). Además, se mantienen las convocatorias de ayudas para la asistencia a congresos, para la organización de congresos y para la publicación de revistas de carácter científico. La convocatoria se realizará en noviembre.

Se ha creado el Observatorio Científico en Red para el Estudio y la Prevención de la Muerte Súbita en el Deporte, PREMUBID (PREvención-MUerte, suBita, Deporte), cuyos objetivos son, profundizar en el estudio de la relación entre la intensidad de ejercicio y riesgo de enfermedad cardiovascular y de muerte súbita, así como divulgar entre los deportistas y aficionados buenos hábitos preventivos. Promoverá la sinergia de capacidades y recursos de investigación entre grupos de distintas universidades, tanto nacionales como internacionales, centros de investigación, empresas y start-up de base biotecnológica, federaciones deportivas y organizadores de eventos deportivos mediante una estrategia de aproximación multidisciplinar.

Programa de actuación.

2.1.3. OBSERVATORIO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.

Una vez analizados los resultados de la convocatoria de recualificación del sistema universitario español, del Ministerio de Universidades, se estudiará la situación y se procederá a revisar y convocar los distintos programas aprobados en el Plan Propio de Investigación de UNIZAR.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 272 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 345 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

2.2. Consolidar y fomentar la investigación de excelencia.

Informe de gestión.

En 2021 se ha apoyado la presentación de una solicitud Severo Ochoa, como centro de excelencia, del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA). Se mantuvieron reuniones con la Dirección General de Investigación e Innovación y con la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón para explicar la propuesta y solicitar su apoyo. Asimismo, desde los institutos universitarios de investigación se han organizado seminarios para informar sobre requisitos para poder optar a las convocatorias de los centros de excelencia.

Se han mantenido varias reuniones con la dirección del IISA con el fin tratar medidas para mantener la acreditación del Instituto.

Se han mantenido reuniones con las ICTS del LMA y CESAR con objeto de conocer las necesidades de equipamiento de ambas. Se optó a la convocatoria de ayudas públicas para las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares del Ministerio de Ciencia e Innovación, de junio de 2021, con dos solicitudes que fueron aceptadas y financiadas en su totalidad por el Ministerio, por un importe total de 5,8 millones de euros, lo que supone un importante apoyo para su actualización.

Por otro lado, la Alianza entre el LMA y el SAI ha permitido unificar criterios en la adquisición de nuevo equipamiento, optimizar el personal técnico evitando duplicidades o puestos con baja carga de trabajo, y, fundamental, proporcionar una plataforma única de solicitudes a usuarios externos e internos de UNIZAR.

Asimismo, de la ICTS Nanbiosis (<https://www.nanbiosis.es>), disponemos de tres de los nodos en UNIZAR (uno en el INMA, dos en el I3A). Esta ICTS también ha obtenido financiación en este año.

Se apoyan cuantas solicitudes de participación de investigación de proyectos CIBER se presentan. En 2021 se han autorizado nueve nuevas incorporaciones.

Durante 2021 gracias al proyecto «Europa, Redes y Gestores» se ha puesto en marcha un programa de apoyo a la participación de investigadores en proyectos europeos, principalmente en áreas con un porcentaje reducido de participación. Se ha contratado a dos promotores en la Oficina de Proyectos Europeos que se centrarán en fomentar la participación de grupos del instituto de Patrimonio y Humanidades (IPH) y del Instituto de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS).

Se ha continuado con la política de reintegro parcial de RLD y de costes indirectos en proyectos de excelencia.

Asimismo, con el fin de promover la participación de nuestros investigadores en el nuevo programa de Horizon Europa, se han realizado una serie de seminarios de presentación del programa y formación desde la Oficina de Proyectos Europeos (OPE).

En dicha oficina se han contratado durante 2021 dos nuevos promotores-gestores para las áreas mencionadas. La Oficina de Bruselas de Campus Ibero ya no es funcional, por lo que no se llevarán a cabo las reuniones previstas.

En 2021 se ha aprobado en Consejo de Gobierno y Consejo Social la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación Internacional European Institute of Molecular Magnetism (EIMM).

Se está trabajando en los procedimientos de mecenazgo y donaciones.

Se ha continuado con el Programa de movilidad de investigadores, gracias al programa Becas IberCaja-CAI, y con la financiación de proyectos de investigación para jóvenes investigadores, gracias a la fundación Ibercaja-Universidad de Zaragoza.

Relacionado con lo indicado en el apartado 2.2 a), con la solicitud como centro de excelencia Severo Ochoa del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 273 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 346 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Asimismo, se ha realizado mejora en la herramienta Kampal Research, que será comunicado a la plantilla investigadora de UNIZAR.

Programa de actuación.

Se continuará apoyando el reconocimiento de centros de excelencia, tanto en la modalidad Severo Ochoa como María de Maeztu.

Se elaborará una estrategia específica de promoción de la participación de los investigadores de UNIZAR en Proyectos Europeos, con especial énfasis en la coordinación de proyectos y en la participación en proyectos de excelencia, como ERCs o programas COFUND.

2.3.12.4. Consolidar contratos-programas específicos con el Gobierno de Aragón de financiación de la actividad investigadora.

Informe de gestión.

En 2021 se ha instado al Gobierno de Aragón para continuar con el modelo de contrato-programa de financiación de institutos y se está a la espera de su negociación.

Asimismo, hay que destacar que la inclusión de la financiación de institutos en el Acuerdo de Financiación a 5 años con el Gobierno de Aragón supone un importante avance, al consolidar la financiación de los Institutos desde el Acuerdo plurianual.

Programa de actuación.

Se culminará la negociación con el Gobierno de Aragón de un contrato programa de financiación de los institutos universitarios de investigación acorde a las necesidades y con objetivos definidos, de acuerdo con los directores de instituto.

2.5. Favorecer la aplicación de la Ley de la Ciencia en la política investigadora.

Informe de gestión.

La normativa está siendo supervisada por la Universidad de Zaragoza, para que pueda ser efectiva en el futuro próximo.

Programa de actuación.

Se tramitará la Normativa para la contratación de personal investigador de carácter indefinido para su aprobación por Consejo de Gobierno y se elaborarán las bases de las convocatorias.

2.6. Establecer criterios científicos diferenciados.

Se iniciarán los estudios correspondientes para su implantación.

2.7. Institutos universitarios de investigación.

Informe de gestión.

En 2021 ha continuado la configuración del Mapa de institutos universitarios de investigación.

El 9 de diciembre de 2020, el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se autorizaba la creación del Instituto Universitario de Investigación Propio en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) en la Universidad de Zaragoza, que fue publicado en BOA el 5 de enero de 2021, concluyendo de este modo el proceso iniciado en septiembre de 2019 cuando se presentó la Memoria justificativa de su creación.

Se ha consolidado el Instituto de Patrimonio y Humanidades y se ha incluido su financiación en el contrato programa del Gobierno de Aragón en 2021.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 274 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 347 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

En 2021 finalizó el proceso de modificación del instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA) a través de la fusión con el Instituto de Nanociencia de Aragón (INA), manteniendo su carácter mixto con el CSIC, ultimando el convenio entre ambas instituciones (Universidad de Zaragoza y CSIC), proponiendo una nueva denominación, como Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA). El 5 de enero de 2021 se publicó en BOA el Acuerdo del Gobierno de Aragón.

Se está llevando a cabo la liquidación del Centro Mixto de Investigación LITTEC.

En 2021 se iniciaron conversaciones con la dirección del Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA) y con el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), con objeto de estudiar su posible reconocimiento como Instituto Universitario de carácter mixto. Se ha redactado un Convenio Específico de colaboración entre UNIZAR y el CEFCA, pendiente de aprobación para continuar con el procedimiento en 2022.

Se han mantenido reuniones con los directores de los Institutos Mixtos ISQCH e INMA para proyectar el edificio CEQMA, así como con representantes del CSIC y Gobierno de Aragón. Asimismo, se han mantenido reuniones con el Director del IA2, para proyectar también la reforma del antiguo edificio de Clínicas de la Facultad de Veterinaria.

Durante 2021 se ha continuado con el procedimiento de convocatorias de plazas de personal indefinido en los Institutos, tanto de técnicos como promotores o personal de administración. En estos momentos se está negociando desde Gerencia la formación de una RPT específica para este colectivo.

Programa de actuación.

Se continuará con el Mapa de Institutos Universitarios de Investigación, iniciando el trabajo para la creación del Instituto de Astropartículas y Física de Altas Energías.

Adicionalmente se trabajará en la coordinación de la política científica de la Universidad con sus Institutos de Investigación tratando de maximizar sus potencialidades de captación de fondos y talento, y promoviendo una mejora en sus resultados de investigación.

Se continuará con los proyectos de los edificios CEQMA e IA2.

2.8. Servicio General de Apoyo a la Investigación.

Informe de gestión.

En los primeros meses de 2021 se ha preparado el nuevo Plan Estratégico del SAI 2021-2024, que fue aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de septiembre.

Para consolidar la plantilla del personal técnico del SAI, se solicitó la inclusión de 5 nuevos puestos de trabajo que fueron aprobados e incorporados en la última modificación de RPT del 16 de abril de 2021.

Uno de los objetivos del nuevo plan estratégico es aumentar la motivación del personal técnico y administrativo con varias acciones para dar reconocimiento a los trabajadores, con el apoyo y las directrices de gerencia y la inspección general de servicios.

El 19 de mayo se firmó el nuevo convenio de colaboración entre UNIZAR y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, en el que se establece la gestión de los SCT conjuntos (animalario, cirugía experimental, y secuenciación y genómica funcional).

Se ha participado en las reuniones de proyecto Re-UNITA con el primer objetivo de crear una base de datos de infraestructuras científicas común a las universidades participantes en el proyecto de Universidad Europea UNITA.

El SAI se ha incorporado a la contabilidad analítica de la Universidad y ya aparece en su informe de 2020. En una primera etapa se han detallado los indicadores de las cuatro divisiones del SAI en las que están agrupados los

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 275 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 348 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

servicios, posteriormente se elevará el detalle para mostrar los datos de cada uno de los servicios del SAI de forma individual.

Desde enero de 2021 se ha puesto en marcha la alianza de gestión entre el SAI y la ICTS LMA, de forma que el acceso al LMA se realiza a través del SAI que proporciona todas sus herramientas para la gestión administrativa.

Siguiendo la estrategia de fortalecimiento de alianzas del SAI, se han establecido nuevos acuerdos con grupos de investigación del INMA para la utilización eficiente de la infraestructura científica de la Universidad.

En septiembre se ha firmado un convenio específico de colaboración entre la universidad de La Laguna y UNIZAR para el intercambio de información en cuanto a indicadores de actividad y buenas prácticas en los servicios científico técnicos universitarios.

El SAI presentó 9 solicitudes de equipamiento científico en la convocatoria del ministerio de ciencia e innovación publicada en junio. La resolución provisional de 25 octubre ha seleccionado 4 de ellas por un valor de 4,4 millones de euros. Asimismo, dentro del contrato programa con el Gobierno de Aragón, se ha gestionado la compra de pequeño equipamiento necesario en distintos servicios del SAI.

El 18 de octubre se realizó la visita de seguimiento del sello EFQM 400+ obtenido en noviembre de 2019 por parte de un evaluador experto que informó positivamente.

Programa de actuación.

Se desarrollará el Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación 2021-2025 en sus cinco ejes: personas; equipamiento e infraestructura; organización y gestión eficiente, y alianzas con otras estructuras; relación con los usuarios; y visibilidad de los servicios. Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Consolidar la plantilla de personal técnico del SAI.

- b) Promover acciones que conlleven el reconocimiento y trayectoria profesional de su personal técnico.

- c) Potenciar actuaciones de coordinación en el marco del Grupo 9 de Universidades y del Campus Ibero, con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y con la Universidad Europea UNITA.

- d) Realizar el seguimiento de los indicadores cuantificadores del valor del SAI en el desarrollo de la investigación realizada en la Universidad.

- e) Coordinar y gestionar desde el SAI los servicios científico técnicos creados en grupos de investigación e institutos de la Universidad, así como estableciendo alianzas con ICTs, ofreciendo una oferta y gestión global y de calidad de los diferentes servicios.

2.9. Cultura científica.

Informe de gestión.

En 2021 se ha apoyado la realización de diversas acciones de divulgación científica, destacando la relativa a la Noche de los Investigadores, en conjunto con el Grupo G9 de Universidades, con financiación de la Unión Europea, por primera vez con los Campus de Huesca y Teruel. Asimismo, se llevaron a cabo Pre- eventos de la Noche de Investigadores, meses antes de su celebración. II Exposición Con Ojos de la Ciencia, I Expo IV Soy Científica. Vivo en tu Barrio, 3.º Unizar Kids, VI Taller de Monólogos, Actuación de Risarchers y Cineforum.

Programa de actuación.

Se organizará «La Noche de los Investigadores 2022».

Se participará con actividades de divulgación en el Mercado agroalimentario, X Jornada de Divulgación Científica, IV Unizar Kids, II Soy Científica. Vivo en tu Barrio, VII Taller de Monólogos, Risarchers, Cineforum...

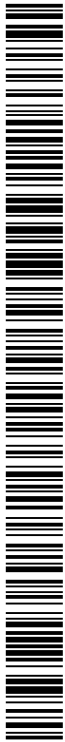
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 276 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 349 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

2.10. Biblioteca Universitaria.

Informe de gestión.

Se ha aprobado el **IV Plan Estratégico de la BUZ, 2021-2024**, con el lema *La Biblioteca: un servicio en continua transformación* en Comisión de Biblioteca el 22 de febrero de 2021 y se presentó en Consejo de Dirección el 23 de febrero de 2021.

El sistema de gestión de la BUZ, basado en el modelo de gestión de la calidad EFQM 2020, ha recibido el reconocimiento con **el Sello de calidad europea EFQM 500+**.

Se ha puesto en marcha un nuevo **sistema de gestión bibliotecaria, FOLIO**, plataforma basada en la utilización de código abierto, el software colaborativo y aplicaciones en la nube que sustituye al anterior sistema de gestión Innopac (Millennium).

Formación en Competencias Digitales: Se consolidan los cursos de Competencias Digitales, adaptados al marco europeo DigComp Competencia digital básica (para alumnos de 1.º de grado) y *Guía de herramientas y pautas para un buen TFG* (para los alumnos de 4.º grado), ambos con tasas de implantación cercanas al 100%. La oferta de formación en competencias se ha ampliado en 2021 con el *Curso de competencias Digitales para el PAS*.

Acceso Abierto: Se han realizado diversas acciones:

- Gestión APCs (Article Processing Charge): a raíz de los acuerdos transformativos, negociados a través de la CRUE/CSIC con las editoriales Elsevier, Springer, Wiley y ACS, la biblioteca colabora en la gestión de los APCs para que los autores de la Universidad de Zaragoza puedan publicar sus artículos en acceso abierto.
- El repositorio Zaguán, sigue incrementando sus colecciones en acceso abierto:
 - Más de 12 000 artículos.
 - 1756 tesis doctorales.

- Fondo antiguo: incremento de 160 documentos, impresos en los siglos XVII y XIX, gracias a las ayudas del Ministerio de Cultura.
- OJS. La Biblioteca gestiona la edición electrónica de 19 de las 42 revistas que publica la Universidad, así como los identificadores de los artículos (DOI).

Infraestructuras: Proyecto del futuro CRAI de Teruel.

Contribución a la sociedad:

- Se ha creado el nuevo portal «La BUZ y la Sociedad» (<https://biblioteca.unizar.es/sociedad>).
- Se ha celebrado la exposición bibliográfica *Goya, historia y crítica en la Biblioteca Universitaria*, dentro del marco conmemorativo del 275 aniversario del nacimiento de Francisco de Goya, con dos sedes: Biblioteca General Universitaria y Biblioteca de Humanidades María Moliner, de la Facultad de Filosofía y Letras (octubre 2021 a enero 2022).
- La *Biblioteca de Semillas* (Escuela Politécnica Superior) ha sido seleccionada en el panel de Buenas Prácticas: las bibliotecas y el cumplimiento de los ODS (organizado por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, Ministerio de Cultura y Deporte de España).
- La Biblioteca Universitaria ha participado en la 18ª Olimpiada Solidaria de Estudio 2021 cuya finalidad era la creación de un centro médico de atención psicológica y psiquiátrica, en Lwiro, R.D. del Congo, para mujeres y niñas víctimas de la violencia sexual.

Alianzas:

- Se ha colaborado con el grupo de bibliotecas UNITA para el diseño y elaboración de materiales para la formación en competencias informacionales.
- Participación en la Fundación DIALNET (12 158 artículos incluidos en el Portal Dialnet).

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 277 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 350 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Programa de actuación.

Continuará el desarrollo del Plan Estratégico 2021-2024, con objetivos operativos para cada uno de sus cuatro ejes estratégicos:

- Biblioteca Digital (nueva plataforma de gestión bibliotecaria, digitalización...).
- Acceso Abierto (mejoras en el repositorio e interconexión con Sideral, promoción del acceso abierto, gestión de datos en abierto...).
- Competencias digitales (aumentar la oferta, especialización y formación del personal...).
- Espacios y comunicación (transformar los espacios: makerspaces, CRAls, biblioteca de depósito, software para el control de ocupación de las salas de lectura. Transformar las comunicaciones: nuevo Plan de Comunicación Externa).
- El desarrollo de estos ejes estratégicos debe ir acompañado de las siguientes medidas:
- Armonizar la gestión del personal de manera que su distribución dependa de criterios organizativos
- Ahondar en las colaboraciones con otras unidades y servicios de la Universidad de Zaragoza con la que se comparte proyectos / propósito: Inspección General de Servicios, SAI, SICUZ, OUAU ...).

2.11. Acciones de transferencia.

2.11.1. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

Informe de gestión.

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados en 2021 a fecha de este informe suman cerca de 15 257 000 euros, correspondientes a 713 proyectos.

Durante el año 2021 se han realizado acciones relativas a las siguientes actuaciones:

A) FOMENTO DEL CAPITAL RELACIONAL DE LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DEL ENTORNO EMPRESARIAL:

- En 2021 la Universidad de Zaragoza se ha incorporado como miembro a dos clústers: la Asociación Logística de Aragón, ALIA, y el Clúster de Maquinaria Agrícola de Aragón, CAMPAG. Se ha retomado la estrategia de participar de la junta directiva de todos ellos en la medida que la propuesta se acepte en cada caso. De esta manera se resume la participación en los dos citados y en los siguientes: AERA, Arahealth, CAAR, Innovallimen, Tecnara, ZINNAE, Hidrógeno de Aragón, Imasporc, CLENAR, Zinnae, siendo más de 600 empresas las que completan el conjunto de miembros, además de otros centros de conocimiento y organizaciones de la administración pública. Se están intensificando los contactos con las empresas para buscar nuevas posibilidades de colaboración en materia de I+D+i. Se mantiene la presencia activa en otras asociaciones como las asociaciones Arbiotech e IDIA entre muchas otras. Se ha participado activamente en la creación del Clúster Audiovisual de Aragón, cuyo plan estratégico está previsto sea presentado públicamente antes de fin de 2021 y su registro como AEI en el Ministerio a lo largo de 2022.
- En 2021 se han llevado a cabo 64 reuniones con empresas, organismos intermedios, empresas públicas, entes públicos o institutos de investigación con el objetivo de impulsar la colaboración de la Universidad en programas financiados con fondos europeos.
- Se continúa con una participación activa con las organizaciones empresariales como Cámara de Comercio, CEOE, CEPYME y otros agentes empresariales.
- Se continúa con la participación en fundaciones, patronatos y consorcios aragoneses. Bajo esta actuación se pretende detectar oportunidades de colaboración con el ecosistema empresarial aragonés y la Universidad de Zaragoza.

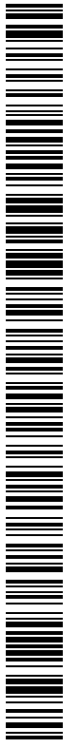
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 278 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 351 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

– Se ha realizado la 7.ª edición de Premio Triple Hélice con UNIZAR como reconocimiento de la transferencia e innovación efectuada entre investigadores hacia las empresas e instituciones. Los premios tienen como finalidad reconocer y valorar investigadores y emprendedores, en sus proyectos de colaboración con empresa, en sus resultados de investigación transferibles (patentes, software, know-how...) y en sus empresas reconocidas *start-up*, *spin-off*. El formato es de concurso elevator pitch, cuéntalo en 4 minutos.

B) CONSOLIDAR EL CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM).

- Se consolida la utilización del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM) especialmente a través de la convocatoria pública de espacios para el desarrollo de proyectos conjuntos en sus laboratorios. Se han instalado **siete nuevos proyectos**.
- Se han realizado visitas personalizadas con empresas y grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza interesados en conocer las instalaciones del CEMINEM LABORATORIOS y se ha agilizado la tramitación de espacios CEMINEM por modificación de la convocatoria.

C) MICROTRANSFERENCIA.

- Análisis para crear un programa de Microtransferencia Rural aragonesa, mediante entrevistas con diferentes entidades, Gobierno de Aragón, Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas, Cámara de Comercio, y diputaciones provinciales de Zaragoza y Teruel.
- Se visitan o realizan reuniones online con ayuntamientos y/o empresas para el lanzamiento de la Microtransferencia en el medio rural, empezando con Loarre y Calatayud.

D) ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA A NIVEL autonómico y nacional.

- Participación en diversas Mesas de Descubrimiento Emprendedor con INFYDE, consultora contratada por el IAF para la definición de la Estrategia Regional de Innovación y Especialización Inteligente (RIS3) de Aragón. Como idea principal

vemos que es necesario potenciar más la transferencia de UNIZAR a las empresas aragonesas. Se concluye que es necesario un Plan para el impulso de la transferencia impulsado por el Gobierno de Aragón y la Universidad, con una línea de ayudas para apoyar proyectos colaborativos y a la OTRI, así como un plan de apoyo y diseminación de los programas de éxito como el Spin-Up de UNIZAR, que fomenta empresas basadas en conocimiento y tecnología y fomenta el desarrollo de modelos de negocio innovadores.

- Participación en cafés tecnológicos de Cámara de Comercio de Zaragoza

E) ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA A NIVEL INTERNACIONAL.

En 2021 se ha continuado con acciones tendientes a incrementar la transferencia de tecnología a empresas en el ámbito internacional. En estas actuaciones se trabaja en cooperación con las consejerías de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial y de Economía, Planificación y Empleo (Aragón Exterior) del Gobierno de Aragón, así como con la Cámara de Comercio.

A nivel institucional se trabaja en el desarrollo del paquete de trabajo 5 del proyecto Re-UNITA que se enmarca en el proyecto UNITA.

F) CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

Durante 2021, tras el análisis de las funciones de transferencia para la Universidad de Zaragoza y el dimensionamiento de la estructura de personal necesaria para su desarrollo, se consolida la plantilla de gestores de OTRI, como estructura necesaria para UNIZAR, que apuesta por la transferencia y la innovación.

Programa de actuación.

A) Fomento del capital relacional ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA a través del entorno empresarial

Para estrechar el contacto con el entorno empresarial, se pretende aprovechar la recuperación de la presencialidad y de esta manera tratar de incrementar la

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 279 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 352 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

actividad en la línea de trabajo. Así se programarán para 2022 visitas institucionales a empresas. Se realizarán acciones de transferencia por el territorio de manera grupal colaborando con agentes como la Cámara de Comercio de Zaragoza para ayudar a resolver las necesidades de las empresas, como entes locales, entre otros. Se va a intensificar la colaboración empresarial dentro de los numerosos clústeres a los que se pertenece y, además, se va a participar en acciones de prospectiva de nuevos clústeres innovadores de relevancia en nuestro entorno. En la medida de lo posible se realizarán reuniones de sensibilización con agentes sociales y empresariales.

B) CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM).

En 2022 continuaremos consolidando laboratorios e incubadora CEMINEM. Comienza un proceso de negociación con el CSIC para la construcción de nuevos espacios en el solar anexo al actual edificio de laboratorios CEMINEM.

C) MICROTRANSFERENCIA.

Planes 2022 para Microtransferencia rural: Estudio por municipios mundo rural: OTRI, beca de colaboración, emprendimiento, visitas ayuntamientos. Apoyos externos: gobierno de Aragón, dirección general de universidades, de investigación, cámara, IAF, diputaciones provinciales, redes aragonesas de emprendimiento. Proyectos europeos, nacionales, autonómicos. Empresas turismo, geología, paleontología, deporte y aire libre, clúster Turismo en Aragón, Gobierno de Aragón dirección de turismo. Cátedras en el ámbito de la cultura, deporte, turismo, ciencias de la naturaleza, bienestar, ciencias ambientales. Proyecto piloto 2022: Paleolocal Loarre. nidos con huevos de dinosaurios + Castillo + Bolea financiado por programa de líneas estratégicas concedido en septiembre 2021.

D) INTERNACIONALIZACIÓN.

La celebración del primer foro de empresas spin-off de las universidades que conforman UNITA va a centrar todos los esfuerzos durante el año 2022. Se espera reunir entorno a este foro a los actores claves del emprendimiento de los cinco países que conforman UNITA. En el marco de este foro tendrá lugar el primer

curso de emprendimiento para estudiantes de doctorado poniendo especial énfasis en temas de género y discapacidad.

E) OBSERVATORIO PARA LA TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN ARAGÓN.

Se creará un Observatorio para la Transferencia e Innovación en Aragón, con el apoyo del Gobierno de Aragón y sede en la Universidad de Zaragoza a través de una cátedra institucional o un convenio. La Universidad podría dar soporte a las políticas del gobierno de Aragón e impulsar la Transferencia en materias de Ingeniería, Ciencias, Tecnología, Social, Humanística, Agroalimentaria, Patrimonio cultural y natural, Derecho, Salud y Medio Ambiente. Para ello se necesita:

- Fomentar los estándares de transferencia y la transversalidad en todas las áreas de conocimiento. Atención a la diversidad para asegurar el éxito en iniciativas innovadoras como el desarrollo de proyectos de Microtransferencia en el ámbito rural aragonés; servicios de alto valor añadido mediante TIC; impulso a las empresas de economía Social a través del laboratorio de Economía Social.
- Continuar el impulso al emprendimiento realizado en OTRI-Emprendimiento colaborando con el IAF, Cátedra Emprender, Red ARCE, Facultad de Economía y Empresa.
- Estimular la participación de los institutos universitarios de investigación en las actividades de transferencia de UNIZAR.
- Organización y participación en el Foro Universidad Empresa a través de CEOE Aragón en colaboración con el IAF, mostrando casos de éxito que puedan servir a los empresarios como muestra del valor que estas colaboraciones con la universidad pueden darle a la empresa.
- Diseño de estrategias para el conocimiento y progreso en transparencia o compra pública de innovación y fomento de la propiedad intelectual en las publicaciones realizadas a través de Internet. Se realizarán las gestiones oportunas para incluir UNIZAR como entidad licitadora ante las distintas administraciones públicas españolas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 280 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 353 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

F) FORMACIÓN A INVESTIGADORES POR PARTE DEL PERSONAL DE OTRI PARA DISEÑAR Y LANZAR PROYECTOS COLABORATIVOS.

Se propondrán talleres de formación y preparación de proyectos colaborativos en colaboración con el CIFCE, de propuestas de I+D+i colaborativas. Los gestores tienen una alta capacidad de formación como muestran de manera particular durante la preparación de los proyectos. En el año 2021 se ha consolidado la participación en las convocatorias Next Generation (NG) y en 2022 con una plaza de gestión en Investigación Colaborativa para los servicios OTRI.

2.11.2. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA.

Informe de gestión.

En el año 2021 se han creado once nuevas cátedras institucionales y de empresa, el mayor número creado hasta ahora en un solo año. La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 81 cátedras, lo que la consolida como la primera universidad española por este número de acuerdos.

Algunas de las nuevas cátedras han sido creadas con entidades públicas (Gonzalo Borrás para la Investigación del Patrimonio Cultural Aragonés, Economía Social y Cooperativas, y de Transformación Industrial; firmadas con varios departamentos del Gobierno de Aragón; Lugares Digitales, y Cementerio de Torrero «También somos ciudad», ambas con Ayuntamiento de Zaragoza; y de Montaña, con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Huesca) y otras con empresas y fundaciones radicadas en España (Telefónica de Ciberseguridad; Integra, Estrategia y Tecnología; Atalaya de Comunidades Energéticas; y Fundación Edelvives del cuidado educativo integral) o en otros países (World Happiness Foundation de Ciencias Contemplativas).

Para dar a conocer su actividad, se ha elaborado la Memoria conjunta correspondiente al curso 2020-2021.

Programa de actuación.

Existen conversaciones para la creación de nuevas cátedras, tanto con instituciones como con empresas. Para reconocer su labor, a comienzos del próximo año se celebrará la «III Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresa», en la que también se presentará la Memoria del curso 2020-2021.

Respondiendo a las propuestas de varias cátedras, se pondrán en marcha foros sectoriales de cátedras, que permitan intercambiar información y poner en marcha acciones conjuntas.

También se creará el «Observatorio de cátedras institucionales y de empresa de España», que recogerá información sobre todas ellas permitiendo un foro de comunicación abierto.

2.11.3. PRESENCIA EN FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

Informe de gestión.

En 2021, la Universidad de Zaragoza está representada en 18 patronatos, fundaciones, clústeres y consejos.

Nuestra presencia en el Patronato de la Fundación del Hidrógeno (H2) facilitó la participación activa de UNIZAR en el proyecto GeyHGa.

Programa de actuación.

En 2022 se mantendrá la participación activa en las 18 entidades. Se mantendrán las relaciones y se va a trabajar en un nuevo marco de relación desde Fundación CIRCE para la relación con el Instituto Universitario Mixto CIRCE. Igualmente se trabajará en un nuevo marco de relación en el Patronato de la Fundación Aula Dei y el CITA.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 281 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 354 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

2.12. Doctorado industrial.

Se lanzará una convocatoria en las próximas semanas. También cont9nuará la financiación de las convocatorias abiertas.

Se iniciará el análisis de la formación dual en Grado y Master.

2.13. Cultura emprendedora y valorización de resultados.

2.13.1. CULTURA EMPRENDEDORA.

Informe de gestión.

Se ha promocionado el emprendimiento en la Universidad de Zaragoza manteniendo los **tres programas de apoyo al emprendedor**, dos de ellos en colaboración con el Banco Santander y otro con la Cátedra BSH Electrodomeísticos en Innovación.

Asimismo, se han realizado actuaciones que darán lugar próximamente a la creación de tres empresas *spin-off* y *start-up*.

También se está participando en el programa InnoUnita, concretamente en el proyecto europeo de HEI Initiative – «*Innovation Capacity Building for Higher Education*», desarrollado con UNITA – Universitat Montium, formada por seis universidades europeas. UNIZAR se ha adherido al EIT FOOD, tras la puesta en marcha de este proyecto.

A) ANALISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA «SPINUP».

Programa Continuo Spin-UP by Santander Universidades. Abierto durante todo el año a emprendedores UNIZAR, duración ilimitada. Asesoramiento y mentorización de los emprendedores por parte de los técnicos de OTRI, para la maduración de su proyecto empresarial y/o aceleración empresarial en todas las fases de sus proyectos (formación en modelos de negocio, asesoramiento en la elaboración del modelo y Plan de negocio, en estrategia empresarial, apoyo específico en la protección de los resultados...). Acogida en la incubadora

CEMINEM SPINUP UNIZAR, de forma gratuita durante los primeros 12 meses. Impacto: 49 emprendedores asesorados y mentorizados.

VIII Programa Spin-UP «Emprende con UNIZAR» by Santander Universidades. Bajo convocatoria, seis meses de duración. Incremento del 60% de solicitudes respecto al año anterior. Debido a la gran cantidad de solicitudes se realizó una doble edición del Programa para poder dar apoyo a 48 emprendedores. Los emprendedores disponen del apoyo necesario para convertir su proyecto en empresa rentable (formación, mentoring, asesoría jurídica, incubación) pudiendo optar a premios. Construyen las bases de su empresa o futura empresa, validando al cliente y al modelo de negocio, adquiriendo las herramientas para vender, con un equipo de profesionales experimentados. Desarrollan sus negocios dentro del ecosistema emprendedor de la Universidad, en la incubadora CEMINEM SPINUP UNIZAR. Impacto: 42 proyectos solicitantes, 16 equipos beneficiarios, 48 emprendedores asesorados

Programa Premios Pivota Ideas – Cátedra BSH «Electrodomeísticos en Innovación». Bajo convocatoria, una semana de duración: motivar el espíritu emprendedor de los doctorandos, investigadores posdoctorales, personal investigador y estudiantes de máster de la Universidad de Zaragoza con el objetivo de poder aplicar sus conocimientos y experiencias profesionales al desarrollo de servicios y productos viables comercialmente. Impacto: 25 proyectos solicitantes, 12 equipos beneficiarios, 26 emprendedores asesorados.

Por otra parte, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Banco Santander, se lanzó el **Explorer Zaragoza**, con escasa acogida.

B) SENSIBILIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO.

Acercamiento al mundo del emprendimiento a través de:

- Charlas en centros contando experiencia de emprendedores UNIZAR.
- Jornadas de puertas abiertas en CEMINEM para estudiantes universitarios de distintos grados.

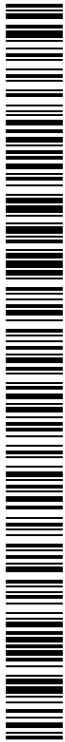
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 282 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 355 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

- Participación en la I Feria virtual de empleo UNIZAR - Stand para SPINUP y emprendedores UNIZAR.

Creación y consolidación de empresas. Desde el inicio del programa de creación de empresas de la Universidad de Zaragoza en 2004, se ha logrado impulsar la creación de 61 empresas desde UNIZAR, el 75% de ellas siguen teniendo actividad empresarial a día de hoy. Asimismo, la Universidad participa a través de la sociedad holding UNIZAR Emprende SLU en tres de sus *spin-off*. Se han creado 9 empresas *spin-off/start-up*.

C) CONSOLIDACIÓN DE LA INCUBADORA CEMINEM SPIN-UP UNIZAR.

La Incubadora de empresas CEMINEM Spin-Up acogió en su quinto año a **54 emprendedores**, estando ocupadas las salas de *coworking* (espacios compartidos entre varios emprendedores) y los cinco despachos disponibles para empresas *spin-off* o *start-up* UNIZAR. Dentro de las actividades que se realizan en la incubadora, se encuentran los Encuentros tecnológicos, sesiones de *networking*, charlas y jornadas temáticas, y *mentoring* de los proyectos y empresas incubadas.

Además, el CEMINEM Spin-Up se desarrolla dentro de la Red Aragonesa de Centros de Emprendedores (**Red ARCE**). Iniciativa patrocinada por el Gobierno de Aragón, se define como un espacio para la conectividad, información y gestión de los centros de emprendimiento comarcales y creación de conocimiento entre los emprendedores y emprendedoras en todo el territorio aragonés. La Red surge como un modelo horizontal de articulación y de conocimiento colectivo que busca explotar el potencial de los incipientes negocios, de experiencia y de contactos presentes en el mercado aragonés.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó la ampliación de capital de su Sociedad Holding UNIZAR EMPRENDE SLU por valor de 30 000 euros, en aras de facilitar la transferencia de resultados de UNIZAR mediante la creación de empresas participadas por UNIZAR EMPRENDE.

D) ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS.

Se han organizado varias jornadas técnicas sobre financiación empresarial y propiedad intelectual, así como eventos para la sensibilización del emprendimiento como la Semana del Emprendedor en Aragón, charlas en centros UNIZAR, el Premio Triple Hélice VII en la modalidad Empresas/emprendedores. Además, se han difundido más de cien boletines, con un nuevo diseño, a emprendedores de la comunidad universitaria sobre noticias de interés relacionadas con el emprendimiento.

Programa de actuación.

En 2022 se dará continuidad a los **tres programas** de emprendimiento de la Universidad de Zaragoza, el Programa Spin-Up «Emprende con UNIZAR», «Consolida tu negocio con UNIZAR», «Continuo». Dichos programas van dirigidos tanto para emprendedores UNIZAR con una idea de negocio para la puesta en marcha de su empresa innovadora, como a empresas ya constituidas como *spin-off* y *start-up* UNIZAR para la aceleración e internalización de sus negocios.

Por otro lado, se fomentará la conexión entre las empresas promotoras de cátedras de la Universidad de Zaragoza y los emprendedores UNIZAR, a través de encuentros con reuniones bilaterales. Se trata de generar sinergias entre los nuevos modelos de innovación del entorno emprendedor (*spin-off/start-up*) y las empresas (*corporate*). Gracias a estos nuevos modos de relación, los *start-up* pueden acceder a clientes estratégicos, ganar visibilidad, escalabilidad y ser creíbles con gran renacimiento de marca, y las empresas pueden mejorar sus procesos de innovación y acceso a talento, ganar agilidad, afrontar desafíos y se familiarizan con nuevas formas de trabajar. También se promoverá la sensibilización hacia la vinculación del talento de UNIZAR con el tejido empresarial y social aragonés.

Desde la incubadora CEMINEM, además de dar continuidad a las actuaciones actuales, se pondrá especial énfasis en la colaboración de la misma dentro de la Red ARCE de incubadoras de Aragón, buscando la conexión entre los emprendedores de las incubadoras de la Red, en vista a crear sinergias y la realización de proyectos colaborativos.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 283 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 356 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

2.1.3.2. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.

Informe de gestión.

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados en 2021 a fecha de este informe suman 409 000 euros, lo que supone un ligero incremento respecto a los tres últimos años. En cuanto a las extensiones internacionales el número de solicitudes asciende a 10, distribuidas en 7 PCT y 3 fases nacionales. Además de estos resultados protegidos mediante patente, se han registrado 4 softwares y 7 secretos industriales (know-hows). Para cada resultado transferible, se define una estrategia de comercialización diferente y se han firmado 32 Acuerdos de confidencialidad y 15 Acuerdos de Transferencia de Material con otras tantas empresas. Fruto de las negociaciones, se ha firmado 1 licencia de patente y 4 licencias de explotación de software. 8 licencias de uso de software. 4 licencia de know-how y 1 opción de licencia.

CONVOCATORIA DE PROYECTOS COMPETITIVOS FONDOS NEXT GENERATION DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA.

Se ha lanzado la convocatoria «Prueba de Conceptos» UNIZAR: Apoyo a proyectos innovadores previamente a su comercialización. Partiendo de resultados de investigación cuya titularidad pertenezca íntegramente a la Universidad de Zaragoza, se financiará la ejecución de proyectos individuales para llevar a cabo pruebas de concepto o desarrollar prototipos, con la finalidad de aumentar el valor del resultado, así como sus posibilidades de transferencia. En 2021 se solicitaron 24 proyectos, de los cuales se han concedido 11. Así, UNIZAR es la 4.ª en número de proyectos. En esta convocatoria la tasa de éxito nacional fue de casi el 40% y la de UNIZAR ha sido del 52%.

Convocatoria de Líneas Estratégicas UNIZAR: Se solicitaron once proyectos, de los cuales la Universidad de Zaragoza participa en cinco, en dos de ellos es la que coordina. Hemos sido la segunda universidad que más proyectos ha obtenido (cinco), junto a las de Granada y Córdoba. La primera es la Universidad Politécnica de Madrid, con seis proyectos concedidos.

Programa de actuación.

Se continuará apoyando a licencias y patentes que puedan comercializarse. También se continuará con la convocatoria Pruebas de Concepto («Valorizar y transferir»), dirigida a grupos de investigación, para la elaboración de prototipos y pruebas concepto, permitiendo mejorar el abismo que impide que los resultados de investigación lleguen o sean de interés para las empresas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 284 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 357 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

III. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

3.1. Cartografía de internacionalización.

Informe de gestión

En 2021 se ha mantenido al día la página web de Internacionalización y Cooperación que, además de presentar los contenidos de la manera más atractiva y accesible, los actualiza periódicamente como en el caso del mapa de internacionalización desarrollado por Kampal, que recoge la movilidad del estudiantado. Incluye una versión específica en inglés, que pretende facilitar el acceso a UNIZAR a potenciales estudiantes o investigadores no hispanoparlantes. Se ha incluido una nueva entrada específica para incorporar UNITA.

El **Mapa de Internacionalización Kampal** cartografía las movi- lidades estudiantiles internacionales hacia y desde la Universidad de Zaragoza, y permite visualizar de manera plástica su evolución: tras haber experimentado una notable reducción durante el curso 2020-2021 debido a la COVID-19, vuelven a aproximarse a valores anteriores a la pandemia en el curso 2021-2022.

Programa de actuación

Se encuentra en fase de preparación la incorporación de nuevos elementos al Mapa de Internacionalización, en particular los convenios internacionales.

3.2. Actuación a escala global.

3.2.1. DOBLES TITULACIONES.

Informe de gestión

El diseño de dobles titulaciones internacionales es un objetivo perseguido desde el inicio del mandato en el que se generó un documento base, fruto de la experiencia desarrollada previamente en UNIZAR y otras universidades, así como de la discusión de la materia en reuniones específicas, que pudiera servir como guía para la elaboración de estos exigentes y laboriosos planes de estudios.

En 2021 se han firmado dos acuerdos con el Instituto Politécnico de Burdeos:

- Doble Grado con el Instituto Politécnico de Burdeos para obtener el «Grado en Química y Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea por UNIZAR», y el «Diplôme d'Ingénieur spécialité Chimie – Génie Physique por ENSCPB/Bordeaux INP».
- Doble Titulación con el Instituto Politécnico de Burdeos para obtener el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el Máster de Ingeniería Agroalimentaria y Bioingeniería por la Universidad de Burdeos.

Programa de actuación.

Están en preparación los siguientes acuerdos de doble titulación:

- Doble Grado en Turismo-Bachelor of Business in Tourism con el Galway Mayo Institute of Technology (GMIT).
- Todos los Grados y Másteres-Diplôme d'Ingénieur con el Institut National des Sciences Appliquées de Toulouse (INSA).
- Doble Grado en Turismo-Licence Professionnelle et Commercialisation des Structures et Hébergements Touristiques con la Université Paul Sabatier Toulouse (IUT-Tarbes).

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 285 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 358 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

- Doble Grado en Derecho-Licence en Droit con la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA).
- Todos los Grados y Másteres-Diplôme d'Ingénieur con la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA).

Se seguirá incrementando la oferta de dobles titulaciones internacionales para nuestros estudiantes. En la actualidad se encuentran en estudio modalidades de doble titulación con universidades francesas y chinas, entre otras.

3.2.2. DOCENCIA EN INGLÉS.

La necesidad de ampliar la docencia impartida en otras lenguas y, particularmente, en inglés es percibida desde la doble exigencia de incrementar, por una parte, la captación de estudiantes internacionales que no hablen español y, por otra, la capacitación de la comunidad universitaria para expresarse en la principal lengua de comunicación internacional y de ejercicio profesional.

Ha continuado su implantación el Plan CLIC CLIC@Unizar (Content Language Integrated Competences at Universidad de Zaragoza) elaborado en 2019. Hay un grupo de docentes que ha finalizado todo el itinerario, y cada vez más se incorporan al plan. La valoración de todos los cursos ha sido muy satisfactoria.

Además, se han puesto en marcha iniciativas para establecer pruebas de nivel lingüístico para el profesorado, el personal de administración y servicios y el estudiantado.

El plan de política lingüística prevé completar estas actividades de capacitación y acreditación del profesorado con las necesarias acciones de estímulo y reconocimiento, y su ampliación y adecuación a los colectivos de estudiantes y de personal de administración y servicios.

3.2.3. MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS +.

Informe de gestión

La participación en las diferentes modalidades del programa Erasmus + ha proseguido con la tendencia al alza en el número de estudiantes de intercambio y se ha reforzado con la obtención de diferentes acciones de dilanza estratégica en la modalidad **KA2**, con seis nuevos proyectos aprobados —uno de ellos coordinado por UNIZAR— con participación de las Facultades de Educación, Veterinaria y Derecho, y se ha continuado la participación en las acciones **KA107** de movilidad con terceros países. Se han llevado a cabo las primeras movilizaciones con Ecuador y la Escuela Politécnica Superior. En la actualidad han sido concedidos 7 proyectos KA107 más, que comportan un total de 41 movilizaciones con Albania, Argentina, Chile, China, Cuba, Japón y Marruecos.

3.2.4. CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES INTERNACIONALES.

Se ha creado un grupo asesor con la finalidad de implementar en SIGMA el sistema de conversión de calificaciones internacionales que, en una modalidad similar a **EGRACONS**, estará disponible a partir de 2021 para los estudiantes internacionales entrantes en cuyas instituciones se disponga de calificaciones por percentiles. Se está estudiando la ampliación de este sistema a todos los estudiantes internacionales de UNIZAR en una primera fase y a todo el estudiantado, en una segunda, de manera que se facilite la comparación entre los expedientes de los diferentes centros y titulaciones.

Hasta que resulte operativo el sistema de conversión de calificaciones descrito, se está procediendo a elaborar una selección única de tablas de conversiones de calificaciones para toda UNIZAR.

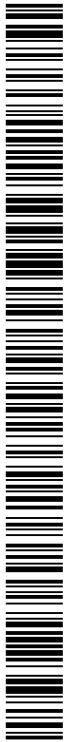
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 286 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 359 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

3.2.4. VISITAS INSTITUCIONALES.

Debido a la situación de pandemia no se han realizado visitas presenciales a otras instituciones, aunque sí se han realizado presentaciones en línea a diversas universidades chinas como la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín o el Colegio Universitario de Estudios Extranjeros de Hunan.

Además, se han desarrollado reuniones a distancia con la Universidad de Recursos Hídricos y Energía Eléctrica de Zhejiang y algunas presentaciones oficiales de UNIZAR como nuevo miembro de la Fundación Consejo China-España y de la Alianza Internacional para el Hermanamiento de Universidades con Guangzhou.

El 4 de marzo de 2021, también de manera virtual, se llevó a cabo el acto de firma del convenio de cooperación con la Universidad de Showa (Japón).

Finalmente, cabe destacar la recepción del Embajador de Cuba con motivo del acto semipresencial del 25 aniversario de la Cátedra José Martí, y la visita oficial, junto a la Vicepresidenta de la Diputación de Zaragoza a varios municipios de dicha provincia, en los que se llevan a cabo estancias de movilidad rural dentro de la alianza UNITA.

3.3. Unión Europea.

3.3.1. SUR DE FRANCIA.

Informe de gestión

En 2021 se ha celebrado el 40 aniversario de la firma del primer acuerdo de colaboración con la **Universidad de Pau y de los Países del Adour** y se ha renovado el convenio de colaboración entre ambas instituciones. Este hecho se ha conmemorado durante dos reuniones transfronterizas celebradas en octubre. La primera fue el II Encuentro Doctoral Transfronterizo, celebrado con éxito en Pau entre los días 18 y 20 de octubre, con una participación de 25 doctorandos y doctorandos de la Universidad de Zaragoza y una representación de

estudiantes de doctorado en co-tutela por parte de la institución francesa. Así mismo los días 21 y 22 del mismo mes, esta vez en Jaca, tuvo lugar el **I Encuentro de Estudiantes Transfronterizo** entre la UPPA y UNIZAR, con el título *Ciudadanía Europa en el contexto transfronterizo*, han participado en él 28 estudiantes de la Universidad de Zaragoza, 18 de la UPPA y 5 estudiantes más de universidades de la Alianza UNITA: 2 de Universidad del Oeste de Timisoara, 2 de la Universidad de Beira Interior y una estudiante de Saboya-Montblanc. Ambos encuentros han sido valorados muy satisfactoriamente por los participantes.

Se ha mantenido la convocatoria de **contratos predoctorales de cotutela doctoral con la Universidad de Pau y de los Países del Adour** (UPPA), orientados en esta convocatoria con los ejes prioritarios de la Alianza UNITA de Universidades Europeas. Tras el éxito de las tres primeras convocatorias consecutivas de tres contratos para la realización de tesis doctorales, por cada una de las instituciones en tres años, en 2021 se ha acordado renovar ese acuerdo y extenderlo a tres nuevas convocatorias para iniciar las tesis doctorales en el curso 2021-2022 y sucesivos de seis contratos cada año, la mitad en cada institución.

Se han mantenido colaboraciones con otras instituciones transfronterizas, se está en el proceso de acordar la colaboración con la École nationale supérieure de technologie des biomolécules de Bordeaux (ENSTBB) perteneciente a Bordeaux INP.

Asimismo, se ha colaborado en la parte final del proyecto POCTEFA Transversalis, de aprendizaje a lo largo de la vida, explorando la formación dual a nivel de grado y máster, en las áreas prioritarias de Turismo, Informática, Mecánica y Agroalimentación. Una estudiante de la UPPA en formación dual, realizará su formación práctica en una empresa aragonesa en 2021

Programa de actuación.

La colaboración con las universidades del sur de Francia y, en particular, de Nueva Aquitania, con mención especial para la UPPA, sigue siendo una línea estratégica de internacional, en la que desempeña un papel esencial el Campus de Huesca. Se mantendrán las acciones ya iniciadas y se estudiarán otras nuevas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 287 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 360 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

3.3.2. UNIVERSIDADES EUROPEAS.

Informe de gestión

El proyecto de alianza de universidades UNITA, del que forma parte UNIZAR, junto a las universidades de Turín (Italia), Pau y Países del Adour y Saboya Mont-Blanc (Francia), Beira Interior (Portugal) y del Oeste de Timisoara (Rumania) fue uno de los seleccionados por la Comisión Europea en la segunda convocatoria de 2019 de Universidades Europeas dentro del Programa Erasmus +. La alianza se ponía en marcha de manera oficial en noviembre de 2020 y desde entonces ha venido desarrollando sus actividades conforme a las previsiones recogidas en el proyecto aprobado por la Comisión.

Dicho proyecto incluye actividades tanto en el plano de la investigación como en el de la docencia, especialmente en relación con la movilidad presencial o virtual de los estudiantes de las distintas Universidades concernidas. A ese respecto, la Alianza UNITA tiene como ejes vertebradores la condición de los territorios en los que se encuentran las universidades participantes como regiones transfronterizas, montañosas, periféricas y de lenguas romances y se dirige entre otros objetivos a la difusión de las ideas de ciudadanía e identidad europea, con especial atención a la aproximación a esos conceptos de quienes habitan en los territorios señalados.

UNIZAR ha tomado parte activa en los órganos de gestión y dirección de la Alianza (Governance Board, Management Committee, Quality & Evaluation Board, Advisory Council y Student Assembly) que ha comportado numerosas reuniones en línea y varias presenciales (Zaragoza, Pau y Turín). Se han realizado actividades para la puesta en común de buenas prácticas, se ha conformado un archivo con la oferta de las seis universidades en materias de Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular (que son las tres líneas prioritarias iniciales de la Alianza), y se ha comenzado el diseño de los Hubs of Success para asesorar al estudiantado. Se están definiendo también las características que deberán tener las Micro-Credenciales impartidas dentro de la Alianza.

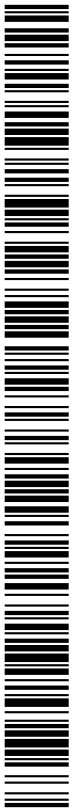
En el ámbito del multilingüismo se han desarrollado actividades en torno a la comprensión entre lenguas afines, romances en este caso, que constituye una de las estrategias privilegiadas de aproximación al multilingüismo de UNITA (especialmente, español, francés, italiano, portugués y rumano). Se han organizado cursos dirigidos a estudiantes en movilidad (online, 2021), otros estudiantes (online, 2020 y 2021), docentes formadores de IC (online, 2021), investigadores (Turín, 2020; online, 2020); y profesores interesados en conocer la aplicación de la IC a sus respectivas especialidades (previsto a finales de 2021) y, por último, personal de administración y servicios.

Se ha realizado una cartografía de los equipos que investigan en las tres líneas prioritarias y celebrado reuniones presenciales (Turín, Covilhã, Zaragoza) para conformar los correspondientes centros de investigación. Se están diseñando herramientas comunes técnicas para la implantación de un campus virtual, así como de la tarjeta europea del estudiante. En lo que respecta a la movilidad se ha realizado una amplia oferta de movilidad virtual, se han incrementado los convenios para intensificar la física y se ha introducido la modalidad de la movilidad rural, ya existente en UNIZAR, pero dirigida ahora a estudiantes internacionales y exportada a las otras universidades. Se han realizado encuestas, seminarios y talleres orientados a enriquecer la noción de identidad y ciudadanía europeas desde la perspectiva de las comunidades universitarias de los países de lengua romance y de los territorios rurales en peligro de marginalización. Se ha trabajado en la implicación en el proyecto de universidades de lengua romance de América, África y Asia a través del programa Geminae.

Tres proyectos paralelos relacionados con UNITA y denominados Re-UNITA (investigación), Inno-Unita (empleabilidad y emprendimiento) y Connect-Unita (campus virtual) han sido concedidos a la Alianza UNITA por un montante de unos 3 millones de euros.

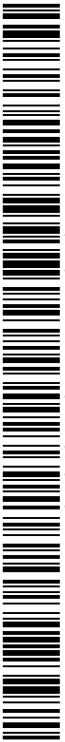
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 288 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 361 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Programa de actuación.

La oferta de la Comisión Europea de prorrogar la financiación de las alianzas de universidades tras la finalización de los tres años de proyecto y a lo largo de un período de 4+2 años mediante concurrencia competitiva exigirá a lo largo del próximo año la preparación de un nuevo proyecto que dé continuidad a UNITA y que asocie a la alianza a nuevos miembros, entre los que se encuentran la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Brescia, la Universidad de Brasov y el Instituto Politécnico de Guarda.

3.4. Asia, América, África, Oceanía.

CHINA.

El 28 de junio de 2021, la Fundación Consejo España China aprobó la incorporación de la Universidad de Zaragoza como patrono. A esa sesión acudieron como invitados el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, y el Director del Instituto Confucio, con la asistencia de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Presidente de la Fundación y la Directora de la Fundación, para explicar las relaciones existentes entre las Universidad de Zaragoza y las universidades chinas, en especial Nanjing Tech.

El 14 de septiembre de 2020 iniciaron las actividades lectivas del cuarto curso de funcionamiento del Instituto Confucio, en modalidad presencial (Facultad de Ciencias, primer semestre), para cumplir con los protocolos COVID. Se ha mantenido el Curso de apreciación de la cultura musical china, así como el resto de grupos de YCT, HSK, escritura y comunicación oral, y se ha creado un nuevo grupo de HSK-5 por la promoción del estudiantado de HSK 4.2. También se ha mantenido, aunque se hayan reanudado las clases en formato presencial, el sistema de enseñanza online.

3.5. Cooperación al Desarrollo.

Informe de gestión

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación dedica a actividades de cooperación más de 500 000 euros anuales, que suponen el 65 % de su presupuesto, una vez descontada la partida correspondiente al programa Erasmus +.

Se ha continuado durante este año con el desarrollo de actividades de cooperación tanto en el plano de la formación como en el de la cooperación sobre el terreno.

En el primero, deben destacarse las actividades encuadradas en la actividad de la **Cátedra de Cooperación al Desarrollo**, en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Solidaridad. En el conjunto de actividades de esta Cátedra debe resaltarse el desarrollo del **Máster Propio en Cooperación al Desarrollo**, que ha desarrollado su tercera edición, con las necesarias adaptaciones al escenario de pandemia y las consiguientes restricciones sanitarias, especialmente en lo que se refiere al programa de prácticas en el Sur.

En este mismo plano de la formación deben mencionarse también las acciones dirigidas tanto a estudiantes de la Universidad de Zaragoza que deseen realizar actividades de cooperación como estudiantes de países destinatarios de esa cooperación que deseen realizar estudios en la Universidad de Zaragoza, aunque se ha producido la suspensión temporal del programa de prácticas de cooperación como consecuencia de las restricciones sanitarias en el escenario de pandemia. En el otro sentido debe mencionarse el programa de ayuda a estudiantes latinoamericanos, puesto en marcha con la colaboración de **Banco Santander**, para la realización de estudios de doctorado. Se ha continuado aplicando el convenio, concluido con la Delegación Saharaui en Aragón, por el que varios **estudiantes saharauis** desarrollan su formación en la Universidad de Zaragoza. Se ha iniciado de forma especial en que en la elección de estudiantes saharauis beneficiarios de esa iniciativa se tengan en cuenta de manera

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 289 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 362 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

preferente los criterios de género y de llegada de estudiantes de los componentes saharauís.

Por lo que se refiere a las actividades sobre el terreno, se ha publicado y resuelto una **convocatoria de proyectos y acciones de cooperación al desarrollo**, contando para el desarrollo de esos proyectos tanto como la asignación presupuestaria incluida en el convenio con el Gobierno de Aragón como con fondos propios de la Universidad de Zaragoza. A esa convocatoria se presentaron diversas iniciativas y como resultado de dicha convocatoria se llevó a cabo un desarrollo del proyecto que comenzó ya hace dos años destinado al empoderamiento de comunidades locales en Senegal.

La Universidad de Zaragoza continúa ejerciendo la coordinación del Grupo del Sáhara en la CRUE y se ha seguido desarrollando el análisis para la creación de una Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Zaragoza.

Programa de actuación.

Se avanzará en el análisis para la creación de una Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Zaragoza.

También continuarán las acciones emprendidas por la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, el Máster Propio en Cooperación al Desarrollo y la convocatoria de proyectos y acciones de cooperación al desarrollo. Igualmente, continuará el desarrollo del convenio con la Delegación Saharaui en Aragón.

3.6. Campus Ibero.

Informe de gestión

A) ACTUACIONES EN EL ESPACIO INSTITUCIONAL.

El Comité Ejecutivo del Campus de Excelencia Internacional que tuvo lugar el 8 de septiembre nombró Presidente del consorcio al Rector de la Universidad de Zaragoza.

El 1 de octubre de 2021 se celebró el acto solemne de apertura oficial del curso académico del Campus Ibero 2021-2022 en la Universidad de Zaragoza con la participación de los cuatro rectores del Consorcio.

A lo largo de sus diez años de existencia, el Consorcio ha trabajado para mejorar la calidad educativa y competir en un contexto en el que la educación superior evoluciona hacia un mundo global y se ha convertido en un motor de progreso socioeconómico en el valle del Ebro.

Esta evolución se ha visto reforzada este año con el compromiso de colaboración de los gobiernos de La Rioja, Aragón, Navarra y Cataluña con Campus Ibero. Las comunidades han expresado, a través de una Declaración de Intenciones, su voluntad de potenciar y consolidar la excelencia docente y científica, la internacionalización del sistema universitario y generar nuevas relaciones colaborativas con los diferentes actores del valle del Ebro. Dicha declaración de intenciones se ha corroborado con la firma de convenios de colaboración que han sido firmados durante el último semestre del 2021.

B) FOCO DE ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL.

Las universidades de Campus Ibero han visto impulsada su capacidad de atraer talento internacional a través de dos programas Marie Skłodowska Curie Cofund, ambos coordinados por el consorcio. Este año ha supuesto la finalización del proceso de incorporación de 35 doctorandos de 22 nacionalidades diferentes a nuestras universidades con el programa predoctoral Ibero Talent y ha marcado el inicio del programa postdoctoral Ibero Experience que permitirá contratar a otros once investigadores de excelencia internacional. La propuesta de este proyecto cofinanciado por la CE fue puntuada con un 95,4% situándose entre las ocho mejores propuestas en la modalidad de programas posdoctorales.

La experiencia de Campus Ibero en este ámbito ha sido reconocida por la Oficina Europea de FECYT en el evento organizado en colaboración con la Comisión Europea de apoyo a la preparación de propuestas Horizonte Europa – MSCA COFUND 2021 al pedir nuestra participación para dar a conocer los puntos clave en nuestras propuestas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 290 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 363 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

C) EL ÁMBITO DE DOCTORADO COMO EJE CENTRAL DE COLABORACIÓN.

Uno de los objetivos de Campus Iberus en el ámbito del Doctorado es definir una oferta doctoral de programas conjuntos, focalizados en las áreas de especialización estratégica. Estos programas son desarrollados por las cuatro universidades.

En el curso 2020-2021 se han ofrecido dos programas de doctorado conjuntos, el de Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria y el primer programa iniciado en el curso 2016 de Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera donde hay 35 doctorandos matriculados con un marcado equilibrio internacional: Colombia, Chile, Estados Unidos, Francia, Nicaragua o Rusia.

Además, se está trabajando en la definición del Programa de Doctorado en Salud Global. Las cuatro universidades disponen de programas independientes de doctorado en áreas relacionadas, sin embargo, este nuevo programa interuniversitario pretende profundizar en su desarrollo y facilitar la realización de tesis conjuntas entre las cuatro universidades y las instituciones públicas de investigación colaboradoras del Campus Iberus, aumentando su visibilidad internacional, haciendo más atractiva la oferta doctoral.

En un impulso aún mayor a la misión de Iberus como promotor de la internacionalización en el ámbito del doctorado, este curso se ha llevado a cabo junto con las Escuelas de Doctorado la iniciativa IBERUS CONNECT con el objetivo de integrar a los doctorandos internacionales de las cuatro universidades mediante la creación de una comunidad «de iguales».

Iberus connect se constituye como una red o comunidad internacional vinculando a los nuevos doctorandos con investigadores predoctorales más experimentados que ofrecen su conocimiento en los procesos administrativos y académicos relevantes en la universidad, pero también con otros aspectos que faciliten la adaptación a la vida en un nuevo país y un nuevo ambiente laboral y social.

Durante este curso se ha llevado a cabo una intensa actividad de formación transversal dirigida a doctorandos donde cabe destacar la celebración en

octubre en Jaca de las VII Jornadas Doctorales Iberus, con la participación de casi 50 doctorandos de 15 nacionalidades distintas provenientes de todas las universidades del consorcio.

La formación ofrecida tiene una marcada orientación internacional impartiendo en inglés y con expertos internacionales en temáticas como: Ethics and Research Integrity, Open Science, redacción de artículos científicos Publish or Perish o Intellectual Property Rights.

Dentro de las acciones de colaboración en el ámbito Iberus promovidas por instituciones públicas o privadas es necesario mencionar los premios destinados a reconocer la calidad de las tesis doctorales. Así durante 2021 se han concedido los premios de la Cátedra AgroBank a la Mejor Tesis en el ámbito de la calidad e innovación en el sector agrario o alimentario, el premio de la Cátedra SAMCA de Nanotecnología a la Mejor Tesis en el ámbito de la Nanociencia y la Nanotecnología, el premio Tomas Belzunegui, de la Sociedad Navarra de Geriatria y Gerontología a la mejor tesis sobre el envejecimiento en favor del bienestar global de las personas mayores y sus derechos y el premio Santander a proyectos de Tesis Doctorales sobre el uso de las TIC en la docencia.

D) APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

La naturaleza colaborativa de las universidades de Campus Iberus ha favorecido la implicación de sus investigadores en grupos de acción coordinados. Ya son 49 grupos y un total de 745 investigadores de las cuatro universidades que colaboran en avanzar el conocimiento de las 5 áreas estratégicas del consorcio: Agroalimentación y Nutrición, «Energía, Medio Ambiente y Sostenibilidad», «Desarrollo Social y Territorial», «Tecnologías para la Salud» y la más reciente incorporación «Economía Circular y Bioeconomía».

En abril de 2021 se finalizó el proyecto Access cuyo objetivo era promover la transferencia de conocimientos y tecnologías de las universidades a las pymes entre las regiones fronterizas de Francia y España para mejorar su potencial de innovación. Las acciones en el marco del proyecto han conseguido la creación

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 291 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 364 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 292 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 365 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

de nueve consorcios internacionales a los que se les ha apoyado para la presentación a convocatorias con financiación.

Actuando de enlace entre distintos grupos de investigación se han realizado distintos cruces de investigadores de las universidades Ibero con las universidades de los Andes e Ibagué en Colombia. El objetivo es favorecer sinergias en investigación, el fomento de cotutelas de tesis y la participación en acciones formativas internacionales.

Como apoyo a la ciencia excelente, en el último trimestre de este año se ha llevado a cabo un programa formativo teórico práctico en la preparación de ERC Starting Grants. Se trata de una acción combinada que incluye webinar, la realización de un taller práctico una valoración de candidatos dispuestos a preparar una propuesta. Tras la valoración se ofrecen sesiones de acompañamiento individualizadas.

E) FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ECONOMÍA CIRCULAR.

Las universidades que forman el consorcio Ibero, conscientes de la necesidad de conocimiento especializado que debe pilotar la transición al nuevo modelo de economía circular que sustituirá a la economía lineal que ha imperado hasta ahora, además de impulsar la creación de una nueva línea de investigación en Economía Circular y Bioeconomía ha puesto en marcha varias acciones de formación específica y técnicamente avanzadas:

El Máster Universitario en Economía Circular por las universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja, es un máster transversal, que cuenta con la docencia de 40 profesores de las cuatro universidades y que ha sido reconocido como «máster de referencia» por la Universidad de Zaragoza.

El proyecto PackAlliance liderado por Campus Ibero y financiado por Europa ha creado una formación que proporciona las habilidades que permiten la transformación del modo en el que los productos de plástico son diseñados, utilizados, producidos y reciclados. En la parte práctica del curso grupos de estudiantes utilizan técnicas de innovación abierta en la resolución de retos

redes propuestos por empresas con posibilidad de realizar movi lidades internacionales.

También con dimensión internacional, la colaboración con el proyecto EIT RMsManager, financiado por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología focalizado en dotar de capacidades para una transición hacia la gestión circular de materias primas y recursos naturales ha propiciado la organización de su Escuela de Invierno durante este curso académico.

Por último, en la formación al entorno profesional, destaca la asociación con ENDESA para el desarrollo de la *Iberia Circular Economy School*, una ambiciosa iniciativa internacional para extender la cultura de la economía circular dentro del grupo Enel que está sirviendo de ejemplo en el mundo empresarial.

F) FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO.

Para Campus Ibero es estratégico fomentar el espíritu emprendedor y favorecer que las capacidades emprendedoras de cada comunidad universitaria, principalmente de sus estudiantes y de quienes se han titulado en las cuatro universidades.

Para ello, desde 2014 ha desarrollado junto a la empresa Exolum (anteriormente CLH) una convocatoria de premios que reconocen la mejor idea de negocio y la mejor empresa innovadora surgida desde el ámbito de nuestras universidades. Estos premios han contado con más de 100 participantes hasta ahora. En el año 2021 se ha celebrado la VIII edición de los premios.

Gracias a la iniciativa de la Cátedra Emprender con la Fundación Emprender en Aragón, el Campus Ibero ha participado en la semana del emprendimiento en Aragón dentro de la Jornada «Experiencias Emprendedoras Agroalimentarias en el Valle del Ebro» y ha estado presente tanto en la V Edición de los Premios TFG/TFM sobre emprendimiento, como en el IV Workshop Online sobre Investigación en Emprendimiento.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

También el curso actual se ha continuado con la presencia de IBERUS en el consejo asesor de Orizont, la aceleradora de innovación para el sector agroalimentario de Navarra gestionada por SODENA.

Esta vocación de impulso al emprendimiento tiene también su reflejo en la dimensión internacional de la alianza Campus Iberus. Colombia ha sido en este aspecto el punto de referencia con iniciativas dirigidas a la mujer en el ámbito rural que han favorecido mayoritariamente mujeres, que han recibido formación en ámbitos de emprendimiento y agroalimentación.

G) LA TRANSVERSALIDAD DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.

La internacionalización es un eje transversal que impregna todas las actuaciones del consorcio, pero además de forma específica se trabaja en varios programas de movilidad.

Debido a la pandemia, las movilizaciones Erasmus+ se vieron afectadas directamente a partir de febrero de 2020. La incertidumbre de la situación sanitaria en cada país complicaba la preparación de la estancia, pero la gran mayoría de los participantes pospusieron su estancia y la repararon para el curso 2020-2021. En total, se realizaron 75 movilizaciones de estudiantes de grado, máster y doctorado en el proyecto Spanish Universities for EU Projects, 13 movilizaciones de personal PDI/PAS en el proyecto FORMACIÓN+ y 48 movilizaciones de doctorandos en el proyecto IBERUS.

Un acontecimiento de gran relevancia internacional ha sido la concesión del proyecto de universidad europea UNITA-Universitas Montium a la Universidad de Zaragoza y las actuaciones que derivadas de él se han implementado a lo largo del 2021. Campus Iberus como *associated partner* ha colaborado en aquellas acciones que desde su ámbito pueden contribuir al éxito del proyecto.

Representación en Latinoamérica.

Gracias al apoyo de la representación del Consorcio Campus Iberus en Colombia nuestra presencia en el año 2021 en Latinoamérica se consolida y abarca varios ámbitos.

La alianza con universidades de prestigio nos abre el camino a colaboraciones en titulaciones de maestría en agrobiología ambiental, ingeniería del cuero o toxicología y a la conexión de investigadores que propician la cotutela de tesis y las estancias internacionales.

Se han realizado acciones formativas de alta especialización en asuntos tan diversos como inocuidad alimentaria, responsabilidad social corporativa, *design thinking*, alimentos curados o uso de datos para entendimiento del consumidor.

Hemos sido invitados a impartir ponencias en jornadas internacionales y encuentros de grupos de investigación del programa Horizonte Europa.

Se está trabajando en la creación de un centro de referencia en temas de agricultura de precisión para la región del Tolima.

La visibilidad que la presencia del Consorcio Campus Iberus proporciona a las universidades hace que varias gobernaciones entre las que se encuentran las de Antioquia, Tolima o Cundinamarca busquen a nuestros especialistas para la participación en ferias, jornadas, talleres y foros de debate en temáticas como sostenibilidad, agroalimentación, turismo o intervención social.

Durante el 2021 se han presentado para ser financiados siete proyectos en colaboración con entidades colombianas de los que se está a la espera de los resultados de la evaluación.

Las conexiones con Colombia suponen también una palanca de apoyo para los proyectos de cooperación al desarrollo de las Universidades desde donde se trabajan iniciativas de construcción de paz e innovación social.

3.7. Internacionalización de la Investigación.

Para su consecución se proponen las siguientes acciones:

- Seguir apoyando a la comunidad universitaria para potenciar su participación en proyectos europeos de ámbito académico, prestándoles

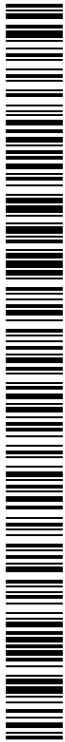
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 293 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 366 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

asesoramiento para la realización de la propuesta, así como en la gestión de los proyectos concedidos.

- b) Ampliar los recursos humanos con los que cuenta la Oficina de Proyectos Europeos y apostar por su estabilización, coordinando las acciones de los institutos universitarios de investigación.
- c) Proseguir el proceso de internacionalización editorial, continuando con la colaboración de editoriales de todo el mundo y estando presentes en las ferias del libro más importantes del mundo.

En este sentido supone un estímulo la obtención de financiación europea dentro del marco de la Alianza de Universidades Europeas UNITA para el desarrollo de proyectos relacionados con la investigación o la transferencia y en particular del proyecto Re-Unita, dentro de la convocatoria *Science with and for society* de H2020, orientado a la creación de una agenda común de investigación y la puesta en común de buenas prácticas e infraestructuras. De la misma forma supone también una contribución a la internacionalización la creación de los Centros de I+D+i del proyecto UNITA orientados a la puesta en marcha de proyectos y actividades destinados al desarrollo rural en el ámbito de la Economía Circular, las Energías Renovables y el Patrimonio Cultural.

3.8. El Centro de Lenguas Modernas.

Es la pieza clave en la potenciación de los idiomas extranjeros (en la actualidad, alemán, árabe, chino, francés, griego, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso) tanto en lo que afecta a su enseñanza como a su acreditación de manera que, para este futuro inmediato, se plantea:

- a) Mantener la oferta académica existente en la actualidad y estudiar la implantación de algún nuevo idioma, como el rumano, si bien hasta ahora las iniciativas adoptadas en este sentido no han tenido éxito.
- b) Participar en la certificación interna de niveles de cara a la impartición de docencia en inglés u otras lenguas o a la movilidad y, en su defecto, complementarla con pruebas de nivel externas.

- c) Estudiar las posibilidades de reducción de la ratio de alumnos en aula por debajo de 20/25.
- d) Evaluar las posibilidades de diversificar la oferta con cursos orientados a la adquisición de competencias específicas, a la inter-comprensión o a usos técnicos de las lenguas, y en particular de la traducción.
- e) Garantizar la estabilización de los profesores que desempeñan su trabajo en el centro y, dada la naturaleza de su actividad, asegurar que el sistema de control horario sea equivalente al que tenga el PDI.

3.9. Español como Lengua Extranjera.

Informe de gestión

Actividades académicas y número de estudiantes. Se han impartido 23 cursos de ELE en Zaragoza, 1 en Huesca y 5 en Jaca; para poder ofrecer los distintos niveles lingüísticos determinados en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se han configurado c. 50 grupos de docencia diferentes. Ha aumentado la oferta de cursos de español con fines específicos y, sobre todo, de cursos *online*, que se implementaron a causa de la pandemia COVID-19 y se han incorporado definitivamente a las enseñanzas de los Cursos de ELE. Asimismo, han tenido lugar tres cursos de formación de profesores de ELE: dos de formación inicial (en Zaragoza y en Jaca) y uno de formación especializada (en Jaca). El número de matrículas en el conjunto de esos grupos ha sido sensiblemente inferior a la situación previa a la pandemia, pero aun así ha habido 584 estudiantes (de 60 nacionalidades diferentes), cifra destacable en el panorama nacional de los Cursos de ELE durante el pasado curso académico.

Se ha consolidado el número de exámenes acreditativos del dominio lingüístico y cultural del español, por delegación del Instituto Cervantes: más de 600 Diplomas de ELE, el título con mayor reconocimiento internacional en la certificación de ELE, y c. 550 pruebas CCSE, cuya superación es necesaria para obtener la nacionalidad española. Un convenio específico con el Gobierno de

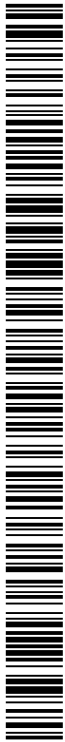
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 294 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 367 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Aragón permite la realización de esas pruebas, además de en Zaragoza, en las sedes de Huesca y de Teruel.

Preparación de la Acreditación por el Instituto Cervantes. Se ha preparado durante todo el curso académico la evaluación externa conducente a la renovación de la acreditación de los Cursos de ELE por el Servicio de Acreditación de Centros del Instituto Cervantes.

Mejoras académicas. Se ha llevado a cabo un amplio conjunto de mejoras académicas acordes al volumen complementario (2021) del citado MCER (2001): itinerario curricular, programas y exámenes o incorporación de aspectos relevantes en la enseñanza de la lengua en los últimos años, como la actividad comunicativa de la mediación, la competencia plurilingüe y pluricultural o la interacción por medios electrónicos.

Administración y gestión. Se han impulsado nuevas medidas de calidad (reducción de plazos y simplificación de trámites) y ha comenzado a aplicarse la nueva Carta de servicios. Asimismo, se ha sustituido buena parte de la información y la publicidad en materiales impresos por una mayor presencia en las redes de comunicación e información electrónicas.

Programa de actuación.

Para 2022 está previsto: (1) consolidar y ampliar, en la medida de lo posible, el número de alumnos de ELE, especialmente de estudiantes provenientes de países europeos, asiáticos y africanos y conseguir la incorporación de un mayor número de estudiantes de EEUU, Canadá y Australia para volver de este modo a la situación previa a la pandemia. Favorecer la inmersión lingüística de los estudiantes extranjeros que accedan a la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza en las sedes de Huesca y de Teruel, ampliado en ellas los cursos de ELE. Extender aún más en Zaragoza y afianzar en Huesca y en Teruel los principales sistemas de certificación lingüística del español, en colaboración con el Instituto Cervantes y el Gobierno de Aragón; (2) conseguir la acreditación de los Cursos de ELE por el Instituto Cervantes; (3) desarrollar un sistema de prácticas eficaces y fructíferas para los estudiantes del Practicum del Máster

Universitario de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera recién implantado en nuestra Universidad; (4) Y regular los procedimientos administrativos tendientes a una mayor eficiencia en las labores de inscripción y certificación.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 295 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 368 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

IV. CARRERA PROFESIONAL

4.1. Principios generales de la política de carrera profesional.

Informe de gestión

En relación con el desarrollo de la negociación colectiva, se han constituido, en el mes de septiembre, las comisiones negociadoras de los convenios colectivos del PDI laboral y las referidas al PAS, presididas por el Adjunto al Rector para la reforma estatutaria, la coordinación normativa y el desarrollo de la negociación colectiva. Ha comenzado la negociación de los distintos instrumentos, habiendo tenido lugar varias reuniones entre los representantes de la Universidad y las organizaciones sindicales legitimadas para la negociación de uno y otro personal.

Programa de actuación.

Ligada a la evaluación del desempeño y acotado por las disponibilidades presupuestarias de la senda de financiación de la Universidad de Zaragoza 2022-2026 se iniciará la negociación para conseguir aprobar la nueva carrera profesional para el PAS de la Universidad de Zaragoza.

4.2. Acciones específicas para el profesorado.

Informe de gestión

A) REJUVENECIMIENTO.

Las convocatorias publicadas en mayo de 2021 incluyen 57 plazas de profesor ayudante doctor y 42 más de profesor con contrato de interinidad. Evitando la pérdida efectiva de plazas, por motivo de plazas desiertas o renunciadas, en octubre se han convocado plazas con 8 dotaciones más de profesor con contrato de interinidad y quedan pendientes, todavía, algunas más.

De las plazas acumuladas de profesor o de ayudante doctor y profesor con contrato de interinidad (i) 17 de las convocadas corresponden al campus de Huesca (ii) 13 corresponden al campus de Teruel (y iii) 63 de las 109 ya contratadas han sido ocupadas por mujeres.

B) REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD.

La Universidad de Zaragoza se mantiene con índices de temporalidad, en los términos de la actual LOU y de la futura LOSU, de algo más del 30%.

La antes referida contratación de profesores ayudantes doctores es el cimiento de futuros profesores con vinculación permanente y, entretanto, absorbe profesorado asociado, pues no son pocos los profesores asociados que dan un viraje a su carrera concursando a estas figuras.

Por supuesto se ha agotado la tasa de reposición, que, dado su mecanismo de cálculo, permite incorporar mucho más profesorado permanente de lo que sería la mera reposición de bajas por jubilación, incapacidad o fallecimiento.

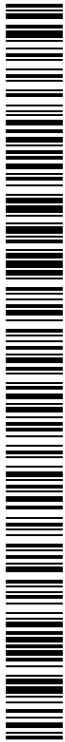
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 296 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 369 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

C) ADECUACIÓN DEL PROFESORADO ASOCIADO A SU PLANTEAMIENTO NATURAL.

Se está trabajando para dedicar una parte de la oferta de empleo público en atención al profesorado a tiempo parcial que posee acreditación bien a los cuerpos docentes universitarios bien a profesor contratado doctor. A tal fin, habiéndose hecho un llamamiento abierto y permanente, se ha obtenido la información necesaria para acometer esta acción.

Se ha alertado al profesorado asociado de ciencias de la salud para que concurra a la convocatoria ACPUA de profesorado contratado doctor vinculado al sistema sanitario. Ha habido más de 90 solicitantes.

D) PROFESORADO PERMANENTE.

La tasa de reposición de 2021 permite la incorporación de 162 efectivos. Un porcentaje muy importante se destina a la estabilización de profesores con contrato temporal, la mayoría ayudantes doctores, si bien todavía quedan pocos- contratados doctores en la modalidad de interinidad, y algunos contratados Ramón y Cajal. Se han ofertado la mayoría de las plazas, se culminará la oferta en el último Consejo de Gobierno de 2021 y se están tramitando las convocatorias.

Respecto de los Ayudantes Doctores que finalizaban contrato en 2021, se ha conseguido evitar que aquellos que así lo desearan no tuvieran que optar a plazas de Contratado Doctor en régimen de interinidad, adelantando las convocatorias.

Se ha ejecutado exitosamente la OEP de 2020, de la que falta una parte mínima.

Dado que se sigue sometiendo la incorporación del personal a tasa de reposición, en función de lo previsto en las Directrices de la Relación de Puestos de Trabajo se han actualizado y publicado las listas ordenadas de los profesores que se irán beneficiando en el futuro de la estabilización, bien es cierto que han perdido la importancia que llegaron a tener.

Se estima que la OEP para 2021 permitirá la convocatoria de unas 25 plazas de Titular de Universidad para la promoción de contratados doctores, en concurso libre. No existe ninguna espera en esta promoción. Respecto de las plazas de Catedrático de Universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la actualización del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OEP.

Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó una OEP de 19 plazas de Catedrático de Universidad en virtud de lo previsto en el art. 62 de la LOU. Son todos los que están en esta situación, de manera que, por fin, la Universidad de Zaragoza se ha puesto al día con esta acción, sin que existan esperas. De esta forma, se convocan todas ellas más las pendientes de la OEP de 2020.

El Gobierno de Aragón cedió, de la tasa de reposición del SALUD para 2020, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades clínicas marcadas por dicho gobierno, que se están ejecutando. Igualmente se ha solicitado lo propio respecto de 2021, habiendo confirmado la cesión en la Comisión de seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, estando a la espera de la recepción de la certificación oficial del reconocimiento.

En 2021 han tomado posesión 34 catedráticos. De ellos, 2 en el campus de Teruel y 1 en el de Huesca. 12 son mujeres.

Han tomado posesión, por el momento, 63 profesores titulares. De ellos, 8 en el campus de Teruel y 7 en el de Huesca. 31 son mujeres.

Han iniciado sus contratos fijos de profesor contratado doctor, 88 personas. De ellos, 6 en el campus de Teruel y 15 en el de Huesca. 47 son mujeres.

En relación con el cupo I3, han tomado posesión o iniciado sus contratos 20 profesores. De ellos, 1 en el campus de Teruel y 3 en el de Huesca. 12 son mujeres.

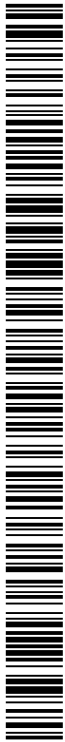
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 297 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 370 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

E) REVISIÓN INTEGRAL DEL MODELO DEDICA, TRAS LA EXPERIENCIA DE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS.

Por séptimo curso consecutivo se ha realizado el cálculo de la disponibilidad del profesorado de los cuerpos docentes universitarios en aplicación del texto que tiene origen en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios.

Para el curso 2021-2022 se ha fijado una restricción a la aplicación de reducciones, en función de las disponibilidades presupuestarias, de manera que se reajustó la dedicación que inicialmente resultaría de la normativa reguladora. El reajuste implica un incremento hasta un valor que coincidirá con la media ponderada de la disponibilidad del curso 2021/22 y 240 horas, con un peso del 80% de esta última, sin tener en cuenta las deducciones derivadas de la gestión, de la edad o el reconocimiento por dirección de Tesis Doctorales. Esto es $0.8 * (240) + 0.2 * (\text{dedicación } 21-22)$. El reajuste se aplica exclusivamente a quienes obtienen una dedicación inferior a 240 horas por causa de la propia normativa de dedicación.

En el mes de noviembre se realiza un reajuste en sentido inverso respecto de la dedicación del curso 2020-2021, con el fin de que el profesorado en áreas con holgura no tenga incidencia negativa en el complemento autonómico de dedicación.

Se ha presentado una propuesta que plantea la derogación del modelo DEDICA, que sería sustituido por un sistema mediante el cual operarían reducciones por razones de investigación y transferencia, que se practicarían respecto de la dedicación normativa resultante de las disposiciones generales que resultan de aplicación.

F) DOCENTIA Y REVISIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN.

Han comenzado los trabajos para la reforma de los procedimientos anuales de evaluación de la docencia. Desde la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) se ha puesto en marcha un grupo de trabajo para avanzar

propuestas al respecto, con participación representativa de la diversidad de agentes dentro de la universidad: profesorado, estudiantado, comisiones de evaluación, centros y departamentos.

Tras un análisis de la situación actual y las posibilidades de mejora, se ha avanzado en las propuestas para definir los objetivos de unos procesos de evaluación que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la docencia, y los elementos que en consonancia deberían incorporarse en un nuevo cuestionario de valoración de la docencia.

Se ha diseñado un primer borrador del mismo, trabajado a través de grupos de discusión, y un calendario de tareas para completar su diseño en los próximos meses.

Se ha revisado la compatibilidad de la reciente actualización del programa Docentia-ANECA para comprobar que las novedades incorporadas encajan en el modelo Docentia-UZ verificado. Ello ha permitido retomar el trabajo para preparar su puesta en marcha: diseño de la parte de la web que recoja la documentación del programa, las instrucciones relacionadas con las futuras convocatorias, y el acceso a la plataforma informática sobre la que se está trabajando para permitir el desarrollo de las mismas.

G) REVISIÓN DE CONVENIO COLECTIVO Y OTRAS ACTUACIONES.

Se produjo la denuncia del primer convenio colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza, constituyéndose la comisión negociadora. Ha comenzado la negociación del nuevo convenio.

H) NORMATIVA.

Junto con una nueva normativa de la dedicación, se presentan propuestas que incluyen una fuerte modificación de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo y también de las directrices para la asignación de la docencia por los departamentos.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 298 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 371 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Aunque no se efectuó todavía una revisión del régimen transitorio derivado del cambio de modelo de contabilización de ciertas actividades docentes (trabajos de fin de titulación, sobre todo), se alcanzó un acuerdo sindical con el fin de adelantar algunas que permitieran la absorción de las muchas horas pendientes en las áreas de conocimiento con mayor incidencia y en el profesorado con menor probabilidad de recuperación de las mismas.

En la última de las propuestas antes mencionadas se proponen soluciones más estables para este asunto.

I) CARRERA PROFESIONAL.

El Rector ha mantenido intensas reuniones en el seno CRUE, con la Secretaría General de universidades, en defensa de las posiciones universitarias en la gestión de las nuevas normativas que tanto inciden sobre el régimen del profesorado (LOSU, Estatuto del PDI).

Programa de actuación.

A) REJUVENECIMIENTO.

En el POD del curso 2022-2023 se continuará con la política de dotación de plazas de profesor ayudante-doctor y de profesor con contrato de interinidad, en espera de las opciones derivada de la futura LOSU.

B) REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD.

El proceso de captación de profesores en puestos de ayudante-doctor continuará y en ese sentido se siembra para reducir la temporalidad a medio plazo.

C) ADECUACIÓN DEL PROFESORADO ASOCIADO A SU PLANTEAMIENTO NATURAL.

Se ofertarán plazas permanentes teniendo en cuenta el profesorado asociado acreditado y ello sin esperar al resultado final de la LOSU, que prevé medidas

en este sentido. Se considera que se podrán tener las primeras incorporaciones para el curso 2022-2023.

Una vez que se conozcan los resultados de la evaluación ACPUA de aspirantes a recibir la acreditación de Profesor Contratado Doctor vinculado al sistema sanitario se concretará una oferta de plazas junto con la Consejería con competencias en este ámbito sanitario.

D) PROFESORADO PERMANENTE.

Comenzará el año 2022 con la ejecución de una extensa convocatoria de plazas de profesorado con vinculación permanente derivadas de la OEP de 2021 y en algún caso (profesores contratados doctores vinculados, por ejemplo), de 2020. Se completará con un segundo momento, al finalizar el período lectivo.

Bien con el texto que resulte de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, bien con el texto anterior, si es que hubiera prórroga presupuestaria, se ofertará el máximo que se permita, a turno libre. Igualmente se ofertarán plazas de catedrático

E) REVISIÓN INTEGRAL DEL MODELO DEDICA, TRAS LA EXPERIENCIA DE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS.

Presentada la propuesta de revisión integral del modelo DEDICA, en el sentido señalado en el informe de gestión, se somete a la negociación colectiva, dado que es cuestión que afecta a las condiciones de trabajo del personal docente.

Se pretender proponer al consejo de gobierno la aprobación de un nuevo texto y la derogación del anterior, para que pueda aplicarse en el curso 2022-2023.

F) DOCENTIA Y REVISIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso 2021-2022 se realizarán varias etapas de validación del nuevo cuestionario de valoración de la docencia, incluyendo pruebas con encuestas a varios grupos de estudiantes, para comprobar la validez de los contenidos de las preguntas y del estilo de cuestionario. Con los resultados se pretende llegar

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 299 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 372 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

a la propuesta de un nuevo diseño, que pueda trasladarse a la aplicación informática correspondiente para su realización online.

Se negociará la reforma de los diversos aspectos de la evaluación a partir de los cuestionarios (con el punto de partida de las propuestas del grupo de trabajo de la CCAD, a quien corresponde la iniciativa de acuerdo con la normativa), tanto en mesa sindical como en el Consejo de gobierno para su aprobación con el objetivo de que el nuevo sistema se aplique en el curso 2022-2023.

Se informará a la comunidad universitaria de los cambios resultantes. En particular, se trabajará en la mejora de las campañas de información para procurar el aumento de la participación estudiantil en los procesos de encuestas.

Se completarán los preparativos para poner en marcha la convocatoria piloto del programa Docencia-UZ durante el curso 2021-2022, con la correspondiente campaña informativa previa.

G) REVISIÓN DE CONVENIO COLECTIVO Y OTRAS ACTUACIONES.

Continuará la negociación del convenio colectivo, manteniéndose sesiones en el seno de la mesa negociadora. El ritmo deberá acelerarse especialmente en función de las expectativas de aprobación de la nueva LOSU.

H) NORMATIVA.

En primer lugar, se buscará la aprobación de los cambios normativos presentados durante el último trimestre del año.

Se espera proponer una nueva normativa de cambios de adscripción a centros (movilidad) y de concursos y contratación en general. Se considera conveniente generar una normativa reguladora de la concesión de los tramos por mérito docente (quinquennios), dada la experiencia de los últimos años, motivada, sin duda, por la incorporación de un número tan elevado de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios.

También, igualmente, normativas que afectan de manera tangencial al ámbito del profesorado, que conviene revisar o definir: colaboradores extraordinarios y concesión de *venia docendi* a profesorado de centros adscritos.

I) CARRERA PROFESIONAL

El Rector continúa, a través de CRUE, defendiendo las posiciones de la Universidad para conseguir el mejor Estatuto del PDI posible.

4.3. Acciones para el Personal de Administración y Servicios.

Informe de gestión

El 3 de noviembre de 2021 el número total de efectivos de personal de administración y servicios (en adelante PAS) contabiliza 1729 profesionales. Si tenemos en cuenta una comparativa por curso académico, en el curso 2020-2021 hay 115 puestos más en la RPT y 130 puestos menos fuera de la RPT. La diferencia negativa, que reflejaría una disminución de efectivos de PAS, es consecuencia de la minoración de efectivos de personal técnico de apoyo asociados a proyectos de investigación que, en moderado volumen, se transforman en personal investigador, es decir, a pesar de la diferencia, el colectivo PAS ha visto incrementada su dotación como consecuencia de la estabilización en RPT de necesidades estructurales de la Universidad.

La tendencia iniciada en 2012 en la disminución del número de efectivos parece que se está modificando como consecuencia directa de contratación asociada a la pandemia para cubrir necesidades sobrevenidas, y como respuesta a la necesidad de estabilización en RPT de puestos de naturaleza estructural.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 300 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 373 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

En un contexto marcado por la pandemia las principales actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Se han continuado aprobando nuevas modificaciones de RPT del PAS que ha permitido integrar puestos fuera de RPT de carácter estructural, así como adecuar necesidades de centros y unidades. Esto permite avanzar en la flexibilización de la RPT del PAS como algo dinámico.
- Se ha aprobado una normativa pionera y ambiciosa en materia de teletrabajo.
- Ha continuado con el proyecto de renovación del mapa de funciones de toda la Universidad de Zaragoza.
- Se ha iniciado la negociación para la creación de una RPT laboral en estructuras de investigación de UNIZAR.
- Gestión sistemática de los escenarios de retorno a la actividad presencial.
- Medidas organizativas y trabajo a distancia en colaboración con los representantes de los trabajadores.
- Se ha constituido un grupo de trabajo para valorar y proponer mejoras en el ámbito formativo del PAS con objeto de articular mejoras internas y estrategias de colaboración con terceros.
- Se ha continuado con la aprobación de las correspondientes OPEs y las convocatorias necesarias para cubrir las necesidades en materia de Recursos Humanos. En la actualidad, a la espera de la aprobación de la ley de medidas urgentes de estabilización, se han paralizado las convocatorias de turno libre y de promoción en tanto sea aprobada y se proceda a aprobar y a convocar la correspondiente OPE de estabilización que permitirá la integración, ya como funcionario de carrera, de personal que ha ocupado puestos de forma temporal desde hace demasiados años.

Programa de actuación.

Se iniciará el proceso de estabilización al amparo de la legislación, en fase de aprobación, de medidas urgentes para la estabilización del personal temporal. Esto permitirá consolidar personal y desbloquear procesos de promoción y convocatorias de turno libre de las ofertas públicas de empleo.

Se aprobará el Reglamento de Evaluación del Desempeño y se elaborará un plan piloto como fase previa a la implantación definitiva de la evaluación del desempeño en UNIZAR.

Se aprobará la actualización de las funciones de todos los puestos del PAS.

Se iniciará la revisión y negociación de la carrera profesional anudada a la actualización de las funciones y la evaluación del desempeño teniendo como objetivo y marco económico el modelo de financiación 2022-2026 actualmente en fase de aprobación por el Gobierno de Aragón.

Se seguirá con la negociación del nuevo pacto y convenio del PAS.

Se aprobará por primera vez una RPT ligada a personal laboral vinculado a estructuras de investigación como consecuencia del proceso de contratación indefinida iniciado el año anterior.

Se implementarán las medidas urgentes para la estabilización de los puestos ocupados temporalmente como consecuencia del abuso generado por una sistemática política de tasas de reposición que impedian una adecuada oferta de empleo público.

Lo anterior permitirá retomar la convocatoria de las Ofertas Públicas de Empleo.

También permitirá retomar la promoción como sistema de provisión esencial que permite garantizar la profesionalización de la Universidad de Zaragoza con la mejora de sus recursos humanos compatible con la convocatoria de plazas de turno libre.

En este sentido, con objeto de adaptar la promoción a las necesidades actuales, se revisará la metodología de las convocatorias mediante la inclusión de criterios de formación vinculada al puesto, el desempeño y las pruebas selectivas más ligadas a las funciones del puesto como elementos que deben ponderar el resultado de la promoción.

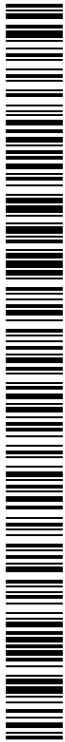
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 301 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 374 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Se aprobará una regulación de evaluación del desempeño pactada con los sindicatos e impulsar un plan piloto a lo largo de 2022.

Se continuará avanzando en la negociación del nuevo pacto/convenio como instrumento clave de los derechos y obligaciones de los/as empleados/as públicos que desempeñan su labor como PAS de la Universidad de Zaragoza

Se propondrá un plan de formación con actuaciones propias y colaboración externa que permitan incorporar la innovación y la adquisición y renovación de competencias más especializadas y adaptadas a las necesidades de la Agenda 2030.

Se propondrá y propiciará una mayor participación del PAS en la toma de decisiones, sobre todo en lo relativo a propuestas y procesos de mejora de las unidades, administración electrónica, calidad y sostenibilidad (ODS).

Se continuará con la contratación de personal indefinido vinculado a planes y programas de investigación, que posibilite la estabilización de los recursos humanos dedicados al ámbito de la investigación y garantice una estructura estable en unidades y centros dedicados a la investigación.

En coherencia con lo anterior, se aprobará la RPT de PAS laboral ligada a las estructuras de investigación de la Universidad de Zaragoza.

Se constituirá la comisión que permitirá hacer un seguimiento del teletrabajo en la Universidad de Zaragoza con objeto de optimizar la correcta prestación de servicios en un contexto más presencial que el de los dos años anteriores.

4.4. Gestión de la pandemia.

Merece reconocer el protagonismo alcanzado por el Comité de Seguridad y Salud y la UPRL en un contexto marcado por la pandemia. Su labor ha permitido una gestión eficiente y sistemática de la actividad laboral. Para tener en cuenta el peso de la pandemia, se listan a continuación materiales, protocolos e instrucciones elaboradas para dar respuesta a las situaciones sobrevenidas:

- Aclaraciones sobre el uso de Equipos de Protección Individual (EPIs) y Equipos de Protección Personal (EPP).
- Aclaraciones sobre el uso de equipos de trabajo compartidos en laboratorios de investigación o de apoyo a la investigación.
- Información sobre el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), Equipos de Protección Individual (EPIs) y sobre «trabajadores especialmente sensibles».
- Instrucción relativa a medidas de prevención para la actividad presencial de la Universidad de Zaragoza durante la vigencia de la pandemia por COVID-19.
- Instrucción notificación casos de contagio o de aislamiento y seguimiento COVID-19.
- Instrucción Técnica en materia de Prevención de Riesgos Laborales para la ventilación periódica de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza
- Guía para la incorporación a la actividad presencial en laboratorios de trabajo con material biológico (elaborada por el Comité de Bioseguridad de UNIZAR).
- Preguntas y respuestas para el retorno a la actividad presencial en la Universidad de Zaragoza.
- Preguntas frecuentes sobre el COVID-19 y las medidas de prevención y protección.
- Medidas preventivas para el estudiantado en el uso de aulas, laboratorios y salas de uso colectivo en edificios de la Universidad de Zaragoza.
- Medidas preventivas para comedores universitarios y espacios destinados a comida rápida en la Universidad de Zaragoza
- Trabajadores especialmente sensibles de la Universidad de Zaragoza.

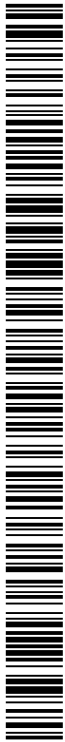
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 302 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 375 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

V. POLÍTICA ACADÉMICA

5.1. Mapa de titulaciones.

A) ESTUDIOS DE GRADO.

Informe de gestión.

Siguiendo el proceso de mejora continua de la oferta de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, y tras la correspondiente aprobación por la Comisión de Estudios de Grado, se han llevado a cabo las **modificaciones** de grados en Biotecnología, Ingeniería Informática, Arquitectura Técnica y Turismo, así como del Programa Conjunto en Matemáticas e Ingeniería Informática.

Programa de actuación.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ofrece la oportunidad para la simplificación tanto de las memorias de verificación de los títulos oficiales como la de las guías docentes de cada una de las asignaturas que se ofertan cada curso académico. Del mismo modo propone nuevas estructuras docentes, e.g. menciones duales, itinerarios académicos abiertos, innovación docente... que deben permitir a la Universidad de Zaragoza realizar una **reflexión** profunda con objeto de modernizar nuestra oferta de titulaciones de Grado.

Inicialmente, y en su reunión de 16 de abril de 2021 la Comisión de Estudios de Grado informó favorablemente el inicio de las **modificaciones** en los siguientes grados: Terapia Ocupacional, Bellas Artes, Filosofía, Historia,

Magisterio en Educación Infantil, Magisterio en Educación Primaria, Óptica y Optometría, Química y Medicina, así como la propuesta de un nuevo Programa Conjunto en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria.

También, y en relación a la oferta de **nuevas titulaciones** de Grado se trabajará, conjuntamente con el Centro Universitario Podología-Podoactiva, adscrito, en la propuesta del Grado en Podología a implantar en el Campus de Huesca en el curso académico 2023-2024. Asimismo, se analizará la **viabilidad** de otras titulaciones en el ámbito de la Salud y la Tecnología y la modernización de la oferta de titulaciones buscando tanto la alineación con las líneas estratégicas autonómicas, nacionales y europeas, como la búsqueda de sinergias con el tejido institucional, empresarial e industrial, especialmente en lo que a Transformación Digital y Agenda 2030 se refiere. Será imprescindible el apoyo económico del Gobierno de Aragón.

B) ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Informe de gestión.

Tras la autorización del Gobierno de Aragón y como consecuencia de la convocatoria de másteres de referencia publicada en 2018, durante el curso académico 2021-2022, se han **implantado** las siguientes titulaciones de Máster Universitario: en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa, en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astrofísica; en Economía Circular (Conjunto, Campus Ibero), en Ingeniería Biomédica, en Gestión Estratégica de Recursos Humanos, en Nutrición Animal, en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, y en Culturas e Identidades Hispánicas. Adicionalmente, y como línea estratégica de la Universidad de Zaragoza, se ha implantado el MU en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Asimismo, siguiendo el proceso de mejora continua de la oferta de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, y tras la correspondiente aprobación por la Comisión de Estudios de Posgrado, se han llevado a cabo las **modificaciones** de los títulos: MU en Investigación en Filosofía (Conjunto), y del MU en Estudios avanzados sobre lenguaje, la comunicación y sus patologías (Conjunto).

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 303 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 376 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Se ha ofertado el nuevo programa conjunto Informática-ADE, que ha tenido buena aceptación, cubriendo todas las plazas ofertadas.

Programa de actuación.

Al igual que lo mencionado en la sección sobre estudios de Grado, y aprovechando la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021 se deberá realizar una **reflexión** profunda con objeto de modernizar nuestra oferta de titulaciones de Master Universitario, identificando aquellos ámbitos en los que la Universidad de Zaragoza desarrolla investigación de primer nivel internacional que deben ser factores de nuestra oferta de Másteres Universitarios y atractores naturales de estudiantes nacionales e internacionales de posgrado gracias a las redes de contactos de los investigadores.

Asimismo, durante el próximo curso académico 2022-2023 se **implantará** el MU en Energías Renovables y Eficiencia Energética, propuesto dentro de la convocatoria de másteres de referencia de 2018, y que viene a reemplazar al máster homónimo. Como punto final de dicha convocatoria se **redactará** la memoria de verificación del MU en Análisis, Gestión y Protección de la Información en Economía y Empresa y se someterá a las correspondientes aprobaciones con objeto de ser implantado en el curso 2023-2024.

En los próximos meses se **estudiará la viabilidad** y, en su caso, se comenzarán los trabajos para la redacción de la memoria de verificación de, al menos, las siguientes titulaciones de Máster Universitario: MU para el Ejercicio de la Carrera Fiscal (en el caso de obtener la aprobación al proyecto por parte del Centro de Estudios Jurídicos), MU en Tecnologías Cuánticas (Conjunto) y MU en Psicología Computacional. Del mismo modo a como se ha indicado con anterioridad para los títulos de Grado, será imprescindible el apoyo económico del Gobierno de Aragón.

Asimismo, se trabajará en la renovación de la financiación **Erasmus Mundus** para el MU en Ingeniería de Membranas (Conjunto).

En su reunión de 16 de abril de 2021 la Comisión de Estudios de Posgrado informó favorablemente el inicio de las **modificaciones** en los siguientes títulos: MU en Física y Tecnologías Físicas, MU en Gerontología Social, MU en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación, MU en Historia Contemporánea, MU en Ingeniería Informática, MU en Ingeniería Mecánica, MU en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería, y MU Gestión Administrativa. Dichas modificaciones, junto con las que la entrada en vigor del RD 822/2021 requiera, se abordarán a lo largo de los próximos meses, como es el caso del MU en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar.

Finalmente, se **analizarán** las implicaciones que la Ley 15/2021, de 23 de octubre, por la que se modifica la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales (...) (BOE Núm. 255, de 25/10/2021) tiene sobre la estructura del MU en Abogacía y, en su caso, se llevarán a cabo las correspondientes modificaciones.

En el Campus de Huesca, se prorrogará la colaboración con la Diputación Provincial de Huesca para financiación de algunas actividades de másteres.

5.2. Formación permanente.

Informe de gestión.

Las actuaciones en Formación Permanente se han desarrollado poniendo el foco en el impulso hacia las modalidades híbrida o virtual en la oferta formativa de títulos propios o cursos y seminarios.

Entre las primeras actuaciones de 2021 se realizó un análisis del estado de situación a partir de la información recabada, entre otros, de la Sección de Formación Permanente y Títulos y mediante reuniones con un gran número de directores de títulos que, en muchas ocasiones, motu proprio trasladaron sus observaciones y propuestas para mejorar la gestión.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 304 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 377 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Por otra parte, en el mes de octubre ha entrado en vigor el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que por primera vez introduce una regulación básica de la formación permanente y, aunque deja margen a la flexibilidad, homogeneiza y ordena la oferta de los títulos propios e introduce la cultura de la evaluación de la calidad en estos títulos, especialmente en las titulaciones de máster propio.

Todas estas consideraciones concluyen con la necesidad de elaborar un nuevo Reglamento de formación permanente, en el que se ha comenzado a trabajar, que permita agilizar los procedimientos de gestión administrativa y económica, adaptar y actualizar la nueva regulación legislativa y contemplar la regulación específica para las nuevas modalidades de enseñanzas híbridas y virtuales, así como la posibilidad de títulos conjuntos interuniversitarios o títulos impartidos en virtud de convenios de colaboración, dando respuesta a las nuevas exigencias y necesidades sociales y del mercado laboral.

En esta línea de trabajo, y en tanto que se dispone y aprueba este reglamento, en el mes de mayo se emitió instrucción en relación a las actuaciones en la gestión de títulos propios correspondiente al curso 2021-2022, en la que se revisaron aspectos relacionados con la docencia de profesores eméritos, los criterios de aplicación para las retribuciones del profesorado así como su importe y, fundamentalmente, los criterios de aplicación para la contabilidad de la docencia online, incluyendo tanto las actividades académicas sincrónicas como asincrónicas y otras específicas de la docencia virtual, teniendo en cuenta también las cuestiones que debían excepcionarse por motivos circunscritos a la pandemia.

Entre las titulaciones ofertadas este año cabe destacar el Máster Propio interuniversitario en Tecnologías de Hidrógeno, que se imparte en modalidad híbrida y está avalado por cinco universidades, cuatro centros de formación profesional, la EOI y la Fundación del Hidrógeno en Aragón y cuenta, además, con el apoyo de entidades de referencia en el mundo industrial. Es la primera vez que se diseña un máster propio de estas características, en lo que ha sido una apuesta formativa pionera en España, dentro de un marco colaborativo

considerado estratégico por nuestra universidad y los gobiernos autonómicos y nacional.

También se ha participado en la gestión de otros convenios para la oferta de títulos propios entre los que cabe destacar, debido a las especificidades de las situaciones que plantean, el convenio con Gobierno de Aragón para el desarrollo del Diploma de Especialización en Derecho Local, el convenio con el Ayuntamiento de Huesca para impartir formación en Ciberseguridad o el convenio con ECO Digital Learning-UNED para la formación y organización conjunta de cursos MOOC (Massive, Open, Online Courses - Cursos Abiertos Masivos y en línea).

Se participa activamente en el Grupo de Trabajo de Títulos Propios de la Sectorial CRUE Docencia, asistiendo a diversas reuniones de trabajo que este año han estado principalmente enfocadas en la nueva legislación del RD 822/2021. También se participa en la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Formación Permanente, RUEPEP, asistiendo a diversas reuniones de trabajo, a la presentación del informe de Resultados de la Encuesta sobre la Situación de los Títulos Propios de las Universidades Españolas, y al XIX Encuentro RUEPEP que se celebra en la Universitat Jaume I en noviembre.

Con el objetivo de impulsar la oferta formativa en otros países, especialmente en la modalidad virtual, se ha asistido en noviembre a la I Feira Internacional de Formación para el Empleo en Madrid, buscando sinergias y oportunidades, a la 45.ª reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor, evento sobre formación profesional más importante de América Latina y el Caribe, que reúne a representantes de más de 60 organismos nacionales especializados en materia de formación profesional y desarrollo de recursos humanos, representantes de los gobiernos, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Se está trabajando para sentar las bases tecnológicas necesarias para ofrecer una formación permanente presencial u online sólida, con una plataforma dedicada, y dentro de una línea estratégica que permita diseñar la oferta formativa con una estructura modular o bien de microcréditos. En este sentido, se han resuelto los problemas detectados relativos a las funcionalidades y disponibilidad de las plataformas de webconferencia (véase el apartado 5.3) y se participa en diversos

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 305 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 378 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

proyectos dentro de la convocatoria UNIDIGITAL 2021, que concede subvenciones a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español y que abordan estos problemas. Los proyectos en los que se participa se detallan en el apartado 5.3 de este informe y, aunque todos ellos tienen una aplicación directa en Formación Permanente, especialmente enfocados en este caso, destacamos los proyectos POA y CertiDigital, que permitirán disponer de un portal inteligente para la oferta formativa a lo largo de la vida y facilitarán la emisión de certificados, especialmente para microcredenciales, como se requiere para la formación impartida en el marco de la universidad europea en el Consorcio UNITA.

Programa de actuación.

Se continuará trabajando con el objetivo de elaborar un nuevo Reglamento de formación permanente y en la adecuación al RD 822/2021.

Se avanzará en el despliegue y desarrollo de los proyectos asignados en la convocatoria UNIDIGITAL que tienen aplicación en formación permanente, dentro de los periodos de ejecución asignados.

Se llevarán a cabo actuaciones en redes sociales como LinkedIn con el objetivo de promocionar la oferta formativa propia.

Se continuará participando en los grupos de trabajo de CRUE y de RUEPEP.

5.3. Formación semipresencial y no presencial (e-learning).

Informe de gestión.

A) EDUCACION DIGITAL.

Diagnóstico de situación y docencia híbrida.

Con el objetivo de realizar un diagnóstico de situación, a lo largo de los primeros meses del año se han realizado 17 visitas a todos los centros de la Universidad

y las correspondientes reuniones con sus equipos de dirección en todos los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel. Las conclusiones han sido indispensables para elaborar un plan de desarrollo y transformación digital docente, priorizando las necesidades y los proyectos a acometer con la convocatoria de ayudas previstas con los fondos europeos.

Este diagnóstico ha incluido el análisis de la situación de las instalaciones e infraestructuras para implementar la presencialidad híbrida, requerida como continuidad a las acciones excepcionales por la situación sanitaria, debida a la pandemia de COVID-19, que ha sido necesario mantener, revisando y actualizando el equipamiento de 190 videocámaras y 96 micrófonos, instalados en aulas y espacios docentes, para su correcto funcionamiento en la retransmisión de las clases. Este despliegue ha sido seleccionado como ejemplo de buena práctica y caso de éxito por Jabra, destacando el proceso de adaptación llevado a cabo como consecuencia de la pandemia, así como el trabajo desarrollado este año desde la Universidad por nuestros técnicos de audiovisuales para identificar mejoras funcionales y de software.

Proyectos de Innovación Docente: Educación Abierta.

En relación con la convocatoria propia de Proyectos de Innovación Docente, se ha continuado apoyando las líneas o programas directamente relacionados con Educación Digital y, particularmente, dentro de una política de Educación Abierta. Se ha participado en la evaluación de los nueve proyectos correspondientes a la convocatoria 2020-2021 en el programa PRAUZ de Recursos en Abierto (Open Course Ware -OCW- y cursos ADD en abierto). Así mismo, se ha participado en la convocatoria correspondiente al curso 2021-2022 en la misma línea PRAUZ, en la que este año se han incrementado los cursos evaluados y concedidos, llegando a doblarse en este programa: 10 cursos ADD en abierto y 8 cursos OCW para la generación de contenidos en abierto.

También se ha incrementado sustancialmente, en el ámbito de la Educación Abierta, el número de cursos online masivos en abierto en el programa MOOC, pasando de ninguno en 2020 a 4 cursos en la convocatoria 2021-2022.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 306 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 379 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

En relación al programa MOOC, se ha gestionado un convenio de colaboración para la incorporación de cursos en las plataformas de Telefónica Educación Digital, que ha redefinido su estrategia poniendo el foco en contenidos mucho más especializados y orientados a la transformación digital.

Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa.

Se ha participado en la coorganización de las Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa. Se ha organizado una mesa redonda sobre Educación Digital en la que han participado el director de URvirtual de Universidad de La Rioja y el Director del Centro Superior de Innovación Educativa y Director del Campus Digital Compartido del G-9 de la Universidad Pública de Navarra.

Programa de formación para el profesorado

En el primer semestre de 2021 se ha colaborado en la elaboración y desarrollo del Programa de Formación del Profesorado en Tecnologías Educativas, en el que se han impartido nueve cursos, directamente relacionados con la formación semipresencial y no presencial, a los que han asistido 483 docentes. La temática ha sido variada incluyendo aspectos de diseño y planificación de la docencia online, herramientas de webconferencia, herramientas de colaboración, elaboración de materiales audiovisuales, materiales en abierto, portfolio y plataforma virtual. También se ha impartido un curso dentro del Programa de formación del profesorado novel sobre la temática de Aspectos básicos de ADD-Moodle con 40 asistentes.

En febrero de 2021 se comenzó a diseñar el programa formativo para el curso 2021-2022. La planificación de los cursos se ha realizado en dos partes, de octubre a diciembre de 2021 y de enero a junio de 2022. Se han programado doce nuevos cursos para el segundo semestre de 2021, con 425 plazas. Dada la recuperación de la actividad presencial, algunos de estos cursos se imparten en modalidad presencial y otros en formato online. Las temáticas en este semestre continúan en torno al diseño y planificación de la enseñanza online y las herramientas relacionadas, como Google Meet o Microsoft Teams, herramientas colaborativas Google y hoja de cálculo y otras relacionadas con la creación de material docente en formato vídeo, así como los relativos a

campus virtual ADD-Moodle, desde aspectos básicos a temas más avanzados, como los relacionados con la gestión de las calificaciones.

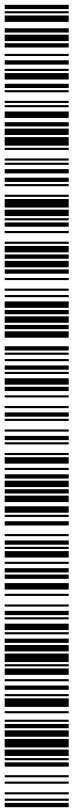
Campus Virtual G9.

Se continúa participando en el Campus Virtual G9 y la oferta formativa que se desarrolla en su seno participada por las nueve universidades. En 2021 se ha desarrollado la IX edición del Plan de Formación del Profesorado Universitario G9, que ha incluido además a la Universidad de Burgos. La oferta se organiza con 32 cursos en cuatro categorías estrictamente relacionadas con la formación online y la Educación Digital. La Universidad de Zaragoza ha impartido dos cursos sobre análisis estadístico de datos educativos con RComander y sobre creación de documentos con software libre. También ha contribuido con cinco cursos, de un total de 47 cursos, en la VIII edición de oferta formativa para el PAS y con dos cursos, de un total de 17 cursos, en la II edición del Plan de Formación para Doctorandos, todos ellos impartidos en modalidad online.

Al inicio del año 2020 se constituyó la Sectorial de Transformación Digital del Grupo 9 de universidades, con el objetivo de abordar nuevas acciones y actividades en el ámbito digital que beneficien a la comunidad universitaria de las nueve universidades. Desde entonces, y lo largo del año 2021, esta sectorial, se ha convertido en un foro de trabajo colaborativo y de apoyo en el que este año se ha trabajado, especialmente, en la coordinación de proyectos colaborativos para desarrollar dentro de la convocatoria UNIDIGITAL 2021 que concede subvenciones a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español. Se han mantenido diversas e intensas reuniones de trabajo que han dado como resultado la propuesta, en el seno exclusivo de G9, de un proyecto colaborativo DigiRepo, coordinado por la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de la creación de un repositorio para la producción digital de contenidos enriquecidos y multimedia, en el que participen las universidades de La Rioja, Extremadura e Islas Baleares.

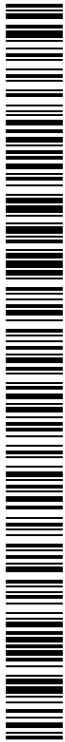
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 307 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 380 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 308 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 381 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

UNITA.

Se participa activamente en el desarrollo del proyecto de la alianza de universidades europeas UNITA-Universitas Montium, dentro del Programa ERASMUS+ KA-2 (European Universities). UNIZAR participa en el Paquete de Trabajo 5 (WP5), Inter-University Campus. También se participa en el Paquete de Trabajo 2 (WP2), Pedagogical Innovation.

Dentro del WP5, se constituyó el equipo de trabajo entre las universidades UNITA. A través de reuniones periódicas de carácter semanal se ha trabajado en los aspectos tecnológicos del proyecto UNITA. Se constituyeron equipos multidisciplinares de trabajo que además están conectados con las demás unidades (WP) del proyecto y se ha realizado la arquitectura del UNIZA Virtual Campus, que actualmente está en desarrollo. También se ha realizado el diseño e implementación de la primera versión del sistema de networking social entre estudiantes y profesores, así como el prototipo del sistema de cartografía para los cursos que se impartirán bajo el paraguas del consorcio.

En este marco, se participó en la convocatoria KA220-HED (Cooperation Partnerships in Higher Education) del programa Erasmus+, donde recientemente se ha aceptado la propuesta del proyecto «CONNECT-UNITA: Time-Spatial-Linguistic Teaching and Learning Travel Machine platform for Connecting UNITA», en el que se participa junto a otras cinco universidades europeas del consorcio, con una duración de 36 meses y financiación conjunta de 360.515 euros. Los objetivos principales son el desarrollo de una plataforma de integración de enseñanza-aprendizaje bajo un enfoque de plataforma como servicio, con diseños pedagógicos basados en el enfoque de la Educación 4.0 y con la finalidad de producir con esa metodología recursos docentes integrados en la plataforma.

Dentro del WP2, se ha participado en el grupo de trabajo inicial entre las distintas universidades para conformar la red Teaching&Learning Network Centers para el desarrollo docente y del aprendizaje mejorado por la tecnología. Se ha participado en la organización, en julio, de un workshop de trabajo donde se abordaron diferentes aspectos docentes y tecnológicos como consecuencia

de la pandemia. También se participó en la organización, en septiembre, del primer workshop de aprendizaje centrado en el estudiante.

B) CAMPUS VIRTUAL Y TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA.

Anillo Digital Docente (ADD).

Durante el curso 2020-2021, y debido a las necesidades extraordinarias a causa del aumento de uso del campus virtual por la necesaria adaptación docente en la pandemia, se reforzó el Equipo Docente del ADD, que hasta septiembre de 2021 estuvo formado por 25 personas. En el mes de septiembre se lanzó una convocatoria abierta al PDI para renovar este equipo ajustando la disponibilidad a las circunstancias del nuevo curso, quedando finalmente conformado el nuevo equipo por 12 personas. El equipo responde dudas e incidencias de tipo docente a los usuarios del ADD a través del sistema de gestión de tickets Ayudica; además, ha dado soporte a la gestión de usuarios y cursos en la plataforma Moodle, así como en lo referente a los aspectos más técnicos, probando nuevas funcionalidades, nuevos plugin y testeando las actualizaciones de versión. También ha desarrollado materiales y tutoriales de apoyo y realizado la gestión, mantenimiento y actualización del sitio Web del ADD.

Durante 2021 se ha renovado completamente el sitio web de soporte del Anillo Digital Docente (<https://add.unizar.es/>), tanto en interfaz y funcionalidades como en su alojamiento. Se ha realizado la migración a la instancia Drupal institucional y ha sido necesario enlazar manualmente todos los materiales y documentación, ya que la migración no permitió realizar este proceso de forma automatizada.

Entre el 1 de enero y el 26 de octubre de 2021 el equipo docente del ADD ha resuelto 502 tickets de Ayudica, relativos a cuestiones generales docentes en relación a la plataforma Moodle, así como otras herramientas del campus virtual como antipiojo, herramientas colaborativas o de webconferencia.

En 2021 se han generado un buen número de materiales de apoyo al profesorado en relación con las tecnologías para la docencia, que se han puesto a disposición en el ADD. Se han revisado todas las FAQ relacionadas con el



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

campus virtual ADD y se han actualizado, desarrollado y categorizado nuevas cuestiones asociadas a la nueva versión de Moodle, así como a las actualizaciones de los sistemas de webconferencia. También se han desarrollado cinco nuevos manuales en formato PDF sobre el uso del nuevo Google Workspace para Drive, Calendar, Forms y Meet, y sobre el uso de Microsoft 365 y Teams. Ha cobrado especial importancia la producción de material en formato vídeo con un total de 90 vídeos recopilados en las correspondientes listas de reproducción del canal YouTube del ADD.

En relación a la plataforma de docencia Moodle, en el mes de julio, en periodo no lectivo, se realizó la migración a la versión actualizada de Moodle 3.9 por parte del personal del SICUZ. Se realizaron previamente exhaustivas pruebas, en una instancia instalada *ad hoc*, para detectar diferencias entre versiones y poder preparar con antelación material de apoyo y respuestas a las posibles dudas y consultas del profesorado. Se pudieron identificar problemas de funcionamiento y probar nuevos *plugins* para la nueva versión. Se ha renovado la membresía de la Universidad de Zaragoza en MUA (Moodle Users Association) y se ha reactivado nuestra participación institucional en las asambleas y toma de decisiones, así como la participación activa en la Red de Administradores de Moodle de Universidades (RAMU).

Con respecto a la Plataforma de Gestión de la Enseñanza Online (GEO), que se utiliza para gestionar la asignación en Moodle de cursos, tanto para enseñanzas oficiales como propias y cursos no reglados, se ha detectado un aumento de solicitudes y uso intensivo del ADD para tareas que no son estrictamente docentes, elevándose a 700 las solicitudes de cursos no reglados que se han evaluado y resuelto, desde el inicio del año hasta el 26 de octubre. Así mismo, desde esta plataforma se gestiona la vinculación de usuarios externos, que en el mismo periodo se ha elevado a 600. Debido a la magnitud de estas cifras y con el objetivo de optimizar los recursos limitados de la plataforma, se ha comenzado a trabajar en la elaboración de una normativa que regule estas situaciones para la docencia no oficial o reglada, así como en la elaboración de ayudas para los usuarios a los que se les reconducirá, si es posible, a utilizar otra tecnología más apropiada para las actividades que deseen realizar. Por otra parte, durante este año se han implementado nuevas

funcionalidades para gestionar los cursos abiertos en Moodle, incluir la opción de matriculación masiva y alta de profesores a cursos.

En 2021 se ha comenzado una línea de actuación en redes sociales, empezando por reactivar el perfil de Twitter del ADD que se encontraba inoperativo desde 2012. La cuenta tiene un carácter informativo de las actividades del ADD con el objetivo de notificar las novedades a la comunidad universitaria de forma ágil y se han alcanzado los 621 seguidores. También se ha potenciado el canal YouTube del ADD que cuenta con 337 suscriptores y 180 vídeos. Durante este año se ha revisado y actualizado este canal creando 8 nuevas listas de reproducción que recopilan todo el material de soporte, con un total de 90 vídeos, además se han alojado las grabaciones de las Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa.

Recursos de software para la docencia.

Durante 2021 se han realizado algunas actuaciones de análisis de necesidades y continuidad sobre las principales licencias correspondientes a recursos de software para la docencia.

A comienzos de año Google impuso diversas limitaciones a la licencia básica gratuita para docencia que disfruta la universidad, fundamentalmente en lo relativo a cuotas de almacenamiento de datos en la nube, que deja de ser ilimitado y sufre una fuerte restricción, limitaciones en el número de usuarios simultáneos permitidos en las webconferencias Meet y limitaciones en la disponibilidad y descarga de las grabaciones. Se mantuvo una reunión con el representante de Google Europa y con la Fundación BIAS, *partner* oficial de Google, con la que se firmó un convenio para explorar vías de colaboración.

En relación a la licencia de Microsoft se ha migrado al plan de educación Office 365 A3, por lo que se han desarrollado materiales de apoyo docente con el Equipo de apoyo docente del ADD. Esta licencia está disponible por tres años, pero en el caso de la webconferencia con Teams mantiene la limitación de 250 usuarios conectados simultáneamente de forma síncrona.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 309 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 382 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Para salvar los problemas que en muchos casos ocasiona la limitación sobre el número máximo de asistentes a las sesiones de webconferencia, se ha llevado a cabo la contratación mediante licitación del sistema Blackboard Collaborate Ultra para maximizar la participación en videoconferencias y reuniones a gran escala, con más de 250 asistentes en tiempo real, con funcionalidades que apoyen la enseñanza y otros modelos de reunión o conferencia para actos y eventos, entre otros, sin necesidad de instalar ningún software. Este sistema se utilizó satisfactoriamente para la organización y desarrollo de la sesión del Claustro Universitario el 6 de mayo de 2021.

En relación a la licencia del software antiplagio, se ha renovado la solución Unicheck, estando disponible de forma integrada en la plataforma docente Moodle.

Soporte de Medios Audiovisuales.

Durante 2021 se ha trabajado con un modelo de coordinación de los técnicos de los distintos centros de UNIZAR, con responsables en Zaragoza, Huesca y Teruel, para afrontar de forma coordinada como equipo los nuevos retos que se han planteado con la docencia híbrida. Además, se ha contratado a dos técnicos especialistas (uno en medios audiovisuales y otro en medios informáticos y audiovisuales), adscritos al Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, con el objetivo de complementar la asistencia en los centros de Zaragoza donde no había personal de este tipo. También se ha contratado otro técnico para Huesca, adscrito al Vicerrectorado de Huesca.

Las principales actuaciones en relación a las cámaras Jabra para el soporte a la docencia híbrida han consistido en su revisión y mejora de posicionamiento, regeneración de bloques y actualización periódica de la configuración y del *firmware*. Así mismo, se ha realizado una labor de asesoramiento a los responsables en los centros para optimizar el uso de las cámaras y sobre los requisitos y mejora de los sistemas de audio, micrófonos y altavoces. Se ha elaborado un informe detallado sobre el estado de situación y necesidades en cada uno de los centros y se han gestionado los trámites necesarios para la reparación de equipos o su sustitución en casos necesarios. El inicio del curso

2021-2022 se ha realizado con todos los equipos revisados y en óptimo funcionamiento.

Además, se ha dado apoyo técnico a profesores que precisaban utilizar entornos avanzados con varias cámaras para la docencia y se ha dado soporte para la grabación o retransmisión de más de 40 actos y eventos institucionales.

Los técnicos adscritos al Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente han impartido ocho ediciones de un curso práctico de formación sobre el uso del equipamiento audiovisual en las aulas, dirigido a consejerías, incluyendo el desarrollo del material de apoyo del temario. También han elaborado varios manuales de ayuda sobre el uso del sistema de videocámaras y micrófonos Jabra para la transmisión *online* desde el aula, con solución de incidencias para consejerías y de inicio rápido en 10 pasos. Además, se ha elaborado un manual de Acceso al Aula Virtual con Google Meet, Google Jamboard y su uso con las cámaras Jabra, detallando especialmente la configuración y uso de varias pantallas. Todos estos manuales están disponibles en la web del ADD.

Se dispone de 190 videocámaras y 96 micrófonos instalados en aulas y espacios docentes. Este despliegue ha sido destacado como ejemplo de buena práctica y caso de éxito por Jabra, destacando el proceso de adaptación llevado a cabo como consecuencia de la pandemia, así como el trabajo desarrollado este año desde la universidad por nuestros técnicos de audiovisuales para identificar mejoras funcionales y de software.

C) DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DOCENTE.

Adaptar la educación y la formación en UNIZAR a la era digital.

En el marco del nuevo Programa Europa Digital 2021-2027, y con el objetivo de apoyar una transformación digital inclusiva, la Unión Europea ha lanzado una llamada a la acción a las universidades, que suscribe la Universidad de Zaragoza. En este nuevo Programa se incluyen como ejes estratégicos la computación de alto rendimiento, la inteligencia artificial (IA), la ciberseguridad, las competencias digitales avanzadas y el uso amplio de las tecnologías digitales.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 383 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 310 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

En este contexto, se han analizado los aspectos necesarios para transformar la Universidad hacia una Universidad 4.0, adaptando la educación y la formación en UNIZAR a la era digital conscientes de que estamos todavía ante una situación crítica, generada por la terrible pandemia, que ha conllevado una profunda reflexión en el ámbito docente, pero que al tiempo abre la oportunidad histórica de llevar a cabo una transformación de nuestro modelo educativo impulsada por los estímulos que ofrece el instrumento de Recuperación y Resiliencia NextGenerationEU y las oportunidades de transformación digital que puede proporcionar.

Así, se ha diseñado un Plan de Desarrollo y Transformación Digital con el objetivo de priorizar las líneas estratégicas de actuación en este ámbito y orientar las necesidades a abordar con las distintas convocatorias de proyectos en las que se participa para, progresivamente, dar cumplimiento a las necesidades detectadas. Se articula en torno a cinco ejes de actuación diferenciados, relativos a la transformación digital de las personas, los contenidos, el equipamiento, los procesos y la gobernanza.

Competencias y capacidades digitales para la transformación digital.

El marco de acción europeo marca como una de las prioridades estratégicas el perfeccionamiento de las competencias y las capacidades digitales para la transformación digital. Esto está en correspondencia con el primer eje de transformación digital de las personas en el que se implementa un plan de evaluación de las competencias y capacidades digitales, el desarrollo de un plan de formación en competencias digitales y el desarrollo de un plan de certificación de dichas competencias.

El cumplimiento de este objetivo se ha comenzado en este año 2021 orientado al personal docente. Para ello, se participa en el desarrollo del proyecto DigCompEdu, sobre Competencias digitales en el profesorado universitario, en el que colaboran la mayoría de las universidades españolas y está coordinado por CRUE y la Comisión Europea a través del Joint Research Centre (JRC). También se participa activamente en el focus group del proyecto.

Este proyecto tiene como objetivos valorar las competencias digitales del profesorado universitario, ordenar las necesidades de formación en esas competencias y desarrollar elementos formativos (online) de manera cooperativa. Se ha desplegado el proyecto en nuestra universidad y se ha ejecutado el primer objetivo, realizando un proceso de diagnóstico y valoración mediante una encuesta dirigida a un segmento de PDI para establecer los diferentes niveles del profesorado en cada una de las competencias digitales. La continuidad de este proyecto se asociará a uno específico en el marco de la convocatoria UNIDIGITAL.

UNIDIGITAL 2021.

El 27 de julio de 2021 se publicó el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las actuaciones subvencionadas con este RD pueden desarrollarse individualmente por la propia universidad beneficiaria como proyectos propios o mediante la cooperación entre varias universidades como proyectos colaborativos. A fecha de 31 de octubre se ha asignado la subvención y se está en proceso de aceptación de la propuesta de proyecto.

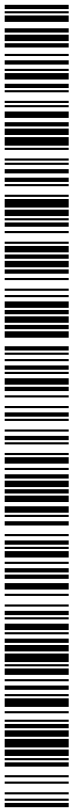
En el ámbito de la educación digital, la Universidad de Zaragoza es responsable de nueve proyectos, de los cuales tres son propios y seis se desarrollarán como proyectos en colaboración con otras universidades.

Proyecto colaborativo liderado:

- Proyecto DigiRepo, «Repositorio de Recursos Digitales». Coordinado por la Universidad de Zaragoza, persigue la creación de un repositorio para la producción digital con arquitectura modular, flexible y escalable de contenidos enriquecidos y multimedia, recursos educativos en abierto..., que implementa un motor de búsqueda inteligente y eficiente con técnicas de catálogo/metadatos... Participan cuatro universidades.

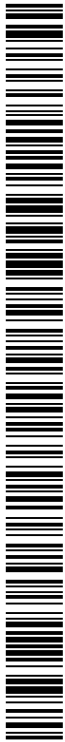
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 311 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 384 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Proyectos colaborativos en consorcio con otras universidades:

- Proyecto DigCompEdu-FyA, «Competencias Digitales del Profesorado- Formación y Acreditación». Coordinado por las universidades de Alcalá, Murcia y Sevilla en el marco de las Sectoriales CRUE TIC y CRUE Docencia. Participan 32 universidades públicas. Su objetivo es el desarrollo de elementos de formación para mejorar las competencias digitales del profesorado universitario y la puesta en marcha de un portal de formación en competencias digitales.
- Proyecto DigiALL, «Formación y certificación en competencias digitales en el marco DigComp». Coordinado por la Universidad de Castilla-La Mancha. Su objetivo es la creación de material y herramientas para la formación y certificación en las competencias digitales definidas por el marco DigComp en todos los niveles. La Universidad de Zaragoza participa en este proyecto en colaboración con otras 19 universidades.
- Proyecto UNIMOODLE, «Ampliación de funciones de los Campus Virtuales basados en Moodle». Coordinado por la Universidad de Valladolid que incluye en sus objetivos el desarrollo de componentes integrados en el LMS Moodle, entre otros, el desarrollo de un componente para la creación de analíticas y predictores, alarmas, avisos automáticos...; otro para la asignación automática de preferencias para que el estudiante elija entre diferentes opciones según la configuración diseñada por el profesor y un componente para la gestión del ciclo de vida de los cursos incluyendo generación automática de certificados y su integración con administración electrónica. La Universidad de Zaragoza participa junto con otras 15 universidades.
- Proyecto POA, «Portal de Objetos de Aprendizaje». Coordinado por la Universidad de Murcia. La Universidad de Zaragoza junto a otras 5 universidades. Su objetivo es disponer de un portal para gestionar cursos u objetos de aprendizaje, en general, que puedan ser fácilmente localizados y que, a través de mecanismos inteligentes de recomendación, puedan sugerir al usuario otros cursos y recursos que completen su formación en itinerarios personalizados, así como certificar logros, proporcionar analíticas e históricos.

- Proyecto CertiDigital, «Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español». Proyecto colaborativo coordinado por las universidades Carlos III de Madrid, Castilla-La Mancha, Granada, Murcia, Oviedo y Rovira i Virgili en el que participan como early adopter tanto la Universidad de Zaragoza como otras 16 las universidades. Su objetivo es dotar al Sistema Universitario Español de infraestructura tecnológica y servicio para realizar la emisión de certificación digital alineado con los modelos y estándares de la Comisión Europea en la iniciativa *European Digital Credentials for Learning* y basado en tecnologías *blockchain* para emitir credenciales digitales verificables de manera descentralizada.

Proyectos propios:

- Proyecto MEDD, «Mejora del Equipamiento Digital para la Docencia». Proyecto propio con el objetivo de mejorar y rediseñar los espacios, medios y recursos docentes necesarios para impartir docencia, tanto en modalidad presencial como híbrida u *online*, incluyendo el diseño y creación de *smart classrooms* y *smart labs* como aulas digitalizadas o espacios inteligentes que integren diseño, tecnología y metodologías innovadoras.
- Proyecto Digitaliza2, «Competencias Digitales para estudiantes». Proyecto propio con el que se abordará la formación en competencias digitales del estudiantado con el objetivo de su mejora. En una primera fase se elaborará un mapa de diagnóstico de situación mediante la implementación de un plan de evaluación de las competencias y capacidades digitales entre el estudiantado. Tras el análisis de los resultados, se desarrollará un plan de formación para la actualización y mejora de competencias y capacidades digitales de los estudiantes, así como un plan de certificación en dichas competencias.
- Proyecto UniProducción, «Producción de contenidos educativos digitales». Proyecto propio que tiene como objetivo disponer de recursos específicos avanzados para la producción de contenidos educativos digitales con el propósito de apoyar tanto la docencia en modalidad presencial como en modalidad híbrida o virtual, con la finalidad de impulsar las enseñanzas semipresenciales o en línea, tanto oficiales como propias.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 312 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 385 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Programa de actuación.

Se continuará trabajando y colaborando, en su caso, en todas las líneas desarrolladas, proyectos de innovación docente, Jornadas de Innovación Docente y formación del profesorado. En el campus UNITA se espera completar la guía de bienvenida para los estudiantes, así como otros servicios y herramientas necesarios y se presentará la tarjeta de estudiante.

Se potenciarán las actuaciones bajo la política de Educación Abierta y en el marco de los ODS dado el impacto de la tecnología en el consumo energético.

Se promoverán actuaciones enfocadas a la creación de recursos de apoyo para la docencia en el ADD y a fomentar la enseñanza híbrida y virtual.

Se dotará de equipamiento técnico necesario y espacios de trabajo para los técnicos multimedia que faciliten, tanto la asistencia a grabación de actos, como la grabación y edición de materiales docentes audiovisuales.

Se avanzará en el despliegue y desarrollo de los proyectos asignados en la convocatoria UNIDIGITAL dentro de los periodos de ejecución asignados.

5.4. Calidad e innovación docente.

Informe de gestión.

El proceso de **renovación de la acreditación** de los títulos universitarios oficiales supone la comprobación de que la implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con la memoria verificada y que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente, y comporta que la universidad pueda seguir incluyendo el título en su oferta formativa. De ese modo, y siguiendo el calendario establecido en la orden CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2021 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA Núm. 2 de 05/01/2021), se ha completado exitosamente la renovación de la acreditación de los siguientes títulos:

- Grados en Bellas Artes y en Turismo.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa.
- Programas de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad; en Estudios Ingleses; en Literaturas Hispánicas; en Lingüística Hispánica; en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna; en Historia del Arte; en Contabilidad y Finanzas; en Historia Contemporánea (Conjunto); en Química Orgánica; en Energías Renovables y Eficiencia Energética; en Ingeniería de Diseño y Fabricación: en Educación; en Ciencia Analítica en Química; en Economía; en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos; en Relaciones de Género y Estudios Feministas; en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales; en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; en Química Inorgánica; en Física; en Ciencias Agrarias y del Medio Natural; en Química Física; en Ingeniería de Sistemas e Informática; en Medicina y Sanidad Animal; en Economía y Gestión de las Organizaciones; en Matemáticas y Estadística (Conjunto); en Medicina; en Derecho; en Nuevos Territorios en la Arquitectura; en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas (Conjunto); en Producción Animal; en Ciencias de la Salud y del Deporte; en Ingeniería Mecánica; en Ingeniería Electrónica; en Ingeniería Química y del Medio Ambiente; en Bioquímica y Biología Molecular; en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales; y en Geología.

Por otro lado, y en relación a los **sellos internacionales** de excelencia en Ingeniería **EUR-ACE**, otorgados por la agencia European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE) en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y el Instituto de la Ingeniería de España (IIE) y que garantizan que los programas de estudios de ingeniería, profesorado, laboratorios, formación y salidas profesionales cumplen con los estándares de calidad y con la adecuación a las necesidades de los sectores profesionales a nivel europeo estipuladas por la ENAE, se han obtenido dos nuevos sellos EUR-ACE para el Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto y para el Grado en Ingeniería Química, que vienen a complementar los ya obtenidos con anterioridad para el Grado en Ingeniería Mecánica y el Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 313 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 386 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Durante los días 9 y 10 de septiembre de 2021 se celebraron, en el edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, los **XIV Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa**, cuyos objetivos fueron: (i) Realizar una visión de conjunto del estado actual de la innovación docente en la Universidad de Zaragoza, sus líneas futuras de desarrollo y las necesidades específicas que plantea su potenciación, mediante la puesta en común de las experiencias, los estudios y las reflexiones realizadas; (ii) Analizar críticamente las experiencias de innovación docente llevadas a cabo en nuestra Universidad, observando los puntos críticos más importantes y estudiando posibles soluciones a la luz de las distintas experiencias; (iii) Facilitar los contactos y relaciones entre el profesorado implicado en proyectos de innovación de cara a potenciar la colaboración. Esta colaboración puede ser específica en relación a problemas concretos de los proyectos, o tomar una dimensión más general mediante el establecimiento de equipos con participantes de distintos departamentos, centros o universidades; (iv) Aportar ideas y referentes para nuevos proyectos innovadores, mediante la transferencia a contextos nuevos de experiencias y planteamientos ya realizados en otros ámbitos o desde otras perspectivas; (v) Presentar y analizar experiencias de coordinación y gestión de la calidad de las nuevas titulaciones, con el objetivo de debatir y extraer algunas conclusiones sobre el proceso de implantación de los sistemas de calidad en los títulos de grado y máster; y (vi) Suministrar información fundamental para la elaboración de políticas y planes de incentiación de la innovación docente en la Universidad, la toma de decisiones respecto a las infraestructuras y el soporte de la actividad docente y la planificación de actividades de formación del profesorado. En su programa contó con la conferencia inaugural de D. Luis Lizasoain Hernández (Profesor Titular de la Universidad del País Vasco) titulada «Evaluación del profesorado: hacia DOCENTIA», con una mesa redonda sobre Educación Digital y con diversas mesas temáticas: Aplicación de metodologías activas (I, II, III, y IV), Experiencias de mejora de la calidad de las titulaciones, Acciones de integración y orientación de estudiante, y Evaluación del aprendizaje. Las jornadas contaron con 159 asistentes. Los participantes podrán publicar sus ponencias en un libro generado a propósito de las Jornadas con Prensa de Universidad de Zaragoza o a través de un artículo en la Revista Educación: Innovación, Investigación y Transferencia (REIIT).

La «Convocatoria de **Proyectos de Innovación**: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI_DTOST) 2021/2022» buscaba apoyar y dar continuidad a actuaciones de innovación que mejorasen las experiencias de aprendizaje de los miembros de la comunidad educativa de la Universidad de Zaragoza a través de la docencia que se imparte en las titulaciones y, por ende, para la transferencia de ello en los diferentes ámbitos de la sociedad. Así, la convocatoria se vertebó en torno a siete tipologías de proyectos: Programa de Incentivación de la Innovación Docente en UNIZAR (PIIDUZ), Programa de Recursos en Abierto (PRAUZ), Programa MOOC, Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET), Programa de Innovación Estratégica de Centros (PIEC), Programa de Incentivación del Plan de Orientación Universitaria en UNIZAR (PIPOUZ), y, como novedad en esta convocatoria, el Programa de innovación social (PISOC). Con fecha 26/10/2021 se publicó en el Tablón de Anuncios de la Universidad de Zaragoza la resolución definitiva de la convocatoria con un total de 349 proyectos aprobados según la siguiente distribución por tipologías: 267 PIIDUZ, 17 PRAUZ, 4 MOOC, 30 PIET, 14 PIEC, 5 PIPOUZ y 12 PISOC.

Como soporte al desarrollo de la convocatoria se desarrolló, junto con el SICUZ, un **nuevo entorno web** de gestión de proyectos de innovación docente (<https://info.unizar.es>) que ha permitido agilizar y simplificar los trámites tanto de propuesta de proyectos como de gestión administrativa, canalizando la gestión económica a través de UNIVERSITAS XXI y la mensajería a través de Ayudica.

Programa de actuación.

Se continuará con los procesos de **renovación de la acreditación** de, al menos, los siguientes títulos universitarios oficiales: Grado en Fisioterapia, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Enfermería, Grado en Derecho, Grado en Gestión y Administración de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 314 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 387 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Durante el curso académico 2021-2022 se **supervisar** el **desarrollo** de la convocatoria de proyectos de innovación docente, con cierre de memorias en el mes de junio de 2022 y cierre económico en septiembre de 2022 y se convocará la **nueva edición** de la convocatoria para el curso 2022-23 introduciendo las mejoras procedentes de la metaevaluación de las últimas ediciones, así como de las numerosas sugerencias recibidas al respecto. Como complemento a dicha iniciativa se desarrollará el **curso** «¿Y si hacemos un proyecto de innovación docente?» dentro de la oferta de curso de formación del CIFICE.

Finalmente se planificarán y desarrollarán en el próximo mes de septiembre de 2022 las **XV Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa**, aprovechando sugerencias de mejora proporcionadas por los participantes de las XIV Jornadas en cuestión como: Estrategias en la evaluación, ODS, Implicación del estudiante en el aprendizaje y en la construcción de conocimiento, Énfasis en el tandem educación-sostenibilidad y Mobile learning.

5.5. Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE).

Se ha puesto en marcha el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación. Su creación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 4 de diciembre de 2019, el 6 de febrero de 2020 se designaba una Comisión Gestora para la elaboración del Reglamento del centro, que era aprobado el 3 de junio de 2020 por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno y ratificado por el Consejo días después. El 1 de marzo de 2021 se convocaron elecciones para cubrir los puestos de la Comisión de Gobierno del centro y en abril de este año se constituyó el equipo de dirección del CIFICE.

Desde entonces, el centro ha promovido la firma de varios convenios, ha lanzado una primera oferta de cursos de formación permanente para el PDI, ha impulsado la creación de una cátedra institucional, mantiene relaciones fluidas con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, fomenta la coordinación entre grupos de investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza y ha favorecido la creación de un Comité de ética para la investigación en Ciencias de la Educación...

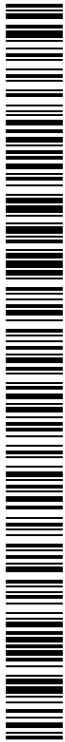
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 315 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 388 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

VI. ESTUDIANTES Y EGRESADOS

6.1. Equidad en el acceso y en el proceso formativo.

Informe de gestión.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y NUEVOS ESTUDIANTES.

La captación de nuevos estudiantes se ha llevado a cabo con la colaboración de los diferentes responsables del POUZ y su participación en el Programa de Visitas Informativas a Centros de Secundaria de la Comunidad de Aragón, cuyo objetivo principal es orientar y ayudar a los estudiantes de secundaria en la elección de estudios universitarios y dar a conocer al estudiantado de los últimos cursos de secundaria, principalmente de 2.º de Bachillerato y Formación Profesional que presenta diferentes discapacidades o estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo las posibilidades que ofrece la Universidad para que puedan realizar una correcta transición y, más concretamente, en las pruebas de acceso. Se concertaron 99 visitas a centros de Educación Secundaria de las tres provincias, con un total de alumnos asistentes a las charlas informativas de 14 900. La mayoría de estas charlas se realizaron online a través de meet, aunque algunas también lo fueron de forma presencial según el momento de pandemia. El desarrollo de estas charlas de forma online nos ha permitido llegar a más centros educativos de nuestra comunidad.

La XIII Jornada de Orientación Universitaria denominada «**Modificación de la estructura, logística y calendario de las pruebas de EvAU**», tuvo como finalidad establecer un mayor contacto con el profesorado encargado de realizar la orientación académica del estudiantado de 2.º de bachillerato, así como

informar sobre cómo será el modelo de EvAU y el calendario de realización. El público objetivo de esta Jornada son los centros educativos de toda la comunidad autónoma. Asimismo, queremos destacar la reunión organizada conjuntamente con FAPAR (Federación de Asociaciones de padres y Madres de alumn@s de la Escuela pública de Aragón) para que las familias de nuestros futuros estudiantes conozcan nuestra oferta académica de grados, cursos y becas, así como los diferentes servicios y alojamientos que ofrece UNIZAR y que, por primera vez, se realizó a través del canal de YouTube, con **más de 9000 familias** conectados en directo. También se informó del modelo de EvAU y de su calendario de realización. Todo ello ha supuesto un gran incremento de participación con relación a cursos anteriores.

Se ha incrementado la información a través del **Centro de Información Universitaria (CIU)**, que ha participado en ferias online, mediante una plataforma web2D, accesible, «responsive», que emula a una feria presencial con la ventaja de no tener ni fronteras geográficas ni horarios, lo que ha favorecido nuestra proyección tanto nacional como internacional. El personal del CIU fue el encargado de informar y orientar de forma personalizada sobre la oferta académica de todos los estudios de grado y máster. La plataforma virtual de la feria de grados universitarios tuvo 39 163 visitas y en el caso de másteres 9036.

BECAS.

En relación a la mejora de la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes con independencia de su situación socioeconómica, la Universidad de Zaragoza ha realizado un importante esfuerzo, conteniendo y reduciendo el precio del coste de las matrículas.

Hemos sido uno de los interlocutores con el Ministerio de Educación para lograr que se modifique el sistema actual de becas, de modo que vuelvan a ser un derecho del estudiantado que permita alcanzar la igualdad de oportunidades, y no un mérito académico. Además, instamos al Ministerio para que el abono de las becas se realice a comienzo de curso, con el fin de reducir la incertidumbre en los estudiantes que las han solicitado.

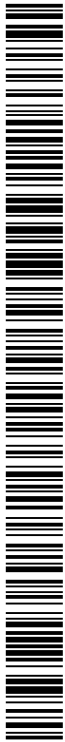
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 316 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 389 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

La evolución del número de solicitudes de **becas de carácter general del Ministerio de Educación** se ha incrementado más de un 8% en el curso 2020-2021, con respecto a las presentadas en el curso anterior, y también en relación al número de solicitudes concedidas, que se sitúan alrededor del 60%. Esto ha supuesto que la cuantía de ayudas de matrícula (que recoge el precio de los créditos matriculados y las ayudas adicionales) asciendan a 19.214.904 euros; ayudas que suponen un importante apoyo a los ingresos de la unidad familiar.

La **cuantía fija ligada a la renta** es, sin duda, la ayuda que más se ha beneficiado de los cambios en las últimas convocatorias, pasando de los 1.500 euros a los 1700. A ello habrá que sumar la modificación en los umbrales económicos introducidos para su concesión en la convocatoria del curso 2020-2021, lo que ha duplicado el número de beneficiarios en nuestra Universidad.

A esto hay que añadir los datos de la **cuantía fija ligada a la excelencia académica**, con un importe que oscila entre los 50 y los 125 euros, según la nota media obtenida en el curso anterior, tanto para grado como para máster. Esta ayuda fue introducida en la convocatoria del curso 2018-2019 y en el curso 2020-2021 ha experimentado un incremento, ascendiendo a 152.100 euros.

Hemos fortalecido el **sistema de becas**, garantizando la equidad en el acceso mediante el **Programa Propio de Becas de la Universidad de Zaragoza**. La principal convocatoria de nuestra Universidad son las **Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza** para estudiantes matriculados en estudios de Grado y Máster. La Universidad de Zaragoza concedió en concepto de becas y ayudas un importe de 843.621 euros, entre ayudas de tasas (392.977 euros) y ayudas directas (450.644 euros). La presentación de solicitudes en el curso 2019-2020 se vio muy afectada por la pandemia COVID-19, ya que el plazo de presentación de solicitudes fue interrumpido por la declaración del estado de alarma. En el curso 2020-2021 se han recuperado dichas ayudas, que incluyen los precios públicos de matrícula, la ayuda para compensar la residencia en localidad diferente a la del domicilio familiar y la ayuda para gastos asociados a los estudios de grado y máster.

Se concedieron 781, con una cuantía de 701.153 euros. En el curso 2020-2021 se ha producido una fuerte caída en las **ayudas de residencia**, consecuencia, probablemente, de una combinación entre la docencia semipresencial y la incertidumbre tras el confinamiento, que desincentivó a los alumnos a residir fuera de su domicilio familiar durante todo el curso. Sin embargo, la modificación en el umbral de renta aplicada para la concesión de las ayudas de gastos, provocó un importante aumento del número de beneficiarios de esta ayuda, alcanzando una cuantía de 347.400 euros. El resto de becas y ayudas convocadas por la Universidad de Zaragoza son: **Ayudas para tutela académica de doctorado** (6557 euros); **Becas de excelencia** (65.044 euros); **Ayudas a extranjeros no residentes** (14.086 euros) y **Ayudas para situaciones sobrevenidas**, así como las destinadas del **FSCovid19** que ascendieron a 56.782 euros; dichas becas se han ampliado a créditos matriculados en segundas y sucesivas matrículas.

En este curso el Gobierno de Aragón aportó una ayuda económica para que la Universidad de Zaragoza convocara y gestionara las «Becas destinadas a paliar los efectos económicos de la crisis de la COVID-19 para el estudiantado matriculado en los estudios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza en el curso académico 2020-2021», convocatoria extraordinaria que se resolvió con la concesión de 308 becas, lo que supuso una cuantía de 157.200 euros.

Otras becas fueron: las Becas Santander Progreso, por un importe de 11.000 euros; Becas Santander Conecta, 30 becas consistentes en la cesión de uso de un ordenador portátil durante el curso 2021-2021 y una aportación económica por valor de 350 euros en concepto de ayuda a la conectividad (10.500 euros). Estas becas, convocadas y adjudicadas en el curso 2020-2021, se disfrutaron durante el curso 2021-2022. Todo ello, dentro del Convenio de Mecenazgo de Banco Santander.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 317 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 390 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA.

Se ha realizado un seguimiento del proceso formativo «Plan de Orientación Universitaria (POUZ)» como una de las líneas estratégicas cuyos objetivos generales son favorecer y continuar la orientación realizada en la etapa preuniversitaria, apoyar el proceso de integración durante sus estudios de grado y acompañar al estudiantado en la interacción con el mundo laboral. Para ello se han realizado reuniones de coordinación, también para asegurar la continuidad del Programa Tutor/Mentor, en el que todos los estudiantes de Grado de la Universidad pueden tener un tutor de referencia que les guíe en su desarrollo académico, profesional y personal. Los estudiantes de primer curso cuentan con un mentor (estudiante experto de la misma titulación). Se ha demostrado que el binomio tutor-mentor mejora los resultados de orientación universitaria, en especial en la integración de los estudiantes en la Universidad. La formación de los cursos se ha realizado en los campus de Huesca, Zaragoza y Teruel.

Los cursos impartidos han sido:

1. Características e implementación;
2. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor;
3. Orientación del estudiante durante el Grado en los cursos intermedios; y
4. Orientación laboral y académica.

El número de tutores y de mentores que han participado en el POUZ en el curso académico 2020-2021 ha sido de 427 y 233 (incluidos los mentores del programa para atención a grupos de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo), respectivamente.

El análisis de las memorias finales del POUZ de los centros, el trabajo realizado por los coordinadores de centro y tutores, nos han permitido detectar problemas relacionados con las diferentes dificultades académicas del estudiantado matriculado en los centros y plantear las propuestas conducentes a la disminución de la tasa de abandono y un incremento de la tasa de éxito. Se han elaborado sistemas de detección y atención específica a estudiantes en riesgo

de abandono en las asignaturas con baja tasa de rendimiento e implementar las medidas necesarias para mejorarlo, creando mecanismos que garanticen el correcto proceso de aprendizaje, cuando concurren causas familiares, de trabajo o de salud.

El Servicio de Orientación y Empleo (Universa) ha realizado una planificación de actividades de formación en competencias y de orientación para la inserción laboral de los estudiantes de los últimos cursos de grado.

Se ha garantizado que los procesos de evaluación del estudiantado se adecuen a la adquisición de competencias. Desde la OUAD, se han realizado cursos y charlas de sensibilización para generar una universidad inclusiva, tanto presenciales como online.

Programa de actuación.

En relación con la captación de nuevos estudiantes, se continuará con el apoyo de nuevos estudiantes con discapacidad o NEAE, a través de las jornadas, charlas y actividades realizadas con el departamento de Educación del Gobierno de Aragón. Continuaremos realizando las adaptaciones curriculares para que las personas puedan realizar las pruebas de acceso a la universidad en las mismas condiciones que el resto del estudiantado.

Respecto del Campus de Huesca, se garantizarán las plazas de las prácticas de la Escuela de Enfermería, para lo que la Universidad de Zaragoza será la primera en elegir las plazas.

Se renovará el convenio con la Diputación de Huesca que financia la realización en Huesca de las prácticas de rotatorio de los estudiantes de 5.º y 6.º del Grado de Medicina que lo deseen. En este proceso, ha sido decisiva la colaboración de la Facultad de Medicina.

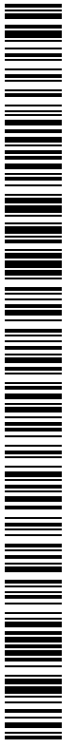
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 318 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 391 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

6.2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Convertir a la Universidad en un espacio sostenible y seguro.

Informe de gestión.

Para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, se han mejorado los procedimientos de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso con necesidades educativas especiales, atendiendo a futuros estudiantes con charlas, así como el apoyo para el correcto desarrollo de la prueba EvAU para 213 estudiantes. La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad ha realizado más de 1400 adaptaciones para el estudiantado de nuestra Universidad; también se ha prestado material informático y se han puesto recursos humanos para que todas/os estén en las mismas condiciones de igualdad que el resto de sus compañeros y compañeras.

Se ha iniciado un proceso de mejora de la accesibilidad web y se han adaptado algunas de las páginas principales de la misma, así como los mecanismos y recursos online adecuados sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles.

Con el fin de crear un espacio seguro para el estudiantado y garantizar la igualdad para el estudiantado con discapacidad y NEAE, se ha dictado una resolución del Rector por la que todas las adaptaciones realizadas por la OUAD sobre la atención a los estudiantes con discapacidad y NEAE son de obligado cumplimiento.

Hemos colaborado con entidades del tercer sector relacionadas con la discapacidad; con administraciones públicas, en el apoyo a las personas y colectivos menos favorecidos, por ejemplo, las actividades realizadas con CERMI-Aragón; el área de Igualdad del Ayto. de Zaragoza; ONCE; Fundación DFA; incrementándose de esta forma los vínculos que nos permitan la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios con otros agentes de la sociedad, las administraciones públicas, las empresas y otros colectivos y asociaciones.

Se han adoptado las medidas necesarias contra la violencia de género y la LGTbifobia, con la actualización, evaluación y posterior modificación (si fuese el caso) de los planes de igualdad y planes de acoso. Las universidades del G9 se han comprometido a facilitar el traslado de las personas víctimas de violencia de género, víctimas de acoso o con necesidades de conciliación entre las universidades del propio G9 cuando así lo demande el estudiantado afectado.

Se ha desarrollado el Plan Estratégico para el Fomento del Respeto, la Diversidad y la Igualdad LGTBIQ. Se ha elaborado un estudio sobre las actitudes, valores y experiencias socioespaciales de la diversidad, para realizar un desarrollo de buenas prácticas que impulsen la igualdad de oportunidades, la equidad y el desarrollo de políticas de igualdad eliminando la violencia de género y la LGTbifobia. Con el objetivo de conocer la realidad LGBT+ en nuestra Universidad para impulsar un sistema de valores, acciones socioculturales, inserción sociolaboral, contenidos docentes y líneas de investigación que respondan a la diversidad e igualdad y tener un diagnóstico de situación para el desarrollo futuro de políticas de igualdad y no discriminación en la Universidad y en la Comunidad Autónoma, se elaboró una encuesta universal y consensuada con el estudiantado sobre tolerancia, visibilidad, percepción de discriminación, conocimiento de políticas de diversidad y propuestas de apoyo institucional. Los datos obtenidos se presentaron al Consejo de Estudiantes, al Consejo de Dirección y a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y al Director de Universidades del Gobierno de Aragón. La primera convocatoria busca impulsar los trabajos Fin de Grado y trabajos Fin de Máster relacionados con la Diversidad Activo Sexual en la Universidad de Zaragoza. Se han impartido varios cursos sobre la Diversidad Activo Sexual, tanto al estudiantado de la Universidad como a otros colectivos, como el de la Policía Local de Aragón.

Hemos participado con otras entidades en la detección y prevención del suicidio y se ha trabajado en el Grupo de Detección y Prevención del Suicidio, que coordina el Gobierno de Aragón, para la elaboración de una guía sobre este tema en el ámbito de la educación universitaria.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 319 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 392 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Programa de actuación.

Las dificultades emocionales de la sociedad y de la comunidad universitaria en particular debido a la situación generada por la pandemia COVID-19, ha hecho necesario poner en marcha un Gabinete de Atención Psicosocial para toda la comunidad universitaria con atención en los campus de Huesca, Zaragoza y Teruel. Es un servicio para las personas con problemas emocionales, que tiene como objetivo dotarles de recursos y herramientas imprescindibles para alcanzar un adecuado desarrollo psicológico que les permita afrontar los desafíos del día a día de su vida académica y profesional de la mejor manera posible.

Se propondrá la realización de cursos de formación para el PAS y PDI, relacionados con la discapacidad y NEAE, además de los ya ofrecidos a través del CIFICE.

Se propondrá la realización de un nuevo curso de verano, relacionado con la diversidad afectivo sexual en UNIZAR, que tiene como objetivo el desarrollar el Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTBIQ.

Se desarrollará un protocolo/programa de atención y apoyo al estudiantado con trastornos de la conducta alimentaria o cualquier otro proceso relacionado con la salud y de su estado de bienestar que requieran una larga hospitalización o aquellos con enfermedades agudas y/o tendientes a la cronicidad, para que pueda continuar sus estudios y su formación actividad académica de una manera graduada y acorde a sus circunstancias personales. Dicho programa/protocolo se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación

Se trabaja junto a otras entidades en la elaboración de una guía de prevención en la detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria.

Se continúa trabajando en el Plan de Acción Solidaria y Acogida. Mantener y mejorar el protocolo/plan de actuación y acogida de personas, atendiendo las

necesidades de los estudiantes refugiados tanto si han comenzado o no sus estudios universitarios en el país de origen.

Se llevarán a cabo acciones de formación, empleabilidad e inserción laboral de estudiantes pertenecientes a colectivos de vulnerabilidad social con dificultades en la inserción laboral como son las personas con discapacidad intelectual, para las que se realizará un curso de formación específico.

6.3. Mejorar la orientación, empleabilidad y sentido de pertenencia.

Informe de gestión.

El Servicio de Orientación y Empleo (Universa) es responsable de la orientación a la empleabilidad y apoya a la inserción laboral. Como medida de adaptación a la pandemia, desde el mismo se ha llevado a cabo un incremento de las actividades en modalidad online (teleformación) dirigidas al estudiantado.

Dentro de la **Fase II del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza** se han realizado talleres y cursos relacionados con las «**Competencias para la empleabilidad y orientación profesional**», preferentemente, en modalidad virtual sincrónica y teleformación. A partir de septiembre de 2021, las nuevas condiciones sanitarias, han aconsejado volver a retomar la presencialidad en los talleres de orientación profesional.

Se han creado cuatro **cursos en teleformación** (online) para el desarrollo de competencias profesionales, de 25 horas de duración cada uno de ellos, que abordan aspectos claves demandados dentro de los *soft skills*: inteligencia social, gestión del cambio, innovación y creatividad y habilidades para emprender.

Se han realizado más de 60 talleres y cursos:

- En materias relacionadas con: salidas profesionales, competencias transversales, movilidad internacional y búsqueda de empleo.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 320 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 393 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

- En las tres modalidades formativas, por orden de importancia: *online*, virtual sincrónica y presencial.
- Con más de 1500 estudiantes como receptores de la formación.
- En la modalidad *online* han sido más de 600 los estudiantes inscritos, y en la virtual sincrónica (a través de Google Meet o Microsoft Teams) más de 200, lo que ha permitido que nuestro estudiantado se haya formado en competencias desde cualquier campus y lugar del territorio.
- Las acciones formativas específicas en modalidad presencial se han realizado tanto en Zaragoza, como en Huesca (80 estudiantes), como Teruel (231 estudiantes).

También se han realizado 52 acciones formativas para titulados, que suponen 3000 horas de formación, estructuradas en cuatro grandes bloques temáticos: economía verde y sostenibilidad; competencias profesionales, digitalización y cohesión social.

Asimismo, se han atendido consultas de orientación individual y de asesoramiento, se ha continuado con la realización de prácticas en empresas, nacionales e internacionales, y con la gestión de proyectos fin de carrera. Se ha fomentado la empleabilidad de los titulados con discapacidad a través de convocatorias específicas para este colectivo, como las apoyadas por la Fundación ONCE.

Además, en 2021 se han puesto en marcha dos convocatorias de becas de ayudas para la realización de prácticas internacionales (de ámbito mundial), el Programa *Universtage* y Banco Santander. El importe destinado a ambos programas asciende a 207 000 euros.

Como datos destacados en 2021 tenemos:

- Orientación Universitaria dentro y fuera del POUZ. El número de orientaciones y asesoramientos individuales, están en torno a 1000.
- Prácticas de titulados, en prácticas internacionales (84 becas).
- Prácticas de estudiantes gestionadas en total (aprox. 4200).

- TFG y TFM gestionados en entidades y empresas (unos 250).
- Prácticas de estudios propios (unas 150).
- Prácticas de titulados, en sus diversas modalidades (más de 150).
- Se ha colaborado activamente con más de 1600 entidades en la realización de prácticas.
- Colaboración en el desarrollo del Programa «Becas-Prácticas Fundación Once CRUE para estudiantes con discapacidad».

En abril de 2021 se retomó la XVII Feria de Empleo de la Universidad de Zaragoza, bajo el lema *TALENT'21*, cuya novedad más importante es que por primera vez se realiza en modalidad virtual. Tres entidades aragonesas la han patrocinado: Inycom, Grupo Samca y Circe. En total, han sido 64 las empresas que han participado en la Feria, creando sus stands virtuales. Entre las actividades programadas para el día de la Feria destacan: webinar organizados por las empresas e instituciones y numerosos talleres previos a la feria, realizados tanto por Universa y relacionados con la empleabilidad, como por las propias empresas participantes.

El proyecto conocido como **Erasmus Rural**, pionero en la Universidad española, ha cumplido su IV edición. Este año con la incorporación al mismo de Huesca y Teruel, a través de sus diputaciones provinciales. Se han firmado tres convenios, con la Diputación de Zaragoza, por importe de 100 000 euros, con Diputación de Huesca por 50 000 euros y con Diputación de Teruel por 20 000 euros. En total, son 170 000 euros para mejorar la empleabilidad de nuestros estudiantes, a través del Programa **Desafío**, y para apoyar la inserción laboral de nuestros titulados a través del Programa **Arraigo**, ambos con el objetivo de combatir la despoblación y dar a conocer las oportunidades laborales del mundo rural, desde una perspectiva en la que la Universidad adquiere un papel activo en la vertebración del territorio, acercando capital humano formado allí donde se requiere.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 321 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 394 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Se han realizado 86 prácticas, de las que 59 corresponden al proyecto Desafío y 27 a Arraigo. Estas prácticas son el resultado de la alta demanda tanto por parte de las entidades (se han recibido 222 solicitudes) como de estudiantes (887 solicitudes) y titulados (176 solicitudes) para participar en el programa.

Vinculado a los proyectos Desafío y Arraigo, la Universidad de Zaragoza ha recibido **tres premios**, en los años 2019, 2020 y 2021. En este último, dentro de la categoría «Empleabilidad», y para la candidatura: «Programa Desafío (Erasmus Rural): «Mejorar la Empleabilidad e Inserción Laboral del Estudiante de la Universidad de Zaragoza mediante prácticas en el mundo rural», se obtuvo el premio UNIVERSIDADES EXCELENTES, concedido por el diario El Mundo.

Un año más se ha firmado el **convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón** para el desarrollo de las acciones del **Proyecto UNIVERSA**. Así, el Gobierno de Aragón, en el marco del Plan de Formación para el Empleo de Aragón, junto con la Universidad de Zaragoza convienen desarrollar un programa específico de acciones y proyectos formativos destinados a mejorar la cualificación profesional de jóvenes universitarios, así como a favorecer su inserción profesional. La cuantía destinada a este proyecto asciende a un millón de euros. e incluye los siguientes grupos tipos de acciones y proyectos: un plan específico de formación dirigido a personas tituladas universitarias graduadas en los últimos años, prioritariamente desempleadas; acciones de inserción laboral, mediante programas de prácticas en empresas, dirigidas a dos colectivos diferenciados: estudiantes universitarios de últimos cursos (como medida preparatoria a su inserción laboral) y personas jóvenes tituladas, dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón y de lo establecido en el RD 1543/2011 de prácticas no laborales en empresas; un servicio de orientación personalizado dirigido a facilitar el conocimiento de herramientas y recursos para mejorar la búsqueda de empleo y la elaboración de un proyecto profesional; el Observatorio de Empleo Universitario realiza acciones encaminadas a conocer la situación laboral de las personas tituladas universitarias; talleres de fomento de la actividad emprendedora; intermediación en las ofertas de empleo junto con las oficinas de empleo; y la participación activa en ferias, encuentros y

jornadas que sean de interés para el empleo Universitario, actuando como ponentes, presentando comunicaciones o mediante la instalación de stands.

Dentro del Mecenazgo de Banco Santander y con fin de apoyar el buen funcionamiento del **Observatorio de Empleo**, se han dotado **dos becas de apoyo** para el año 2021.

Se ha seguido trabajando en el **Proyecto europeo INTERREG POCTEFA EFA162/16/LL-Transversalis**, fruto del cual los técnicos del Servicio de Orientación y Empleo han recibido formación respecto a algunos de los roles de la formación dual, como el de gestor de la formación dual. Con esta iniciativa se pretende que el Servicio esté preparado para afrontar esta nueva modalidad de prácticas.

Dentro del **Subgrupo de Estudiantes de CRUE**, la Universidad de Zaragoza coordina el grupo de Observatorios de Empleo, en el que se ha desarrollado el proyecto «Estudio de empleadores de recién titulados/as universitarios», un estudio pionero que se pretende realizar, con más de 11 000 encuestas a empleadores, y cuyo objeto es estudiar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, en concreto: identificar nuevos perfiles; analizar las futuras contrataciones; disponer las universidades de información para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios; conocer la relación universidad-empresa. Será este el primer estudio de estas características a nivel de todo el Estado Español.

Asimismo, como resultado del trabajo realizado por el grupo del que hemos formado parte en ANECA, se ha obtenido el **Informe «Marco para la autoevaluación de las universidades en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad de sus egresados y egresadas»**. Esta actuación forma parte de nuestro interés por trabajar para mejorar la inserción laboral y empleabilidad de los egresados/as de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 322 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 395 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

En tareas de gestión, se están digitalizando las prácticas a través del **módulo Sigma «Trabajos Fin de Estudios y Prácticas en Empresa – TFEPE»**. En este momento ya se han introducido en este nuevo módulo más de 1700 prácticas. Este módulo permite que los estudiantes vean las prácticas disponibles en Sigma, subir su memoria fin de prácticas, así como evaluar las mismas tanto por parte de tutores como de alumnos. Asimismo, se ha implementado el **Portal de Empleabilidad** (empleo.unizar.es), que permite digitalizar también la relación con las entidades, desde la definición de perfiles para prácticas hasta la evaluación de las mismas por parte del tutor en la entidad. Dicho portal está alojado en una web, integrada dentro de la institucional, y que nos permitirá interactuar más con los estudiantes y transmitir un mayor dinamismo. Esperamos poder contar en breve con una extensión de dicho Portal de Empleabilidad que permita el acceso a la **bolsa de empleo UNIZAR** de todos los egresados.

Programa de actuación.

En materia de empleabilidad, se mejorará y aumentará la oferta de cursos de competencias profesionales y personales para el empleo; establecer un sistema de certificación de las competencias profesionales y laborales alcanzadas, a través de las prácticas y la formación realizada y que les permita poder acreditar sus logros.

Se elaborarán las conclusiones del proyecto «Estudio de empleadores de recién titulados/as universitarios» en el ámbito de Aragón. Se identificarán los nuevos perfiles más demandados en los próximos años y la demanda formativa que sugieren como necesaria los empleadores.

Se trabajará con los egresados de la Universidad de Zaragoza, para hacerles propuestas de valor que les permitan mantener un contacto activo con UNIZAR a través de: pequeñas píldoras formativas en temas de actualidad; formación permanente; participación en foros y jornadas; ofertas de empleo de calidad, etc. y todo ello, en coordinación con los Centros.

6.4. Asociacionismo y participación.

Se ha creado una **Mesa de Diálogo ESTUDIANTE** que ha sido muy activa durante este periodo de pandemia, teniendo varias reuniones, en las que se han tratado temas como la información que se lleva a Consejo de Gobierno y que afectaba a temas de estudiantado

Se han realizado numerosas campañas, entre las que podemos destacar: vacunación anti COVID-19 y gripe del estudiantado de áreas socio-sanitarias; actividades organizadas por las diferentes asociaciones de estudiantes; participación en diferentes ligas de debate universitario; jornadas organizadas por el Consejo de Estudiantes en la Residencia de Jaca.

En estas mismas líneas se continuará trabajando el curso 2021-2022.

6.5. Colegios mayores.

Los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza han sido durante esta pandemia un buen modelo de convivencia y solidaridad, y no un mero alojamiento. Sin embargo, las medidas sanitarias establecidas por la alerta sanitaria del COVID-19 han impedido realizar las actividades propias de los colegios mayores: deportivas, solidarias, formativas, culturales y de ocio, que impregnan la vida colegial de estos valores. Tampoco se pudo realizar el Trofeo Rector, con lo que significa de lugar de encuentro donde socializar. No se pudieron llevar a cabo otras actividades de difusión de la cultura y dimensión social, como los festivales musicales Cerburrock o Gastromusic, las charlas, coloquios y debates sobre temas sociales, exposiciones, muestra de teatro y musicales, cineclub (con varias proyecciones semanales, incluidas versiones originales), concursos...

El 28 de abril de 2021 el Consejo de Gobierno aprobó que el Colegio Mayor «Ramón Acín» forme parte de la Comisión Universitaria de Huesca.

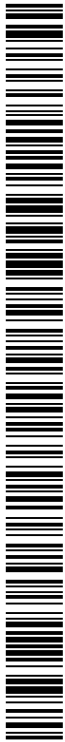
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 323 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 396 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

VII. ENTORNOS DE TRABAJO: CAMPUS E INFRAESTRUCTURAS

7.1. Plan de Infraestructuras 2022-2026.

Programa de actuación.

La acción más relevante es la obra de edificación de un nuevo pabellón y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras. Este año se han finalizado las obras de edificación y rehabilitación de la estructura del edificio histórico, la distribución de los espacios e instalaciones eléctricas, agua y saneamiento, climatización y ahorro energético (pozos y tubos canadienses). Se está trabajando en el cierre de fachadas, y se comienza con las instalaciones de comunicaciones, servicios, acristalamiento, carpinterías, elevadores... Se mantienen las previsiones de entrega y finalización a lo largo del curso académico 2022-2023.

Las otras inversiones previstas se han tenido que acomodar a la disponibilidad presupuestaria de la Universidad de Zaragoza y al Plan Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza durante el año 2021. Las grandes acciones se han centrado en las siguientes:

- Instalaciones fotovoltaicas.
- Puntos de recarga para vehículo eléctrico en los campus de San Francisco, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel
- Obras de adecuación y accesibilidad para Odontología en el campus de Huesca.
- Obras para la instalación de aparcamientos de bicicletas controlados.

- Obras de adecuación y reparación de aulas, despachos y espacios comunes.
- Instalación de tomas de corriente.
- Sustitución de suministros, instalaciones y rotulaciones.
- Equipamiento de aulas, despachos, audiovisuales para odontología.
- Elaboración de proyectos para salas de estudio, electrificación y sensorización, iluminación LED, Plan de Movilidad de la Universidad de Zaragoza en los tres campus aragoneses.
- Estudios previos a la redacción del proyecto para Centro de Recursos para el Aprendizaje en el campus de Teruel.

El plan de inversiones se está definiendo a partir del modelo de financiación propuesto por el Gobierno de Aragón para el periodo 2022-2026, a través del que se pretende abordar la modernización, regeneración y transformación de las instalaciones e infraestructuras de la Universidad. Se trata de un plan plurianual estable, sostenible y sostenido en el tiempo, de consenso, respetando la autonomía universitaria y potenciando la transparencia y la rendición de cuentas.

Este plan de infraestructuras ha de responder a los condicionantes planteados por la Propuesta de Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 y las demandas conocidas por las reuniones con los responsables de centros y de servicios. Todo ello, siempre supeditado por las limitaciones económicas y contractuales existentes. Para este plan se han definido:

- **Tres áreas** y espacios de actuación que engloban la estrategia de inversiones de la Universidad de Zaragoza (entorno universitario limpio, inteligente, justo, saludable y eficiente; eficiencia energética y renovación de recursos y autoconsumo; y resiliencia y reducción de las ineficiencias por la obsolescencia de las edificaciones y espacios exteriores).
- **Siete líneas** de actuación que responden a los planteamientos de los Next Generation (digitalización de la infraestructura, energías renovables y sistema de autoconsumo, rehabilitación energética, sostenibilidad urbana, bienestar del usuario, soluciones de movilidad y New Green Deal).

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 324 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 397 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

– **Tres escalas** o tipologías de actuaciones (grandes proyectos, actuaciones medianas, pequeñas intervenciones).

Con este planteamiento se quiere abordar el déficit de estos últimos años en inversiones de mejora y optimización, y dar respuesta a los retos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se van a priorizar las intervenciones que potencien unas infraestructuras de calidad para la docencia y la investigación, la mejora de la sostenibilidad y las acciones promotoras de la sostenibilidad, la calidad de vida, el medioambiente y la salud. Igualmente, se quiere hacer frente a las obras y actuaciones de regeneración -o en algún caso, de nueva construcción-, de mejora de la seguridad, de adecuación a la normativa vigente, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones. También se abordarán actuaciones que se destinen a obras de mejora y equipamiento para el fomento de la docencia e investigación. Igualmente, desde el Gobierno de Aragón se quiere incentivar el desarrollo sostenible de acuerdo con la Agenda 2030 integrando temas como los derechos humanos, el género, la juventud, el medio ambiente y las personas con diversidad psicofuncional.

Mantenimiento. Después del año 2020, marcado por la situación global de la COVID-19, se han recuperado las cifras de años anteriores. Se ha continuado en optimizar los trabajos de mantenimiento preventivo, y para ello se han reagrupado tareas en idénticos elementos activos y edificios, reduciendo notablemente el número de órdenes de trabajo correctivo.

Las labores preventivas se han incrementado para poder conseguir la reducción del número de acciones correctivas en las instalaciones, evitando tiempos de parada de las instalaciones o de inactividad en los espacios debido a fallos o roturas no contemplados anteriormente.

Se ha continuado con la implantación y mejora del proyecto de globalización de la automatización en las instalaciones de la Universidad: *Proyecto IO*. Con él, este último año se ha conseguido dar un salto cualitativo y cuantitativo en el sistema de control y monitorización de instalaciones basado en WinCC, incorporando instalaciones de diferentes campus para tener una gestión

compartid, y visualizar los datos registrados a través de los equipos de automatización implementados.

Programa de actuación.

Las líneas que se desarrollarán en 2022 serán:

- Diseñar y jerarquizar las actuaciones del Plan Estratégico en dos horizontes 2022-2026 y 2026-2030 de acuerdo con los objetivos de la *Propuesta de Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el período 2022-2026*.
- Seleccionar por la Universidad y el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento las acciones vinculada con indicadores ligados a la mejora en servicios a la comunidad universitaria, sostenibilidad, movilidad, igualdad, diversidad o medioambiente.
- Continuación y finalización de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras
- Desarrollo de estudios de usos y proyectos en la Facultad de Medicina, Matemáticas-CPD-SICUZ, Torres Quevedo, CREA en Teruel y los edificios de los institutos de investigación IA2 y CEQMA
- Transformación de espacios en los edificios Interfacultades, Torres Quevedo, Ciencias de la Salud y Betancourt para dotación de espacios docentes, servicios centrales y de atención a la comunidad.
- Acciones de rehabilitación, mejora energética e instalaciones en el edificio Paraninfo, y las facultades de Económicas, Derecho, Ciencias, Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, colegios mayores universitarios y Escuela Politécnica Superior de Huesca.
- Modular el previsible aumento en la factura energética con políticas de mejora en la eficiencia y campañas de sensibilización
- Diseños de una estrategia de mejora en la eficiencia energética y preparación de un proyecto para potenciar la producción propia.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 325 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 398 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CUESTIONES ESPECÍFICAS DEL CAMPUS DE HUESCA.

Informe de gestión.

Se han restaurado el techo y la chimenea de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Se ha finalizado la remodelación del espacio de las instalaciones de Odontología, que se habían secuenciado en tres fases, y se ha procedido a su equipamiento.

Se han realizado obras de mantenimiento y reparación en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior, y se ha subsanado los problemas de desagües tanto en la zona de la cafetería como en los sistemas de acceso a este campus. Se está participando en la renovación de las cubiertas de los invernaderos para prácticas e investigación.

La cooperación con el Ayuntamiento de Huesca para encontrar una salida al edificio del antiguo Seminario conciliar, hizo que el 18 de marzo se presentará en el Patronato del Estudio General la Manifestación de Interés para la captación de Fondos Europeos que presentó el Ayuntamiento, siendo socios colaboradores la Universidad y la Diputación de Huesca para reformar el Seminario. En este momento, el proyecto está paralizado por estar judicializado.

En dicha reunión del Patronato de Estudio General se anunció que se presentaría también la Manifestación de Interés para la captación de Fondos Europeos para la reforma de una parte de la Antigua Residencia de Niños (el ala que todavía no está rehabilitada). Dicha manifestación de interés la presentó la Diputación de Huesca teniendo como socio colaborador a la Universidad.

Ambas manifestaciones de interés se han presentado, y se está esperando a que salga la convocatoria para poder concurrir a ella.

Programa de actuación.

Se iniciará la valoración de usos y necesidades para la reforma de una de las alas de la antigua Residencia de Niños, que podría servir para descongestionar las instalaciones de la Facultad de Salud y Deporte y de otros centros universitarios de la Ciudad.

Cuando se resuelvan los litigios sobre el antiguo Seminario, se desarrollará el convenio de saneamiento del mismo, firmado por Ayuntamiento de Huesca, Diputación Provincial de Huesca y Universidad.

Se concurrirá a las convocatorias públicas de los Fondos Europeos cuando éstas sean publicadas, con el fin de poder llevar a cabo las dos grandes manifestaciones de interés que se han presentado en el Campus, una para la reforma del Seminario Conciliar y otra para la reforma de la Antigua Residencia de Niños.

CUESTIONES ESPECÍFICAS DEL CAMPUS DE TERUEL.

Informe de gestión.

La realización de obras de adecuación de aulas a las necesidades organizativas de los centros durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, donde se han realizado ampliaciones de aulas de informática y de teoría para grupos docentes numerosos, ha permitido garantizar la docencia presencial total en las titulaciones anteriormente mencionadas. Además, se ha incrementado la compra de sillas y mesas más ergonómicas, que permiten un mejor aprovechamiento de los espacios y un incremento de la comodidad durante las horas de permanencia en las aulas.

Por último, hay que destacar la cesión de los espacios del colegio de la Anejas a la Universidad de Zaragoza y la concesión del FITE para la construcción de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRA) que pretende ser un ejemplo de sostenibilidad, que permitirá dotar al Campus de recursos de los que actualmente no dispone como espacios adecuados para la investigación o la docencia.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 326 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 399 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

7.2. Eficiencia energética en la construcción y sostenibilidad.

Informe de gestión.

Consumo energético. Este periodo ha estado marcado principalmente por la singularidad del consumo, a consecuencia de la COVID-19, y pese a que en muchos centros redujeron la presencialidad a lo largo de 2021, se ha producido un incremento del consumo energético por mantener las condiciones de confort en los edificios y, al mismo tiempo, el aumento de la ventilación a través de la apertura de ventanas o sistemas de ventilación forzada. Por ello, el consumo de gas ha experimentado un aumento del 31,4%.

Además, las circunstancias de los mercados energéticos también están influyendo en los precios de gas natural. No obstante, todavía no se puede valorar, pero se espera que tengan una especial influencia sobre el coste del suministro en el curso 2021-2022. Esto es debido, a que se está multiplicado por tres en los principales mercados de referencia.

Igualmente, es importante el incremento del coste del MWh que ha experimentado el mercado eléctrico, llegando a multiplicarse por 4 desde junio de 2021, y que –todo apunta– va a mantenerse a lo del año 2022.

No obstante, la puesta en funcionamiento de placas fotovoltaicas en varios campus supone que el 2% de la energía eléctrica de la Universidad de Zaragoza sea de producción propia, llegando a producir un autoconsumo en algunos de los edificios de este tipo de instalación de hasta el 30%.

Las emisiones de CO₂ en la Universidad de Zaragoza han permanecido estables, estimándose en 4 636,67 tm de CO₂ de acuerdo con el indicador propuesto por el registro oficial de huella de carbono del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

Durante este curso el consumo se ha reducido ligeramente en un 2,4% respecto al curso anterior, no teniendo una especial relevancia esta reducción, pero si cabe destacar que esta estabilización mantiene una reducción ya observada en

el 2020 con motivo del confinamiento, lo que refleja una menor presencialidad de la comunidad universitaria en los edificios.

Revisión de instalaciones eléctricas y térmicas. Se han realizado las revisiones de las instalaciones eléctricas y térmicas de todos los edificios de la Universidad durante las fechas de cierre energético, evitando la parada de servicios e instalaciones en periodos de actividad. Asimismo, se han inspeccionado y desinfectado todas las instalaciones de agua fría y caliente sanitaria, y se han desinfectado las instalaciones generales de todos los edificios.

Entre las numerosas actuaciones realizadas en todos los campus, en las que se han primado criterios de sostenibilidad y ahorro energético, así como mejora de instalaciones obsoletas y adecuación a normativa, cabe mencionar reparación de roturas de tubería en viales, reparaciones en aceras, asfaltado de varias zonas del campus, mejora de las instalaciones de producción y distribución de frío y calor, sustitución de la iluminación por alumbrado LED y mejora del sistema de alumbrado, sellado de ventanas exteriores, impermeabilización de parte cubiertas, nuevas acometidas eléctricas, renovación de ascensores y adecuación de espacios no docentes para alojar sedes de institutos.

Programa de actuación.

Uno de los retos es la mejora en el modelo de gestión apostando por el mantenimiento de las instalaciones con el fin de alargar al máximo la vida útil de las mismas. Las partidas actuales son escasas, y el aumento de los costes derivados de la obsolescencia de las instalaciones supone actuaciones de mejora o sustitución ligado al Plan de infraestructuras para el horizonte 2022-2026. En el plazo más inmediato, siempre que haya disponibilidad presupuestaria, se prevé actuar en instalación de enchufes en aulas y salas de estudio, pintado en el interior de edificios, continuidad en la transformación a Led de la iluminación interior y exterior, suministro e instalación de aparcabicietas, adecuación y rebajes de aceras, disminución de barreras arquitectónicas, suministro e instalación para adecuar espacio con destino a huertos universitarios, suministro de material de PLC automátatas, sondas, bloques de entradas analógicas y digitales.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 327 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 400 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CUESTIONES ESPECÍFICAS DEL CAMPUS DE HUESCA.

Se ha instalado un sistema de calefacción en Santa María Inforis, con el fin de que este edificio ejerza las funciones de espacio polivalente para acoger tanto actos académicos como conferencias, actos escénicos y exposiciones del Campus de Huesca.

Se han realizado algunas intervenciones para la subsanación de las deficiencias en la climatización en el Pabellón Río Isuela.

Se llevarán a cabo actuaciones para la mejora en la climatización en el edificio de la Plaza de la Universidad.

Se realizarán acciones en el edificio de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación para mejorar su estado, concretamente el cambio de las ventanas exteriores.

Se sustituirán las calderas en la Escuela Politécnica Superior, y se continuará el cambio del techo del invernadero, imprescindible para docencia en másteres y grados.

CUESTIONES ESPECÍFICAS DEL CAMPUS DE TERUEL.

En consonancia con los ODS, se ha trabajado en mejorar la climatización, el aprovechamiento de materiales y el reciclaje.

7.3. Accesibilidad.

Informe de gestión.

Se está potenciando que todos los espacios de la Universidad, sean abiertos o públicos tengan una accesibilidad universal y atención a la diversidad desde todas las ópticas. Se quiere responder a las indicaciones de una movilidad sostenible con menor huella de carbono, la eliminación de humos y contaminantes, y el compromiso universitario con la Agenda 2030 y los ODS. Para ello este año se ha abordado el Plan de Movilidad de la Universidad de

Zaragoza con tres estudios para las ciudades de Huesca, Teruel y Zaragoza en los que se analiza el estado de las infraestructuras, diagnóstica y se conocen las necesidades de la comunidad universitaria y diseñan propuestas jerarquizadas y temporalizadas.

Algunas de las iniciativas más relevantes han supuesto que los fines de semana el campus de San Francisco sea peatonal en un 80% de su espacio abierto y que se haya instalado un aparcamiento cerrado para bicicletas.

Programa de actuación.

Las iniciativas que se proponen van en la mejora y gestión para potenciar los campus sostenibles, favoreciendo la movilidad peatonal, con bicicleta, vehículos de movilidad personal o transporte público. Para ello se plantea las siguientes acciones:

- Debate, aprobación y desarrollo del PMUZ.
- Desarrollo de aplicaciones e información para una mejor elección del modelo de movilidad hacia los campus universitarios.
- Incentivar el uso de la movilidad sostenible con nuevas infraestructuras y servicios dentro del plan Unizar Move.
- Continuar con la recuperación del espacio dedicado al vehículo privado para el uso público y la movilidad sostenible (peatón y bicicleta).

CUESTIONES ESPECÍFICAS DEL CAMPUS DE HUESCA.

Tras suprimirse el transporte público Huesca-Escuela Politécnica Superior a finales de junio de 2021, se realizaron las gestiones necesarias desde el Campus de Huesca para conseguir un acuerdo y se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Huesca y la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, para que haya cuatro autobuses diarios de ida y vuelta desde Huesca a la EPS, con el fin de que nuestros estudiantes tengan asegurado el transporte público. Este convenio tendrá una duración previsible hasta 2023, cuando se apruebe el nuevo mapa concesional

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 328 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 401 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Huesca-Zaragoza y esta ruta entre Huesca y la EPS salga de dicha concesión y se quede como ruta urbana.

Se está elaborando la primera fase del Plan de Movilidad de la Universidad en la ciudad de Huesca.

En el próximo año, se finalizará el Plan de movilidad de la Universidad de Zaragoza para los campus de Huesca. Dentro de las acciones a desarrollar se impulsarán nuevos espacios de aparcamiento, especialmente algunos cerrados para bicicletas y patinetes en la Escuela Politécnica Superior, así como en las inmediaciones del Polideportivo Río Isuela.

Se apoyará la iniciativa del Ayuntamiento de Huesca para la prolongación del carril bici hasta la EPS.

7.4. Ahorro energético.

Véase el apartado 7.2.

7.5. Organización, nuevos servicios y coordinación.

Se está trabajando en la coordinación de diferentes servicios, generando sinergias y armonizando las diferentes competencias en las que interviene cada servicio para mantener, controlar y transformar las infraestructuras, responder a los retos de la estrategia UZ-2030 y la Agenda 2030.

7.6. Seguridad patrimonial y personal.

Informe de gestión.

En este año se ha continuado con el plan de mejoras para la prevención de la seguridad en todos los espacios y grupos de la comunidad universitaria. Se han reorganizado los efectivos de seguridad y su presencialidad, y se han instalado nuevos sistemas de gestión para ofrecer información en tiempo real de las salas de estudio y las zonas de aparcamiento controlado para las nuevas aplicaciones

que se van a ofrecer a la comunidad universitaria a través del proyecto de Campus Inteligente. Este trabajo preventivo está permitiendo que siga la disminución de incidencias.

Programa de actuación.

- Continuidad en las políticas de prevención y coordinación con las fuerzas de seguridad del estado.
- Mejoras para la gestión de los aparcamientos en los campus más saturados implementación de las indicaciones que se derivan del plan de movilidad de la Universidad de Zaragoza.
- Establecimiento de un programa de mejora para la supervisión y seguimiento de los sistemas de control de incendios.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 329 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 402 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

VIII. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL

8.1. Igualdad de género.

Informe de gestión

Desde el Observatorio de Igualdad de Género, enmarcado en el Secretariado de Proyección Social e Igualdad, se contempla como objetivo prioritario promocionar la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

Tras negociar con las organizaciones sindicales, el 1 de julio se aprobó el nuevo Protocolo de prevención y actuación ante casos de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual y expresión o identidad de género, que entró en vigor el 17 de julio. Se ha diseñado una campaña de comunicación para su difusión.

Entre las actividades realizadas en este curso, tenemos que destacar las siguientes:

- Sesiones de formación sobre «La implantación de los planes de igualdad. Su poder transformador de las relaciones de género», dirigidas al Consejo de Dirección y a los directores de secretariado.
- Instrucción de periodo de baja para madres por elección (monoparentales).
- Diseño y elaboración del Plan de Formación sobre el Protocolo de Acoso para el Consejo de Dirección y directores de secretariado.

- Cursos de formación interna para la comunidad universitaria en «Lenguaje inclusivo y docencia universitaria» y «Sexismo y Androcentrismo en el lenguaje».
- Colaboración con el Museo de Ciencias Naturales en la actividad «Científicas antes que you». Concurso de posters divulgativos sobre científicas para alumnado de segundo ciclo de primaria y ESO.
- Organización de actividades en torno al 8 de marzo, que incluyan entre otras, la Mesa Redonda. *Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la COVID19. Reflexiones en torno al lema de la ONU para celebrar el Día Internacional de la Mujer o la Jornada Universitaria de prevención de las violencias machistas. Toca Igualdad.*
- VI Concurso publicitario a favor de la responsabilidad e igualdad de género.
- Organización de la Jornada contra la Violencia de Género 2021 en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, 24 y 25 de noviembre.
- Ocho reuniones específicas con los distintos centros y cinco con Institutos de Investigación para presentar la evaluación del Plan de Igualdad y buscar de vías de colaboración.

Programa de actuación.

- Negociación del II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.
- Implantación y difusión del Protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual y expresión o identidad de género.
- Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Prevención y Respuesta ante el acoso (OPRA).
- Plan de formación vinculado al nuevo protocolo, destinado a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Cursos sobre Planes de Igualdad y comunicación no sexista para PDI, en colaboración con el CIFCE.
- Cursos sobre Planes de Igualdad de lenguaje no sexista para PAS.

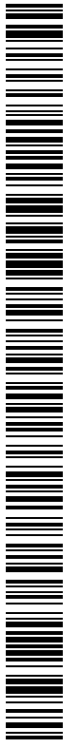
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 330 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 403 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

- Fomento y desarrollo de las acciones Mujer y Deporte.
- Actividades de divulgación, sensibilización y formación.
- Asistencia a reuniones de las Unidades, Oficinas y Observatorios de Igualdad de las Universidades españolas.
- Realizar actividades del Observatorio en los campus de Huesca y Teruel.
- Asistencia a otros eventos organizados por redes universitarias o de la Comunidad Autónoma de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Acciones que promuevan la corresponsabilidad y faciliten la conciliación de la vida profesional personal y familiar.

8.2. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Véase el apartado 1.6.

8.3. Elaborar un programa propio de voluntariado.

Informe de gestión.

El Voluntariado y la Acción social con el entorno, han marcado las actividades principales realizadas durante este curso:

- Difusión de actividades de entidades del tercer sector en la web, Facebook y twitter del Secretariado.
- Continuamos con el fomento del voluntariado en la Universidad de Zaragoza. Durante el curso 2020-2021 han iniciado el proceso de participación en el programa de voluntariado 140 estudiante (40 hombres, 100 mujeres). Contamos con un total de 615 personas inscritas en el programa.
- Se han establecido contactos y/o firmado convenios nuevos con las siguientes entidades: Campus ROM Aragón, AFS Intercultural y Believe in Art.

- Se mantiene el contacto y colaboración con las redes vecinales de apoyo y solidaridad creadas en los barrios para paliar los efectos socioeconómicos derivados de la crisis por la COVID-19.
- Reuniones con la Sección de Voluntariado del Ayuntamiento de Zaragoza (22 de marzo y 9 de noviembre).

Programa de actuación.

Está previsto establecer nuevos contactos y firma de convenios específicos de colaboración en temas de voluntariado con instituciones y entidades del tercer sector, así como la implantación del Nuevo Plan de Voluntariado de la Universidad.

También se llevarán a cabo acciones para la captación de voluntarios.

8.4. Cultura.

8.4.1. ASPECTOS GENERALES.

Informe de gestión.

Entre las actividades del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social destacan la investigación y divulgación vinculada a una programación continuada de exposiciones temporales. En concreto, este año se ha caracterizado por el éxito de público en las exposiciones de Jorge Gay («Los fugaces párpados»), Ricardo Compañé («Registro de un tiempo», José Cerdá («Los mil mundos imaginarios»), Emilio Gastón, Luis García-Abrines y Mariano Anós («Iluminaciones»). Actualmente, Luis Graña muestra el alma de distintas personalidades a través de sus caricaturas en 'Nunca olvido una cara...' pero con la suya haría una excepción'. Asimismo, Fernando Marín Godoy ha traído desde su estudio en Londres, donde reside en la actualidad, una cartografía pictórica de diversas imágenes que se mueven entre la realidad y la ficción que se expone en «Mapa».

Se ha recuperado la presencialidad en la mayoría de actividades mediante las que se canaliza el objetivo de difusión de la cultura. Así, el cine está reflejado

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 331 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 404 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

en los ciclos de «La Buena Estrella» y «Aula de Cine», ciclos que ya han comenzado su andadura y se prolongarán durante todo el curso 2021-2022. En el ámbito literario, ya han comenzado las presentaciones de libros en colaboración con la Asociación de Librerías de Zaragoza, así como se ha retomado la presencialidad del Club de Lectura feminista «Sin Género de Dudas». Este año se ha premiado la creación audiovisual con el XX Certamen Internacional Videominuto Universidad de Zaragoza y se está organizando el próximo certamen.

También han vuelto presencialmente las conferencias de los profesores eméritos en «Los martes del Parainfno» y se ha retomado la actividad del Aula de Música con la 4.ª edición de «La Jota en la Academia», así como con el concierto de música de cámara programado por Musethica. A final de este año se celebrará el «Concierto Lírico de Navidad». Igualmente, se ha apostado por la cultura para el público infantil, presentando varias propuestas culturales específicas para ellos. Por último, también se ha continuado con el apoyo a la investigación, ampliando la web Pioneras de la Universidad de Zaragoza (<http://pioneras.unizar.es>).

Programa de actuación.

Además de la actuación reseñadas, de cara al comienzo de 2022, se ha apostado por promover la creación en femenino con una serie de exposiciones en torno a la mujer. En primer lugar, se está preparando una exposición que contendrá ilustraciones que pondrán cara a las mujeres pioneras en la Universidad de Zaragoza («Pioneras Ilustradas»). A continuación, se expondrá la obra pictórica de Alicia Vela y se finalizará el año con una exposición sobre escritoras en Aragón. De forma simultánea, también se están organizando otras exposiciones en torno a dos grandes pintores aragoneses, como son Dino Valls e Ignacio Mayayo. El ciclo de exposiciones temporales se completa con una en torno a la prestigiosa editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza en su 25 aniversario.

Se ha programado un nuevo ciclo, «El tiempo de las mujeres», que reunirá conversaciones entre una periodista y una mujer relevante en su campo de conocimiento.

El próximo año está programada la 5.ª edición de «Lírica en la Magna» así como el concurso Zerburock. El Aula de Teatro retomará su actividad con la Muestra de Teatro Universitario.

8.4.2. MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Informe de gestión.

La actividad del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza se ha visto afectada por las consecuencias de la pandemia durante el curso 2020/21, pero poco a poco se ha ido recuperando el nivel de actividad previa al COVID-19.

La exposición permanente se ha abierto con normalidad, alcanzando casi dos tercios de los visitantes (unos 34 000) del año «pre-COVID». A pesar de las restricciones de aforo, el Museo ha sido muy activo en su faceta de divulgación científica a través de los Encuentros en el Museo. Han tenido lugar dieciocho charlas, destacando los ciclos elaborados sobre el cambio climático, nutrición y consumo responsable e investigadoras. Para llegar a más público se han retransmitido por YouTube y Facebook. El Museo ha tomado parte en actividades generales de divulgación como «La Noche en Blanco», la «Semana de la Tierra» o «Hi Score Science». Además, se han desarrollado diferentes concursos para escolares incluyendo el «VI Concurso de Jóvenes Artistas», «Coloreando dinosaurios» o el concurso de videos «Científicas antes que yo». Más allá de la divulgación, el Museo ha servido para que estudiantes universitarios hayan realizado sus prácticas de empresa, y ha sido usado para la docencia universitaria en diferentes grados y másteres de la Universidad de Zaragoza. Con respecto a las colecciones del Museo, se ha continuado con la catalogación a buen ritmo, habiéndose inventariado más de 38 000 ejemplares citados en publicaciones científicas. Hay que destacar la recuperación de la



CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 332 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 405 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

subvención por parte de la Dirección General de Museos y la contratación, por primera vez, de un técnico superior para el Museo.

Informe de gestión.

En el próximo año se seguirá consolidando el Museo y se intentará recuperar el número de visitantes «pre-COVID», especialmente con respecto a los grupos de escolares de primaria y secundaria. Se continuará con la promoción en las redes sociales del Museo y se retomará el contacto con los profesores de estos grupos. En cuanto a la exposición permanente, renovará parte de la iluminación con luces led, para buscar una mayor eficiencia energética. Se acondicionará un nuevo espacio expositivo dedicado a los minerales aragoneses.

Además de las actividades de divulgación habituales como los Encuentros del Museo, presentaciones de libros, talleres, concursos..., este año se tiene previsto un amplio y singular programa de exposiciones temporales, que incluye a paleoartistas como Mauricio Antón, una exposición sobre Geoparques aragoneses, la conmemoración del 75 aniversario de Balay, Proyectos Emergentes, o una muestra dedicada al inventor de la epidural. Siguiendo con la misión del museo de desarrollar la microtransferencia de conocimiento al mundo rural aragonés, se va a realizar una web donde se recopile toda la información del proyecto «Minas olvidadas de Aragón». En este sentido se va a dotar de contenidos y especímenes fósiles a nuevos centros de interpretación aragoneses como el de Villanueva de Huerva (Zaragoza) y Loarre (Huesca).

8.4.3. CURSOS EXTRAORDINARIOS.

Informe de gestión.

La 94.ª edición de los Cursos Extraordinarios. Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza, ha continuado marcada por la pandemia de la COVID-19 y las restricciones sanitarias dirigidas a evitar la propagación del virus. En esta edición de 2021 se ha tenido una oferta inicial de 109 cursos, de los que se han llevado a cabo 56 en 14 localidades (Albarracín, Ansó, Calatayud, Daroca, Ejea de los Caballeros, Grañén, Huesca, Jaca, Monzón,

Motorland Aragón - Alcañiz, Quinto, Robres, San Martín de la Virgen del Moncayo y Zaragoza, además de una sesión celebrada en Cariñena).

A comienzos de 2021 se celebró la II Edición de los Cursos Extraordinarios de Invierno que tuvieron lugar durante el mes de febrero con la realización de dos monográficos, en la modalidad online: Redacción y presentación científico-académica en el ámbito educativo y/o socio-sanitario y Nuevos desafíos en Mindfulness.

En relación con el alumnado, cabe destacar que el número de matriculados en esta edición ha alcanzado la cifra de 1104 (64,22% mujeres y el 35,78% hombres).

En Teruel, la Fundación Antonio Gargallo ha organizado más de 30 cursos, con mil participantes, que han proyectado el Campus de Teruel y la Universidad de Zaragoza a un gran número de poblaciones de la provincia.

Programa de actuación.

Para la próxima edición de 2022, el objetivo es mantener la oferta formativa, tanto de verano como de invierno, activando nuevas propuestas relativas a disciplinas relacionadas con cada zona y con temas específicos requeridos por entidades concretas.

8.4.4. UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA.

Informe de gestión.

La Universidad de la Experiencia ha sido durante estos años un claro ejemplo de la voluntad vertebradora de la Universidad de Zaragoza en el territorio aragonés, alcanzando en 2021 las 19 sedes físicas y superando los 2000 alumnos. En el curso 2021-2022 se han abierto las nuevas de La Puebla de Alfandén, Borja y Tarazona, teniendo presencia en 17 comarcas aragonesas.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 333 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 406 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Actualmente se imparten más de 200 asignaturas y 100 conferencias, suponiendo unas 4000 horas lectivas en 34 aulas simultáneamente. La recuperación ha sido notable, tras superar un curso 2020-2021 marcado por la pandemia de COVID-19.

En marzo de 2020 se suspendieron las sesiones presenciales y se dio por concluido el curso 2019-2020. Para la edición 2020-2021 se optó por una enseñanza online en la que participaron todas y cada una de las sedes. El alumnado se adaptó con éxito a las nuevas tecnologías y, fruto de aquella experiencia, se ha mantenido un grupo de Programa Básico online abierto a todos los aragoneses que está teniendo una excelente acogida.

El curso 2021-2022 se recuperó la presencialidad en las aulas de la Universidad de la Experiencia, observando escrupulosamente todas las medidas sanitarias tipificadas por las autoridades. Se han dividido grupos y ampliado horarios para cumplir con todas las exigencias. El proceso de matriculación ha desbordado todas las expectativas, especialmente en el caso de alumnos nuevo acceso de la sede de Zaragoza, donde se ha generado una lista de espera.

Hasta la fecha se ha logrado cubrir la amplia demanda, habiéndose llegado al máximo recomendable de alumnos en prácticamente todos sus centros. Por cuestiones demográficas, es fácil prever que tal demanda va a ir en aumento.

Programa de actuación.

Durante el año 2022 continuarán de las acciones iniciadas, estudiándose nuevas ofertas, tanto de contenidos como de sedes de realización de los cursos de la Universidad de la Experiencia.

8.5. Patrimonio Cultural.

Informe de gestión.

A través de las muestras temporales que se llevan a cabo, además de servir de punto de reflexión ante la producción artística aragonesa, la colección

patrimonial de la Universidad de Zaragoza se ve enriquecida. En el caso de las muestras más recientes, varias series del fotógrafo Ricardo Compañé han pasado a engrasar nuestras colecciones, así como las 160 ilustraciones que se exponen actualmente de Luis Grañena. Por otra parte, las obras adquiridas a los artistas que exponen en las salas del edificio Paraninfo (Jorge Gay, Mariano Anós, Fernando Martín Godoy...), permiten continuar con la representación plástica aragonesa actual en la colección universitaria, que pretende ser un reflejo del estado de las artes en su devenir histórico, tal y como se ha venido haciendo desde los años 80 del siglo XX.

Programa de actuación.

Durante el curso 2021-2022 se continuará avanzando en el inventariado y catalogación de las piezas de naturaleza histórico-artística y las de carácter científico-técnico.

8.6. Deporte.

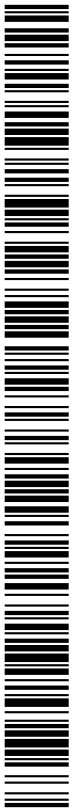
Informe de gestión.

Pese a las restricciones creadas por la COVID-19, se ha seguido en la línea de trabajo para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la Universidad contribuya a la formación integral del estudiantado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

También se ha trabajado en la proyección social de la Universidad, desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que hemos mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. El nombre de la Universidad de Zaragoza ha estado presente en las competiciones oficiales de nuestra Comunidad Autónoma y en los Campeonatos de España Universitarios. Las actuaciones más significativas han sido:

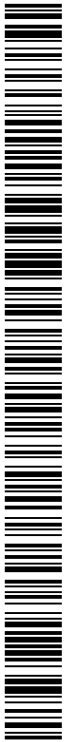
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 334 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 407 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

- Nuestra oferta de servicios y actividades organizadas ha permitido a más de **6000** personas disfrutar de la actividad física regular, organizada y segura.
- **Se han ampliado los convenios de colaboración y acuerdos con terceros:**
 - a) Con el Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se ha posibilitado la organización y desarrollo Campeonato Universitario de Aragón.
 - b) Se ha seguido trabajando con federaciones y clubes aragoneses para posibilitar la participación de los 18 equipos universitarios en competiciones federadas.
 - c) Nuestras instalaciones han estado dispuestas y adaptadas a las normas COVID, tanto para el desarrollo de actividades deportivas universitarias, como para la docencia e investigación universitaria. También han estado abiertas a todas aquellas entidades y colectivos que las han solicitado, de tal forma que hemos superado los 250 000 usos.
- Hemos seguido colaborando con el **Comité Español del Deporte Universitario** para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo. Nuestra Universidad ha participado con sus deportistas (287) en los CEU organizados por otras universidades.
- En las instalaciones del Campus de San Francisco se han realizado obras y actuaciones para poner en valor nuevos espacios (gimnasio al aire libre) y mejorar los disponibles (nuevas salas Tatami y Fitness).
- Se ha puesto en marcha la Oficina de la Universidad Saludable para asumir la organización y gestión de nuevos servicios promotores de salud (pausas activas, BicUnizar, Unizar alimenta, mercado...).
- Hemos seguido **colaborando de forma activa con la Red de Universidades Saludables** para la promoción de la salud entre los componentes de la comunidad universitaria, y se está tramitando la certificación Internacional «Healthy Campus» de la FISU.
- Se han organizado actividades específicas con motivo de las **semanas europeas de la Movilidad y de la Actividad Física**.

- Seguimos trabajando para la actividad física y el deporte sean uno de los pilares del proyecto de **Universidad Saludable**:
- a) Hemos posibilitado que más de 1550 personas hayan podido incorporar el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludables. Además, más de 3 000 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes.
- b) Se ha afianzado el programa «Deporte y Salud» para el PDI-PAS, de forma que 350 personas han optado por el ejercicio físico como prevención de riesgos laborales y mejora de las relaciones sociales.
- c) Pese a la pandemia, el programa + 55, y en el segundo semestre ha superado las cifras de participación del 2019.

Programa de actuación.

Durante el año 2022 se continuarán las acciones actualmente en marcha. Se digitalizarán los procesos de relación con las personas usuarias (inscripciones, reservas y pagos), utilizando procedimientos basados en la administración electrónica y nuevas herramientas TIC.

Se ampliará el **programa de ayudas** para el acceso a los servicios deportivos **para las personas con escasos recursos económicos**.

Se seguirá poniendo especial énfasis en el desarrollo de los programas de **promoción deportiva para las mujeres** intentando corregir los desajustes de participación.

Se potenciará la **Oficina de atención a deportistas de alto nivel** y se consolidarán los **premios a la excelencia académica y deportiva**.

Se seguirá trabajando, para dar visibilidad al proyecto Unizar Saludable y mejorar los canales de comunicación y participación con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 335 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 408 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

8.7. prensas de la Universidad de Zaragoza.

Informe de gestión.

Durante el curso 2020-2021 Prensas de la Universidad de Zaragoza (PUZ) ha seguido trabajando para consolidar los estándares de calidad editorial en edición universitaria, avanzado en el terreno de la edición en abierto y continuado en su línea de ampliación de los campos de acción editorial, tanto en el ámbito nacional como en el internacional a través de colaboraciones con otras Universidades, Instituciones Públicas y editoriales privadas. Ha editado un total de 122 libros impresos, 86 ebooks y 24 números de publicaciones periódicas

Continúa mejorando la posición de la editorial PUZ en los rankings de referencia. El índice SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) sitúa a la editorial en el puesto 33 a nivel español, lo que supone el puesto número 5 de las editoriales universitarias españolas. Al mismo tiempo subraya como campos de especialización en los que destaca los de Historia y Arquitectura, además de muy buenas posiciones en Arqueología, Lingüística, Literatura, Filosofía y Economía. También ha recibido el Premio Nacional de edición universitaria a la mejor traducción en su convocatoria del año 2020.

Programa de actuación.

Las líneas de trabajo futuro de Prensas de la Universidad pueden resumirse en estas tres:

1. Aumentar el servicio a la comunidad universitaria: tanto el apoyo a la labor docente como investigadora.
2. Alcanzar mayor proyección exterior: seguiremos ampliando la dimensión comercial de la editorial, colaborando con otras universidades en proyectos comunes y coediciones puntuales que amplíen nuestra proyección, y definiendo proyectos propios en conexión con el interés del público universitario.

3. Calidad: se tratará de acomodar nuestras colecciones a los estándares de calidad científica que se están definiendo en materia editorial y continuaremos con el proceso de especialización en las líneas donde la editorial ha demostrado mayor competencia.

8.8. Medios de comunicación.

Los medios de comunicación reflejan la actividad y la labor que desarrolla la Universidad de Zaragoza. Jornadas, novedades en la docencia, logros de los estudiantes, relaciones con las empresas y entidades de diferente tipo, avances en las infraestructuras... aparecen a diario en las páginas de los periódicos, programas de radio y televisión y teletipos de agencias. Esta es una de las principales vías para dar a conocer el día a día de la Universidad de Zaragoza y, a la vez, los objetivos que se marca y que sirven para modernizar la sociedad y el territorio.

La profunda transformación que está viviendo el mundo en la actualidad obliga a estar alerta a los cambios y adaptarse a esos avances. Por eso, la Universidad de Zaragoza ha decidido apostar por la producción audiovisual para alcanzar a más públicos y difundir el trabajo que desempeñan profesores, personal de administración y servicios, investigadores y estudiantado. Las redes sociales hacen de potente altavoz en esa labor de difusión que, como siempre, comienza, en la gran mayoría de los casos, con una nota de prensa que sirve de eje para adaptar las informaciones al resto de canales de la universidad.

Uno de los canales propios es Radio Unizar, qué en noviembre de 2021 cumple 10 años de edad. Ese aniversario servirá para recordar el trabajo hecho en esa década, recopilar los programas emitidos y marcarse metas para que los y las estudiantes de Periodismo continúen adelante con esa labor de cronistas de la institución, pero con formatos actuales. De hecho, para celebrar el aniversario de Radio Unizar se contará con la presencia de podcasters que explicarán cuáles son las tendencias actuales.

El universo digital abre cada día nuevas posibilidades de comunicación. Las redes sociales se imponen cada vez más como herramienta no solo de

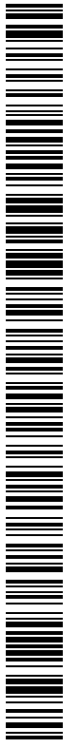
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 336 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 409 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

información, sino también de comunicación. El mapa de redes sociales, que aglutina más de 200 perfiles relacionados con la Universidad, es vital para conectar a todos sectores de la Universidad de Zaragoza. Además, las redes sociales tejen esa relación estrecha entre todos los ámbitos de la comunidad universitaria y durante esta época de pandemia ha sido fundamental para establecer y asentar un sentido de pertenencia.

De hecho, según el estudio «Universidades y Comunicación. Papel de Twitter durante el inicio de la crisis sanitaria de la COVID-19», elaborado por las profesoras Marta Ferrer (Facultad de Economía y Empresa), Raquel Lozano (Facultad de Educación) y María Pilar Latorre (Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo), publicado en mayo de 2021, y que puede encontrarse en <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.12>, se indica que la cuenta de Twitter de la Universidad de Zaragoza se situó en la segunda posición entre las 73 cuentas de universidades españolas monitorizadas por su compromiso con la comunidad digital en tiempos de COVID.

Siguiendo con las nuevas necesidades informativas y comunicativas, la colaboración surge como una herramienta indispensable. Por eso, dentro del objetivo de fomentar la relación con redes nacionales para intercambiar información útil para la comunidad universitaria y la sociedad se han fortalecido e intensificado las colaboraciones con los departamentos de Comunicación de las diferentes instituciones aragonesas, de CRUE, G9, UNITA y Campus Iberus. En este último caso, se ha puesto en marcha un proyecto para dar a conocer a los investigadores de Campus Iberus y, así, cada mes, en las redes sociales de esta alianza de universidades y de cada una de las cuatro universidades que la forman aparece un doctorando explicando qué hace, para qué sirve lo que hace y porqué se animó a hacerlo con Campus Iberus.

En línea de la potenciación del contenido audiovisual, la Universidad de Zaragoza participa en el Clúster Audiovisual Aragonés que se creó el verano de 2021.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 337 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 410 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

IX.FINANCIACIÓN

9.1. Nuevo modelo de financiación 2022-2026.

Tras varios meses de negociación, el 14 de octubre de 2021 la Comisión Mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón alcanzó un acuerdo sobre el Modelo Global de Financiación para el próximo quinquenio. El Modelo deberá ser aprobado ahora por el Consejo de Gobierno de Aragón, hecho que se espera que suceda antes de final de este año. El nuevo Modelo, recoge los 5 tipos de financiación establecidos en la LOSUA (Ley 5/2005 de 14 de junio): Financiación básica, Financiación vinculada a objetivos, Financiación de inversiones, Financiación para investigación y Financiación para mejorar la relación entre universidad y sociedad.

En coherencia y cumplimiento de los artículos 50 y siguientes de la Ley 5/2005, de 14 de junio, entre los objetivos fundamentales del Modelo Global de Financiación acordado se encuentran los siguientes:

- Lograr un plan plurianual estable, sostenible y sostenido en el tiempo, de consenso, respetando la autonomía universitaria y potenciando la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fijar un sistema de distribución de los fondos públicos que, respondiendo al mandato legislativo, garantice los recursos necesarios para un funcionamiento básico de calidad, mediante la cobertura de los gastos corrientes de la Universidad.
- Establecer un firme compromiso para lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica, social y ambiental), de acuerdo con la Agenda 2030, integrando temas como los derechos humanos, el género, la juventud, el medio ambiente y las personas con discapacidad. Es preciso vincular el presupuesto y

la financiación universitaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de forma que se destinen recursos a mejorar la sostenibilidad y la responsabilidad social, implementando estrategias para llevar a cabo acciones concretas de mejora en estos aspectos.

El compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón consiste en alcanzar la cobertura total del gasto corriente de la Universidad, no cubierto por Tasas y otros ingresos corrientes, a través de la Transferencia Básica. Esto se traduce en un incremento gradual de la misma hasta alcanzar, en 2026, el 100% de cobertura del gasto corriente.

Adicionalmente, el Modelo contempla la Financiación por Objetivos que incluye varias acciones:

- La renovación del Contrato Programa de complementos retributivos del PDI.
- La inclusión, como novedad, del Contrato Programa para la financiación de los Institutos Universitarios de Investigación
- Y un nuevo Contrato Programa, que contará con 5 millones de euros durante el periodo de vigencia del Modelo, destinado a financiar acciones referidas a la mejora de la oferta docente, potenciando la docencia online y en otros idiomas; la internacionalización y la cooperación al desarrollo; la integración de la sostenibilidad en todos los ámbitos de actuación de la Universidad y la promoción de la salud en los campus.

El Modelo contempla, asimismo, un Plan de Inversiones en Infraestructuras dotado con 12 millones de euros anuales entre 2022 y 2026. La cuantía anual englobará, de forma conjunta, la financiación de importantes obras de rehabilitación o, en su caso, de nueva construcción, actuaciones de carácter urgente por motivos de seguridad, de adecuación normativa, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones, así como actuaciones que se destinen a obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación. Todas las actuaciones se llevarán a cabo aplicando criterios de sostenibilidad medioambiental y medidas que faciliten la movilidad de las personas con discapacidad.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 338 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 411 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Por último, también se incluyen fondos para mejora de la relación entre la Universidad y la Sociedad. En este caso, se garantiza la financiación del Consejo Social, de los cursos de verano de Jaca y de la Fundación Antonio Gargallo de Teruel.

Otra cuestión importante que ha quedado recogida en el Modelo, es la previsión de compensar cualquier bajada de tasas académicas, así como pérdidas de ingresos o incrementos de gastos derivadas de normativas de carácter autonómico.

En resumen, el nuevo Modelo Global de Financiación supondrá un impulso importante a las actividades de la Universidad, siempre con el compromiso por nuestra parte, de seguir manteniendo criterios de eficiencia en el gasto y de transparencia en la gestión.

Programa de actuación.

Se pondrá en marcha el Nuevo Modelo de Financiación, una vez que sea aprobado por el Gobierno de Aragón.

9.2. Mecenazgo.

En los últimos años se vienen impulsando muchas y muy diversas iniciativas para promover el mecenazgo universitario. Desde los consejos sociales, las fundaciones universitarias, las asociaciones de amigos y antiguos alumnos de las universidades cada vez es más importante el impulso a las campañas de donaciones para proyectos de impacto y con fines de interés general.

Aunque en España apenas se ha cultivado la cultura filantrópica y en nuestras universidades públicas no existe tradición de captación de recursos privados con estos fines, está demostrado que el mecenazgo universitario es motor de financiación para proyectos públicos sin ánimo de lucro.

Con este convencimiento, en mayo de 2021 la Universidad de Zaragoza ha puesto en marcha la iniciativa «Fundraising UNIZAR» con el objetivo de captar

fondos de mecenazgo para proyectos que están fuera del cauce habitual de financiación.

La Universidad está totalmente comprometida con todo tipo de causas (sociales, culturales, medioambientales, de igualdad de género) promovidas por diversos colectivos (estudiantes, asociaciones, personal de la universidad). Esta iniciativa «Fundraising UNIZAR» nace para apoyar especialmente a aquellos proyectos de gran contenido social, enfocados al cumplimiento de los ODS y comprometidos con nuestra sociedad y nuestro tiempo. Proyectos que han nacido y crecido de forma altruista con la dedicación incansable de nuestra comunidad de estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios... y que, además del reconocimiento a la extraordinaria labor realizada, necesitan fondos para continuar creciendo y desarrollar todo su potencial.

Para inaugurar la iniciativa «Fundraising UNIZAR» se ha elegido un proyecto especialmente ilusionante, totalmente respaldado por la Universidad de Zaragoza y que aún todo tipo de sensibilidades... el proyecto CantaTutti: un espacio común inclusivo donde un coro se convierte en mucho más que un grupo de personas cantando a varias voces, un lugar único en el que compartir, conocer y respetarse. En pocos meses se ha logrado recaudar más de 36 000 euros para mejorar su día a día construyendo un aula virtual audiovisual, realizar talleres inclusivos, organizar conciertos multisensoriales, adquirir mochilas vibratorias para que las personas con discapacidad auditiva puedan sentir la música, entre un largo etcétera de actividades innovadoras en torno a la música y la inclusión social.

En los próximos meses, «Fundraising UNIZAR» seguirá creciendo y sumando proyectos.

9.3. Fondo COVID 19.

Desde el inicio de la Pandemia y hasta final de 2021, la Universidad ha incurrido en gastos extraordinarios y ha visto minorados sus ingresos, por las acciones llevadas a cabo para ayudar a frenar y prevenir contagios por COVID-19. El impacto total se valora en más de 7 millones de euros con el siguiente detalle:

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 339 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 412 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Descripción del gasto	Total
Material de protección individual y señalizaciones	243 448,47€
Cursos de formación	16 186,00€
Equipamiento informático y de comunicaciones	1 461 568,01€
Limpiezas extraordinarias	19 028,24€
Material sanitario y de limpieza	93 952,86€
Material para prácticas de docencia online	186 102,07€
Minoración de ingresos de cánones de cafeterías y otros contratos	2 109 843,39€
Minoración de ingresos de tasas de matrícula	2 975 884,00€
Gastos en comunicaciones	47 736,14€
Indemnizaciones a servicios de explotación de hostelería	12 494,73€
Voto electrónico	3 025,00€
	7 169 268,91€

Programa de actuación.

Con la vuelta a la normalidad, se espera reducir este tipo de gastos y recuperar el nivel de ingresos. No obstante, la Universidad seguirá atendiendo las necesidades derivadas de cualquier situación que pudiese sobrevenir.

9.4. Fondos europeos.

Informe de gestión.

Se realiza un seguimiento diario de la información oficial sobre la estrategia española para canalizar los fondos destinados por Europa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de reformas e inversiones. Dichos fondos van dirigidos fundamentalmente a empresas, comunidades y

ciudades autónomas, y en algún caso directamente a instituciones como las universidades. A los fondos se accede a través de convocatorias, en las que se anuncian licitaciones, subvenciones y ayudas abiertas a empresas, organizaciones y ciudadanos.

Se participa en lo que se denomina Manifestaciones de interés que son consultas realizadas por los diferentes ministerios para analizar posibles ámbitos de actuación.

Se siguen los PERTE, grandes proyectos estratégicos que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación.

La mayoría de las convocatorias de proyectos van dirigidas a colaboraciones privadas/públicas que tienen que ser cofinanciadas en un porcentaje muy elevado. Por ello, las colaboraciones de grupos de I+D+i con empresas que se presentan a dichas convocatorias es el procedimiento más natural de captar fondos NEXT.

Hay muy pocas subvenciones; en el caso de las universidades, se suele recibir dinero de los fondos NEXT a través de dos ministerios: el de Universidades y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Se han dirigido solicitudes o (están en fase de hacerlo) al Gobierno de Aragón, y a los ministerios de Universidades; Ciencia e Innovación; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Defensa; Transición Ecológica y el Reto Demográfico; y Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Se han realizado numerosas manifestaciones de interés junto con empresas y clústeres.

Para facilitar las colaboraciones privadas/públicas: se realizan habitualmente reuniones personalizadas de una empresa que tiene definido un programa específico de I+D+i a corto, medio y largo plazo, con los directores de instituto; se ha llegado a un acuerdo con CEOE Aragón para buscar empresas interesadas en las reuniones indicadas; y se está desarrollando un buscador para ofrecer a la sociedad en general, el conocimiento de la UNIZAR y las personas,

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 340 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

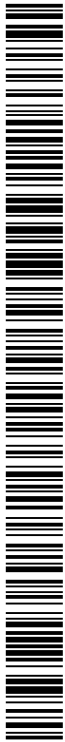
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 413 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	





b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

institutos y grupos de investigación más adecuadas para las consultas que se realicen. Lo financia el Consejo Social y colaboran CEPYME y CEOE Aragón. Se trabaja en proyectos de atracción de grandes empresas para su instalación en Aragón, junto a otras Instituciones. La colaboración se basa en la oferta de talento en ciertas áreas de conocimiento concretas directamente relacionadas con la oferta comercial/industrial de dichas empresas.

Programa de actuación.

En general, las universidades españolas tienen por delante el crucial reto de evolucionar para integrarse como pieza clave en la cadena de valor que, en coordinación con las empresas, emprendedores e inversores, logre abastecer al mercado de profesionales preparados para los nuevos desafíos y trasladar el conocimiento científico y tecnológico a la industria para transformar la sociedad. Por ello se seguirá trabajando en el seguimiento de la información relativa a los fondos destinados por Europa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de reformas e inversiones, colaborando a los institutos y grupos de Investigación, se seguirán facilitando las colaboraciones privadas/públicas colaborando con CEPYME y CEOE Aragón, y facilitando la atracción de grandes empresas.

9.5. Compromiso presupuestario.

Durante mi primer mandato como Rector, se ha reducido la deuda a corto plazo en más de 10 millones de euros, pasando de 17,2 a 6,9 millones entre 2016 y 2020. Con esta medida, la Universidad ha podido sortear la crisis generada por el COVID-19 con una situación financiera saneada.

La reducción del endeudamiento de la Universidad, junto a la firma del nuevo Modelo de Financiación, permitirán afrontar los incrementos de costes derivados de la creciente subida del precio de los suministros, incrementando, simultáneamente, los fondos destinados a programas propios de investigación y potenciando las acciones estratégicas comprometidas en el Programa de actuación.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 341 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 414 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

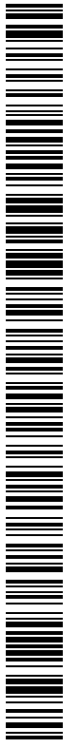
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 342 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 415 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

ESTADO DE EJECUCIÓN

de los INGRESOS y los GASTOS 2021

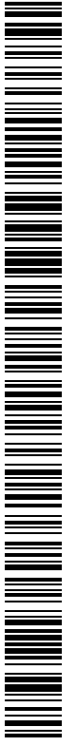
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 343 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 416 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 344 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 417 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2021, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- **CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2021, los remanentes incorporados del ejercicio 2020, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.
- **COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- **OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2021, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.
- **GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2021, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 71,1% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa 422-B - Biblioteca-**, que supone un 90,9% del crédito definitivo y se produce por haberse incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los editores de revistas científicas.

El Programa de **Mantenimiento e Inversiones** —90,8%— también alcanza un elevado grado de ejecución, debido a las retenciones de crédito relacionadas con los procedimientos de contratación correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, obras e inversiones, limpieza y aseo, seguridad, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

El Programa 422-P -Personal- supone un 80,7% del crédito definitivo. Este porcentaje es coherente con el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio—diez meses—, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. Los créditos destinados a personal son ampliados mediante las modificaciones presupuestarias que reflejan las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos que serán abonados por el Gobierno de Aragón y a las ampliaciones de créditos finalistas para contratación de personal, así como a las transferencias internas de otros Programas para financiar pagos a personal por docencia, como ocurre en el supuesto de los estudios propios y otras Unidades docentes.

Los menores grados de ejecución de los gastos se producen en los Programas de **Consejo Social** -24,6%, **Investigación** -33,3% y **Docencia** —51%—.

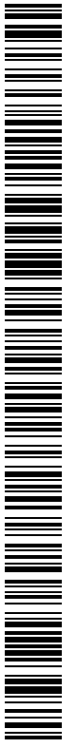
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 345 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 418 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

En el caso del programa del **Consejo Social**, la baja ejecución se explica porque, al financiarse con fondos del Gobierno de Aragón de carácter finalista, se han ido incorporando todos los años los remanentes de crédito existentes a finales de diciembre, por lo que el crédito definitivo asciende a una cantidad importante que no se ejecuta en su totalidad a lo largo del año.

En cuanto a los programas de **Docencia** y de **Investigación**, también se incorporaron remanentes que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan ejecutado en esta fecha. Asimismo, el bajo grado de ejecución se produce por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico.

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 62,2%, inferior en un 8,9% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero se suele corregir antes del cierre del ejercicio, y se produce porque tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los correlativos ingresos en esta fecha, lo que explica que se produzcan tensiones de tesorería a lo largo del año, debiendo utilizarse pólizas a corto plazo con entidades financieras.

El grado de ejecución del capítulo III, **“Tasas y otros ingresos”** –69,6%– incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2021, con la matrícula de este curso académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula, a la regularización del mes de febrero y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

En el capítulo IV de ingresos, **“Transferencias corrientes”**, cuya ejecución representa un 76,4%, se incluyen los ingresos del Gobierno de España para financiar los Programas de personal “Ramón y Cajal” y “Juan de la Cierva” y contratos doctorales de formación de personal investigador y universitario, así como la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Universidad, procedente de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de

cobro los dos últimos meses, la financiación del 0,9% de incremento retributivo que fue abonado a los empleados públicos de la Universidad de Zaragoza en el mes de febrero, la financiación de contratos predoctorales y los complementos retributivos autonómicos.

En el capítulo VII de ingresos, **“Transferencias de capital”**, ejecutado en esta fecha en un 42,4%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación, así como la financiación para inversiones e infraestructuras del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España y de la Unión Europea que se han contabilizado y cobrado a fecha 31 de octubre.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2021, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Grado de ejecución
Presupuesto de ingresos	303.241.336
Previsión definitiva de ingresos	339.954.828
Derechos Reconocidos Netos	211.404.264 62,2%

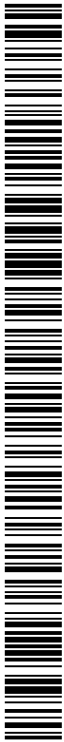
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 346 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 419 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2021	303.241.336		
Remanentes de 2020 incorporados	36.397.950		
Ampliaciones de Crédito	31.542		
Transferencias de crédito positivas	2.647.444		
Transferencias de crédito negativas	-2.647.444		
Reasignaciones de crédito positivas	1.480.802		
Reasignaciones de crédito negativas	-1.480.802		
Créditos definitivos 2021	339.954.828		

Presupuesto de gastos	303.241.336		
Créditos definitivos	339.954.828		
Compromisos de Gastos	241.615.167		
Obligaciones Reconocidas Netas	225.985.983		
Ejecutado/Comprometido	241.615.167		
			71,1%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

I. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2021

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	48.540.856	33.765.860	69,6%
Cap. IV Transferencias Corrientes	203.919.505	155.791.029	76,4%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	387.067	229.466	59,3%
Cap. VI Enajenación de bienes	0	0	
Cap. VII Transferencias de Capital	50.618.850	21.474.109	42,4%
Cap. VIII Activos Financieros	36.397.950	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	90.600	143.800	158,7%
Total Presupuesto de Ingresos	339.954.828	211.404.264	62,2%

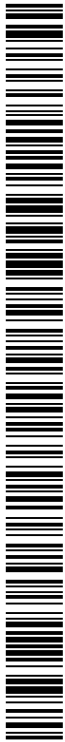
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 347 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 420 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 348 / 389
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27



CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 421 / 605
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44



II. GASTOS POR CAPÍTULO A 31/10/2021

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	209.112.347	168.727.712	80,7%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	44.898.668	35.392.487	78,8%
Cap. III Gastos Financieros	150.859	141.041	93,5%
Cap. IV Transferencias corrientes	3.517.021	2.344.324	66,7%
Cap. VI Inversiones reales	81.572.702	34.440.859	42,2%
Cap.VIII Activos financieros	300.000	300.000	100,0%
Cap. IX Pasivos financieros	403.231	268.744	66,6%
Total presupuesto Gastos	339.954.828	241.615.167	71,1%

III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2021

Programas	Crédito definitivo	Gasto Com-prometido	Grado Ejecución
422 - B Biblioteca	2.677.421	2.434.595	90,9%
422 - C Consejo Social	145.788	35.848	24,6%
422 - D Docencia	12.893.558	6.579.048	51,0%
422 - E Estudiantes	5.135.302	3.338.536	65,0%
422 - F Gestión Financiera	425.314	313.019	73,6%
422 - G Gestión Universitaria	1.879.167	1.376.980	73,3%
422 - M Manten. e Inversiones	36.897.733	33.513.011	90,8%
422 - P Personal	208.699.570	168.409.984	80,7%
422 - S Servicios	4.858.219	3.528.482	72,6%
541 - I Investigación	66.342.756	22.085.664	33,3%
Total presupuesto Gastos	339.954.828	241.615.167	71,1%

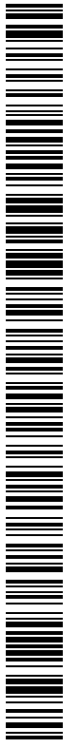
IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2021

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	74.400,00	192.732,14	27.128,21	27.128,21	14,08
18001 SECRETARÍA GENERAL	45.600,00	49.277,73	29.058,75	29.058,75	58,97
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	3.988,10	1.589,64	1.589,64	39,86
18008 VICERECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.833,00	40.050,92	26.048,37	26.048,37	65,04
18009 VICERECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	45.449,69	36.087,70	36.087,70	79,40
18010 CONSEJO SOCIAL	62.000,00	145.788,29	35.847,80	35.847,80	24,59



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18040 REPRESENTANTES SINDICALES	2.000,00	1.823,66	0,00	0,00	0,00
18041 PROVISIONES	227.023,00	7.023,00	0,00	0,00	0,00
18043 PROVISIÓN FONDO LABORAL	40.000,00	251.684,50	0,00	0,00	0,00
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	69.933,00	54.890,51	31.090,44	31.090,44	56,64
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	106.062,00	88.134,87	62.970,02	62.970,02	71,45
18102 FACULTAD DE DERECHO	57.046,00	130.136,45	44.334,20	44.334,20	34,07
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	94.883,00	99.768,52	38.670,04	38.670,04	38,76
18104 FACULTAD DE MEDICINA	48.639,00	81.837,61	54.967,16	54.967,16	67,17
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	68.502,00	78.072,12	38.375,02	38.375,02	49,15
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	143.654,00	131.047,16	96.624,50	96.624,50	73,73
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	64.607,00	52.855,92	32.755,21	32.755,21	61,97
18113 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	41.131,00	39.944,09	18.673,58	18.673,58	46,75
18114 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	43.553,00	51.413,11	35.537,31	35.537,31	69,12
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	33.609,00	22.185,61	17.318,84	17.318,84	78,06
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	35.592,00	52.195,94	32.922,89	32.922,89	63,08
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	48.485,00	52.479,73	21.456,89	21.456,89	40,89
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	65.633,00	63.385,63	49.485,60	49.485,60	78,07
18126 SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	175.000,00	210.320,28	227.391,03	210.902,21	108,12
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	50.855,00	59.550,50	38.525,95	38.525,95	64,69
18132 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL	13.131,00	20.637,27	13.337,18	13.337,18	64,63
18147 INSTITUTOS UNIVERSITARIOS CAMPUS RÍO EBRO	6.000,00	9.745,12	4.235,80	4.235,80	43,47
18148 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIRCE	0,00	123.236,99	0,00	0,00	0,00
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.737.628,00	3.220.550,12	739.002,71	739.002,71	22,95
18154 PREMIOS CORIS GRUART	0,00	308.032,02	303.773,37	303.773,37	98,62
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	48.000,00	38.573,04	16.607,61	16.607,61	43,05
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	41.225,35	25,50	25,50	0,06
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	120.000,00	436.497,36	206.533,14	180.949,70	47,32
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	1.397.767,00	1.329.637,93	644.521,70	644.521,70	48,47

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 349 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 422 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 423 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

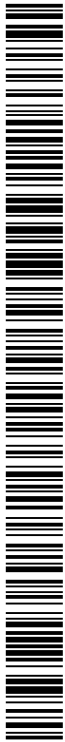
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 350 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18189 PLAN DE INVERSIONES. GOBIERNO DE ARAGÓN	12.936.663,00	12.958.239,37	11.494.508,66	6.766.184,21	88,70
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	685.000,00	856.697,13	354.284,77	321.094,86	41,35
18192 SUMINISTROS	5.698.514,00	6.736.481,69	6.701.804,80	3.803.384,83	99,49
18193 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.200.000,00	2.198.004,22	2.191.484,03	1.515.894,80	99,70
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.656.041,00	7.666.041,00	7.297.002,79	5.046.989,49	95,19
18195 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	3.338.782,00	4.158.418,89	4.051.567,63	2.679.123,67	97,43
18196 INVERSIONES	975.900,00	1.076.693,71	564.077,83	547.418,59	52,39
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	29.100,00	19.989,41	15.280,56	15.280,56	76,44
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	419.325,00	497.643,50	472.788,59	287.134,21	95,01
18199 MANTENIMIENTO CIBA	170.600,00	336.311,90	163.461,81	163.461,81	48,60
18200 MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	44.170,00	50.128,37	21.666,51	21.666,51	43,22
18201 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	60.808,00	63.597,20	41.186,45	41.186,45	64,76
18202 FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGIA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE	40.532,00	34.910,05	16.417,41	16.417,41	47,03
18203 CIRUGÍA	42.099,00	38.501,16	18.622,07	18.622,07	48,37
18204 DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	56.989,00	56.029,09	39.089,48	39.089,48	69,77
18205 HISTORIA	40.788,00	37.356,17	21.514,38	21.514,38	57,59
18206 LINGÜÍSTICA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	47.491,00	42.072,43	12.538,42	12.538,42	29,80
18207 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	37.374,00	43.757,90	14.167,35	14.167,35	32,38
18208 UNIDAD PRED. PERIODISMO, COM. AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	8.220,00	8.493,91	4.753,78	4.753,78	55,97
18209 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	10.904,00	11.253,02	6.464,77	6.464,77	57,45
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	11.839,00	8.787,74	4.540,83	4.540,83	51,67
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	22.663,00	20.230,39	10.833,04	10.833,04	53,55
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	71.765,00	66.766,27	53.150,70	53.150,70	79,61
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	33.337,00	31.702,53	1.987,56	1.987,56	6,27
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	86.722,00	77.852,06	36.227,01	36.227,01	46,53
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	75.234,00	68.100,16	46.150,11	46.150,11	67,77
18223 FÍSICA APLICADA	37.845,00	37.385,16	30.758,83	30.758,83	82,28
18224 FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	16.121,00	13.202,08	3.954,67	3.954,67	29,95
18225 FÍSICA TEÓRICA	16.473,00	11.110,92	5.093,09	5.093,09	45,84



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18226 MATEMÁTICA APLICADA	31.674,00	27.327,52	9.760,41	9.760,41	35,72
18227 MATEMÁTICAS	24.662,00	22.594,20	6.387,09	6.387,09	28,27
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	17.914,00	15.537,12	8.266,27	8.266,27	53,20
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	66.845,00	56.600,53	49.570,90	49.570,90	87,58
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	39.557,00	37.420,67	28.929,70	28.929,70	77,31
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	36.553,00	30.787,67	27.115,94	27.115,94	88,07
18233 QUÍMICA FÍSICA	28.382,00	25.178,45	15.867,34	15.867,34	63,02
18234 QUÍMICA ORGÁNICA	32.560,00	23.359,87	18.582,52	18.582,52	79,55
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	28.339,00	18.860,47	6.090,57	6.090,57	32,29
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	15.393,00	12.551,40	5.703,43	5.703,43	45,44
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	56.758,00	48.960,86	14.142,11	14.142,11	28,88
18246 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA	15.660,00	16.081,75	1.315,97	1.315,97	8,18
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	36.817,00	49.958,96	7.260,08	7.260,08	14,53
18248 HISTORIA DEL ARTE	36.152,00	37.262,43	15.284,99	15.284,99	41,02
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	44.149,00	40.709,43	16.800,00	16.800,00	41,27
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	40.314,00	44.457,72	31.999,19	31.999,19	71,98
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	33.185,00	27.641,32	20.397,43	20.397,43	73,79
18264 DERECHO PRIVADO	26.020,00	19.762,65	6.524,07	6.524,07	33,01
18265 DERECHO PÚBLICO	27.808,00	21.540,26	13.480,13	13.480,13	62,58
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	16.178,00	12.574,19	6.011,87	6.011,87	47,81
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	44.486,00	58.908,73	8.851,12	8.851,12	15,03
18269 ECONOMÍA APLICADA	45.580,00	39.142,41	28.128,40	28.128,40	71,86
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	89.817,00	76.373,31	36.735,54	36.735,54	48,10
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	9.700,00	9.787,81	2.554,25	2.554,25	26,10
18272 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	48.268,00	48.270,48	30.388,22	30.388,22	62,95
18273 DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	22.348,00	20.663,49	16.603,74	16.603,74	80,35
18281 CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	20.323,00	14.590,05	7.783,43	7.783,43	53,35
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	34.691,00	28.207,52	24.044,18	24.044,18	85,24

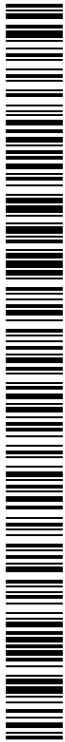
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 351 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 424 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 425 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

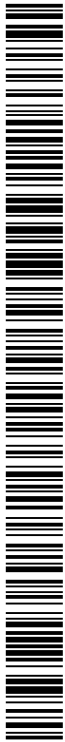
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 352 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	43.737,00	39.744,78	28.520,19	28.520,19	71,76
18284 INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	45.815,00	38.164,35	22.817,26	22.817,26	59,79
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	58.636,00	51.163,82	35.400,19	35.400,19	69,19
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	50.855,00	44.575,03	30.607,35	30.607,35	68,66
18287 INGENIERÍA INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	75.145,00	47.638,76	30.059,74	30.059,74	63,10
18288 INGENIERÍA ELÉCTRICA	30.548,00	27.555,39	18.909,06	18.909,06	68,62
18291 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	31.422,00	31.324,69	13.625,82	13.625,82	43,50
18298 ESCUELA DE DOCTORADO	45.649,00	35.030,60	13.638,25	13.638,25	38,93
18306 MÁSTER EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	6.120,00	7.983,40	1.113,20	1.113,20	13,94
18308 E.U. EN DERECHO Y REGULACIÓN BANCARIA	9.138,00	9.444,00	0,00	0,00	0,00
18309 M.P.ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESC.	0,00	73.428,87	5.809,56	5.809,56	7,91
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0,00	176.761,82	0,00	0,00	0,00
18317 POST. INICIACIÓN INVESTIGACIÓN ÁREAS CIENTÍFICAS	128,00	11.251,21	32,40	32,40	0,29
18324 D.E. ATENCIÓN TEMPRANA	19.125,00	19.332,60	63,60	63,60	0,33
18340 MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	3.570,00	4.278,12	10,00	10,00	0,23
18352 POST. INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	45.900,00	79.556,13	17.215,34	17.215,34	21,64
18359 MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	109.820,00	248.757,23	14.623,13	14.623,13	5,88
18361 MÁSTER FISIOTERAPIA ORTOPÉDICA O.M.T.	136.000,00	598.733,57	84.429,32	84.429,32	14,10
18367 MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	0,00	41.561,18	30.712,36	30.712,36	73,90
18381 POSTGRADO DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	23.588,00	43.332,24	3.560,00	3.560,00	8,22
18382 D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADM. PÚBLICAS	14.790,00	83.305,40	9.443,12	9.443,12	11,34
18385 MÁSTER GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	68.808,00	65.977,18	21.315,96	21.315,96	32,31
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	16.376.879,00	28.237.917,36	8.186.657,99	8.072.735,98	28,99
18418 D.E. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1.148,00	10.511,11	1.817,41	1.817,41	17,29
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	90.000,00	636.218,38	85.000,00	85.000,00	13,36
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15.376.795,00	21.823.336,67	9.774.148,69	7.984.213,56	44,79
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	5.900.000,00	11.502.353,59	2.931.875,20	2.929.830,30	25,49
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	35.700,00	37.904,11	13.409,99	13.409,99	35,38
18444 E.U. LEAN FACTORY MANAGEMENT	0,00	755,04	0,00	0,00	0,00



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18447 MÁSTER MEDICINA Y RESCATE EN MONTAÑA	0,00	54.903,18	35.633,91	35.633,91	64,90
18448 D.E. ESTUDIOS JAPONESES	6.120,00	5.440,68	750,00	750,00	13,79
18450 SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	286.000,00	565.957,20	331.404,65	314.470,70	58,56
18453 MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (MaBA)	37.213,00	69.576,68	37.791,46	37.791,46	54,32
18456 MÁSTER EN ENDODONCIA	25.500,00	58.746,12	40.432,89	40.432,89	68,83
18461 MÁSTER EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	25.908,00	43.833,76	15.432,25	15.432,25	35,21
18462 D.E. RESIDENCIA EUROPEAN COLLEGE OF SMALL RUMINANTS HEALTH	64,00	374,93	0,00	0,00	0,00
18464 E.U. EN GESTIÓN I+D+I EN LA EMPRESA	0,00	25.408,00	4.600,00	4.600,00	18,10
18465 MÁSTER EN COLOPROCTOLOGIA	35.700,00	108.803,85	11.454,80	11.454,80	10,53
18466 MÁSTER EN PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA ORAL	53.550,00	128.881,00	25.161,22	25.161,22	19,52
18467 MÁSTER EN MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,00	13.854,11	1.767,54	1.767,54	12,76
18468 MÁSTER EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLÁSTICO	18.326,00	14.100,60	1.428,10	1.428,10	10,13
18491 MÁSTER EN MÚSICOTERAPIA	0,00	432,00	0,00	0,00	0,00
18499 D.E. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0,00	8.595,00	4.490,03	4.490,03	52,24
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	2.459.930,00	2.463.926,43	2.252.297,79	2.252.297,79	91,41
18501 BIBLIOTECA GENERAL GASTOS GENERALES	48.500,00	46.776,48	25.914,37	25.914,37	55,40
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	95.938,00	166.718,03	156.382,66	86.566,32	93,80
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	24.176,00	40.676,37	20.608,63	20.608,63	50,66
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	276.800,00	544.359,93	222.558,81	222.558,81	40,88
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	232.000,00	142.300,54	102.011,22	102.011,22	71,69
18530 GESTIÓN DE TRÁFICO	34.316,00	36.273,68	35.996,68	34.808,99	99,24
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD	2.419.961,00	2.793.355,95	2.705.401,99	1.817.275,54	96,85
18535 RELACIONES INTERNACIONALES	754.725,00	825.526,28	300.574,91	300.574,91	36,41
18536 PROGRAMAS INTERNACIONALES	3.413.515,00	3.145.999,88	2.498.933,14	2.483.939,02	79,43
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	384.580,00	293.931,32	234.766,39	234.766,39	79,87
18538 PROYECTO UNITA	248.500,00	240.136,88	38.198,92	38.198,92	15,91
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	52.172,00	37.029,36	3.652,80	3.652,80	9,86
18560 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	67.682,00	51.676,48	32.475,70	32.475,70	62,84

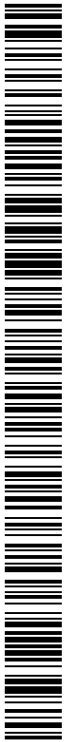
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 353 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 426 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18563 INSTITUTO CONFUCIO	180.000,00	165.443,20	53.515,54	53.515,54	32,35
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	348.410,00	434.154,10	443.899,86	234.783,12	102,24
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	505.700,00	535.397,31	402.922,60	291.267,66	75,26
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	275.760,00	271.123,42	260.703,65	181.644,45	96,16
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	103.860,00	87.374,07	37.295,87	37.295,87	42,69
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	81.200,00	97.014,26	29.172,94	29.172,94	30,07
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	58.400,00	18.681,10	11.555,46	11.555,46	61,86
18601 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	39.400,00	44.132,23	12.605,00	12.605,00	28,56
18610 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	235.000,00	258.594,79	94.000,12	87.375,37	36,35
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	169.100,00	171.530,00	19.791,74	19.791,74	11,54
18612 HOSPITAL VETERINARIO	523.453,00	1.263.952,50	386.457,93	386.457,93	30,58
18615 PSICOTERAPIA INFANTIL, INT. Y DES. PSICOTERAPEUTICO	0,00	612,00	0,54	0,54	0,09
18616 E.U. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN NIÑO VEGETARIANO VEGANO	0,00	4.727,00	1.591,52	1.591,52	33,67
18617 MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN DE FINCAS	0,00	5.679,42	1.430,25	1.430,25	25,18
18618 E.U. DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECN. IND.	0,00	287,17	2,66	2,66	0,93
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	153.215,00	76.777,73	31.976,99	31.976,99	41,65
18626 POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	70.000,00	68.951,01	1.930,64	1.930,64	2,80
18628 MÁSTER EN GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE	39.780,00	42.013,90	14.755,93	14.755,93	35,12
18630 CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	120.780,00	76.022,75	13.718,14	13.718,14	18,04
18632 EXPOSICIONES	98.100,00	145.108,00	68.734,22	68.734,22	47,37
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	154.500,00	183.362,61	50.915,56	50.915,56	27,77
18634 UNIVERSIDAD SALUDABLE	5.000,00	15.000,00	6.595,43	6.595,43	43,97
18635 EDIFICIO PARANINFO	63.200,00	60.546,87	27.768,96	27.768,96	45,86
18636 MÁSTER EN CIRUGÍA MÍN. INVASIVA VASCULAR Y NO VASCULAR	0,00	17.187,00	9.611,63	9.611,63	55,92
18639 E.U. CADENA DE SUMINISTRO 4.0	9.818,00	16.337,45	7.918,20	7.918,20	48,47
18644 E.U. ASISTENCIA SANITARIA ACCIDENTADOS DE TRÁFICO	0,00	17.635,16	1.998,22	1.998,22	11,33
18645 E.U. CUIDADOS EN ANESTESIA	0,00	18.445,45	81,00	81,00	0,44
18646 D.E. DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERÍA Y ASILO	3.817,00	23.464,51	6.250,00	6.250,00	26,64
18647 MÁSTER EN DESARROLLO EMPRESARIAL	35.840,00	40.774,91	425,76	425,76	1,04

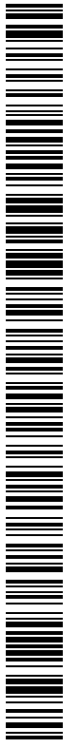
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 354 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 427 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 355 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

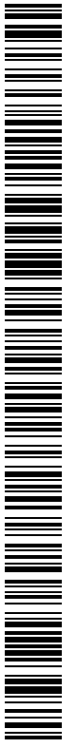
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 428 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18649 MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTION TRANSPORTE MERCANCÍAS	0,00	36.662,16	15.220,20	15.220,20	41,51
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	121.550,00	88.058,02	76.028,96	76.028,96	86,34
18653 D.E.U. INNOVACIÓN Y EVALUACION EN AMBITO INTERVENCION	16.363,00	16.516,00	0,00	0,00	0,00
18658 E.U. GESTION INTEGRADA DE PLAGAS AGRICOLAS	0,00	10.986,54	9.734,44	9.734,44	88,60
18659 D.E.U. RELIGION Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRATICA	7.956,00	11.241,73	3.251,66	3.251,66	28,92
18660 UNIVERSA	2.195.000,00	2.357.580,60	1.518.555,42	1.518.555,42	64,41
18662 FERIA DE EMPLEO	60.000,00	64.693,00	13.815,76	13.815,76	21,36
18663 D.E. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	22.172,02	6.346,42	6.346,42	28,62
18664 D.E. MERCADOS ENERGÉTICOS	0,00	3.697,86	212,19	212,19	5,74
18668 D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	39.525,00	72.866,91	16.255,00	16.255,00	22,31
18670 D.E. EN MINDFULNESS	14.875,00	38.412,44	32.208,65	32.208,65	83,85
18671 MÁSTER EN MINDFULNESS	44.625,00	109.037,70	81.598,71	81.598,71	74,84
18675 MÁSTER EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DES. PERSONAL	19.040,00	25.107,94	6.049,55	6.049,55	24,09
18689 D.E. CONSULTORIA Y ASESOR. PROF. EMPRENDIMIENTO	149,00	149,00	0,00	0,00	0,00
18690 D.E. SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	0,00	38.245,80	25.060,23	25.060,23	65,52
18695 MÁSTER OPERACIONES PROD. Y LOGÍSTICAS ERP	60.690,00	134.774,36	32.625,35	32.625,35	24,21
18697 D.E. INSTALACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	0,00	48.882,67	12.756,87	12.756,87	26,10
18698 MÁSTER RECURSOS HUMANOS	45.348,00	114.658,37	19.220,84	19.220,84	16,76
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	436.800,00	430.573,55	379.172,02	368.840,11	88,06
18701 TRIBUTOS	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	555.570,00	519.351,14	735.146,05	633.810,22	141,55
18741 DIETAS TRIBUNALES	128.000,00	128.000,00	43.924,38	43.924,38	34,32
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	60.000,00	74.178,98	69.603,77	69.603,77	93,83
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	114.260,00	135.033,41	29.905,11	18.171,77	22,15
18900 GASTOS FINANCIEROS	114.000,00	133.061,33	136.316,78	136.316,78	102,45
18901 AMORTIZACIONES	297.731,00	297.731,00	176.702,18	176.702,18	59,35
18920 PERSONAL	204.752.159,00	208.699.569,79	168.409.984,00	168.409.984,00	80,69
18921 FORMACIÓN PAS	74.282,00	70.410,00	26.492,76	26.492,76	37,63



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18923 MÁSTER INTERV. VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO IMAGEN	65.960,00	42.564,36	28.428,98	28.428,98	66,79
18924 E.U. EN MERCADO INMOBILIARIO	24.242,00	41.818,06	15.820,49	15.820,49	37,83
18925 C.EXT.UNIV. EN MERCADO INMOBILIARIO	8.432,00	16.502,93	45,40	45,40	0,28
18926 MÁSTER EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE	44.200,00	54.915,44	1.875,73	1.875,73	3,42
18930 D.E. MEDICINA CONCURSAL	22.440,00	45.530,85	15.372,34	15.372,34	33,76
18943 MÁSTER INTERVENCIÓN FAMILIAR	30.600,00	59.586,53	24.420,17	24.420,17	40,98
18948 MÁSTER GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE	0,00	5.621,10	0,00	0,00	0,00
18951 D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	0,00	6.606,77	2.735,64	2.735,64	41,41
18955 D.E. EN GEMOLOGÍA	3.740,00	8.068,12	2.917,83	2.917,83	36,16
18962 POSTGRADO LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	0,00	14.025,77	3.655,35	3.655,35	26,06
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	0,00	59,63	0,00	0,00	0,00
18974 D.E. FILOGÍA ARAGONESA	8.483,00	16.151,12	2.616,92	2.616,92	16,20
18987 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROFESORES DE FP	38.760,00	132.865,61	8.800,77	8.800,77	6,62
18999 APOYO NUEVAS TITULACIONES Y NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS	86.400,00	52.998,13	34.874,75	34.874,75	65,80
TOTAL (EUROS)	303.241.336,00	339.954.827,99	241.615.167,00	225.985.983,00	71,07

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 429 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 356 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

112



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 357 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 430 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

José Antonio Mayoral Murillo

Claustro de la Universidad de Zaragoza

UNIVERSIDAD
de
GESTIÓN
2021

PROGRAMA
de
ACTUACIÓN
2022

Universidad
Zaragoza

Unizar eres tú

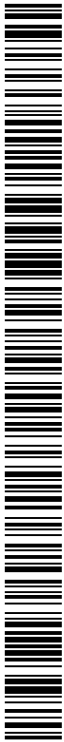
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 358 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 431 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

ANEXO VI DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

CLAUSTRO UNIVERSITARIO | 15 de diciembre de 2021
MOCIONES

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
1	SOMOS ALGARA	Inclusión de los Colegios Mayores de la de la Universidad de Zaragoza en el Plan de Financiación de Infraestructuras. El pasado 14 de octubre se firmó el nuevo Modelo Global de Financiación para el campus público aragonés, que se extenderá hasta 2026 y que “pretende abordar la modernización, regeneración y transformación de las instalaciones e infraestructuras de la Universidad.” Por su parte, el programa de actuación del Rector presentado en esta sesión del Claustro incluye diversos estudios de usos y de proyectos de reforma de edificios, bien financiables con este modelo, bien, como en el caso de Huesca y de Teruel, con cargo a Fondos Europeos y al FITE respectivamente. Este Modelo nos sitúa, indudablemente, en un horizonte de considerable mejora con respecto a la situación precedente. No obstante, consideramos que tiene una grave carencia ya que no contempla “grandes proyectos” sino “acciones de rehabilitación, mejora energética e instalaciones” para los Colegios Mayores Universitarios. La Universidad de Zaragoza parece carecer de un planeamiento estratégico dotado de fondos destinados a la oferta de alojamiento de la universidad pública de Aragón. Agravado en el caso del CMU Pedro Cerbuna pues se trata del único edificio de los años 50 que no ha conocido una actuación renovadora en profundidad. Por ello solicitamos que, en el marco del diseño y la jerarquización de las actuaciones del Plan Estratégico, anunciada “en dos horizontes 2022-2026 y 2026-2030”: 1. se incorpore al primero de ellos la reforma integral, y su consiguiente reapertura, del Colegio Mayor Santa Isabel, ahora cerrado a cal y canto; 2. la reforma integral del Colegio Mayor Pedro Cerbuna sea incluida en el listado de proyectos con el fin de que forme parte del horizonte 2022-2026; 3. se aborden las carencias y deficiencias del Colegio Mayor Ramón Acín; 4. los trabajos de mantenimiento preventivo de las instalaciones estén basados en un Servicio de Mantenimiento con personal propio, recuperando y mejorando las dotaciones de plantilla que se han ido perdiendo, con el fin de aprovechar los recursos materiales y los saberes del PAS. Zaragoza, a 1 de diciembre de 2021	Planificación Gerente	Vicerrector de Planificación: Las inversiones y mantenimiento para los Colegios Mayores se están contemplando en el borrador del plan de inversiones 2022-2026 de acuerdo con la Dirección General de Universidades. Para la definición de las actuaciones estratégicas en todos los Colegios Mayores se han realizado visitas a todos los CMUs y se está trabajando con un informe de necesidades en coordinación con las direcciones de los centros. Gerente: Sí, pero condicionado a que no podemos incrementar el coste de personal por este motivo: Desde el punto de vista de los RR.HH. hay que tener en cuenta que, por un lado, ya contamos con personal propio en el Servicio de Mantenimiento que realiza una labor técnica cualificada e impecable. Que, por otro, ni en este ni en el anterior mandato se ha disminuido la plantilla de mantenimiento, sino que se ha mejorado su proyección y cualificación. Por último, decir que también contamos con un contrato de mantenimiento que asegura una correcta prestación de servicios sin que ello implique una externalización de los mismos sino una complementación de necesidades de nuestro servicio de mantenimiento.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 359 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 432 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 433 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

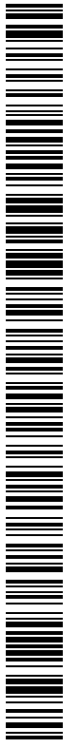
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 360 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
2	Escuela de Doctorado (PIF-Unizar)	Implementación de na comisión específica para la prevención de trastornos psicossociales en la población doctoranda. Estudios recientes indican que los estudiantes de doctorado son más vulnerables a sufrir trastornos psicológicos en comparación con la población general. Sorrel et al en 2020 mostraron que el Burnout en doctorandos españoles estaba relacionado con otras variables como la inteligencia emocional, la resiliencia y la percepción del estudiante sobre su director de tesis. Una de las recomendaciones que se proponen es implementar unidades en las Universidades para prevenir este tipo de casos. Ante la creación del Gabinete de Atención Psicosocial de la Universidad de Zaragoza, buena propuesta para actuar frente a este tipo de problemas en auge hoy en día, solicitamos la creación de una Comisión específica dirigida para doctorandos con la ayuda de los representantes de la Escuela de Doctorado. Pensamos que esto permitirá que el colectivo doctoral se sienta protegido y apoyado por la institución y poder tener un lugar al que acudir en caso de necesitarlo.	Estudiantes	El sentido del voto será NO, puesto que ya existe ese gabinete, pero les aseguramos que daremos más información y difusión de este servicio. Se lo presentaremos al estudiantado de la Escuela de Doctorado como recurso que pueden utilizar ya que son miembros de la comunidad Universitaria.	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
3	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Laicismo total en la universidad. Eliminación de todo vestigio católico de todas las áreas de la Universidad, tanto físicos (imágenes religiosas, cuadros...) como simbólicos (patronos en las Facultades, logos...), así como asegurarse que los centros cumplen con este acuerdo. Creemos en una Universidad en la que todo el mundo se sienta integrado e incluido, y nadie pueda sentirse incómodo o no respetado por cuestiones religiosas.	Secretaria General	Conforme a lo previsto en el artículo 16.3 de la Constitución Española que proclama que España es un estado aconfesional, la Universidad de Zaragoza no se adhiere ni presta apoyo a ningún credo religioso. La Universidad de Zaragoza tiene cuadros con imágenes religiosas que forman parte del Patrimonio Histórico Artístico de nuestra Universidad, que junto con otros elementos inventariados y catalogados debemos proteger por su valor cultural. Respecto de determinadas imágenes religiosas en logos propios, aunque pueden tener un origen religioso, también han pasado a formar parte de nuestra esfera cultural, sin que ello implique un apoyo a un credo religioso. Por otra parte, el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno solo refleja el día de festividad de cada Centro o de la propia Universidad, no haciendo referencia a un santo o a un patrón. No obstante, si planteamos recordar a los centros esta medida para que se cumpla.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 361 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

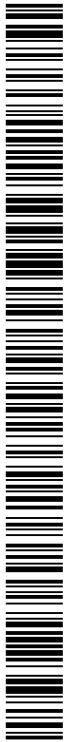
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 434 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
4	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Derechos laborales mínimos en prácticas extracurriculares. Negociación con el Ministerio de Universidades para garantizar que las prácticas extracurriculares se realicen mediante contratos en formación. Con esto, aseguraríamos unos derechos laborales que actualmente no se tienen, como un salario establecido, cotización a la Seguridad Social y días de vacaciones acorde al tiempo trabajado. Buscamos con esto profesionalizar las prácticas y la adquisición de experiencia por parte del alumnado, mediante la creación de convenios y acuerdos previos por escrito y avalado por la Universidad entre alumno/a y la empresa.	Estudiantes	Ya estamos trabajando desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, el servicio de orientación y empleo y CRUE-asuntos estudiantiles y el ministerio en los documentos que nos permitan consensuar el desarrollo de esta ley y este tema entendiendo siempre que las prácticas tienen una carácter formativo de adquisición de competencias y no laboral.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
5	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Alimentación saludable en las máquinas expendedoras de la universidad. Inclusión de algunos alimentos como fruta o buenos procesados en las máquinas expendedoras de las facultades. Actualmente y con toda la información que tenemos sobre cómo nuestra alimentación puede influir en la salud (sistémica en general y cardiovascular en particular), y con la pandemia de obesidad que se cierne sobre nuestro país, nos sorprende que la Universidad no facilite ninguna alternativa saludable en sus máquinas expendedoras, especialmente en aquellas Facultades donde no hay cafetería. Somos conocedores del poco uso que estos productos han tenido con anterioridad, pero eso no es un argumento para eliminarlos de la oferta.	Gerente	Se trata de una previsión contemplada ya en los pliegos y que trae causa de la consulta preliminar al mercado que se hizo con objeto de integrar propuestas de alimentación saludable y responsabilidad social en las contratas de cafeterías, vending y restauración. No obstante, como bien apunta el texto de la moción, es todavía más fundamental que los usuarios hagan uso de los productos propuestos sin que caduquen y tengan que ser repuestos sin haber sido vendidos.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

6	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Visibilidad y ampliación del Plan de Igualdad y del Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTB+. Para aumentar el alcance de ambos planes a todas las personas que se puedan beneficiar de ellos, así como protocolos de actuación. Es de vital importancia, con los datos en la mano, asegurar la seguridad de alumnas y trabajadoras de toda la Universidad. Por ello, además del desarrollo de dichos planes, vemos necesario ahora aumentar su visibilidad para que todas ellas sean conscientes de las vías que tienen para denunciar abusos en la Universidad y de cómo ésta las protege.	Cultura Estudiantes	En lo que respecta al Plan de Igualdad hay que señalar que, en este momento, se está negociando el II Plan de Igualdad. Además, hay que recordar que el 1 de julio se aprobó el protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género. Dicho protocolo suponía la creación de una oficina (OPRA) de prevención y respuesta al acoso. En estos momentos se ha dotado una plaza nueva de técnico y un espacio y, actualmente, nos encontramos acondicionándolo y en el proceso de selección de la persona que ocupará dicha plaza. En cuanto a la visibilidad del Plan de Igualdad se han impartido varias sesiones de formación online dirigidas al Rector, al Consejo de Dirección y a los/las directores/as de secretariado, durante el mes de octubre de 2021. Ha habido una serie de reuniones generales y específicas con los distintos centros y centros adscritos de la Universidad de Zaragoza; con los grupos de investigación; con los IP's de los grupos por macroárea y con los Institutos universitarios. A finales de noviembre se resolvió el VI Concurso Publicitario a favor de la responsabilidad y la igualdad de género que se viene convocando desde el Observatorio de Igualdad de nuestra universidad desde hace 6 años y en el que colaboran alumnos y alumnas de varios centros. El spot ganador se proyectará en Aragón Televisión toda la campaña de Navidad. En los próximos días, conjuntamente con el Gobierno de Aragón a través del Pacto de Estado contra la Violencia Machista, lanzaremos una campaña de sensibilización para dar a conocer a toda la comunidad universitaria nuestro protocolo de acoso. Además de poner en marcha las cuestiones y planteamientos derivados de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a la comunidad universitaria, dentro del plan estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTB+ Se realizarán campañas informativas y formativas para dar a conocer al estudiantado cómo y dónde tiene que acudir a denunciar estos abusos; además, estas y otras cuestiones serán incluidas dentro del desarrollo de la nueva ley de convivencia universitaria, recientemente aprobada.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

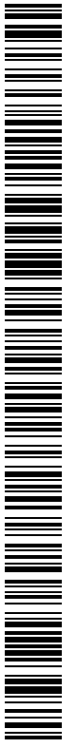
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 362 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 435 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 363 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 436 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
7	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Apoyo a los colectivos de representación estudiantil. Visibilizar las asociaciones y grupos de estudiantes, así como los espacios de participación en la gestión de la Universidad. Para ello proponemos campañas de promoción de dichos colectivos, garantizando que todos ellos tienen espacios para reunirse, material o fondos para desarrollar sus propuestas y actividades. Además, garantizar la Casa del Estudiante en el edificio Cervantes al finalizar las obras de la nueva Facultad de Filosofía y Letras como espacio de reunión de los colectivos, así como el acuerdo con éstos de la nueva gestión del edificio y los servicios que en él se puedan incluir. Promover estos colectivos sería un recurso para despertar en el alumnado el pensamiento crítico y la implicación en la vida pública y el sistema democrático de nuestro país.	Estudiantes	Por supuesto tal y como quedo reflejado en la campaña del rector y se mantiene en la actualidad el edificio Cervantes en el momento que finalicen las obras de la Facultad de Filosofía pasará a ser un espacio para el estudiantado y las diferentes asociaciones y colectivos de estudiantes.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
8	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Garantía del descanso entre clases. Ajustarse al tiempo establecido para cada clase, independientemente de ser teórica o práctica, por parte del alumnado y profesorado. Pedimos que el profesorado respete los descansos entre clases para que el alumnado pueda ir al baño, levantarse y estirar las piernas, descansar, hablar con sus compañeros y compañeras, preparar la siguiente clase, comer algo... Y personal docente preparar la siguiente clase.	Estudiantes	Se informará de esta solicitud para que las y los coordinadores de las titulaciones lo recuerden a todo el profesorado. No obstante recordamos al estudiantado que esta queja hay que hacerla llegar a la coordinación de la titulación y a los equipos de dirección de los centros.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 364 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

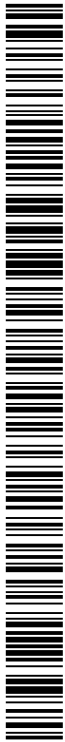
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 437 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
9	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Mejora del acceso a las instalaciones universitarias. Reforma y puesta a punto del acceso peatonal provisional a la Ciudad Universitaria y del acceso en coche al Campus Río Ebro. En cuanto al Campus San Francisco, con las obras de la nueva Facultad de Filosofía y Letras se dispuso un acceso provisional que, con la extensión temporal que se prevé, creemos necesario mejorar tanto para las personas con movilidad reducida (ahora hay un escalón que dificulta el paso con silla de ruedas) como por la inaccesibilidad del mismo cuando llueve, pues se inunda y encharca por completo, teniendo las personas que transitan por el que ocupar el carril de vehículos. Por otro lado, en el acceso a la EINA hay problemas que son conocidos por toda la comunidad universitaria, como la poca iluminación, seguridad y salubridad del camino en su último tramo bajo la autopista. Por ello, y siendo conocedores de que es responsabilidad del Ayuntamiento, instamos a la Universidad a pedir como institución pública su revisión, mantenimiento continuo y mejora.	Planificación	Se agradece las sugerencias para la mejora de la accesibilidad en la puerta principal de plaza San Francisco que se trasladó al servicio de Mantenimiento para su mejora. Sobre los accesos a Campus Río Ebro a través de los túneles de la autopista, desde mayo se ha solicitado al Consejo de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza la mejora de esos accesos (iluminación, pintura e intervención artística, adecuación del pavimento y prolongación del carril bici hasta el Campus. Se solicitó una nueva reunión para tratar este tema en noviembre, y por problemas de agenda del Consejo se está pendiente de tener la misma a principios de 2022	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
10	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Mejora del Programa Tutor – Mentor. Desarrollo del programa en las Facultades en las que no termina de arrancar y corregir los fallos en las que se lleva a cabo. Creemos en este programa como herramienta de integración del alumnado de nuevo curso, y de acompañamiento de aquellos/as que están en cursos superiores. Sin embargo, hay Facultades en las que el alumnado no lo conoce o no se beneficia de él todo lo posible. Por ello, proponemos que al principio de primer curso se les explique detalladamente cómo funciona y que las personas mentoras fueran evaluados periódicamente y asesoradas para poder desempeñar su función lo mejor posible.	Estudiantes	Se tomarán en cuenta las indicaciones que nos hacéis, realizaremos un análisis de estas cuestiones y se llevarán a cabo las mejoras oportunas que se incorporarán en el Plan de Orientación Universitaria (POUZ), para el próximo curso académico.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 438 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 365 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
11	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Plan de mantenimiento de tejados. Reparación de los tejados en las facultades en las que hay goteras para evitar su progresión y posibles daños mayores. Tenemos constancia de varias Facultades (Educación, Ciencias Sociales y del Trabajo, EINA, Medicina...) en las que, cuando llueve (en algunos casos también aparecen los días sin lluvia) aparecen goteras en diferentes lugares que generan humedades en los techos o charcos directamente. Esto es, a todas luces, inadmisble para cualquier institución pública y, concretamente, para lugares con tanto flujo de personas como puede ser la Universidad.	Planificación	Sentimos que sea una situación crónica de las infraestructuras de la Universidad de Zaragoza. Dentro de la planificación estratégica de las infraestructuras se contempla un programa específico de reparación y mantenimiento de las cubiertas de los edificios universitarios. Se ha trasladado esta sugerencia, así como las peticiones de los Decanos, al servicio de Mantenimiento y la Unidad Técnica de Construcciones y Energía para la intensificar las reparaciones y reforzar el plan de mantenimiento preventivo.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
12	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Transporte a la universidad. Negociar con las administraciones públicas responsables un bono-transporte para estudiantes, tanto para transporte urbano e interurbano. Pedimos ajustar al máximo los precios del transporte público para favorecer el uso de transporte público, mucho más sostenible; y nos aseguramos de que sea accesible para todos/as.	Planificación	Se agradece la propuesta. Esta ya se contempla dentro del borrador del Plan de Movilidad. Este Vicerrectorado se compromete a reunirse con los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza, el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza y con la Dirección General de Transportes para las posibles mejoras y ayudas al colectivo de estudiantes. Se está trabajando en la comunicación con la Politécnica Huesca, en unos abonos de aparcamiento o en la mejora de los accesos con bicicleta a Campus San Francisco, Río Ebro, Veterinaria o Politécnica de Huesca. También se está trabajando en la movilidad internacional con UNITA, y particularmente con la universidad de PAU.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
13	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Accesibilidad al Campus de Teruel. Negociar con las administraciones públicas responsables la mejora y aumento de los horarios de transporte interurbano y comunicación con la escuela de Enfermería de Teruel. Actualmente, existen muy pocos horarios que permitan acudir a la facultad a tiempo de asistir a primera hora. Por ello, sería una buena idea ajustar los horarios al comienzo de las clases o poner una nueva línea de acceso directo al campus. Además, para ir de una facultad a otra actualmente hay que hacer transbordo entre las dos únicas líneas de autobús urbano que hay en Teruel, reordenar la línea uniendo las facultades facilitaría el acceso al alumnado.	Campus Teruel	Se está tratando con el Ayuntamiento un plan de movilidad que incluya, además de una mejora en el servicio de transporte actual, sistemas alternativos de desplazamiento entre los Centros Universitarios y el resto de la ciudad. No podemos obviar la responsabilidad de todos en buscar alternativas de desplazamiento sostenible. Actualmente, el tiempo estimado de desplazamiento andando desde la estación de autobuses a la Escuela de Enfermería es de entre 15 y 20 minutos andando; de la Escuela de Enfermería al Campus de Atarazanas de 35 a 40 minutos. La habilitación de carril bici y zona prioritaria para bicicletas y patines eléctricos, acorta sensiblemente estos tiempos.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 366 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

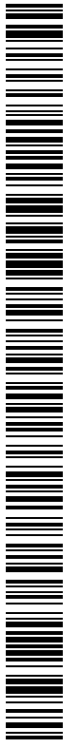
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 439 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
14	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Ajuste del Plan de Movilidad Universitario Sostenible y Saludable para la Universidad de Zaragoza. Inclusión de los campus de Huesca, la Almunia de Doña Godina y Teruel en el PMUNIZAR. No queremos que se olviden los campus de las otras zonas de Aragón, pues son muchas las estudiantes que tienen que desplazarse todos los días a estas facultades. Creemos en el objetivo sostenible del proyecto, pero no puede incluir en su nombre “Universidad de Zaragoza” si no toda ella está incluida. En caso de dejarse como está (excluyendo a parte de sus campus), debería cambiarse el nombre a “Plan de Movilidad de los Campus de la ciudad de Zaragoza”.	Planificación	Plan de Movilidad Universitario Sostenible y Saludable para la Universidad de Zaragoza se desarrolla con tres planes específicos para Huesca, Teruel y Zaragoza que se están elaborando. Para la Almunia de Doña Godina, como ya se ha comentado, se trabajará directamente con la Dirección General de Transportes para las posibles mejoras y ayudas.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
15	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Incrementación en el número de enchufes, tanto en aulas como en pasillos, en todos los campus de la Universidad de Zaragoza. Crear una infraestructura de enchufes acorde a las necesidades de cada uno de los espacios (aulas y pasillos) de la Universidad de Zaragoza, realizando las primeras adaptaciones durante este curso académico. Creemos que la Universidad de Zaragoza debería tener las adaptaciones tecnológicas necesarias para poder asegurar un buen seguimiento de las clases sin estar condicionado por factores externos como puede ser la duración de la batería en los dispositivos electrónicos. Ya que en los espacios donde se imparten las clases docentes hay nula o escasez de puntos de enchufe en comparación al extenso número del alumnado.	Planificación	Se está abordando progresivamente la instalación de los mismos (por ejemplo en el Aulario del Inter II) en función de las características de las instalaciones eléctricas de los centros – hay que tener que responder sin causar problemas derivados por las sobrecargas de los circuitos eléctricos existentes-, así como a la disponibilidad económica.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 367 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 440 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
16	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Mejora y extensión del servicio de Secretaría de la Universidad de Zaragoza. Abrir una tarde a la semana todos los servicios administrativos de Secretaría para las personas que realizan sus estudios en horario de tarde. Profesionalizar personal de secretaría en los diferentes tipos de trámites que se realizan para evitar duplicidades o errores en trámites. Se debería establecer dos personas especializadas en cada campo administrativo (matrículas, becas, traslados de expediente entre otras) para agilizar y garantizar un buen funcionamiento y efectividad administrativa de la Universidad de Zaragoza. Por otro lado, se debería aumentar el horario del servicio de secretaría estableciendo un horario de tarde una vez a la semana, como mínimo, para aquellas personas que no puedan asistir en el horario de mañanas por motivos personales o laborales y cursan sus estudios en horario de tardes.	Gerente	En primer lugar, no se puede incrementar coste en materia de RR.HH. por una medida de esta naturaleza que, además, debería ser objeto de negociación en la Mesa Sindical. Por otro lado, la apertura de las secretarías garantiza una cobertura horaria suficiente independientemente del horario académico. Además, en caso de imposibilidad de asistir personalmente, la implementación de la Administración Electrónica, como hemos podido comprobar recientemente, está suponiendo mejorar y garantizar la atención a los usuarios.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
17	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Reducir el pago de tasas de matrícula. Bajada de precios en la segunda, tercera y sucesivas matrículas. La Universidad de Zaragoza establece unos pagos excesivos de segundas y siguientes matrículas, a tales niveles que muchos estudiantes se ven obligados a dejar sus estudios por falta de recursos económicos para pagar estos costes, además de no poder recibir beca debido a tener que cursar alguna de estas matrículas. Por ello, pedimos que se reduzca el precio de estas matrículas, obteniendo como resultado el pago único de un 10% más con respecto a la anterior.	Economía	Este curso se han bajado las 2 ^{as} y 3 ^{as} matrículas - un 3% en el caso de los niveles de experimentalidad 1 y 2 y - un 2% en los niveles de experimentalidad 3 y 4. Las tasas las fija el Gobierno de Aragón mediante el Decreto de precios públicos y desde la Universidad y la Consejería se trabaja en una bajada progresiva de Tasas con compensación por la pérdida de ingresos por parte del GA. Este curso, se han bajado también as Tasas de Máster habilitante de nivel de exp. 1 a precios del nivel de exp. 2, lo que supone una disminución del 21,8%	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 368 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

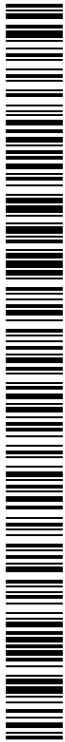
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 441 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
18	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Obligación del curso de reciclaje y tecnológico para el profesorado. Establecer cursos obligatorios sobre reciclaje y el uso de las tecnologías digitales a los docentes para facilitar una mayor dinámica en sus clases. Pedimos que todo el profesorado realice un curso en relación a la correcta utilización de los programas informáticos pertinentes para la impartición de clases docentes y así asegurar que estas no sean atrasadas y/o interrumpidas por falta de conocimiento tecnológico. En la era de las nuevas tecnologías es necesario que el profesorado se prepare las clases de una manera dinámica y diferente, ya que para leer un Power Point que se ha creado hace unos años no es necesario que el estudiante tenga que acudir a clase. Para ello es necesario realizar cursos formativos obligatorios para el profesorado sobre nuevas metodologías educativas, exactamente igual que las que se enseñan en el Master de Profesorado de la Facultad de Educación, a poder ser, enseñar que el Power Point es un recurso complementario para la docencia, no debe basarse la docencia en la lectura del Power Point por parte del profesorado.	Educación Digital	No podemos imponer el requisito de la obligatoriedad en esta formación que proponen ya que esto afectaría directamente a las condiciones laborales de los docentes y exigiría de una negociación previa. No obstante, como saben, nuestra universidad cuenta con un programa de Formación del Profesorado en el que el número de matrículas se ha aumentado en más de un 220% en el año 2021, pasando de 787 inscripciones en 2020 a 1734 a fecha de enero de 2021, con 933 matrículas más admitidas durante este año, a fecha de diciembre. Esta oferta formativa se ha ampliado como consecuencia de la pandemia con planes formativos específicos y extraordinarios tanto en nuestra propia universidad como con el grupo de universidades G9. Además de continuar ampliando esta oferta formativa, actualmente estamos participando en un proyecto dentro de la convocatoria UNIDIGITAL del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se desarrolla el seno de CRUE para el elaborar de elementos de formación para mejorar las competencias digitales del profesorado universitario. Como ven la política de este equipo de gobierno es potenciar y favorecer, poniendo los medios necesarios para ello, lo que ustedes solicitan como reciclaje tecnológico del profesorado, pero no podemos imponer el requisito de la obligatoriedad que solicitan. Por ello, la moción no se aceptaría con la redacción actual pero sí que estaríamos a favor si modifican la condición de obligar por la de incentivar. La Secretaría General hace constar que los/as proponentes no aceptan esta transacción	La moción en los términos presentados es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 442 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 369 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
19	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Reestructurar la normativa de aparcamiento y accesos al campus universitario San Francisco. Facilitar el acceso a aquellas personas que hagan uso de su vehículo propio al aparcamiento disponible de la universidad. Para ello, se debería tener en cuenta la matriculación del alumnado además del profesorado. Cada año hay muchas personas que solicitan plaza de aparcamiento en el campus San Francisco, en cambio muchas de estas no hacen uso de ella durante gran parte del curso escolar. Por ello, una de las propuestas es que se haga un seguimiento del uso de las plazas y en caso de inutilización o escaso uso de la misma, quepa la posibilidad de que otra persona pueda hacer uso de la plaza. Además, pedimos que se tenga en cuenta al alumnado que vivan fuera de la ciudad de Zaragoza, así como incluir a las personas que trabajan como personas prioritarias debido a que necesitan el medio de transporte para poder acudir a su trabajo y a clase a tiempo, facilitando con ello el día a día de estas personas. De este modo estas tendrían prioridad frente a otros usuarios a la hora de adquirir la plaza de aparcamiento.	Planificación	Aunque ya existe un reglamento que tiene en cuenta para la obtención de la credencial cuestiones como la distancia, conciliación, discapacidad, horario de tarde, etc. ya se tiene en cuenta situaciones de conciliación formativa y laboral particulares. Mayor problema por la protección de datos y privacidad va a ser el control de cuando se accede con el vehículo. Con el compromiso de una movilidad universitaria sostenible, universal y saludable en la Universidad de Zaragoza se está trabajando en tres planes de movilidad en los que se contempla crear alternativa mediante vehículos de movilidad persona, aumento de los aparcamientos de bicicletas y negociaciones para introducir nuevas mejoras y ayudas con los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza, el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza y con la Dirección General de Transportes. Informamos que se pueden solicitar accesos gratuitos hasta un total de 10 anuales.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
20	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Implementación de unas sesiones obligatorias fijas y con un nº mínimo de sesiones para el proceso de la elaboración del Trabajo Fin de Grado (TFG) entre el profesorado y alumnado. Garantizar la coordinación entre ambas partes, así como el respeto de ambos y comunicación. Nos gustaría que se pudiese un mínimo de sesiones entre la persona docente y el alumnado a la hora de elaborar el Trabajo Fin de Grado (TFG) y que estas supongan un compromiso y dedicación mínimos. Actualmente todavía existen docentes que muestran poco interés en asistir y guiar al/la alumnado a realizar el TFG, lo que supone una mayor dificultad y falta de motivación por parte de los mismos.	Pol. Académica	Los trabajos de fin de estudios, tanto de fin de grado como de fin de máster, tienen la consideración de materias obligatorias de los planes de estudio por lo que deben contar con las mismas características de apoyo y supervisión por parte del profesorado como en el resto de materias obligatorias de la titulación. La amplia casuística, por la propia naturaleza de la Universidad de Zaragoza, sugiere la asunción de responsabilidades por parte de las comisiones de garantía de calidad de los títulos, recomendando, que no obligando, una serie de pautas a seguir durante la tarea de tutorización de los mencionados trabajos.	La moción es aprobada por 47 votos a favor de la aprobación. Ha habido 33 votos en contra y 3 abstenciones.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 370 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 443 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
21	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Información y documentación escrita en lenguaje genérico en toda la Universidad de Zaragoza. Establecer el uso del lenguaje genérico a la hora de redactar cualquier tipo de documento, ya sea o no oficial de la universidad de Zaragoza. El uso del lenguaje masculino y femenino, ya sea a modo genérico o no, puede llegar a ser ofensivo y exclusivo para ciertas personas que no se identifiquen como personas binarias. Para intentar evitar esta exclusión, solicitamos que el lenguaje genérico sea obligatorio a la hora de realizar un escrito (formularios, carteles, documentación, entre otros).	Cultura Estudiantes	La Universidad de Zaragoza garantiza la igualdad de trato a todas las personas que forman la comunidad universitaria, e incorpora el lenguaje genérico en muchas de sus comunicaciones institucionales desde hace mucho tiempo. Cuidaremos que en el futuro se observe de forma rigurosa esta igualdad de trato a través de nuestro lenguaje. Para ello todos los años se imparte un curso de "Lenguaje Inclusivo y Docencia Universitaria". Este año pasado se impartió de forma online dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en marzo de 2021. Dirigido al PAS se ha ofrecido en 2021 el curso: "El sexismo y el androcentrismo lingüístico y las alternativas para un uso inclusivo del lenguaje", impartido por José Luis Aliaga, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UZ. Se prevé impartir una nueva edición del mismo en mayo de 2022. El mismo curso dirigido al PDI se impartirá previsiblemente en abril de 2022.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
22	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Mejorar las condiciones del alumnado de prácticas externas. La Universidad de Zaragoza realiza prácticas externas obligatorias en entidades o empresas. En muchos de los casos las plazas son limitadas, dejando aparte del alumnado matriculado en esos créditos, obligando al estudiantado a realizar las prácticas en otro momento. Otro problema con las prácticas es la comunicación entre Universidad y entidad de prácticas, ya que estas se enteran de la persona que les ha sido asignada en prácticas después de que esa persona se haya puesto en contacto con ellos para el inicio de sus prácticas o una vez está incorporada en la entidad o empresa. Las personas en prácticas deben de tener los mismos derechos que el personal que presta sus servicios en el centro donde se realizan las prácticas, pero en muchos casos no son así, como por ejemplo el personal de medicina que realiza sus prácticas en el Hospital Miguel Servet no dispone de taquillas y ha sufrido varios robos de sus pertenencias en el último año.	Estudiantes	Cada año desde los centros universitarios y el servicio de orientación nos ponemos en contacto con entidades y empresas para que el estudiantado tenga cada vez más posibilidades de realizar sus prácticas formativas. Mediante la firma de convenios bilaterales. El curso pasado se realizaron 3949 prácticas de las cuales 1097 fueron curriculares y 2852 extracurriculares. Dichas prácticas fueron las que se gestionaron desde Universa. Si añadir las practicas que se han realizado bajo el epígrafe de programas desafío y arraigo con la ayuda de las tres diputaciones, así como las prácticas de estancia en el extranjero financiadas por el mecenazgo banco Santander. Quiero citar que en el año 2021 se han firmado 350 convenios/contratos OTRI, además de contactar con más de 600 empresas. Puestos en comunicación con el Hospital Miguel Servet nos informan que en el edificio de formación existen taquillas para el estudiantado, que no siempre se han ocupado. En total hay 13 taquillas disponibles.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 371 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

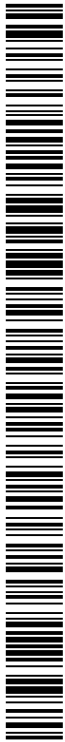
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 444 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
23	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Modificación de las encuestas dirigidas al profesorado. Establecer un cambio en las encuestas hacia el profesorado realizadas por el alumnado al final de cada cuatrimestre. Pedimos que se modifiquen y mejoren las encuestas en las que se evalúa al profesorado ya que es tan limitado la misma no da posibilidad de reflejar las verdaderas conductas del personal docente o la forma de impartir la asignatura. Establecer encuestas útiles a través las cuales conozcamos la verdadera calidad de la docencia y la atención del profesorado hacia el alumnado.	Profesorado	El CD es consciente de las peticiones de estudiantes y comisiones de evaluación para la revisión de estos cuestionarios. Precisamente, la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, con la competencia de plantear propuestas de mejora en los procedimientos de evaluación de la docencia en la UZ, ha puesto en marcha un grupo de trabajo con la finalidad de mejorar dicha evaluación. Incorpora a representantes de varios grupos de interés en la universidad, incluyendo a estudiantes. Se plantea un cuestionario diferente, que sea útil para proporcionar información por parte del estudiante, tanto en respuestas cerradas como abiertas, y ágil cuando no se requiera dar detalles. Durante el curso 2021-22 se van a realizar pruebas y análisis para validar la nueva encuesta. La participación del estudiantado al que se le pide responder a los borradores para asegurar un diseño adecuado será fundamental, como se ha solicitado esta misma semana.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
24	e.d.u. estudiantes en defensa de la universidad	Creación de al menos un baño mixto en todos los centros de la Universidad de Zaragoza. Para que todas aquellas personas que no se sientan identificadas con los géneros masculino o femenino puedan sentirse incluidas y cómodas en la Universidad de Zaragoza.	Planificación	Felicitarles por la iniciativa que coincide con el plan de igualdad y fomento de la diversidad del equipo de Gobierno. Se está trabajando en ello. Se interviene tanto en el diseño de los nuevos proyectos (sala de estudio en el pabellón preindustrializado, Facultad de Filosofía) a demanda de los centros (Facultad de Filosofía y Letras, pabellón de Geografía y Ordenación del Territorio) como cuando se interviene en este tipo de instalaciones (Inter I)-	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 372 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

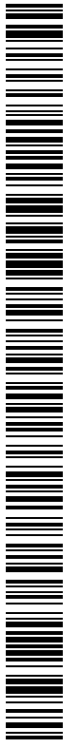
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 445 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
25	Helena García Cebollada PIF unizar	Ampliar las ayudas a asistencia a congresos telemáticos. Presentar los resultados de la actividad investigadora en congresos supone una parte relevante de la difusión de la misma y permite el avance de los conocimientos, siendo reconocida como mérito en una gran parte de las convocatorias competitivas. En esta línea, la Universidad de Zaragoza convoca anualmente ayudas para sufragar parcialmente los gastos por desplazamiento de su personal para realizar comunicaciones en congresos. No obstante, en la situación sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 ha llegado un nuevo formato de congresos, los congresos telemáticos, y han llegado para quedarse. En estos congresos no hay gastos derivados de desplazamiento, pero el coste de la inscripción puede suponer igualmente una barrera económica que impida la difusión de su trabajo a personal en grupos investigadores con limitaciones económicas o a estudiantes predoctorales sin contrato laboral. Cabe destacar que habitualmente no se gasta todo el presupuesto destinado a estas ayudas, por lo que no necesariamente supondría un coste adicional para los presupuestos de la Universidad y también manifiesta la necesidad de dar a conocer más la existencia de este tipo de ayudas. Por ello, rogamos que se amplíen las ayudas para asistencia a estos congresos de forma que cubran esta casuística puesta en evidencia tras la pandemia de COVID-19.	Pol. Científica	Las ayudas para asistencia a congresos científicos de la Universidad de Zaragoza están dirigidas a compensar parcialmente los gastos de desplazamiento del personal investigador. De esta forma, los importes establecidos son: - España peninsular: 200 euros - España no peninsular y Portugal: 250 euros - Resto de países: 400 euros Así, en ningún caso se han financiado inscripciones a congresos con este tipo de ayudas, sino exclusivamente gastos de desplazamiento. Para tener en cuenta la moción presentada, se debería modificar completamente el objeto de esta convocatoria, con el fin de financiar inscripciones de cualquier congreso científico. Hasta la fecha, el presupuesto de estas ayudas NO permitía financiar todas las solicitudes. En 2020, debido a la pandemia de coronavirus, se generó un remanente, ya que el número de desplazamientos bajó estrepitosamente. En el año 2021 se han restablecido algunos de los congresos presenciales, por lo que vamos a evaluar el aprovechamiento de estas ayudas en el año 2021. Si con el cambio de modalidad de los congresos en 2021 (ya que los telemáticos no serán tan frecuentes, pero permanecerán algunos de ellos), podremos comprobar si no se consumen los 90.000 euros destinados anualmente a este tipo de ayudas. En ese caso, podríamos evaluar la financiación parcial de las inscripciones a Congresos, pero tendríamos que establecer procedimientos de adjudicación muy precisos, ya que a ciencia cierta no dispondremos de fondos suficientes para cubrir todas las inscripciones que se soliciten. En conclusión, debemos esperar a estudiar la evaluación de las ayudas concedidas en el año 2021, y así ver si es posible incluir las inscripciones dentro de estas convocatorias, para todos los congresos, tanto telemáticos como presenciales.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 373 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

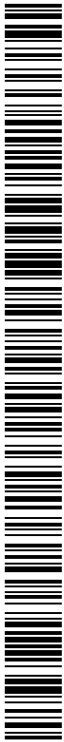
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 446 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
26	Lista de la Escuela de Doctorado PIF unizar	Por una mayor no presencialidad en las actividades transversales de la Escuela de Doctorado. La escuela de doctorado ofrece una serie de actividades transversales para complementar la formación de sus estudiantes. La impartición de estos cursos en formato presencial excluye a los estudiantes de los campus periféricos y dificulta el acceso a aquellos que compatibilizan su doctorado con otras actividades profesionales. Por ello, desde el colectivo PIF solicitamos una mayor oferta online, formato que posibilita a todos los estudiantes de la escuela un acceso en igualdad de condiciones. En el caso de apostarse por la docencia presencial, entendemos que, dada la actual digitalización de la enseñanza, la universidad cuenta con los medios técnicos necesarios para la grabación y emisión de estos cursos, que por tanto podrían ser ofertados en formato mixto. Las actividades transversales ofertadas por el G9 sí se imparten en modalidad no presencial. Sin embargo, nos consta que la alta demanda y el actual sistema de asignación de plazas, a menudo impide a los doctorandos matricularse en estas actividades. Por consiguiente, rogamos se busquen soluciones para atajar este problema y acercar este plan de formación al mayor número posible de interesados.	Pol. Académica	Sin olvidar que la metodología docente principal de la Universidad de Zaragoza es la presencial, se considera útil y, en muchos casos necesaria, la incorporación de metodologías híbridas que permitan racionalizar el esfuerzo docente y facilitar el acceso a la formación al estudiantado, en especial aquel matriculado en programas de doctorado por las características de su actividad.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 447 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 374 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
27	RED & DOC	Dinamizar el sistema de calidad de los estudios y titulaciones de la Universidad de Zaragoza EXPOSICIÓN: Hemos observado que el actual sistema de calidad de la universidad impone una elevada rigidez para afrontar renovaciones de los planes de estudio, actualizar contenidos o incluso para coordinar las asignaturas entre sí. Mientras que los coordinadores de asignaturas tienen potestad para introducir cambios en las guías docentes, los coordinadores de titulación tienen el papel de sugerir e instar. Este desajuste tiende a generar problemas entre asignaturas a lo largo del tiempo, al carecer de una visión global de la titulación. Pensamos que los coordinadores de titulación deberían de tener un mayor poder decisonal para implementar la necesaria coordinación entre asignaturas de distintas áreas y departamentos. Las principales comisiones de calidad tampoco son capaces de autogestionar cambios, sino que actúan como validadores de las propuestas recibidas de otras instancias de la Universidad. En definitiva, han quedado reducidas a una labor burocrática que, aunque necesaria, no actúa suficientemente como punto de debate y promoción de la mejora. En esta línea, desde RED&DOC solicitamos: TEXTO DE LA MOCIÓN: "Que se aproveche el impulso de la reforma de los Estatutos de la universidad y la nueva ordenación proveniente del Ministerio de Universidades para dinamizar el sistema de calidad de la Universidad de Zaragoza aumentando el papel activo tanto de los coordinadores de titulación como de las comisiones de calidad, simplificando las labores de validación administrativa y reenfocando su papel a la mejora de las titulaciones."	Pol. Académica	Aprovechando tanto la experiencia acumulada en la Universidad de Zaragoza desde la implantación del EEES como las oportunidades que brinda el reciente Real Decreto de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, se está llevando a cabo un proceso de reflexión sobre las oportunidades de simplificación y de agilidad en la toma de decisiones conducentes a la mejora de nuestra oferta formativa que, sin duda, tendrán también reflejo en los futuros Estatutos de la Universidad. En cualquier caso, las responsabilidades de los coordinadores de titulación y de las comisiones de garantía de calidad están claramente definidas en la normativa interna actual de la Universidad.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 375 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

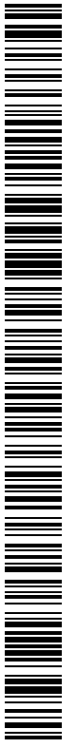
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 448 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
28	RED & DOC	Diseñar un plan de estudios de composición libre que sirva de base para la formación continua en la Universidad de Zaragoza EXPOSICIÓN: La sociedad demanda cada vez más formación a lo largo de la vida y la Universidad de Zaragoza debería adaptar su estructura a estas nuevas demandas creando unos estudios flexibles y adaptados a las necesidades de cada persona. Una opción sencilla, que ya ha sido desarrollada por otras universidades, es utilizar las asignaturas existentes en las titulaciones de la propia Universidad para componer un plan de estudios de composición libre, sin créditos mínimos ni máximos, de forma que cada persona se pueda matricular de las asignaturas que desee siempre y cuando hayan sobrado plazas tras la matrícula de los estudios oficiales en esas asignaturas. De esta forma una persona con necesidades puntuales, que no necesita toda una titulación, o aquella que quiere diseñarse un currículo de varias macro áreas de forma personalizada podría hacerlo y recibir alguna acreditación, por parte de la universidad, como que ha superado esas asignaturas. En consecuencia, desde RED&DOC solicitamos: TEXTO DE LA MOCIÓN: "Que se estudie la implementación un plan de estudios de composición libre que sirva de base para la formación continua en la Universidad de Zaragoza."	Pol. Académica	El Real Decreto 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad ofrece dos opciones que podrían redundar en la cuestión planteada. Por un lado, la posibilidad de diseñar itinerarios académicos abiertos y, por otro, el reconocimiento de títulos propios en títulos universitarios oficiales. La universidad europea-UNITA va a ofrecer alternativas que permitan la personalización de los <i>currícula</i>.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 376 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

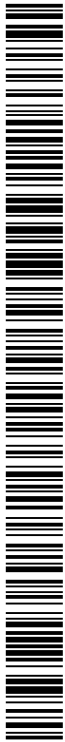
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 449 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
29	RED & DOC	Crear una oferta formativa propia de los programas de doctorado abierta también a la comunidad universitaria EXPOSICIÓN: La Escuela de Doctorado oferta unas actividades transversales que ofrecen una formación generalista. Sin embargo, las necesidades formativas de los estudiantes de doctorado son también específicas y relativas al propio programa de doctorado y, a veces, no pueden ser cubiertas por las personas que dirigen la tesis. Creemos que es necesario agrupar una oferta formativa propia en los programas de doctorado que integre las necesidades formativas de los doctorandos, de los grupos de investigación, así como de los departamentos asociados. Además, esta oferta de seminarios, cursos etc. podría abrirse no a estudiantes de máster o al profesorado. Desde RED&DOC solicitamos: TEXTO DE LA MOTIÓN: "Que realice una colaboración entre los programas de doctorado, los departamentos y los grupos de investigación para ofrecer un programa anual de actividades formativas específicas de los programas de doctorado abiertas a la comunidad universitaria."	Pol. Académica	Actualmente, y como establece en RD 99/2011, aunque la actividad esencial del doctorando sea la investigadora, éste debe completar su formación tanto con actividades transversales como específicas de su programa de doctorado. Para ello, la Escuela de Doctorado, junto con los diversos programas de doctorado realiza una oferta anual de actividades formativas al respecto. Sin duda, dar mayor difusión a la oferta sólo puede redundar en una mejora de la consideración por parte de la comunidad universitaria de las tareas investigadoras llevadas a cabo en el seno de nuestra Universidad.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 377 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

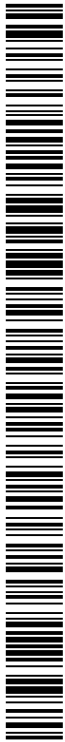
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 450 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
30	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por la apertura de salas de estudio durante el periodo de cierre energético en agosto. Exposición de motivos: Es por todos ya sabido que durante la primera quincena de agosto la Universidad de Zaragoza lleva a cabo un cierre de todas sus instalaciones excepto de las que deben permanecer obligatoriamente abiertas. Este cierre energético que el pasado verano tuvo lugar entre los días 3 y 18 de agosto, incluye a las bibliotecas ya a las salas de estudio. Esta situación es un problema para los estudiantes de la Universidad, ya que supone un cierre de todas las salas de estudio a menos de 2 semanas de las convocatorias de septiembre. Y ya no solo para los estudiantes de grado, sino también para los estudiantes de máster y los doctorandos que se ven abocados a las bibliotecas públicas o privadas cuyas plazas ya son de por sí escasas y lo son aún más en periodo estival. Solicita: Por lo tanto, solicitamos al Claustro que apoye esta moción e instamos al Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura por la apertura de, al menos, una sala de estudio que ofrezca un mínimo de plazas para este periodo salvando así del cierre energético a los estudiantes que no puedan estudiar en sus domicilios.	Estudiantes	Puesto que los días de ahorro energético son para toda la comunidad universitaria y está pactado con las diferentes mesas sindicales.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 378 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

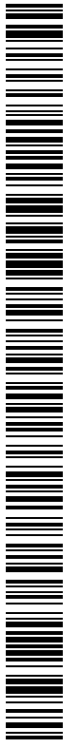
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 451 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
31	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por la libertad de campaña efectiva en los procesos electorales y neutralidad política de la universidad Exposición de motivos: Cada vez que se acerca un proceso electoral donde participamos los colectivos de estudiantes, observamos atónitos como en ciertos espacios y facultades no se puede hacer campaña en plena libertad, con ataques contra los carteles y actos en los espacios que se suponen nos pertenecen a todos los estudiantes, con la pasividad de la Universidad frente a los mismos, y que por a o por b, siempre nos acaban afectando a las mismas asociaciones. Por ellos creemos más que nunca que en estos tiempos de polarización de la sociedad, el equipo rectoral y las facultades luchan por una absoluta neutralidad política, promocionando de igual manera todos los actos de todas las asociaciones y colectivos, dejando de lado de una vez por todas la asimetría que sufrimos año tras año. Solicita: Por ello UDE solicita al Claustro que apoye esta moción e insta al Vicerrectorado de Estudiantes la presencia de espacios públicos en la Universidad de Zaragoza donde, en época de elecciones, se permita la libre promoción de todas las asociaciones de estudiantes con representación de forma equitativa, utilizando solamente aquellos espacios acreditados previamente con dicha finalidad, así como su promoción mediante actos o jornadas con ánimo de dar a conocer su actividad al alumnado. Se pretende que cada asociación disponga de las mismas facilidades para hacer campaña, independientemente de la facultad donde se realice, evitando así y penalizando la promoción de programas electorales fuera de plazo y charlas informativas en espacios no habilitados así como la participación en estos de personal público de la Universidad de Zaragoza.	Secretaria General	El equipo Rectoral asegura el derecho a la participación política de todas las asociaciones y colectivos de estudiantes en cualquier espacio público en la Universidad de Zaragoza, en consonancia con la doctrina consolidada de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza. De acuerdo con dicha doctrina todas las peticiones que se presentan en los procesos electorales se resuelven con imparcialidad y con las debidas garantías para atender el derecho a la libertad de expresión y a la participación política, derechos fundamentales contemplados en los artículos 18 y 23 de la Constitución Española respectivamente.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 379 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

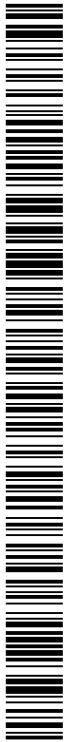
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 452 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
32	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por una mayor vinculación de la universidad con el mundo empresarial y la empresa privada y mayor promoción de oportunidades para los estudiantes en misma Exposición de motivos: La empresa privada es un pilar fundamental de la educación universitaria ya que nos enseña cómo aplicar la teoría aprendida en las aulas a la práctica. Además, el sector privado es el principal empleador de la economía, por ejemplo, en el año 2018 el 80,58% de los trabajadores del país eran asalariados en el sector privado y por tanto no entendemos esa cierta reticencia por parte de algunos sectores de la Universidad a fomentar una mayor colaboración con el sector privado, tanto en investigación como en oportunidades laborales mediante prácticas (curriculares y extracurriculares) para los estudiantes de grado. Y aunque ya hay vínculos creados entre la Universidad y el mundo empresarial, los consideramos a todas luces insuficientes. Solicita: Por ello, solicitamos al Claustro que apoye esta moción e instamos al Vicerrectorado de estudiantes y a todo el consejo de dirección para que se aumente la vinculación de la Universidad con el sector productivo mediante un mayor número de convenios y acuerdos de colaboración; ya que creemos que no solo ayudaría a mejorar la formación de todos los estudiantes, sino que también mejoraría su inserción en el mundo laboral.	Estudiantes	Seguiremos trabajando para firmar nuevos convenios y para establecer un canal de comunicación e información con las entidades y empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón y otras comunidades como el reciente que hoy mismo acabamos de firmar con el Gobierno de la Rioja. Seguiremos estableciendo contacto y nuevas firmas con los diferentes colegios profesionales que acercan al estudiantado al tejido empresarial y otras entidades. Datos de convenios: En el curso 2020-2021 se han firmado – 1347 convenios de colaboración. De ellos, son de prácticas 1052 (928 de Universa, que incluyen correcciones a textos anteriores, por la pandemia, y 124 para prácticas gestionadas por centros). Del resto, – 16 lo han sido con el Gobierno de Aragón, – 7 con el Ayuntamiento de Zaragoza, – 176 con otras instituciones y empresas, – 51 para la creación, renovación y actividades de cátedras y – 45 referidos a relaciones internacionales La IX Edición del Programa SPINUP "Emprende con UNIZAR by Santander Universidades" ha tenido un incremento del 60% de solicitudes (19) en la IX edición para formar empresas con profesores y estudiantes de UNIZAR. CEMINEM, está a pleno rendimiento, ocupado casi en su totalidad, con siete proyectos nuevos en laboratorios, y un total de 20 proyectos y empresas en la en Incubadora de coworking y despachos.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 380 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

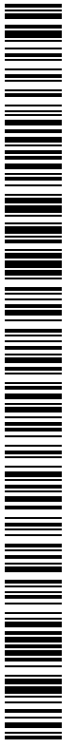
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 453 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
33	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por la reparación del techo del edificio nuevo de la Facultad de Derecho en el Campus de San Francisco Exposición de motivos: Es por todos los estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho bien sabido las deficiencias que suceden en el hall de la facultad cada vez que llueve sobre el campus. Las goteras que se producen en el mismo, dan una imagen paupérrima e impropia del centro y es injustificable que todavía no se haya arreglado una deficiencia tan visual como es ver los días de lluvia un gran número de cubos dispuestos por todo el hall y las escaleras, además de la peligrosidad generada por el suelo húmedo Solicita: Se solicita al Claustro que apoye esta moción y se insta al Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras que dé el apoyo que sea necesario al decanato de la facultad de Derecho y al vicedecanato de infraestructuras de la misma para arreglar cuanto antes estas deficiencias.	Planificación	Sentimos que sea una situación crónica de las infraestructuras de la Universidad de Zaragoza. Dentro de la planificación estratégica de las infraestructuras se contempla un programa específico de reparación y mantenimiento de las cubiertas de los edificios universitarios. Se ha trasladado esta sugerencia al servicio de Mantenimiento y la Unidad Técnica de Construcciones y Energía para la intensificar la reparación y reforzar el plan de mantenimiento preventivo de la cubierta las Facultades de Derecho y de Ciencias Sociales y del Trabajo.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
34	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por el fin de las subvenciones destinadas a los colectivos de estudiantes de representación Exposición de motivos: Queremos reivindicar de nuevo nuestra firme creencia de que los colectivos de representación no deberían ser financiados por la Universidad, ya no sólo porque no es aceptable que el dinero de todos se emplee para intereses electorales que luego además no se reflejan en el desempeño de la representación sino porque además se realiza un mal uso de estas subvenciones. Además, es perfectamente posible que estos gastos para los que van destinados las subvenciones sean cubiertos por la autofinanciación de los propios colectivos, acción que no es complicada teniendo en cuenta la implicación en la vida universitaria de los mismos. Solicita: Solicitamos al Claustro que apoye esta moción e instamos al Vicerrectorado de estudiantes y a todo el consejo de dirección que cesen estas subvenciones de cara a los próximos procesos electorales o al menos endurezca el control sobre el uso de este dinero y reduzca las cuantías.	Estudiantes	No podemos votar en sentido afirmativo puesto que las subvenciones están reguladas por ley y son los propios destinatarios de éstas los que deben, si lo consideran oportuno, renunciar a ellas. La cuantía económica de la subvención destinada a realizar las elecciones de estudiantes a Claustro del año pasado fue 4284 euros, repartida entre las diferentes candidaturas que se presentaron.	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 381 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

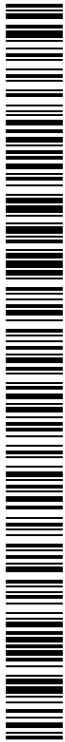
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 454 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
35	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por la congelación de precios de las plazas de parking para estudiantes Exposición de motivos: El pasado curso se expuso en Consejo de gobierno que para el presente curso académico se llevaría a cabo una reducción de plazas de aparcamiento en los campus de la Universidad, especialmente en el de San Francisco, acompañados de una subida de la cuota para poder hacer uso de estos en concordancia con los ODS. Se advirtió que la subida iba a continuar de manera paulatina, pero creemos que la cuota actual para estudiantes es más que suficiente- Solicita: Por ello, solicitamos al Claustro que apoye esta moción e instamos al Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura que no se vuelva a subir el precio para el siguiente curso académico, manteniendo el del actual curso 21-22.	Planificación	Siento diferir en esta valoración El coste actual es de 0,24 céntimos al día (que sube a 0,40 céntimos cuando no se contabilizan 140 días por fines de semana y días festivos). No existe ninguna oferta de aparcamiento que permita estacionar más de dieciséis horas por ese precio.	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 455 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

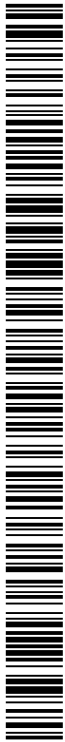
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 382 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
36	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por una mayor promoción del deporte universitario, así como una mejora de las infraestructuras deportivas Exposición de motivos: El deporte es una de las actividades más importante de nuestra sociedad y creemos que la Universidad debe promocionar y realizar una férrea defensa tanto de su realización como de sus valores. Solicita: Se solicita al Claustro que apoye esta moción e instamos al Vicerrectorado de estudiantes y a todo el consejo de dirección que se promocióne en mayor medida el deporte universitario a través de: la creación de nuevos torneos para los equipos universitarios o del trofeo Rector, en formatos cortos de un día o dos y que además pueden servir de preparación para dicho torneo, ya que estos actualmente los tienen que organizar los propios equipos; que se dé una mayor visibilidad a los equipos para los CEU; una mayor inversión para dotar	Cultura	Desde el Consejo de Dirección queremos que el deporte universitario contribuya a la formación integral de nuestro alumnado, así como a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria, destinando recursos para conseguir que el acceso a su práctica sea universal y en todos los campus universitarios. Cada curso son más de 12.000 personas las que participan del hecho deportivo en nuestra Universidad y un buen número de ellas aprenden desde la práctica el valor del esfuerzo, el afán de superación, la importancia de la planificación y la constancia en el trabajo, la colaboración, el respeto al contrario, a las normas y a uno mismo, la capacidad y desarrollo de liderazgo, el trabajo en equipo, la autocrítica y el conocimiento y respeto de los límites propios y ajenos, valores muy útiles y fundamentales para su futuro como profesionales y como personas. Este valor educativo y formador es un factor inherente a todos y cada una de los programas de acción que la Institución ofrece a la comunidad Unizar. Respecto a los torneos y campeonatos, nuestra Universidad desarrolla un amplio programa de actividades coordinado con los centros universitarios y que cuenta, para su desarrollo, con la colaboración de clubes y federaciones aragonesas, así como de las administraciones con competencias en esta materia. Las cifras nos indican el alcance que el programa presenta: – Más de 5.000 personas participantes cada curso. – 350.000 € de inversión en cada ejercicio. – Desde lo local (los tres campus) hasta lo nacional con la participación en Campeonatos de España. – 14 Modalidades deportivas en categorías femenina y masculina. – 9 Equipos Unizar femeninos y con una apuesta decidida para la implicación de nuestras mujeres. – Más de 50 personas trabajando a diario en el desarrollo de las actividades. – Difundido por redes sociales, sitios web específicos y especialmente por los estudiantes colaboradores del deporte que los centros disponen.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 383 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

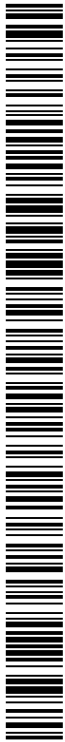
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 456 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
37	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por el aumento de las plazas de las salas de estudio en fin de semana durante el periodo de exámenes y las dos semanas previas Exposición de motivos: Este es un problema recurrente y que todos los cursos académicos se reclama en la sesión de Claustro, pero no termina de subsanarse. Y es que cuando se acerca el periodo de exámenes, encontrar una plaza en una sala de estudio en fin de semana se convierte en una auténtica odisea y este curso pasado llegamos a ver imágenes de largas colas en horas muy tempranas para conseguir una plaza. Solicita: Que se aumenten las plazas en salas de estudio durante el periodo de exámenes y los dos fines de semana previos mediante la apertura de al menos una sala de estudio/biblioteca más de las que actualmente abren en esos términos.	Estudiantes	Quiero recordar que la situación del año pasado estamos con limitaciones de aforos. Y que esperamos no volver a tener que implantarlos por el desarrollo de la pandemia. Además, durante este periodo se abrirá la sala de la CAI, una sala en la Facultad de Educación, y se solicitará otra en el edificio Interfacultades B. Se volverá a solicitar a cada centro que durante el periodo de exámenes habiliten espacios para dar más plazas de estudio.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
38	Unión de estudiantes (UDE)	Moción por la promoción de la participación de los estudiantes en la fijación de las fechas de exámenes a través de los delegados de curso Exposición de motivos: Uno de los problemas recurrentes por los que muchos compañeros acuden a nosotros y a los demás colectivos de representación, es la distribución de las fechas de los exámenes. Sabemos que en las pruebas de evaluación continua sí que se tiene en cuenta al estudiante para la fijación de la fecha, no ocurre así con los exámenes finales del periodo oficial, que viene impuesto y con nulo o escaso margen de modificación, dando problemas con pruebas demasiado juntas o separadas. Solicita: Que se empiece a trabajar desde el Vicerrectorado de estudiantes y el consejo de dirección en algún sistema en el que se tenga en cuenta a los estudiantes, especialmente a través de la figura del delegado de curso, como podría ser por ejemplo un sistema de doble lectura en el que, una vez fijados, antes de ser definitivos se tenga por escuchada la opinión de los delegados aunque no sea vinculante.	Estudiantes	El órgano donde se aprueba el calendario general de cada curso académico es el Consejo de Gobierno, incluyéndose en este calendario los periodos generales de exámenes. Los centros universitarios son los responsables de fijar la distribución en días y franjas horarias de las diferentes pruebas de evaluación. No obstante recordaremos a los decanos y decanas de los distintos centros universitarios que, tal y como marca la normativa de evaluación aprobada por Consejo de Gobierno dichas fechas deben ser publicadas para que el estudiante conozca la distribución de tales pruebas en el momento de matricularse.	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 384 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

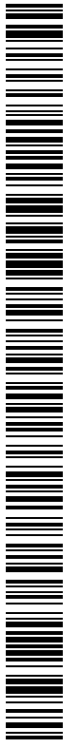
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 457 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
39	Liberales UNIZAR	Descuentos para alumnado y docentes pertenecientes a UNIZAR en el transporte público de Zaragoza. El transporte público lo usan la gran mayoría de miembros de UNIZAR día a día para asistir a la universidad. Proponemos este descuento para ayudar sobre todo al alumnado puesto que es el colectivo que más sufre el paro juvenil.	Planificación	Se agradece la propuesta. Esta ya se contempla dentro del borrador del Plan de Movilidad. Como ya se ha indicado en otra moción, este Vicerrectorado se compromete a reunirse con los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza, el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza y con la Dirección General de Transportes para las posibles mejoras y ayudas al colectivo de estudiantes. También, reiterar que se está trabajando en la movilidad internacional con UNITA, y particularmente con la universidad de PAU.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
40	Liberales UNIZAR	Solicitamos un paso a hacia una firme transparencia de las cuentas de las delegaciones de estudiantes. Al tratarse de dinero público que gestionan, pedimos mayor legibilidad y transparencia de las cuentas publicadas. Para así promover aún más la eficiencia de este colectivo	Estudiantes	Se hablará con el delegado o delegada de centro para que el tesorero o la tesorera de la delegación realice un informe, que deberá presentar a la administración del centro que corresponda.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
41	Asociación Liberal de Estudiantes	Implementación de mensajería Matrix para comunicación ágil y una universidad puntera. En muchos casos, la comunicación de la universidad tanto entre profesores y estudiantes como dentro de cada uno de estos dos grupos, puede ser lenta y obtusa debido a diversos motivos. Whatsapp sin embargo es mucho más ágil. Sin embargo, por motivos evidentes no podemos usar whatsapp para comunicarnos. Se perdería la separación entre la vida personal y la universitaria y llevaría a una grave vulneración de los derechos a la privacidad, además hay miembros de la comunidad universitaria que no desean usar/no usan whatsapp. Por ello proponemos implementar matrix, un sistema de mensajería con toda la funcionalidad del whatsapp con todas las ventajas de email. Permitirá automatizar todos los grupos que utilizamos en el día a día de nuestra vida universitaria. Comunicarnos de manera más transparente. Agilizando mucho el trabajo de organizar reuniones entre profesor y alumnos, incluso evitar algunas debido a la más rápida comunicación. Además debido a que es un proyecto de código abierto la implementación de esto sería mucho más sencillo que implementarla de cero, igual que ocurrió con moodle.	Educación Digital Gerente	La decisión de implementación y puesta en producción de cualquier aplicación, software, standard, protocolo de comunicaciones, etc. debe basarse en un análisis de los requisitos necesarios, tanto desde el punto de vista técnico como económico, funcional, de formación de usuarios, de sostenibilidad, de integración, de seguridad, etc. Con este supuesto, nos parece adecuado analizar la posibilidad de incluir un servicio de mensajería propio en UNIZAR, cumpliendo siempre con el Esquema Nacional de Seguridad, con un informe técnico razonado por parte de nuestro servicio de informática y condicionado al visto bueno de la Comisión de Administración Electrónica de UNIZAR. Además, cualquier iniciativa en este sentido deberá garantizar siempre el derecho a la desconexión digital establecido en el artículo 14 la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Por todo ello, para la solicitud concreta, votaremos que NO	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 385 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

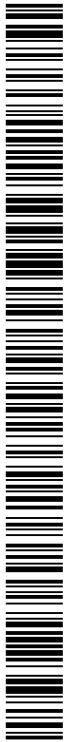
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 458 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
42	Asociación Liberal de Estudiantes	Reforma del sistema de evaluación docente. Durante años, el sistema de encuestas ha sufrido una reducción del impacto percibido por el estudiantado en la mejora de la calidad formativa, llevando a una baja participación por su parte en los sistemas de evaluación docente. Así pues, después de un profundo análisis de sistemas similares de otras universidades públicas del territorio nacional, hemos desarrollado un procedimiento basado en uno de los mejores protocolos de evaluación docente, como es el implementado en la Universidad Politécnica de Madrid, con el objetivo de aumentar la participación de los estudiantes en el desarrollo y mejora continua de la calidad de los grados. Estos sistemas, han llevado a una mejora sustancial en la satisfacción de la población estudiantil, a una mejora de la calidad de sus grados y a un incremento en los recursos disponibles para el personal docente e investigador. Aprovechando la reforma estatutaria que se está llevando a cabo en la Universidad, nos gustaría contar con el apoyo de este órgano para agilizar la explicación detallada e implementación de este procedimiento durante la reforma.	Profesorado	En la UPM están aplicando la segunda versión de su Docentia, y la UZ tiene su propio modelo verificado por ACPUA. Todos los modelos comparten elementos y objetivos, puesto que se enmarcan en el modelo de ANECA. Por lo tanto, hay puntos en común y otros diferentes. Plantearemos una primera aplicación de este modelo en los próximos meses, de forma voluntaria para el profesorado que cumpla los requisitos. De esta primera fase se extraerán conclusiones para potenciales mejoras en el diseño y en su aplicación (entre otros elementos, mediante encuestas a los participantes, incluyendo estudiantes). Serán bienvenidas sus aportaciones. Una de las principales consecuencias de estos modelos es que la evaluación del docente se basa en elementos adicionales, como su dedicación a diversas actividades (apoyo al estudiantado, trabajos de fin de titulación, formación e innovación docente, tasas de éxito de sus estudiantes...). Las encuestas de valoración por parte del estudiantado seguirán siendo importantes, y estamos trabajando en revisarlas para hacerlas más ágiles para el estudiante e informativas para el docente y los responsables de calidad de las titulaciones. De este modo, se busca que reviertan más claramente en la satisfacción del estudiantado con la mejora de las titulaciones.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 386 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

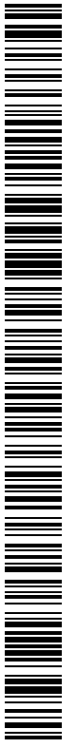
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 459 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
43	Asociación Liberal de Estudiantes	Moción mayor colaboración con el sector privado La situación excepcional vivida durante el último año y medio debido a la pandemia, ha causado un aumento sustancial en las cifras de paro juvenil a nivel nacional y también a nivel autonómico. Es por esto que la universidad pública no debe conformarse con convertirse en una especie de “máquina expendedora de Títulos universitarios”, debemos trabajar por mejorar la imagen que dan nuestros grados a la industria privada. La universidad debe convertirse en una entidad cuyo propósito sea el de fabricar o proveer un bien de capital específico y especializado: el llamado capital humano. Somos conocedores de la voluntad que tuvo la Universidad de dotar de un perfil más práctico a los grados mediante la introducción de la figura del profesor asociado. No obstante, una gran parte del estudiantado no nos mostramos satisfechos con los resultados obtenidos en los últimos años. Por tanto, solicitamos que: - La Universidad de Zaragoza se abra a colaborar de una manera más proactiva con el sector privado, ya que es este el principal dador de empleo en nuestro país y es allí donde la gran mayoría de los estudiantes desean trabajar en su futuro profesional y de tal manera logre reducir la tasa de desempleo de los estudiantes recién salidos de esta universidad; ya que, sino la mayor preocupación de nuestros estudiantes, una de las mayores, es su futuro laboral.	Estudiantes Transferencia	Datos de convenios: En el curso 2020-2021 se han firmado - 1347 convenios de colaboración. De ellos, son de prácticas 1052 (928 de Universa, que incluyen correcciones a textos anteriores, por la pandemia, y 124 para prácticas gestionadas por centros). Del resto, - 16 lo han sido con el Gobierno de Aragón, - 7 con el Ayuntamiento de Zaragoza, - 176 con otras instituciones y empresas, - 51 para la creación, renovación y actividades de cátedras y - 45 referidos a relaciones internacionales La IX Edición del Programa SPINUP "Emprende con UNIZAR by Santander Universidades" ha tenido un incremento del 60% de solicitudes (19) en la IX edición para formar empresas con profesores y estudiantes de UNIZAR. CEMINEM, está a pleno rendimiento, ocupado casi en su totalidad, con siete proyectos nuevos en laboratorios, y un total de 20 proyectos y empresas en la en Incubadora de coworking y despachos.	La moción es aprobada por 44 votos a favor de su aprobación. Ha habido 22 votos en contra y ninguna abstención.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 387 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

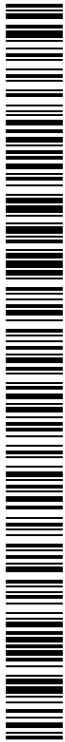
CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 460 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
44	Asociación Liberal de Estudiantes	Moción sobre creación del grado de Ciencias Políticas en la Universidad de Zaragoza Esta moción tiene como fin la creación del grado de Ciencias Políticas en la universidad de Zaragoza, dentro de la facultad de Derecho o compartida entre Derecho y FECEM. Desde la Asociación Liberal de Estudiantes consideramos que la creación del grado de Ciencias Políticas brindaría a la Universidad una oportunidad de ampliación de oferta y de mayor impacto respecto al panorama nacional, aumentando así también la investigación, son muchos los jóvenes aragoneses que emigran cada año a hacer carreras como Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, carreras con una visión diferente a las actuales y distinta organización pero muy atractivas al público en general. Consideramos que la creación de este grado puede dar mucho y muy buen nombre a la Universidad, incluso conjugándolo con el grado de Derecho o de Economía, de modo que daría a la Universidad una oferta atractiva, renovada y moderna. Por estas razones y muchas más consideramos que el Consejo de Gobierno y Rectorado tendrían que valorar la oportunidad y considerar estas opciones para mejorar la oferta de nuestra Universidad.	Pol. Académica	Los análisis realizados en el pasado reciente en relación a la demanda de formación universitaria específica en el contexto de las “Ciencias Políticas” no han justificado su implantación en la Universidad de Zaragoza. En cualquier caso, la mejora continua de las titulaciones actualmente ofertadas, tanto de grado como de máster universitario o incluso de títulos propios, debería permitir la diferenciación de nuestra oferta formativa respecto a la de otras universidades nacionales e internacionales e incluso la incorporación de resultados de aprendizaje alineados con dichas ciencias.	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
45	Asociación Liberal de Estudiantes	Moción sobre igualdad entre tardes y mañanas El espíritu de esta moción es reivindicar y solicitar a todos los miembros del claustro que tengan en cuenta la evidente desigualdad entre los estudiantes de tardes y los de mañanas. Son muchos los compañeros que nos escriben diariamente de todos los centros y nos cuentan que no pueden ir a charlas p6 o actos por que estos se realizan por la tarde, de modo que se encuentran en la dicotomía de saltarse clase o ir al acto. También tienen los mismos problemas para acudir a secretaría de la facultad muchos estudiantes, que tienen que ir expresamente por la mañana, interrumpiendo su ocio o su tiempo de estudio de modo que recorren algunos toda Zaragoza para realizar cuestiones en Secretaría teniendo que volver o que quedarse expresamente a comer por la zona por que perderían demasiado tiempo para realizar una tarea que les costaría un suspiro durante el descanso entre clases en su tiempo lectivo. Para solucionar esto pedimos: 1. Las secretarías de cada centro abren POR LO MENOS una vez semanal por la tarde, asegurando así que los estudiantes puedan realizar las labores necesarias sin necesidad de desplazarse. 2. Actos y charla p6 se realicen pensando en todos los estudiantes y se pongan al menos un 30% por las mañanas para así facilitar la asistencia de los estudiantes de tardes. Con esto queremos asegurarnos de facilitar la igualdad y el derecho fundamental a la Educación reconocido en la Constitución, facilitando el acceso a material de conocimiento a todos los estudiantes y miembros de esta nuestra comunidad universitaria.	Gerente Estudiantes	En relación con la parte que incide en RR.HH. la respuesta es NO en coherencia con los términos expresado en la respuesta a la moción nº 16 En primer lugar, no se puede incrementar coste en materia de RR.HH. por una medida de esta naturaleza que, además, debería ser objeto de negociación en la Mesa Sindical. Por otro lado, la apertura de las secretarías garantiza una cobertura horaria suficiente independientemente del horario académico. Además, en caso de imposibilidad de asistir personalmente, la implementación de la Administración Electrónica, como hemos podido comprobar recientemente, está suponiendo mejorar y garantizar la atención a los usuarios. Respecto a la segunda parte de esta moción sugeriremos que la programación de los diferentes actos, charlas o jornadas dirigidas al estudiantado se realicen también en horario de mañana para facilitar la asistencia de quienes tengan docencia en horario de tarde.	En la votación efectuada ha habido 31 votos a favor de esta moción, 35 votos en contra y ninguna abstención. En consecuencia, la moción es rechazada

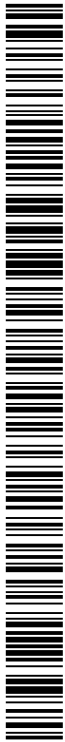
CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 388 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 461 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



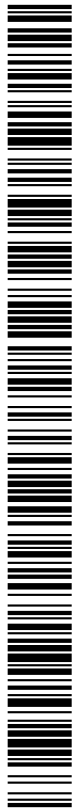
07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc>

CSV: 07d76da8fe23cd41c8a0a5595d132bcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 389 / 389	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:16	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 09:27	

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 462 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
46	Asociación Liberal de Estudiantes	Moción sobre internacionalización y ayuda con Guinea Ecuatorial El espíritu de esta moción es extender los lazos que unen a dos pueblos hermanos, España y Guinea Ecuatorial. España y Guinea Ecuatorial se separaron en el 1968, pero las relaciones entre ambos han sido estrechas, aunque no desde muchos puntos de vista satisfactorias, el papel de España en esta relación puede ser muy relevante en el futuro de Guinea Ecuatorial si les brindamos ayuda y cooperación respecto a conocimiento e infraestructura humana. Esta moción expresa la oferta de un número de becas reducidas a modo de prueba a estudiantes ecuatoguineanos, darles un margen de 4 años y ver si el programa prospera o no. Consideramos que es una oportunidad de aumentar la internacionalización de la Universidad, ampliar los horizontes y las culturas, es un llamamiento a la diversidad y la pluralidad, una oportunidad a muchos estudiantes de también abrir su futuro y dar salida a hermanos africanos para que puedan en su país dar un futuro a su pueblo y luchar juntos por una prosperidad en la región y entre los que hablamos la misma lengua. Como conclusión, la Asociación Liberal de Estudiantes, pedimos que se dé un período de prueba para iniciar un sistema de colaboración universitaria con Guinea Ecuatorial y poder así aumentar los lazos que unen a dos pueblos hermanos y mejorar la perspectiva de futuro de ambos pueblos.	Internacionalización	La Universidad de Zaragoza está abierta a la colaboración con todos los países del mundo y máxime con aquellos que, como Guinea Ecuatorial, cuentan con tantos vínculos culturales con España. De hecho, la Universidad de Zaragoza suscribió en 2021 un convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial, a petición de esta, para impulsar la cooperación entre ambas instituciones y nuestra universidad participa también en el Programa Mujeres por África en el que pueden participar también mujeres ecuatoguineanas. Durante los últimos cursos 2020-2021 y 2021-2022 son 23 los estudiantes ecuatoguineanos que han seguido o siguen formación de grado, máster o doctorado en nuestra universidad, de los que dos de ellos han solicitado una beca al MEFP y, en consecuencia, los propósitos que persigue la moción de la ALE tanto en el ámbito de la internacionalización como de la cooperación ya está en cierto modo siendo implementados. Para profundizar en esta dirección, se llevará a cabo un seguimiento de los resultados académicos de estos estudiantes ecuatoguineanos becados y, como novedad, se va a estudiar la inclusión de los estudiantes de esta nacionalidad en el programa de becas de doctorado para estudiantes iberoamericanos que se coordina desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Anexo 2.1 del Acta de la sesión del Claustro Universitario de 15 de diciembre de 2022



unizar eres tú

INFORME DE GESTIÓN 2022 | PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2023

José Antonio Mayoral Murillo

Claustro de la Universidad de Zaragoza | 15 de diciembre de 2022

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 463 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 464 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 465 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 466 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Edición / Diseño Portada / Maquetación
Gabinete del Rector | Director de Relaciones Institucionales y Comunicación





b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	11
INFORME DE GESTIÓN 2022 PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2023	17
1. ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	19
— 1.1. La Universidad de Zaragoza en el mundo: iniciativa de Universidades Europeas	19
— 1.2. El Plan Estratégico para la Universidad de Zaragoza 2022-2030-2042	22
— 1.3. Plan de Infraestructuras.....	23
— 1.4. Política de personal	24
— 1.4.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	25
— 1.4.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA PROPIA.....	28
— 1.4.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	29
2. LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO.....	30
— 2.1. Los recursos humanos, la reforma laboral y la estabilización de empleo	30
— 2.2. Los procesos de negociación colectiva	31
— 2.3. La reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza	32
— 2.4. Nuevo modelo de financiación 2022/2026 y compromisos presupuestarios	33
— 2.4.1. NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN 2022/2026	33
— 2.4.2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO	34
— 2.5. Actividades en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	35
— 2.6. Ley de Convivencia Universitaria	36
— 2.7. Nueva regulación de las enseñanzas universitarias	36
3. LA ADAPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	37
— 3.1. La modificación del calendario académico	37
— 3.2. Campus inteligente y modernización estructural	38
— 3.3. UNITA	39

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 467 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

— 3.4. Principales actuaciones en el ámbito de la Internacionalización	41
– 3.4.1. DOBLES TITULACIONES	41
– 3.4.2. DOCENCIA EN INGLÉS	42
– 3.4.3. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO	42
– 3.4.4. ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES (KAZ)	42
– 3.4.5. ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL HERMANAMIENTO DE UNIVERSIDADES CON CANTÓN	42
– 3.4.6. PROGRAMAS DE AYUDA A ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS	43
– 3.4.7. PROGRAMA MUJERES POR ÁFRICA	43
— 3.5. Campus Iberus	43
– 3.5.1. ACCIONES DE MOVILIDAD EN CONSORCIO CAMPUS IBERUS	43
– 3.5.2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA	44
— 3.6. El Instituto Confucio	44
— 3.7. El mapa de titulaciones	45
– 3.7.1. GRADOS	46
– 3.7.2. MÁSTERES UNIVERSITARIOS	47
– 3.7.3. DOCTORADO	49
– 3.7.4. ESTUDIOS CONJUNTOS EN EL ÁMBITO DE CAMPUS IBERUS	49
— 3.8. La acreditación institucional de los centros universitarios	50
— 3.9. Sistemas de calidad e innovación	50
— 3.10. Formación e innovación docente	52
— 3.11. Formación a lo largo de la vida	52
— 3.12. Transformación digital docente	55
4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	60
— 4.1. La política de I+D+i en el ámbito de la Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional	60
— 4.2. Los institutos universitarios de investigación	60
— 4.3. Internacionalización de la investigación	61
– 4.3.1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LA ALIANZA UNITA	61
– 4.3.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL CONSORCIO IBERUS	62
— 4.4. Otras acciones de investigación	65
– 4.4.1. SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	65
– 4.4.2. PROYECTOS EUROPEOS E INTERNACIONALIZACIÓN	65

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 468 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

— 4.5. La Biblioteca Universitaria	66
— 4.6. Transferencia e Innovación Tecnológica	66
— 4.6.1. RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON ENTIDADES EMPRESARIALES	66
— 4.6.2. CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM)	67
— 4.6.3. ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA	67
— 4.6.4. OBSERVATORIO PARA LA TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN ARAGÓN	68
— 4.6.5. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA	68
— 4.6.6. CIENCIA CIUDADANA	69
— 4.6.7. CONVOCATORIA DE PROYECTOS competitivos fondos next generation DE INNOVACIÓN y transferencia	69
— 4.6.8. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	69
— 4.7. Programas spin up y emprendimiento	69
— 4.7.1. CULTURA EMPRENDEDORA	69
— 4.7.2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS	70
— 4.7.3. CONSOLIDACIÓN DE LA INCUBADORA CEMINEM SPIN-UP UNIZAR	70
— 4.8. Cultura y divulgación científica	70
5. LA UNIVERSIDAD Y EL ESTUDIANTE	71
— 5.1. Acceso a la Universidad y orientación en el proceso formativo	71
— 5.2. Educación inclusiva y de calidad. Becas y ayudas al estudio	73
— 5.2.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	73
— 5.2.2. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	74
— 5.3. Empleabilidad y seguimiento de egresados	75
— 5.4. Asociacionismo y participación	77
6. LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	77
— 6.1. Universidad Saludable y deporte	77
— 6.2. Eficiencia y ahorro energético	78
— 6.3. Accesibilidad	79
— 6.4. Universidad y territorio	80
— 6.4.1. CAMPUS DE HUESCA	80
— 6.4.2. CAMPUS DE TERUEL	80
— 6.4.3. LOS PROGRAMAS PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES Y TITULADOS EN EL MEDIO RURAL	81
— 6.4.4. MOVILIDAD RURAL UNITA	82

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 469 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

7. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL..... 83

— 7.1. Cultura, patrimonio cultural y compromiso social..... 83

— 7.2. Actividad editorial..... 85

— 7.3. Español como Lengua Extranjera 85

— 7.4. Igualdad de género y prevención..... 85

 — 7.4.1. II PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA..... 85

— 7.5. Voluntariado 86

— 7.6. Acciones de mecenazgo..... 86

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 87

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 470 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 471 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 472 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

PRESENTACIÓN

Quiero iniciar la presentación de este Informe de Gestión y Programa de Actuación refiriéndome a una cuestión relevante y que valoramos de manera muy positiva para el conjunto de la Universidad. El pasado 23 de marzo el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022/2026. Un acuerdo que, sin ser óptimo, es el mejor posible en las circunstancias actuales, y que refleja la importancia que nuestra Universidad tiene para la sociedad aragonesa. Incluye una inversión global de 1082 millones de euros, contemplando todos los apartados recogidos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y que, a través de mejoras anuales, pretende alcanzar en 2026 el 100% de cobertura del gasto corriente no cubierto por tasas y otros ingresos.

Además, da certidumbre en otros apartados como la financiación de los institutos universitarios de investigación o el Plan de infraestructuras, potenciando a la vez la mejora de la docencia, la internacionalización, la sostenibilidad en todos los ámbitos y la promoción de la salud en nuestros campus; esta certidumbre nos permitirá trabajar con una planificación a medio plazo. Es importante señalar el Modelo Global de Financiación contempla que, en el caso de que se reduzcan los precios públicos por matrícula, la financiación recibida del Gobierno de Aragón aumentará en la misma cantidad.

Por lo que respecta a las infraestructuras, en el próximo año veremos finalizadas las obras de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras, y ya están las máquinas trabajando en el derribo de las escuelas anejas de Teruel, futura expansión natural de nuestro campus en esa ciudad. Se iniciarán también los

procesos de licitación de proyectos y ejecución de la nueva Facultad de Medicina y de dos de nuestros Institutos de Investigación. Con la Diputación Provincial de Huesca se participa en la solicitud del PERTE para el edificio de la Residencia de Niños.

La Universidad también trabaja en conseguir otras líneas de financiación para cumplir mejor su cometido. Buena muestra de ello son los 10 millones obtenidos mediante el plan de recualificación, los 13,5 para la adquisición de equipamiento científico-técnico, los más de 2 millones para la modernización y digitalización en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como ser la única universidad incluida en el PERTE del coche eléctrico.



Este curso académico 2022/2023 es el primero en el que la convocatoria extraordinaria de los exámenes de septiembre ha sido trasladada al mes de junio, algo a lo que buena parte de nuestro estudiantado ya está acostumbrado de su etapa en bachiller; esta modificación conllevará un nuevo ajuste del calendario académico para el curso siguiente. Somos conscientes de que dicho ajuste será más complicado este curso, por ser el primero de su aplicación, pero existe el compromiso del Consejo de Gobierno de revisarlo para los próximos. Es una decisión que facilita el acceso de nuestro estudiantado a la convocatoria de Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, su acceso a los programas de movilidad nacional e internacional y a estudios de posgrado y la incorporación al mundo laboral.

En el año 2022, que está próximo a finalizar, los precios de la energía han aumentado exponencialmente, circunstancia que se ha visto agravada por la invasión rusa de Ucrania y que afecta a nuestra economía, al igual que afecta a la sociedad en general. Desde el mes de marzo implementamos en la Universidad de Zaragoza un Plan de medidas de contención del gasto en materia de energía siendo, con esta iniciativa, la primera institución en adoptar medidas de ese tipo, lo que nos han permitido reducir en casi un 20 % el consumo de gas y en un 10% el consumo eléctrico.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 473 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 474 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Los centros (especialmente sus decanos, directores y administradores) han propuesto medidas de racionalización de su actividad, lo que, unido a nuestro esfuerzo de sectorización y las medidas del Gobierno de España y la Comisión Europea, deben ayudar a reducir el impacto producido por esta situación que, sumada a las elevadas tasas de inflación, nos generará dificultades presupuestarias en el próximo ejercicio. No obstante, la política de reducción de deuda llevada a cabo en el primer mandato nos permitirá afrontar estas dificultades desde una posición financiera más sólida.



El nuevo marco normativo que nos es de aplicación y que analizamos con detalle en el contenido de este documento, ha modificado notablemente el escenario legal en el que nos movemos.

Entre los cambios más significativos, hemos de señalar los que suponen la aprobación del Real Decreto 822/2021, que establece la organización de las enseñanzas universitarias y los procedimientos de aseguramiento de su calidad, contemplando por primer vez cursos relacionados con la formación a lo largo de la vida, y en cuyo desarrollo se viene trabajando intensamente. El Real Decreto exige también una adaptación y agilización de los procesos de calidad, para lo que vamos a llevar a cabo un plan piloto; y regula la formación a lo largo de la vida, cuyo desarrollo precisa en nuestra Universidad de una estructura propia de apoyo, en cuya preparación estamos trabajando. Por otra parte, he de señalar que estamos revisando nuestro Mapa de Titulaciones y las memorias de verificación para adaptarlas a esta nueva regulación y a sus exigencias.

La nueva Ley de Convivencia Universitaria, aprobada por el Parlamento con un texto diferente del pactado con las universidades, nos ha llevado a aprobar en Consejo de Gobierno la creación de la comisión encargada de elaborar las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza, que ya está trabajando para disponer de ellas en un tiempo razonable. Se ha trabajado en la elaboración del II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza y será necesario revisar el Protocolo de Acoso.

Por su parte, la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, incide en la ciencia abierta, la reducción de la temporalidad, al amparo de la reforma laboral, y en los nuevos contratos para actividades científico-técnicas. Tanto la aplicación de esta Ley como la reciente reforma laboral permitirán consolidar un camino que ya había emprendido la Universidad de Zaragoza mediante el inicio de la contratación indefinida en el ámbito de la investigación.

En los próximos meses se aprobará una nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, que dejará un amplio margen de decisión a las universidades a través de sus Estatutos y exigirá una reforma estatutaria en no más de dos años desde su publicación, reforma que deberá considerar los preceptos señalados anteriormente. Dado que el nuevo modelo de Personal Docente e Investigador definido por el borrador de la LOSU plantea un mayor peso de los méritos docentes en los concursos de profesorado y orienta hacia la creación de un complemento de méritos docentes, es necesario disponer de un modelo homologado de evaluación del profesorado.

Por todo ello, y porque la reforma estatutaria era necesaria, elevamos al Claustro la propuesta de creación de una comisión para abordar esta reforma, que el Claustro aceptó, fijando un plazo de dos años para su actuación, lo que nos sitúa en una buena posición para cumplir con lo marcado por la Ley. La comisión se constituyó el 24 de febrero, ha celebrado varias reuniones y ha avanzado en la elaboración de los textos estatutarios.



En lo que respecta a la investigación y transferencia de conocimiento, hay que señalar que nuestra Universidad ha obtenido unos excelentes resultados por lo que se refiere a los fondos Next Generation. Hemos tomado parte en la Convocatoria de Proyectos de Colaboración Público-Privada, del Ministerio de Ciencia e Innovación, que sustituye a los anteriores Retos Colaboración, participando como socia de los proyectos liderados por empresas, estando presente en 12 propuestas, de los que será financiada en 11. Nuestra Universidad ha sido la única universidad española participante en el PERTE VEC



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 475 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

(Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica de vehículos). Ahora, es necesario ejecutar los fondos en plazo y de forma eficiente.

Sigue adelante nuestro Programa Propio de Investigación. En 2022 se han puesto en marcha varias acciones (contratación de plazas predoctorales, cofinanciación de los programas Iberus Talent e Iberus Cofund predoctorales, cofinanciación de los contratos Juan de la Cierva y Jóvenes Investigadores) y otras están pendientes de publicar. En cuanto a la carrera investigadora, se ha presentado a la Mesa Sindical la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido, con las categorías de «investigador de excelencia» e «investigador doctor», se van a ejecutar 20 contratos Margarita Salas y se han captado 18 figuras Ramón y Cajal, lo que supone un éxito para nuestra Universidad.

El Campus de Excelencia Iberus (del que formamos parte junto a las universidades de Lleida, Pública de Navarra y La Rioja) ha tenido durante este año actividad relevante en sus cuatro líneas de trabajo: promocionar la capacidad investigadora de las universidades, promocionar la excelencia investigadora a través de la captación de talento internacional, impulsar la formación de calidad de investigadoras e investigadores con especial atención a la actividad doctoral, y hacer accesible el conocimiento científico a la sociedad con acciones de difusión científica. También la Universidad Europea UNITA – Universitat montium está dando frutos en sus convocatorias propias.



Las Universidades Europeas están concebidas como punta de lanza del Espacio Europeo de Educación Superior y en ellas ha depositado la Comisión Europea la tarea de alcanzar un nuevo estadio en la formación universitaria. Nuestra Universidad desempeña un papel activo en este proceso a través de la alianza UNITA – Universitat montium, compuesta además por las universidades de Beira Interior (Portugal), Pau et les Pays de l’Adour y Savoie Mont Blanc (Francia), Torino (Italia) y de Vest din Timisoara (Rumanía). La Comisión Europea ha lanzado una nueva convocatoria de financiación, para la que UNITA se ha planteado ampliar el número de sus miembros.

Los tres ejes temáticos iniciales que UNITA ha seleccionado son Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular, totalmente alineados con los de nuestra Universidad. Esta nueva convocatoria nos obliga a desarrollar un novedoso modelo de gobernanza (como Agrupación de Interés Económico), seguir trabajando en la oferta conjunta de microcredenciales, que ya se lleva a cabo, y ampliar los ejes temáticos, para incrementar la implicación y las posibilidades de actuación de todas las personas de la comunidad universitaria.



La de Zaragoza es una Universidad abierta, que trabaja en permanente contacto con la sociedad, llevando a cabo un número creciente de actividades en todos sus campus destinadas a conectar con los públicos más variados. El Museo de Ciencias Naturales ha superado las 300.000 visitas; la Universidad de la Experiencia ha alcanzado 19 sedes físicas y una online; los diferentes eventos culturales que se organizan proyectan nuestra imagen institucional y en su organización seguimos trabajando, apostando por la muestra y difusión de la cultura aragonesa y por visibilizar el trabajo de las mujeres.

Colaboramos en transferencia de conocimiento con numerosas entidades y somos la primera universidad española por número de cátedras institucionales y de empresa. Entre las constituidas en el último año es necesario destacar la Cátedra Santiago Ramón y Cajal, creada con varias instituciones públicas y privadas, con el fin de seguir el legado Cajal y apostar por la investigación más innovadora y disruptiva y en manos de los más jóvenes investigadores. Nuestra Universidad forma parte del Grupo de Trabajo que el Ministerio ha creado para reivindicar la figura de nuestro Nobel en el trienio 2023/2025. Seguiremos programando la Lección Cajal, que cada año imparte un gran especialista, y se prevé crear un Espacio Cajal en el edificio Paraninfo.



A lo largo del último año, en el ámbito del Personal Docente e Investigador se han llevado a cabo numerosas actuaciones destinadas al rejuvenecimiento de plantilla. Las convocatorias publicadas en mayo de 2022 incluyen 62 plazas de profesor ayudante doctor y 52 más de profesor con contrato de interinidad, son



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 476 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

buena muestra de este empeño. En el POD del curso 2023/2024 se continuará con la política de dotación de este tipo de plazas, en espera de las opciones derivadas de la futura LOSU.

También se ha trabajado en la reducción de la temporalidad, y se ha agotado la tasa de reposición, que permite incorporar a mucho más profesorado permanente de lo que sería la mera reposición de bajas por jubilación, incapacidad o fallecimiento. La apuesta del proyecto de LOSU sobre el profesorado asociado (cuyos contratos pasarían a ser fijos) supondrá un cambio radical. Alineada con esta estrategia de reducción de la temporalidad, se ha dedicado una parte de la oferta de empleo público en atención al profesorado a tiempo parcial que posee acreditación, bien a los cuerpos docentes universitarios bien a profesor contratado doctor.

En cuanto al profesorado permanente, la tasa de reposición de 2022 permite la incorporación de 152 efectivos. Un porcentaje muy importante se destina a la estabilización de profesores con contrato temporal, la inmensa mayoría ayudantes doctores. Se han ofertado las dos terceras partes de las plazas, y el proceso se culminará con la oferta que se apruebe en el último Consejo de Gobierno del año. Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó una OEP de 25 plazas de catedrático de universidad

Ligado a lo marcado en el Modelo Global de Financiación, se ha comenzado a trabajar en la renovación del convenio colectivo, al objeto de mejorar la situación del profesorado laboral.



Por lo que respecta al Personal de Administración y Servicios, se ha iniciado, con la colaboración de la mesa sindical del PAS, el proceso de estabilización del personal temporal, que permitirá consolidar personal y desbloquear procesos de promoción y convocatorias de turno libre de las ofertas públicas de empleo.

Tras aprobar el Reglamento de Evaluación del Desempeño se ha iniciado en 2022 el plan piloto como fase previa a la implantación definitiva de la evaluación del desempeño en la Universidad de Zaragoza a partir de 2023.

La evaluación del desempeño, la actualización de las funciones de todos los puestos del PAS y la suscripción del nuevo modelo de financiación van a permitir iniciar la negociación para revisar le carrera profesional del PAS con objeto de unir ambas actuaciones de forma coherente a partir de 2023.

Fruto de la negociación colectiva, se ha instaurado una retribución complementaria en puestos desempeñados en comisión de servicios, atribución temporal de funciones o encomienda de funciones dirigida a los funcionarios de carrera para incentivar la movilidad interna ante la dificultad de falta de personal de determinadas escalas de la Universidad de Zaragoza, así como la urgente e inaplazable necesidad de cubrir los puestos de trabajo de la RPT.

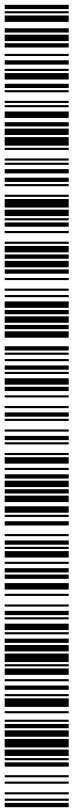
Se ha consolidado la gestión del teletrabajo como un sistema de prestación de servicios normalizado y pionero, en términos comparativos, en la Universidad de Zaragoza, y se continúa avanzando en la negociación del nuevo pacto/convenio como instrumento clave de los derechos y obligaciones del PAS de nuestra Universidad.



En cuanto a nuestro estudiantado, se han seguido llevando a cabo las actividades destinadas a mejorar la orientación, tanto de quienes ya forman parte de la Universidad como de quienes desean hacerlo (Plan de Orientación Universitaria, Programa de visitas informativas a centros de Secundaria de la Comunidad. Reunión informativa dedicada a las familias de futuros estudiantes universitarios. Presentación de la oferta formativa en jornadas de orientación...).

En los últimos años ha aumentado exponencialmente el número de ayudas, apoyos y adaptaciones para el futuro y actual estudiantado universitario; la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad ha trabajado para cumplirlo.

Dentro del plan para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTBIQ, este año se ha ofertado un Curso de Verano en Zaragoza y se han entregado los primeros «Premios TFG y TFM relacionados con la diversidad afectivo sexual». También se han firmado convenios con entidades para promover la sensibilización y formación de nuestra institución en estos temas. Se ha creado



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 477 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

una campaña semanal de divulgación, «Miércoles Diversos». En este curso se realizarán las primeras charlas de formación en diversidad afectivo sexual. La Universidad de Zaragoza se ha adherido a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).

Relacionado con la salud mental, se está trabajando en un protocolo de detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria, coordinado por el Gobierno de Aragón y que previsiblemente verá la luz a finales de año.

También hay que señalar la realización del Proyecto de Detección temprana de apología de Trastornos de Conducta Alimentaria y prevención en Twitter y del Programa Empoderación, activación y prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual.

Una línea estratégica de la Universidad de Zaragoza es asegurar el acceso igualitario a los estudios universitarios y mejorar la igualdad de oportunidades. Siguiendo con la política de contención y reducción de tasas académicas, se han reducido los precios públicos para el curso 2022/2023 en un 10% las tasas de segundas y terceras matrículas de los estudios de grado; en un 11% la primera matrícula de másteres habilitantes y con precio diferenciado y un 14,4% en los no habilitantes, además de un 19,35% en la matrícula de la EvAU.

La modificación de los plazos de solicitud de becas del Ministerio para este curso no ha llevado consigo el adelanto en el pago de las becas al estudiantado. Desde la Universidad de Zaragoza seguiremos solicitando al Ministerio que el abono de las becas se realice a comienzo de curso académico. Nuestra Universidad ha continuado con sus programas propios de becas y ayudas.

Para fomentar la inserción laboral de estudiantes y titulados, se realiza una Feria de empleo presencial y otra virtual. La Universidad de Zaragoza se ha dotado de una plataforma que permite el acceso a ofertas de empleo de nuestro estudiantado de último año y nuestros egresados. El portal de prácticas y empleo permite que las empresas se inscriban y que los titulados puedan postularse directamente a dichas ofertas de empleo. Están inscritas, en la actualidad, más de 2800 empresas oferentes de empleo y de prácticas, así como 2300 titulados

demandantes de empleo. Nuestros egresados, además, pueden formarse en competencias transversales y profesionales, para lo que disponen de una oferta formativa de aproximadamente 3000 horas de formación. Asimismo, se han desarrollado programas específicos de mejora de la empleabilidad y desarrollo de competencias transversales y profesionales.

Con el objetivo de incrementar la participación, comprometida y responsable, de los estudiantes en los distintos órganos de gobierno y de representación, así como su participación para profundizar en los mecanismos de comunicación del estudiantado, se ha constituido la Mesa de Consulta y Representación de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.



La Universidad de Zaragoza desempeña un importante papel en el conjunto de universidades españolas, que reconocen su prestigio al colocarla al frente de varias de las comisiones sectoriales de la CRUE. Asimismo, forma parte de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades.

Nuestra Universidad ejerce, en mi persona, la presidencia de la sectorial de CRUE – Secretarías Generales, que en este año ha celebrado dos jornadas de trabajo y reuniones plenarias: en Alicante (8 a 10 de mayo) y Valladolid (23 a 25 de noviembre).

También desempeña dos secretarías ejecutivas, destinadas a llevar a cabo la coordinación de las actividades de las comisiones: la de Gerencias (que ha celebrado reuniones plenarias en Granada, los días 26 y 27 de mayo; y en Girona, del 26 al 28 de octubre); y la de Estudiantes (Toledo, 16 de mayo; y Zaragoza, 24 a 26 de octubre), en ambos casos llevadas a cabo por los correspondientes miembros del Consejo de Dirección.

En el campo de los reconocimientos es obligado hacer mención a la concesión del premio Tercer Milenio de Divulgación en Aragón 2022 como mejor iniciativa de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología por la campaña “Soy Científica. Vivo en tu barrio”, liderada desde la Unidad de Cultura Científica; a la reciente concesión del Sello de excelencia Oro del Instituto Aragonés de Fomento a la



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Biblioteca de la Universidad de Zaragoza por el que se reconoce el alto nivel de compromiso con la excelencia y a la obtención del sello RSA+ por el compromiso con la responsabilidad social y las buenas prácticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Lo realizado a lo largo de este último año y los retos conseguidos, de lo que damos cuenta en este informe, es un trabajo de equipo y no sólo de mi Consejo de Dirección y de las personas que colaboran directamente con cada uno de los miembros del mismo. He contado y quiero seguir contando con la colaboración especial de los equipos decanales y de dirección de los centros y de los institutos universitarios de investigación y con las administraciones de los centros. Para que una institución como la nuestra funcione y camine hacia el futuro con perspectivas de mejora se requiere la implicación de todos y cada uno de sus miembros. Cuento con vosotros y vosotros y os agradezco el compromiso con nuestra Universidad.

José Antonio Mayoral Murillo
Rector

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 478 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Claustro de la Universidad de Zaragoza



INFORME DE GESTIÓN 2022

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2023

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 479 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 480 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

1. ACCIONES ESTRATÉGICAS

1.1. La Universidad de Zaragoza en el mundo: iniciativa de Universidades Europeas

Las universidades se han visto profundamente afectadas y son protagonistas también del **proceso de internacionalización** —también denominado globalización— que viene experimentando el mundo en los últimos decenios. Un proceso imparable de integración progresiva y de interdependencia económica que, sin embargo, parece deba ser ahora repensado a la luz de los recientes acontecimientos bélicos y pandémicos que han puesto de manifiesto la extrema fragilidad de la globalización y la necesidad de asegurar la soberanía en materias tan cruciales como son la alimentaria, la industrial o la energética.

La Universidad de Zaragoza, como el resto de las instituciones de educación superior más dinámicas del mundo, ha potenciado progresivamente la internacionalización de sus actividades durante los últimos cincuenta años, primeramente en el ámbito de la investigación, pero crecientemente también en materia educativa y de gestión. Esta proyección internacional en nuestro caso, se desarrolla tanto a través de acciones descentralizadas protagonizadas por los equipos, grupos e institutos de investigación y por los centros, cuanto a partir de directrices establecidas por los sucesivos equipos de dirección que, tradicionalmente, unas y otras, se han proyectado hacia dos **espacios privilegiados de actuación** que son Europa —y más concretamente la **Unión Europea**— y **América**, en particular la de lengua latina. Entre ellas ha irrumpido con fuerza en el escenario universitario —como en todos los demás— la nueva potencia mundial que es China y que, por sus peculiares características culturales, requiere de una actividad más concertada. Son otros muchas las

regiones del mundo en las que la Universidad de Zaragoza desarrolla actividades en materia de investigación, educación o cooperación como el África subsahariana, Japón o Australia entre otras. Buena prueba de ello son los más de 2300 estudiantes internacionales entrantes y salientes que durante el curso 2021/2022 realizaron estancias formativas en un centenar de países. Sin duda las relaciones de la Universidad de Zaragoza con áreas geográficas como el Magreb y África en general, o diversas regiones de Asia central y oriental deberían ser motivo de reflexión de cara a ampliar los ámbitos de internacionalización en los próximos años, siempre desde la combinación de actuaciones *top-down* y *bottom-up* que ha caracterizado la «política exterior» de nuestra institución en los últimos años

Si a partir de 2016 se potenciaron desde el Consejo de Dirección las relaciones con **China** a través del privilegiado instrumento que es el desarrollo del Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza (ICUZ) junto con la Universidad Tecnológica de Nanjing, a partir de 2019 la principal apuesta institucional de la Universidad de Zaragoza ha tenido como escenario la Unión Europea y, en concreto, la **«Iniciativa de Universidades Europeas»** (IUUEE) integrada dentro del exitoso programa Erasmus+, sin lugar a dudas la más ambiciosa acción emprendida por Europa en el ámbito de la educación superior durante los últimos años desde la puesta en marcha del programa de intercambio de estudiantes Erasmus.

Las Universidades Europeas están concebidas como punta de lanza del Espacio Europeo de Educación Superior y en ellas ha depositado la Comisión Europea la tarea de alcanzar un nuevo estadio en la formación universitaria que se caracterice por estar centrada en el estudiante mediante una oferta educativa flexible, transnacional, multilingüe, basada en la investigación y orientada al empleo y el emprendimiento. Elementos esenciales de esta acción son la implementación de una gobernanza participativa que fomente las iniciativas de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, el compromiso social con los valores propios de la Unión Europea y la aspiración a una excelencia que haga el sistema universitario europeo más atractivo a escala mundial.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 481 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 482 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Para ello la Comisión Europea ha dispuesto un generoso plan de financiación con la finalidad de que las universidades de Europa realicen propuestas de alianzas transnacionales orientadas a una integración progresiva de actividades que en este momento abarca 44 alianzas integradas por 340 instituciones de enseñanza de 31 países, con la colaboración de más de 1300 miembros asociados institucionales, asociativos o empresariales. El sistema universitario español está muy bien representado en este grupo que conforma la vanguardia del sistema universitario europeo.

La Comisión Europea ha puesto en manos de estas alianzas el desarrollo de herramientas formativas tan importantes como las micro-credenciales (*Council Recommendation on a European Approach to Micro-credentials for Lifelong Learning and Employability*), o las titulaciones con sello europeo (*European degree label*) o bien la implementación de instrumentos de actuación tan novedosos como la creación de entidades legales que den cobertura con entidad jurídica propia a las alianzas de universidades (*Legal status*) para las dos últimas de las cuales ha lanzado sendas convocatorias.

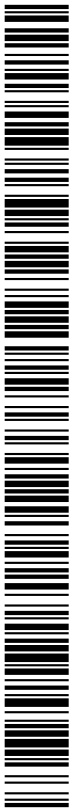
Participar en la Iniciativa de Universidades Europeas supone, en consecuencia, poder influir en la orientación del sistema universitario de los próximos años, y actuar como un auténtico laboratorio en el que experimentar nuevas herramientas formativas y de colaboración e integración académica. Se trata por lo tanto de una acción plenamente estratégica no solo para la Universidad de Zaragoza, sino para todo el sistema universitario español y europeo.

La Universidad de Zaragoza desempeña un papel activo en este proceso a través de la alianza **UNITA – Universitat montium** compuesta, además, por las universidades de Beira Interior (UBI, Portugal), Pau et les Pays de l'Adour (UPPA) y Savoie Mont Blanc (USMB, Francia), Torino (UNITO, Italia) y de Vest din Timisoara (UVT, Rumanía). Esta alianza se fundamenta en una serie de rasgos distintivos entre los que destacan, por una parte, la potenciación del multilingüismo y, en particular, del empleo de las lenguas romances como instrumento de relación en los planos formativo, investigador y de gestión; y, por otra, el compromiso con los territorios en los que se implanta, que comparten su condición no metropolitana —ninguna de sus sedes urbanas es capital

nacional o sobrepasa el millón de habitantes y algunas de ellas no alcanzan los 50 000— y sobre todo su condición de territorios rurales, montañosos y fronterizos en cierto modo periféricos con problemáticas comunes. Precisamente por su capacidad transformadora del territorio los tres ejes temáticos iniciales que UNITA seleccionó son Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular, aunque con la voluntad de extender su ámbito de actuación a todas las áreas de conocimiento en el futuro próximo.

La pertenencia a una de estas alianzas nos permite, además de participar en la conformación de un nuevo estadio en la educación superior europea, inscribirse en **grupos de influencia** como el integrado por los dos foros de alianzas universitarias europeas FOREU1 (alianzas de las convocatorias 2019 y 2022) y FOREU2 (alianzas de la convocatoria de 2020) que actúan como interlocutor privilegiado de la Comisión Europea en materia de educación superior, así como del grupo de Universidades Españolas en Alianzas Europeas que mantiene un diálogo sostenido con el Ministerio de Universidades español que ha permitido, por ejemplo, la obtención de subvenciones o que se tomaran en consideración por primera vez en la regulación española de las enseñanzas universitarias, nuevos tipos de formación como las micro-credenciales —una figura que España ha sido pionera en contemplar en su normativa educativa— o que se exceptuara a las universidades que participen en alianzas europeas del esquema de 240 + 60 ECTS para grados y másteres que permitiría a la Universidad de Zaragoza, por ejemplo, diseñar junto con sus socios europeos grados de 180 ECTS. El flujo de información actualizada y de nuevas iniciativas procedente de estos grupos, así como la capacidad de hacer llegar a las autoridades europeas y españolas las necesidades de nuestro sistema universitario en esta coyuntura constituyen sin duda un valor añadido muy relevante nuestra participación en la Iniciativa de Universidades Europeas.

La financiación para las alianzas seleccionadas en 2020 termina en noviembre de 2023 y, por ello, la Comisión Europea ha lanzado una nueva convocatoria que se cierra el 31 de enero de 2023 y que está financiada con 348 millones de euros para dar continuidad a las actividades de las alianzas que sean seleccionadas mediante ayudas de hasta 14 millones de euros durante cuatro



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 483 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

años, es decir hasta 2027. El objetivo de la Comisión Europea es la integración de unas 500 instituciones de enseñanza superior en la red de alianzas europeas.

Pese al reducido periodo de funcionamiento de la alianza UNITA, apenas dos años, incluidos los primeros meses de puesta en marcha del proyecto, las iniciativas implementadas como se verá en los apartados 3.3, 4.3 y 6.4 son notables. El proyecto, además de la subvención de la comisión europea (5 millones de euros) ha logrado financiación de diversas convocatorias europeas por un importe de unos 3 millones de euros para el desarrollo de políticas e infraestructuras de investigación comunes (*RE-UNITA, Science with and for society, Horizon 2020*), empleabilidad y emprendimiento (*INNO-UNITA, EIT, Instituto Europeo de Innovación y Tecnología*) y campus virtual (*CONNECT-UNITA, Erasmus+*). Aunque no se trata de una financiación demasiado cuantiosa por miembro (algo más de 200 000 euros anuales para nuestra Universidad) el interés suscitado por el proyecto se ha traducido también en nuestro caso en la obtención de subvenciones provenientes del Ministerio de Universidades (230 000 euros) y de contribuciones para actividades específicas de entidades como la Diputación Provincial de Zaragoza (hasta 90 000 euros para la financiación de la movilidad rural) o Ibercaja (30 000 euros para emprendimiento rural). Todo ello demuestra el potencial de la alianza y de la iniciativa para captar fondos y atraer financiación.

La participación de Universidad de Zaragoza en esta alianza ha propiciado, sin embargo, resultados muy positivos. Ha permitido intercambiar buenas prácticas con nuestros socios europeos en el ámbito de la gestión administrativa y exportar programas exitosos como es el caso de la Movilidad Rural. Ha facilitado la experimentación de innovadoras actividades formativas como las micro-credenciales, la movilidad virtual y semipresencial o la aproximación al multilingüismo romance a través de la inter-comprensión entre lenguas afines, por mencionar solo algunas. Ha generado un ecosistema de calidad que abarca el conjunto de las actividades de la alianza de la mano de ACPUA, incorporando de manera pionera una agencia de calidad a sus actividades, una buena práctica que está siendo incorporada por otras alianzas. Ha propulsado también formas de organización autónoma del estudiantado y estimulado su participación en las tareas de la alianza. Y, por no alargar esta enumeración,

está propiciando contactos entre investigadores de muy diferentes ámbitos, siempre teniendo como objetivo prioritario el desarrollo de nuestro entorno social y rural a través de la formación, la innovación y el emprendimiento con medidas que se detallarán en los apartados 3.3, 4.3 y 6.4.

UNITA está compuesta en la actualidad por seis universidades de lengua romance, pero se ha planteado ampliar el número de miembros hasta llegar a diez para concurrir a la nueva convocatoria de 2023. Dicha ampliación se ha planteado mediante un reforzamiento de los cuatro polos geográficos actualmente existentes en la alianza: el occidental, constituido por UBI, en la Sierra de la Estrella, incorporando al Instituto Politécnico de Guarda (IPG, Portugal); el pirenaico, compuesto por UPPA y la Universidad de Zaragoza, sumando a la Universidad Pública de Navarra —socio de la Universidad de Zaragoza además en Campus Ibero— (UPNA); el alpino occidental, integrado por USMB y UNITO, con la Università degli Studi de Brescia (UNIBS) —y la incorporación como miembro asociado de la universidad suiza Haute Ecole Spécialisée de Suisse occidentale (HES-SO); y finalmente el oriental, en torno a los Cárpatos, conformado por UVT con la adición de la Universitatea Transilvania Brasov (UnitBv, Rumanía). Con vistas a facilitar la incorporación de los nuevos miembros en la segunda fase de la alianza, a partir de noviembre de 2023, se han incorporado representantes de las nuevas universidades a las tareas de diversos paquetes de trabajo. De igual forma, la alianza se plantea expandir con nuevas incorporaciones el número de miembros asociados no universitarios —instituciones, asociaciones, empresas— que en la actualidad asciende a 30, algunos de ellos muy activos como, entre los vinculados a la Universidad de Zaragoza: Campus Ibero, que aporta con la UPNA un nuevo miembro a la ampliación de la alianza; la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA), que mantiene un elevado grado de implicación en el aseguramiento de la calidad en el seno de la alianza; la Diputación Provincial de Zaragoza, implicada en el desarrollo de la movilidad rural; el Gobierno de Aragón, comprometido a financiar en 2023 contratos predoctorales, y otros más como el Ayuntamiento de Zaragoza y empresas como FERTINAGRO, Biotech o SAICA.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Más allá de la experimentación y del desarrollo de acciones concretas en el ámbito de la formación o en el de la investigación y la innovación, el mayor reto que plantea la pertenencia de la Universidad de Zaragoza a la alianza UNITA es el que comporta la armonización e interconexión de procedimientos de gestión, programas y calendarios académicos y, en suma, la progresiva integración de las actividades universitarias de seis instituciones europeas de educación superior de diferentes países, que en última instancia es el objetivo que la Comisión Europea persigue con la Iniciativa de Universidades Europeas. Una integración que, sin renunciar ni a un ápice de la identidad y la autonomía de cada una de las instituciones que integran la alianza, debe fomentar el intercambio de buenas prácticas, poner en marcha sinergias y complementariedades, propulsar el trabajo conjunto en los ámbitos de la gestión, la formación y la investigación, incrementar la proyección internacional y el atractivo de las universidades de la alianza. Y, no menos importante, se trata también de contribuir a consolidar los valores sobre los que se sustenta la Unión Europea con especial mención de la cohesión social, las libertades democráticas, los derechos humanos y la sostenibilidad medioambiental y energética.

Este es ante todo el gran potencial transformador de la Iniciativa de Universidades Europeas y la justificación del gran esfuerzo de financiación que para propulsarla está realizando la Comisión Europea. Buena prueba de ello es la decisión adoptada de prorrogar la financiación de las alianzas al menos durante cuatro años más —extensibles a otros dos— a través de convocatorias competitivas de las que ya se ha resuelto la de 2022, mientras que se cerrará el próximo 31 de enero de 2023, a la que concurre UNITA con una nueva propuesta en la que se está trabajando ya y a la que se incorporan cuatro nuevos miembros y otro asociado.

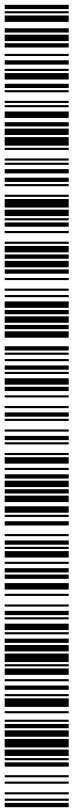
1.2.El Plan Estratégico para la Universidad de Zaragoza 2022-2030-2042

Desde mayo de 2021 se está abordando el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza. Concebido como un plan transversal, incluso y de consenso para toda la comunidad universitaria quiere responder a los retos regionales, nacionales y europeos. A partir de los principios de sostenibilidad, compromiso, adaptación, evaluación, reflexión y rendición de cuentas se aspira a que la Universidad de Zaragoza sea una institución de referencia en excelencia y con alma, para ofrecer un conocimiento transformador e innovador, con proyección internacional, con vocación de servicio, abierta a la sociedad, sensible y humana.

El plan mantiene los principios docentes, investigadores y de promoción de la cultura, y a la vez pretende transformar a la sociedad apostando por la honestidad, la equidad, la inclusividad, la sostenibilidad y una formación integral en valores. Para ello, se está trabajando de forma transversal preparando consultas e información a los órganos de gobierno de la Universidad, servicios centrales, centros, institutos universitarios de investigación, colectivos universitarios (sindicatos, estudiantado, representantes sociales...), Consejo Social, Consejo de Gobierno y Claustro de la Universidad de Zaragoza. En principio frente a los modelos sectoriales clásicos hay una cierta unanimidad por un proyecto transversal y abierto a la comunidad.

Hasta el momento se ha diseñado la metodología de trabajo, que se presentó en la primavera de 2022 en Consejo de Gobierno y Consejo Social, y se ha habilitado un correo de contacto como canal de comunicación. También se está sistematizando la recogida de información con el apoyo de las áreas de Calidad y Mejora e Innovación y Prospectiva de la Inspección General de Servicios. A finales de este 2022 se va enviar una encuesta a más de 400 miembros de la comunidad universitaria para conocer las valoraciones y consideraciones que sirvan como marco previo para las siguientes fases del citado plan

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 484 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

En 2023 se inicia un trabajo eminentemente participativo a través de un Comité Estratégico, que va a definir la misión, visión y valores de la Universidad de Zaragoza, y las bases estratégicas para el desarrollo de sus ejes y objetivos. Al mismo tiempo se elaborarán documentos de análisis cualitativo y cuantitativo que permitan la contextualización, prospectiva y DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de la Universidad de Zaragoza en el momento presente.

Este Comité Estratégico es el enlace entre el Consejo de Dirección y el Consejo Social, y el que va a definir los ámbitos que se trabajarán específicamente a través de grupos motores. Se prevé que en la segunda mitad del 2023 estos grupos estén ya constituidos desarrollando los objetivos estratégicos, sus metas y los indicadores o sistemas para la gestión y control de las bases estratégicas.

Además, se van a promover acciones formativas mediante conferencias o seminarios con expertos de distintas universidades, así como actividades de dinamización con el apoyo del LAAB (Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto) de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social. Igualmente, en la página web de la Universidad de Zaragoza se creará un espacio específico con toda la documentación e información que favorezcan la rendición de cuentas, el conocimiento y la participación de toda la comunidad universitaria.

1.3. Plan de Infraestructuras

El Plan de inversiones se ha definido en un contrato-programa firmado el 14 de octubre de 2022 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026, con una inversión de 50 652 454 euros, de los cuales 45 402 454 corresponden a infraestructuras, rehabilitación y nuevas construcciones. Con este plan se aborda la modernización, regeneración y transformación de las instalaciones e infraestructuras de la Universidad. Se trata de un plan plurianual estable, sostenible y sostenido en el tiempo, de consenso, respetando la autonomía universitaria y potenciando la transparencia y la rendición de cuentas. Recoge las actuaciones clasificadas conforme a los siguientes objetivos: a) obras de rehabilitación o, en su caso, de nueva construcción; b) actuaciones de carácter

urgente por motivos de seguridad, de adecuación normativa, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones; y c) obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación.

Con este contrato-programa se aborda el déficit de estos últimos años en inversiones y se responde a las propuestas de todos los programas electorales. Igualmente se alinea con el plan estratégico de la Universidad de Zaragoza al ser consecuente con los retos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Prioriza unas intervenciones que potencian las infraestructuras de calidad para la docencia y la investigación, las acciones promotoras de la sostenibilidad, la calidad de vida, el medioambiente y la salud.

Este plan, y los complementarios con la Diputación Provincial de Huesca y el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), supondrán la renovación de infraestructuras de la Universidad de Zaragoza (edificio de la Residencia de Niños, en Huesca; y nuevos edificios para el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, en Teruel), así como la rehabilitación y construcción de nuevos edificios. Todas las acciones responden a los retos actuales y futuros de los fondos Next Generation (digitalización de la infraestructura, energías renovables y sistema de autoconsumo, rehabilitación energética, sostenibilidad urbana, bienestar del usuario, soluciones de movilidad y New Green Deal).

Asimismo, además de la finalización de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras, el importante incremento de la financiación para infraestructuras y equipamiento permitirá la tan ansiada y necesaria reforma de la Facultad de Medicina, del edificio de Clínicas de la Facultad de Veterinaria para ubicar una nueva sede de instituto de investigación, o la construcción de la nueva sede del CEQMA-CEMINEM. Los 12 millones de euros anuales van a permitir a la Universidad afrontar además otras obras menores, aunque no menos importantes, y avanzar hacia la reducción del consumo de energía mediante la mejora de las envolventes de los edificios, la sustitución de las luminarias tradicionales por LED y la mejora de las instalaciones de calefacción y refrigeración, así como entre otras intervenciones la mejora de las instalaciones en Odontología, sala de estudios en el Campus Río Ebro y de proyectos en la

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 485 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 486 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

EINA, inicio de la transformación de la red eléctrica de la Facultad de Ciencias o la nueva climatización en el pabellón de despachos de la Facultad de Derecho También permitirá mejorar las instalaciones del Servicio de Actividades Deportivas –SAD– clave en el desarrollo de la salud de la comunidad universitaria. El nuevo Contrato Programa mejora además la financiación de equipamiento para investigación.

Otras actuaciones destacadas serán la transformación y reordenación de la movilidad de los campus San Francisco, Río Ebro y Veterinaria; la remodelación de las pistas e instalaciones deportivas del Colegio Mayor Pedro Cerbuna en el Campus San Francisco; o la adecuación del edificio del Colegio Mayor Santa Isabel.

Por otra parte, desde la Dirección General de Universidades se plantea una línea de financiación complementaria para impulsar una universidad abierta, verde y amable. Desde la Universidad de Zaragoza se ha propuesto una mejora en infraestructuras y equipamiento para el fomento de una docencia e investigación moderna y sostenible adecuando salas de estudio, creando salas polivalentes, impulsando las infraestructuras para una movilidad sostenible y planteando la transformación de los campus para que sean mucho más verdes, accesibles, abiertos y sociales.

Con estas dos líneas de financiación y en un contexto de restricciones energéticas se han acelerado este año y el próximo 2023 las inversiones en materia energética mejorando la climatización en centros como la Facultad de Derecho, sala de Estudios de la Facultad de Economía y Empresa; renovación de ventanas con mayor eficiencia energética en la Facultad de Económicas; sustituyendo calderas en la Escuela Politécnica Superior de Huesca, Odontología, edificio Cervantes o Colegio Mayor Pedro Cerbuna; aislando cubiertas en Matemáticas, Geológicas, edificios Lorenzo Normante, o actualizando las instalaciones eléctricas y de incendios en la Facultad de Ciencias o el edificio Torres Quevedo.

La sostenibilidad en todos sus ámbitos es uno de los retos que tiene la Universidad de Zaragoza en los próximos años. La situación de emergencia climática, las secuelas de la pandemia y los conflictos presentes obligan a redoblar el compromiso que adquirió nuestra institución al adherirse a la Agenda 2030 y

comprometerse a trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto ha supuesto introducir estos retos en la formación, la investigación, la transferencia, la cooperación, las infraestructuras, la gestión, la cultura, el deporte, la responsabilidad social y las políticas de igualdad y diversidad.

Actualmente, y de manera transversal, se está impulsando la concienciación con el entorno por parte de la comunidad universitaria con medidas de ahorro energético, el diseño de un plan de infraestructuras sostenible, verde y socialmente responsable, las políticas educativas, la política social y cultural, la investigación y la transferencia. Además, se está impulsando la participación activa de todos los actores de nuestra comunidad universitaria para tener un mapeo lo más completo posible de la realidad y cumplimiento de la Universidad de Zaragoza en los ODS.

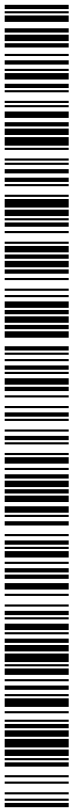
Estas acciones están sirviendo para diseñar e impulsar las estrategias de futuro de nuestra Universidad, responder a la obligada y necesaria información que se nos está demandando desde los rankings nacionales e internacionales, de CRUE Universidades Españolas y visibilizar el compromiso como entidad adherida a la Alianza Aragonesa para la Agenda 2030. Queremos aspirar a una Universidad responsable y referente social identificado con este espíritu de cambio.

La Universidad de Zaragoza se encuentra en el primer tercil entre las doscientas primeras universidad del mundo, en el ranking GS Sostenibilidad 2023, en el que es la séptima de las españolas.

1.4. Política de personal

En toda organización e institución pública las personas son el recurso estratégico más importante para el óptimo funcionamiento y prestación de servicios. Si cabe, esto cobra más sentido y relevancia en un contexto universitario.

La política de personal actualmente en la Universidad de Zaragoza viene condicionada por dos circunstancias propiciadas desde el Consejo de Dirección: i) un nuevo modelo de financiación 2022/2026, al que también hacemos referencia en otros apartados y ii) la negociación y renovación de los actuales



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 487 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

pactos-convenios del PAS y PDI. A esto hay que sumarle factores externos como los cambios regulatorios en materia de estabilización de personal, reforma laboral, Ley de la Ciencia, futura Ley Orgánica del Sistema Universitario, así como el periodo económico actual inflacionista. Todo ello conforma y contribuye a generar un contexto que también condiciona, impulsa y modula la política en materia de recursos humanos de la institución.

Más allá de las condiciones que, indudablemente, el contexto nos imponga, las circunstancias citadas impulsadas por el Consejo de Dirección, persiguen como objetivo lo siguiente:

En relación con el nuevo modelo de financiación, la parte más importante de la financiación, la Transferencia Básica, presenta una importantísima senda de crecimiento que nace con el espíritu de atender especialmente el coste de medidas establecidas por el Ministerio de Universidades, así como a la mejora progresiva de las condiciones del personal al servicio de la Universidad. En esta línea, se incluyen la equiparación de los complementos retributivos por méritos docentes e investigadores al personal laboral, la mejora salarial de los profesores ayudantes doctores y de los profesores asociados, la reducción de la parcialidad para reducir la temporalidad, la reposición de profesorado en áreas críticas, la estabilización y especialización del personal de administración y servicios, así como la implementación de un sistema de evaluación del desempeño y carrera profesional para este personal, entre otras.

En relación con la actualización de los pactos y convenios vigentes, la negociación colectiva tiene como objetivo sentar las bases de las relaciones, derechos y obligaciones que requiere una universidad pública moderna que debe dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Las actuaciones dirigidas a las personas que constituimos la Universidad de Zaragoza están encaminadas a conseguir reforzar y mejorar, entre todos, las condiciones en las que desempeñamos nuestra actividad tanto el PDI como el PAS. No hay que olvidar que como empleados y empleadas públicos nos debemos a la ciudadanía y a nuestro compromiso de servicio para la prestación de un servicio de vital importancia tanto social, como económicamente; la

educación universitaria en todas sus facetas: docente, investigadora, de transferencia y de gestión.

1.4.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En el ámbito del personal docente e investigador estas actuaciones se han concretado de la siguiente forma:

a) En rejuvenecimiento de plantillas:

Las convocatorias publicadas en mayo de 2022 incluyen 62 plazas de profesor ayudante doctor y 52 más de profesor con contrato de interinidad. Evitando la pérdida efectiva de plazas, por motivo de plazas desiertas o renunciadas, en septiembre se han convocado plazas con 9 dotaciones más de estas modalidades por procedimiento ordinario y quedan pendientes algunas más.

De las plazas acumuladas de profesor ayudante doctor y profesor con contrato de interinidad (i) 20 de las convocadas corresponden al Campus de Huesca (ii) 20 corresponden al Campus de Teruel (y iii) 63 de las 107 ya contratadas han sido ocupadas por mujeres.

En el POD del curso 2023/2024 se continuará con la política de dotación de plazas de profesor ayudante-doctor y de profesor con contrato de interinidad, en espera de las opciones derivada de la futura LOSU.

b) En reducción de la temporalidad:

La antes referida contratación de profesores ayudantes doctores es el cimiento de futuros profesores con vinculación permanente y, entretanto, absorbe profesorado asociado, pues no son pocos los profesores asociados que dan un viraje a su carrera concursando a estas figuras.

Por supuesto, se ha agotado la tasa de reposición, que, dado su mecanismo de cálculo, permite incorporar a mucho más profesorado permanente de lo que sería la mera reposición de bajas por jubilación, incapacidad o fallecimiento.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 488 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

El proceso de captación de profesores en puestos de profesor ayudante-doctor continuará y en ese sentido se siembra para reducir la temporalidad a medio plazo.

En cualquier caso, la apuesta del proyecto de LOSU sobre el profesorado asociado (cuyos contratos pasarían a ser fijos) supondrá un cambio radical.

c) En adecuación del profesorado asociado a su planteamiento natural:

Se ha dedicado una parte de la oferta de empleo público en atención al profesorado a tiempo parcial que posee acreditación, bien a los cuerpos docentes universitarios bien a profesor contratado doctor.

Tras la convocatoria de ACPUA para la acreditación a la categoría de profesor contratado doctor vinculado al sistema sanitario, habiéndose acreditado más de 70 profesionales sanitarios, se han ejecutado las primeras convocatorias de plazas y tenemos en plantilla con vinculación permanente 19 nuevos efectivos que, en su gran mayoría, era profesorado asociado de ciencias de la salud.

Se da continuidad a los controles para evitar malas praxis, impidiendo que al profesorado asociado se les encargue más docencia de la que estrictamente resulta de sus contratos. No obstante, no se ponen trabas a la realización de actividades de investigación por parte de este profesorado.

En 2023 se terminarán de ejecutar las convocatorias de plazas permanentes teniendo en cuenta al profesorado asociado acreditado, y se terminará de concretar una oferta de plazas junto con la Consejería con competencias en este ámbito sanitario, que permitirá la incorporación a la plantilla permanente de la Universidad de Zaragoza de un mayor número de actuales asociados de ciencias de la salud.

d) En profesorado permanente:

La tasa de reposición de 2022 permite la incorporación de 152 efectivos. Un porcentaje muy importante se destina a la estabilización de profesores con contrato temporal, la inmensa mayoría profesores ayudantes doctores. Se han

ofertado las dos terceras partes de las plazas, y el proceso se culminará con la oferta en el último Consejo de Gobierno de 2022 y se están tramitando las convocatorias. Asimismo, se han utilizado las posibilidades que ofrece la Ley 20/2021, si bien por las características del profesorado de nuestra universidad, son pocos casos.

Respecto de los profesores ayudantes doctores que finalizaban contrato en 2022, se ha conseguido evitar que aquellos que así lo desearan tuviesen que circular por plazas de profesor contratado doctor en régimen de interinidad, adelantando las convocatorias.

Entretanto, se ha ejecutado exitosamente la mayor parte de la OEP de 2021.

Se estima que la OEP para 2022 permitirá la convocatoria de al menos 26 plazas de profesor titular de universidad para la promoción de profesores contratados doctores, en concurso libre. No existe ninguna espera en esta promoción. Respecto de las plazas de catedrático de universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la actualización del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OEP.

Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó una OEP de 25 plazas de Catedrático de Universidad en virtud de lo previsto en el art. 62 de la LOU. Son todos los que están en esta situación, de manera que la Universidad de Zaragoza sigue puesta al día con esta acción, sin que existan esperas.

Durante el año 2022 se han ofertado por primera vez plazas de catedrático de universidad en el cupo de reserva del 15% para poseedores del certificado I3, que añaden una nueva vía a la tradicional de promoción.

El Gobierno de Aragón cedió, de la tasa de reposición del SALUD para 2021, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con vinculación a las especialidades clínicas marcadas por dicho gobierno, que se están ejecutando. Igualmente se ha solicitado lo propio respecto de 2022, habiendo confirmado la cesión en la Comisión de seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 489 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En 2022 han tomado posesión, por el momento, 36 catedráticos, 17 de los cuales son mujeres. De ellos, 2 en el Campus de Teruel y 2 en el de Huesca. Han tomado posesión, por el momento, 27 profesores titulares, de los que 13 son mujeres. De ellos, 1 en el Campus de Teruel y 2 en el de Huesca.

Han iniciado, por el momento, sus contratos fijos de profesor contratado doctor, 69 personas, de las que 34 son mujeres. De ellas, 4 en el Campus de Teruel y 8 en el de Huesca.

En relación con el cupo I3, han tomado posesión o iniciado sus contratos, por el momento, 9 profesores, de los que 6 son mujeres. De ellos, 1 en el Campus de Huesca.

Comenzará el año 2023 con la ejecución de una extensa convocatoria de plazas de profesorado con vinculación permanente derivadas de las OEP de 2021 y 2022. Se completará con un segundo momento, al finalizar el período lectivo.

Bien con el texto que resulte de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, bien con el texto anterior, si es que hubiera prórroga presupuestaria, se ofertará a turno libre dentro del máximo que se permita. Igualmente se ofertarán plazas de catedrático por el sistema de promoción interna.

e) Otras acciones destacables en materia de profesorado llevadas a cabo son:

e.1) La revisión de las reglas de cálculo del encargo docente:

La planificación del curso 2022/2023 se ha efectuado con base en una normativa modificada en la que hay numerosas novedades en relación con las reglas de cálculo del encargo docente. Se ha incorporado en general el cálculo del encargo en másteres universitarios a los efectos de las necesidades de contratación. Para poderlo garantizar se han formalizado una serie de restricciones en determinadas actividades, para alcanzar el imprescindible equilibrio entre encargo y disponibilidad, a la vista de las disponibilidades presupuestarias.

Se está evaluando el funcionamiento del modelo transitorio introducido para el curso 2022/2023, con el propósito de corregir las debilidades observadas. A la hora de alcanzar un modelo definitivo debe tenerse en cuenta lo que determine la nueva LOSU y el estatuto del PDI, disposiciones que ahora mismo están, respectivamente, en fase de tramitación parlamentaria o negociación con diversos agentes.

Se han revisado las fortalezas y debilidades del modelo, con el objetivo de proponer correcciones para el curso 2023/2024, en espera de las de mayor alcance que exige la nueva normativa de enseñanzas.

e.2) La revisión integral y provisional del modelo DEDICA para el curso 2022/2023:

El curso 2021/2022 ha sido el último en el que se ha realizado el cálculo de la disponibilidad del profesorado de los cuerpos docentes universitarios en aplicación del texto que tiene origen en el *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios*.

Para el curso 2022/2023 se aprobó la derogación del modelo DEDICA, que sería sustituido por un sistema provisional que introduce reducciones por razones de investigación y transferencia, que se practican respecto de la dedicación normativa resultante de las disposiciones generales de aplicación.

Sin duda, la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario obligará a revisar este modelo.

e.3) Evaluación del profesorado:

El grupo de trabajo creado desde la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) finalizó los trabajos para la reforma de los procedimientos anuales de evaluación de la docencia, incluyendo la realización de pruebas cualitativas y un análisis cuantitativo tras la realización del nuevo tipo de



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 490 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

1.4.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA PROPIA

En 2022 se han puesto en marcha las siguientes acciones previstas en el **Programa Propio de Investigación**:

- Contratación de 5 plazas predoctorales, para aquellos proyectos que habían solicitado FPI al Ministerio y no fue concedido.
- Convocatoria de 3 contratos predoctorales en cotutela con la Universidad de Pau
- Cofinanciación del programa Iberus Talent predoctoral
- Cofinanciación del programa Iberus Cofund postdoctoral
- Financiación de 3 plazas del programa predoctoral en cotutela con las universidades UNITA.
- Cofinanciación de los contratos Juan de la Cierva y Jóvenes Investigadores

Están pendientes de publicar:

- La convocatoria «Manuel López», de captación de talento postdoctoral, mediante el actual contrato de acceso regulado en la modificación de la Ley de la Ciencia. La previsión es convocar 5 plazas a comienzo de 2023.
- La convocatoria de estancias de investigadores de prestigio para colaborar en grupos de la Universidad de Zaragoza. Financiará 5 estancias previsiblemente de entre 3 y 6 meses, y se publicará a finales de este año.

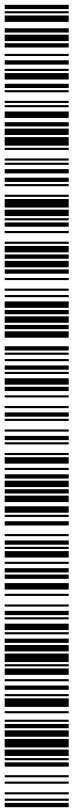
En cuanto a la carrera investigadora, se ha presentado a la Mesa Sindical la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido, con las categorías de «investigador de excelencia» e «investigador doctor». Asimismo, se van a ejecutar los 20 contratos Margarita Salas para jóvenes doctores. Se han captado 7 figuras de Ramón y Cajal de cupo General, y 11 del cupo de Senior (antiguos Juan de la Cierva Incorporación), lo que supone un éxito en el capítulo de captación de talento para la Universidad de Zaragoza.

cuestionario con la participación voluntaria de un grupo de estudiantes y profesorado seleccionados. Ello permitió validar la nueva estructura de cuestionario jerárquico. A partir de las propuestas de la comisión, y previa negociación colectiva, en la que no se alcanzó un acuerdo, se aprobaron por el Consejo de Gobierno unas bases provisionales para la evaluación del curso 2022/2023, sobre un nuevo cuestionario, de factura diferente al anterior, con la adaptación de algunos elementos de la normativa.

El objetivo es la mejora continua de la calidad de la docencia, con un incremento en las tasas de participación del estudiantado, que la normativa aprobada pretende incentivar. Para ello, el nuevo cuestionario unifica en uno solo la información sobre la asignatura y la valoración de la actividad docente, y se estructura de forma dinámica, para permitir tanto valoraciones generales como las más detalladas, que puedan aportar información sobre aspectos para la mejora en la docencia.

Durante el curso 2022/2023 se comprobará la eficacia del nuevo cuestionario de valoración de la actividad docente del profesorado, a través del seguimiento de la metodología y los resultados de la evaluación con la finalidad de corregir problemas detectados y proponer ajustes en el instrumento, el procedimiento y la normativa para cursos ulteriores. De este modo, se reflexionará sobre los cambios necesarios para alcanzar un modelo duradero, con las negociaciones preceptivas para conseguir una nueva normativa.

Paralelamente, y tras los trabajos entre diversas unidades en la preparación de la plataforma online de Docencia-UZ para la inclusión tanto de los méritos del PDI como del procedimiento de evaluación en dicho programa, se prevé poner en marcha la convocatoria piloto a lo largo del presente curso.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

En 2023 está previsto convocar:

- 5 plazas predoctorales, para aquellos proyectos que habían solicitado FPI al Ministerio y no fue concedido.
- 3 contratos pre doctorales en cotutela con la Université de Pau et des Pays de l'Adour.
- Cofinanciación de los programas Iberus Talent predoctoral e Iberus Cofund postdoctoral.
- 3 plazas del programa pre doctoral en cotutela con las universidades UNITA.
- 5 contratos «Manuel López», de captación de talento postdoctoral, mediante el actual contrato de acceso regulado en la modificación de la Ley de la Ciencia.
- 5 plazas para estancias de investigadores de prestigio, entre 3 y 6 meses.

1.4.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Los principales hitos y retos son los siguientes:

Iniciado, con la colaboración de la mesa sindical del PAS el proceso de estabilización del personal temporal, una vez convocado en 2022, permitirá consolidar personal y desbloquear procesos de promoción y convocatorias de turno libre de las ofertas públicas de empleo.

Tras aprobar el Reglamento de Evaluación del Desempeño se ha iniciado en 2022 el plan piloto como fase previa a la implantación definitiva de la evaluación del desempeño en la Universidad de Zaragoza a partir de 2023.

La evaluación del desempeño, la actualización de las funciones de todos los puestos del PAS y la suscripción del nuevo modelo de financiación va a permitir iniciar la negociación para revisar le carrera profesional del PAS con objeto de unir ambas actuaciones de forma coherente a partir de 2023.

Se ha seguido aprobando y actualizando la RPT del PAS incorporando 23 nuevos puestos (12 fuera de RPT y 11 nuevos) en 2021, y 27 en 2022 priorizando el incremento de perfiles técnicos cualificados.

Fruto de la negociación colectiva, se ha instaurado una retribución complementaria en puestos desempeñados en comisión de servicios, atribución temporal de funciones o encomienda de funciones, dirigida a los funcionarios de carrera, para incentivar la movilidad interna ante la dificultad de falta de personal de determinadas escalas de la Universidad de Zaragoza, así como la urgente e inaplazable necesidad de cubrir los puestos de trabajo de la RPT.

Se está negociando la implementación de la promoción interna temporal como instrumento o marco adecuado para llevar a cabo con la debida seguridad jurídica el desarrollo y aplicación de una medida posibilitadora de la promoción profesional de los funcionarios públicos mediante el desempeño con carácter temporal de puestos vacantes del grupo inmediatamente superior, posibilitando que el personal funcionario de carrera pueda desempeñar provisionalmente, hasta su provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos, puestos de trabajo correspondientes a escalas o clases de especialidad del mismo subgrupo profesional o del inmediato superior, en los supuestos y condiciones que se establezcan reglamentariamente.

Se consolida, en un contexto *postpandémico*, la gestión del teletrabajo como un sistema de prestación de servicios normalizado y pionero, en términos comparativos, en la Universidad de Zaragoza,

Se continúa avanzando en la negociación del nuevo pacto/convenio como instrumento clave de los derechos y obligaciones de los/as empleados/as públicos que desempeñan su labor como PAS de la Universidad de Zaragoza. En este sentido se ha iniciado este proceso en el ámbito del convenio colectivo con objeto de actualizar su contenido incorporando los derechos y obligaciones del actual perfil mayoritario del personal laboral; vinculado básicamente en el ámbito de investigación y mediante relación laboral indefinida.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 491 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Se seguirá trabajando, mediante el grupo constituido al efecto, en un plan de formación con actuaciones propias y colaboración externa que permitan incorporar la innovación y la adquisición y renovación de competencias más especializadas y adaptadas a las necesidades de la Agenda 2030.

2. LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO

2.1. Los recursos humanos, la reforma laboral y la estabilización de empleo

El actual marco legislativo ha introducido dos grandes cambios que ayudan a mejorar la estabilización del personal y reducir una escandalosa temporalidad en el empleo público fruto, fundamentalmente, de una política de limitación sistemática de la tasa de reposición en las leyes de presupuestos generales del Estado.

La reciente reforma laboral y la actual Ley de la Ciencia permitirán consolidar, de forma sistemática, un camino que ya había emprendido la Universidad de Zaragoza mediante el inicio de la contratación indefinida en el ámbito de la investigación. La elevada temporalidad por obra y servicio asociada a los fondos finalistas captados en investigación y transferencia han sido un verdadero problema desde varios puntos de vista: riesgo de pérdida de know how en el ámbito científico al impedir la consolidación de la relación laboral del personal formado y con competencias contrastadas; falta de estabilización laboral de las personas altamente cualificadas que desarrollan su actividad en el ámbito de la investigación y transferencia y, no en menor grado, riesgos jurídicos asociados al encadenamiento de contratos. La actual reforma laboral ha posibilitado extender la contratación indefinida sentando así las bases que ayudarán a integrar a este personal en una relación más permanente y, en su caso,

estructural. Fruto de este contexto será más necesario que nunca que el futuro convenio colectivo que ahora se negocia recoja este personal de forma adecuada.

Por otro lado, la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público ha mandado implementar un proceso de estabilización dirigido a los empleados/as públicos temporales (laborales o funcionario/as interinos) que en este momento se está desarrollando en la Universidad de Zaragoza. En el caso del PAS este proceso implicará la convocatoria para la estabilización de más de 360 plazas antes del 31 de diciembre de 2022.

Más allá de esta ley de medidas urgentes, que prevé una temporalidad máxima del 8%, es necesario que esto venga acompañado por una política de tasas de reposición que permita cumplir la citada ley. En este sentido, es de vital importancia que una vez iniciado el proceso de estabilización citado, se proceda de forma sistemática a la convocatoria de turno libre y promoción interna para lograr una normalización en la cobertura de plazas en la Universidad de Zaragoza de forma equilibrada, es decir, abriendo todas las escalas al turno libre para garantizar el derecho constitucional de acceso al empleo público, haciendo éste compatible con el necesario derecho a la promoción de nuestros funcionarios/as de carrera.

En el ámbito específico del profesorado, los procesos de estabilización ordinarios llevados a cabo en los años anteriores minimizan la trascendencia de esta disposición. La Ley 20/2021 está dirigida a la estabilización, por vías expeditivas, de plazas de contenido estructural, quedando fuera del objetivo de la ley la situación del profesorado ayudante doctor y asociado. En nuestra Universidad, solo los ocupantes de tres puestos, ahora profesores o profesores contratados doctores interinos, cumplan los presupuestos de las medidas contempladas en la referida Ley. En consecuencia, se han ofertado plazas para ser cubiertas mediante concurso o concurso-oposición, según proceda. Obsérvese que si se encontraban en esa situación lo era porque habían preferido posponer su estabilización, dado que la universidad había ofrecido de manera reiterada la inclusión de las plazas en ofertas de empleo ordinarias.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 492 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

2.2. Los procesos de negociación colectiva

La Universidad de Zaragoza ha procedido a denunciar los vigentes pacto y convenio de PDI y PAS con objeto de iniciar un proceso negociador que deberá culminar con la actualización y modernización de los instrumentos que marcan los derechos y obligaciones del personal de la universidad en el contexto actual. Para ello, en algún caso tras más de 20 años de vigencia, se deberán revisar todos aquellos aspectos regulados en los actuales textos para adaptarlos a la legalidad y los cambios y avances sociales acaecidos durante todo este tiempo. Dicho lo cual, como universidad pública, podemos y debemos ser punta de lanza a la hora de asentar aspectos novedosos fruto de la negociación colectiva, con objeto de servir de referente para otras administraciones públicas y de modelo de eficacia y sensibilidad ante la sociedad que nos financia con recursos públicos. No hay que olvidar que el principal recurso del que disponemos son las personas que integran nuestra institución. Aspectos como la promoción, la carrera profesional, la evaluación del desempeño, la gestión del trabajo, la administración electrónica, la formación, la jornada, la acción social, los ODS, la conciliación... son elementos troncales en el proceso negociador que estamos acometiendo.

El paso obligado para que esto pueda hacerse realidad era la suscripción del contrato-programa correspondiente con el nuevo modelo general de financiación, que vio la luz en la primavera de 2022. Dicho modelo contempla estas acciones y otras más, tanto retributivas como no retributivas, centradas en la estructura de la plantilla. Y las hace posible a través de la entrada progresiva de un mayor importe en la financiación básica, que alcanzará su cima en el año 2026.

A la vista de esa realidad, la representación de la Universidad plantea una introducción progresiva de las mejoras retributivas, igual que de manera secuenciada trata de alcanzar el resto de los objetivos planteados en el modelo. Solo de esa manera puede conseguirse el equilibrio y solo de esa manera las mejoras del modelo no se quedarán solo en las retribuciones de un colectivo del profesorado, olvidando a otro, por cierto, más numeroso, y olvidando la

reestructuración de la plantilla, y la estabilización y promoción de la plantilla actual.

La comisión negociadora del convenio colectivo del PDI laboral se constituyó el 30 de junio de 2021 y ha celebrado numerosas sesiones. Tras las primeras aproximaciones de tanteo e intercambio de posiciones sobre la metodología de la negociación, materias a tratar y la presidencia rotatoria, la representación de la Universidad presentó un escenario con las materias a incluir en la negociación colectiva, así como una propuesta de modificación del articulado del convenio.

Se ha abordado el ámbito personal de aplicación del convenio con una redacción provisional por incidencia de la reforma laboral de 2021 y a resultados del proyecto de reforma de Ley de la Ciencia y de la LOSU. También, algunos aspectos sobre tiempo de trabajo. La representación de la Universidad presentó una propuesta sobre régimen retributivo y promoción y estabilización del profesorado cuya negociación continúa.

La comisión negociadora del convenio colectivo del PAS laboral se constituyó el 28 de septiembre de 2021 en sesión conjunta con la comisión negociadora del pacto de funcionarios. En su primera sesión se presentó por la representación de la Universidad una propuesta sobre aspectos técnicos y procedimentales para la negociación del convenio y un documento en el que se recogen las materias que deberían ser objeto de negociación. Se debatieron distintos aspectos metodológicos sobre la negociación y la plantilla laboral y se acordó empezar por negociar el ámbito de aplicación del convenio.

En sesiones posteriores se presentó por la representación de la Universidad la propuesta de determinación de las partes que conciertan el convenio y su ámbito de aplicación; se puso de relieve la incidencia de la reforma laboral de diciembre de 2021, se acordó la redacción del ámbito personal del convenio; y se acordó abordar la regulación de la CIVEA sobre la que se llegó a un acuerdo. En relación al premio de jubilación, hay que decir que en virtud de un informe jurídico recabado como consecuencia de las últimas sentencias del Tribunal Supremo se adoptó una medida cautelar consistente en hacer que las medidas de acción social contempladas en el Pacto/Convenio vigente vinculadas con el

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 493 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

premio de jubilación o la jubilación anticipada pasarán a ser rogadas en tanto se recababan más informes aclaratorios. Analizados todos ellos, se ha procedido a retirar la medida cautelar y a iniciar un proceso de negociación para adaptar las medidas de acción social al contexto jurídico y social actual.

2.3. La reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza

Una vez constituida, en febrero de 2022, la Comisión de reforma estatutaria elegida por el Claustro comenzó sus trabajos con una programación de las materias a tratar y de la metodología para realizar los trabajos.

En las primeras reuniones se abordó el Título preliminar de los Estatutos sobre el que existe un borrador de acuerdo, sujeto a la incidencia que sobre esa regulación tenga el hasta ahora proyecto de LOSU que se debate en las Cortes Generales.

El 4 de mayo se constituyeron el Grupo de trabajo de reforma de los Capítulos I y II del Título Cuarto de los Estatutos, relativos a la docencia, y el Grupo de trabajo de reforma del capítulo III, relativo a la investigación y la transferencia del conocimiento, dando inicio a los trabajos que tiene atribuido cada grupo.

Se realizaron varias sesiones y se avanzó en identificar las modificaciones y las incorporaciones necesarias en el proceso de reforma estatutaria que afectan a estos ámbitos. Se dispone ya de dos borradores preliminares sobre ambos capítulos, con una regulación estatutaria acomodada a la nueva realidad universitaria.

De otra parte, se produjeron varias intervenciones relevantes de invitados en el plenario de la Comisión para exponer una visión de las necesidades y características que, desde sus respectivas áreas de gestión y a su juicio, deben ajustarse las modificaciones del texto estatutario. Así, han intervenido los vicerrectores de Política Académica, Política Científica, Transferencia e

Innovación Tecnológica, y de Educación Digital y Formación Permanente, y el Director de la Escuela de Doctorado.

En cuanto al proceso legislativo de las principales normas que afectan al ámbito universitario, se han aprobado la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. El Gobierno también ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario para su remisión al Congreso e inicio del proceso legislativo que conducirá a su aprobación definitiva a principios del año 2023.

Tras este período de intensa actividad, la Comisión de reforma estatutaria abordará otros títulos de los Estatutos que están muy afectados por la futura LOSU, como es la estructura de la Universidad, los órganos de representación y gobierno o el personal de la Universidad. De todo ello se informa en la página correspondiente de la Universidad de Zaragoza referida directamente a la reforma estatutaria.

Un análisis y estudio del Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) permite identificar un amplísimo número de materias remitidas a los Estatutos de Universidad para que sean quien se ocupen de su regulación. Se trata, por tanto, de una actividad reguladora estatutaria que necesariamente debe operarse para que no se produzca un vacío normativo en la configuración institucional de la Universidad de Zaragoza que haría inaplicable la nueva legislación universitaria.

En efecto, la LOSU se refiere a las cincuenta materias que demandan esa regulación por parte, ahora, de nuestra Universidad en el ejercicio, a su vez, de la propia autonomía universitaria. Las materias afectadas son de alcance y trascendencia desigual, pero todas ellas requieren la necesaria atención en la reforma de nuestros Estatutos de cuyos trabajos se está ocupando la Comisión.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 494 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

2.4. Nuevo modelo de financiación 2022/2026 y compromisos presupuestarios

2.4.1. NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN 2022/2026

El 23 de marzo de 2022 el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022/2026, acuerdo que fue publicado en el BOA del 13 de mayo de 2022.

El año 2022 ha sido, por tanto, el primer año de implementación de este nuevo Modelo de Financiación que es, hasta el momento, el mayor compromiso de financiación del Gobierno de la Comunidad Autónoma a la Universidad pública de Aragón. El compromiso recoge una financiación de 1082 millones de euros en 5 años con el objetivo de alcanzar, al final del periodo, la financiación del 100% del gasto corriente de la Universidad.

Para que esto pueda ocurrir, el propio Modelo incorpora diversas cláusulas que corrigen, al alza, los importes pactados en función de determinadas circunstancias. Así, se recoge el compromiso de complementar la Transferencia Básica por los incrementos retributivos de los empleados públicos que se establezcan en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado; también se contempla la compensación a la Universidad por los ingresos dejados de percibir en concepto de tasas académicas ante las sucesivas bajadas que tiendan a reducir el esfuerzo económico de las familias por la formación universitaria en el ámbito público. En el Acuerdo se ha plasmado, asimismo, el compromiso de compensación ante cualquier otra disminución de ingresos o incremento de gastos que se deriven de normativas de carácter autonómico y de reclamar aquellas otras derivadas de normativas de la Administración General del Estado.

El Modelo recoge, además, entre sus objetivos fundamentales, el establecimiento de un compromiso firme de la Universidad y del Gobierno de Aragón de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica,

social y ambiental), de acuerdo con la Agenda 2030, integrando temas como los derechos humanos, el género, la juventud, el medio ambiente y las personas con discapacidad.

Con este fin, se ha incorporado la financiación de un Contrato Programa por un importe de 5 millones de euros que contempla diversas acciones enfocadas a la mejora de la sostenibilidad en los campus. Entre otros, los indicadores que se incluyen para verificar este proceso incluyen la instalación de placas fotovoltaicas para reducir el consumo de combustibles fósiles; la progresiva sustitución de plazas de aparcamiento de vehículos de combustión por plazas para bicicletas y plazas con cargadores para vehículos eléctricos en todos los campus; la creación de un gabinete psicosocial que garantice la atención de la salud mental; el establecimiento de puntos violetas en los campus o la mejora de los pliegos de las máquinas de vending, cafeterías y comedores de la Universidad para favorecer una alimentación de proximidad y saludable. Algunas de estas medidas ya han comenzado a implantarse en la Universidad, concretamente, se ha creado el gabinete psicosocial, que ha atendido ya a 400 personas en todos los campus. Se han instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos en todos los Campus de la Universidad de Zaragoza, se ha licitado la instalación de placas fotovoltaicas en varios edificios y se han habilitado aparcabici controlados en todos los campus de la ciudad de Zaragoza.

Asimismo, el importante incremento de la financiación para infraestructuras y equipamiento permitirá diversas actuaciones, que se recogen en el apartado 1.3.

En esta línea de potenciar los fondos para investigación, se ha incluido, por primera vez dentro de un Modelo Global de Financiación, la correspondiente a los Institutos Universitarios de Investigación mediante un Contrato Programa con la misma duración que el Modelo. La incorporación de este Contrato Programa al Modelo, otorga un horizonte de seguridad que permitirá a los Institutos la planificación a medio plazo de sus actividades.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 495 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 496 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

También se incluye por primera vez, dentro del Modelo, el Contrato Programa de complementos retributivos del personal docente e investigador que, de este modo, queda englobado en el mismo marco temporal.

Como no podía ser de otra forma, el Gobierno de Aragón ha comprometido dentro del Modelo los fondos para la mejora de la relación entre la Universidad y la Sociedad garantizando, durante sus 5 años de vigencia, la financiación del Consejo Social, de los cursos de verano de Jaca y de la Fundación Universitaria «Antonio Gargallo» de Teruel.

La parte más importante de la financiación, la Transferencia Básica, presenta una importantísima senda de crecimiento que nace con el espíritu de atender especialmente el coste de medidas establecidas por el Ministerio de Universidades, así como a la mejora progresiva de las condiciones del personal al servicio de la Universidad. En esta línea, se incluyen la equiparación de los complementos retributivos por méritos docentes e investigadores al personal laboral, la mejora salarial de los profesores ayudantes doctores y de los profesores asociados, la reducción de la parcialidad para reducir la temporalidad, la reposición de profesorado en áreas críticas, la estabilización y especialización del personal de administración y servicios, así como la implementación de un sistema de evaluación del desempeño y carrera profesional para este personal, entre otras. En resumen, la mayor parte del incremento de financiación se va a destinar a mejorar las condiciones laborales del PAS y el PDI, medidas que podrán implementarse de forma gradual, adecuándose al crecimiento progresivo de la Transferencia Básica.

2.4.2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO

El importante aumento del coste energético y las elevadas tasas de inflación suponen un reto para afrontar el próximo ejercicio presupuestario. No obstante, la política de reducción de deuda implementada durante el primer mandato del Rector permitirá a la Universidad afrontar el futuro inmediato con una posición financiera más sólida.

La comunidad universitaria debe adquirir de forma unánime el compromiso, ya asumido por el Rector y su equipo de dirección, con la gestión responsable de los fondos recibidos. La rendición de cuentas debe ser totalmente transparente y debe dejar claro que el gasto ha sido realizado de forma responsable atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia puesto que se gestionan fondos públicos que provienen de los impuestos de toda la ciudadanía.

Así, la responsabilidad de la Universidad debe comenzar con la realización de un presupuesto equilibrado que permita atender los compromisos establecidos en el Modelo de Financiación. El Presupuesto para el año 2023 ha tenido que recoger gastos inesperados derivados de la situación de crisis energética que ha afectado al alza de los costes de muchísimos productos y servicios. El encarecimiento de muchos de los productos y servicios que debe contratar la Universidad y que son necesarios para el funcionamiento correcto de nuestra institución exigirá esfuerzos importantes. Deberemos enfrentar situaciones en las que algunas necesidades no sean atendidas por el mercado, que está dejando sin cubrir algunos de los contratos de suministros y servicios que salen a licitación. En estos casos, la correcta actuación de los responsables de las Unidades, será de máxima importancia para poder cumplir con los compromisos presupuestarios atendiendo simultáneamente al escrupuloso cumplimiento de las normas.

El presupuesto debe atender, de forma prioritaria, las mejoras progresivas contenidas en el Modelo de Financiación y, por tanto, el importe destinado a Capítulo I del presupuesto, se ha ajustado a lo recogido en el mismo para el año 2023, actualizado, como es preceptivo, con el incremento retributivo que se aprobó para 2022 en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y posteriormente, al incremento adicional establecido en el RDL 18/2022. La afección concreta al presupuesto de 2023 es dependiente de los acuerdos que se alcancen en el marco de la negociación de los respectivos convenios colectivos de PDI y PAS.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

2.5. Actividades en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Se ha entrado en un proceso normalizado de flujo de información y de participación en relación con las convocatorias relacionadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La política nacional ha decidido trabajar con la transferencia de ese tipo de fondos para las universidades de dos formas: directamente a través de convocatorias promovidas por los ministerios de Universidades, y Ciencia e Innovación; e indirectamente a través de convocatorias realizadas por el resto de los Ministerios que han ido dirigidas a empresas o PERTES en los cuales los grupos de investigación podían colaborar. La política de la Comunidad de Aragón ha actuado de manera análoga.

Puede constatar que dicho plan de financiación no ha estado pensado ni a nivel nacional ni a nivel de comunidad como una oportunidad estratégica del Gobierno español para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible. Es evidente que a la Universidad española en general no se le considera como un elemento transformador de primer orden de la Sociedad. Las actividades realizadas han sido:

- Para dar a conocer los institutos de investigación universitarios de la Universidad de Zaragoza a grupos industriales de la Comunidad de Aragón, mediante reuniones personalizadas. Hasta el momento han pasado Becton Dickinson, Grupo Sesé, Grupo Carreras, Grupo Jorge, Grupo Oesia, Grupo Costa y CAF.
- Para dar a conocer a los institutos de investigación universitarios de la Universidad de Zaragoza convocatorias europeas y nacionales relacionadas con la Defensa. Los interlocutores directos han sido la Delegación de Defensa en Aragón, y la SDG PLATIN-DGAM Unidad de Prospectiva y Estrategia Tecnológica del Ministerio de Defensa (MINISDEF).

- Para dar a conocer las posibilidades de la Universidad de Zaragoza como soporte para la instalación de empresas multinacionales en la ciudad de Zaragoza: HP.
- Para dar a conocer las posibilidades de la Universidad de Zaragoza como soporte para posibles actividades de proyectos de I+D+i para cualquier tipo de institución o empresa de Aragón: El «**buscador de conocimiento**» de la Universidad de Zaragoza es una plataforma web interactiva que permite localizar miembros de la misma, utilizando palabras clave del ámbito de la I+D+i. La búsqueda se puede realizar indistintamente por macroáreas de conocimiento, por actividad investigadora y/o por actividad de transferencia. El corpus de palabras clave que se ha obtenido, es de cerca de 60 000 y se han extraído de los títulos de la actividad de I+D+i realizada por los miembros de la Universidad de Zaragoza recogidas en la base de datos institucional SIDERAL. El objetivo de dicha plataforma es ofrecer, de manera simple y personal, la búsqueda de referentes universitarios que puedan servir de interlocutores para las actividades de I+D+i de pequeñas, medianas y grandes empresas, así como cualquier tipo de institución, tanto aragonesa como nacional. Ha sido financiado por el Consejo Social y el desarrollo del proyecto se ha realizado junto con la empresa KAMPAL, que nació como una *spin-off* de la Universidad de Zaragoza.
- Para dar a conocer internamente las actividades y posibilidades de I+D+i de varios grupos de la Universidad de Zaragoza sobre ciertos temas. El procedimiento es la organización de una jornada monográfica. Los temas presentados hasta el momento han sido: Inteligencia Artificial con el I3A, Economía Circular con el IEDIS, Biotecnología/Bioingeniería con el IIS Aragón y con el BIFI, Energía y transición ecológica con el CIRCE, y Digitalización industria con el I3A.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 497 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Se han desarrollado otras actividades tales como la coordinación del proyecto interuniversitario UNIDIGITAL_IASAC para el desarrollo de contenidos relacionados con Inteligencia Artificial y Sistemas Autónomos Cognitivos. Han participado nueve universidades (Zaragoza, Autónoma de Madrid, Illes Balears, Las Palmas de Gran Canaria, Miguel Hernández, Oviedo, País Vasco, Politécnica de Madrid y Salamanca).

En 2023 continuarán las acciones anteriores.

2.6. Ley de Convivencia Universitaria

La Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria, ofrece un sistema integral de protección y garantía de la convivencia dentro del ámbito universitario adaptado a los valores y principios constitucionales. En ella se contempla, por un lado, una detallada tipificación de infracciones y sanciones que van a permitir conocer de forma clara qué conductas están prohibidas, superando esa imprecisa pauta de comportamiento de la «falta de probidad» (funcionamiento ejemplar) que recogía el anacrónico Reglamento de Disciplina Académica de 1954. Por otro lado, configura un régimen jurídico que habilita las estructuras necesarias para la superación de conflictos y tiene su pilar fundamental en la prevención, la mediación y, en definitiva, la convivencia en la Universidad.

La Ley establece un mandato a todas las universidades: elaborar sus propias Normas de Convivencia en el plazo máximo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley y con arreglo a lo dispuesto en la misma. Las Normas de Convivencia constituyen el instrumento fundamental para favorecer el entendimiento, la convivencia pacífica y el pleno respeto a los derechos fundamentales y las libertades públicas en el ámbito universitario. Por ello, tienen que incluir medidas de prevención y respuesta frente a la violencia, la discriminación o el acoso. Además, habrán de ser de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad universitaria.

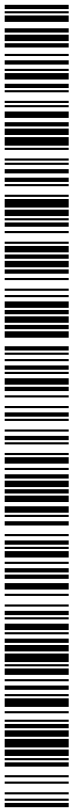
Para cumplir este cometido, en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrada el 28 de abril de 2022 se aprobó la creación de la Comisión encargada de elaborar nuestras Normas de convivencia con la participación y audiencia de diversos sectores de la comunidad universitaria en coordinación con las unidades de igualdad y de diversidad, y teniendo en cuenta diagnósticos, protocolos y planes previos o cualesquiera otros instrumentos existentes sobre la materia. La Comisión ha elaborado un documento base y se ha reunido en varias ocasiones con el objetivo de analizar, debatir y consensuar el contenido que, de acuerdo con la Ley 3/2022, ha de desarrollar la futura normativa de las Normas de convivencia de la Universidad de Zaragoza. Este documento recoge una propuesta concreta respecto a temas como la composición y funcionamiento de la Comisión de Convivencia, los mecanismos de mediación, medidas sustitutivas de las sanciones o las medidas provisionales necesarios en los procedimientos surgidos a partir de la aplicación de las normas de convivencia.

2.7. Nueva regulación de las enseñanzas universitarias

En 2021 se publicaron dos reales decretos que modificaron el marco regulador de la actividad de los centros universitarios y de su oferta de titulaciones, tanto oficiales como de formación continua y permanente. El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios; y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Esta norma afecta también a la regulación de la Formación Permanente, cuestión a la que nos referiremos más adelante.

Por ello, desde noviembre de 2021 la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, de la que forma parte la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ha venido interpretando y consensuando una serie de protocolos de actuación que permitirán a las universidades la elaboración tanto de sus normas internas como de la necesaria actualización de sus sistemas internos de garantía de calidad. Algunos de dichos protocolos son: (i) Directrices

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 498 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 499 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

y orientaciones para la elaboración y evaluación de los planes de estudios de títulos de grado y máster universitario en diferentes modalidades de enseñanza; (ii) Protocolo de evaluación para la verificación de planes de estudio de las enseñanzas universitarias que conducen a la obtención de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario; (iii) Protocolo de evaluación para la modificación de planes de estudio de las enseñanzas universitarias que conducen a la obtención de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario; (iv) Protocolo de evaluación para la verificación y modificación de los programas de las enseñanzas oficiales de Doctorado.

La actividad del Consejo de Dirección ha estado principalmente alineada con la concreción de dichos reales decretos en nuestro quehacer universitario, en estrecha colaboración con las comisiones sectoriales de la CRUE, las comisiones sectoriales del G9, las universidades del Campus Ibero y la ACPUA.

En cuanto a los programas de doctorado, desde la Dirección de la Escuela de Doctorado se ha venido colaborando con la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado en la propuesta de iniciativas conducentes a la modificación del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado que permitirá subsanar algunas de las deficiencias manifestadas a lo largo de la última década. Se prevé que, en los próximos meses, dicha modificación se exponga públicamente con la consecuente opción de presentación de alegaciones.

El trabajo del Consejo de Dirección permitirá la modificación del actual Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza y su adaptación al nuevo RD 822/2021, donde cobran especial interés las actividades universitarias como elemento clave en el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante y donde se deberán concretar los procedimientos de reconocimiento de créditos que afecten a las materias de formación básicas, dentro y entre, los nuevos ámbitos de conocimiento.

Sin duda de gran relevancia para el futuro inmediato de las titulaciones de Grado, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece claramente un marco de

colaboración entre las universidades y los centros de Formación Profesional, al margen del reconocimiento de créditos desde los Ciclos Formativos de Grado Superior en las titulaciones de Grado. La Universidad de Zaragoza deberá explorar intensamente esta vía de colaboración, estableciendo pasarelas bidireccionales entre las mencionadas titulaciones.

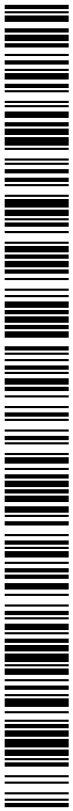
Se han analizado las diferentes propuestas que nos permitirán adaptar y realizar las regulaciones oportunas que marca el nuevo RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Por ello se incluirá en los diferentes *currícula* en los estudios de grado las competencias transversales que deben adquirirse y su relación con el fomento y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este nuevo Real Decreto nos permite reconocer y valorar las actividades universitarias como un elemento clave en el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante. Para ello, debemos proceder a mejorar los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos de los títulos universitarios oficiales, según el artículo 10 de este RD adaptando y modificando el actual Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018.

3. LA ADAPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

3.1. La modificación del calendario académico

Se ha realizado la necesaria modernización del calendario académico que incorpora, como novedad, el adelanto de la convocatoria de exámenes de septiembre al periodo de junio/julio. Con esta medida, la Universidad de Zaragoza se ha alineado con la inmensa mayoría de universidades españolas –



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 500 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

públicas y privadas- y europeas, beneficiando así al estudiantado en múltiples y diferentes facetas:

- Se ha armonizado el calendario con el resto de las etapas educativas de Bachillerato y de la prueba de acceso y admisión a la universidad (EVAU).
- Se ha equiparado el calendario al del resto de universidades públicas.
- Se esperan mejoras en los indicadores de rendimiento académico, como ya han podido constatar otras universidades españolas por la mayor proximidad entre el período de evaluación y el de impartición de la docencia, facilitando la accesibilidad del profesorado para la resolución de dudas.
- Se facilita el acceso del estudiantado a las convocatorias de Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, recientemente adelantadas al mes de marzo. Asimismo, se facilita el acceso a las becas de colaboración de los departamentos universitarios.
- Se facilita la movilidad nacional e internacional por la compatibilidad entre calendarios académicos entre la Universidad de Zaragoza y las universidades destino.
- Se asegura, en términos mucho más amplios, que el estudiante se encuentra matriculado en el momento de inicio de las clases, pudiendo así seleccionar grupos de prácticas y utilizar las plataformas de docencia virtual.
- Se facilita el acceso a las titulaciones de Máster Universitario, a otros estudios de posgrado y a las prácticas externas tanto en Grado como en Máster Universitario.
- En el caso de estudiantes de Ciencias de la Salud y de Educación podrán acceder a plazas de sustitución y bolsas de empleo durante los meses de verano, en igual de condiciones a los de otras universidades.

El compromiso adquirido por el Consejo de Dirección, en relación a la consideración del calendario académico 2022/2023 como transitorio, se constata en la observación cercana de la evolución de dicho calendario y en su

corrección y ajuste para el calendario académico correspondiente al curso 2023/2024.

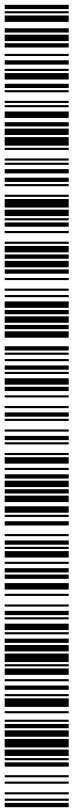
3.2. Campus inteligente y modernización estructural

Se está trabajando en la definición de un sistema integral de trabajo a partir del proyecto de *Smart Campus* desarrollado entre 2016 y 2020. El objetivo es medir, diagnosticar y actuar para dotar de información desagregada y espacializada, que fortalezca la toma de decisiones, coordinando e impulsando un modelo de gestión entre unidades.

El proyecto de Campus Inteligente se apoya en las herramientas ya implantadas como PARKUZ, GIM, SIGEUS, SCADA, SIGMA, PEOPLESOFT, DATUZ, para ir incorporando las potencialidades de los sistemas de información geográfica, BIG DATA, etc., y algunas aplicaciones de *software* libre desarrolladas por los equipos de investigación y trabajo de la Universidad de Zaragoza. Se trabaja a través de proyectos piloto a través de la convocatoria UNIDIGITAL 2021.

Actualmente, se está trabajando en una arquitectura de sistemas de gestión que explotan y gestionan las diferentes unidades para crear comunicaciones transversales. Para ello se están abordando los cuatro proyectos:

- **AulasData.** Se impulsa la gestión, optimización y oferta de información a la comunidad universitaria sobre la ocupación de espacios para la docencia y actividades universitarias (seminarios, salas de conferencias, aulas, laboratorios, salas de reuniones...). En gestión, se pretende la generación automática de horarios docentes en base al Plan de Ordenación Docente, al catálogo de espacios docentes y a los calendarios de apertura de los edificios y espacios, atendiendo a las necesidades y particularidades de los estudios y de los centros
- **BISEUZ.** Son herramientas digitales (gestión, cuadros de mando y sistemas de información para el universitario) que posibilitan una optimización de los recursos mejorando la calidad en la oferta de servicios, ayudar en la reserva de plaza en las salas de estudio y las bibliotecas de la Universidad



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

de Zaragoza, y ofrecer información sobre la demanda. Se persigue obtener un sistema que se ajuste a las peculiaridades de las distintas tipologías propias de cada espacio. La información se suministrará a través de aplicaciones para teléfono móvil y para páginas web en ordenadores personales. Con este fin los aplicativos se realizarán con herramientas webview y en el caso de los teléfonos móviles se integrarán en la AppCruce UNIZAR.

— **SENSOUZ.** Pretende la creación de un repositorio que recoja toda la información de sensores físicos instalados en la Universidad de Zaragoza a través de sus sistemas de gestión propios. El objetivo es obtener correlaciones entre los mismos que permitan definir indicadores y cuadros de mando para agilizar la toma de decisiones, y presentar a los universitarios información instantánea sobre la situación (calidad del aire, aforos, climatización ...) de cada uno de los espacios universitarios sensorizados con el apoyo del gestor de espacios de la Universidad (SIGEUZ). Además, este repositorio servirá para ofrecer información a la comunidad universitaria y como banco de pruebas para la información y desarrollos de los distintos grupos de investigación de la Universidad.

— **SIGEUZ.** Implantado desde 2016, actualmente se está en fase de modernización para permitir la interoperabilidad entre las diferentes bases de datos de la Universidad de Zaragoza que se conecten al mismo, y ofrecer información cartográfica y temática de calidad a las distintas unidades y servicios.

3.3. UNITA

La participación de la Universidad de Zaragoza en la alianza de universidades europeas UNITA – Universitas montium (apartado 1.1) se ha traducido en una serie de acciones que afectan a la gobernanza, el multilingüismo, la formación basada en la investigación y orientada a la empleabilidad y el emprendimiento, el desarrollo de los elementos propios de un campus virtual, el incremento de la movilidad, la reflexión sobre la identidad y la ciudadanía europeas, y la sostenibilidad y difusión de la alianza. Algunas de estas actividades serán

abordadas en otros apartados (4.3. o 6.4) y otras se alejan del ámbito propio de la organización académica al que se consagra este apartado, pero merecen aunque solo sea una breve mención.

En el ámbito de la gobernanza, debe destacarse el esfuerzo realizado para implicar al mayor número de integrantes de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantado) en las actividades de la alianza y en su gestión. Debe profundizarse en esta orientación para lograr que la participación de la comunidad universitaria en esta iniciativa sea la más elevada posible, incluyendo el diseño de la nueva propuesta para obtener financiación durante cuatro años más a partir de 2023: está prevista la participación de más de 300 personas en la redacción de la propuesta que se va a presentar a la convocatoria de la Iniciativa de Universidades Europeas de 2023.

UNITA se ha convertido en una acción institucional de carácter transversal en la que están altamente implicados otros muchos departamentos y cuyas actividades deben ir permeando progresivamente al conjunto de la gestión de nuestra Universidad, así como al conjunto de la comunidad universitaria, incluido el estudiantado, principal destinatario de las acciones de la alianza. Así, el estudiantado cuenta como instrumento de organización con la Asamblea de Estudiantes (*Student Assembly*, SA), cuya representante en el Consejo de Gobierno (*Governance Board*, GB) de la alianza es en la actualidad una estudiante de la Universidad de Zaragoza, y que, entre otras actividades, está preparando la organización de un debate tipo MUN (*Model United Nations*) pero centrado en el Parlamento Europeo y en temáticas propias de UNITA. Los miembros de la Universidad de Zaragoza han desempeñado un activo papel en los diferentes órganos de gobernanza de la alianza desde el Consejo de Gobierno —presidido por el Rector de la Universidad de Zaragoza entre noviembre de 2021 y noviembre de 2022— pasando por el Consejo Consultivo (*Advisory Board*, AB) y el Consejo de Dirección (*Management Committee*, MC) hasta la Comisión de Calidad y Evaluación (*Quality & Evaluation Board*, QEEB). El funcionamiento y la coordinación de la alianza en la Universidad de Zaragoza se aseguran a través de la Oficina UNITA y el Comité UNITA de Coordinación en la Universidad de Zaragoza.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 501 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 502 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Se ha desarrollado también un modelo de **micro-credencial** UNITA, cuyos rasgos determinantes han sido ya definidos, incluidos el procedimiento de aseguramiento de la calidad, el contenido de las insignias digitales (*digital badges*) y el alojamiento de las mismas. El grupo de trabajo consagrado a esta materia está dirigido por la Universidad de Zaragoza. Se han producido ya varias micro-credenciales, todas ellas en línea, algunas diseñadas e impartidas ya, particularmente en el ámbito de la inter-comprensión (UNITO, USMB, Universidad de Zaragoza), y otras simplemente diseñadas, estado de cosas que sitúa a la Universidad de Zaragoza dentro de España —en donde apenas tres universidades más han experimentado con ellas— en la vanguardia de este tipo de formación que tan relevante papel debe jugar no solo en la formación permanente sino como herramienta de especialización complementaria para las titulaciones de grado, máster y doctorado. A solicitud de las universidades españolas en alianzas europeas esta figura fue contemplada en el RD 822/2021, de suerte que España es uno de los pocos países europeos que ya ha dado carta de naturaleza normativa a esta figura, pendiente de un desarrollo ulterior.

Como se ha indicado en otro apartado (1.1) dicho Real Decreto contempla también la posibilidad de diseñar grados con un número de créditos diferente al establecido para el conjunto de las universidades españolas —es decir 240 ECTS— siempre que se trata de titulaciones implementadas junto con otras universidades europeas, circunstancia que abre la posibilidad a la Universidad de Zaragoza de implantar grados de 180 ECTS, por ejemplo.

Se han lanzado también convocatorias de **movilidad virtual** para cursar asignaturas de otras universidades de la alianza y se ha establecido el procedimiento para asegurar su reconocimiento, aunque las barreras lingüísticas, los calendarios académicos y las diferencias horarias —las universidades UNITA abarcan tres husos horarios— han limitado por ahora el número de estudiantes participantes, siendo estas limitaciones uno de los principales obstáculos a soslayar para la armonización de la actividades académicas conjuntas.

El fomento del **multilingüismo** a través del empleo generalizado de las lenguas romances —en un entorno *English friendly*— es uno de los buques insignia de UNITA que pretende normalizar el uso de sus cinco lenguas oficiales —español, francés, italiano, portugués y rumano— en las actividades de formación, investigación y gestión. Además del fomento de la enseñanza de las diversas lenguas romances mediante el reforzamiento de su enseñanza formal —está prevista la puesta en marcha de cursos en línea de las cinco lenguas romances de UNITA a comienzos de 2023—, se ha desarrollado una amplia actividad en el terreno de la intercomprensión entre lenguas afines (IC) que se ha convertido en una de las acciones más reconocibles de la alianza y que consiste en implementar una serie de estrategias que faciliten la comprensión de dos hablantes de lenguas emparentadas utilizando cada uno su propio idioma. En esta materia se han organizado diversos cursos en línea y Programas Intensivos Combinados (BIP), dirigidos a estudiantes de movilidad y al estudiantado en general, a formadores en IC, a investigadores (presenciales y en línea) y se han programado otros para PAS y profesorado para 2023. Varios de estos cursos han dado lugar a micro-credenciales impartidas desde UNITO, USMB y la Universidad de Zaragoza R, en el último caso en forma de un curso de Español como Lengua Extranjera con intercomprensión.

En el ámbito de la **formación**, y entre otras actividades como el diseño de centros de orientación (*Hubs of success*), se ha elaborado una matriz de titulaciones (*on-line matrix*) de grado y máster afines en las seis universidades dentro de los tres ámbitos de conocimiento prioritarios del proyecto —Patrimonio Cultural, Energías Renovables y Economía Circular— con la finalidad de fomentar las movilidades —físicas o virtuales—, facilitar el reconocimiento académico y contribuir a la personalización de los itinerarios formativos de los estudiantes. La matriz está en fase de automatización para poder abrirla al uso. Esta matriz ha servido de base para la puesta en común de las titulaciones más afines con vistas a desarrollar itinerarios formativos flexibles y con valor académico añadido que se desarrollen entre las seis universidades. Hasta el momento se ha completado la puesta en común de las titulaciones de las cuatro universidades menores (UBI, UPPA, USMB y UVT) y se abordará a partir de diciembre la incorporación de las titulaciones de las dos universidades mayores (UNITO y la Universidad de Zaragoza).



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 503 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En lo que respecta a la **movilidad física**, pese al impacto de la pandemia en las cifras sobre todo del curso 2020/2021, en el curso 2021/2022 el número de estudiantes entrantes se ha triplicado respecto del de 2019/2020 mientras que se ha duplicado el de estudiantes salientes. La **movilidad rural** será abordada en 6.4.

Se está trabajando en la generalización de la tarjeta europea del estudiante y se están diseñando herramientas técnicas para poder implantar un **Campus virtual** que dé servicio a las actividades de la alianza, complementado desde el proyecto CONNECT-UNITA, un proceso de notable complejidad técnica y progreso paulatino.

Cuestiones prioritarias para la Comisión Europea como son la relativa a las perspectivas de la identidad europea imperantes en las regiones en las que UNITA se encuentra implantada (ver 6.4) así como en sus comunidades universitarias, por un lado, y la difusión y actualización de la noción de ciudadanía europea, por otro, se han abordado mediante encuestas, seminarios, congresos y talleres que, además, constituyen la materia sobre la que desarrolla su trabajo una contratada predoctoral (en cotutela Universidad de Zaragoza-USMB) a cargo de la alianza.

Una de las prioridades de la Comisión Europea en materia de Universidades Europeas es dotarlas de personalidad jurídica y autonomía a través de un estatus legal, cuya definición ha sido objeto de una convocatoria europea cerrada en octubre de 2022 y a la que UNITA presenta un proyecto que toma como base el Grupo Europeo de Interés Económico que en la actualidad se está constituyendo una vez aprobado por los distintos Consejos de Gobierno de las universidades integrantes de UNITA, incluido el de la Universidad de Zaragoza.

Para finalizar, cabe hacer mención de la iniciativa **Geminæ** que pretende asociar a las actividades de la alianza a un grupo selecto y progresivamente ampliable de universidades de lengua romance (español, portugués, francés) de América, África y Asia con la finalidad de intercambiar buenas prácticas y de incrementar el atractivo internacional de las universidades UNITA.

3.4. Principales actuaciones en el ámbito de la Internacionalización

3.4.1. DOBLES TITULACIONES

En 2022 se ha firmado con el Instituto Politécnico de Burdeos (Bordeaux INP) el convenio para la doble titulación entre el Grado en Biología, Máster Universitario en Biofísica y Biología Cuantitativa, Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Máster Universitario en Biología de la Universidad de Zaragoza y el Diplôme d'Ingénieur de Bordeaux INP. Con la Université de Cergy-Pontoise, un convenio para establecer un doble diploma internacional de Máster en Física. Y los siguientes convenios con la Universidad de Pau y de los Países del Adour (UPPA):

- Doble titulación entre el Master Entraînement Préparation Physique et Mentale et Optimisation de la Performance (EPPMOP) de la UPPA y el Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- Doble titulación entre el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza y la Licence Economie et Gestion de la UPPA.
- Doble Máster en Dirección y Planificación del Turismo de la Universidad de Zaragoza el Master Tourisme (Parcours Loisirs, Tourisme et Développement Territorial) de la UPPA.
- Doble titulación entre el Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental de la Universidad de Zaragoza y el Master Géographie, Aménagement, Environnement et Développement (Parcours Développement Durable, Aménagement Société, Territoire) de la UPPA.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 504 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Contamos además con dos acuerdos con China: el convenio para la titulación conjunta con la Zhejiang International Studies University (ZISU) para el Grado en Estudios en Administración y Dirección en Turismo y un ambicioso convenio para la puesta en marcha del Programa de Formación Conjunta para el Grado en Ingeniería Eléctrica y Automatización con la Universidad Nanjing Tech, que admitirá cuatro promociones iniciales desde 2023 a 2026.

3.4.2. DOCENCIA EN INGLÉS

La necesidad de ampliar la docencia impartida en otras lenguas y, particularmente, en inglés es percibida desde la doble exigencia de incrementar, por una parte, la captación de estudiantes internacionales que no hablen español y, por otra, la capacitación de la comunidad universitaria para expresarse en la principal lengua de comunicación internacional y de ejercicio profesional.

Ha continuado su implantación el Plan CLIC CLIC@Unizar (Content Language Integrated Competences at Universidad de Zaragoza) elaborado en 2019. Hay un grupo de docentes que ha finalizado todo el itinerario, y cada vez más se incorporan al plan. La valoración de todos los cursos ha sido muy satisfactoria. Se mantiene la estructura de tres niveles de formación Stage 0 (acceso con nivel B2), Stage 1 (acceso con C1 o B2 más 12 ECTS impartidos en inglés) y el Stage 2, que se accede tras superar el Stage 1.

En el curso 2021/2022 dentro del programa se han ofertado 12 cursos, cuatro de ellos del último nivel (Stage 2) no pudieron realizarse, debido a no alcanzar el número mínimo de asistentes, los cuales se han planificado para cursos posteriores. En los realizados hubo 95 matrículas y la tasa de superación de los mismos es del 80%.

Además, se han puesto en marcha iniciativas para establecer pruebas de nivel lingüístico para el profesorado, el personal de administración y servicios y el estudiantado a través del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

El plan de política lingüística prevé completar estas actividades de capacitación y acreditación del profesorado con las necesarias acciones de estímulo y reconocimiento, y su ampliación y adecuación a los colectivos de estudiantes y de personal de administración y servicios.

3.4.3. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Hay una clara tendencia al alza durante el curso 2021/2022 respecto al curso anterior correspondiente a la pandemia:

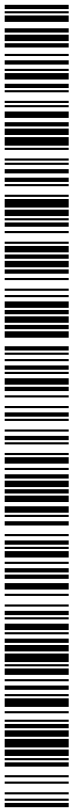
- De 395 estudiantes entrantes en 2021 a 920 en 2022.
- De 657 estudiantes salientes en 2021 a 1199 en 2022.

3.4.4. ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES (KA2)

Se han reforzado las acciones de cooperación entre organizaciones e instituciones (KA2), con dieciocho nuevos proyectos aprobados —uno de ellos coordinado por la Universidad de Zaragoza— con participación de las facultades de Ciencias, Educación, Veterinaria, Economía y Empresa, Ciencias de la Salud y el Deporte, Ciencias Humanas y de la Educación, Empresa y Gestión Pública, la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, y se ha continuado la participación en las acciones KA107 de movilidad con terceros países. Se han llevado a cabo las primeras movi­lidades con Albania, Argentina, Chile, China, Cuba, Japón y Marruecos correspondientes al proyecto KA107 - 2020 y estamos a la espera de la concesión de proyectos de la acción KA171 con Albania, Argentina, Túnez, Marruecos y Georgia.

3.4.5. ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL HERMANAMIENTO DE UNIVERSIDADES CON CANTÓN

Seguimos colaborando con la alianza GISU (GUANGZHOU INTERNATIONAL SISTER-CITY UNIVERSITIES), una alianza en la que participan 18 universidades que representan a 15 países, una población de casi 38 millones de habitantes



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

entre las 17 ciudades hermanadas, más de medio millón de estudiantes y más de 44.000 entre docentes y resto de personal. Atrae y aprovecha los recursos académicos de sus miembros en estrecha coordinación para el desarrollo sostenible de sus ciudades. Promueve el desarrollo educativo y los intercambios culturales entre las instituciones de educación superior de Cantón y las de sus ciudades hermanadas que fomentan los beneficios mutuos y promueven la cooperación y el desarrollo.

En el marco de esta colaboración, se ha aceptado la subvención para el proyecto de investigación «Collecting And Collections Of Traditional Chinese Art In The Museums Of Spain».

3.4.6. PROGRAMAS DE AYUDA A ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS

Gracias al apoyo del Banco Santander, en 2022 se han concedido 12 becas para facilitar los estudios de doctorado a los 10 beneficiarios en modalidad general (24 meses) y a los 2 beneficiarios en modalidad de excelencia (36 meses).

Además, se han firmado tres convenios con la Fundación Carolina: uno para facilitar los estudios de doctorado de 4 docentes de universidades latinoamericanas (21 meses), otro para facilitar los estudios a 2 estudiantes del Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas y otro para facilitar los estudios a 1 estudiante del Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa.

3.4.7. PROGRAMA MUJERES POR ÁFRICA

En 2022 se vuelve a retomar el Programa Learn Africa que se había suspendido desde la época de pandemia. Gracias al convenio con la Fundación Mujeres por África, la Universidad de Zaragoza facilita el alojamiento, manutención y gastos de matrícula a una becaria seleccionada para que pueda cursar el Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa.

3.5. Campus Iberus

Además de lo relativo a la actividad investigadora conjunta del Consorcio Iberus, abordada en el apartado 4.3, incluimos aquí otras acciones relacionadas con el mismo.

3.5.1. ACCIONES DE MOVILIDAD EN CONSORCIO CAMPUS IBERUS

El consorcio pone a disposición de los estudiantes y personal de las universidades varios programas financiados por Erasmus para facilitar la movilidad internacional. Cada año unas 120 personas se benefician de estas ayudas.

La convocatoria «Iberus+» tiene como objeto facilitar a doctorandos para la realización de prácticas en empresas o instituciones europeas, con la finalidad de contribuir a su adaptación a las exigencias del mercado laboral a escala europea y proporcionar la acreditación del doctorado internacional.

Por primera vez en 2022, se ha incluido una convocatoria específica dentro del programa Iberus+ que tiene como objeto la adjudicación de becas Erasmus+ a estudiantes de doctorado para realizar una estancia en una universidad de Colombia, con la finalidad de fortalecer relaciones con las instituciones colombianas con las que se trabaja a través de nuestra sede de Bogotá.

El proyecto Erasmus+ KA103 llamado Spanish Universities for EU Projects es un proyecto de movilidad que tiene como objetivo el desarrollo profesional de estudiantes y recién egresados de las 12 universidades coordinadas por Iberus en el ámbito de proyectos europeos.

Fuera de Europa además de las movi­lidades de Colombia se gestionan proyectos con China e Israel.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 505 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Programa Iberus Connect: A la necesidad de acogida de investigadores provenientes de otros países se le da respuesta a través del programa Iberus Connect, una red internacional y comunidad de doctorado de estudiantes internacionales a cualquiera de las universidades del consorcio de Campus Iberus, que tiene el objetivo de integrar a nuestros doctorandos internacionales mediante la creación de una comunidad «de iguales».

3.5.2. OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA

Conscientes de la necesidad de apoyo a internacionalización más allá de la EU y de la importancia fundamental de Latinoamérica en nuestras alianzas desde el año 2018 se mantiene una sede presencial en Bogotá. Desde allí se coordinan oportunidades de colaboración, de participación en iniciativas y redes estratégicas, acciones de visibilidad, promoción de la oferta académica, establecimiento de contactos con universidades y entidades locales, formalización de condiciones de convenios y se implementan proyectos de cooperación para el desarrollo.

Esta especial relación se ha concretado en el año 2022 en dos importantes acciones presenciales. En mayo realizaron el Rector, el Gerente, la Directora del Consorcio y la coordinadora de investigación de Iberus un viaje en el que se mantuvo una intensa agenda de reuniones con el embajador de España, con rectores y equipos de gobierno de varias universidades de prestigio, visitas a parques científicos, formalización de convenios, acuerdos con equipos directivos de varias instituciones como el Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos, ICETEX...

En el marco de un ambicioso programa de formación sobre administración pública española, en septiembre se recibió a 28 funcionarios de la Gobernación de Antioquia a quienes se les ofreció una formación teórica impartida por expertos de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, y un programa de visitas culturales e institucionales coordinadas con el Gobierno de Aragón y la Academia General Militar para conocer de primera mano las iniciativas de innovación impulsadas en Aragón.

Finalmente, hay que señalar que han comenzado los trabajos para la creación de una nueva titulación conjunta con una universidad colombiana, trabajos que continuarán a lo largo de 2023.

3.6.El Instituto Confucio

El Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza se ha convertido en el más dinámico de los ocho existentes en España, tras quince años de existencia de los mismos y tras casi cincuenta de relaciones diplomáticas entre el Reino de España y la República Popular China. Nuestro Instituto Confucio ha sido el que mayor crecimiento ha experimentado, manteniendo relaciones con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, con el Gobierno de Aragón (especialmente Aragón Exterior) y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la comunidad china local.

También el que mejor ha sabido desarrollar acciones que trascienden la enseñanza de la lengua y cultura china y se extienden al ámbito de la educación superior, por medio de los programas de intercambio en Grado y Máster y por medio del nuevo programa de Formación Conjunta en el Grado de Ingeniería Eléctrica. Y especialmente, al ámbito de la investigación, con la puesta en marcha del Joint Research Center, de la celebración de tres foros sino-españoles de Ciencia y Tecnología, así como del programa conjunto en doctorado, cofinanciado por el Gobierno chino y el programa europeo Erasmus+ KA107. Tener como socio prioritario a la Universidad Tecnológica de Nanjing (posicionada entre las 350 mejores del mundo) ha sido uno de los mayores aciertos del acuerdo estratégico suscrito en 2006.

El Instituto Confucio ha sido un instrumento fundamental para que nuestra Universidad siga reforzando sus alianzas con el tejido empresarial y la concertación con las instituciones. La reciente incorporación de Aragón Exterior y de CSP Spain al Consejo de Administración del Instituto, han constituido un reconocimiento extraordinario de la labor de promoción internacional que realiza la Universidad de Zaragoza con China.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 506 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Hace dos años, la Universidad de Zaragoza fue admitida como patrono en la Fundación Consejo España China, organismo impulsado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, que integra a las principales empresas, ciudades y entidades españolas que tienen presencia y actividad en China. Junto a las tres principales entidades privadas que tienen formación de MBA, tan sólo hay dos universidades públicas españolas, una de las cuales es la Universidad de Zaragoza. Ello nos permite tener una interlocución directa, además de la que ya tenemos con la Embajada de la R.P. China en España, con la Embajada y los consulados de España en China (Pekín, Shanghai, Cantón), así como un conocimiento directo de las necesidades formativas, científicas y tecnológicas de China en España, y viceversa.

El reciente Congreso internacional sobre la enseñanza del español y del chino como lenguas extranjeras (organizado por la Universidad de Zaragoza), han reforzado nuestro vínculo con el Instituto Cervantes, y especialmente con sus centros en China, quienes tienen el enorme reto de formar a miles de profesores en lengua española, tras ser incluida recientemente como una de las asignaturas del bachillerato chino y materia elegible para el examen en la selectividad china.

Junto a los citados vínculos con el Gobierno de Aragón o de otros como con ARAID para los foros científico-tecnológicos, el Instituto Confucio ha sido un agente fundamental para las relaciones internacionales del Ayuntamiento de Zaragoza, tanto en materia de firma de hermanamiento de ciudades, como de promoción del turismo chino en Zaragoza (Nihao Zaragoza) o de integración de la comunidad china en Zaragoza, especialmente colaborando en la celebración del Año Nuevo Chino.

Junto al núcleo principal de docencia en lengua china, y de actividades culturales, las tres aulas Confucio (Huesca, Universidad Pública de Navarra y Colegio Británico de Aragón) han permitido que el instituto pase de los 136 estudiantes iniciales a los casi 800 actuales. En cifras globales, el Instituto Confucio ha tenido casi 4000 matrículas en sus 130 cursos de lengua, cultura y música china en estos años, que han supuesto casi 15 000 horas de enseñanza. Se han presentado unas 250 personas en cada una de las seis convocatorias de exámenes oficiales de HSK e YCT, como único centro

autorizado por el Ministerio de Educación de China para realizar exámenes en Aragón y en Navarra con reconocimiento académico (desde nivel A1 hasta C2) del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, por Orden del Gobierno de Aragón. El Instituto Confucio da cumplida respuesta a una importante demanda social de aprendizaje de una de las principales lenguas del mundo, no sólo por la riqueza cultural de su pasado, sino como una de las apuestas formativas de futuro con mayor potencial.

Actividades culturales de música y ópera china, danza, taichí y cultura tradicional china; exposiciones, presentaciones de libros, conferencias, celebraciones como el Año Nuevo Chino, el Festival del Medio Otoño, el Día de la lengua china en las Naciones Unidas con la empresa CablesCom, participación en congresos internacionales de sinología, de geopolítica y comercio internacional ligadas a la Nueva Ruta de la Seda, en conferencias nacionales, europeas y mundiales de Institutos Confucio, la colaboración con otros institutos Confucio españoles y extranjeros, la organización del Campamento de verano en Nanjing (que esperamos retomar en 2023), la participación anual en los concursos «Punto a China», son evidencias de este dinamismo cultural e institucional del Instituto Confucio.

3.7.El mapa de titulaciones

El Real Decreto 822/2021 introduce una novedad significativa al cambiar la adscripción de los títulos de Grado y Máster Universitario de las cinco ramas del conocimiento a los denominados **ámbitos del conocimiento**. Se establece un doble objetivo para esta modificación: (i) Los ámbitos del conocimiento son los que aportan las asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en los Grados, garantizando así una formación transversal y reforzando el carácter generalista de este ciclo; (ii) Al no ser los ámbitos del conocimiento espacios tan extraordinariamente genéricos y amplios como lo eran las cinco ramas, permiten que, garantizando la transversalidad, la oferta de asignaturas tenga mayor coherencia formativa. El catálogo de ámbitos del conocimiento se establece en el anexo I de dicho Real Decreto siguiendo, en buena medida, la estructura de comisiones de la Comisión Nacional Evaluadora

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 507 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 508 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

de la Actividad Investigadora. En cuanto al procedimiento de adscripción de los títulos a ámbitos del conocimiento, el preámbulo de dicho Real Decreto señala que, en todo caso, serán las universidades las que propondrán el ámbito donde se adscriben sus títulos, asumiendo así su autonomía y experiencia y liderazgo educativo.

En este contexto, desde el Rectorado, en colaboración con las facultades y escuelas, se establecieron los ámbitos de conocimiento correspondientes al conjunto de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario ofertadas actualmente y, del mismo modo, se ha propuesto el ámbito de conocimiento para todas aquellas titulaciones para las que el Consejo de Gobierno ha autorizado el inicio de sus memorias de verificación.

Partiendo de esta vinculación entre titulaciones y ámbitos de conocimiento se abordará de inmediato la definición de las **materias de formación básica** de cada uno de dichos ámbitos para lo cual se deberán tener muy presente las cuestiones relativas al reconocimiento y transferencia de créditos.

Asimismo, en el artículo 4 de dicho Real Decreto se indica que los planes de estudio deberán tener como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que deberán incorporarse como contenidos o competencias de carácter transversal en las diferentes enseñanzas, en el formato que el centro o la universidad decida. Desde el Rectorado hemos entendido que se abre una oportunidad para definir el conjunto de **competencias transversales** que podrían caracterizar a cualquier persona que se haya formado en nuestra Universidad, bien en titulaciones de Grado o bien en titulaciones de Máster Universitario. A lo largo del año 2022 se han identificado como competencias transversales de la Universidad de Zaragoza las siguientes: (RD1) Valores democráticos y sostenibilidad, (UZ1) Trabajo en equipo, (UZ2) Pensamiento crítico, (UZ3) Inteligencia emocional, (UZ4) Innovación y Creatividad y (UZ5) Autoaprendizaje permanente. En los próximos meses, para cada competencia se propondrá una redacción para incorporar en las memorias de verificación de Grado y de Máster Universitario, las palabras clave, una descripción, las líneas internas de trabajo (dimensiones diferenciadas en las que trabajar la competencia) e indicadores evaluables. Además, se propondrán tipos

de actividades formativas mediante las que trabajar la competencia y sus correspondientes metodologías de evaluación.

Abundando en la relación entre la oferta de titulaciones oficiales, tanto de Grado como de Máster Universitario, con el tejido empresarial e industrial, se encuentra en estudio el denominado contrato en alternancia, que permitirá al estudiantado aprovechar las opciones que el RD 822/2021 ofrece en lo que viene a denominarse **mención dual**, que comporta un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en la Universidad y en una entidad colaboradora, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y mejorar su empleabilidad.

También ha desarrollado el **nuevo formato de memoria de verificación** de titulaciones universitarias adaptadas al RD 822/2021, donde juega un papel clave el concepto de resultados de aprendizaje, entendidos como conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas, y competencias. Se encuentran en elaboración las primeras memorias tanto de Grado como de Máster Universitario, de diferentes ámbitos de conocimiento, que permitirán iniciar el camino de revisión del mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza obteniendo el máximo beneficio de las nuevas estructuras curriculares aportadas por el citado Real Decreto.

En el contexto de las titulaciones universitarias conjuntas internacionales, en el marco de **UNITA** se ha colaborado en el grupo de trabajo «Teaching and Learning Networks Centers» para el desarrollo docente y el aprendizaje mejorado con apoyo de la tecnología, donde se ha participado, por ejemplo, en la organización del «Digital Learning Workshop» para el desarrollo de una herramienta de evaluación para los docentes.

3.7.1. GRADOS

En el curso 2021/2022 se ha **simplificado** el procedimiento de acceso y tramitación de las **actividades universitarias culturales y complementarias**. Así, la matrícula en ellas, susceptibles de reconocimiento para todo el estudiantado de Grado, ahora se realiza en su totalidad a través de la aplicación informática



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

SIGMA, junto con el resto de asignaturas del plan de estudios en el periodo oficial de matrícula, abonando el precio público que figure recogido en el correspondiente Decreto de Precios Públicos. De esta forma se consiguen varios objetivos: (i) homogeneizar la tramitación del conjunto de AAC a través de una única plataforma SIGMA; (ii) transparencia en los precios públicos de estas actividades y (iii) poder así aplicar a todas las AAC matriculadas de esta forma, la normativa académica oficial de matrícula, anulación de matrícula, exámenes, actas, precios públicos o aquella específica que resulte pertinente.

En cuanto a la oferta de **nuevas titulaciones oficiales de Grado**, el Consejo de Gobierno autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica, una de las ramas de la Ingeniería que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años, en continua expansión donde el conocimiento del funcionamiento de los seres vivos a niveles ya nanoscópicos, el desarrollo de nuevos biomateriales y los avances en la regeneración de tejidos o en las imágenes moleculares, entre otros, han revolucionado las Ciencias Biomédicas y la Medicina.

Asimismo, continuando con la estrecha colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Centro Universitario de la Defensa, el Consejo de Gobierno autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado para la Formación del Oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional), que vendrá a sustituir al actualmente ofertado Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Se continúa con la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Podología en paralelo con la creación y adscripción del Centro Universitario de Podología – Podobaiva.

De acuerdo con la resolución del Patronato del Estudio General de Huesca, y con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, se ha puesto en marcha un estudio de cara a la implantación de los estudios completos del Grado de Medicina en Huesca, con base en el reconocimiento del Hospital San Jorge como universitario y el apoyo de la estructura sanitaria de Huesca. Los cambios

necesarios llevarán consigo un importe, que habrá de recogerse en la correspondiente Memoria.

En lo que respecta a la **mejora continua** de las titulaciones oficiales de Grado, la Comisión de Estudios de Grado estudió los planes anuales de innovación y mejora de las titulaciones de Grado según su implantación en el curso 2020/2021, aprobando cambios que se reflejarán en el informe de **seguimiento** de los siguientes grados: Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad y Marketing e Investigación de Mercados. Asimismo, la CEG aprobó cambios de mayor calado que requerirán de un proceso de **modificación** de la memoria de verificación en los grados en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto, Ingeniería de Tecnologías Industriales, Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Automática, Ingeniería Informática, Ingeniería Química, y Estudios en Arquitectura.

3.7.2. MÁSTERES UNIVERSITARIOS

En el curso 2021/2022 se ha abordado la **simplificación del proceso de acceso** a las titulaciones oficiales de Máster Universitario, centralizando, a nivel de la recientemente creada «Subcomisión de Estudios de Máster» de la Comisión de Estudios de Posgrado, el proceso de acceso para estudiantes en posesión de títulos universitarios extranjeros no homologados, consiguiendo un triple objetivo: (i) Presentación de una única solicitud por parte de la persona interesada; (ii) Eliminación de la disparidad de criterios y resoluciones contradictorias; y (iii) Reducción drástica del número de personas involucradas en el proceso pasando, aproximadamente, de 120 en el curso anterior a 10 en el curso actual. El diseño e implementación de un nuevo procedimiento de solicitud, accesible desde la página web a través de SOLICIT@ ha sido clave para alcanzar dicha simplificación.

En la misma línea estratégica de simplificación de los procesos, y por primera vez en la Universidad de Zaragoza, se publicó una **resolución diferenciada** para el acceso, la admisión y la matrícula para al Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 509 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 510 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, para el curso académico 2022/2023, atendiendo con mayor precisión las especificidades de este título (520 plazas ofertadas con 17 especialidades en centros de Huesca, Teruel y Zaragoza). Asimismo, y con objeto de agilizar la tramitación de las solicitudes y la asignación de especialidades a las personas solicitantes, se ha diseñado e implementado una **aplicación informática** que, tras la finalización de su primera fase completa de ejecución, ha demostrado su utilidad y eficiencia en la labor encomendada.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una necesaria y altamente demandada mejora en la **difusión de las titulaciones oficiales de Máster Universitario**. Así, de manera global, se ha trabajado en el diseño de una campaña publicitaria con el lema «**Crece con nosotros**» que ha implicado la elaboración de una imagen corporativa propia de los estudios de Máster Universitario y que se ha desplegado buscando tanto la visibilidad interna como externa. Por primera vez, en este curso, se ha apostado por dotar de identidad a los «Másteres UNIZAR» diseñando una campaña conjunta de difusión que se ha visto en las calles de las tres capitales aragonesas. Para conocer la oferta de másteres y seleccionar entre el catálogo completo, se ha diseñado en master.unizar.es un **buscador de estudios** con una gran funcionalidad que facilita explorar toda la oferta con comodidad. Permite introducir criterios de búsqueda (temática, precio, Facultad/Escuela, tipo, duración...) para encontrar la titulación más ajustada a las expectativas y trayectorias profesionales de los futuros estudiantes.

En el curso 2022/2023 se ha implantado el Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer gracias a la colaboración entre la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias y el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón. Asimismo, se han renovado (con nueva verificación de sus memorias) el Máster Universitario en Estudios Avanzados del Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías (Interuniversitario, coordinado por la Universidad de La Coruña) impartido en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación) y el Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública (Interuniversitario, coordinado por la Universidad Rovira i Virgili) impartido en la Facultad de Derecho.

En cuanto a **nuevas titulaciones de Máster Universitario**, el próximo curso 2023/2024 se implantará el Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible tras la aprobación obtenida por parte de la Comisión Europea del proyecto interuniversitario coordinado por la Université de Montpellier (Francia), constituido por diez universidades de seis países europeos y que, en la Universidad de Zaragoza será desarrollado gracias a la colaboración entre la Facultad de Ciencias y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, con docencia presencial impartida en lengua inglesa. El proyecto se desarrollará durante 74 meses con una financiación global cercana a los 5 millones de euros.

También en el curso 2023/2024 está prevista la implantación del Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa, en el Centro Universitario de la Defensa, que surge de la necesidad del Ministerio de Defensa de capacitar a expertos para ejercer las funciones de planeamiento y administración de los recursos económicos y el asesoramiento en materia económico-financiera.

También con el objetivo del curso 2023/2024, el Consejo de Gobierno autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología, a impartir en la Facultad de Ciencias, que impartirán materias tan novedosas como la Paleontología de la conservación.

Se están impulsando otras iniciativas de nuevos másteres universitarios entre los que podríamos mencionar el Máster Universitario en Nutrición, Alimentación Saludable y Salud (Campus Iberus, Coordinado por la Universidad Pública de Navarra) y el Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas (Interuniversitario, coordinado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y en colaboración con la Quantum Technologies Platform del CSIC).

En lo que respecta a la **mejora continua** de las titulaciones oficiales de Máster Universitario, la Comisión de Estudios de Posgrado estudió los planes anuales de innovación y mejora de las titulaciones de Máster Universitario según su implantación en el curso 2020/2021, aprobando cambios que se reflejarán en el informe de **seguimiento** de los másteres en Contabilidad y Finanzas,



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Materiales Nanoestructurados para aplicaciones Nanotecnológicas, y Profesorado. Asimismo, aprobó cambios de mayor calado que requerirán de un proceso de **modificación** de la memoria de verificación en los másteres universitarios en Abogacía, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Química, Ingeniería de Diseño Industrial, Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería, Física del Universo, Física y Tecnologías Físicas, y Gestión Administrativa.

3.7.3. DOCTORADO

Las relaciones con las empresas constituyen un ámbito de importancia creciente para los programas de Doctorado, habida cuenta de la función de transferencia a la sociedad propia de los estudios de doctorado mediante la formación de investigadores competentes que puedan incorporarse a los sistemas de I+D+i. Hasta la fecha son dos las vías para realizar este tipo de doctorados: (i) El programa de **doctorados industriales**; y (ii) la realización de tesis para optar a la **mención industrial en el título de doctor**. Aunque se trata de una modalidad joven, hasta la fecha se han leído doce tesis doctorales y hay veinte más en curso, lo que hay que valorar muy positivamente porque muestra el creciente interés de los doctorandos por este tipo de tesis.

En el presente curso 2022/2023 se ha implantado el nuevo Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Interuniversitario, coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela) cuyas líneas de investigación son: (i) Historia, estructura y procesos de las relaciones laborales y recursos humanos en organizaciones privadas y administraciones públicas; (ii) Aspectos jurídicos de la dirección de las organizaciones y administraciones públicas, las relaciones laborales y los recursos humanos; y (iii) Psicología, Sociología, Economía y Política de relaciones laborales y recursos humanos y la prevención de riesgos.

En relación a nuevos programas de doctorado, el Consejo de Gobierno aprobó la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Salud Global (Campus Iberus, coordinado por la Universidad de Zaragoza) con vistas a su implantación en el curso 2023/2024, y cuyas líneas de investigación son: (i)

Integración de la salud ambiental, humana y animal; y (ii) Determinantes de salud: Estilos de vida y servicios sanitarios. También autorizó el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de la Ciencias Experimentales (Interuniversitario, coordinado por la Universidad de Murcia) que agrupa campos de estudio específicos relacionados con la Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Comisión de Doctorado, dentro del proceso de **mejora continua**, estudió los planes anuales de innovación y mejora de los Programas de Doctorado según su implantación en el curso 2020/2021, aprobando cambios que requerirán de un proceso de **modificación** de la memoria de verificación en los programas de doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte, y en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.

3.7.4. ESTUDIOS CONJUNTOS EN EL ÁMBITO DE CAMPUS IBERUS

La suma de capacidades en la definición de estudios de máster y doctorado configura una oferta académica muy atractiva y con una capacidad agregada de atracción de estudiantes.

En este sentido a los dos **programas de doctorado interuniversitario** que ya comparten las universidades del Consorcio: programa en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera y el doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria se une el próximo doctorado interuniversitario en Salud Global que en el 2022 está en proceso de tramitación para su aprobación y que será coordinado por la Universidad de Zaragoza.

Igualmente, la Universidad también quiere impulsar las alianzas con sus socios prioritarios del Campus Iberus en los **estudios de máster**, trabajándose en el 2022 una propuesta de Máster interuniversitario en Nutrición y Alimentación Personalizada que será coordinado por la Universidad Pública de Navarra y que se unirá al Máster de Economía Circular que ya está en su segundo año de impartición.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 511 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

El consorcio impulsa las **titulaciones conjuntas** con la organización de jornadas doctorales de cada uno de los programas y la celebración de una conferencia inaugural del máster oficial conjunto de Economía Circular que este año contó con la presencia de Antonio Turiel retransmitida en *streaming* y que ha tenido más de 5600 visualizaciones.

3.8. La acreditación institucional de los centros universitarios

El Real Decreto 640/2021 establece que «la acreditación institucional como mecanismo para garantizar la calidad académica global de un centro universitario se instrumenta mediante el sistema interno de garantía de la calidad, que debe asegurar una formación con un nivel de competencia y la adecuación a los criterios estandarizados de calidad del servicio docente prestado, y que debe responder a las exigencias del estudiantado y de la sociedad. Este procedimiento debe ser transparente e incluir mecanismos de rendición de cuentas». En este sentido, se ha culminado con éxito, con informe favorable del Consejo de Universidades, el proceso de **acreditación institucional** de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y de la Facultad de Ciencias.

En esta misma línea, y continuando con la estrategia de **impulso** a la acreditación institucional de los centros universitarios se han mantenido reuniones de trabajo con las facultades de Empresa y Gestión Pública, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanas.

Asimismo, en el contexto de los centros que ya certificaron la implantación de sus sistemas internos de garantía de calidad, según el programa PACE-SGIC, se presentaron los **informes de seguimiento** anual por parte de las facultades de Filosofía y Letras, y de Ciencias, y de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

Dicho programa establece que «los centros universitarios deben contemplar el desarrollo de revisiones o auditorías internas periódicas, con el objetivo de determinar si el SGIC está implantado adecuadamente y se mantiene de manera eficaz y eficiente». Por ello, y con objeto de dotar de mayor rigor a los procedimientos de la Universidad de Zaragoza, se ha creado una **bolsa de personal auditor interno**, del programa PACE-SGIC de ACPUA, con extensión al programa AUDIT de ANECA, cuyas actuaciones quedan recogidas en el «Procedimiento de Auditorías Internas de Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de Centros (Q318)» y que, hasta la fecha, tras la correspondiente formación, ha realizado ya una primera auditoría interna solicitada por la Facultad de Economía y Empresa en su camino hacia la acreditación institucional.

Ha finalizado con éxito la obtención de la certificación **ALCAEUS** de la ACPUA para la Escuela Politécnica Superior de Huesca y para la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, proporcionando así una certificación que permite valorar la implicación de los centros con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3.9. Sistemas de calidad e innovación

En el presente curso académico 2022/2023 se ha abordado la necesaria reforma del procedimiento de evaluación del desempeño del profesorado, aspecto recurrente manifestado en los diferentes Planes Anuales de Innovación y Mejora de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario, en los informes de la ACPUA en relación a los procesos de renovación de acreditación y de acreditación institucional, y en el sentir general del estudiantado y del profesorado. El Consejo de Gobierno, aprobó las bases del **sistema de valoración de la actividad docente del profesorado** por parte del estudiantado para el curso 2022/2023, elemento fundamental del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza que redundará en la mejora continua de la actividad docente del profesorado. Se ha desarrollado un **nuevo cuestionario**, para la valoración de dicha actividad por parte de los estudiantes, con formato jerárquico (también conocido como TAL), que permite ir de lo más general (dimensiones) a lo más específico, con preguntas sobre los atributos que

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 512 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 513 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

las definen y sus componentes (ítems). En concreto, las dimensiones serían: planificación docente, desarrollo de la docencia, clima de clase, evaluación y satisfacción general.

El Real Decreto 822/2021, dedica su capítulo VII a los procedimientos de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales. En particular su artículo 25 dice que «las universidades deberán responsabilizarse del aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de sus sistemas internos de la garantía y de la promoción de la cultura de la calidad entre la comunidad universitaria». Como es sabido los procesos principales vinculados al aseguramiento de la calidad de los títulos universitarios oficiales se concretan en la verificación del plan de estudios, en el seguimiento, la modificación y la renovación de la acreditación. En este contexto, se ha desarrollado un **nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad** para las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza, presentado públicamente el pasado 13 de septiembre de 2022, y cuyos objetivos principales son: (i) **Simplificación** de los procedimientos constituyentes del ciclo de calidad de las titulaciones universitarias oficiales; (ii) **Automatización** de los procesos de búsqueda de información e inclusión en los documentos del SIGC; (iii) **Unificación** de los procedimientos correspondientes a Grado, Máster Universitario y Doctorado; (iv) **Alineamiento** con los protocolos de seguimiento y de renovación de la acreditación, tanto de la Red Española de Agencias de Calidad como de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Por una parte, se ha diseñado un nuevo «Informe de Evaluación de la Calidad (IEC)» que permite, gracias a la automatización de los procesos de búsqueda de información, que la labor de la persona coordinadora del título se circunscriba, anualmente, al análisis de los datos e indicadores y a la propuesta de orientaciones para la mejora. En aquellos centros sin acreditación institucional este informe deberá cumplimentarse con mayor detalle cada tres años, y constituirá el informe de seguimiento a remitir a la agencia de calidad según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otra parte, se ha diseñado un nuevo «Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM)» que presenta una mayor sencillez en cuanto a estructura, una mayor

homogeneidad en cuanto al planteamiento de las acciones (aquellas que no requieren cambios en la memoria de verificación frente a aquellas que si lo requieran, pudiendo éstas últimas ser modificaciones sustanciales que requieren una modificación de la memoria o bien modificaciones no sustanciales que deben únicamente quedar reflejadas en los informes anuales), y el necesario **seguimiento y trazabilidad** de las acciones a lo largo del tiempo, resolviendo así cuestiones planteadas recurrentemente en los informes de renovación de acreditación de los títulos universitarios oficiales y en los informes de acreditación institucional de los centros.

En relación a los **sellos internacionales** de excelencia en Ingeniería EUR-ACE, otorgados por la agencia European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE) en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y el Instituto de la Ingeniería de España y que garantizan que los programas de estudios de ingeniería, profesorado, laboratorios, formación y salidas profesionales cumplen con los estándares de calidad y con la adecuación a las necesidades de los sectores profesionales a nivel europeo estipuladas por la ENAE, se han presentado los informes de cumplimiento de prescripciones, correspondientes a la renovación de los sellos EUR-ACE, tanto del Grado en Ingeniería Mecánica como del Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales.

A lo largo del presente año 2022, se ha **renovado la acreditación** de los grados en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados, Economía, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y del Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro. Estando a la espera del informe provisional de la agencia de calidad en relación a la renovación de la acreditación tanto del Grado en Magisterio de Educación Infantil como del Grado en Magisterio en Educación Primaria que recientemente ha recibido la visita del panel de expertos externos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

3.10. Formación e innovación docente

En materia de formación e innovación docente, se han llevado a cabo las jornadas «**La coordinación de un título grado/máster universitario en UNIZAR**» (18 y 19 de noviembre de 2021 y el 20 de junio de 2022) destinadas a la formación e información de todos los procesos que implican la coordinación de un título universitario oficial en nuestra Universidad, con los siguientes objetivos:

(i) Dar una visión general del funcionamiento ordinario de un grado o máster a coordinadores noveles; y (ii) Conocer a las personas que tienen la responsabilidad en tareas fundamentales en la gestión de un título. El contenido de las cuatro sesiones se ha dedicado a explicar las funciones de la coordinación académica de un título universitario oficial, los procesos de Calidad y Mejora de las titulaciones y a entender las relaciones interpersonales, institucionales y con el tejido empresarial.

La «**Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI_DTOST) 2022-23**», buscaba apoyar y dar continuidad a actuaciones de innovación que mejoren las experiencias de aprendizaje de la comunidad educativa de la Universidad de Zaragoza a través de la docencia que se imparte en las titulaciones y favorecer la transferencia de estas actuaciones a los diferentes ámbitos de la sociedad. Con esto se pretendía promover el desarrollo de herramientas y recursos docentes que faciliten, y hagan más efectivos y a su vez creativos, los procesos de aprendizaje a través de la innovación vinculada a la investigación. Se aprobaron 394 proyectos, lo que ha supuesto un incremento cercano al 13% con respecto al curso anterior.

Como novedad durante este curso académico, se ha resuelto la «Convocatoria de **evaluación del impacto de los proyectos de innovación** de la Universidad de Zaragoza» que permitirá determinar aquellas acciones que han tenido mayor trascendencia en nuestra labor docente gracias al estudio de los proyectos de innovación desarrollados en el período 2008/2023. El informe final de evaluación del impacto de los proyectos de innovación estará disponible a comienzos de 2023 y se difundirá públicamente a lo largo del año. Se prevé que tenga continuidad.

Las **XV Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa**, que se celebrarán del 18 al 20 de enero de 2023 en el edificio Paraninfo, con el lema «Docencia, Innovación Social y Transferencia» contarán con la colaboración y participación activa del Gobierno de Aragón y de CEOE Aragón, para analizar los puntos críticos más importantes y para estudiar posibles soluciones a la luz de las distintas experiencias. Esta colaboración servirá para la conexión y creación de sinergias entre proyectos, profesionales e investigadores.

3.11. Formación a lo largo de la vida

En este año se están desarrollando y dictando importantes recomendaciones y cambios normativos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior que ponen de relevancia la creciente importancia y significación social de las enseñanzas propias a lo largo de la vida, tanto para completar la formación universitaria, dándole continuidad, como para cumplir con la misión de transferencia del conocimiento abarcando otros sectores cada vez más amplios de la población, reforzando la capacidad de servicio al conjunto de la sociedad.

Así, a nivel nacional se dispone de un nuevo marco jurídico con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, regulando por primera vez la formación permanente desarrollada por las universidades. Por otra parte, este mismo curso se completan los niveles aún pendientes de cualificación en el Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.

Por su parte, el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, establece un plazo de cinco años para que las universidades dispongan de un sistema de garantía de la calidad también para toda las enseñanzas propias, incluida la formación permanente, que deberán estar certificados por la correspondiente agencia de calidad de la Comunidad Autónoma o bien por la ANECA.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 514 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 515 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

El Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, publicado en julio de este año, incluye la formación a lo largo de la vida como dimensión esencial de la función docente en la Universidad, reconociendo explícitamente la transferencia e intercambio del conocimiento a través de la formación permanente o a lo largo de la vida.

También la estrategia europea más reciente al respecto marca objetivos concretos en esta línea, como por ejemplo las microcredenciales, con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 16 de junio de 2022, publicada en el DOUE 243, relativa a un enfoque europeo de las microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad. Para esta tipología formativa particular, ANECA presenta en el mes de julio de 2022 dos informes relevantes: el *Estudio sobre el aseguramiento de la calidad en las Alianzas de Universidades Europeas, los Títulos Europeos y las Microcredenciales en el Sistema Universitario Español* y el *Documento marco para el aseguramiento de la calidad de las microcredenciales*.

Toda esta regulación normativa ha requerido un intenso trabajo desarrollado durante el curso 2021/2022 para realizar la adecuación de la oferta formativa propia de la Universidad de Zaragoza, puesto que de forma general existían lagunas de interpretación y, en particular, no se podían adaptar los Títulos de Diploma de Extensión Universitaria debido a que su carga crediticia no estaba contemplada en la nueva normativa, lo que ha llevado a diversas reuniones con el Ministerio y su análisis en diversos foros de CRUE en la Sectorial de Docencia y el grupo de Títulos Propios, así como en la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP) y en diversas reuniones de trabajo, jornadas técnicas y eventos organizados por el Ministerio de Universidades, CRUE, ANECA, y otras universidades, en los que la Universidad de Zaragoza ha participado activamente.

Este trabajo ha concluido en nuestra Universidad con la elaboración de un ambicioso proyecto para la proyección y el desarrollo de las enseñanzas universitarias propias con actuaciones en un doble proceso; primero, la redefinición de su organización y estructuras, para, posteriormente, acometer su regulación y adecuación de la normativa con el objetivo de evitar espacios de

ambigüedad e indefinición, tanto respecto a su propia condición y regulación, como respecto a la formación reglada oficial.

Para ello, iniciando el proceso para la nueva estructura de formación permanente, se ha elaborado un borrador que da respuesta al reto estructural organizativo con la creación de una nueva estructura universitaria y se ha convocado la provisión de dos puestos de PAS correspondientes a las funciones de Técnico en coordinación y prospectiva de formación permanente a lo largo de la vida y Técnico en coordinación e integración de procesos económicos y académicos en formación permanente a lo largo de la vida.

Por otra parte, se ha elaborado un borrador del nuevo reglamento de formación permanente que se extiende a las enseñanzas propias en el nuevo marco regulatorio, todo ello en previsión de que en el curso 2022/2023 pueda presentarse el proyecto completo a la comunidad universitaria para su valoración y aprobación correspondiente, siendo ya de aplicación el nuevo reglamento en el curso 2023/2024, como exige la normativa vigente. Por el momento, en la convocatoria de títulos propios realizada para el curso 2022/2023 ya se han adaptado a la nueva denominación de Máster de Formación Permanente todas las nuevas propuestas aprobadas.

En el curso 2021/2022 se ofertaron un total de 72 títulos propios, de los cuales se han impartido 28 de Máster Propio, 12 estudios conducentes a título de Diploma de Especialización, 11 a título de Experto Universitario, 5 a título de Diploma de Extensión Universitaria y 4 Certificaciones de Extensión Universitaria. El número de estudiantes matriculados en títulos propios asciende a 1151.

Entre las titulaciones ofertadas este año cabe destacar la segunda edición del Máster propio interuniversitario en Tecnologías de Hidrógeno, que se imparte en modalidad híbrida y está avalado por cinco universidades, cuatro centros de formación profesional, la EOI y la Fundación del Hidrógeno en Aragón y cuenta, además, con el apoyo de entidades de referencia en el mundo industrial. Era la primera vez que se diseñaba un máster propio de estas características, en lo que ha sido una apuesta formativa pionera en España, dentro de un marco colaborativo considerado estratégico por nuestra universidad y los gobiernos



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 516 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En paralelo, en el curso 2021/2022 se han iniciado las actuaciones para resolver las cuestiones técnicas que conlleva tanto el diseño del nuevo proyecto de enseñanzas propias con la creación de una nueva estructura de formación permanente, como la implantación de las nuevas tipologías formativas y, especialmente, los modelos para la certificación de todos los agentes implicados en la formación, así como de las certificaciones con los resultados de aprendizaje correspondientes, especialmente en la modalidad de microcredenciales. Concretamente se están desarrollando los proyectos de la convocatoria UNIDIGITAL de Mejora del equipamiento digital para la docencia (MEED), Producción de contenidos educativos digitales (UniProducción), Proyecto POA, Portal de Objetos de Aprendizaje para la publicación de cursos y recursos en enseñanzas propias incorporando mecanismos inteligentes de búsqueda y recomendaciones, al tiempo que integra con los sistemas de información de la Universidad y con la plataforma docente, y, fundamentalmente, el Proyecto CertiDigital, Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español, que da respuesta a la necesidad de proporcionar una alternativa a la certificación mediante elementos físicos ajustada con los requisitos de la Comisión Europea para desplegar las credenciales verificables, alineada con el nuevo Europass para publicar y verificar logros de aprendizaje y, particularmente, las microcredenciales, que ya se llevan a cabo en el marco de la alianza UNITA. Se está trabajando de forma prioritaria para avanzar en la certificación digital de las actividades formativas de enseñanzas propias, particularmente las impartidas en el marco de la alianza de universidades europeas en el consorcio UNITA, así como en todos los procesos de certificación asociados que implica la gestión académica de estas enseñanzas.

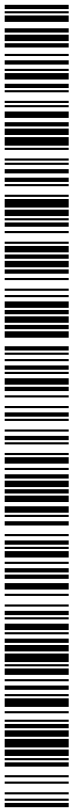
En lo referente a las plataformas técnicas para eLearning que dan servicio a los títulos propios, se ha adjudicado una licitación de la plataforma de webconferencia integrada en la plataforma docente que resuelve los problemas de seguimiento, generación de evidencias y registro de conexiones con el que se identifiquen todas las métricas completas de la conexión, necesarias para las enseñanzas que disponen de una subvención o bonificación de la oferta, ya que este es un requisito en la modalidad virtual o de teleformación regulado por la Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo.

autonómicos y nacional. La experiencia ha resultado todo un éxito destacado como buena práctica en diversos foros, éxito que avala su continuidad en segunda edición ya que el título dispone de lista de espera.

Así mismo, durante los meses de marzo y abril se impartió con éxito la primera edición de la Certificación de Extensión Universitaria en Ciberseguridad en la nube, que han cursado una veintena de estudiantes procedentes de empresas oscenses, de la administración pública o de las fuerzas de seguridad. Este título se imparte por la Universidad de Zaragoza bajo una iniciativa institucional en colaboración con el Gobierno de Aragón que aporta como sede el parque tecnológico Walqa, en el marco del convenio sobre Ciberseguridad firmado por el Ayuntamiento de Huesca y la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior para el desarrollo de acciones formativas especializadas en este tema con el objetivo de convertir a Huesca y a su campus en un referente en esta materia.

También se ha participado en la gestión de varios convenios para la oferta de títulos propios entre los que cabe destacar en el curso 2021/2022 el firmado con la Corporación de Radio y Televisión Española para el diseño de acciones educativas y formativas conjuntas, de modo que se ha iniciado un intenso trabajo junto con la Facultad de Filosofía y Letras y su Unidad Predepartamental de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, para implantar un título propio de Máster de Formación Permanente en el curso 2022/2023 en la temática de reporterismo audiovisual.

En esta línea estratégica, la Universidad de Zaragoza colabora con el Instituto RTVE en el Proyecto Haz, consistente en la creación de un *hub* de formación del sector audiovisual, una plataforma de aprendizaje híbrida destinada a la mejora de competencias digitales y audiovisuales de los profesionales actuales y futuros del sector. El programa se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en una línea de colaboración en la que se prevé continuación en la implantación de un programa formativo más amplio que permita a los estudiantes formarse en tecnologías avanzadas de comunicación, así como en otras actividades formativas.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

A lo largo del próximo año:

- Se presentará el proyecto de nueva estructura universitaria para la formación permanente y las enseñanzas propias para su discusión en la comunidad universitaria y su aprobación por Consejo de Gobierno.
- Se presentará el nuevo reglamento que adapta el nuevo marco regulatorio de recomendaciones legislativas vigentes para las enseñanzas propias y la formación permanente, para su discusión en la comunidad universitaria y su aprobación por Consejo de Gobierno.
- Se iniciará el diseño del sistema interno de garantía de la calidad para las enseñanzas propias.
- Se impulsará la impartición de la nueva modalidad formativa en formato de microcredenciales atendiendo tanto a los aspectos académicos como los que corresponden a su certificación en la línea fijada por la Comisión Europea y ANECA, dando amplia difusión a su oferta.
- Se desarrollarán los diferentes proyectos de apoyo a la nueva estructura para la formación permanente y las enseñanzas propias dentro de los periodos de ejecución asignados.
- Se propondrán evolutivos para la mejora de las plataformas de gestión académica y económica de títulos propios y especialmente se trabajará en el diseño de procedimientos de certificación digital.
- Se impulsarán nuevos convenios y acuerdos para el desarrollo de títulos propios y en general enseñanzas propias a lo largo de la vida, especialmente en el ámbito empresarial, interuniversitario e internacional poniendo énfasis en las modalidades de impartición híbrida y virtual.

La Formación a lo largo de la vida no solo se lleva a cabo con estas actividades, sino con otras muchas. En sus correspondientes apartados nos referimos a la Universidad de la Experiencia (que cuenta con 19 sedes), a los Cursos Extraordinarios (con 12) y a los cursos de Español como Lengua Extranjera, los más antiguos de España, que se desarrollan en las sedes de Jaca y Zaragoza.

3.12. Transformación digital docente

Las políticas universitarias en educación digital deben confluir para hacer realidad la estrategia europea avanzando en la hoja de ruta que impone el Plan de Acción de Educación Digital 2021/2027 de la Unión Europea que establece dos prioridades estratégicas y catorce acciones para apoyarlas. La primera prioridad es fomentar el desarrollo de un ecosistema de educación digital de alto rendimiento y la segunda mejorar las habilidades y competencias digitales para la transformación digital.

La Dirección del Campus Virtual y el equipo docente del Anillo Digital Docente sostiene el soporte de todas las herramientas docentes que integran el ADD y, además, en el ADD se ha desarrollado una línea de apoyo metodológico en el uso de las tecnologías educativas con cuatro ejes principales: gestión de equipos de trabajo con herramientas disponibles en la Universidad de Zaragoza, creación de contenidos educativos digitales, uso educativo de la videoconferencia y gamificación.

El campus virtual ha incorporado nuevos *plugins* que completan la plataforma docente Moodle, así como nuevas herramientas para la docencia. Se han llevado a cabo dos licitaciones para disponer de un sistema de videoconferencia y un sistema de detección de plagio.

Se ha realizado un análisis metodológico y técnico de las plataformas de videoconferencia que ha concluido con la adopción de Collaborate como solución que se ha integrado en Moodle, permitiendo a los profesores una gestión autónoma de las aulas virtuales y de las grabaciones de las sesiones.

Se ha realizado un estudio para el análisis estadístico del uso de la herramienta de detección de plagio por parte del profesorado en los últimos años, detectando cifras muy reducidas en la revisión de los informes de originalidad, por lo que en muchas ocasiones la herramienta se está utilizando solo con finalidad disuasoria y no didáctica. Por ello, se diseña una política anti plagio transversal y eficiente de integridad académica dando la misma importancia a la prevención y a la detección de plagio. Se ha licitado una nueva herramienta,

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 517 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 518 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- La integración de la Plataforma de Gestión de la Enseñanza Online (GEO) y la plataforma Moodle en el sistema de autenticación única que facilita a los usuarios el acceso al ecosistema de aplicaciones relacionadas con el ADD, entre otras, mediante una «puerta de entrada única».

Estas actuaciones, además de mejorar fuertemente la gestión se alinean en el eje de transformación digital de procesos dentro del plan de actuaciones en el campus virtual.

En la línea de la política estratégica de desarrollo de la educación abierta se ha llevado a cabo la unificación de todos los cursos en abierto de la Universidad de Zaragoza disponibles a través de distintas instancias de la plataforma Moodle en un único portal de Cursos en Abierto ADD-UNIZAR, incrementándose de forma sostenida el número de cursos que se ofrecen en abierto en este portal a través de las diferentes convocatorias de Proyectos de Innovación Docente que ya están consolidadas.

Por otra parte, se ha desarrollado plenamente la implementación de cursos ofertados por la Universidad de Zaragoza en MiradaX, la nueva plataforma de formación en línea de referencia para la creación y distribución de cursos de Telefónica Educación Digital, con quien se ha llegado a acuerdo legal mediante convenio de colaboración. Se ha desarrollado un curso a modo piloto, con resultados satisfactorios que permiten diseñar un plan de despliegue de cursos MOOC, NOOC, SPOOC o cualquiera de sus variantes de cursos de microLearning, incluidas las microcredenciales. De forma paralela durante este año académico se han preparado cuatro cursos que ya están disponibles para desplegar en esta plataforma de forma inmediata.

Para desarrollar estas líneas de actuación se requieren medios, soporte y apoyo técnico para elaborar los contenidos educativos digitales multimedia. Con este objetivo se ha creado el Media Lab Parainfo, un laboratorio de medios multimedia y audiovisuales avanzados que permite la creación y edición de contenidos digitales para la docencia, la grabación con técnicas de chroma y multiperspectiva con múltiples cámaras, así como su maquetación e imagen corporativa, dando su vez de respuesta a las necesidades de soporte a la docencia híbrida. Concretamente, el laboratorio oferta servicios de grabación Polimedia, elaboración de material enriquecido y multimedia, video, transmisión en directo

puesto que el software es imprescindible, que se acompaña de un plan de acción con un programa de prevención y detección de plagio fundamentado en la instauración de un marco normativo interno, un programa formativo tanto en su uso como en los principios de propiedad intelectual y el uso de la cita y un programa de control en la gestión de contenidos y repositorio documental.

Respecto a la plataforma Moodle se ha llevado a cabo una actualización de versión para alcanzar mejoras de seguridad.

En relación a nuevas funcionalidades en el campus, se ha puesto en marcha un proyecto piloto para el registro de asistencia a las aulas o sesiones docentes de cualquier tipología y modalidad presencial o virtual, que se puede utilizar mediante app en dispositivo móvil o bien en entorno web y también puede integrarse en la plataforma Moodle.

También, se ha implementado una nueva funcionalidad desarrollada para la app CRUE-UNIZAR que permite recibir notificaciones push en cualquier dispositivo móvil por defecto cuando se publica un mensaje en el foro de Avisos o se manda un mensaje personal dentro de un curso en Moodle. Además, es posible personalizar la configuración del curso en Moodle para recibir, así mismo, otro tipo de notificaciones.

De esta manera, se da respuesta a esta necesidad demandada por la comunidad universitaria, principalmente por los estudiantes. Tras analizar diferentes alternativas, esta solución resulta óptima ya que todos los estudiantes disponen de su tarjeta virtual en esta misma aplicación.

Finalmente, en relación a la plataforma de docencia del campus virtual, cabe destacar que este año se ha trabajado en el desarrollo de importantes mejoras en la gestión de la plataforma Moodle así como en su ecosistema de aplicaciones de gestión integrada:

- La gestión de la adscripción del profesorado a cursos Moodle se ha automatizado a través de la asignación de docencia en la ficha de POD.
- La automatización de la emisión de certificados de participación de los profesores en el ADD a través del sistema de gestión de RRHH PeopleSoft.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

por streaming, grabación de eventos, gestión de webconferencia para conexiones masivas, mantenimiento y actualización de las cámaras para docencia híbrida instaladas en las aulas docentes y asesoría sobre software y recursos de edición. Se dispone, así mismo, de licencias especializadas para la elaboración de contenidos digitales avanzados. El servicio es responsabilidad del director de Tecnología Educativa y está a cargo de dos técnicos especialistas en medios audiovisuales y medios informáticos.

Además de los medios técnicos y recursos es objetivo prioritario la formación del profesorado; así, se ha continuado el programa de formación del profesorado que ya está consolidado, si bien en este curso se ha aumentado significativamente la oferta específica en cursos siendo más de la mitad correspondientes a temáticas de formación digital, a los que se incorpora en el mismo sentido la oferta de cursos del Campus Virtual Compartido G9.

Se ha tenido una participación muy activa en G9 a través de la Sectorial de Transformación Digital y liderando uno de los proyectos colaborativos de la convocatoria UNIDIGITAL, así como en CRUE TIC y, particularmente, en el grupo de trabajo de Formación Online y Tecnologías Educativas (FOLTE).

En el seno de FOLTE se ha elaborado, en colaboración con el Joint Research Centre de la Comisión Europea (JRC), el informe «Competencias digitales del profesorado universitario en España», presentado en junio de 2022. Se trata de un estudio pionero a nivel internacional en el que la Universidad de Zaragoza ha participado junto con otras 51 universidades españolas. El estudio presenta resultados cuantitativos y cualitativos que se basan en una encuesta previa y en un análisis realizado por expertos que se seleccionaron de entre todas las universidades españolas públicas y privadas en el ámbito de la docencia universitaria. En esta selección se incluyó al responsable de Tecnología Educativa, que ha participado en los focus groups y la realización del análisis cualitativo. Es importante destacar que el estudio se basa en una herramienta para la autorreflexión sobre el grado de competencia digital del profesor, es una autoevaluación, no es una herramienta para la evaluación y el diagnóstico. Así, la percepción que el profesorado tiene de su nivel de competencia digital se sitúa en un nivel intermedio.

Por otra parte, en el estudio particular que hemos realizado en la Universidad de Zaragoza, el nivel de competencia digital de nuestro profesorado se encuentra en un rango similar obteniendo 36 puntos sobre 100, considerado intermedio. Se están preparando los resultados de este informe para presentarlo a la comunidad universitaria, de modo que será clave para definir las políticas a desarrollar en el plan de actuación para la mejora de las habilidades digitales del personal docente.

En este ámbito del desarrollo y transformación digital docente se han impulsado durante el curso 2021/2022 un total de 23 proyectos financiados mediante la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza por el Ministerio de Universidades en la convocatoria conocida como **UniDigital**, para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por un importe total de 2 263 811 euros.

Las actuaciones subvencionadas pueden desarrollarse individualmente por la propia universidad como proyectos propios o mediante la cooperación entre varias universidades como proyectos colaborativos, de los cuales cuatro están coordinados por la Universidad de Zaragoza. La relación completa de proyectos en fase de desarrollo es la siguiente:

Proyectos colaborativos:

- **DigiRepo**. Repositorio de Recursos Digitales. Persigue la creación de un repositorio para la producción digital generada desde las universidades.
- **CertiDigital**. Servicio de Certificación Digital para el Sistema Universitario Español. Su objetivo es dotar al SUE de una plataforma tecnológica para certificados digitales alineados con los estándares e iniciativas internacionales auspiciadas por la Comisión Europea.
- **DigCompEdu-FyA**. Competencias Digitales del Profesorado - Formación y Acreditación. Su objetivo es el desarrollo de elementos de formación para mejorar las competencias digitales del profesorado universitario.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 519 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



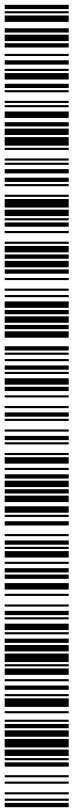
b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

- **DigiALL.** Formación y certificación en competencias digitales en el marco de DigComp.
- **UniMoodle.** Ampliación funcionalidades Moodle. Se busca formar un consorcio de universidades que puedan crear, implementar y mantener componentes de propósito universal para el sistema Moodle, ampliando las posibilidades del campus virtual en diversas áreas en las que ahora hay carencias funcionales.
- **POA.** Portal de Objetos de Aprendizaje. Consiste en el desarrollo de un portal que facilita la publicación de objetos de aprendizaje y su posterior búsqueda por medio de mecanismos inteligentes de búsqueda.
- **BOIRA.** Nube colaborativa BOIRA. Despliegue de una infraestructura de cloud que incluya computación y almacenamiento en cada una de las organizaciones participantes en el proyecto.
- **CONSEG.** Plataforma de campañas automáticas de concienciación en seguridad para universidades. El alcance del proyecto es adquirir el desarrollo de una plataforma web para la ejecución de campañas automáticas de concienciación en Seguridad de la Información en universidades.
- **PROTDAT.** Gestión electrónica de procedimientos de protección de datos. La herramienta incluirá mecanismos para la gestión del flujo de información asociado a cualquier tratamiento.
- **OpenGnsys.** Ampliación y mejora de funcionalidades. Infraestructura de escritorios virtuales. Es una aplicación de software libre que permite el despliegue, control y gestión del equipamiento informático de una organización, administrando remotamente tanto en bloque como individualmente.
- **TiWORKS.** Suite Administración Electrónica TiWorks. Para el logro los estos principios de transparencia, racionalización, accesibilidad, facilidad de uso, interoperabilidad, proporcionalidad y proactividad de la normativa legal vigente, resulta necesario que las universidades dispongan de una herramienta de tramitación electrónica adecuada.

- **IASAC.** Inteligencia Artificial y Sistemas Autónomos Cognitivos. Véase el apartado 2.7.
 - **AulasData.** Optimización de espacios docentes: generación automática de horarios y reserva de excedentes. Véase el apartado 3.2.
- Proyectos propios de la Universidad Zaragoza:**
- **Digitaliza2.** Competencias digitales para estudiantes. Con este proyecto se aborda la formación en competencias digitales del estudiantado. En una primera fase se elaborará un mapa de diagnóstico de situación, mediante la implementación de un plan de evaluación de sus competencias y capacidades digitales. Tras el análisis de los resultados, se desarrollará un plan de formación.
 - **MEED.** Mejora del equipamiento digital para docencia. Tiene como objetivo completar, mejorar y rediseñar los espacios, medios y recursos docentes.
 - **UniProducción.** Producción de contenidos digitales para docencia. Su principal objetivo es disponer de recursos específicos avanzados para la producción de contenidos educativos digitales.
 - **SSOUZ.** Sistema centralizado de autenticación. El objetivo es contar con un sistema modular de autenticación centralizada que integre la autenticación con credenciales universitarias, con certificado X509, SIRS y con CLAVE2. Además, debe integrar un sistema de doble factor de autenticación.
 - **INVENIORDM.** Nuevo repositorio institucional. Migración del Repositorio Institucional Zaguán a un nuevo sistema Invenio RDM.
 - **GESCAL.** Sistema de gestión de calidad. Se desarrollará una aplicación soporte en la implantación del Plan General de la Gestión y Mejora de la Calidad de los Servicios, que integre toda la gestión de la calidad, principalmente de los servicios universitarios, así como con otros sistemas, como las titulaciones y centros universitarios.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 520 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 521 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

- **CIBERSECUIZ.** Actuaciones de seguridad Universidad Zaragoza. Con este proyecto se refuerzan algunos aspectos importantes es la centralización de los logs de los sistemas informáticos, aplicaciones y servicios.
- **CEUIZ.** Censos Elecciones Universidad Zaragoza. Se elaborará una aplicación para la gestión de censos, que facilite la gestión de los procesos electorales y la participación en la Universidad.
- **BISEUIZ.** Campus Inteligente. Gestión, monitorización y sistema de reservas para bibliotecas y salas de estudio. Véase el apartado 3.2.
- **SENSOUZ.** Integración de subsistemas para gestión de edificios e infraestructuras en campus universitarios. Véase el apartado 3.2.

En el próximo curso:

- Se publicará el informe sobre competencias digitales del profesorado de la Universidad de Zaragoza en el marco del proyecto CRUE y Comisión Europea, y se desarrollará en consecuencia un plan específico de formación del profesorado en competencias digitales.
- Se desarrollará un plan específico de formación del estudiantado en competencias digitales, incluyendo diversas posibilidades de certificación.
- Se promoverán actuaciones enfocadas a la evolución del campus virtual con el objetivo de cumplir requisitos y disponer de funcionalidades avanzadas de accesibilidad y lograr el cumplimiento de los requisitos técnicos requeridos para la formación subvencionada y bonificada, incluyendo la disponibilidad de analíticas. También se promoverán actuaciones para la creación de recursos de apoyo para la docencia en el ADD, fomentando la enseñanza híbrida y virtual.
- Se analizarán los resultados del piloto para registro de asistencia y, en su caso, se implementará en la plataforma docente y APP-CRUE para toda la comunidad universitaria.
- Se desarrollará una política de prevención de plagio mediante un plan específico de formación técnica del nuevo sistema de detección de plagio, así como –especialmente–, en el uso instructivo del mismo. Se formará pedagógicamente en la herramienta tanto a docentes como a estudiantes

- con el objetivo de disminuir los casos de plagio y concienciar a los estudiantes sobre el mismo.
- Dado el destacado impacto de la tecnología en el consumo energético se desarrollará un plan de concienciación y difusión en el ámbito digital sobre el consumo de energía y su impacto en las emisiones CO₂ y huella digital.
- Se continuará trabajando y colaborando en todas las actuaciones desarrolladas en proyectos de innovación docente, Jornadas de Innovación Docente y programas de formación continua del profesorado en tecnologías docentes.
- En el consorcio UNITA se espera completar el desarrollo del campus virtual compartido y avanzar dentro del proyecto CONNECT-UNITA en el desarrollo de una plataforma de integración de enseñanza-aprendizaje bajo un enfoque de plataforma como servicio.
- Se potenciarán las actuaciones bajo la política de Educación Abierta y, particularmente, se desarrollará una convocatoria específica para impulsar los cursos MOOC, NOOC, SPOOC o cualquiera de sus variantes de cursos de microLearning, incluidas las microcredenciales.
- Se dotará de equipamiento técnico necesario y espacios de trabajo para completar el servicio Media Lab Paraninfo Unizar, favoreciendo su uso autónomo por los docentes mediante puestos de trabajo independientes con el soporte de los técnicos adscritos al laboratorio.
- Se avanzará en el despliegue y desarrollo de los proyectos asignados en la convocatoria UNIDIGITAL dentro de los periodos de ejecución asignados.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

4.1. La política de I+D+i en el ámbito de la Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional

Las recientes modificaciones tanto de la legislación laboral (RD 32/2021 y RD 8/2022), como de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 17/2022, de 5 de septiembre) han supuesto **cambios importantes en la contratación laboral de los investigadores**, al tiempo que introducen determinadas modificaciones en modalidades específicas y se introduce el nuevo contrato de actividades científico-técnicas.

Desde la Universidad de Zaragoza se han establecido los mecanismos necesarios para la puesta en marcha de las nuevas modalidades, facilitando las contrataciones indefinidas.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma, el acuerdo de financiación va a permitir disponer de recursos para equipamientos científico-técnicos para los próximos años. Del mismo modo, el contrato programa de Institutos Universitarios de Investigación ha sido incluido en el Modelo Global de Financiación, lo que supone un respaldo importante para el funcionamiento de los mismos.

En el ámbito nacional hay que destacar la concesión de 112 plazas para personal temporal investigador, dentro del Programa Investigo, con fondos Next Generation, para contratación hasta un máximo de 24 meses en distintas categorías investigadoras y de personal técnico.

La Universidad de Zaragoza participa en distintos programas de la convocatoria de Planes Complementarios del Ministerio de Ciencia e Innovación, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En concreto, participa en los de Materiales Avanzado, Astrofísica y Física de Altas Energías, Energía e Hidrógeno Verde, y Biotecnología aplicada a la Salud

En 2022 se han iniciado los procedimientos para la adquisición de los equipamientos concedidos en 2021 tanto para los servicios centralizados como para las ICTS de la Universidad de Zaragoza. En 2023 se llevarán a cabo:

- Convocatoria de equipamiento científico-técnico de mediano y pequeño tamaño, dirigido a los Institutos Universitarios de Investigación.
- Materialización de la contratación de plazas asociadas al Programa Investigo.
- Materialización del Plan Complementario de Biotecnología aplicada a la Salud.
- Participación en el Plan Complementario Agroalimentario de Aragón.

4.2. Los institutos universitarios de investigación

En el nuevo Modelo Global de Financiación 2022/2026, instrumento a través del cual el Gobierno de Aragón compromete 1082 millones de euros para la financiación de la Universidad de Zaragoza, se incluye también el contrato programa de los Institutos de Investigación, con una cuantía total para los cinco años de 10 116 558 euros, en una senda creciente anualmente.

El contrato programa contempla 22 indicadores que se justificarán anualmente ante el Gobierno de Aragón. Se están estudiando, conjuntamente con los directores de los institutos universitarios de investigación los criterios de reparto de los fondos establecidos en el contrato-programa, de forma que contribuyan a la consecución de los objetivos y posibiliten el cobro de la financiación.

Se mantienen reuniones periódicas con los directores de los institutos, con objeto de informar de las acciones llevadas a cabo por el Consejo de Dirección, así como para conocer las opiniones y reivindicaciones de los distintos institutos.

Se apoyó la presentación del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) a la convocatoria de unidades de excelencia «María de Maeztu», y del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), instituto mixto con el

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 522 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSIC, al reconocimiento como centro de excelencia «Severo Ochoa». Ambas peticiones se encuentran pendientes de resolver.

Se están llevando a cabo negociaciones para generar el nuevo Instituto Mixto de Investigación sobre Física Teórica y Centro de Astropartículas, impulsado desde la Universidad de Zaragoza por el Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA) y desde el Gobierno de Aragón, por el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA).

En el año 2022 se acordó con el CSIC la finalización del convenio de colaboración en relación con el Laboratorio de Investigación en Tecnologías de Combustión –LIFTEC–, mediante acuerdo de la Comisión Liquidadora de 9 de junio de 2022. De este acuerdo fue informado el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

4.3. Internacionalización de la investigación

4.3.1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LA ALIANZA UNITA

Aunque no constituya el objetivo prioritario de las alianzas de Universidades Europeas la investigación —y la innovación— están muy presente en ellas pues la formación basada en la investigación es una de las líneas que se desea consolidar en esta iniciativa europea y resulta también de interés fundamental para el desarrollo de su entorno social —y en el caso de UNITA de sus entornos rurales (ver 6.4) que es otro de sus objetivos prioritarios.

La alianza con la finalidad de cumplir con sus propósitos de contribuir al desarrollo local y de abarcar diversas áreas de conocimiento identificó tres ámbitos idóneos: **el Patrimonio Cultural, las Energías Renovables y la Economía Circular**. Y en torno a ellos ha desarrollado una serie de iniciativas que se iniciaron con la identificación de los actores potenciales mediante la elaboración de una **cartografía** de líneas de investigación en estas materias en cuya elaboración han participado varios cientos de equipos de investigación de las seis universidades, de los que varias decenas fueron seleccionados para

intercambiar experiencias y propuestas en talleres temáticos desarrollados durante 2021 en Turín (Patrimonio Cultural), Covilhã (Energías Renovables) y Zaragoza (Economía Circular). A partir de aquí se diseñaron y constituyeron con investigadores participantes en esas actividades tres centros o **hubs** que pretenden reforzar los vínculos entre investigadores de cara a la solicitud de proyectos comunes, proyectar la investigación sobre la formación iniciando en estas actividades a estudiantes de grado y máster, y finalmente conectar a investigadores y estudiantes con empresas e instituciones con fines de empleabilidad y emprendimiento.

A lo largo de 2022 se han diseñado tres **micro-credenciales** en las líneas prioritarias para introducir a los estudiantes de Grado en la investigación y se han reforzado las vinculaciones entre las escuelas de doctorado, terreno este en el que la alianza está desarrollando una activa política de convocatorias de **contratos predoctorales para tesis en cotutela**, a las que la Universidad de Zaragoza se ha sumado en octubre de 2020 con la provisión de tres plazas financiadas por el programa propio de investigación que el Gobierno de Aragón se ha comprometido a asumir a partir de 2023.

Se está trabajando en la implementación de un **Servicio de Enlace** (*Liaison service*) que recoja oportunidades de realización de prácticas en empresas o instituciones para estudiantes internacionales de UNITA que puedan ampliarse también al trabajo en el seno de equipos de investigación así como **Espacios de trabajo compartido** (*Coworking spaces*) que permitan vincular a investigadores, estudiantes, empresas e instituciones con la finalidad de potenciar el emprendimiento y la empleabilidad, ámbito este en el que también se están realizando diversas actividades desde el proyecto INNO-UNITA. A lo largo de 2023 está prevista la realización de cursos de verano e invierno para introducir a la investigación a estudiantes de máster, la impartición de las micro-credenciales ya diseñadas, la implementación de prácticas en el seno de nuestros equipos de investigación y la dinamización de los espacios de trabajo compartido.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 523 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 524 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

De cara a la prórroga de las actividades de la alianza a partir de 2023 se está trabajando en la ampliación de las temáticas de investigación y entre los días 24 y 28 de octubre se desarrolló un **encuentro** (*Matching event*) para poner en contacto a equipos de investigación que trabajen en Migración, ciudadanía europea y salud, Envejecimiento de la población, Inteligencia artificial y Tecnologías verdes con nutrida participación de la Universidad de Zaragoza.

Particular interés en el ámbito de la investigación entrañan las actividades desarrolladas dentro del proyecto **RE-UNITA** (SWAFS, H2020) que de cara a establecer una agenda común de investigación, entre otras tareas, está recopilando datos de la actividad investigadora y las fuentes de financiación en cada universidad, propulsa la obtención —o en el caso de la Universidad de Zaragoza, la renovación— del sello HRS4R, fomenta la **igualdad de género en la investigación** —en particular en las fases iniciales de la carrera investigadora—, está creando una **red de infraestructuras compartidas**, refuerza la cooperación con empresas mediante la recopilación de buenas prácticas y también el **emprendimiento** (*SpinOff Forum 2022, Autumn Entrepreneurship School*), y trabaja en la creación de una estrategia común de **ciencia abierta**.

1. En 2022 se ha continuado la actividad dentro del **paquete de trabajo 4 de UNITA** relacionado con investigación en los tres *hubs* en las tres temáticas principales: Economía Circular, Patrimonio Cultural y Energías Renovables. Se ha desarrollado un mapa de capacidades y temáticas y se han realizado encuentros de cada uno de los *hubs* (en Zaragoza se celebró el de Economía Circular). Por otra parte, se ha firmado un protocolo de actuación en lo referente a la cotutela de tesis doctorales en el marco de la alianza UNITA, que nos permite poner las bases para futuras tesis doctorales en cotutela con cualquiera de las Universidades UNITA.

2. **Proyecto ReUNITA**: se ha contribuido a la totalidad de los paquetes de trabajo desde diferentes actores dentro de nuestra Universidad, somos responsables del paquete destinado a compartir infraestructuras de investigación entre las Universidades UNITA, y de la tarea relacionada con emprendimiento dentro de la Universidad, cuyo protocolo ha sido firmado. Asimismo, se ha organizado el SpinOff Fórum, la impartición de formación sobre Open

Science y la participación en la newsletter de ReUNITA.

3. **Participación en COFUND dentro del proyecto Iberus**: se ha participado este año en la selección de los dos investigadores postdoctorales que corresponden a la Universidad de Zaragoza dentro del marco del proyecto COFUND liderado por Campus Iberus.

4. **Proyecto eDIH**: Se ha participado en la petición del proyecto europeo eDIH, que permitirá a la Universidad de Zaragoza ofrecer servicios digitales a través de sus investigadores a las empresas en un entorno local. La Universidad ha colaborado en la petición de este proyecto y en la participación de los Comités de Gestión del DIH Aragón.

En 2023 se ejecutarán los diferentes proyectos en marcha, de acuerdo a las tareas programadas en cada uno de ellos.

4.3.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL CONSORCIO IBERUS

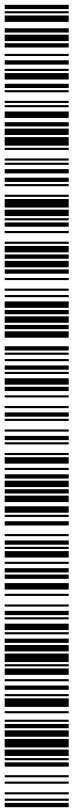
Las alianzas estratégicas constituyen un eje central en la estrategia de crecimiento de la universidad. El ejercicio de la presidencia durante el 2022 en una de nuestras redes de colaboración más arraigadas como es el Campus de excelencia Iberus ha permitido impulsar los ejes estratégicos de apoyo a la investigación, la captación de talento y la formación doctoral, siempre con el foco puesto en la internacionalización.

Para su implementación se han definido 4 líneas de trabajo:

Línea 1. Promocionar la capacidad investigadora de las universidades

El objetivo prioritario de impulsar la participación de investigadores e investigadoras en proyectos con financiación europea se implementa con cinco tipologías de actuaciones:

1. financiando la integración en asociaciones y redes internacionales,
2. proporcionando información filtrada por grupos de interés de las oportunidades de financiación de la investigación,



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

- 3. proporcionando formación en convocatorias seleccionadas,
- 4. mejorando el posicionamiento de nuestros grupos de acción,
- 5. por último y como resultado final de las acciones anteriores, guiando en la fase de redacción y presentación de proyectos.

Estas actuaciones se concretan de la siguiente manera:

a) Participación en alianzas y asociaciones europeas: EERA y BIC.

Campus Iberus forma parte como asociado de varias redes de carácter europeo e internacional que siguiendo un modelo de cascada permite el acceso a los investigadores de las universidades a los beneficios de pertenencia a la red como son el acceso a formación y facilitar una red de contactos para futuras propuestas de proyectos.

Entre estas asociaciones se encuentra EERA (European Energy Research Alliance), la alianza estratégica que aúna más de 250 organizaciones, 50 000 investigadores y 30 países. El objetivo de esta red es favorecer la difusión e integración del conocimiento generado a nivel europeo sobre energía.

Del mismo modo, BIC (Bio-based Industries Consortium) es una organización sin ánimo de lucro establecida en Bruselas desde 2013. BIC pertenece a la Asociación Público-Privada con la Comisión Europea BBI JU (Bio-based Industries Joint Undertaking). Es el instrumento de colaboración público-privada donde se implementan acciones de la política de apoyo a la economía circular.

b) Difusión de información y oportunidades de participación en proyectos.

La búsqueda de oportunidades de financiación para la investigación en Europa se realiza también a través de información difundida a los más de 700 investigadores e investigadoras que forman parte de los grupos de acción Iberus con la elaboración y envío de informes periódicos personalizados para cada área de especialización. El personal del consorcio realiza búsquedas selectivas a través del seguimiento de un total de 39 alertas para recibir notificaciones basadas en temáticas definidas para la localización de oportunidades de

financiación y en particular de convocatorias de programas europeos, así como posibles socios, proyectos y organizaciones.

c) Formación en convocatorias.

La participación en convocatorias europeas es un proceso complejo y muy dinámico que demanda un conocimiento especializado que debe ser continuamente actualizado. Conscientes de este hecho, durante el 2022, en una acción conjunta del Consorcio con las Oficinas de Proyectos Europeos de las cuatro universidades se han impartido 11 seminarios de formación dirigidos a investigadoras, investigadores y personal de apoyo a la investigación. El formato elegido, on-line con una duración de una hora ha facilitado una muy favorable acogida de la iniciativa donde se ha podido formar e informar a más de 700 asistentes.

Se han abarcado temas transversales como «ciencia abierta, gestión y protección de datos», «dimensión de género en la I+D+i», de introducción «soy nuevo en Horizonte Europa, ¿por dónde empiezo?», «oportunidades en programas EU de I+D+i» y específicos donde se ha hecho una descripción detallada de las condiciones de cada convocatoria con experiencias de éxito: «ERC Consolidator», «ERC Stg Grants», «Erasmus KA2», «Pathfinder», «MSCA redes doctorales», «Interreg SUDOE»...

Avanzando en dar respuesta a esta necesidad detectada de formación de calidad Campus Iberus ha acordado un convenio con CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de España, para impartir en el 2023 un curso para posgraduados de 10 créditos ECTS que permita la certificación como especialista en proyectos europeos contando para ello con expertos del más alto nivel.

d) Posicionamiento de grupos de investigación Iberus en consorcios y convocatorias de financiación europea.

Con la ayuda de una consultora especializada se ha trabajado con grupos de investigación (compuestos por investigadores de las cuatro universidades) en un área estratégica concreta, la de energía, sostenibilidad y medioambiente. El objetivo es apoyar su promoción en consorcios de proyectos que se estén elaborando en las temáticas de su especialización o de alguna otra manera

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 525 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 526 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

posicionarlos en programas europeos. Se ha proporcionado a los investigadores soporte en la definición de sus capacidades, dinámicas de interacción con socios clave para convocatorias y ayuda en la identificación de convocatorias.

e) Apoyo en la preparación de proyectos/convocatorias.

El apoyo financiero recibido de las comunidades autónomas de Aragón, Navarra, La Rioja y Cataluña ha permitido ir un paso más allá en la finalidad de conseguir financiación para la investigación pudiendo de este modo que el consorcio haya proporcionado soporte en la fase de redacción y presentación de proyectos con el apoyo de una consultora especializada.

Se ha acompañado en la presentación de 7 proyectos de distintas tipologías: 2 ERASMUS+ PARTNERSHIPS FOR INNOVATION ALLIANCES, 3 proyectos EIC PATHFINDER y 2 Interreg VI-B SUDOE.

Además, destacando como una convocatoria prioritaria en los objetivos, se ha trabajado en la solicitud de becas de investigación excelente del European Research Council.

El European Research Council (ERC) concede becas altamente competitivas en diferentes modalidades. Las propuestas de investigación han de ser excelentes y altamente disruptivas para el campo de investigación en el que se enmarcan siguiendo la premisa de proyectos de «high risk, high gain». Se trata de proyectos de hasta 1,5 millones de euros de presupuesto y como máximo 5 años de duración.

Para promocionar la solicitud de estas becas de excelencia, Campus Iberus ha diseñado un programa formativo general complementado con un asesoramiento posterior individualizado y lo ha difundido y puesto a disposición de la comunidad investigadora de las cuatro universidades.

Otra forma de incentivar la participación de la Universidad en proyectos financiados por Europa es con proyectos seleccionados para financiación y coordinados directamente por Campus Iberus donde se integran lo/as investigadore/as. En el 2022 se desarrollan tres proyectos donde participa la Universidad de Zaragoza, de temáticas muy diversas: ERASMUS KA2-PackAlliance

– economía circular, ERASMUS KA2- PíECIT – escuelas inclusivas, y ERASMUS KA2- DILAN – habilidades digitales y de comunicación científica STEM.

Línea 2. Promocionar la excelencia investigadora a través de la captación de talento internacional

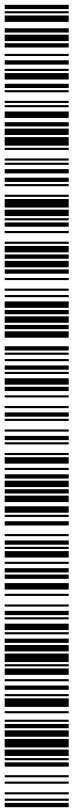
Campus Iberus coordina 2 proyectos Marie Skłodowska-Curie Cofund apoyados por la Unión Europea: Iberus talent para 35 jóvenes investigadores que realizan su tesis doctoral en nuestras universidades y en el que en el 2022 ya se han leído las primeras tesis, e Iberus experience para 11 investigadores experimentados en el que se ha realizado el proceso de selección de entre las más de 120 solicitudes recibidas.

Línea 3. Impulsar la formación de calidad de investigadoras e investigadores con especial atención a la actividad doctoral.

Se ha impulsado la formación de calidad de investigadoras e investigadores pertenecientes a las universidades del Consorcio con la organización de cursos de formación transversal impartidos mayoritariamente en inglés. Algunos ejemplos son «Strategies for writing a research article in English» o «Soft skills and intercultural awareness».

La actividad que mejor identifica el trabajo que desde el consorcio se realiza en este ámbito es la organización de las jornadas doctorales en Jaca. La VIII edición se ha desarrollado entre los días 27 y 29 de junio de 2022. Las jornadas han consistido en talleres formativos, entre los que se podía elegir dos, algunos impartidos en inglés, presentación de posters respondiendo a una audiencia interdisciplinar, sesión plenaria con ponencia general y una mesa redonda

Tanto los talleres como las sesiones de presentación de los pósters (realizados en su mayor parte en inglés) han contado con una activa participación de las 48 doctorandas y doctorandos asistentes, en una proporción del 48 % y 52%, respectivamente.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 527 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Los participantes, de todas las ramas de conocimiento, proceden de más de una docena de países. Además de estudiantes matriculados en Universidades de Campus Iberus, se ha contado con la participación de doctorandos de la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) y de la universidad colombiana de Los Andes (Unindes).

El programa en su conjunto ha sido calificado como muy interesante o interesante por el 90% de los participantes. En particular, los talleres han sido muy bien valorados, el 97% los han calificado como muy interesantes o interesantes.

La calificación global promedio ha sido de 9,1 puntos sobre 10, y todos los encuestados recomendarían a sus compañeros participar.

Línea 4. Hacer accesible el conocimiento científico a la sociedad con acciones de difusión científica.

El concurso «Tesis en 3 minutos» es una iniciativa que tiene por objetivo transmitir, de manera efectiva, conceptos especializados a la sociedad en general, así como transmitir la pasión por la ciencia y los resultados de las investigaciones más recientes. El concurso plantea a los participantes el reto de explicar su investigación en tres minutos, en una exposición oral y con un lenguaje sencillo, inteligible y accesible al gran público.

Puede participar cualquier investigador o investigadora predoctoral de las universidades Campus Iberus, que estén en un estado avanzado de su tesis o la haya defendido recientemente. Más de 40 inscritos se presentan cada año para optar a los premios ofrecidos.

4.4. Otras acciones de investigación

4.4.1. SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

El 4 de abril se realizó una simulación de evaluación de la gestión del SAI con el nuevo Modelo EFQM, que ha servido como preparación a la evaluación oficial que se llevará a cabo el 16 de noviembre.

Se ha puesto en marcha el proceso de adquisición del equipamiento científico-técnico seleccionado en la convocatoria del Ministerio de Ciencia e Innovación de 2019 financiado con fondos NEXGEN, proceso que continuará el próximo año.

Dentro de la participación en el proyecto Re-UNITA, se han seleccionado los 4 servicios de la división de caracterización física y química, el servicio de soplado de vidrio y el servicio de preparación de rocas para incluirse en la base de datos de infraestructuras compartidas. Se está haciendo la versión en inglés de la página web del SAI que incluye estos servicios.

En 2023, se ejecutarán las acciones previstas en el Plan Estratégico 2021-2024.

4.4.2. PROYECTOS EUROPEOS E INTERNACIONALIZACIÓN

Se ha solicitado la inclusión de la Universidad de Zaragoza en la lista de organizaciones competentes de la agencia europea EFSA (European Food Safety Authority), la Agencia Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Está previsto que a partir de octubre de este año esté oficialmente incluida. A partir de entonces, la Universidad de Zaragoza podrá participar en todas las convocatorias de esta agencia.

A nivel europeo hay que destacar que los investigadores de la Universidad de Zaragoza han conseguido diez proyectos del programa Horizonte Europa (2021-2027). Dos de ellos pertenecen a proyectos de excelencia del European Research Council (ERC), una «Starting Grant» y una «Consolidator Grant».



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Este año se ha trabajado en la renovación del sello HR, ya que nuestra estrategia HRS4R va a ser evaluada de forma externa por parte de la Comisión Europea en los próximos meses, dentro del calendario previsto. Se han desarrollado reuniones con investigadores y con la Comisión de Trabajo del sello y realizado una encuesta a los investigadores.

La Oficina de Proyectos Europeos: ha trabajado sobre una estrategia específica para la promoción de proyectos europeos en nuestra Universidad, cuya implantación comenzará el próximo año.

4.5. La Biblioteca Universitaria

La actividad de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante el 2022 está enmarcada en las cuatro líneas estratégicas de su IV Plan Estratégico:

- Línea 1, **Biblioteca digital** (digitalización del legado de Miguel Labordeta, de la revista Universidad –años 1924-1928– y de las colecciones patrimoniales de ediciones aragonesas del siglo XVII –Ayudas del Ministerio de Cultura–).
- Línea 2: **Acceso Abierto** (gestión de los APCs fruto de los Acuerdos Transformativos CRUE/CSIC con las principales editoriales científicas, mantenimiento y gestión en el repositorio institucional Zaguán de las 2022 tesis y 14 511 artículos depositados en acceso abierto, apoyo y a la publicación de revistas en abierto, vía OJS).
- Línea 3: **Competencias Digitales** (consolidación de los cursos de Competencias Digitales para todos los alumnos de 1.º y 4.º (TFG) en la Plataforma Moodle; curso en Competencias Digitales para todo el PAS; cursos relacionados con la actividad investigadora del PDI; y colaboración en el Proyecto de Bibliotecas UNITA para la identificación y lucha contra fake news y para la valoración de la información en internet).
- Línea 4. Se destaca la **utilización de los espacios de la biblioteca para ofrecer otras actividades** y otros usos más allá de la de sala de estudio/lectura, como mercadillos solidarios, reconversión de espacios, talleres, exposiciones.... Todas estas actividades se han visibilizado en las

IV Jornadas del G9 de Buenas Prácticas en atención a espacios y usuarios en los que la BUZ ha presentado 2 comunicaciones y 8 posters.

Hay que destacar las dos exposiciones que se han realizado en la Sala Jorge Coci de la Biblioteca General (Paraninfo) para visibilizar el Patrimonio Bibliográfico de la Universidad de Zaragoza: «Arquitectura impresa: antiguos tratados de Arquitectura en la colección universitaria» y «Malheridos: la huella del tiempo en la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas».

En 2023 continuarán los desarrollos que nos permitan alcanzar las metas del IV Plan Estratégico.

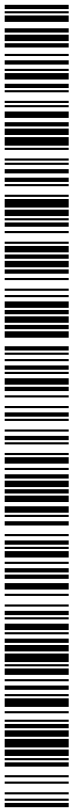
4.6. Transferencia e Innovación Tecnológica

4.6.1. RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON ENTIDADES EMPRESARIALES

Una línea estratégica de actuación de la Universidad de Zaragoza es la **relación con entidades empresariales**, que permite dar a conocer las posibilidades de colaboración en ambos sentidos y beneficia a toda la sociedad.

La Universidad de Zaragoza está representada en **cerca de 20 patronatos, fundaciones, clústeres y consejos** relacionados con la transferencia de conocimiento. En 2022 se ha incorporado a un nuevo clúster: Audiovisual de Aragón. Se ha retomado la estrategia de participar en la junta directiva de todos los clústeres aragoneses para mantener una relación estable y de confianza con las agrupaciones empresariales más importantes de Aragón. La Universidad de Zaragoza es socia de 12 clústeres, manteniendo relación con más de 600 empresas, así como otros centros de conocimiento y organizaciones de la administración pública. Asimismo, se mantiene una relación activa con organizaciones como Cámara del Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, CEOE, CEPYME, Feria de Zaragoza y otras.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 528 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 529 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

En 2022 se han mantenido reuniones para desarrollar el convenio vigente con el Instituto Aragonés de Fomento y el Instituto Tecnológico de Aragón para la consolidación del Aragón Dth «Digital Innovation Hub On Cloud and Cognitive Systems for Smart Manufacturing Prozesse, Robotics and Logistic». Han sido concedidos el Hub Europeo (eDIH, Aragon Europea Digital Innovation Hub (2023-2025), ya mencionado, 4,7 millones de euros (DG Connect FEDER y fondos propios).

Se ha realizado la 8.ª edición del **Premio Triple Hélice con UNIZAR**, como reconocimiento de la transferencia e innovación efectuada por investigadores hacia las empresas e instituciones. El Premio tiene como finalidad reconocer y valorar a investigadores y emprendedores en sus proyectos de colaboración con empresas, en sus resultados de investigación transferibles (patentes, software, know-how...) y en sus empresas *start-up* y *spin-off*.

4.6.2. CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM)

Se ha consolidado la utilización del **Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM)**, especialmente a través de la convocatoria pública de espacios para el desarrollo de proyectos conjuntos en sus laboratorios. El índice de ocupación de laboratorios es del 82%.

Se han realizado visitas personalizadas con empresas y grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza interesados en conocer las instalaciones del CEMINEM.

4.6.3. ACCIONES PARA MEJORAR LA TRANSFERENCIA

Se ha participado en varias Mesas de Descubrimiento Emprendedor con INFYDE. Se ha participado en tres sesiones (Química, Inteligencia Artificial y edificios inteligentes, y robótica y tecnologías de visión artificial) de desayunos tecnológicos patrocinados por varias empresas, ARIES, el Gobierno de Aragón y la Cámara de Comercio de Zaragoza, en las que han expuesto sus trabajos los investigadores de la Universidad de Zaragoza junto a empresas.

Con objeto de vertebrar el territorio aragonés y favorecer la **microtransferencia**, junto a la Cámara de Comercio se han organizado sesiones informativas para empresas y entidades del entorno, en Calatayud y Ejea de los Caballeros.

También se ha realizado un análisis para crear un programa de microtransferencia rural, celebrando reuniones con Gobierno de Aragón, Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias, Cámara de Comercio de Zaragoza, diputaciones provinciales de Teruel y Zaragoza y Sofgea. También se han realizado visitas y reuniones *online* con ayuntamientos y/o empresas, habiendo comenzando esta actividad con proyectos pilotos con PaleoLocal en Loarre.

En el próximo año se llevará a cabo un estudio por municipios, continuando las visitas y buscando apoyo externo en las instituciones aragonesas y participando en proyectos europeos, nacionales y autonómico.

También se ha continuado fomentando la transferencia de tecnología a empresas en el **ámbito internacional**, trabajando con varios departamentos del Gobierno de Aragón y con la Cámara de Comercio de Zaragoza. Se trabaja en el desarrollo del paquete de trabajo 5 del proyecto Re-UNITA que se enmarca en el proyecto UNITA, conectado con las acciones propias de actividad en el territorio.

La celebración del primer foro de empresas *spin-off* de las universidades que conforman UNITA va a centrar todos nuestros esfuerzos. Se espera reunir en torno a este foro a los actores claves del emprendimiento de los cinco países que conforman UNITA. En el marco de este foro tendrá lugar el primer curso de emprendimiento para estudiantes de Doctorado, poniendo especial énfasis en temas de género y discapacidad.

En 2023 se propondrán **talleres de formación para preparación de proyectos colaborativos**.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

4.6.4. OBSERVATORIO PARA LA TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN ARAGÓN

Se propone la creación en 2023 de un **Observatorio para la Transferencia e Innovación en Aragón**, con apoyo del Gobierno de Aragón y sede en la Universidad de Zaragoza. Su objetivo será:

- Fomentar los estándares de transferencia y la transversalidad en todas las áreas de conocimiento. Atención a la diversidad para asegurar el éxito en iniciativas innovadoras, como el desarrollo de proyectos de microtransferencia en el ámbito rural aragonés, servicios de alto valor añadido mediante TIC e impulso a las empresas de Economía Social.
- Continuar el impulso al emprendimiento realizado en OTRI-Emprendimiento, colaborando con el Instituto Aragonés de Fomento, Cátedra Empezar, Red ARCE, Facultad de Economía y Empresa.
- Estimular la participación de los institutos universitarios de investigación en las actividades de transferencia de la Universidad de Zaragoza.
- Organizar y participar en el Foro universidad Empresas a través de CEOE Aragón en colaboración con el IAF, mostrando casos de éxito que puedan servir a los empresarios como muestra del valor que estas colaboraciones con la universidad pueden darle a la empresa.
- Diseñar estrategias para el conocimiento y progreso en transparencia o compra pública de innovación y fomento de la propiedad intelectual en las publicaciones realizadas a través de Internet. Se realizarán las gestiones oportunas para incluir a la Universidad de Zaragoza como entidad licitadora ante las distintas administraciones públicas españolas.
- Diseñar una plataforma con una base de datos accesible sobre la transferencia de conocimiento que desarrolle la Universidad de Zaragoza.

4.6.5. CÁTEDRAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA

Las cátedras institucionales y de empresa son **uniones estratégicas**, por las que ambas partes se benefician de los resultados de la formación, investigación, el desarrollo y la innovación que llevan a cabo conjuntamente.

Desde la celebración del último Claustro se han creado trece nuevas cátedras institucionales y de empresa, el mayor número creado hasta ahora en un solo año. La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con 88 cátedras, lo que la consolida como la **primera universidad española por este número de acuerdos**.

Algunas de las nuevas cátedras han sido creadas con entidades públicas, colegios profesionales, empresas privadas y otras combinan entidades públicas y privadas. Para reconocer su labor, a comienzos de 2022 se celebró la «V Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresa», en la que también se presentó la Memoria conjunta del curso 2020-2021.

Para mejorar la difusión de la actividad de las cátedras, está en proceso la creación de un **Observatorio de Cátedras**, que –entre otras cosas– incluirá un «mapa de cátedras» que recogerá información sobre la entidad con la que está firmada cada una de ellas, su financiación, año de creación, director o directora de cada una (con su centro y departamento), área o áreas de conocimiento... Asimismo, centralizará toda la información referida a sus actividades.

Se ha puesto en marcha el primero de los foros sectoriales de cátedras, organizado conjuntamente con el Clúster de la Energía de Aragón, CLENAR. La primera sesión, sobre «La energía en Aragón, renovables e hidrógeno», se celebró el 17 de noviembre, con la participación de las cátedras Brial de Energías Renovables, de Innovación Energética Endesa Red, y Progressum de Sostenibilidad Energética; así como del Gobierno de Aragón y de la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón.

Durante el año 2023 se continuará con las acciones anteriores, con la puesta en marcha del **Observatorio de cátedras** y la continuación del foro organizado con CLENAR. Están previstas la celebración de nuevas jornadas los días 14 de diciembre («Límites y oportunidades medioambientales y sociales en Aragón»), 11 de enero («Economía circular en la energía, ahorro y eficiencia energética» y 26 de enero («La energía en los municipios, comunidades energética y almacenamiento»). Posteriormente se llevarán a cabo otros foros sectoriales.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 530 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 531 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

4.6.6. CIENCIA CIUDADANA

Se ha participado en las actividades de **Ciencia Ciudadana** organizadas por la Fundación Ibercivis, como respuesta a la demanda de conocimiento y participación en la ciencia por parte de la sociedad. La Universidad de Zaragoza participa junto al Gobierno de Aragón, CIEMAT, CSIC, las fundaciones Ikerbasque y Zaragoza Ciudad del Conocimiento, la entidad Red.es y el MINECO. Ibercivis es una idea gestada en 2014 con el proyecto Societize, liberado por la Universidad de Zaragoza.

En 2023 se creará un grupo de trabajo de transferencia de conocimiento a la ciudadanía con Ibercivis. Se celebrarán reuniones con responsables de Ciencia Ciudadana en la Universidad Carlos III de Madrid y se preparará un plan de actuación sobre Ciencia Ciudadana.

4.6.7. CONVOCATORIA DE PROYECTOS competitivos fondos next generation DE INNOVACIÓN y transferencia

Se ha trabajado nuevamente la convocatoria «Prueba de Concepto» de la Agencia Estatal de Investigación. Se han presentado 17 propuestas de proyecto, cuya resolución esperamos conocer pronto.

Convocatoria de Líneas Estratégicas UNIZAR: Se solicitaron cuatro proyectos en los que la Universidad de Zaragoza participa como socio colaborador. No se han resuelto todavía.

El Ministerio de Ciencia e Innovación lanzó la Convocatoria de Proyectos Colaboración Público-Privada, que sustituye a los anteriores Retos Colaboración. Son proyectos de desarrollo experimental en cooperación entre empresas y organismos de investigación, para promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. La Universidad de Zaragoza participa como socia de los proyectos liderados por empresas, estando presente en 13 propuestas, de los que será financiada en 12, la mayoría con empresas

aragonesas de las tres provincias, nacionales e internacionales, con un presupuesto de cerca de 4,5 millones de euros.

La Universidad de Zaragoza ha sido la única universidad española participante en el PERTE VEC (Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica de vehículos). También hay que destacar que han sido concedidos 628 000 euros para los tres proyectos existentes con Tervalis (Fertinagro).

En estas mismas líneas se continuará trabajando en el próximo año 2023, impulsando la innovación y el emprendimiento en la nueva propuesta de la alianza UNITA y potenciando la búsqueda de socios para participar en convocatorias europeas.

4.6.8. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Los ingresos obtenidos por la explotación de resultados en 2022 a fecha de este informe suman 353 930 euros, volumen que mantiene la media de los niveles alcanzados en años pasados.

4.7. Programas *spin up* y emprendimiento

4.7.1. CULTURA EMPRENDEDORA

Para la Universidad de Zaragoza es muy importante **promocionar el emprendimiento de sus miembros**, por los que ofrece cinco programas con ese objeto. Tres de ellos ya existían el curso anterior (Programa Continuo Spin-UP by Santander Universidades, y Premios Pivota Ideas – Cátedra BSH «Electrodomésticos en Innovación» y Programa Spin-UP «Emprende con UNIZAR» by Santander Universidades), y este año se han creado dos nuevos: Programa InnoUNITA «From University research to Business» (de ámbito internacional) y Programa SpinUP «Alcanza tu Cima” by Santander Universidades».



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Dentro del programa InnoUnita participa en el proyecto europeo HEI Initiative – «Innovation Capacity Building for Higher Education», desarrollo con UNITA – Universitat Montium. Además de haber adherido a la Universidad de Zaragoza al EIT FOOD tras la puesta en marcha de este proyecto, se ha trabajado en impulsar la transferencia desde las universidades con la creación de un ebook que recopila 30 buenas prácticas de las universidades del consorcio, así como la visión de expertos sobre las temáticas tratadas.

En 2023 se dará continuidad a estos programas. Dentro del programa europeo InnoUNITA se llevarán a cabo: Winter school de emprendimiento, común a las universidades del consorcio; Bases de datos comunes para dar visibilidad a nuestras start-ups y spin-offs; evento IDEATHON para estudiantes de la Universidad de Zaragoza con la colaboración de start-ups de la Universidad de Zaragoza; evento de transferencia.

Para acercarse al mundo del emprendimiento se llevan a cabo: charlas en centros contando experiencia de emprendedores de la Universidad de Zaragoza, Jornadas de puertas abiertas en CEMINEM para estudiantes universitarios de distintos grados; y participación en la Feria de empleo de la Universidad de Zaragoza con un stand para SPINUP y emprendedores de la Universidad de Zaragoza.

4.7.2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

Desde el inicio del programa de creación de empresas de la Universidad de Zaragoza en 2004, se ha logrado impulsar la creación de 62 empresas desde la Universidad de Zaragoza, el 71% de ellas siguen teniendo actividad empresarial a día de hoy. Asimismo, la Universidad participa a través de la sociedad holding UNIZAR Emprende SLU en cuatro de sus spin-off.

La Universidad de Zaragoza, a través de su sociedad holding UNIZAR Emprende, S.L.U. ha participado este año en una de sus nuevas start-ups.

4.7.3. CONSOLIDACIÓN DE LA INCUBADORA CEMINEM SPIN-UP UNIZAR

La Incubadora de empresas CEMINEM Spin-Up acogió en su sexto año a 42 emprendedores, estando ocupadas las salas de coworking (espacios compartidos entre varios emprendedores) y los cinco despachos disponibles para empresas spin-off o start-up UNIZAR. Dentro de las actividades que se realizan en la incubadora, se encuentran los Encuentros tecnológicos, sesiones de networking, charlas y jornadas temáticas, y mentoring de los proyectos y empresas incubadas.

Además, el CEMINEM Spin-Up se desarrolla dentro de la Red Aragonesa de Centros de Emprendedores (Red ARCE), iniciativa patrocinada por el Gobierno de Aragón.

Desde la incubadora CEMINEM, además de dar continuidad a las actuaciones actuales, se pondrá especial énfasis en la colaboración dentro de la Red ARCE, con objeto de crear sinergias y realizar proyectos de colaboración.

4.8. Cultura y divulgación científica

Con el objetivo de acercar la actividad de los investigadores e investigadoras a la ciudadanía para que conozca su trabajo y los beneficios que aporta a la sociedad, así como para fomentar la elección de carreras científicas, la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Cultura Científica, organizó la **Noche Europea de los Investigadores** el pasado 30 de septiembre en el marco del proyecto europeo G9 MISSIONS. Es un evento financiado por la CE bajo las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA), iniciativa para fomentar las carreras científicas en Europa, del Programa Horizonte Europa.

Alrededor de 5000 personas participaron en las 90 actividades ofertadas en Zaragoza, Huesca y Teruel, con las que 180 investigadores (116 mujeres) visibilizaron su trabajo, dentro del proyecto #G9Missions, a través de un consorcio integrado por las universidades del Grupo 9 Universidades. A esto hay

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 532 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

que sumar los 250 niños asistentes a la Green Week, pre evento de la noche celebrado en junio.

Otras de las actividades llevadas a cabo con fondos obtenidos de FECYT han sido:

- VIII edición del **Taller de Monólogos Científicos**, de donde se nutre el grupo RISArchers, investigadores e investigadoras monologuistas de la Universidad de Zaragoza, compuesto por 44 integrantes.
- II campaña **«Soy Científica. Vivo en tu barrio»**, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- IV edición de **Unizar Kids**, con participación de 936 alumnos y alumnas de sexto de Primaria.
- X Jornada de Divulgación Científica «La Ciencia que Cuenta es la que se Cuenta».

El grupo **RISArchers** ha realizado diversas actuaciones (en los teatros municipales de La Almunia y Calamocha, congreso de la revista JotDown en Jaca, premios Aragón Investiga y Tercer Milenio, la Gala de Nanotecnología, cárcel de Daroca, congresos científicos...).

La UCC organiza desde enero del 2022 una sesión mensual del Rincón de la ciencia dentro del Mercado Agroalimentario del Campus San Francisco, con experimentos dirigidos alumnos y alumnas de Primaria. También ha colaborado con la Cátedra SAMCA de Nanotecnología en las I Charlas TEDx de Unizar. Impartió la III edición del Curso Comunicación Científica para doctorandos, en colaboración con la Escuela de Doctorado. Ha sido invitada a participar en varios cursos y jornadas.

La campaña «Soy Científica. Vivo en tu barrio», que humaniza a las científicas, con un mensaje de proximidad y cercanía, acaba de obtener el **Premio Tercer Milenio de Divulgación en Aragón 2022**, como **«Mejor Iniciativa de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología»**. Este premio pretende destacar las acciones divulgativas más relevantes desarrolladas recientemente en Aragón.

En 2023 se seguirá trabajando en las tres líneas estratégicas sobre las que pivota su tarea: comunicación y difusión de resultados de I+D+i, formación del personal científico, y divulgación de la ciencia.

La Universidad de Zaragoza acogerá a finales de noviembre del 2023 la reunión anual de Comunicación de Ciencia en Red de FECYT con la asistencia de representantes de las 116 Unidades de Cultura Científica de España, tras ser seleccionada su candidatura frente a las candidaturas de las universidades de Extremadura y Barcelona.

5. LA UNIVERSIDAD Y EL ESTUDIANATO

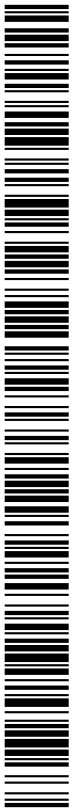
5.1. Acceso a la Universidad y orientación en el proceso formativo

Nuestro objetivo prioritario es realizar una **formación integral del estudiantado universitario**, a través del proceso de enseñanza- aprendizaje que permita acceder a una inserción laboral y profesional. Para ello, están en marcha una serie de líneas estratégicas de trabajo:

1. El **Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ)**, es una línea estratégica cuyo objetivo general lo podemos resumir en las siguientes palabras: **«Apoyar y orientar al estudiantado universitario»**. Dicho plan se pone en marcha ya en los niveles anteriores a la Universidad, con el propósito de facilitar su ingreso y contribuir en el proceso de integración en ella.

El POUZ pretende favorecer la integración, educación y desarrollo del estudiantado en la Universidad, así como, la inserción en el mundo laboral. Este Plan desarrolla acciones que van destinadas a la prevención y reducción del abandono y el fracaso en los estudios universitarios, mediante la detección y

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 533 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 534 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

atención específica a estudiantes en riesgo de abandono y para ello integra a todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la Universidad a disposición de su estudiantado.

Cada centro tiene su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, adaptado a sus necesidades y características particulares siendo el punto clave para el apoyo y orientación de los estudiantes en su integración en la Universidad en los primeros cursos de grado, el «Bínomio Tutor-Mentor». A partir de segundo curso de grado todos los estudiantes tienen un tutor de referencia por curso para apoyarles y orientarles en sus necesidades de orientación universitaria.

+ Está implementado en todos los cursos, de todos los grados de la Universidad de Zaragoza y en cuatro centros adscritos. El CIFICE colabora en tareas administrativas e informáticas del POUZ, así como, con su Programa de **Apoyo a Estudiantes**, colabora en el apoyo y orientación a coordinadores POU de los centros. Dentro de las actividades del POUZ se imparte formación a profesorado y mentores para facilitarles su tarea de mentorizaje y tutorización en materia de orientación académica y profesional al estudiantado de últimos cursos, tanto en Zaragoza, como en Huesca y Teruel.

Se va a realizar un estudio que reúna los datos de abandono desde el punto de vista de la orientación, a partir de los cuales se analizarán los datos desde antes de la implantación del POUZ en la Universidad de Zaragoza hasta la actualidad de los diferentes grados que ofertamos. En dicho análisis, se ahondará en los dos cursos académicos afectados por la pandemia. Además, se realizará un estudio de la inserción en el mundo laboral de los estudiantes egresados.

Desde Universa se imparte el «Programa de formación en competencias UNIVERSA-POUZ» para estudiantes de grado de la Universidad. En él, durante el curso 2021/2022 se han realizado 12 talleres de búsqueda de empleo, 37 de competencias profesionales, 8 de movilidad internacional, 5 de salidas profesionales, 4 de competencias del emprendedor, 2 de habilidades para el emprendedor y 8 de CV y entrevista. Más de 1850 estudiantes han participado en estos talleres.

El POUZ se ha puesto en marcha en seis másteres de la Universidad, y se continúa trabajando para incrementar el número de másteres universitarios que se integren.

2. Otra de las líneas estratégicas es «**orientar y ayudar**» a los estudiantes que terminan su periodo de formación en enseñanza secundaria y se encuentran, por lo tanto, en la tesitura de elegir su futuro profesional; por ello se realizan visitas a los centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Aragón con el fin de ayudar e informar al futuro estudiantado de la Universidad de Zaragoza a la elección. Dichos programas se desarrollan dentro del POUZ y con el apoyo del Centro de Información Universitaria.

a) **Programa de visitas informativas a centros de Secundaria de la Comunidad.** El objetivo de este programa es hacer más cercana la Universidad de Zaragoza a quienes en un futuro decidan ser estudiantes universitarios, presentar toda la oferta de estudios y servicios de la Universidad e informar sobre las pruebas de acceso. Entre febrero y abril de 2022 se concertaron 96 visitas a los centros de Secundaria de las tres provincias. Se atendió en forma presencial y online a unos 15 000 estudiantes.

b) **Reunión informativa dedicada a las familias de futuros estudiantes universitarios.** En ella se informa de los sistemas de admisión a los estudios universitarios, de los títulos de grado, y de cualquier otra cuestión que afecte al futuro estudiantado.

El Centro de Información Universitaria es el servicio responsable de poner en marcha nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, que suponen una importante herramienta de comunicación de ahí que se apostara por la puesta en marcha de PilarBot, que ofrece soporte las 24h y respuestas mucho más rápidas, que es lo que demanda nuestro estudiantado. La implementación de un chatbot garantiza que sus preguntas sencillas se respondan en pocos minutos. Resuelve dudas sobre las pruebas de acceso, contesta a preguntas sobre la matrícula: fechas, documentación necesaria, becas, posibilidad de pago a plazos, descuentos, traslado de expediente, anulación, matrícula de honor...



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 535 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Además, las personas interesadas también pueden preguntarle a la informadora virtual la oferta de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, los créditos, precios de los grados o información sobre la nota de corte. La asistente virtual también aporta orientaciones y responde otras dudas en relación con la universidad, como la posibilidad de hacer más de un grado, la permanencia, motivos para elegir la Universidad de Zaragoza, consecuencias de copiar en la EvAU e información de los servicios universitarios -cómo conectarse al wifi, si hay biblioteca o la ubicación de los servicios de cafetería. En 2021 los usuarios que realizaron preguntas a PilarBot fueron 4915 y los mensajes reportados han sido 17 434.

La Universidad de Zaragoza es conocedora de que la difusión de su oferta formativa resulta clave como elemento de orientación universitaria. Divulgar para ser conocidos, mostrando la variedad de estudios a los que pueden optar los futuros estudiantes en nuestra Universidad de ahí que participamos activamente en salones y ferias de Estudiantes. **La Universidad de Zaragoza ha presentado su oferta académica en varias jornadas de orientación.**

Feria Orienta está dirigida al estudiantado aragonés con el objetivo de poner en común las opciones con las que cuentan tanto para continuar formándose como para iniciar su vida laboral. Más de 3000 estudiantes participaron en este encuentro.

UNIFERIA Feria Virtual de grados y másteres. Para ampliar el alcance de este nuevo tipo de salones de educación y dar respuesta a las peticiones formuladas por universidades, técnicos, y estudiantes, se celebraron dos ediciones una para estudios de grado y otra de estudios de máster.

5.2. Educación inclusiva y de calidad. Becas y ayudas al estudio

5.2.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad es un objetivo prioritario en la Universidad de Zaragoza y para ello, la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad** ha trabajado para cumplirlo y en estos últimos años se ha aumentado exponencialmente el número de ayudas, apoyos y adaptaciones para el futuro estudiantado universitario en las pruebas de acceso a la universidad y para el estudiantado universitario en los diferentes grados y estudios universitarios. En estos últimos años se han incrementado de forma paulatina las **adaptaciones** realizadas: en 2016, se realizaron 85 adaptaciones curriculares no significativas en las pruebas de acceso a la universidad (EvAU), que se han elevado en 2022 a 216. En relación con los informes y adaptaciones realizadas para los estudiantes de los diferentes estudios universitarios, también se ha observado un mayor crecimiento y si en 2016 se realizaron 670 informes, en el curso 2021-2022 han sido 1601.

Desde la OUAD se lleva a cabo un apoyo continuo a nuestros estudiantes con discapacidad y con necesidades educativas especiales. Dentro de esta atención a la diversidad, otro punto reseñable es la formación y sensibilización a la comunidad universitaria, realizando cursos presenciales u online, de cara a la atención a los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. En este apartado, hemos de comentar la participación de nuestra oficina en foros nacionales o en la elaboración de guías/manuales que son referentes a nivel estatal dentro de la educación inclusiva universitaria.

Dentro del Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGTBIQ., este año se ha ofertado un Curso de Verano en Zaragoza y se han entregado los primeros **«Premios TFG y TFM relacionados con la diversidad afectivo sexual»**. También se han firmado convenios con entidades para promover la sensibilización y formación de nuestra institución en estos temas.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 536 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Se ha creado una campaña semanal de divulgación, «Miercoles Diversos», en la que cada miércoles da a conocer diferentes términos, expresiones, datos y otras informaciones que ayuden a entender la sociedad como un espacio diverso.

Así mismo el Consejo Social aprobó la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD), en los términos recogidos en el acuerdo de Consejo de Gobierno.

Para el curso 2022/2023 se van a realizar las primeras charlas de formación en diversidad afectivo sexual, dentro de los programas de formación del CIFICE.

Se ha trabajado gracias al nuevo programa de financiación de la Universidad en la creación de un punto de Atención Psicosocial en la Universidad de Zaragoza, para la atención de todos los miembros de la comunidad universitaria, en todos los campus. En lo que llevamos de año se ha atendido a más de 400 personas.

Relacionado con la **salud mental**, se está trabajando en un protocolo de detección y prevención del suicidio en el ámbito de la educación universitaria, coordinado por el Gobierno de Aragón y que previsiblemente verá la luz a finales de año.

Este nuevo curso, se lanzará un proyecto piloto destinado a la mejora de la salud mental de nuestros estudiantes. De momento se implantará en determinados servicios y centros universitarios, con el objetivo de prevenir y mejorar el bienestar emocional del estudiantado.

Nuestra Universidad sigue siendo un referente para elaborar contenidos accesibles, asesorar y formar a la comunidad universitaria en el uso de tecnologías accesibles y detectar oportunidades de emprendimiento a través de la investigación en accesibilidad, así como la creación de canales de comunicación para su divulgación.

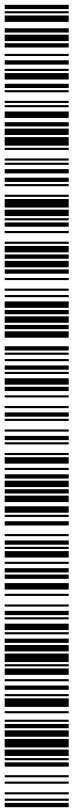
Como proyectos realizados con financiación externa (Fundación La Caixa), destacamos los siguientes:

— Los objetivos del proyecto **Detección temprana de apología de Trastornos de Conducta Alimentaria y prevención en Twitter** son: reportes automáticos con informes periódicos acerca de las cuentas que están haciendo apología de TCA, análisis inteligente de los datos recopilados, extrayendo conclusiones en base a la información pasada extraída y la actual (evolución de usuarios, detección de personas «influencer» en estas comunidades, etc.), así como de si se hace apología o no, y análisis de sentimientos sobre la información recopilada, para inferir la edad de los usuarios u otras características que permitan precisar la información sobre los TCA y las personas que los padecen.

— Los objetivos del **Programa Empoderación, activación y prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual**, son fomentar el empoderamiento y potenciar la integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual, realizando prácticas en la Universidad de Zaragoza. Puntos específicos trabajados fueron: la empleabilidad, superación de prejuicios, la oportunidad laboral y el acercamiento al mundo laboral. Este proyecto va a tener una continuidad durante el próximo año, con el objetivo de asentar esta actividad dentro de la OUAD.

5.2.2. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Una línea estratégica de la Universidad de Zaragoza es **asegurar el acceso igualitario a los estudios universitarios y mejorar la igualdad de oportunidades** independientemente de la situación socioeconómica de nuestro estudiantado. Por ello, la actual coyuntura económica hace que sigamos apostando por una política de becas y ayudas al estudio, que permita al estudiantado cursar los estudios de grado, máster y doctorado que elija. Uniendo además el esfuerzo realizado por esta Universidad en la contención y/o reducción del precio de las matriculas de grado y máster.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 537 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Siguiendo con la política de contención y reducción de tasas académicas, de acuerdo con el Departamento de Universidades del Gobierno de Aragón, con objeto de cumplir con lo estipulado en el Acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria, de 29 de marzo de 2021, **se han reducido los precios públicos para el curso 2022/2023** en un 10% las tasas de segundas y terceras matrículas de los estudios de grado; en un 11% la primera matrícula de másteres habilitantes y con precio diferenciado y un 14,4% en los no habilitantes, además de un 19,35% en la matrícula de la EvAU.

Estas reducciones suponen una minoración de ingresos superior al millón de euros, cantidad que deberá ser aportada a la Universidad por el Gobierno de Aragón, tal y como establece el vigente Modelo de Financiación.

El programa de **becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional** ha recibido 10 941 solicitudes de las cuales se han concedido 6384 y denegado 4557. El importe de ayudas de matrícula ha sido de 5 896 375 euros y nuestro estudiantado ha recibido ayudas adicionales por un importe de 12 758 844 euros.

La modificación de los plazos de solicitud de becas del **MEFP** para el curso 2022/2023 ha supuesto una sobrecarga de trabajo para nuestros servicios administrativos, sin que ello conlleve un adelanto en el pago de las becas al estudiantado que la tenga concedida, el único beneficio apreciable es que se les ha comunicado en la segunda quincena de agosto si cumplían o no los requisitos económicos. **Por ello desde la Universidad de Zaragoza seguiremos solicitando al Ministerio que el abono de las Becas se realice a comienzo de curso académico.**

En relación con el **programa de ayudas al estudio** de la Universidad de Zaragoza para enseñanzas oficiales de grado y de máster un 8,5% del estudiantado matriculado en esos estudios ha solicitado este tipo de beca y el 34,9% de los solicitantes les ha sido concedida, porcentaje que asciende al 49,0% si no tenemos en cuenta a los estudiantes que ya han recibido todas las ayudas del Ministerio a las que pueden optar. El importe total de las ayudas concedidas alcanza los 740 728 euros, lo que supone el mayor importe económico nunca concedido en esta convocatoria. Es especialmente destacable el incremento en

las ayudas para gastos asociados, una ayuda que supone un ingreso en efectivo para las familias.

Se ha completado el programa de ayudas propias de la Universidad de Zaragoza con las dirigidas a estudiantes de Doctorado (2846 euros), Becas a la excelencia (6356 euros), Ayudas para estudiantes extranjeros no residentes no comunitarios (14 086 euros) y Ayudas para situaciones sobrevenidas (18 802 euros).

Con la finalidad de que nuestros egresados mejoren sus competencias laborales y profesionales se han otorgado durante el curso académico 2021/2022 más de 60 becas, por un importe total superior a 170 000 euros, lo que les han permitido hacer prácticas pre-laborales durante un periodo de tres meses en cualquier país del mundo, a través de las Becas Universtage y Becas Santander para prácticas internacionales.

5.3. Empleabilidad y seguimiento de egresados

Los diferentes planes de estudio de grado y máster permiten al estudiantado adquirir las competencias y habilidades que definen los distintos perfiles profesionales de los y las futuras egresadas. Sin embargo, ven como el acceso al mercado laboral cada vez es más difícil y tardío y, por ello, demandan a las universidades acciones que favorezcan esta inserción laboral y a las empresas y entidades que se acerquen y estén cada vez más presentes y colaboren en la formación práctica con las universidades.

Así, con el objetivo de fomentar la inserción laboral de los estudiantes y, principalmente, de los titulados, se realiza una **Feria de empleo** presencial en primavera y otra virtual en otoño que incluye actividades de orientación laboral y profesional. En el curso 2021/2022 fueron 62 las entidades que asistieron a la Feria ExpoTalent '22, que se realizó el 5 de abril de 2022. En ella se llevaron a cabo numerosas actividades destinadas a la mejora de las competencias como: talleres, conferencias, coaching corner.... El Foro de Orientación y Empleo incluye actividades de orientación laboral y profesional a través de test psicotécnicos y orientaciones individuales con carácter previo al foro de empleo, lo que esperamos que aporte un alto valor añadido a nuestros egresados para conocer aquellas competencias en las que tiene posibilidad de mejorar.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 538 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Además de las ferias y foros de empleo, la Universidad de Zaragoza se ha dotado de una plataforma que permite el acceso a **ofertas de empleo** de nuestro estudiantado de último año y nuestros egresados. El **portal de prácticas y empleo** se lanzó en el curso 2021/2022 y permite que las empresas se inscriban y que los titulados puedan postularse directamente a dichas ofertas de empleo. En el portal empleabilidad.unizar.es están inscritas, en la actualidad, más de 2800 empresas oferentes de empleo y de prácticas, así como 2300 titulados demandantes de empleo.

Nuestros egresados, además, pueden formarse en **competencias transversales y profesionales**, para lo que disponen de una **oferta formativa** de aproximadamente 3000 horas de formación, tanto en formato presencial como online. Esta última modalidad es cada vez más demandada por los titulados. Cursos como, trabajar en equipo, desarrollo laboral y profesional, coaching, gestión creativa e innovación, gestión del estrés y la ansiedad, habilidades personales en la mejora continua, marca personal, toma de decisiones..., son algunos de los múltiples cursos que están incluidos dentro de esta oferta formativa.

Asimismo, se han desarrollado **programas específicos de mejora de la empleabilidad** y desarrollo de competencias transversales y profesionales, para estudiantes que están cerca del egreso. Con esta finalidad se ha creado un nuevo programa de mentorizaje y formación ConectaDEA-UZ, que en esta primera edición ha contado con la participación de 45 estudiantes seleccionados a través de un proceso innovador de gamificación.

El **seguimiento de egresados** se realiza a través del Observatorio de Empleo. Con el fin de mejorar la información que proporciona el Observatorio y atender las demandas de los distintos centros acerca de sus cifras de inserción laboral, se ha reforzado el Observatorio de Empleo dotándolo de dos becarios de colaboración. Uno de los objetivos a abordar en breve es la I Encuesta de Empleadores, cuya encuesta ya está diseñada dentro del Subgrupo CRUE Estudios Estudiantiles.

El análisis de los datos sobre la inserción laboral, que se realiza a partir de los contratos realizados durante el año previo en Aragón, nos permite proporcionar

información a las personas que tienen que revisar los planes de estudio para adaptarlos a la realidad cambiante del mercado de trabajo y de los profesionales que demanda la sociedad actual.

El pasado 31 de agosto de 2022 se publicó, en el boletín iUnizar, la «**Encuesta General de Inserción Laboral de Egresados (cursos 2017-18 y 2018-19)**», realizada por la Inspección General de Servicios, enmarcada en el procedimiento Q224 de seguimiento de la inserción laboral de los egresados y de satisfacción con el título y que servirá de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes, como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.

Se encuentra en fase de finalización el «**Estudio de la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Aragón, cohorte 2016-2017**» realizado gracias a la colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Consejo Social, la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge.

Las líneas futuras de actuación son:

- Realizar la primera Encuesta de Empleadores que tienen establecimiento en la CC.AA. de Aragón, cuya encuesta ya está diseñada por el Subgrupo CRUE Estudios Estudiantiles.
- Realizar dos foros de egresados al año, uno en primavera y otro en otoño. Uno de carácter presencial en primavera, expoTALENT, y otro en otoño, de carácter virtual y con una marcada apuesta por la orientación: I Foro de Orientación y Empleo.
- La Universidad de Zaragoza es pionera en España en programas para mejorar la vertebración del territorio, frenar el proceso de despoblación y atraer jóvenes al medio rural. En este momento disponemos de 6 programas, Desafío-Arraigo DpZ, DPT, DPH, Campus Rural, UNITA Mobility y Paleolocal@unizar. Se mantendrá este liderazgo, incrementando nuestra presencia en el territorio rural y la presencia de nuestro estudiantado y egresados en los pueblos aragoneses.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

5.4. Asociacionismo y participación

Con el objetivo de incrementar la participación, comprometida y responsable, de los estudiantes en los distintos órganos de gobierno y de representación, así como su participación para profundizar en los mecanismos de comunicación del estudiantado se ha constituido la **Mesa de Consulta y Representación de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza**. La integran la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, el Director de Secretariado de Estudiantes y Empleo, cuatro representantes del estudiantado en Consejo de Gobierno y cuatro miembros designados a tal efecto por el Consejo de Estudiantes (CEUZ). Esta mesa se constituye como foro de información, diálogo, debate, y reflexión en un espacio de aprendizaje no formal que permita facilitar el diseño de políticas universitarias que promuevan la dimensión social, la inclusión, la excelencia y la equidad participativa.

Se reunirá, al menos, una vez cada dos meses durante el curso académico o a petición de cualquiera de sus miembros de forma extraordinaria. Y a comienzo de cada curso académico se convocará una reunión extraordinaria de la mesa a la que se invitará a una representación del estudiantado de cada una de las candidaturas con representación en el Claustro de la Universidad de Zaragoza para tratar aquellos temas que están relacionados y conciernen a la vida universitaria del estudiantado de la Universidad de Zaragoza

Por otro lado, se han desarrollado actuaciones dirigidas a potenciar la Casa del Estudiante con el propósito de ofrecer un espacio que permita fomentar la participación de los estudiantes a través de asociaciones, al tiempo que ofrece un conjunto de medios que facilite el trabajo de los diferentes colectivos y asociaciones universitarias. Además, se ha profundizado en la labor de divulgación en las redes sociales de aquellos hechos o eventos que afectan tanto a los estudiantes como al día a día de la Universidad de Zaragoza. Se realizó una feria de asociaciones en el Campus de San Francisco, enmarcada dentro de la II Semana de la Juventud del Consejo de la Juventud de Zaragoza, en la que se instalaron stands informativos de cinco colectivos con sede en la Casa del Estudiante, tres asociaciones universitarias y otras cuatro entidades por parte del Consejo de la Juventud. Además, la Casa del Estudiante participó en la XV

Feria del Consejo de la Juventud con información sobre representación estudiantil y todos los colectivos y asociaciones que tienen sede en la misma.

Con el objetivo de fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de la Universidad de Zaragoza, se van a desarrollar jornadas formativas y de divulgación de las distintas estructuras de funcionamiento, así como de la constitución y funciones de la representación del estudiantado en los órganos de gobierno. Dichas jornadas se organizarán por medio de las delegaciones de Estudiantes de los distintos centros, lo que permitirá tener más cercanía con los estudiantes y un mayor reconocimiento del papel que tienen asignado en las distintas titulaciones. A tal efecto, se promoverá una reunión de representantes de las delegaciones de centro para desarrollar un programa de actuaciones de divulgación de forma coordinada.

6. LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6.1. Universidad Saludable y deporte

Dentro del área de Deporte y Salud se ha seguido trabajando en la idea de que la práctica regular de actividad física-deportiva contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria (se incluyen programas para PAS y PDI). Se colabora de forma activa en la proyección social de la Universidad, desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que se han mantenido acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. Seguimos participando en todas las actividades que

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 539 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	





b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 540 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

— **Mercados Unizar.** Además de la oferta de productos agroalimentarios y agroecológicos de la región desarrolla un amplio programa de actividades divulgativas, formativas y de concienciación social, medioambiente y de sostenibilidad propuesto por los académicos de la Universidad. Es referente nacional y es el único en España en el que se aúna la oferta de productos saludables con la divulgación científica universitaria. Supone un n espacio de encuentro entre la comunidad universitaria y la sociedad y, a la vez, nos permite seguir avanzando en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Universitaria 2030. Es un complemento al comercio de proximidad de la zona centro permanente en el tiempo con una actividad semanal.

6.2. Eficiencia y ahorro energético

Este periodo ha estado agravado por la guerra en Ucrania y el aumento exponencial en el precio de la energía. Por ello, desde marzo de 2022 se trabaja con un plan de medidas de contención. Se pretende mantener el equilibrio entre confort climático de los usuarios en los espacios universitarios con el compromiso de ahorro energético y la sostenibilidad, con sobriedad y sin una austeridad que evite restricciones o quiebra del sistema. Además, se responde al plan la Unión Europea con el objetivo de poner fin a la dependencia de los combustibles fósiles de origen ruso (REPowerEU), al Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto de 2022, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, y al reciente Plan +SE (Plan Más Seguridad Energética). También responden a la voluntad manifestada por nuestra Universidad de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se han articulado distintos medidas e instrucciones para regular las acciones de ventilación de acuerdo con la instrucción de la UPRL y adaptadas al riesgo actual; propuesta de horarios de climatización y garantía de buen uso de los sistemas con la implicación de los centros, así como las temperaturas de consigna; la prohibición y utilización de pequeños electrodomésticos; la climatización de espacios singulares, salas de estudios y edificios con

organiza la Red de Universidades Saludables y en todos nuestros eventos se difunden los objetivos de la Agenda 2030.

Este mes de noviembre se lanzará el programa de competiciones **«Campeonato de la Universidad de Zaragoza - Trofeo Rector»** 2022-23, en la que nuestros estudiantes participan, por equipos, en representación de su centro o colegio mayor universitario. Se trata de una competición exclusivamente universitaria, adaptada al calendario académico, en modalidades deportivas como baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala, rugby, voleibol..., en categorías femenina, masculina y mixta. Para este curso, como novedad se introducen las modalidades de **Ultimate, Frontenis y Fitness**, con las que se desea ampliar la participación en un 15 %, especialmente de mujeres.

Entre las nuevas actividades deportivas llevadas a cabo en este año, cabe destacar la puesta en marcha de las de taichí, que han obtenido gran éxito. Para el próximo año se pretende retomar la tendencia alista de participación en actividades deportivas, consolidar la calidad percibida por los delegados de los equipos participantes, incrementar la implicación de los equipos en el proyecto de Responsabilidad Social. Agenda 2030, reducir los costes por unidad, mantener la tendencia de **incremento de la participación de equipos femeninos**, y continuar con la digitalización de los procesos administrativos y de relación con las personas.

Uno de los objetivos de la Universidad de Zaragoza es su apertura a la sociedad, la promoción de valores y actitudes saludables y el compromiso con la sostenibilidad y la Agenda 2030. Se pueden destacar dos proyectos:

— **Biciunizar.** Es un entorno que fomenta el camino a la sostenibilidad apostando por la bicicleta. Para ello ofrece distintos servicios o iniciativas como el impulso de una red de aparcabici con 1052 plazas al aire libre; cuatro aparcabici controlados en los campus de Zaragoza para uso de las personas de la comunidad universitaria; información sobre movilidad, reparación o divulgación.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

condiciones especiales de riesgo; la reducción de la iluminación; así como la implicación de los servicios de limpieza, conserjería y personal de los centros en la gestión adecuada de los espacios generales de los edificios para la reducción del consumo de energía.

Todo ello se ha concretado en una instrucción del rector en la que se indica la desconexión de luminarias generales; trabajar con luz natural; acondicionar o reorganizar, si fuera preciso, las áreas de trabajo; proceder al apagado de la iluminación por parte de los usuarios en despachos, salas, aulas y espacios de circulación; comprobar la desconexión de los termostatos de aulas, salas, seminarios y espacios de uso común; chequear las temperaturas de consigna en los termostatos que deben situarse a 19º en caso de calefacción o 27º en caso de refrigeración; comprobar que las ventanas están cerradas en todas las aulas, seminarios, pasillos y asegurar que en los espacios con persianas/lamas, éstas se bajen y cierren; prohibir los equipos de calefacción móviles y/o particulares en despachos como en espacios de uso común.

Hay que agradecer el esfuerzo y compromiso de la comunidad universitaria, especialmente del estudiantado, así como de los decanatos y direcciones de los centros, y de sus administradores, en la reorganización de los horarios docentes por una gran mayoría de centros, que están intentando concentrar la docencia entre lunes a jueves de 8/9 a 19 horas y los viernes por la mañana.

Con carácter general la temporada de calefacción comenzará en noviembre y finalizará en marzo. No obstante, si las condiciones atmosféricas fuera de este periodo fuesen extremas se conectarán los sistemas de climatización. Por las características de los centros, el horario de conexión y desconexión será asimétrico dependiendo de las características y comportamiento térmico de cada edificio, así como de la capacidad de los sistemas de climatización instalados y las posibles modificaciones en las temperaturas a lo largo del día.

Al mismo tiempo, hay un plan de choque que supone introducir mejoras en el mantenimiento y sectorización de los sistemas de climatización, aislamiento de envolventes, cambios en la calderas y máquinas de climatización, aumento de las inversiones en placas fotovoltaicas en cubierta en campus San Francisco, Río Ebro, Teruel y Huesca. Con la implementación del Plan Urgente de Medidas en materia de energía, desde marzo a octubre de 2002, y a pesar de las elevadas

temperaturas sufridas desde mayo, se ha reducido el consumo eléctrico en un 10%, y el de gas en casi un 20%.

6.3. Accesibilidad

La mejora de la movilidad y la accesibilidad en todos los campus ha de responder a un modelo de espacios abiertos que tengan una accesibilidad universal y atención a la diversidad desde todas las ópticas. Las acciones que se están implementando responden a las indicaciones de una movilidad sostenible con menor huella de carbono, la eliminación de humos y contaminantes, y el compromiso universitario con la Agenda 2030 y los ODS. Igualmente, responden a la situación de retaguardia de un conflicto bélico que ha encarecido de forma desorbitada el precio de la energía. Para ello se está colaborando con el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, el Departamento de Verificación del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, y los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza. Fruto de ello son los tres Planes de Movilidad de la Universidad de Zaragoza, para las tres ciudades, en los que se analiza el estado de las infraestructuras, se han conocido las necesidades de la comunidad universitaria, y se han realizado propuestas.

Las iniciativas pretenden realizar intervenciones para una movilidad de calidad, facilitar información, crear cauces participativos y concienciar a la comunidad universitaria. Algunas de las iniciativas más relevantes han supuesto que se ha consensuado el reglamento de la gestión del aparcamiento en los campus universitario priorizando a los colectivos más vulnerables; la peatonalización del campus de San Francisco los fines de semana; la instalación un aparcamiento cerrado para bicicletas en los cuatro campus de la ciudad de Zaragoza; y el desarrollo del entorno Biciunizar con aplicaciones, servicios e iniciativas para incentivar la movilidad sostenible mediante la bicicleta.

Por otra parte, se está trabajando con el Gobierno de Aragón en la mejora de los servicios de transporte público de interconexión territorial entre los campus aragoneses y con los tres ayuntamientos viendo cómo se puede incentivar la utilización del transporte público por la comunidad universitaria, así como en la mejora de las frecuencias de las líneas de transporte público de acceso a los

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 541 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 542 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

campus universitarios en las horas de máxima afluencia. Se va a intervenir en la mejora de los accesos en los carriles-bici del Campus Río Ebro y Veterinaria, junto con la red de acceso por bicicleta a la Escuela Politécnica de Huesca desde el centro de la ciudad (esta última impulsada por el Ayuntamiento de Huesca). Se está valorando la posibilidad de ayuda para la adquisición y programas de alquiler de bicicletas para sensibilizar y potenciar su utilización. Se va a trabajar en un plan de descarbonización de los campus universitarios con el aumento de los espacios verdes y una mejora de los espacios peatonales y de relación dentro de la propuesta de campus abiertos a la ciudadanía.

6.4. Universidad y territorio

La Universidad de Zaragoza tiene un papel muy importante en el desarrollo territorial, por eso sus actividades se llevan a cabo en todo el territorio aragonés. Entre las más extendidas geográficamente se encuentran las de la Universidad de la Experiencia y los Cursos Extraordinarios, desarrollan en numerosas localidades de las tres provincias.

6.4.1. CAMPUS DE HUESCA

El Campus de Huesca está muy comprometido con su territorio por lo que mantiene contacto y colaboración con instituciones públicas y privadas del entorno. Así, la relación de la Universidad de Zaragoza con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Huesca es muy intensa, por ejemplo, en la Cátedra de Montaña (en la que ambas instituciones participan, junto a la Universidad), en los programas de prácticas en el medio rural o en el Máster de Dirección y Planificación del Turismo.

Nuestra Universidad está trabajando conjuntamente con la Diputación Provincial de Huesca para terminar la rehabilitación completa del emblemático edificio de la Antigua Residencia de Niños lo que dotaría al campus de más espacios docentes y de investigación y mejoraría la eficiencia energética del edificio. Con ese fin, se ha concurrido a una convocatoria de fondos europeos.

Continúa también la estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Huesca. En este punto, podemos señalar, entre otros, el proyecto de la Ciudad de las niñas

y los niños, la formación en Ciberseguridad impartida en el Parque Tecnológico Walqa o la mejora en la movilidad del campus, especialmente a la Escuela Politécnica Superior.

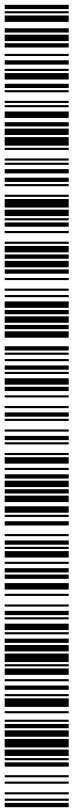
Se ha puesto en marcha un proyecto para que los estudiantes del campus hagan un servicio a la comunidad en el entorno próximo a través de la Plataforma del Voluntariado, la Coordinadora de Asociaciones de Discapacidad de Huesca y Cruz Roja Huesca. También se ha trabajado para potenciar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro Campus.

La implicación con el territorio se pone de manifiesto con la dilatada actividad cultural desarrollada en toda la provincia, tanto de los cursos de verano como de las numerosas actividades culturales y deportivas realizadas. Recientemente, en Loarre se ha inaugurado una sala de especialización en Paleontología, dependiente del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento de Loarre. También ofrecemos el Museo de las Matemáticas en el Parque Tecnológico de Walqa.

La Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Huesca ha recibido en noviembre el premio QIA (Quality Innovation Award) en la categoría de Innovación en el Sector Educativo por el proyecto Biblioteca de Semillas y representará a España en la fase internacional. Los premios QIA, creados en 2007 por Excellence Finland, pretenden impulsar proyectos innovadores en empresas y organizaciones.

6.4.2. CAMPUS DE TERUEL

Respecto a la implicación en el territorio, uno de los eventos más relevantes fue la acogida en el campus turolense de los «Diálogos sobre el Futuro. El Futuro de la España Despoblada», auspiciado por el Parlamento Europeo y la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia. Entre los ponentes estuvieron la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la Ministra de Justicia, el Presidente del Gobierno de Aragón, el Secretario General para el Reto Demográfico y la Directora General de Políticas contra la Despoblación.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 543 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

La implicación con el territorio también se ha potenciado durante este periodo mediante la participación de la Universidad en la Fundación Universitaria «Antonio Gargallo». El despliegue de la actividad en diferentes emplazamientos a lo largo y ancho de la provincia, tanto de los cursos de verano como de las actividades culturales, convierte este recurso en uno de los más importantes de implicación en el territorio.

Desde que el Gobierno de Aragón decidió presentar la candidatura de Teruel como Sede para la Agencia Espacial Española, la Universidad de Zaragoza ha participado, desde el primer momento, como uno de los promotores de dicha candidatura. Uno de los actos de apoyo, organizado en Campus de Teruel, contó con el apoyo de los institutos de investigación propios y mixtos, representantes de los clústeres empresariales. La mesa fue presidida por el Rector al que acompañaron la Alcaldesa de Teruel, el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel y la Directora General de Universidades del Gobierno de Aragón.

El Campus de Teruel ha mantenido contacto directo con las instituciones públicas y privadas, abordando sesiones de trabajo relacionadas con los temas que son de interés para el desarrollo de los estudios universitarios. El más importante es la ampliación del campus con el proyecto del nuevo CRALT, edificio que contará con un diseño moderno y sostenible y que permitirá, no sólo generar nuevas oportunidades de investigación y divulgación científica, sino generar un nuevo espacio para el desarrollo de actividades deportivas y sociales que, junto con otras actuaciones del Ayuntamiento de Teruel, servirán para desarrollar las zonas que rodean el campus universitario.

6.4.3. LOS PROGRAMAS PARA PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES Y TITULADOS EN EL MEDIO RURAL

Desde el año 2018 la Universidad de Zaragoza cuenta con programas de **mejora de la empleabilidad en el entorno rural a través de la realización de prácticas** en colaboración con las tres diputaciones, que son los que aportan la financiación. Esta se destina en su integridad al pago de bolsas de ayuda por la realización de prácticas, así como al pago por desplazamiento y manutención, cuando proceda, de estudiantes y titulados. En el curso 2021/2022 la cuantía

destinada a estos programas, procedente de las diputaciones provinciales ha sido de 190 000 euros.

Junto a los tradicionales programas Desafío (para estudiantes) y Arraigo (para titulados de los tres últimos cursos), se han desarrollado, nuevos programas vinculados a prácticas en el entorno rural. En concreto, se han incorporado los siguientes programas: UNITA Mobility, Paleo-Local en la villa de Loarre y Campus Rural, programa promovido por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. La financiación conjunta de estos programas, y que es destinada íntegramente a nuestro estudiantado y egresados, supera los 100 000 euros.

En total han sido casi 300 000 euros los que se han destinado a prácticas rurales durante el curso 2021/2022. Se han realizado más de 125 prácticas rurales, durante dicho curso académico, en los seis programas de este tipo que actualmente tiene la Universidad de Zaragoza.

Con los programas de prácticas rurales se aborda el ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, en concreto la Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Desde hace tres años, en las **prácticas** que realizan los estudiantes en la Universidad de Zaragoza **se recoge información sobre los tres principales ODS** que se trabajan durante el desarrollo de la práctica. En el cuestionario de evaluación de la práctica por parte del estudiantado, estos indican el grado en el que se trabajan los tres ODS señalados por parte de la empresa, lo que nos ayuda a conocer que ODS trabajan las empresas aragonesas durante las prácticas que realiza nuestro estudiantado.

La digitalización actúa como herramienta para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, entre otros, educación de calidad, mayor transparencia, acceso a la información, etc. La asignatura de prácticas estaba pendiente de abordar el proceso de digitalización, este se ha realizado a través del **nuevo módulo Sigma TPPEE**, que permite registrar la trazabilidad de toda la práctica, que el alumno pueda subir la memoria de la práctica y poder evaluar la misma, por parte del profesor, dentro del Campus Docente.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 544 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Se vuelve a firmar con la Diputación Provincial de Huesca el convenio para financiación de las Prácticas Clínicas Tuteladas (Rotatorio) y se está negociando la firma de un nuevo convenio con ella para que nuestros estudiantes y egresados en Ciencias de la Salud Humana y Deporte puedan realizar, de modo voluntario, prácticas en el medio rural en el Alto Aragón, especialmente en los centros de salud. Su finalidad es volcar la formación de nuestros titulados en beneficio del territorio y concretamente de las zonas más despobladas.

6.4.4. MOVILIDAD RURAL UNITA

El desarrollo sostenible de los territorios rurales en los que se sitúan las universidades UNITA es uno de sus buques insignia. Para ello se han desplegado una variada serie de actividades impulsadas fundamentalmente en los ámbitos de la investigación y la innovación, la movilidad y la ciudadanía europea.

En el primero de ellos, se han implementado diversas iniciativas en el ámbito de la **investigación y la innovación** para promocionar el valor de los recursos naturales, el desarrollo de las redes de economía circular (incluida la bioeconomía), la interrelación de diferentes actividades económicas (agricultura, turismo, artesanía, industria), la potenciación del patrimonio cultural —incluido el lingüístico— y la optimización de las relaciones entre los diferentes actores sociales. Estos eran los objetivos de las líneas de investigación y proyectos que se aportaron para la construcción de la **cartografía de investigación**, en la que uno de los criterios prioritarios de selección era que esas actividades contribuyeran al desarrollo rural (ver 4.4), una orientación que permea todas las actividades de investigación e innovación desplegadas por la alianza UNITA.

La **Movilidad Rural UNITA**, desarrollada a partir de las experiencias implementadas por la Universidad de Zaragoza mediante los programas Desafío y Arraigo en colaboración con las tres diputaciones provinciales, es uno de los ejemplos de buenas prácticas difundidas por la Universidad de Zaragoza que

han llegado a convertirse en una seña de identidad de la alianza UNITA a escala europea. Para esta actividad de muy compleja implementación por exigir la puesta en común de actores locales y estudiantes procedentes de cinco universidades diferentes, en el caso de la Universidad de Zaragoza se ha contado con soporte en la gestión de UNIVERSA y el apoyo financiero de diputaciones y Ministerio de Universidades, gracias al cual ha sido posible lanzar una convocatoria de 40 plazas en localidades de menos de 3000 habitantes entre las que se cuentan Daroca, Ejea de los Caballeros, Grisel/Bulbiente, Calamocha, Oliete, Albarracín, Torralba de Ribota, Belchite, Tobed, y Herrera de los Navarros. Se trata de una actividad que genera múltiples efectos positivos, pues contribuye a suministrar experiencias interculturales en los medios rurales, abre opciones de empleabilidad y emprendimiento y pone en contacto a los estudiantes internacionales con la cultura y la lengua de estos espacios. En 2023 se ampliará la oferta de plazas con la adición de nuevos colaboradores como la Red de Parques Culturales dependiente del Gobierno de Aragón, con la que se está cerrando un acuerdo.

En esta misma línea se ha puesto en marcha el **Premio de emprendimiento rural**, con el apoyo financiero de Ibercaja, que pretende seleccionar propuestas de emprendimiento en el medio rural y dotar de la formación necesaria a los proponentes para hacerlas viables y que si resulta exitoso se replicará en años venideros.

La difusión de la noción de **ciudadanía europea** en medios rurales y el enriquecimiento de la misma a través de las poblaciones que viven en estos espacios en cierto modo «periferizados» es uno de los objetivos de la alianza. Con esa finalidad se desarrolló en La Almunia de Doña Godina, en las instalaciones de la EUPLA, el taller *El significado de la identidad y de la ciudadanía europea: una aproximación desde la ruralidad y la migración*, aprovechando la dedicación agrícola de buena parte de la población y la presencia de una nutrida comunidad de migrantes. A lo largo de 2023 estos talleres en medios rurales serán replicados en los territorios de las otras universidades.

Con motivo de la reunión del Consejo de Gobierno de UNITA en Zaragoza el próximo mes de febrero de 2023, está prevista la celebración de una **mesa**



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 545 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

7. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL

7.1. Cultura, patrimonio cultural y compromiso social

La **Cultura y Proyección Social** son una **parte muy importante de la imagen de marca de una institución**, y la Universidad de Zaragoza ha apostado fuertemente por ambas. La Universidad no puede situarse al margen de la sociedad sino vivir con ella y para ella, pues de esa sociedad nace y se nutre, y ésta será la que reciba a la postre el resultado todas sus actuaciones y se beneficie de ellas. Por ello, durante este pasado año, hemos seguido trabajando para abrir el Paraninfo a toda la ciudadanía con exposiciones, presentaciones de libros, mesas redondas, nuevos ciclos, etc.

En el primer mandato del Rector Mayoral convertimos en sala de **exposiciones** la sala África Ibarra y llevamos a ella los trabajos de Ana Palacios, Columna Villarroya, Antonio Santos, Pilar Burges, José Cerdá... en este segundo nos encontramos con una sala muy consolidada y muy demandada por nuestros artistas plásticos, donde en 2022 hemos programado «Pioneras ilustradas», «Prensas de la Universidad de Zaragoza. 40 años de cultura editorial» y «Voces en el cerzo. Escritoras en aragonés y catalán de Aragón», y para la primavera de 2023 tendremos una exposición de Katia Acín. Hemos abierto el patio exterior del Paraninfo a conciertos y recitales de música y poesía, a festivales de danza, marionetas, magia, etc. La pandemia ha motivado que la apertura se vaya haciendo poco a poco, pero para este próximo curso, volveremos a llenar el patio con jazz y con las voces de La Ronda de Boltaña.

A la vez, en nuestras salas Goya y Saura seguimos programando grandes muestras. Seguimos apostando por artistas aragoneses o residentes en Aragón. El año 2022 hemos contado con Fernando Martín Godoy, Alicia Vela e Ignacio Mayayo y el próximo disfrutaremos de las muestras de María Buil y José Manuel Broto.

Santiago Ramón y Cajal, nuestro aragonés más universal, estudiante, profesor y director de los Museos Anatómicos en nuestra Universidad, seguirá teniendo una

presencia destacada durante 2023. Se prevé crear un Espacio Cajal en el que se lleva trabajando varios años. Se presentará un libro sobre su figura con grandes colaboraciones. En paralelo se apostará por la continuidad de la Cátedra Cajal firmada en 2022 entre nuestra universidad y distintas instituciones y empresas, con el fin de seguir el legado Cajal y apostar por la investigación más innovadora y disruptiva y en manos de los más jóvenes investigadores. A finales de noviembre se han entregado las dos becas de investigación financiadas por las entidades colaboradoras que avalarán los futuros trabajos de un par de científicos. La convocatoria ha contado con más de 300 propuestas de las que un grupo con los mayores expertos en la materia han seleccionado esos dos proyectos. Nuestra Universidad forma parte del Grupo de Trabajo que el Ministerio ha creado para reivindicar la figura de nuestro Nobel en el trienio 2023/2025. Hemos seguido programando la Lección Cajal, que cada año imparte un gran especialista. En 2022 la ponente fue Ángela Nieto, investigadora en el Instituto de Neurociencias (CSIC-UMH) de Alicante y, en 2023 contaremos con M. José Alonso, catedrática en la Universidad de Santiago de Compostela y cuyos trabajos están centrados en el desarrollo de nanosistemas transportadores de las vacunas.

Hemos exhibido también nuestro **patrimonio**, que vamos incrementando año tras año, tanto con donaciones (Emilio Gastón, Martín Godoy) como con la adquisición de piezas de las exposiciones que producimos.

Decidimos también abrir el Paraninfo a las **presentaciones de libros**, de modo que escritores y escritoras tuvieran un lugar destacado donde poder poner de largo sus publicaciones. Se firmó un convenio con la Asociación de Librerías de Zaragoza y se han presentado hasta el momento más de un centenar de libros.

Para **visibilizar el trabajo de las mujeres** se creó un programa, «Sin género de dudas», donde se sitúa nuestro club de lectura feminista, que ha tenido que duplicar su aforo inicial y que tiene como objetivo conocer a mujeres escritoras y editoras que han jugado un papel importante en la literatura. Dentro de ese programa ha surgido el proyecto «Pioneras», que tiene como propósito la recuperación de todas aquellas mujeres universitarias que abrieron camino a lo que hoy es una realidad: la presencia de la mujer, de forma normalizada, en



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 546 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

todos los campos que abarca la vida universitaria. A partir de la Web (pioneras.unizar.es) podemos acceder a la información disponible de las primeras mujeres que realizaron estudios en nuestra universidad. El proyecto continuó en 2022 con la exposición «Pioneras ilustradas» donde 15 ilustradoras representaron con dos dibujos cada una a otras tantas pioneras. La muestra, que fue expuesta en la Sala África Ibarra se va a itinerar durante el próximo año en el Museo Pedagógico de Aragón (Huesca) y ya tenemos peticiones para llevarla a más rincones aragoneses.

Durante 2022 se puso en marcha el ciclo «El tiempo de las mujeres» donde una mujer con una larga trayectoria es entrevistada por una periodista aragonesa. Tuvimos a Manuela Carmena, Pepa Bueno, Elvira Lindo, Cristina Garmendia, Teresa Perales y Maixabel Lasa. En este curso comenzamos por Carmen Calvo, exvicepresidenta del Gobierno y seguiremos con Gemma Nierga.

Seguimos manteniendo ciclos de éxito rotundo como «La buena estrella», con la extraordinaria acogida de siempre (en 2022 hemos tenido entre otros a Aitana Sánchez Gijón a Juan Diego Botto o a Jaime Rosales), o los «Martes del Paraninfo», con nuestros queridos profesores eméritos que llenan el Aula Magna cada semana.

También los **campus de Huesca y Teruel** acogen numerosas actividades culturales y de proyección social (conferencias, ciclo de profesores eméritos, conciertos, presentación de libros...), que desempeñan un papel muy importante en la vida cultural de ambas ciudades.

El **Museo de Ciencias Naturales**, con más de 300.000 visitas, sigue siendo el más concurrido de la ciudad y la alegría que produce verlo siempre lleno de niños es incomparable. Durante 2022 hemos vuelto a las cifras anteriores a la pandemia y el número de visitas de colegios e institutos ha superado el centenar. Se ha participado en la apertura de dos centros fuera de Zaragoza (Villanueva de Huerva y Loarre). Ha mantenido su faceta de divulgación con «Encuentros en el Museo», el «Día de la mujer y la niña en la ciencia» y la Sala Odón de Buen que ha acogido exposiciones durante este año (Proyectos emergentes, 25 años de Balay, Fidel Pagés) y lo hará en 2023 (Iluminando la ciencia: paleontólogos

e ilustradoras o Científicas antes que yo), con talleres infantiles, concursos y presentaciones de libros.

Cada vez son más los ayuntamientos que demandan la presencia de la **Universidad de la Experiencia** en sus localidades. En este momento, el número de sedes ha llegado a 19 físicas y 1 online. Esta última se puso en marcha en la pandemia y se ha considerado necesario mantener de cara a todas las personas mayores con problemas de movilidad. El nivel de demanda es alto y se han cubierto todas las plazas disponibles quedando una amplia lista de espera en la sede de Zaragoza. Cuenta con unos 2500 estudiantes y organiza directamente cada año en torno a 300 actividades propias, entre asignaturas y conferencias, que suman más de 4.000 horas lectivas. En sus programas académicos participan cerca de 300 profesores y profesionales de primer nivel.

Con la idea de seguir proyectándonos a la sociedad, nuestra universidad ha trabajado en la vertebración del territorio y en ello juegan un papel fundamental nuestros **Cursos Extraordinarios** (también pioneros en España) cuya sede principal se encuentra en Jaca donde se ha celebrado la 95 edición de los mismos con una exposición permanente de fotografías «La Casa Ilustrada» de los personajes más relevantes que han pasado por sus aulas. Han sido 12 sedes repartidas por toda la geografía aragonesa y se espera que el número se amplíe en 2023.

La Universidad de Zaragoza ha seguido trabajando de cara a revalidar -al igual que los años anteriores- el Sello RSA, por su compromiso con la **responsabilidad social** y las buenas prácticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en este año 2022 se solicitó el sello RSA+ que fue concedido a finales del mes de octubre y del que podemos hacer uso durante el año 2023; este sello está accesible en el registro de empresas socialmente responsables de Aragón y reconoce la labor de las organizaciones en cinco aspectos fundamentales: la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la igualdad entre todas las personas primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación; la implicación con el voluntariado corporativo y la colaboración estable con ONG; la promoción de la cultura en Aragón, impulsando la relación de la empresa con su entorno más cercano; y el



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 547 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

compromiso de la organización con los ODS y la Agenda 2030. Ambos sellos los otorga el Gobierno de Aragón.

7.2. Actividad editorial

Seguimos proyectándonos al exterior a través de nuestra editorial, Pressas de la Universidad de Zaragoza, que ha cumplido 40 años y desde la que se ha seguido trabajando para consolidar los estándares de calidad en edición universitaria, avanzando en el terreno de la edición en abierto y continuando en la colaboración con otras instituciones públicas y editoriales privadas. En este momento, cuatro de sus colecciones tienen el sello de calidad CEA/APQ que reconoce ANECA-FECYT y ocupamos el quinto puesto entre las editoriales universitarias españolas.

7.3. Español como Lengua Extranjera

Somos pioneros como universidad en la enseñanza de ELE (Español como Lengua Extranjera). Se comenzó en 1927 y se ha seguido hasta hoy incorporando mejoras académicas y consiguiendo la acreditación internacional del Instituto Cervantes (que nos ha sido renovada por segunda vez en este curso). El número de alumnos ha aumentado de forma notable y hemos vuelto a contar con un número similar al de 2019 y con 80 procedencias distintas, entre las sedes de Zaragoza y Jaca. Se ha realizado una importante labor con refugiados ucranianos a los que se les ha impartido clase de español integrándolos en los grupos en marcha.

7.4. Igualdad de género y prevención

La defensa de la igualdad entre hombres y mujeres ha sido también una de nuestras señas de identidad. En 2021 y 2022 la Universidad elaboró un Protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género y creó la OPRA,

oficina de prevención y respuesta al acoso, y la ha dotado de medios para abordar las distintas situaciones que puedan producirse. La OPRA depende del Observatorio de Igualdad de Género de nuestra Universidad. En el año 2022 se ha impartido formación específica sobre este protocolo tanto a los órganos de gobierno de la universidad como a los distintos sectores que la integran.

Por otra parte, buscamos ayudar a la conciliación organizando campamentos de día, dirigidos a niños y niñas entre 4 y 11 años, y campamentos de montaña.

7.4.1. II PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Tras un intenso trabajo a lo largo de 2022, en octubre de este año la Comisión Técnica encargada de elaborar la propuesta del II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, integrada por representantes de la parte institucional y de la representación sindical del personal, ha finalizado sus trabajos, presentando el resultado de los mismos.

Dicho Plan contiene cinco ejes de intervención relacionados con el desarrollo de la cultura de igualdad en el ámbito universitario, en particular en la docencia, investigación y estudio; la aplicación de la perspectiva de género, la conciliación responsable y la prevención del acoso y la violencia de género. Cada uno de ellos contiene un amplio conjunto de objetivos y de actuaciones, así como de las medidas a desarrollar. También, un diagnóstico de la situación en nuestra Institución, así como la correspondiente auditoría salarial.

Esta propuesta será presentada, en el mes de noviembre, a la Mesa General de Negociación de la Universidad para su aprobación; de la misma se informará en Consejo de Gobierno y, posteriormente, se registrará ante la autoridad laboral como ordena la legislación aplicable. De su contenido y alcance se informará institucionalmente a toda la comunidad universitaria para su debido conocimiento.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

7.5. Voluntariado

En el curso 2021/2022 han iniciado el proceso de participación en el programa de voluntariado 105 personas (16 hombres, 89 mujeres). Hay 337 personas inscritas en el programa.

Se han firmado nuevos convenios nuevos con el Ayuntamiento de Zaragoza, el Banco de Alimentos y ATADES, y se han celebrado ferias del Voluntariado en la Universidad de Zaragoza en Zaragoza, Huesca y Teruel.

7.6. Acciones de mecenazgo

En el segundo mandato del Rector Mayoral se ha puesto en marcha la iniciativa Fundraising Unizar con el ánimo de apoyar proyectos solidarios desarrollados de forma altruista por personal y estudiantes de nuestra Universidad.

El primer proyecto incluido en Fundraising Unizar ha sido el proyecto Cantatutti (<https://fundraising.unizar.es/cantatutti>), un coro fundado en la Facultad de Educación que reúne, bajo la dirección de algunos profesores del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, a un gran número de estudiantes, profesores y personal de administración de diversos centros de la Universidad. Cantatutti es un coro que reúne a personas sin y con diversidad funcional y su principal seña de identidad es que, para cantar, además de la voz, utilizan la lengua de signos siendo el único coro que signa a cuatro voces. Se han recaudado hasta el momento más de 46 000 euros a través de donaciones de particulares, así como de instituciones y entidades financieras. Los principales patrocinadores han sido Gobierno de Aragón, a través de la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja, la Fundación Caja Rural de Aragón, Laboral Kutxa y Caja de Ingenieros. Se han realizado varias actividades entre las que destacamos la «Experiencia multisensorial educativa» que se celebró en el auditorio de Caja Rural de Aragón. Además, se han organizado talleres formativos a los que se ha invitado a los donantes.

Tras la experiencia inicial, se acaba de lanzar el siguiente proyecto, el proyecto OBGYN (<http://fundraising.unizar.es/obgyn>). Se trata de un proyecto nacido en la Facultad de Medicina que involucra a varios profesores de distintas especialidades: cirugía general, obstetricia y ginecología y medicina interna, así como a estudiantes de últimos cursos en un proyecto de cooperación al desarrollo sanitario en una población con barreras de acceso a sus sistemas de salud en Filipinas. El objetivo es recaudar fondos para aportar una asistencia integral durante el embarazo, el parto y el postparto a las mujeres y a sus bebés.

En los próximos meses se lanzarán otras campañas en las que ya estamos trabajando y que involucrarán a personal y estudiantado de diversos centros.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 548 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



Claustro de la Universidad de Zaragoza

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

2022

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 549 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 550 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2022, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- **CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2022, los remanentes incorporados del ejercicio 2021, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.
- **COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- **OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2022, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.
- **GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2022, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 66,2% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa 422-F – Gestión Financiera-**, que supone un 99,2% del crédito definitivo y se produce por el incremento de los intereses de demora que es preciso abonar al Gobierno de España en los casos en que existen reintegros de ayudas y subvenciones, concedidas para Proyectos de Investigación, que no se han gastado en su totalidad.

El Programa 422-B -Biblioteca-, se ha realizado en un 86,9% respecto al crédito definitivo, por haberse incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los editores de revistas científicas.

El Programa de **Mantenimiento e Inversiones** –84,5%– también alcanza un elevado grado de ejecución, debido a las retenciones de crédito relacionadas con los procedimientos de contratación correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, obras e inversiones, limpieza y aseo, seguridad, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

El Programa 422-P -Personal- supone un 81,1% del crédito definitivo. Este porcentaje es coherente con el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. Los créditos destinados a personal son ampliados mediante las modificaciones presupuestarias que reflejan las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos que serán abonados por el Gobierno de Aragón y a las ampliaciones de créditos finalistas para contratación de personal, así como a las transferencias internas de otros Programas para financiar pagos a personal por docencia, como ocurre en el supuesto de los estudios propios y otras Unidades docentes.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 551 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 552 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Los menores grados de ejecución de los gastos se producen en los Programas de, **Gestión** -26,9%, **Investigación** -27,6% y **Consejo Social** -30,3%.

La baja ejecución observada en el programa de **Gestión**, se debe a la inclusión en 2022 del importe de la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza para la modernización y digitalización del sistema universitario español, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que se encuentra en fase de ejecución hasta diciembre de 2023.

En cuanto al programa de **Investigación**, se explica por el importante volumen económico de los remanentes incorporados del año anterior que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan ejecutado en esta fecha. Asimismo, el bajo grado de ejecución se produce por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico

En el caso del programa del **Consejo Social**, la baja ejecución se explica porque, al financiarse con fondos del Gobierno de Aragón de carácter finalista, se han ido incorporando todos los años los remanentes de crédito existentes a finales de diciembre, por lo que el crédito definitivo asciende a una cantidad importante que no se ejecuta en su totalidad a lo largo del año.

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 55,5%, inferior en un 10,7% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero se suele corregir antes del cierre del ejercicio, y se produce porque tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los correlativos ingresos en esta fecha.

El grado de ejecución del capítulo III, **“Tasas y otros ingresos”** –56,9%– incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2022, con la matrícula de este curso académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula, a la regularización del mes de febrero del próximo año y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados

de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

En el capítulo IV de ingresos, **“Transferencias corrientes”**, cuya ejecución representa un 73,6%, se incluyen los ingresos del Gobierno de España para financiar los Programas de personal “Ramón y Cajal” y “Juan de la Cierva” y contratos predoctorales de formación de personal investigador y universitario, así como la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Universidad, procedente de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses, la financiación del 2% de incremento retributivo que fue abonado a los empleados públicos de la Universidad de Zaragoza en el mes de febrero y del 1,5% que se pagará en los últimos meses del año, la financiación de contratos predoctorales y los complementos retributivos autonómicos.

En el capítulo VII de ingresos, **“Transferencias de capital”**, ejecutado en esta fecha en un 40,2%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación, así como la financiación para inversiones e infraestructuras del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España y de la Unión Europea que se han contabilizado y cobrado a fecha 31 de octubre, estando pendientes de pago la mayoría de ellos.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2022 y permite analizar desviaciones importantes, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Grado de ejecución
Presupuesto inicial de ingresos de 2022	329.363.665
Previsión definitiva de ingresos	384.381.542
Derechos Reconocidos Netos	213.303.207
	55,5%



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2022	329.363.665
Remanentes de 2021 incorporados	54.624.793
Ampliaciones de Crédito	393.084
Transferencias de crédito positivas	880.383
Transferencias de crédito negativas	-880.383
Reasignaciones de crédito positivas	1.541.209
Reasignaciones de crédito negativas	-1.541.209
Créditos definitivos 2022	384.381.542

Presupuesto de gastos	329.363.665	Grado de ejecución
Créditos definitivos	384.381.542	
Compromisos de Gastos	254.581.692	
Obligaciones Reconocidas Netas	239.676.816	
Ejecutado/Comprometido	254.581.692	66,2%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

I. INGRESOS POR CAPÍTULOOS A 31/10/2022

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	49.899.762	28.388.348	56,9%
Cap. IV Transferencias Corrientes	215.691.420	158.698.014	73,6%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	468.524	502.941	107,35%
Cap. VI Enajenación de bienes	0	0	
Cap. VII Transferencias de Capital	63.602.043	25.586.344	40,2%
Cap. VIII Activos Financieros	54.624.793	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	95.000	127.560	134,27%
Total Presupuesto de Ingresos	384.381.542	213.303.207	55,5%



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 554 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

II. GASTOS POR CAPÍTULOOS A 31/10/2022

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	216.222.658	175.877.753	81,3%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	57.182.894	38.281.923	66,9%
Cap. III Gastos Financieros	120.791	109.036	90,3%
Cap. IV Transferencias corrientes	3.242.196	2.328.452	71,8%
Cap. VI Inversiones reales	107.316.120	37.705.507	35,1%
Cap. IX Pasivos financieros	296.884	279.022	94,0%
Total presupuesto Gastos	384.381.542	254.581.692	66,2%

III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2022

Programas	Crédito definitivo	Gasto Com-prometido	Grado Ejecución
422 - B Biblioteca	2.632.753	2.286.673	86,9%
422 - C Consejo Social	159.424	48.301	30,3%
422 - D Docencia	16.640.204	7.540.333	45,3%
422 - E Estudiantes	4.926.304	3.414.764	69,3%
422 - F Gestión Financiera	280.219	277.895	99,2%
422 - G Gestión Universitaria	4.908.279	1.320.337	26,9%
422 - M Manten. e Inversiones	42.012.691	35.509.918	84,5%
422 - P Personal	216.450.756	175.499.911	81,1%
422 - S Servicios	5.434.874	3.607.765	66,4%
541 - I Investigación	90.936.038	25.075.794	27,6%
Total presupuesto Gastos	384.381.542	254.581.692	66,2%

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2022

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.00.0 CONSEJO DE DIRECCION	74.400,00	52.732,95	29.446,79	29.446,79	55,8
18.00.1 SECRETARIA GENERAL	41.600,00	53.126,19	50.128,04	50.128,04	94,4
18.00.2 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	3.710,34	2.777,83	2.777,83	74,9
18.00.8 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.833,00	36.967,08	25.360,65	25.360,65	68,6
18.00.9 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	41.793,05	30.063,15	30.063,15	71,9



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 555 / 605
Firmado electrónicamente por		Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28
Maria Angeles Rueda Martin		Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44



Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.01.0 CONSEJO SOCIAL	62.000,00	159.424,38	48.301,21	48.301,21	30,3
18.04.0 REPRESENTACION SINDICAL	2.000,00	1.349,11	2.416,64	2.416,64	179,1
18.04.3 PROVISION FONDO LABORAL	40.000,00	300.889,45	0,00	0,00	0,0
18.10.0 FACULTAD DE CIENCIAS	78.521,00	64.628,33	33.345,87	33.345,87	51,6
18.10.1 FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA	102.538,00	104.055,98	55.320,72	55.320,72	53,2
18.10.2 FACULTAD DE DERECHO	62.454,00	172.564,75	46.762,98	46.762,98	27,1
18.10.3 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	101.137,00	110.505,40	46.134,65	46.134,65	41,7
18.10.4 FACULTAD DE MEDICINA	99.241,00	112.285,08	54.756,49	54.756,49	48,8
18.10.5 FACULTAD DE VETERINARIA	68.783,00	62.003,53	57.923,05	57.923,05	93,4
18.10.6 ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	162.630,00	236.519,24	127.669,92	127.669,92	54,0
18.11.0 FACULTAD DE EDUCACION	61.148,00	71.142,37	51.092,44	51.092,44	71,8
18.11.3 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	39.425,00	25.307,88	13.837,84	13.837,84	54,7
18.11.4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	43.534,00	45.009,54	33.654,85	33.654,85	74,8
18.12.0 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	34.058,00	34.320,45	29.907,38	29.907,38	87,1
18.12.2 ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE HUESCA	36.331,00	52.522,00	31.015,85	31.015,85	59,1
18.12.3 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PUBLICA	49.249,00	54.103,17	33.483,99	33.483,99	61,9
18.12.5 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	65.897,00	67.131,54	53.537,53	53.537,53	79,8
18.12.6 SERVICIO DE PRACTICAS ODONTOLÓGICAS	188.000,00	187.671,62	183.344,49	148.486,36	97,7
18.12.7 PLAN UNIDIGITAL	0,00	1.866.679,33	124.491,36	124.491,36	6,7
18.13.0 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	49.441,00	69.668,44	57.181,75	57.181,75	82,1
18.13.2 E.U. POLITECNICA DE TERUEL	13.349,00	15.472,14	12.718,93	12.718,93	82,2
18.14.7 EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	6.000,00	11.015,91	4.015,99	4.015,99	36,5
18.14.8 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN C.I.R.C.E.	0,00	114.314,46	2.900,00	2.900,00	2,5
18.15.1 UNIDAD GESTION ECONOMICA CATEDRAS	1.959.309,00	3.388.621,30	736.043,70	736.043,70	21,7
18.15.4 PREMIOS CORIS GRUART	0,00	1.702,55	417,76	417,76	24,5



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 556 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Unidad de planificación		Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.16.1	CENTRO INNOVACION, FORMACION E INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	50.000,00	34.895,38	29.335,71	29.335,71	84,1
18.17.1	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE INGENIERIA DE ARAGON	0,00	39.202,59	283,97	283,97	0,7
18.17.2	GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	120.000,00	375.964,41	150.192,95	112.122,47	39,9
18.17.3	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	1.047.767,00	975.015,10	879.185,52	879.185,52	90,2
18.18.9	PLAN DE INVERSIONES GOBIERNO DE ARAGON	14.733.705,00	14.317.640,86	12.226.574,06	8.911.103,50	85,4
18.19.1	EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y DE COMUNICACIONES	485.000,00	485.946,03	306.676,64	113.528,24	63,1
18.19.2	SUMINISTROS	6.802.745,00	10.839.613,41	8.554.847,78	6.999.535,63	78,9
18.19.3	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.200.000,00	2.288.532,56	2.221.081,73	1.625.391,82	97,1
18.19.4	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.448.534,00	7.701.342,15	7.692.187,77	4.974.633,79	99,9
18.19.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	3.358.186,00	3.985.338,70	3.787.202,94	2.394.972,41	95,0
18.19.6	INVERSIONES, RAM Y EQUIPAMIENTO DOCENTE	975.900,00	1.445.634,65	1.117.086,69	658.982,40	77,3
18.19.7	UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	28.450,00	19.158,92	13.300,39	13.300,39	69,4
18.19.8	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	419.325,00	542.331,26	431.430,57	233.250,31	79,6
18.19.9	PLANIFICACION, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	9.600,00	11.187,80	9.336,48	9.336,48	83,5
18.20.0	MICROBIOLOGIA, PEDIATRIA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	44.930,00	45.082,55	19.036,17	19.036,17	42,2
18.20.1	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	66.178,00	58.598,40	31.933,34	31.933,34	54,5
18.20.2	FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE	39.459,00	32.826,52	16.243,01	16.243,01	49,5
18.20.3	CIRUGÍA	37.313,00	29.905,97	20.827,03	20.827,03	69,6
18.20.4	DIDACTICAS ESPECIFICAS	55.585,00	51.163,23	37.036,39	37.036,39	72,4
18.20.5	HISTORIA	37.789,00	36.567,17	22.772,58	22.772,58	62,3
18.20.6	LINGÜÍSTICA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	41.996,00	32.929,55	16.005,40	16.005,40	48,6
18.20.7	EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	42.134,00	46.629,07	18.358,60	18.358,60	39,4
18.20.8	UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PLUBLICIDAD	11.241,00	12.402,53	8.456,19	8.456,19	68,2
18.20.9	UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	12.439,00	11.660,82	5.483,74	5.483,74	47,0



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 557 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Unidad de planificación		Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.21.0	ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENETICA ANIMAL	12.651,00	9.586,36	5.579,33	5.579,33	58,2
18.21.3	ANATOMIA E HISTOLOGIA HUMANAS	26.355,00	41.242,94	20.000,98	20.000,98	48,5
18.21.6	FISIATRIA Y ENFERMERIA	79.658,00	72.702,12	62.152,00	62.152,00	85,5
18.21.7	MEDICINA, PSIQUIATRIA Y DERMATOLOGIA	29.814,00	22.859,91	6.086,31	6.086,31	26,6
18.21.8	PATOLOGIA ANIMAL	83.439,00	67.707,12	31.611,55	31.611,55	46,7
18.22.1	CIENCIAS DE LA TIERRA	74.157,00	64.271,28	46.176,50	46.176,50	71,8
18.22.3	FISICA APLICADA	36.772,00	30.818,17	21.987,23	21.987,23	71,3
18.22.4	FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA	17.852,00	13.985,81	5.064,20	5.064,20	36,2
18.22.5	FISICA TEORICA	19.581,00	11.555,24	4.938,07	4.938,07	42,7
18.22.6	MATEMATICA APLICADA	31.515,00	24.764,11	2.657,76	2.657,76	10,7
18.22.7	MATEMATICAS	25.103,00	26.166,88	11.072,24	11.072,24	42,3
18.22.8	METODOS ESTADISTICOS	17.836,00	13.310,44	6.143,89	6.143,89	46,2
18.22.9	PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	66.627,00	56.976,90	34.008,55	34.008,55	59,7
18.23.0	QUIMICA ANALITICA	38.877,00	35.891,63	22.227,25	22.227,25	61,9
18.23.1	QUIMICA INORGANICA	35.342,00	29.628,04	23.002,76	23.002,76	77,6
18.23.3	QUIMICA FISICA	27.639,00	23.774,04	14.655,50	14.655,50	61,6
18.23.4	QUIMICA ORGANICA	30.562,00	25.763,03	13.827,79	13.827,79	53,7
18.24.1	CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD	25.958,00	19.881,15	9.099,81	9.099,81	45,8
18.24.4	FILOGIA FRANCESA	15.922,00	12.680,88	187,29	187,29	1,5
18.24.5	FILOGIA INGLESA Y ALEMANA	56.326,00	46.842,54	16.975,59	16.975,59	36,2
18.24.6	UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE FILOSOFIA	15.045,00	13.200,96	3.751,00	3.751,00	28,4
18.24.7	GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	34.127,00	45.142,72	27.397,22	27.397,22	60,7
18.24.8	HISTORIA DEL ARTE	35.707,00	40.586,13	26.971,87	26.971,87	66,5
18.26.1	ANALISIS ECONOMICO	44.111,00	34.683,90	15.905,89	15.905,89	45,9
18.26.2	CIENCIAS DE LA EDUCACION	42.241,00	43.073,58	21.463,67	21.463,67	49,8



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 558 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Unidad de planificación		Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.26.3	DERECHO DE LA EMPRESA	32.595,00	27.040,26	19.304,45	19.304,45	71,4
18.26.4	DERECHO PRIVADO	26.105,00	22.347,71	13.835,48	13.835,48	61,9
18.26.5	DERECHO PUBLICO	27.478,00	19.021,35	13.307,29	13.307,29	70,0
18.26.6	DERECHO PENAL, FILOSOFIA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	15.526,00	11.775,08	7.008,34	7.008,34	59,5
18.26.8	CONTABILIDAD Y FINANZAS	44.937,00	68.496,29	17.819,61	17.819,61	26,0
18.26.9	ECONOMIA APLICADA	45.556,00	37.112,92	22.520,62	22.520,62	60,7
18.27.0	PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA	92.054,00	107.003,56	36.879,33	36.879,33	34,5
18.27.1	CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION E HISTORIA DE LA CIENCIA	9.074,00	9.300,82	4.807,26	4.807,26	51,7
18.27.2	DIRECCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS	48.571,00	48.157,15	15.443,13	15.443,13	32,1
18.27.3	DIRECCION DE MARKETING E INVEST. MERCADOS	24.236,00	21.534,84	11.981,55	11.981,55	55,6
18.28.1	CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	20.595,00	15.998,37	6.772,54	6.772,54	42,3
18.28.2	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES Y FLUIDOS	31.274,00	24.297,51	14.903,62	14.903,62	61,3
18.28.3	INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION	41.533,00	37.156,63	30.340,93	30.340,93	81,7
18.28.4	INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES	46.626,00	35.951,52	23.278,08	23.278,08	64,7
18.28.5	INGENIERIA MECANICA	56.819,00	53.027,88	35.970,23	35.970,23	67,8
18.28.6	INGENIERIA QUIMICA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE	47.558,00	42.769,94	30.692,15	30.692,15	71,8
18.28.7	INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS	83.536,00	70.823,14	54.366,17	54.366,17	76,8
18.28.8	INGENIERIA ELECTRICA	29.774,00	23.935,45	14.593,27	14.593,27	61,0
18.29.1	DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	31.537,00	32.041,44	20.237,41	20.237,41	63,2
18.29.8	ESCUELA DE DOCTORADO	45.649,00	26.462,52	26.515,40	26.515,40	100,2
18.30.6	M.P. EN INGENIERIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS	6.120,00	11.615,24	4.547,54	4.547,54	39,2
18.30.9	ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, M.P.	0,00	88.182,29	49,40	49,40	0,1
18.31.0	ESTUDIOS PROPIOS	0,00	136.533,46	0,00	0,00	0,0
18.31.7	D.E. EN INVESTIGACION EN AREAS CIENTIFICAS	128,00	11.495,41	32,40	32,40	0,3
18.32.0	E.U. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL	11.050,00	11.203,00	0,00	0,00	0,0





b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 559 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Unidad de planificación		Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.32.4	D.E. ATENCION TEMPRANA	19.125,00	26.675,00	0,00	0,00	0,0
18.34.0	M.P. EN TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL	3.570,00	12.899,17	2.290,00	2.290,00	17,8
18.35.2	M.P. EN ORGANIZACION INDUSTRIAL	45.900,00	94.994,01	19.134,86	19.134,86	20,1
18.35.9	M.P. EN ENERGIAS RENOVABLES EUROPEO	83.300,00	219.215,10	720,00	720,00	0,3
18.36.1	M.P. EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPEDICA O.M.T.	68.000,00	561.181,34	44.991,23	44.991,23	8,0
18.36.7	M.P. EN OSTEOPATIA ESTRUCTURAL	0,00	2.125,00	0,00	0,00	0,0
18.38.1	D.E. EN DIRECCION CONTABLE Y FINANC. DE LA EMPRESA	23.588,00	23.539,89	0,00	0,00	0,0
18.38.2	D.E. EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA EN AA.PP. TERRITORIALES	14.790,00	100.620,08	17.165,77	17.165,77	17,1
18.38.5	M.P. EN GESTION INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	68.808,00	79.952,76	17.109,52	17.109,52	21,4
18.41.7	OFICINA DE TRANSFERENCIAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	16.303.104,00	24.018.190,68	7.988.836,79	7.893.732,10	33,3
18.41.8	D.E.U. EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACION INTELIGENTE	1.148,00	12.229,85	453,48	453,48	3,7
18.42.2	CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL	90.000,00	551.218,38	90.000,00	0,00	16,3
18.42.3	UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION	28.244.771,00	48.315.122,98	11.868.349,74	9.630.284,18	24,6
18.42.5	PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACION	6.000.000,00	13.054.483,29	4.160.918,15	3.405.950,75	31,9
18.43.0	UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION CIENTIFICA	35.700,00	37.775,70	24.623,93	23.643,23	65,2
18.44.7	M.P. EN MEDICINA DE URGENCIA Y RESCATE EN MONTAÑA	56.313,00	125.761,79	50.701,67	50.701,67	40,3
18.44.8	D.E. ESTUDIOS JAPONESES, DERECHO, SOCIEDAD Y CULTURA	6.120,00	9.694,74	1.669,50	1.669,50	17,2
18.44.9	E.U. EN ENDOSCOPIA VETERINARIA	255,00	249,83	0,00	0,00	0,0
18.45.0	SERVICIO DE GESTION DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	642.700,00	1.406.092,21	289.822,17	289.822,17	20,6
18.45.3	M.P. EN ADMINISTRACION ELECTRONICA DE EMPRESAS (MeBA)	37.213,00	47.081,36	20.184,97	20.184,97	42,9
18.45.6	M.P. EN ENDODONCIA	25.500,00	38.827,11	29.683,61	29.683,61	76,5
18.46.1	M.P. EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	25.908,00	42.534,44	7.893,37	7.893,37	18,6
18.46.2	D.E. EN LA RESIDENCIA DEL EUROPEAN COLLEGE OF SMALL RUMINANTS HEALTH AND MANAGER	128,00	128,00	0,00	0,00	0,0
18.46.4	GESTION EN I+D+i EN LA EMPRESA, EXP UNIV EN	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00	
18.46.5	COLOPROCTOLOGIA, MASTER PROPIO	35.700,00	109.478,20	11.117,41	11.117,41	10,2



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 560 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.46.6 PERIODONCIA E IMPLANTOLOGIA ORAL, MASTER PROPIO	53.550,00	208.602,33	49.367,10	49.367,10	23,7
18.46.7 MUSEOS: EDUCACION Y COMUNICACION, MASTER PROPIO	25.207,00	34.176,47	12.969,20	12.969,20	37,9
18.46.8 M.P. EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLASTICO INYECTADO	18.326,00	18.434,39	0,00	0,00	0,0
18.49.1 MASTER PROPIO EN MUSICOTERAPIA	0,00	144,00	0,00	0,00	0,0
18.49.9 C.E.U. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y ORGANIZACION DE EVENTOS	9.350,00	7.684,60	3.588,26	3.588,26	46,7
18.50.0 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. SUSCRIPCIONES	2.459.930,00	2.520.561,10	2.194.249,29	2.194.249,29	87,1
18.50.1 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. GASTOS GENERALES	48.500,00	47.192,39	30.381,64	30.381,64	64,4
18.50.2 PROYECTO INFORMATIZACION BIBLIOTECAS	65.000,00	65.000,00	62.042,08	0,00	95,4
18.51.0 SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	24.176,00	29.064,87	17.008,87	17.008,87	58,5
18.51.1 SERVICIO DE PUBLICACIONES	276.800,00	538.247,99	249.031,41	249.031,41	46,3
18.51.2 PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	232.000,00	139.140,25	132.482,31	132.482,31	95,2
18.53.0 UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION TRAFICO	36.893,00	33.698,05	45.852,75	43.735,25	136,1
18.53.1 UNIDAD DE SEGURIDAD GESTION SEGURIDAD	2.482.338,00	2.812.884,99	2.429.848,50	1.698.729,25	86,4
18.53.5 PROGRAMAS INTERNACIONALES	671.000,00	1.127.563,23	566.694,32	566.694,32	50,3
18.53.6 VICERECTORADO DE INTERNALIZACION Y COOPERACION	3.405.015,00	3.423.125,74	1.871.000,50	1.863.544,93	54,7
18.53.7 INNOVACION Y CALIDAD	304.580,00	223.626,72	113.214,02	113.214,02	50,6
18.53.8 Proyecto UNITA	490.364,00	1.170.886,39	64.048,44	64.048,44	5,5
18.53.9 VICERECTORADO DE EDUCACION DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE	130.000,00	130.000,00	68.521,92	68.521,92	52,7
18.56.0 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	62.933,00	57.704,25	45.851,18	45.851,18	79,5
18.56.3 INSTITUTO CONFUCIO	180.000,00	263.879,28	47.152,88	47.152,88	17,9
18.57.1 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	424.100,00	458.803,86	354.816,96	241.307,70	77,3
18.57.2 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUENA	505.700,00	513.980,01	506.686,34	324.727,67	98,6
18.57.3 COLEGIO MAYOR RAMON ACIN	284.726,00	319.650,26	215.485,25	202.313,74	67,4
18.57.9 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	81.200,00	195.294,09	12.678,13	12.678,13	6,5
18.60.0 ACTIVIDADES CULTURALES	51.400,00	28.604,12	18.979,94	18.979,94	66,4



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

Unidad de planificación		Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.60.1	MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	46.400,00	41.804,87	25.622,80	25.622,80	61,3
18.61.0	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	235.000,00	311.428,18	188.958,74	184.542,24	60,7
18.61.1	COMPETICIONES UNIVERSITARIAS	169.100,00	211.115,00	94.119,15	94.119,15	44,6
18.61.2	HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	523.453,00	1.456.283,95	438.445,08	438.445,08	30,1
18.61.3	MASTER INTERUNIVERSITARIO EN TECNOLOGIAS DEL HIDROGENO	49.949,00	40.139,54	3.373,40	3.373,40	8,4
18.61.4	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE, EXP. UNIV.	3.719,00	4.324,34	0,00	0,00	0,0
18.61.5	PSICOTERAPIA INFANTIL. INTERVENCIÓN Y DESARROLLO PSICOTERAPEUTICO	22.950,00	22.950,00	0,00	0,00	0,0
18.61.6	NUTRICION Y ALIMENTACION DEL NIÑO VEGETARIANO Y VEGANO, E.U.	3.761,00	770,16	1.746,09	1.746,09	226,7
18.61.7	ADMINISTRACION DE FINCAS, M.P.	11.688,00	11.996,26	2,26	2,26	0,0
18.61.8	DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, E.U.	8.330,00	8.476,25	2,25	2,25	0,0
18.61.9	DIGITALIZACIÓN E INDUSTRIA INTELIGENTE: TECNOLOGIAS DE LA COMPUTACIÓN, E.U.	10.880,00	11.309,33	0,00	0,00	0,0
18.62.1	ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	153.215,00	112.731,21	44.628,57	44.628,57	39,6
18.62.6	POLITICA SOCIAL E IGUALDAD	70.200,00	65.914,21	20.557,65	20.557,65	31,2
18.62.8	GESTION DE LA EXPERIENCIA DEL CUENTE, M.P.	39.780,00	39.960,00	180,00	180,00	0,5
18.63.0	CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. CURSOS ELE	121.000,00	89.006,02	43.026,18	43.026,18	48,3
18.63.2	EXPOSICIONES	117.900,00	207.598,38	60.859,83	60.859,83	29,3
18.63.3	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	332.000,00	506.827,85	147.863,86	147.863,86	29,2
18.63.4	UNIVERSIDAD SALUDABLE	5.000,00	18.810,82	9.390,63	9.390,63	49,9
18.63.5	EDIFICIO PARANINFO	51.200,00	61.115,13	20.910,58	20.910,58	34,2
18.63.6	MP CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADA POR IMAGEN PARA ENFERMERIA	17.000,00	22.794,83	6.018,95	6.018,95	26,4
18.63.9	CADENA DE SUMINISTRO 4.0, EXPERTO UNIVERSITARIO	9.818,00	16.233,60	8.454,00	8.454,00	52,1
18.64.4	ASISTENCIA SANITARIA A LOS ACCIDENTADOS DE TRAFICO, E.U.	0,00	12.335,90	66,21	66,21	0,5
18.64.5	CUIDADOS EN ANESTESIA, E.U.	0,00	14.862,77	47,40	47,40	0,3

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 561 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 562 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Unidad de planificación		Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.64.6	DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERÍA Y ASILO, D.E.	3.817,00	25.631,42	11.451,55	11.451,55	44,7
18.64.7	DESARROLLO EMPRESARIAL, MASTER PROPIO EN	38.250,00	46.770,39	11.826,55	11.826,55	25,3
18.64.9	DIRECCION Y GESTION DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS, MASTER PROPIO EN	51.000,00	57.754,00	9.610,00	9.610,00	16,6
18.65.0	CURSOS EXTRAORDINARIOS	105.000,00	79.403,94	53.801,36	53.801,36	67,8
18.65.3	INNOVACIÓN Y EVALUACION EN EL AMBITO DE LA INTERVENCION SOCIAL, DIP. ESPEC	16.363,00	11.567,46	7.629,37	7.629,37	66,0
18.65.8	E.U. GESTION INTEGRADA DE PLAGAS AGRICOLAS	0,00	23.256,90	16.207,81	16.207,81	69,7
18.65.9	D.E.U. RELIGION Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRATICA	0,00	10.537,91	1.001,38	1.001,38	9,5
18.66.0	PLAN DE FORMACION OCUPACIONAL UNIVERSA	2.255.000,00	2.483.931,54	1.768.323,68	1.768.323,68	71,2
18.66.2	FERIA DE EMPLEO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	60.000,00	62.191,96	23.479,64	23.479,64	37,8
18.66.3	EU GESTION DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	21.548,88	9.252,85	9.252,85	42,9
18.66.4	E.U. EN MERCADOS ENERGETICOS	1.679,00	1.679,00	0,00	0,00	0,0
18.66.8	MASTER EN DIRECCION Y GESTION DE RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	34.935,00	58.503,04	15.920,96	15.920,96	27,2
18.67.0	D.E. EN MINDFULNESS	14.875,00	18.519,05	16.501,42	16.501,42	89,1
18.67.1	M.P. EN MINDFULNESS	44.625,00	132.458,27	67.876,78	67.876,78	51,2
18.67.5	M.P. EN EDUCACION SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	15.810,00	16.242,00	0,00	0,00	0,0
18.68.9	D.E. EN CLINICA DE PEQUEÑOS RUMIANTES	149,00	0,00	0,00	0,00	
18.69.0	D.E. EN SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	0,00	41.142,26	14.569,69	14.569,69	35,4
18.69.5	M.P. EN OPERACIONES PRODUCTIVAS Y LOGISTICAS ERP	64.260,00	150.951,25	35.806,53	35.806,53	23,7
18.69.7	D.E. EN INTEGRACION DE ENERGIAS RENOVABLES A LA RED	0,00	37.597,19	14.208,83	14.208,83	37,8
18.69.8	M.P. EN RECURSOS HUMANOS	0,00	1.796,69	2.100,00	2.100,00	116,9
18.70.0	GASTOS GENERALES DE GESTION	2.539.366,00	2.629.598,60	317.012,04	304.653,15	12,1
18.70.1	TRIBUTOS	5.000,00	5.000,00	702,87	702,87	14,1
18.74.0	GASTOS DE GESTION ACADEMICA	555.570,00	536.013,34	600.801,47	551.940,86	112,1
18.74.1	DIETAS TRIBUNALES	90.000,00	90.000,00	127.984,46	127.984,46	142,2

100



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 563 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18.82.0 PLANIFICACION ECONOMICA	1.060.000,00	1.059.515,58	54.217,85	54.217,85	5,1
18.82.1 ATENCION A LA DIVERSIDAD	115.260,00	97.583,56	79.425,39	29.296,05	81,4
18.86.0 EXP UNIV EN AJEDREZ EDUCATIVO	8.415,00	8.539,98	0,00	0,00	0,0
18.86.1 D.E.U EN CIBERSEGURIDAD EN LA NUBE	0,00	7.924,52	2.499,28	2.499,28	31,5
18.90.0 GASTOS/INGRESOS FINANCIEROS	100.000,00	92.934,65	99.125,37	99.125,37	106,7
18.90.1 AMORTIZACIONES	187.284,00	187.284,00	178.769,60	178.769,60	95,5
18.92.0 PERSONAL	212.057.334,00	216.450.755,68	175.499.911,00	175.499.911,00	81,1
18.92.1 FORMACION P.A.S.	75.594,00	64.915,27	36.485,96	36.485,96	56,2
18.92.3 INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN, MASTER PROPIO EN	65.959,00	34.802,64	23.031,43	23.031,43	66,2
18.92.4 MERCADO INMOBILIARIO, EXPERTO UNIVERSITARIO EN	15.874,00	32.571,99	14.467,64	14.467,64	44,4
18.92.5 MERCADO INMOBILIARIO, CERTIFICADO DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN	4.233,00	15.414,13	5.998,11	5.998,11	38,9
18.92.6 INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE. MASTER PROPIO EN	44.200,00	68.915,60	25.052,39	25.052,39	36,4
18.93.0 E.U. EN MEDIACION	22.440,00	46.375,29	20.152,39	20.152,39	43,5
18.94.3 M.P. EN INTERVENCION FAMILIAR Y SISTEMATICA	30.600,00	54.184,98	20.522,12	20.522,12	37,9
18.95.1 C.E.U. EN GESTION DE RELACIONES LABORALES	0,00	7.546,46	3.955,08	3.955,08	52,4
18.95.5 D.E.U. EN GEMOLOGIA	2.805,00	7.418,44	2.300,94	2.300,94	31,0
18.95.7 M.P. EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES I	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,0
18.96.2 MASTER PROP. LECTURA LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	34.648,00	61.026,05	20.729,62	20.729,62	34,0
18.97.4 D.E. EN FILOLOGIA ARAGONESA	8.483,00	20.803,54	8.156,61	8.156,61	39,2
18.98.1 M.P. EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,0
18.98.7 D.E.U. EN FORMA. PEDAGOGICA Y DIDACTICA PARA PROFESOR. TECNICO DE F.P.	38.760,00	144.075,71	10.031,98	10.031,98	7,0
18.99.9 APOYO NECESIDADES DOCENTES ESPECIFICAS Y MASTERES CONJUNTOS	86.400,00	69.293,15	6.021,00	6.021,00	8,7
SUMA TOTAL	329.363.665,00	384.381.542,05	254.581.692,04	239.676.815,82	66,2



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 564 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 565 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>



<https://www.unizar.es/institucion/consejo-de-direccion/informes-de-gestion-y-programas-de-actuacion>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 566 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

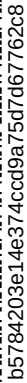
CLAUSTRO UNIVERSITARIO | 15 de diciembre de 2022

MOCIONES PRESENTADAS

Seguidamente constan en acta las mociones presentadas que tienen tal carácter. Las solicitudes que no versan sobre el contenido del informe del Rector (artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza), aquellas que tienen por objeto cuestiones que ya han sido resueltas en otras instancias de la Universidad de Zaragoza o respecto de las cuales el Claustro no tiene competencias para decidir, se deben exponer en el punto del orden del día de ruegos y preguntas en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa del Claustro el 5 de mayo de 2022,

Ord.	Proponente	Moción	Re	Contenido de la Respuesta	Resultado votaciones
2	RedPensar: Carmina Marcuello	Justificación: En la página 77 y 78, apartado 6 sobre La Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se indica que “Seguimos participando en todas las actividades que organiza la Red de Universidades Saludables (REUPS)”. Sin embargo, en la web de REUPS no aparece referencia alguna a la Universidad de Zaragoza ni en las campañas ni en los equipos de trabajo esta Red. Esto llama la atención cuando existen actividades (como biciunizar y mercados unizar) que se están desarrollando por parte de la Universidad de Zaragoza y que deberían servir de referencia para las Universidades de la REUPS y por las que se debería seguir apostando como buenas prácticas universitarias que deberían replicarse por parte de otras instituciones de educación superior. Texto para voto: Seguir promocionando proyectos de referencia (como biciunizar y mercados unizar) dentro de las acciones de la Universidad Saludable, extendiendo su aplicación a otros campus de nuestra Universidad, así como a otras redes universitarias, en especial a la REUPS, donde deberíamos ser más proactivos.	Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura La Universidad de Zaragoza trabaja activa y estrechamente en la REUPS, así como la mayoría de las áreas de CRUE Sostenibilidad en distintos grupos de trabajo (1. Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria 2. Mejoras Ambientales en Edificios Universitarios 3. Participación y Voluntariado Ambiental 4. Prevención de Riesgos Laborales 6. Universidad y Movilidad Sostenible – en este caso se desempeña el secretariado en este grupo- 7. Universidades Saludables 8. Urbanismo Universitario y Sostenibilidad). Este trabajo se impulsa fundamentalmente desde el Servicio de Actividades Deportivas dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social con el apoyo de la Oficina Verde y de las Direcciones de Secretariado de Planificación y Sostenibilidad, dependientes del Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura. Solicitaremos la actualización de las páginas web de estas dos Redes. Como bien se indica se está trabajando en proyectos de referencia en algunos de los grupos. Además del mercado agroecológico se está trabajando en planes transversales como: - La movilidad Sostenible, donde somos la universidad española que ha eliminado más plazas de aparcamiento en el centro de la ciudad (más de 150 plazas). También somos referencia en CRUE Sostenibilidad en el modelo de gestión y reglamento de movilidad privada. Por otra parte, se está trabajando estrechamente con el Gobierno de Aragón, el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza en seguir potenciando el modelo BIZunizar con información de red de aparcabici, obtención de bicicletas, reparación, modelos de movilidad, actividades formativas, de investigación y	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 567 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



			divulgación. - El Mercado Agroalimentario, que es una parte de un proyecto más ambicioso como es Unizar Alimenta. A través del mismo se está fomentado la modificación de los pliegos para la alimentación en el campus, incluyendo las máquinas de vending. Y se está redactando el plan de Alimentación Promotora de Salud y sostenibilidad de la UZ. - Acciones de fomento de la participación de alumnado en estos programas internacionales y cooperación al desarrollo aunando la promoción de la salud, el Eramus Rural y la sostenibilidad con la propuesta de una ruta ciclable y formativa entre Teruel y Jaca. Es cierto que hemos de atender también a cómo nos ven y nos valoran entidades que analizan la sostenibilidad de las universidades del mundo. Un ejemplo sería el QS World University Rankings: Sostenibilidad 2023 (https://www.topuniversities.com/university-rankings/sustainability-rankings/2023). Según su clasificación, la Universidad de Zaragoza ocupa un buen lugar entre las 700 analizadas al posicionarse en el grupo 201-220, De las 25 universidades españolas la Universidad de Zaragoza ocupa un muy honroso séptimo lugar (201-220). Estamos por delante de otras universidades de más renombre, y somos la primera universidad española que no tiene su campus en Madrid o Barcelona: pacto medioambiental según indicadores: Instituciones sostenibles (43,8), Educación sostenible (50,7) e Investigación sostenible (39,8) - Impacto social según indicadores: Igualdad (45,5), intercambio de conocimientos (43,1), impacto de conocimiento (75,6), impacto de la educación (43,1), empleabilidad y oportunidades (21,6), y calidad de vida (45,1). Finalmente indicar que la Universidad de Zaragoza será sede de la reunión de CRUE Sostenibilidad en la primavera de 2024. Será el escaparate para otorgar visibilidad a las acciones desarrolladas en estos temas por nuestra comunidad universitaria.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 568 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 569 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

3	RedPensar: Carmina Marcuello	Justificación: Se han establecido múltiples medidas de ahorro energético, con cambios de horarios no muy justificados e instrucciones conminatorias e injustificadamente generalizadoras. Es por ello, que se hace necesario conocer el efecto del esfuerzo de la comunidad universitaria en el área de ahorro energético que tiene un alto impacto en su día a día. Texto para voto: Desarrollar y publicar el informe de impacto de cada una de las medidas de eficiencia y ahorro energético articuladas en la instrucción del Rector para conocer su efecto real.	Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura Todo la información presentada a los órganos de gobierno, directores y gestores de centros y facultades de la Universidad de Zaragoza está disponible en la página web de la UZ en la Oficina Verde https://oficinaverde.unizar.es/ . Los resultados globales son de un ahorro del 11% en el consumo de electricidad entre enero y octubre sobre el 2021, y en el gas de un 20%. Además de las medidas generales se trabaja para la adaptación de la normativa a las situaciones personales y particulares de los espacios docentes y de investigación. Para ello está establecido un procedimiento a través de un coordinador/interlocutor de cada Centro y se está trabajando coordinadamente con UTCE, Mantenimiento, Seguridad, Oficina Verde, Gerencia y Vr. Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura para intentar ser más eficientes. Adquirimos el compromiso para dar una mayor difusión de los resultados y que sean más desglosados por campus y espacios significativos en la medida que se puedan presentar.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 570 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

RedPensar: Carmina Marcuello	Justificación: En el IG22 se hace referencia a la apuesta por la eficiencia energética, señalando la inversión en placas fotovoltaicas en los edificios de la Universidad. Sin embargo, el % de ejecución es ciertamente bajo a la fecha indicada y no se conocen documentos de la Universidad o la DGA donde se recoja el recorrido de esta cuestión. Texto para voto: <i>Apostar por la inversión real en placas fotovoltaicas en los techos de los edificios universitarios e informar de la misma, así como por la creación de comunidades energéticas entre la comunidad universitaria y con el entorno cercano.</i>	Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura Somos una universidad pública sujeta a estrictos sistemas de control, de intervención y de contratación. Hasta noviembre de 2022 no se han podido presentar los proyectos en materia fotovoltaica al no haberse aprobado oficialmente el 18 de noviembre el plan de una Universidad Abierta, Verde y Amable (AVA). Fue a finales de julio cuando se acordó en la Comisión Mixta del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza centrar en este contrato-programa específico las inversiones en fotovoltaica para su financiación con fondos del 2022. No se tuvo autorización por parte de control interno de la Universidad de Zaragoza hasta finales de octubre para poder presentar los citados proyectos. Actualmente todos ellos, con un valor de un millón de euros, están en proceso de licitación y/o concesión. Se pueden destacar que, simultáneamente a las instalaciones fotovoltaicas, se está trabajando en el aislamiento y mejora de las cubiertas. Podemos informar que a lo largo del 2023 serán efectivas las siguientes acciones - Fotovoltaica en varios edificios 461.258,20 € (Geológicas, Lorenzo Normante, Matemáticas, Derecho, Veterinaria, Polideportivo Huesca, Torres Quevedo, etc.) - Envolvertes. Cubierta Normante 186.280,04 € - Envolvertes. Cubierta Matemáticas 247.670,92 € - Envolvertes. Cubierta Geológicas 289.990,44 €	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 571 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

5	RedPensar: Carmina Marcuello	Justificación: Hay buenas prácticas en el ámbito de las infraestructuras que deben seguir extendiéndose al representar los fines de la Universidad y su apuesta concreta por los ODS, como se señala a lo largo de todo el IG22. Texto de voto: <i>Extender la movilidad de calidad, extendiendo la peatonalización del campus san francisco, favoreciendo la conexión entre los campus de la universidad y la apuesta de la bicicleta como medio de transporte principal o, en su defecto, otros medios de movilidad colectiva y sostenible.</i>	Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura Aunque algunas de las acciones ya se han enunciado en algunas de las mociones anteriores habría que señalar las siguientes acciones: - Mejora del reglamento de gestión de aparcamientos regulados - La eliminación en el último lustro de 150 plazas de aparcamiento privado en Campus de San Francisco para aumentar el espacio público sin vehículos - La instalación de puntos de recarga eléctrico en todos los campus de la Universidad de Zaragoza. - La potenciación del proyecto <i>BiziUnizar</i> con la creación de cuatro espacios de aparcabici controlados en los campus de Zaragoza, el aumento en un 20% de los puntos de anclaje de bicicletas, la instalación de cuatro tótems de reparación, el desarrollo de actividades formativas y de divulgación - Mejora de las conexiones de carriles bici de acceso al Campus Río Ebro y el Campus de Veterinaria - Adquisición de bicicletas (unas 40) para desarrollar un proyecto piloto de préstamos a los miembros de la comunidad universitaria - La mejora de la seguridad vial y la accesibilidad a las personas con escasa movilidad en el entorno del CMU Cerbuna y de la Facultad de Medicina. - La apertura de las puertas laterales en Campus de San Francisco para favorecer el acceso de bicicleta y VPM y no interferir con la movilidad peatonal. - La reparación de la pavimentación de las aceras en el Campus San Francisco con sustitución de las baldosas y eliminación de baches. En 2023 se va a firmar un convenio con el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para participar en el desarrollo del nuevo Plan de Movilidad Sostenible del Área de Zaragoza, así como la inversión en nuevos ejes de movilidad e inversiones en material ciclable. Por otra parte, se continúan las conversaciones Para 2023 se trabaja en coordinación con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en la transformación y reordenación de la movilidad de los Campus San Francisco, Río Ebro y Veterinaria con las inversiones ligadas al contrato programa de 2022-2026, atendiendo a los siguientes principios: Aprovechen la oportunidad de generar espacios abiertos, sostenibles, amigables e inclusivos, que potencien en el encuentro, así como la relación con el medio ambiente, propicio tanto para nuestro habitat como con el resto de la biota con la que compartimos espacio.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 572 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

			- Sean de bajo coste y de rápida implementación. - Se realicen con materiales y procesos constructivos de bajo impacto. - Mitiguen el tráfico y los aparcamientos, tendiendo a la peatonalización del campus, y el uso del transporte público y la movilidad sostenible mediante la bicicleta. - Reduzcan el consumo de los edificios afectados. - Incorporen energías renovables y se inserten en el ciclo de carbono. - Generen espacios para la práctica del deporte y el mantenimiento saludable. - Propicien la sensibilidad ambiental y permitan re-conectar con el medio, invitando a la reflexión sobre nuestra forma de vivir. - Creen entornos amigables y atrayentes que doten de una nueva imagen a la universidad	
6	RedPensar: Carmina Marcuello	Justificación: en el apartado 7.1. Cultura, patrimonio cultural y compromiso social se expone que: “La Cultura y Proyección Social son una parte muy importante de la imagen de marca de una institución, y la Universidad de Zaragoza ha apostado fuertemente por ambas. La Universidad no puede situarse al margen de la sociedad sino vivir con ella y para ella, pues de esa sociedad nace y se nutre, y ésta será la que reciba a la postre el resultado todas sus actuaciones y se beneficie de ellas” Texto de voto: <i>Solicitamos que se establezcan los requisitos y/o criterios que el Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social establece para apoyar y promocionar actividades de investigación y transferencia de este ámbito, desarrolladas por PDI de la Universidad de Zaragoza.</i>	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social Las actividades de investigación y transferencia (que dependen de los vicerrectorados de Política Científica y de Transferencia) se difunden, de forma prioritaria, por la Unidad de Cultura Científica y en el Boletín de la OTRI. Si bien es cierto que, en algunos casos, desde Cultura también podemos prestar apoyo en su difusión. Toda la programación cultural del vicerrectorado de Cultura y Proyección Social responde al objetivo prioritario de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Además, se valora lo siguiente: 1. Interés del proyecto en el contexto del apoyo a la producción cultural aragonesa. 2. Calidad del proyecto 3. Equilibrio de las propuestas llevadas a cabo a lo largo de cada curso, en el que se pretende siempre alcanzar la equidad en cuanto a la naturaleza de las manifestaciones culturales. 4. Especial apoyo a aquellos proyectos que desarrollen sus líneas de actuación de cara a dar visibilidad a las figuras más destacadas relacionadas con la propia Universidad de Zaragoza 5. Viabilidad económica de la propuesta 6. Viabilidad en cuanto al calendario de actividades y disponibilidad de espacios	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

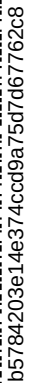


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 573 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

7	RedPensar: Carmina Marcuello	Justificación: A través de la prensa se publicó que el equipo masculino de Rugby emplea y acaba sus partidos gritando juntos “Incesto, Violación, Derecho Campión”. Parece ser que ni el servicio de actividades deportivas, ni el vicerrectorado de cultura y proyección social tenían conocimiento de este canto machista y violento, que se viene produciendo en cada partido del trofeo rector. Asimismo, en el informe que nos ha sido entregado falta lenguaje inclusivo. “Los estudiantes”, “los jóvenes doctores”, “los profesores eméritos” están en sus páginas. Por otro lado, uno de los temas que nos da visibilidad social son las alocuciones y lecciones de apertura que, habitualmente, son impartidas por hombres. Nos parece que es un aspecto que debería cambiar. Este año ha habido tres ocasiones: • Fiesta de la Universidad • Apertura del curso académico 22-23 • Apertura de curso de la Universidad de la Experiencia Y en todas ellas los conferenciantes han sido hombre. Consideramos que el equipo de dirección podría haber mostrado que no solamente “los hombres nos explican cosas”. Hay mujeres que tienen cosas interesantes que contar. Texto para votar: Creación de la Unidad de Igualdad como sitio de referencia para denunciar la ausencia de igualdad en nuestra universidad y formación a toda la plantilla y al estudiantado sobre	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social Nuestro voto será afirmativo ya que el Consejo de Gobierno del pasado día 14 creó dicha Unidad. Ni el SAD ni yo misma teníamos constancia de ese grito que, por supuesto, no habríamos tolerado. Y nadie lo denunció. El grito ya no se dará más. La respuesta por parte del decanato de la Facultad de Derecho y del Rectorado ha sido contundente. El equipo ha retirado el grito y ha renunciado a participar en el Trofeo Rector. Estamos de acuerdo en que las alocuciones dan visibilidad a las mujeres y la Universidad de Zaragoza trata siempre de seguir criterios paritarios. Así, los últimos 8 años han sido 4 mujeres y 4 hombre. 2015/2016: Yolanda Polo 2016/2017: María Antonia Martín Zorraquino 2017/2018: Francisco Michavila Pitarch 2018/2019: María Ángeles Parra Lucán 2019/2020: John J. Tracy 2020/2021: Luis A. Moreno 2021/2022: María José Sierra Moros 2022/2023: Juan José Badiola En cuanto a la Universidad de la Experiencia, las conferencias de apertura de Huesca y Teruel las dictaron Ana Santos y Carmen Bayod. A esto hay que añadir que desde cultura organizamos ciclos como “El tiempo de las mujeres” en el que visibilizamos la trayectoria de mujeres, en un encuentro entre ellas y una periodista; desde hace unos años tenemos nuestro propio Club de lectura Feminista; hemos creado la Web pioneras.unizar.es (donde presentamos en una línea del tiempo las pioneras de nuestra universidad); hemos hecho una exposición sobre estas mismas pioneras que está itinerando en el Museo Pedagógico de Huesca y donde 15 mujeres ilustradoras realizaban dibujos de esas primeras universitarias. La Lección Cajal del año pasado la impartió Ángela Nieto, doctora en Bioquímica y Biología Molecular, que desarrolla su labor en el Instituto de Neurociencias de Alicante;y este pasado día 12 tuvimos a M. José Alonso Catedrática de Farmacia y Tecnología Farmacéutica en la Universidad de Santiago de Compostela e investigadora del CIMUS. Totalmente de acuerdo con el texto a votar pero, me gustaría hacer constar nuestro esfuerzo en la realización de cursos de formación en igualdad o de	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



			lenguaje, comportamientos machistas y falta de igualdad.	cursos de lenguaje inclusivo y la escasa respuesta por parte de los distintos colectivos universitarios.





b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 575 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

8	RedPensar: Carmina Marcuello	Justificación: En el Plan de Actuación, epígrafe “3.12. Transformación digital docente”, página 55, se puede leer lo siguiente: «Se ha realizado un análisis metodológico y técnico de las plataformas de videoconferencia que ha concluido con la adopción de Collaborate como solución que se ha integrado en Moodle, permitiendo a los profesores una gestión autónoma de las aulas virtuales y de las grabaciones de las sesiones.» Este “análisis metodológico y técnico” consideramos se han obviado varios temas: 1. BlackBoard Collaborate parece que tiene fecha de caducidad. Ha sido adquirido por “Class Technologies” segregándolo de Blackboard Learn (https://www.edsurge.com/news/2022-05-24-class-agreed-to-acquire-blackboard-collaborate-here-s-what-that-means). 2. Ya hemos sufrido los efectos de los cambios de condiciones de Google Meet, habiendo perdido la posibilidad de grabar las videoconferencias 3. Hasta donde sabemos, no se ha realizado el “análisis metodológico y técnico” de la plataforma software libre “Big Blue Button” (https://bigbluebutton.org/), que se integraría perfectamente con Moodle. 4. Tenemos datos fragmentarios sobre el uso exitoso de BBB en cursos online de la OSLUZ (https://osluz.unizar.es/content/cu)	Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente: Respecto a los temas que plantea en su justificación: 1. En ningún momento en el informe de gestión se dice que se haya adoptado Blackboard Collaborate, sino solamente “Collaborate” como usted ha leído, porque efectivamente es una solución que hemos contratado a Class, actual propietario, a través del correspondiente distribuidor al que se adjudicó la licitación. En el análisis realizado, por supuesto que se ha tenido en cuenta la hoja de ruta y la evolución de la plataforma que la empresa trasladó a todos sus clientes con antelación. 2. Respecto a Google Meet, creo que hay que aclarar lo siguiente: la Universidad de Zaragoza tiene firmado un Acuerdo con Google desde febrero de 2013 para el uso de Google Apps para Educación, con carácter totalmente gratuito. Para este acuerdo gratuito, la aplicación Meet tiene unas limitaciones respecto a número de usuarios (100), duración de las sesiones (60 min) y sin posibilidad de grabación. Como respuesta a la pandemia, en el período de emergencia sanitaria, Google eliminó estos límites habilitando en 2020, de forma gratuita para todos, la versión Premium de Meet que no tiene estas limitaciones. Esta excepcionalidad la ha mantenido, tras sucesivos avisos de regularización, durante casi dos años, e incluso en el momento actual, para la Universidad de Zaragoza no ha aplicado el límite de duración de las webconferencias. Por tanto, no se puede decir que Google haya cambiado las condiciones de uso de Meet, sino más bien que en este período de dos años hemos disfrutado, sin coste alguno, de unos beneficios no correspondientes, y que exceden, al acuerdo suscrito. Respecto a los puntos siguientes relativos a la plataforma BigBlueButton 3. y 4. Efectivamente, BigBlueButton (BBB) es una opción que hemos analizado y tenido en cuenta, pero fundamentalmente no se ha contemplado porque no es viable técnicamente para su uso generalizado en producción más allá de pequeñas conexiones. Ya hay un informe de SICUZ de septiembre 2020 analizando diferentes alternativas de videoconferencia para la Universidad de Zaragoza. Para BBB se realizaron diversas pruebas de carga que no resultaron satisfactorias y por tanto no se puso en producción. Pero, como se sigue disponiendo de esa instancia piloto, que es a la que se refiere la profesora Marcuello, desde este vicerrectorado, en este año 2022, volvimos a solicitar a SICUZ, al Vicegerente de Tecnologías de la Información y Comunicación, informe sobre disponibilidad y recursos técnicos y humanos suficientes para utilizar esta plataforma de webconferencia como herramienta institucional que de	La moción es rechazada por 53 votos. Ha habido 46 votos a favor y 15 abstenciones.

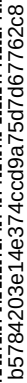


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 576 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

	rso-online-de-linux-desde-cero). Nos han comunicado compañeros del CSIC han podido mantener videoconferencias con BBB superando las 600 personas ... Hemos consultado el posible coste por BBB mediante SaaS para poder prever el coste de un BBB en propiedad alojado en la UZ. Desconocemos el número de usuarios concurrentes que soporta actualmente BB Collaborate. Pero en los primeros resultados de nuestro buscador encontramos: https://www.bigbluemeeting.com/#pricing "Private Dedicated Cloud \$9600 / Year" para 10.000 usuarios concurrentes. Texto para votar Solicitamos que se realice por el SICUZ un "análisis metodológico y técnico" de la plataforma software libre "Big Blue Button", proporcionando los medios que sean necesarios para ello. Asimismo, solicitamos que los informes de análisis metodológico de las diferentes plataformas que se haya realizado sea público.	soporte a las necesidades de webconferencia docente para utilizar sin limitación de salas (con indicación del número de usuarios simultáneos posible), integrada en la plataforma docente Moodle, así como si es un sistema que se pueda ofrecer actualmente como un servicio de SICUZ garantizando su funcionamiento. Y la respuesta del Vicegerente TIC, y lee voy a leer fragmentos textuales con su autorización, fue la siguiente: "A día de hoy tenemos una instalación de BBB en modo piloto. Sobre esta instalación no podemos ofrecer ningún tipo de servicios estable ni mínimamente dimensionado. (...) Creo que BBB no lo podríamos poner en servicio como algo estable a corto plazo. También mantengo dudas de que pudiéramos tener algo bien dimensionado a medio plazo. La información que tengo es que BBB como sistema para "dar charlas" no requiere demasiado, pero para usarlo en videos con participación múltiple consume mucho..." Aquí cita la referencia de otra universidad, que lógicamente no voy a mencionar, que lo utilizó en la pandemia y que le informa de que la experiencia no fue muy buena. Y sigue el Vicegerente, relativo a SICUZ: "Por ello estamos barajando otras opciones incluido el uso de Collaborate mediante un sistema de gestión de salas automatizado(...)" Y finalmente, respecto al último punto que expone, Big Blue Meeting, que usted referencia, es una plataforma que ofrece soluciones de alojamiento del sistema de webconferencia BigBlueButton, y en su propia página se advierte que "We are not associated with BigBlueButton Inc." No estamos asociados con BBB. Y no aparece entre los partners de soporte comercial en la página oficial de BBB. De todos modos, esto es poco importante porque, por otra parte, creemos que en su consulta han cometido un pequeño o gran error, un error de un simple cero, pero que hace que el precio para la solución que proponen no sea de 9.600 dólares por año, sino de 96.000 dólares por año, que sobrepasa (al margen del IVA) en más de seis veces lo que hemos pagado por la solución Collaborate que tiene incluso menos limitaciones que la solución que usted referencia. Además, lógicamente la estimación de precio con un proveedor para un sistema dimensionado a las características de la Universidad de Zaragoza, no se basa, ni se puede basar, simplemente en una consulta a una página web. Por tanto, creemos que esta no es una referencia válida.

Página 11 de 39



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

10	Estudiantes de la Escuela de Doctorado: Sara Castel Feced	MOCIÓN: Ampliación de plazas disponibles para la inscripción en cursos organizados por el Grupo 9 universidades dentro del plan de formación para profesores y para estudiantes de doctorado con el objeto de hacerlos más accesibles. JUSTIFICACIÓN: El pasado curso el G9 ofertó 15 cursos dentro de su plan de formación para estudiantes de doctorado y 29 dentro del plan de formación del profesorado. Para dichos cursos se ofertan 5 plazas por curso para cada una de las universidades que participan haciéndose la adjudicación por orden de inscripción. Dado que en la Universidad de Zaragoza hay más de 4000 miembros dentro del personal docente e investigador y 2000 estudiantes de doctorado, 5 plazas por curso resultan insuficientes, haciendo muy difícil el acceso a cualquiera de los cursos. Una ampliación del número de plazas haría estos cursos más accesibles tanto para el PDI como para los estudiantes de doctorado.	Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente: La política relativa a la oferta de plazas en la formación ofrecida por G9 corresponde al Campus Virtual Compartido gestionado desde su propia Dirección en coordinación con las Universidades que lo componen. No obstante, queremos hacer notar las siguientes consideraciones: - En primer lugar, la oferta formativa de G9 es complementaria a la que se ofrece desde nuestra propia universidad, tanto para el PDI en el Plan de Formación del Profesorado como dentro de la oferta de formación transversal para doctorado. - Y, en segundo lugar, 5 plazas reservadas actualmente para cada universidad, por curso, por las 10 universidades participantes que son las 9 originarias del grupo G9 más la universidad de Burgos, suponen un total de 50 plazas en cada uno de los cursos. Además, de forma inminente a esta oferta se va a incorporar la Universidad de Murcia. Así, esta cifra se ha considerado adecuada por G9 para asegurar la calidad en la impartición de los cursos online tutelados por un profesor. En cualquier caso, bajo la premisa de que es política de este equipo de gobierno mantener y mejorar en lo posible la oferta formativa de actualización para toda la comunidad universitaria, y puesto que la competencia de ampliación de plazas solicitada para estos cursos corresponde a la Dirección del Campus Virtual Compartido G9 en coordinación con la totalidad de universidades participantes, votaremos que SÍ a la moción en el sentido de adquirir el compromiso de trasladar esta solicitud de ampliación a G9.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 578 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

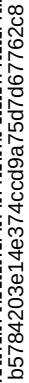


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 579 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

11	Estudiantes PIF UNIZAR: Andrea Castillo Olano	MOCIÓN: Contratos postdoctorales propios tipo Margarita Salas Creación y ejecución dentro del Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza de una convocatoria propia de contratos postdoctorales similares a los Margarita Salas, para asegurar al mismo tiempo la formación y experiencia investigadora de los y las jóvenes doctoras y el retorno del talento a la Universidad de Zaragoza. Estos contratos podrían articularse como contratos de acceso del art. 22 de la Ley de ciencia, con una duración de 3 años de los cuales, al menos 1 sería de estancia en el extranjero y, por lo menos el último, de retorno, con destino en la Universidad de Zaragoza. JUSTIFICACIÓN: La etapa postdoctoral es clave en cualquier carrera investigadora, pero también enormemente compleja y precaria para los y las jóvenes doctoras. En comparación con el número de doctores egresados, los programas de contratación postdoctoral en España son insignificantes. El caso de la Universidad de Zaragoza es paradigmático pues, a pesar de la cantidad de titulados cada año, apenas hay contratación postdoctoral. Se aboca a los y las jóvenes investigadoras a marchar al extranjero con billete solo de ida, puesto que lo que debería ser una experiencia fructífera y enriquecedora para el conjunto de la Ciencia española –y, en lo que aquí interesa, aragonesa–, acaba convirtiéndose en una fuga de cerebros ante la falta de posibilidad real de retorno a través de una oferta de empleo digna.	Vicerrectora de Política Científica: En el Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza, se contemplan la Contratos postdoctorales para estancias en el extranjero, cuyo objetivo es que los jóvenes doctores de la Universidad de Zaragoza (Tesis leída en los 2 últimos años), continúen su formación en el extranjero para facilitar su continuidad en la carrera investigadora, a través de convocatorias Manolo López, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal o similares. En esta convocatoria, se estableció el tipo de contrato de “doctor colaborador junior”, equivalente a N2 según Acuerdo de 24 de junio de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, o bien equivalente a contrato “Juan de la Cierva – formación” del Ministerio de Ciencia e Innovación, siendo requisito de concesión realizar una estancia de 12 meses en el extranjero. En el programa propio se hacía constar que se convocarían 5 estancias de un año de duración, 1 por cada macroárea. En los dos años de vigencia del programa propio de investigación de la Universidad de Zaragoza (2021, 2022), se resolvieron 48 y 25 plazas de Margarita Salas, respectivamente, en el marco del programa de Recuperación del Sistema Universitario Español (Ministerio de Universidades, Fondos Next Generation), por lo que no se convocaron estos contratos postdoctorales del programa propio al tratarse los contratos de Margarita Salas convocados muy superiores en objetivos de los propios, y en número mucho más cuantioso. En el año 2023, no se prevé la continuación del programa de Recuperación del Sistema Universitario Español por parte del Ministerio de Universidades, por lo que se convocarán los contratos postdoctorales programados en el Programa Propio, adecuándose a la actual normativa laboral. La respuesta es SI, en los términos establecidos en el Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



		La Universidad de Zaragoza anunció en abril de 2021 un programa propio de contratos postdoctorales para estancias en el extranjero, y aunque entonces se solapó con la financiación europea para los contratos Margarita Salas y decidió posponerse, adjudicados estos los contratos postdoctorales propios para estancias en el extranjero parecen haber caído en el olvido. No ha habido noticia de su convocatoria, ni tampoco se hace mención alguna en el informe de gestión. Convocatorias semejantes a los contratos Margarita Salas permiten a las y los doctores junior continuar con su incipiente carrera investigadora y a la Universidad de Zaragoza retener y captar talento joven. Es loable el paulatino compromiso de esta Universidad con la etapa predoctoral y su voluntad de dar más y mejores opciones, pero no es suficiente: las dificultades y la precariedad, como bien saben todos los integrantes del equipo de gobierno, no se acaban con la obtención del título de doctor. Debería aprovecharse este momento de evolución de nuestra Universidad, en medio del proceso de reforma de los estatutos y de negociación del convenio colectivo, para dar un paso adelante y tomar un rol activo en la mejora de las primeras etapas de la carrera investigadora. RELACIÓN CON EL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL RECTOR: Esta moción está relacionada con el apartado 1.4.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA PROPIA del Informe De

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 580 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 581 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

12	PIF Unizar: Mar Hernández Secorún	Gestión 2022 / Programa De Actuación 2023. MOCIÓN: Modificación de los requisitos de presentación de la contratación de 5 Investigadores Predoctorales en Formación mediante contrato predoctoral, limitada a aquellos doctorandos asociados a un proyecto de I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación. JUSTIFICACIÓN: La creación de un nuevo programa de contratos predoctorales propio de la Universidad de Zaragoza es beneficioso para los doctorandos. Sin embargo, no todos los doctorandos que hayan optado a concursos de contratos predoctorales de tipo competitivo pueden beneficiarse de esta novedosa propuesta. ¿Por qué limitar esta posibilidad a los conocidos como FPI, vinculados a este tipo de proyectos? ¿Por qué no abrir la convocatoria a aquellos doctorandos que han concurrido para otro tipo de concurso de tipo competitivo? ¿o incluso a todo aquel que desee postularse? Creemos que el foco en esta convocatoria debería estar más en el candidato a personal de investigación en formación y no tanto en el grupo de investigación en el que se va a integrar. RELACIÓN CON EL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL RECTOR: Esta moción está relacionada con el apartado 1.4.2. PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA PROPIA del Informe De Gestión 2022 / Programa De Actuación 2023.	Política Científica	Vicerrectora de Política Científica: La Universidad de Zaragoza realizó un gran esfuerzo, a principios de esta legislatura, para generar con fondos propios el Programa Propio de Investigación. Aunque la medida se considera una mejora sustancial dentro del capítulo de Investigación, hay que decir que el presupuesto es todavía exiguo. En consecuencia, la partida para contratos predoctorales es pequeña, y solo nos permite financiar un contrato por Macroárea: Apoyo a proyectos de la AEI (Agencia Estatal de Investigación) que solicitaron contrato FPI y no lo obtuvieron (3 años). El objetivo de esta convocatoria es la generación de contratos predoctorales vinculada a Proyectos que solicitaron FPI en la última convocatoria y no lo obtuvieron, para así apoyar a proyectos bien valorados, pero que no han obtenido financiación FPI en la última convocatoria del Ministerio de Ciencia e Innovación. Estos contratos se establecen por 3 años, en modalidad artículo 21 de Ley de la Ciencia. En total, se convocan 5 contratos anuales, uno por cada macroárea. El hecho de dar prioridad a contratos predoctorales en estos proyectos se debe a que: 1. Han sido ya concedidos por el Plan Nacional, convocatoria muy competitiva a nivel estatal, y disponen de financiación. 2. Se solicitó un contrato FPI asociado al proyecto, y no fue concedido. La Universidad de Zaragoza decidió dedicar el poco presupuesto destinado a esta figura predoctoral a los proyectos que han obtenido financiación y no disponen de la plaza FPI, para asegurar de esta manera la consecución óptima del proyecto de investigación. Asimismo, la evaluación de los proyectos es externa, desde la Agencia de Evaluación de Investigación, y es la que se utiliza para la adjudicación de los contratos. La Universidad de Zaragoza estaría encantada de ampliar esta convocatoria para cualquier solicitante Doctor, pero la falta de presupuesto no nos permite llevar a cabo esta acción. En consecuencia, Unizar está en permanente conversación con Gobierno de Aragón, solicitando el incremento de contratos predoctorales abiertos a todos los Doctores. La respuesta será NO, por la falta de presupuesto al respecto.	La moción es aprobada por 52 votos. Ha habido 43 votos en contra y 17 abstenciones.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 582 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

13	Alejandro Roy Blasco ESTUDIANTE EN MOVIMIENTO TO ARAGON – PIF UNIZAR	Moción: Más clase en Derecho Expone: Este curso académico en Derecho hemos visto como en todas las asignaturas de 9 créditos se nos han añadido 2 horas semanales más en todos los cursos, lo que generalmente nos ha añadido 4 horas más de clase todas las semanas. Esta consecuencia del adelantamiento de los exámenes no se comunicó a los estudiantes en ningún momento. ¿Es esta la manera de mejorar los resultados académicos?	Estudiantes Pol. Académica.	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Hablarémos con el Decano de la Facultad de Derecho para pedir información si esto ha ocurrido, si ha sido de forma ocasional o es una práctica habitual en todas o en alguna de las asignaturas que usted nos indica.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 583 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

14	Alejandro Roy Blasco ESTUDIANT ES EN MOVIMIEN TO ARAGON – PIF UNIZAR	Moción: Moción por un transporte digno Expone: Este nuevo curso, como ya estamos habituadas, nos hemos vuelto a encontrar con problemáticas similares a las de los años anteriores en materia de transporte. Avanza posee el monopolio del sector y, en consecuencia, las usuarias nos vemos a la merced de sus apatencias e intereses empresariales, lo que nos hace sufrir la reducción de los horarios de autobú. El campus de Huesca y, más concretamente, la Escuela Politécnica Superior, no es una excepción. Si bien es cierto que se ha dado un aumento en las frecuencias de autobuses tras procesos de negociación, esta sigue siendo insuficiente. Avanza impone horarios que no se ajustan a las necesidades reales de las estudiantes de la EPSH, dificultando de esta manera la conciliación de nuestra vida estudiantil con la personal y la laboral. Desde autobuses que llegan a la facultad a las 13.35, siendo que las clases terminan a las 13, hasta autobuses que salen con solamente 30 minutos de diferencia cuando no existe una demanda real para esas horas. A ello se le añade que, en determinados puntos del día, nos encontramos con que no hay disponibilidad de autobuses durante tres horas y media. La distribución de los horarios es un auténtico sinsentido que obliga a las estudiantes a organizarnos entre nosotras y, aun así, nuestros esfuerzos son insuficientes y no llegamos a cubrirnos por completo. Por ello, demandamos un transporte público y digno que realmente tenga en consideración las necesidades de las	Planificación Campus Huesca	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e infraestructura: SE RESPONDE CONJUNTAMENTE CON LA NÚMERO 21 POR SU CONTENIDO SIMILAR Una de las acciones del Plan de Movilidad de la Universidad de Zaragoza en los campus de Huesca es la de fomentar la coordinación de todas las mejoras en la accesibilidad y movilidad sostenible con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca. Por ello, en primer lugar, señalaríamos que se están impulsando todas las acciones con el fin de que se mantuviera la frecuencia de los transportes a la Politécnica, a pesar de que el uso de los autobuses sea inferior al 50% en el horario de máxima ocupación. Se ha trabajado desde el 9 de junio de 2021, cuando desde AVANZA comunican al Director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca que se suspende el transporte por parte de dicha empresa a la Politécnica debido a incumplimientos en el pago por parte del Gobierno de Aragón del acuerdo existente en dicha fecha. Esta decisión de la empresa suponía que desde Huesca hasta la Politécnica (6 kilómetros) no habría transporte colectivo para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Por este motivo le indicamos la siguiente cronología: - 15 de junio de 2021 reunión del Director de la Politécnica y la Vicerrectora de Huesca con D. Gregorio Briz, Director General de la Consejería de Transportes del Gobierno de Aragón. - 15 de junio de 2021, reunió del Rector y la Vicerrectora de Huesca con el Alcalde de Huesca, quien se interesa por el tema y pide presupuesto a Avanza para conocer el coste económico de una determinada frecuencia de viajes hasta la Politécnica. - 22 de junio reunión con AVANZA del Director de Politécnica y la Vicerrectora de Huesca. La empresa expone que es un servicio deficitario y que si el Gobierno de Aragón elimina la subvención no pueden continuar con el servicio. - 24 de junio. Reunión con la Consejera de Universidades y el Director General de Universidades en visita a Huesca La Consejera convoca una reunión con todos los implicados: Walqa, Consejería de Transporte, Ayuntamiento, Director Politécnica, Directora Provincial de Educación, etc. - Conversaciones del Ayuntamiento con el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón para la propuesta de horarios adicionales para el transporte hasta Walqa, lo que incrementará el coste del convenio.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.

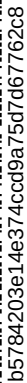


b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 584 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

	estudiantes y que nos facilite compaginar los diferentes aspectos de nuestras vidas.	- Finalmente se firma un convenio con Ayuntamiento de Huesca, Consejería de Transporte y Consejería de Industria, apoyando y colaborando en el transporte a la Escuela Politécnica de Huesca. - Actualmente la frecuencia de transportes a la Politécnica en el trayecto Estación Intermodal Huesca – EPS son 12 servicios al día tanto de subida como de bajada, con inicio a las 8:45 en el trayecto Huesca-EPS y finalización a las 20:15 en el trayecto EPS-Huesca. Los horarios y frecuencia son consecuencia de la adaptación de la propuesta realizada por la EPS a AVANZA a los costes de la compañía y la financiación fijada en el convenio. - Es cierto que hay una franja horaria de 10 a 13h en la que no hay autobuses, pero es una franja en la que el número de estudiantes histórico que han usado el servicio es muy bajo. También es cierto que para los estudiantes que salen de clase a las 18h no existe un autobús de bajada a Huesca. - La mayoría de las franjas horarias de docencia se inician a las 9h y finalizan a las 14h, en horario de mañana, siendo más variado el horario de tarde. Con los horarios vigentes, y teniendo en cuenta que las clases en la EPS se inician a las horas y 10 minutos y que la duración del trayecto Huesca-EPS es de 10 minutos, se ha priorizado garantizar la disponibilidad de autobuses en los horarios habituales de entrada a clase tanto en horario de mañana como de tarde. - Así, en horarios de entrada a clase mayoritarios se garantiza: - 9h, con autobús desde Huesca a las 8:45h; - 15h, con autobús desde Huesca a las 15h; - 16h, con autobús desde Huesca a las 15:45 - En los horarios de salida de clase mayoritarios se garantiza: - 13h, con autobús desde EPS a las 13:35h; - 14h, con autobús desde EPS a las 14:10h; - 15h, con autobús desde EPS a las 15:15h; - 19h, con autobús desde EPS a las 19:20h; - 20h, con autobús desde la EPS a las 20:15h. Como resumen, aunque no hay autobuses de subida y bajada cada hora, se estudió la frecuencia de uso de los autobuses en las diferentes franjas horarias, y se priorizó que al menos hubiera autobuses en aquellas franjas en



			las que los alumnos usaban más el transporte, que es al inicio y final de las clases de la mañana y de la tarde. - Así, hay autobuses a primera hora de la mañana y a última hora de la mañana y a primera hora de la tarde y a última hora de la tarde, que eran las franjas más usadas por los estudiantes, el resto se intentó consensuar con la empresa y se llegó a una solución equilibrada entre los intereses de la empresa (momentos en los que tiene contratados conductores) y las necesidades de la Politécnica, para poder cumplir con el convenio firmado. En relación con el carril bici: En noviembre de 2021 se convoca a una reunión al Director de la Politécnica y a la Vicerrectora de Huesca en el Ayuntamiento de Huesca. A esta reunión asiste el Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento José María Romance, el arquitecto del Ayuntamiento y otros técnicos para presentar el proyecto y planos del carril bici que se proyecta por la carretera del cementerio de Huesca con una longitud de cuatro kilómetros. El proyecto se ha retrasado por las siguientes cuestiones: - Faltaba un permiso del Ministerio de Fomento ya que un tramo del carril bici pasa por debajo de un puente de la autovía y se requiere un permiso específico del Ministerio en ese sentido. Parece que ese permiso ya está otorgado. - Otro de los problemas que ha tenido el Ayuntamiento y que han motivado el retraso de este proyecto (para el que hay presupuesto este ejercicio) es que el carril bici pasa por delante de la finca en la que se ubica la ITV (Inspección Técnica de Vehículos), que es propiedad del Gobierno de Aragón. Como supone la alteración del área, el Ayuntamiento ha necesitado una autorización del Gobierno de Aragón para poder construir el carril en ese tramo. Recientemente han conseguido también este permiso. El proyecto del carril bici está en tramitación de contratación, y es de interés del consistorio municipal acelerar lo más rápido posible la ejecución de esta infraestructura.

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 585 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 586 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

21	EDU	Título: Mejora del transporte a la escuela politécnica de Huesca. Se expone: Que, en la actualidad, el transporte hacia la Universidad Politécnica de Huesca es insuficiente para cubrir las necesidades del estudiantado. Los estudiantes tienen que caminar una hora desde la ciudad de Huesca para poder llegar a sus clases, no solo eso, sino que también no disponen de una variedad de horarios de autobuses que se correspondan al horario que llevan. Se solicita: Desde el colectivo EDU solicitamos que este problema tenga una solución inmediata, ya que consideramos que los estudiantes tienen que disponer de facilidades que les ayuden a ajustarse a su horario. Así pues, las líneas de los autobuses deberían de ser ampliados después de realizar un estudio acorde a los horarios más concurridos de las clases y actividades universitarias. Además de esta medida, solicitamos que se construya un carril bici para aquellos estudiantes que quieran utilizar este transporte. Con ello, fomentamos el uso de medios de transporte más asequibles para el medio ambiente y que disminuyen la emisión de gases nocivos para nuestro lugar. Por último, se considera que todas estas medidas deberían ser de un uso libre y gratuito para todos los usuarios, siendo este un derecho y no un simple capricho.	Planificación Campus Huesca	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura: SE RESPONDE CONJUNTAMENTE CON LA NÚMERO 14 POR SU CONTENIDO SIMILAR	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 587 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

15	Alejandro Roy Blasco ESTUDIANT ES EN MOVIMIEN TO ARAGON – PIF UNIZAR	Moción: Apertura de las salas de estudio de la facultad de Educación y Veterinaria y la del edificio Betancourt para las estudiantes durante los fines de semana en periodo de exámenes. Expone: Debido a la falta de espacios para estudiar durante los fines de semana en la Universidad de Zaragoza, exigimos la apertura inmediata de estas salas para disponer de sitios suficientes. Muchos de estos espacios se encuentran disponibles hace un par de años. A esto se le suma que la mayoría de las salas que se abrirán durante el periodo de exámenes de enero se encuentra en la zona centro, dejando de esta manera a los barrios de la periferia sin oportunidad de contar con espacios adecuados. Por último, demandamos a la Universidad que abra todas las salas de estudio en periodo de exámenes hasta las 3:00 de la madrugada.	Estudiantes	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Se van a abrir durante el periodo de exámenes todas las plazas de salas de estudio de las que disponemos. No podemos votar su demanda de abrir todas las salas de estudio en periodo de exámenes hasta las 3:00 de la madrugada. Siendo responsables, y puesto que en este momento estamos con medidas de ahorro energético, que no nos permite acceder a esta petición. Se propone una transacción: abrir hasta las 22:00 h. por el motivo aludido. Se acepta la transacción.	La moción con la transacción aceptada es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
16	Alejandro Roy Blasco ESTUDIANT ES EN MOVIMIEN TO ARAGON – PIF UNIZAR	Moción: Vuelta de la Casa del Estudiante al edificio Cervantes Expone: Exigimos a la Universidad de Zaragoza que se comprometa en la vuelta de la Casa del Estudiante al edificio Cervantes antes de septiembre del 2023. La actual La actual Casa del Estudiante no nos permite a las organizaciones estudiantiles llevar a cabo nuestra labor de cara al estudiantado de una manera digna ya que la infraestructura es muy limitada y reducida.	Estudiantes	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Como ya se ha explicado en otras ocasiones y en diferentes foros desde la mesa de estudiantes, reuniones con distintos colectivos y en el propio consejo de gobierno, y siempre que se nos ha preguntado y tal como el rector tiene escrito en su programa, la casa de estudiantes volverá a estar ubicada en el edificio Cervantes en el momento que ese acaben y entreguen las obras de la facultad de Filosofía y podamos realizar el traslado	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 588 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

17	SOMOS ALGARA	Moción: Reapertura del edificio del Colegio Mayor Santa Isabel para dicho uso El pasado 14 de octubre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza definieron en un contrato-programa el Plan de inversiones del período 2022-2026, con el que se quiere abordar "la modernización, regeneración y transformación de las instalaciones e infraestructuras de la Universidad. "Dentro del mismo se contempla, tal y como aparece en la página 24 del Informe del Rector, "la adecuación del edificio del Colegio Mayor Santa Isabel. "Esta frase incluye, sin duda, la puesta en marcha de un edificio ahora sin uso pero puede dar lugar a diversas interpretaciones ya que no se especifica su destino. Por ello solicitamos que, en el marco de este contrato-programa: 1. se concrete en el cronograma del Plan dicha adecuación, con el fin de que la reapertura se produzca en el plazo más breve posible; 2. se diseñe y ejecute el proyecto para el uso que tuvo, esto es, como un Colegio Mayor público y de gestión directa.	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Actualmente se está trabajando en la definición de usos. La situación de CMU es actualmente inviable para cualquier universidad si se quiere asegurar un uso seguro, digno y con calidad. Se considera importante reseñar: - La priorización y cronograma de las obras se realiza en la Comisión Mixta Gobierno de Aragón – Universidad de Zaragoza. - No existe, ni se contempla, ningún plan de privatización del CMU Sta. Isabel - Como mejora inmediata, al mismo tiempo, se está trabajando en un plan de choque para mejorar las instalaciones del CMU Cerbuna (mejora de bajantes, adecuación del entorno, aislamiento y mejora térmica de los tejados, mejora de los sistemas de emergencia, pintura y cambio de todos los baños). Por las razones técnicas expuestas no podemos votar favorablemente a esa propuesta, ya que se está trabajando en distintos escenarios y en coordinación con el Gobierno de Aragón por si el edificio no es rehabilitable para un uso habitacional y residencial.	La moción es aprobada por 54 votos. Ha habido 49 votos en contra y 11 abstenciones. Consta en acta que el Rector pone de relieve que el Colegio Mayor Santa Isabel se cerró porque era no tenía las condiciones de seguridad necesarias, según los informes vinculantes de la Diputación General de Aragón. Se están buscando otros espacios alternativos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 589 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

18	Unión de Estudiantes: Jorge Ucedo	Moción por la libertad de campaña efectiva en los procesos electorales y neutralidad política de la universidad Exposición de motivos: Cada vez año vemos como la supuesta neutralidad política de la Universidad se rompe, y vemos desconcertados ciertas actitudes permisivas hacia grupos que utilizan espacios no aptos para difundir sus mensajes políticos. No solo eso, sino que en ciertas facultades se ataca directamente los carteles o mensajes difundidos, llegando incluso a amedrentar a estudiantes que no comparten los mismos ideales. Solicita: Por ello UDE solicita al Claustro que apoye esta moción e insta al Vicerrectorado de Estudiantes a controlar de forma más férrea y acabar con la permisividad de la utilización de los espacios no destinados a lanzar mensajes políticos	Estudiantes Secretaria General	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Como se indicó en una moción similar en el claustro de 2021, el equipo Rectoral asegura el derecho a la participación política de todas las personas y de todas las asociaciones y colectivos de estudiantes en cualquier espacio público en la Universidad de Zaragoza, en consonancia con la doctrina consolidada de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza. De acuerdo con dicha doctrina todas las peticiones que se presentan en los procesos electorales se resuelven con imparcialidad y con las debidas garantías para atender el derecho a la libertad de expresión y a la participación política, derechos fundamentales contemplados en los artículos 18 y 23 de la Constitución Española respectivamente. El equipo rectoral no tiene constancia hoy en día de lo que usted indica en su moción, no obstante, en el momento que seamos conocedores de cualquier hecho de los que indica nos informaremos donde y como ha ocurrido. Quiero que entiendan, que no es función del Vicerrectorado de Estudiante y Empleo realizar ese “control férreo” sino establecer puentes de diálogo para que eso no ocurra estos hechos que nos indican en una universidad y estado democrático	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
19	Unión de Estudiantes: Jorge Ucedo	Moción por un plan de mantenimiento de las instalaciones universitarias Exposición de motivos: Cada mes se notifican nuevas deficiencias en las instalaciones, como las roturas en los techos tan habituales en todas las facultades y conocidas por todos. Por ello creemos que es necesario un plan de mantenimiento para asegurar a los alumnos un correcto funcionamiento de todos los espacios universitarios ya sean destinados a los estudiantes o a cualquier otro sector de la Universidad. Solicita: Por ello UDE solicita al Claustro que apoye esta moción e insta al Vicerrectorado de Infraestructuras a crear un plan de mantenimiento de espacios y dotarlo con los recursos necesarios.	Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura: Existe ya un plan de mantenimiento que suponen sobre el 0,85 % del presupuesto anual de la Universidad de Zaragoza (unos tres millones) para atender a ochenta edificios, en siete campus y cuatro ciudades. Este plan trabaja atendiendo a: – Las acciones de reparación, corrección y prevención – La mejora de los sistemas de intervención para atender las deficiencias, – La optimización y mejora en los sistemas de climatización – La respuesta, de la manera lo más rápida posible, a las incidencias planteadas por los centros – La implementación y desarrollo de los sistemas de seguimiento y control de partes (SCADA y GIM) que constituyen una de las partes estructurantes del futuro Campus Inteligente de la Universidad de Zaragoza El plan existe, y sus resultados se presentan en la memoria anual de la Universidad de Zaragoza.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 590 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

20	Unión de Estudiantes: Jorge Ucedo	Moción por el aumento del apoyo institucional a las actividades deportivas Exposición de motivos: El deporte es uno de los pilares fundamentales de un estilo de vida saludable. Además, puede ser una gran ayuda para los estudiantes de socializar y crear nuevas amistades. Solicita: Se solicita al Claustro que apoye esta moción e instamos al Vicerrectorado de estudiantes y a todo el consejo de dirección a una mayor promoción del deporte. Este apoyo debe ser tanto económico mejorando las instalaciones deportivas como divulgativo, difundiendo las distintas actividades que ya se realizan desde el SAD y que a veces no cuentan con gran repercusión.	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social: Nuestro voto será sí a la moción. Totalmente de acuerdo con la importancia de potenciar el deporte y el estilo de vida saludable. Desde la Universidad todo el apoyo tanto a la práctica del deporte como a la difusión. Precisamente el año pasado se creó una plaza para el apoyo y difusión de la labor realizada, en materia deportiva, por nuestro estudiantado a través de redes sociales, y se está haciendo una importante labor divulgativa. En cuanto a las instalaciones se han puesto en marcha una nueva sala de fitness en las instalaciones del Campus de San Francisco y se ha mejorado el frontón. Proyectos de reformas y nuevas para desarrollar en el corto y medio plazo (2023, 24 y 25). Supeditado a disponibilidad de fondos del GA para obras: 1º.- Se están redactando de los proyectos técnicos para disponer de un nuevo complejo deportivo en el Campus de Teruel, que incluirá pabellón, sala de actividades, sala de fitness y pistas de pádel. 2º.- Está previsto poner en servicio una red de instalaciones para el fomento de pádel en la Universidad y que pretendemos comenzar por el Campus Río Ebro y Huesca. 3º.- En el Campus Río Ebro, además de lo anterior, se están ultimando los proyectos técnicos para disponer de espacio para vestuarios y una sala de actividades que posibilitará la ampliación de servicios. 4º.- Y, por supuesto, el proyecto ya anunciado para mejora de las instalaciones deportivas del Campus San Francisco, con un nuevo campo de Fútbol + Rugby de hierba artificial, pistas de pádel y polideportivas, así como los servicios destinados a deportistas y acompañantes.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 591 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

22	EDU	Título: Mejora del transporte a la facultad de veterinaria Se expone: Que no hay buena comunicación con el transporte público para asistir a la Facultad de Veterinaria. Se solicita: La ampliación de transporte público añadiendo una nueva línea de bus que circule por la z-30.	Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura: Dentro de las acciones del Plan de Movilidad de la Universidad de Zaragoza para los tres campus de Huesca, Zaragoza y Teruel, ya se está trabajando con el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza para mejorar la movilidad sostenible con carril bici en 2023 Aunque ya se han realizado contactos informales, se está pendiente de una reunión de trabajo con la Consejera del Ayuntamiento de Zaragoza para tratar el tema de abonos preferentes y la reorganización de líneas y frecuencias de acuerdo con las necesidades de la Universidad de Zaragoza. No obstante, hay que recordar que el Consistorio todavía está pendiente de la reorganización de la red de autobuses que se avanzó en 2019 y que externalizó a una consultora en julio de 2021. Una actualización obligada porque en agosto de 2023 terminará el contrato con Avanza Zaragoza y será necesario sacar a concurso público la explotación y gestión del transporte urbano. Como ya se ha indicado en otra moción se va a firmar un acuerdo con el CTAZ para el estudio del plan de movilidad metropolitano en donde se van a integrar todas las propuestas sugeridas en el Plan de Movilidad de la Universidad de Zaragoza. En septiembre de 2022, durante las jornadas de la movilidad, se trasladaron todas estas necesidades al Consejero de Vertebración Territorial del Gobierno de Aragón	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 592 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

23	EDU	Título: Mejora de los hábitos alimenticios. <i>Se expone:</i> Actualmente hay máquinas expendedoras, las cuales se han instalado tras un mes del inicio de curso 22-23, que tienen variedad de productos ultraprocesados. Gran parte de los productos de esta oferta, además de ser poco saludables, son los más asequibles, facilitando su compra y su consumo por parte del estudiantado. Los productos menos perjudiciales para la salud son más caros en comparación con los anteriores nombrados. Esto incentiva la compra de los más baratos y menos saludables. Por otra parte, en algunas facultades (educación, ciencias) solo hay una máquina de productos alimenticios. Además, muchos de los productos contienen ingredientes que son considerados alérgenos e intolerancias. Como los frutos secos, la lactosa, algunas frutas... <i>Se solicita:</i> Solicitamos incrementar el número de máquinas expendedoras en aquellas facultades en las que sea necesario, sobre todo en las que no se dispone de servicio de cafetería. Queremos que en estas máquinas se ofrezcan más productos saludables, equiparando la cantidad de productos ultraprocesados (galletas, sándwiches, patatas fritas, bollería...) con los sanos (piezas de fruta, tortitas de maíz/arroz, frutos secos naturales, hummus con colines...). Además, se deberá equilibrar los precios de ambos tipos de productos, ya que entre un ultraprocesado de bajo precio y	Gerente: Sí, con observación Las máquinas, de conformidad con el contrato vigente, se incorporarán cuando haya una necesidad objetiva detectada. Los productos saludables se están ofertando como exigencia incluida en los pliegos. Los precios no deberían ser el factor de decisión sobre todo teniendo en cuenta que, como personas formadas, el concepto salud y comercio justo se basa, entre otras cosas, en garantizar precios justos. Quizá se requiera de una mayor conciencia cívica y/o social. En cuanto a la composición de los productos, debemos ceñirnos a la normativa de etiquetado.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
Gerente		Título: Mejora de los hábitos alimenticios. <i>Se expone:</i> Actualmente hay máquinas expendedoras, las cuales se han instalado tras un mes del inicio de curso 22-23, que tienen variedad de productos ultraprocesados. Gran parte de los productos de esta oferta, además de ser poco saludables, son los más asequibles, facilitando su compra y su consumo por parte del estudiantado. Los productos menos perjudiciales para la salud son más caros en comparación con los anteriores nombrados. Esto incentiva la compra de los más baratos y menos saludables. Por otra parte, en algunas facultades (educación, ciencias) solo hay una máquina de productos alimenticios. Además, muchos de los productos contienen ingredientes que son considerados alérgenos e intolerancias. Como los frutos secos, la lactosa, algunas frutas... <i>Se solicita:</i> Solicitamos incrementar el número de máquinas expendedoras en aquellas facultades en las que sea necesario, sobre todo en las que no se dispone de servicio de cafetería. Queremos que en estas máquinas se ofrezcan más productos saludables, equiparando la cantidad de productos ultraprocesados (galletas, sándwiches, patatas fritas, bollería...) con los sanos (piezas de fruta, tortitas de maíz/arroz, frutos secos naturales, hummus con colines...). Además, se deberá equilibrar los precios de ambos tipos de productos, ya que entre un ultraprocesado de bajo precio y		



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 593 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

		un producto saludable de mayor precio se optaría por el primero, siendo esta elección coaccionada por el precio. En cuanto a los ingredientes de los productos ofertados, comprendemos que no se pueden adaptar para personas con intolerancias y/o alergias alimentarias, así que exigimos una lista con los ingredientes de los productos y sus alérgenos. De esta forma se facilitará a los interesados toda la información que pueden necesitar para comprar un producto adecuado a sus necesidades específicas, sin malgastar su dinero en productos que luego no van a poder consumir.			
24	EDU	Título: Mejora de la gestión de la salud mental en Teruel, La Almunia y Huesca. <i>Se expone:</i> Que no se dispone de atención psicológica en las Universidades de Teruel, Almunia y Huesca para las necesidades que pueda tener el alumnado. <i>Se solicita:</i> Que se implemente personal competente, para el alumnado de estas facultades, para mejorar la calidad en su salud mental.	Estudiantes. Huesca. Teruel	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Sí que se dispone de atención psicológica ya que el gabinete de atención psicosocial está abierto a toda la comunidad estudiantil de los tres campus citados. Haremos más publicidad para que el estudiantado sea conocedor de este servicio gratuito al que pueden acceder estudiantes de la universidad de Zaragoza	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 594 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

25	EDU	Título: Mejora en gimnasios de Teruel, La Almunia y Huesca <i>Se expone:</i> Que los gimnasios de las Universidades de Teruel, Almunia y Huesca no presentan unas características propias de un gimnasio, pagando, además, la misma tasa que los de la Universidad de Zaragoza. <i>Se solicita:</i> Que los gimnasios de estas universidades dispongan de instalaciones como las de la Universidad de Zaragoza, ya que son mejores y más acordes a un gimnasio al uso.	Cultura. Huesca. Teruel	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social: Nuestro voto va a ser positivo, teniendo en cuenta lo siguiente: En primer lugar, hay que tener en cuenta que la EUPLA es un centro adscrito y todas sus instalaciones y dependencias son competencia del Patronato. No obstante, se instará al Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina para que facilite el uso prioritario de sus instalaciones deportivas al estudiantado de la EUPLA. Respecto a los campus de Huesca y Teruel: a.- En Huesca contamos con un complejo deportivo que incluye un pabellón, sala de actividades, tatami y sala de fitness equipada para el trabajo de fuerza y cardiovascular. Además de pistas exteriores y un campo de Fútbol + Rugby. También se ofrece la posibilidad de usos ventajosos de la piscina Municipal Almeriz. b.- En Teruel se dispone de una pequeña sala de actividades propia. Se ofrecen usos ventajosos de la piscina municipal y el Gimnasio del Pabellón Las Viñas. Las mejoras previstas se han comentado en la moción Nº 20 y se abordará a corto y medio plazo.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
26	EDU	Título: Salas de estudios en Huesca, Teruel y La Almunia <i>Se expone:</i> Que se dispone de salas de estudios insuficientes en las Universidades de Huesca, La Almunia y Teruel así como de nula apertura de estas los fines de semana. <i>Se solicita:</i> Que se habiliten nuevas salas de estudios en dichas facultades así como un horario de apertura durante los fines de semana.	Estudiantes. Huesca. Teruel	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Durante el periodo de exámenes estamos estudiando qué espacios pueden habilitarse en ambos campus para que el estudiantado pueda preparar sus exámenes	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 595 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

27	EDU	Título: Mejora de la información y asesoramiento académico por parte de los mentores <i>Se expone:</i> Actualmente, en la universidad de Zaragoza, la figura de mentor para los alumnos de primero no proporciona la ayuda suficiente para la correcta adaptación académica a la universidad. Los mentores no tienen el reconocimiento suficiente ni tampoco los recursos y la información como para garantizarlo. <i>Se solicita:</i> Solicitamos el mejor proporcionamiento de información del tutor hacia los mentores. También, garantizar tres reuniones como mínimo entre el mentor y los alumnos y la cumplimentación por parte de estos últimos de encuestas de evaluación del mentor.	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Para que los mentores estén bien formados e informados para la labor que deben realizar se realizan las siguientes acciones: 1- Los mentores realizan dos cursos de dos horas de formación cada uno. Estos cursos también los realizan los tutores de 1º curso y los coordinadores del Plan de Orientación Universitaria (POU) de los centros. Curso 1 - "POUZ. Características e implementación". Curso 2- "POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad. Binomio Tutor-Mentor". 2- El 23 de septiembre de 2022, el director del POUZ envió un correo a todos los tutores y mentores de 1º curso de la Universidad, así como, a los coordinadores POU de los centros, en el que entre otras cosas se indicó que: "En segundo lugar debemos tener en cuenta que las sesiones de tutoría-mentoría siempre se deben preparar de forma conjunta por el binomio tutor-mentor y organizar la sesión para la participación de ambos. No obstante, si por los temas tratados en la sesión se considera que es mejor que en alguna parte de la sesión, esté sólo presente el tutor o el mentor, debe hacerse de esa manera 3- Seguimiento del Equipo POUZ. El equipo POUZ, hace el seguimiento, apoyo y asesoramiento a los coordinadores del POU de los 16 centros de la Universidad, más cuatro centros adscritos (en el CUD no siguen elPOUZ). En el presente curso, al menos se han puesto en contacto con los coordinadores POU de los centros dos veces. Una en la primera quincena de octubre y otra en la segunda quincena de noviembre. En ningún caso los coordinadores han comentado que exista esta falta de coordinación entre tutores y mentores de su centro. Toda la labor y coordinación del binomio tutor-mentor, el número mínimo de sesiones que deben realizar (mínimo tres sesiones por curso), así como, todo lo relacionado con las encuestas de opinión del alumnado, viene explicado en el documento POUZ. Por todo lo comentado anteriormente, teniendo en cuenta la formación, coordinación y seguimiento del coordinador del POU del centro y del Equipo POUZ, la falta de apoyo e información por parte del tutor al mentor, ha podido suceder en algunos casos puntuales, que deberá concretarse cuáles han sido, especialmente en qué centro/para que se pongan los medios necesarios para que no vuelva a suceder. Si se da esta situación, tal y como se explica en los cursos de formación, los mentores deben comunicarlo al coordinador del POU del centro en tutoría, por teléfono o correo electrónico. También se les indica que para cualquier	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 596 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

			duda o incidencia que no pueda solucionarse desde la coordinación del POU del centro pueden enviar un al director del POUZ 4- “Los mentores no tienen el reconocimiento suficiente...” La Universidad de Zaragoza reconoce a los estudiantes mentores su dedicación mediante una ayuda al estudio por importe de 72 euros, y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias. Así mismo, se emite un certificado por la labor de mentoría realizada durante el curso, y otros dos certificados de los cursos de formación realizados. No hay ninguna universidad en España que valore tan positivamente la labor realizada por los mentores.		
28	EDU	Título: Proporcionamiento de información a los alumnos sobre los órganos de representación estudiantil y elecciones. <i>Se expone:</i> La gran mayoría de estudiantes desconocen cómo funciona su propia representación en los órganos de la universidad. Esto se debe a que no se les explican aspectos relativos a esta representación. Lo mismo ocurre en el caso de las elecciones: a los estudiantes no se les proporciona la información suficiente sobre cómo votar, el mecanismo electoral (votar a una lista, votar a una persona etc.), entre otras cosas. <i>Se solicita:</i> Solicitamos que los alumnos dispongan de dicha información, por ejemplo, mediante la organización de charlas o pasadas de clase.	Estudiantes	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: La representación de los/las estudiantes en todos los órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza se encuentra regulada expresamente en diversa normativa disponible en el repositorio de normas de zaguán. Asimismo, cuando se organizan elecciones en dichos órganos, las respectivas juntas electorales dictan las resoluciones necesarias para organizarlas y su contenido es público. Indicar que el propio consejo de estudiantes en sus jornadas, algunas delegaciones y colectivos como el suyo también informan y realizan y organizan cursos y charlas para que el estudiantado esté informado. Incentivaremos para que el propio consejo de estudiantes realice más jornadas y charlas informativas y ayudaremos a los diferentes colectivos y delegaciones para que realicen campañas de formación e información.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 597 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

29	EDU	Título: Procedimiento de quejas rápido y eficaz. <i>Se expone:</i> Que el procedimiento de quejas al profesorado es demasiado engorroso y tarda en dar soluciones. <i>Se solicita:</i> Que se desarrolle un mejor proceso de quejas, priorizando la respuesta y su resolución lo más rápida y eficaz posible.	Estudiantes.	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Estudiaremos la forma para que estos procesos puedan desarrollarse de forma más adecuada y rápida para que se tramiten y den soluciones a este procedimiento de quejas	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
31	EDU	Título: Creación de mecanismos que aseguren el cumplimiento de las guías docentes <i>Se expone:</i> Que, actualmente, garantizar el cumplimiento de las guías docentes mediante la aprobación de estas en la comisión de garantía de calidad es un mecanismo insuficiente. Son numerosos/as las y los docentes, de distintos grados y facultades, que las incumplen violando así la normativa de evaluación de la universidad. <i>Se solicita:</i> Que se establezcan mecanismos que aseguren el cumplimiento de las guías docentes de las asignaturas. De la misma forma que se solicita que se establezcan vías de comunicación eficientes y eficaces que encaucen de una manera adecuada y garantizando los derechos del estudiantado y que permitan encauzar las quejas y sugerencias cuando un o una docente esté incumpliendo la guía docente de su asignatura.	Política Académica	Vicerrector de Política Académica: Por una parte, el procedimiento Q316 "Procedimiento de planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes" del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza define la guía docente como el documento en el que se dispone y hace pública la planificación detallada de una asignatura o cualquier otro tipo de una unidad docente, así como toda la información fundamental necesaria para su seguimiento. Las guías docentes concretan y definen con precisión resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y programas de actividades. Su objetivo es lograr la transparencia imprescindible para hacer posible la coordinación de la titulación, el aseguramiento y acreditación de la titulación y la autonomía e implicación del estudiante. Las guías de asignatura exponen la información y planificación correspondiente a las asignaturas, que son las unidades básicas docentes desde el punto de vista académico. Las guías han de responder y ser coherentes con lo expresado en la Memoria de Verificación. Las guías docentes son unos documentos que comprometen a la Universidad de Zaragoza con los estudiantes, tienen naturaleza contractual entre el estudiante y la Universidad. Por otra parte, el procedimiento Q231 "Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título" tiene como objetivo el establecer las formas en que los diversos colectivos implicados en una titulación pueden presentar sugerencias, quejas y alegaciones de mejora y establecer la sistemática por su gestión de cara a la subsanación de deficiencias en la planificación o desarrollo de una titulación y a la mejora del título. Se entiende, por tanto, que la Universidad de Zaragoza ya dispone de los mecanismos necesarios tanto para el cumplimiento como la realización de sugerencias, quejas y reclamaciones en relación a las guías docente.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 598 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

32	EDU	Título: Encuestas profesorado docencia que cumplan con unos índices adecuados de validez y fiabilidad. <i>Se expone:</i> Que, actualmente, las encuestas de actividad docente no cumplen ningún criterio de validez y fiabilidad con el que se garantice que estas encuestas son instrumentos evaluativos de calidad <i>Se solicita:</i> Que se creen nuevas encuestas que cumplan con criterios de fiabilidad, validez de constructo, validez de contenido, validez convergente y divergente para garantizar, realmente, si tanto los y las docentes como la universidad de Zaragoza garantizar una calidad de enseñanza mínima y adecuada.	Profesorado Pol. Académica	Vicerrector de Profesorado: Durante el curso 2022-23 entran en funcionamiento importantes modificaciones en el procedimiento de evaluación, que arrancan de un nuevo cuestionario. Ese cuestionario ha sido elaborado sobre la base de criterios científicos y teniendo en cuenta opiniones de expertos relevantes, con la participación del estudiantado. Entendemos que las encuestas que en su opinión no cumplen los criterios de validez fiabilidad eran las que se utilizaban en el curso anterior y que no están prejuzgando el funcionamiento del nuevo cuestionario sin haberlo puesto en práctica. Es en ese sentido en el que proponemos el voto afirmativo	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
33	EDU	Título: Procedimiento de evaluación para el profesorado. <i>Se expone:</i> Que algunos miembros del profesorado no realizan las clases con una buena calidad educativa <i>Se solicita:</i> Establecer un procedimiento por el cual un evaluador externo a la universidad de Zaragoza determine de forma anual en cada docente si está cumpliendo con los criterios adecuados de enseñanza propios de la universidad, en cuanto a evaluación, metodología y contenidos.	Profesorado	Vicerrector de Profesorado: Durante el curso 2022-23 entran en funcionamiento importantes modificaciones en el procedimiento de evaluación, que arrancan de un nuevo cuestionario. No está previsto el empleo de evaluadores externos en el sentido que solicita la moción, ni habría dotación presupuestaria para ello ni capacidad real para ello.	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 599 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

34	EDU	Título: Garantización de la evaluación continua. <i>Se expone:</i> En numerosas ocasiones los y las docentes no siguen correctamente los criterios de evaluación continua según expone el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje provocando, así, un incumplimiento de la normativa y una vulneración de los derechos estudiantiles y de la enseñanza. <i>Se solicita:</i> Que se realice una sesión formativa sobre este tipo de evaluación para solventar las dudas que pueda despertar entre los y las docentes, especialmente el artículo 9.3. del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje. Y, además, que se establezca un cauce eficiente y eficaz en el que el estudiantado pueda comunicar las irregularidades en el cumplimiento de la evaluación continua, en el caso de que se incumpliera, con el objetivo de dar solución a estas irregularidades.	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: El profesorado ya es conocedor y tal y como se indica en La normativa de Evaluación del Aprendizaje, Art. 9. Diseño de las pruebas para la primera convocatoria de cada curso académico. 1.-En cada asignatura se podrá diseñar un sistema de evaluación continua, sin perjuicio de lo indicado en las memorias de verificación de la titulación, y que estará recogida en la guía docente. El artículo 9.3 El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. Estamos apostando porque en las asignaturas se realice evaluación continua y por ello en el nuevo calendario académico que estamos diseñando para el próximo curso queda bien definido el periodo que hay para que se realice evaluación continua.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 600 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

35	EDU	Título: Mejora de las redes de wifi <i>Se expone:</i> Actualmente nos hemos dado cuenta que las instalaciones o servicios que ofrece la Universidad de Zaragoza no satisfacen las necesidades de los estudiantes. Las redes de wifi de la universidad (wiuz y eduroam) no llegan a todos los puntos de las facultades. Por ejemplo, en la facultad de ciencias, en los sótanos la conexión es muy débil y genera muchos problemas. Además hay alumnos con dificultades para conectarse con sus claves (han tenido que hacer muchos trámites, cambios de contraseña innecesarios...). <i>Se solicita:</i> Solicitamos la instalación de más repetidores en las facultades para que todos los puntos dispongan de buena conexión. Los alumnos deberían poder acceder de una forma sencilla, por ejemplo, simplemente introduciendo su nip.	Gerente Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura: Aunque el mantenimiento y mejora de la red intenta ser lo más continuada, se está planteando una renovación importante de la red wifi. Se están valorando distintas opciones de varios proveedores. Dentro del plan de infraestructuras de la Universidad de Zaragoza se ha previsto una partida para el curso 2023 para la mejora de la red Wifi.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 601 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

36	EDU	Título: Ampliación de horarios y plazas de las bibliotecas y salas de estudio <i>Se expone:</i> Las bibliotecas y salas de estudio necesitan ampliar sus horarios y plazas. Todas las facultades deberían tener el mismo horario entre semana y un número de plazas proporcional a los alumnos de la facultad. <i>Se solicita:</i> Solicitamos la ampliación y unificación de los horarios, así como la implementación de uno nocturno, en las bibliotecas y salas de estudio de las diferentes facultades. También permitir el consumo de bebidas en el interior (hasta ahora solo está permitida el agua). Además, se debería aumentar el número de plazas de las salas para que sea proporcional a la cantidad de alumnos.	Estudiantes	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Una vez concluidas las limitaciones de aforo que tuvimos que adoptar cuando nos lo indicaron las autoridades sanitarias se han vuelto a abrir todas las salas de estudio y bibliotecas con el máximo de plazas disponibles En la actualidad las salas de estudio abiertas hoy en día no están ocupadas a su máximo aforo (capacidad) tal y como he dicho en la moción que hacía referencia a la apertura de más salas, no obstante, y como hemos indicado antes se abrirán todas las salas de estudio durante el periodo de evaluación y de los exámenes. No podemos votar su demanda a tener un horario nocturno, como también he indicado antes, que en este momento estamos con medidas de ahorro energético que no nos permite acceder a esta petición	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
37	EDU	Título: Regulación de los descansos entre clases. <i>Se expone:</i> Los descansos entre clases no son iguales en todos los turnos de un mismo grado. Por ejemplo, en la facultad de ciencias, los turnos de mañana cuentan con un descanso de 20 minutos por un cambio en el inicio de las clases (de 10:50 a 11:10) mientras que el turno de tardes tiene solamente 10 minutos. <i>Se solicita:</i> Solicitamos uniformar el tiempo de descanso en los distintos turnos de un mismo grado. Así mismo, los alumnos de la facultad de Filosofía y Letras deberían disponer de un tiempo adicional ya que por el momento tienen que cambiar de edificio entre clases	Estudiantes Pol. Académica	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: Como ya se contestó en una moción realizada por estudiantes en el claustro del año pasado les recordamos que las quejas y peticiones deben ser trasladadas a las/los coordinadores de la titulación y a los equipos de dirección de los centros	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 602 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

38	EDU	Título: Eliminar la publicidad en la pantalla de la nueva facultad de filosofía y letras <i>Se expone:</i> Nuestra universidad, es una universidad pública, y como tal no debería ofrecer espacios publicitarios para empresas o entidades privadas. En la nueva facultad de filosofía y letras se ha instalado una pantalla led en la que aparecen diferentes anuncios de móviles... <i>Se solicita:</i> Solicitamos que el uso de dicha pantalla para fines educativos y exclusivos de la universidad.	Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura: La pantalla recientemente instalada está en fase de pruebas y no ha sido recepcionada –como el resto del edificio- por la Universidad de Zaragoza. La política que se tiene desde este vicerrectorado es que esa pantalla sirva de ventana informativa de las actividades de la Universidad de Zaragoza. La gestión será realizada desde el Gabinete de Imagen y Comunicación para la presentación de actividades culturales, formativas, cooperación, internacionalización, proyección social, sostenibilidad, vida saludable, institucional e información de interés para nuestra comunidad universitaria, así como proyección a la sociedad. Está pendiente la conformación de un sistema de gestión en el que también tendrá participación la Facultad de Filosofía y Letras. Por parte de este Vicerrector no se contempla ninguna actividad publicitaria de carácter económico o para lucro de alguna entidad pública y/o privada. Solo se contemplaría la promoción de actividades externas de interés para la universidad desarrolladas por instituciones y administraciones públicas o asociaciones sin ánimo de lucro (Cruz Roja, Atades, etc.). Se sabía que estaba en periodo de pruebas y con emisiones de imágenes ligadas a la empresa instaladora (MONDO). Se contactará con la empresa constructora para informar que no deberían emitir información publicitaria ajena con interés lucrativo.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
40	EDU	Título: Aumentar el número de enchufes en aulas y alrededores. <i>Se expone:</i> Tanto en las aulas como en los pasillos debería haber más enchufes ya que muchos estudiantes utilizan dispositivos electrónicos que tendrían que poder cargar. En la mayoría de aulas hay pocos y solamente están cerca de la mesa del profesor, no al alcance del alumnado. <i>Se solicita:</i> Solicitamos la instalación de enchufes en aulas y en las mesas de los pasillos.	Planificación	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura: Se está trabajando en un plan para el aumento de los enchufes en las salas de estudio, así como las aulas del Inter I Como indicación se ha solicitado que en todos los nuevos espacios que se están reformando haya una adecuada dotación de enchufes en los espacios docentes y de estudio (Filosofía y Letras, Ciencias, EINA, Sala de estudios CAI). Su instalación está supeditada a las características de las instalaciones eléctricas de los centros	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 603 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

41	EDU	Título: Reprografía e impresión de documentos de los alumnos <i>Se expone:</i> Por último, los precios de reprografía son demasiado elevados. Debería ser un servicio favorable ante otras copisterías externas a la universidad. <i>Se solicita:</i> Solicitamos establecer precios razonables y favorables para los estudiantes. Facilitar impresoras de uso directo para los alumnos en caso de que el servicio de reprografía esté cerrado. Por ejemplo, podrían encontrarse en salas de estudio y bibliotecas (abiertas los fines de semana) o en los pasillos.	Gerente	Gerente: Los precios públicos de la UZ son respetuosos con el mercado que tiene como principio un trabajo digno. La UZ no tiene en absoluto ánimo de lucro. Sirva de ejemplo que mientras que en 2011 la UZ ingresaba de los Servicios de Reprografía 804.189,79€, en 2021, ejercicio cerrado, hemos ingresado 129.367,06€ Con los horarios actuales y los servicios de encargo están cubiertas las necesidades decrecientes de impresión en papel. Precios públicos vigentes: https://sociales.unizar.es/sites/sociales/files/users/sociales/noticias/511publicaciones_21-22.pdf	La moción es rechazada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 604 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

42	EDU	Título: Aseos dignos en la universidad de Zaragoza. <i>Se expone:</i> La existencia de baños no adaptados a personas con diversidad funcional en las diferentes facultades de la Universidad de Zaragoza (falta de rampas para sillas de a éstos, falta de espacio para sillas de ruedas, y pulsadores poco accesibles). Por otro lado, la necesidad de baños mixtos para que todo el alumnado se sienta incluido. Por último, eliminar el malgasto de agua provocado por las cisternas automáticas en los urinarios de determinadas facultades. <i>Se solicita:</i> Desde el colectivo EDU pedimos que todo estudiante tenga el derecho de poder utilizar los aseos de una manera adecuada y no se sienta excluido/a en su propia universidad. Para ello solicitamos que todos aquellos baños que no sean mixtos, como pueden ser los de la facultad de economía y/o ciencias, pasen a serlo y que estos mismos sean adaptados para las personas con diversidad funcional, construyendo rampas con las que acceder a los baños, que éstos se agranden y añadir espejos y lavabos adecuados. Por último, con respecto al malgasto de agua, solicitamos que se eliminen los sensores automáticos de las cisternas de los baños masculinos, ya que estos suponen un gran derroche para la propia universidad.	Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura: No se ha recibido ninguna queja por el problema de accesibilidad a los baños. Ruego nos lo comuniquen Se continúa con la política de baños no binarios. Este año el edificio Inter I y las Salas de Estudio Tomás Pollán tienen instalaciones no binarias. En el 2023 tendrán baños en las nuevas salas polivalentes en el Inter I y Campus Río Ebro, así como en los nuevos edificios de Filosofía y Letras. Por otra parte, se continuará para que se tengan baños no binarios en todos los centros de la Universidad de Zaragoza y se ofrezca información de la ubicación de los mismos. Si algún centro indica su prioridad actuaremos de forma preferente. Se está trabajando con la OUAD para que todos los nuevos proyectos y rehabilitación de edificios incorporen baños y salas polivalentes no binarias Por otra parte, se ha solucionado el tema de las descargas automáticas en la zona de la EINA. El coste de los pulsadores es mucho más caro e ineficiente. Si continúan los problemas, ruego nos lo indiquen para una acción inmediata.	La moción es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.



b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8>

CSV: b5784203e14e374ccd9a75d7d67762c8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 605 / 605	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:28	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	03/01/2024 09:44	

43	EDU	Título: Cambio del nombre del colegio Mayor Santa Isabel. <i>Se expone:</i> La Universidad pública de Zaragoza dispone de un Colegio Mayor con un nombre católico. Comprendemos que existan personalidades religiosas que hayan realizado hechos importantes y que se mantenga su nombre como tal, sin el prefijo ‘san o santa’, sino el nombre de la persona, en este caso Isabel. Además, Santa Isabel no vivió ni provocó ningún acto que podamos considerar importante o heroico. <i>Se solicita:</i> Al ser una Universidad pública debería mostrarse laica, por lo que solicitamos que ninguna instalación de la institución tenga como nombre santos o santas. Consideramos que lo importante no es que sea o no un santo, sino los actos que haya realizado. Por esto, solicitamos que se cambie el nombre del Colegio Mayor (Santa Isabel) por una personalidad importante, ya que, ni estamos de acuerdo que una institución pública posea como nombre un santo por el simple hecho de serlo, ni que los santos importantes sean honrados por su condición religiosa y no por sus actos.	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo: En este momento este colegio mayor está cerrado y no es el lugar ni el momento de debatir cual es o será el nombre que se le dará a este colegio mayor en el futuro. Se propone una transaccional referida al compromiso de estudiar el cambio de nombre de este Colegio Mayor en el momento en que pudiera reabrirse. Se acepta por el proponente la transacción.	La moción con la transacción aceptada es aprobada por estimación sin que se entienda necesario por la Mesa el recuento de los votos.
Estudiantes				